

Boletín n.º 20

del

**Centro de Investigación
Económica y Social**

de la

**Caja Insular de Ahorros
de Gran Canaria**

ECONOMIA

CANARIA

73 y 74

MARE ATLANTICVM

I. de Palma

Ranchar da
S. Cruz

I. Gomera

I. de Ferro

INSULÆ

CANARIÆ

I. de Arguinegu
I. de Graciosa

I. Clara

I. de Eleonora

I. des Poper

I. de Santa Catalina

I. de Santa Cruz

I. de Santa Clara

I. de Santa Catalina

I. de Santa Clara

I. de Santa Catalina

I. de Santa Clara

Las Palmas de Gran Canaria

NOVIEMBRE, 1975

*A la memoria de
Ramón Limiñana Cañal.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Savador', is written over a large, sweeping, diagonal stroke that extends from the lower left towards the upper right.

Cumpliendo con el compromiso que el Centro de Investigación Económica y Social de nuestra Entidad, se ha trazado de analizar periódicamente el desenvolvimiento de la economía de las islas, sale a la luz un nuevo Boletín, sobre economía canaria, referido a los años 1973 y 1974.

El trabajo del C.I.E.S. alcanza ahora mayor densidad no sólo en su base estadística —imprescindible para la deducción de conclusiones fiables— sino en la interpretación y comentarios que se hacen a esos mismos datos, correspondientes a los distintos sectores económicos del Archipiélago Canario, que durante ese preciso bienio han estado conmocionados dentro de un marco general de referencias por la crisis energética internacional.

Pero aún, con ese indudable condicionante, los distintos capítulos de este estudio tienden a remitir de lo general a lo particular, incidiendo en las peculiaridades insulares y revelando cuestiones estructurales a través de fuentes documentales instrumentadas con rigor, claridad expositiva e independencia crítica.

Y si todo libro para que alcance cierto nivel sustancial ha de contener una apretada conjunción de ideas originales, o por lo menos, tamizadas a través de la inquietud intelectual de los que lo escriben, con el fin de que al acercarse al lector sufra los más certeros y controvertidos juicios, este que llega a tus manos por no haberse elaborado con afán dogmático sino con abiertas sugerencias se somete a la discusión dialéctica de cada uno, máxime cuando versa sobre temática apasionante y actual, para así recibir el respaldo coincidente o la opinión discrepante que complete y corrija las ideas apuntadas.

Aún sin ello, el destino de estas páginas quedaría plenamente justificado por el sólo hecho de incorporar a la bibliografía canaria, el resultado de una tarea investigadora y un compendio de información estadística que sirva de consulta a nuevas empresas de ciencia, de lo que tanto precisan las islas para ser definidas y comprendidas con conocimiento adecuado y real, que aleje de manera definitiva la alegre superficialidad con que frecuentemente se han venido planteando sus necesidades y buscando sus soluciones.

Y si publicar un trabajo siempre constituye una alegría por significar la culminación de una paciente labor que con ilusión se muestra al exterior para ser compartida con el resto de la sociedad, este Boletín tiene como toda obra humana su contraste doloroso debido al inesperado fallecimiento durante la preparación del mismo, de uno de los más calificados miembros del equipo de trabajo del C.I.E.S., Ramón Limiñana Cañal, a cuya memoria le es dedicado por sus compañeros, puesto que entre sus páginas al igual que en todas las actividades del C.I.E.S. había entregado mucho de su agudo talento, de su curiosidad intelectual y, sobre todo, de su entusiasmada vocación para el quehacer investigador dentro de las Ciencias Sociales, en un contexto casi inédito como es el de su aplicación a Canarias, que sus compañeros deberán proseguir con la misma ilusión como permanente homenaje a su recuerdo.

Juan Marrero Portugués

Director-Gerente

*¡Agua, agua, agua! Tal es la magia
que oprime el pecho de esta gente pobre;
agua, Señor, aunque sea salobre!
¿para qué tierra, si les falta el agua?
... ..
¡y las ciñe la mar, ¡pesada broma
del Supremo Poder! Agua a la vista,
... ..
¿hay quién la sed junto a la mar resista?*

MIGUEL DE UNAMUNO

Introducción.

Si en nuestro anterior trabajo sobre “Economía Canaria 71 y 72” calificábamos dicho bienio como *decisivo* para el entorno regional canario, en el que ahora nos vamos a adentrar no podemos menos de denominarlo como *crítico*, entendiendo tal acepción como la culminación de una serie de planteamientos erróneos surgidos, unas veces, por factores exógenos al Archipiélago y, otras, por causas propiamente endógenas al mismo, que desvelaron sus reales deficiencias estructurales, de consecuencias más inmediatas en el último trimestre de 1973 y acentuadas a lo largo de 1974.

La agresividad con que fueron apareciendo los resultados de una situación generada por la aventura especulativa, depredadora de toda planificación económica, seria y racional, asentada en sectores productivos y disculpada, en ocasiones, por la tensión inflacionista mundial y por la subida incontenida del precio de los crudos, se observó, sobre todo, en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote, en las que una acelerada expansión económica dimanante del fenómeno turístico iniciado en 1963 había alcanzado graves desajustes sectoriales a la par que un proceso de cambio social exigente de un control planificador que frenara las fuerzas especulativas de creciente extensión, con el fin de impulsar actividades auténticamente productivas y hacia ellas canalizar equilibradamente la inversión privada, cuyos recursos en su mayoría habían sido absorbidos por la industria de la construcción.

El inicio del desenlace crítico motivado por la monopolización desordenada del sector turístico en la atracción de capitales, peligroso abandono de la agricultura e indecisión para la puesta en marcha del sector secundario, a la vez, que la entrada en vigor en 1º de Enero de 1973 de la Ley 30/1972, de 22 de Julio, sobre Régimen Económico-Fiscal de Canarias, que traía signos expectantes sobre su eficacia o por el contrario sobre su inoperancia y repercusión negativa, fueron el conjunto de hechos peculiares del que se desprendieron una serie de plurales situaciones mercedoras de profundas reflexiones, que hemos procurado compendiar a lo largo de este trabajo.

SIN ESTADISTICAS, NO HAY SOLUCIÓN POSIBLE.

La dificultad principal para acometer cualquier tarea de investigación en el terreno de las Ciencias Sociales, dentro de las coordenadas del Archipiélago Canario, está en la escasez de las fuentes y en la con-

tradicción de las pocas que existen. Porque sin base estadística sería no es posible analizar certeramente ningún hecho socioeconómico, adecuando el pensamiento al marco real, pues se convertiría en puro escarceo intelectual, ya que para pasar del conocimiento vulgar al científico se ha de pasar de la noción de la cualidad a la de cantidad, huyendo de la palabra hueca hasta alcanzar una expresión científica cuantitativa.

La inexistencia de datos o la dudosa fiabilidad de aquellos de los que se pueda disponer a la hora de elaborar un estudio con mínimo de rigor, veda la ilusión de todo intento. Aquí, poco a poco, hemos procurado hacer acopio de una cierta documentación que pueda servir, sobre todo, a iniciativas más ambiciosas, ya que consideramos como pieza primaria la del hallazgo, tabulación y codificación del dato.

Y esto ha sido una de las claves de los errores de nuestro país. Puesto que sin investigación científica no puede plantearse diáfana y rigurosamente empresa política alguna en cualquiera de sus vertientes, ya que todo lo que se emprenda es meramente superficial y aleatorio. Y para que exista investigación se tiene que partir del fundamento estadístico y éste se forma mediante la educación generalizada al respecto que sepa valorar la importancia de los datos, porque de lo contrario, las decisiones políticas serán erróneas al carecer de basamento real, de ahí que: *“Quien no ha investigado no tiene derecho a hablar. Aunque esta afirmación mía ha sido ridiculizada como empirismo estrecho hasta la fecha no me arrepiento de haberla hecho; al contrario, sigo insistiendo en que sin haber investigado, nadie puede pretender el derecho a hablar. Hay muchos que apenas descienden de su carroza, comienzan a vociferar; a lanzar opiniones, criticando esto y censurando aquello, pero de hecho, todos ellos fracasan sin excepción, porque sus comentarios o críticas que no están fundamentadas en una investigación minuciosa, no son más que cháchara”*. (*)

Lo antes transcrito expresa de forma clarividente y fidedigna lo que también ha sido preocupación mantenida de antiguo por algún sector excepcional de la intelectualidad española. El espíritu liberal y europeizante de Giner de los Ríos y de la Institución Libre de Enseñanza, de un lado y el eminentemente conservador y tradicional de Menéndez Pelayo, de otro, se afanaron para crear conciencia de ese vacío nacional, cuya causa pudiera ser la de un posible determinismo biológico que influyera fatalmente en la forma de ser de este país incapacitándole colectivamente a realizar obras de investigación, de tener en cuenta la actitud romántica sobre la existencia de la “persona colectiva del pueblo” o la deficiente orientación educativa, al impulsar solamente el aspecto meramente docente, de transmisión de conocimientos; olvidando por completo el inculcar la “producción de ciencia”, lo que ha dado lugar a individualidades científicas pero no a comportamientos colectivos, de aplicar la tesis del progresismo individualista y cosmopolita, que propugna el criterio de que los pueblos son la suma de los individuos y como éstos son iguales en todo el mundo es imposible caracterizarlos señalándoles unas tareas propias

(*) Mao Tse-Tung: Citas del Presidente Mao Tse-Tung. Pekín. Ediciones en lenguas extranjeras. 1966. 1ª edición en castellano, en Informe Sociológico, Fundación Foessa. 1970.

de acuerdo con sus hábitos o vivencias históricas. Preocupación igualmente sentida con posterioridad por Ortega, Américo Castro y Laín Entralgo.

Mas, al entrar en el último tercio de este siglo, la cuestión enunciada tiene que cobrar matices ineludibles, que de no solucionarse condicionaría todo programa de política económica, ante una concepción distinta del entramado social y, a su vez, de la instrumentación que utiliza para su más eficaz desenvolvimiento.

Lo primero, Daniel Bell lo refleja gráficamente cuando dice: *“Si las figuras dominantes de los últimos cien años han sido los empresarios, hombres de negocios y gerentes, los “nuevos hombres” (de la sociedad post industrial) serán los científicos, matemáticos, economistas e ingenieros de la nueva tecnología intelectual. Las instituciones dominantes de la nueva sociedad, en el sentido de que proveerán los esfuerzos más creadores y absorberán los talentos más ricos, serán las instituciones intelectuales. El liderazgo de la nueva sociedad no residirá en los empresarios o empresas tales como los conocemos, sino en los institutos de investigación, los laboratorios industriales, las estaciones experimentales y las universidades”*. (*)

En cuanto a lo segundo, la informática ofrece nuevas posibilidades a la investigación en ciencias sociales para recopilar, tratar y almacenar la información estadística dentro de métodos modernos en los que no sólo se limita a convertirse en un registro de datos heterogéneos cuantificados y codificados en acumulación aséptica sino que con actual y renovada agilidad, en el funcionamiento permanente, facilita las diferentes fuentes estadísticas que evidencian los fenómenos que las mismas representan.

Valga la digresión anterior para llegar a comprender que la indiferente política científica llevada en este país ha dado lugar a una despreocupación colectiva para valorar la importancia del hecho estadístico, que trasladada a la región canaria tiene grave significación por ser de trascendencia insoslayable y básica sólo comparable por su envergadura condicionadora para el desarrollo de las islas, al de la cuestión hidráulica. Formal documentación estadística a nivel regional o provincial y recursos acuíferos son necesidades primordiales, de fondo, que acucian al Archipiélago; sin lograr sus soluciones, no es posible profundizar en el conocimiento de sus problemas ni pensar en serio en mejorar la maltrecha economía de las islas, a la que le faltan planteamientos definidos y acciones concretas.

Se debe decidir, de una vez, por ser de exigencia imperativa, la puesta en marcha de los medios necesarios que creen el Centro de Datos de Canarias a la par que se mentalice a la burocracia oficial de las islas en orden a considerar los datos de sus respectivos departamentos con el

(*) Daniel Bell. “The post industrial society: A speculative view”, en F. y E. Hutchings: Scientific progress and human values. New York. American Elsevier Publishing Co. 1967.

máximo de celo en la elaboración y conservación que de lugar a su fácil obtención y manejo coordinado, sin rígidas autocracias, manipulaciones políticas, reservas ni dificultades, con el fin de acabar definitivamente con este vacío esencial, sin lo cual no es posible el análisis verdadero de nuestra realidad insular.

CRISIS Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL.

Si desde un plano general la crisis mundial de la energía y la acentuación del proceso inflacionario han ocupado la mayor parte de los comentarios económicos del bienio referido, para el Archipiélago Canario es original denotar las consecuencias drásticas a las que ha dado lugar el período de crisis: la situación concursal de empresas importantes, algunas de tradicional arraigo en la región y el desempleo de numerosa población asalariada, todo lo cual como es lógico, abocando a un grado de conflictividad social, inédito por sus esquemas formales y de contenido en el panorama de las islas.

La ley de 26 de julio de 1922 que regula el procedimiento sobre suspensión de pagos y el Decreto de 2 de Noviembre de 1972, sobre política de empleo, han venido constituyendo durante estos dos últimos años la normativa más frecuentemente aplicada a los supuestos de hecho desencadenados en Canarias.

La gravedad suscitada ha puesto sobre el tapete de las consideraciones certeras, la inoperancia de un marco legal completamente anacrónico que ya no sirve a un contexto de relaciones más dinámico y sustancialmente distinto al que existía en la época de su promulgación.

Es innegable que el Derecho Mercantil español no está adecuado a las coordenadas en donde se desenvuelve el tráfico empresarial de nuestros días. Se ha quedado alicorto, débil, sin hechura moderna. Ni la ley sobre suspensiones de pagos, ni la de Enjuiciamiento Civil de 1881, ni el Código de Comercio de 1885 sirven ya al moderno y ágil entramado mercantil que debe lograr otra estructura dimensional radicalmente distinta para el complejo vigente de relaciones humanas.

A su vez, las instituciones ordenadoras de las sociedades mercantiles y, sobre todo, de las anónimas, precisan con urgencia una reforma que las actualice en evitación de lagunas y de inseguridades jurídicas, pues no deben constituirse sociedades para servir de salvaguardia a intereses individuales, que llegado el momento puedan ser utilizadas para exonerar de responsabilidad a quienes bajo la apariencia y aprovechando los mecanismos sociales fundan y desarrollan un patrimonio ajeno a los fines de la misma sociedad.

El legislador ha de crear con urgencia los recursos legales para impedir la constitución alegre de sociedades mercantiles con capitales irrisorios que sirvan para encubrir negocios de amplia dimensión dineraria, sin luego revertir a las mismas. La proliferación de sociedades mercantiles aconseja a mediar sobre la necesidad de que éstas sean orientadas con seria autenticidad.

De igual forma, la letra de cambio como título -valor dotado legalmente de características propias que la rodearon de singular prestigio en la esfera mercantil inició su etapa decadente, llegando a decirse con frase gráfica que “la letra de cambio ha muerto”.

Dos notas específicas de la letra de cambio, que en aras de garantía y seguridad enuncia el Derecho cambiario, cuales son la denominada “vis atractiva”, que produce como efecto especial el de obligar cambiariamente y con carácter solidario a toda persona que pone su firma en la letra; como así también el “rigor cambialis”, principio de que las obligaciones dimanantes del efecto cambiario se han de cumplir inexorablemente, independiente de las incorporadas a cualquier otro título de crédito. Sin embargo, el uso excesivo, que ha degenerado en abuso, de este importante instrumento de crédito ha dado lugar a una desconsideración del mismo con desprecio del propio principio del “rigor cambialis” y hasta del acto de protesto, que antaño producía en la colectividad una sensación de respeto y hasta de temor, por un supuesto incumplimiento de las obligaciones que a tenor de la misma se habían contraído.

La fragilidad de empresas canarias debido a su falta de capitalización y al hecho de estar asentadas artificialmente en el crédito bancario, dedicadas con amplias inversiones a un sector coyuntural como es el turístico, unido a una escasa formación del trabajador que mimetizado superficialmente por la publicidad televisiva y por otras pautas de conducta dimanantes del contexto consumista en que está inserto, cual la adquisición de bienes muebles por el sistema de compraventa a plazos, olvidó el sentido del ahorro, deslumbrado por unos salarios altos a los que no estaba acostumbrado, sin llegar a presumir en momento alguno de que no serían permanentes. Y acentuado todo ello con la frustración que da el carecer de los servicios comunitarios indispensables, al producirse una mecánica acelerada en el proceso de cambio social habido en algunas de las islas, que exigían en determinados núcleos urbanos amplios y adecuados medios de equipamiento que evitasen serios contingentes de conductas marginadas.

El “laiser faire” de la Administración, o sea, el dejar hacer a la iniciativa privada sin una planificación previa de posibilidades; un desmedido afán especulador por parte de las empresas, que ahogaba un elemental sentido de responsabilidad y reservas y una falta de protagonismo obrero para evidenciar lo inseguro de una economía terciarizada en la que desenvolvía su prestación de servicios, componen la tríada sustancial del paro laboral iniciado en el último trimestre de 1973, incrementado en los años posteriores, y acogido a los expedientes de regulación de empleo previstos en el Decreto de 2 de Noviembre de 1972.

El período 63-73 en el que las construcciones hoteleras y parahoteleras absorbieron un alto porcentaje de mano de obra, procedente de otros sectores —principalmente el agrícola— y de otras regiones españolas, en permanente inseguridad de empleo dada la especial naturaleza de la relación laboral en el sector de la construcción, se resquebrajó a fines de 1973 con las consecuencias que se señalan en este estudio, pero al propio tiempo dando lugar a la aparición de un movimiento obrero con sentido de unidad y conciencia de clase, de todavía incipiente emancipación y fuerza, que ha encontrado el contenido más preciso de la conflictividad habida en estos años, en hacer reflexionar a la población canaria que la solución a esta gran crisis no va a ser como en otros ciclos histó-

ricos la emigración de la gran masa trabajadora sino la creación de un sentimiento y de un quehacer responsable tendente a cambiar con fórmulas más racionales y justas el desenvolvimiento de los distintos sectores económicos de las islas, hasta ahora, muy dependientes y desequilibrados, que logren valientemente corregir sus deficiencias seculares para bienestar de todos y no de minorías o grupos detentadores de los mismos privilegios.

Los inconvenientes más irreductibles con los que ha tropezado la situación expuesta han sido de orden jurídico. El perfeccionamiento de las relaciones laborales dentro de un esquema de empresa social, cuya acepción entre en la médula sustancial de la misma, en sus instituciones, finalidad y contenido, dejándose de convertir en demagogia de todos los días, ha de partir ineludiblemente de una completa reforma legislativa, urgente, cuidada y profunda y, a su vez, en perfecta sincronía que evite colisiones de normas que se contradigan en las diversas jurisdicciones y áreas de competencia. Pero, reforma de base, sin parches legales ni modificaciones parciales a la normativa vigente que sólo tiendan a solventar de manera transitoria las situaciones momentáneamente surgidas, puesto que la exégesis de los datos serenamente valorados a lo largo de este libro impone a la sociedad la obligación de exigir un ordenamiento legal adecuado a las exactas necesidades de la región canaria.

Los capítulos de este trabajo procuran entrar en la evidente realidad del hecho económico canario acaecido en el bienio 73-74, contemplado a lo largo del año siguiente, entre la serenidad que da la distancia cronológica y la asepsia ordenada de las cifras para emitir con toda objetividad los juicios y conclusiones que en las páginas siguientes se contienen.

I. Estructura Social.

El objetivo de este análisis sociológico, lo constituye el estudio de algunas estructuras sociales que condicionan la sociedad canaria. En primer lugar, se analizará la estructura demográfica siempre desde un enfoque sociológico, examinando aunque superficialmente, la composición de la población por edad y sexo, el proceso de urbanización y el hecho migratorio. Un segundo apartado, planteará la estructura ocupacional, los ingresos por sectores, la conflictividad laboral y paro y los niveles de instrucción. Por último, algunos aspectos relativos a la movilidad social. El análisis intenta enmarcar los principales elementos estructurales de la sociedad canaria, en el que se desenvuelve la economía regional.

Hemos precisado en “Economía Canaria 71 y 72” que “intentamos profundizar en la naturaleza y movilidad de la población, considerándola como agente generador de nuevas instituciones, o simplemente como condicionante de las ya existentes”. Entre los diversos enfoques que admitiría el estudio de los tres apartados enunciados, elegimos el que se adecúa plenamente al concepto citado. No es objetivo nuestro ofrecer análisis históricos, o hacer proyecciones futuras en lo demográfico. Nos limitamos a un estudio crítico de la dinámica de la estructura demográfica, ocupacional y al problema de la movilidad social, relacionándolos con el hecho del proceso productivo. En consecuencia, no podemos eludir planteamientos críticos, esenciados en la deficiencia de datos y en la evidencia del hecho diferencial canario. La hora en que se halla inmersa nuestra región, postula el conocimiento detallado de nuestras estructuras, como condicionante para una seria planificación de nuestra economía.

Otro aspecto no menos interesante es aclarar que el enfoque de este apartado sigue la línea de todos los boletines: exponer científicamente a niveles medios que permitan a los lectores, profundizar e interiorizar progresivamente la realidad social y económica canaria.

Las deficiencias estadísticas en lo económico, social, laboral, constituyen graves condicionantes no solo para un planteamiento económico o político sino y, por supuesto, demográfico. Existen además tendencias hacia una centralización de datos, programados y facilitados a nivel nacional. Estimamos que siendo la estadística, base o punto de partida para cualquier estudio, tendría que ser hora de que todos los programas que se elaboran —y otros que aún ni siquiera se plantean— se programaran y publicaran a escala nacional y provincial.

Y no estaría de más que, entre otras cosas, nos enteráramos los canarios sobre la extensión más aproximada posible de nuestro territorio, porque entre las facilitadas por el I. N. E. y las admitidas “normal-

mente como ciertas” hay una diferencia de 268 kilómetros cuadrados. A este respecto, ya se decía en “Canarias: Anexo al Plan de Desarrollo Económico y Social. Años 1964 a 1967”, lo que transcribimos a continuación: “las superficies consignadas para cada isla en el cuadro... son las contenidas en el Anuario Estadístico de España, pero parecen que no gozan de gran exactitud al diferir de forma notable con las consignadas, por lo general, en numerosas obras y documentos oficiales consultados, en los que las superficies fijadas denotan una gran similitud entre ellas. Para evitar errores, convendría comprobar y confirmar definitivamente, cuáles son las extensiones exactas de las distintas islas que constituyen el archipiélago canario”.

Los cuadros adjuntos ilustran lo expuesto:

Extensión según los datos del I. N. E. en Km2.

Tenerife	1.929	Gran Canaria	1.532,5
La Palma	662	Lanzarote (incluída Gra-	
Gomera	353	ciosa y otras)	844,7
Hierro	264	Fuerteventura (incluída	
		Lobos)	1.687,5
TOTAL S/C DE TENERIFE	3.208	TOTAL LAS PALMAS	4.064,7

Extensión en Km2. de Canarias, admitidas normalmente como ciertas.

Tenerife	2.057	Gran Canaria	1.532
La Palma	730	Lanzarote y Graciosa y	
Gomera	378	otros islotes	836
Hierro	277	Fuerteventura e Isla de	
		Lobos	1.731
TOTAL PROVINCIA		TOTAL PROVINCIA	
SANTA CRUZ TENERIFE	3.442	LAS PALMAS	4.099

I.1. ESTRUCTURA DEMOGRAFICA

El comportamiento demográfico de la población canaria en los últimos años, no ha sufrido alteración sensible, si bien hay indicios de posibles cambios a plazo medio. Las pautas observadas por la misma, plantean un serio interrogante a la Administración, dada su naturaleza de condicionantes del proceso de desarrollo regional. Entre otros aspectos, destacamos los siguientes:

a) Persiste la alta tasa de natalidad, más elevada en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife. Posiblemente, la crisis económica que atraviesa Canarias y los nuevos valores que paulatinamente se van interiorizando en las familias, conformarán nuevos modelos de control de nacimientos.

b) Continúa el proceso de rejuvenecimiento de la población canaria, más sensible en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife. Un 35% para Las Palmas de población juvenil (entre 0 y 14 años) seis enteros más que la media nacional, debería alertar la responsabilidad de los planificadores de la enseñanza y economía. Dicho proceso en Santa Cruz de Tenerife se presenta menos agudo.

c) Tiene que juzgarse de gravísimo el sistemático abandono en

que se encuentra la isla de La Gomera, Hierro, Fuerteventura y La Palma (por este orden). El reparto estipulado por la J. I. A. I. podría enjuiciarse como adecuado, si las islas citadas partieran de una infraestructura que las acercara en cuanto a posibilidades de desarrollo a Tenerife y Gran Canaria. No siendo así, posiblemente las diferencias —como sucede entre los países ricos y pobres— se agravarán.

d) Este abandono continúa desertizando las islas citadas en porcentajes alarmantes. Al mismo tiempo favorecen la macrocefalia de Las Palmas capital y de otros barrios de Santa Cruz de Tenerife.

e) Debería preocupar la constante tasa de inmigración en unas provincias con los coeficientes de natalidad señalados y una latente crisis económica cíclica. El hecho del Sahara, ha recrudecido esta situación. La provincia de Las Palmas, con una capital desbordada en lo que a equipamiento se refiere, constituye un objeto de análisis muy interesante para los modernos urbanistas. También lo es para los sociólogos y sicólogos dada la existencia de todos los ingredientes objetivos que generarán necesariamente un grave proceso de marginación social.

1.1.1. *Población de hecho y derecho*

Insistimos en que la población de hecho facilitada por los Censos del I.N.E. en especial el de 1970, solo es utilizable a fines urbanísticos (equipamiento de servicios). En modo alguno debería aplicarse para cálculos de movimiento natural de la población u otros. Si observamos los siguientes municipios turísticos, Las Palmas de Gran Canaria y San Bartolomé de Tirajana en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y Puerto de la Cruz en Tenerife, notaremos cierta coincidencia entre el exceso de población de hecho sobre la de derecho y la cifra de turistas presentes en el momento del levantamiento del Censo. Esta diferencia, irrelevante en la Península, merece atención especial en Canarias, dada la importancia del turismo de invierno y en el mes de diciembre. Por ello, previa aclaración, utilizaremos una corrección de la población de hecho, partiendo de 1960 en que la diferencia entre la población de derecho y la de hecho, puede estimarse como normal. Realizados los cálculos, aparecen sistemáticamente los municipios de Las Palmas de Gran Canaria y San Bartolomé de Tirajana con un exceso de población, computado como turística, y en consecuencia, solo contable a efectos urbanísticos. Este fenómeno debería ser tenido en cuenta por el I.N.E. en el levantamiento del Censo de 1975 y en adelante, a fin de conocer diferencialmente la estructura de la población canaria.

Los cuadros referentes a la población de Canarias, nos plantea una serie de consideraciones que esquematizamos:

—Como hemos significado en pasadas ediciones de “Economía Canaria”, la década de 1911 a 1920 puede calificarse de crítica para la Región. Crisis económica, al no poder exportar al extranjero los productos agrícolas por el primer conflicto mundial; hambre y como en la década de 1878, emigración transoceánica. El crecimiento en Santa Cruz de Tenerife en los diez años citados bajó a un 0,8 anual, mientras en Las Palmas era aún más bajo. Menos importante fué el impacto de la II Guerra Mundial, aunque provocó, a causa de la guerra civil nacional, la tercera oleada emigratoria transoceánica, importantísima en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

—A partir de 1960 se inicia un período, que persiste aún, con una tasa bruta de natalidad oscilante entre un 25 y 30 por mil.

—Las Palmas está a punto de triplicar su población en lo que va de siglo, Santa Cruz de Tenerife la ha duplicado y la nacional no ha superado aún el 90% sobre la de 1900. Posiblemente, nos encontramos ante la terminación de un ciclo en el que la especulación y cierto crecimiento económico han obviado las gravísimas deficiencias estructurales en que se halla inmersa la sociedad canaria.

Caso de plantearse la necesidad de una reestructuración total, sería posible amortiguar una crisis. Por el contrario, con toda probabilidad tendríamos que enfrentarnos a un nuevo período crítico, que indudablemente afectaría a la estructura poblacional.

La evolución de los municipios aparece especialmente afectada por el proceso productivo. En Las Palmas como en Santa Cruz de Tenerife, con una economía terciarizada, ha sido el turismo un factor condicionante de los principales movimientos poblacionales. Los municipios de Las Palmas de Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana, Arrecife y Puerto del Rosario en menor grado, han sido las áreas más significativas de desarrollo turístico. En el cuadro I.3 es posible observar como el crecimiento interanual a partir de 1970 oscila entre un 30 y un 40 por mil. Junto a estos municipios se han desarrollado otros, que han venido recibiendo el nombre de "zonas -dormitorio" para los trabajadores de los complejos turísticos. La explicación es elemental. Santa Lucía e Ingenio han venido creciendo en los últimos catorce años, ya que tanto para la construcción en los momentos de verticalización del ciclo como actualmente en trabajos de servicios, servían de "dormitorios" para los trabajadores de los subsectores citados a causa de la imposibilidad de encontrar vivienda en zonas inmediatas al trabajo por la especulación del suelo. Esto ha convertido al municipio de Santa Lucía en su zona costera, en un medio prácticamente nada humano para desarrollar una vida normal. El mismo fenómeno, aunque un tanto matizado, acontece en Santa Cruz de Tenerife. Puerto de la Cruz, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife y Arona, municipios que mayor crecimiento han registrado en los últimos años, a causa de asentamientos de trabajadores en los servicios turísticos. No ha recibido impulso más definitivo la población habitualmente residenciada en el Puerto de la Cruz, por disponer de una extensa área comprendida entre La Orotava, Realejos y San Juan de la Rambla que facilita trabajadores para el subsector continuando residenciados en tales municipios. (Ver cuadro I.4).

Con todo, en las dos provincias se registran aún, fenómenos al parecer sacados de otras épocas, como si se tratara de una parcela del medievo feudalista. Nos referimos a los trabajadores agrícolas "a la parte" o aparceros. La situación de los mismos, en Las Palmas como en Tenerife está en desacuerdo con los derechos humanos más elementales. San Bartolomé de Tirajana y Santa Lucía en Las Palmas; Adeje, Arona y San Miguel y Granadilla en Tenerife, constituyen un ejemplo altamente significativo. En el caso de esta última provincia suelen acogerse a este tipo de trabajo, inmigrantes procedentes de La Gomera.

En El Hierro se aprecia un apenas perceptible crecimiento de la población en los dos municipios de la isla, siendo significativo el de Frontera, a causa de la inmigración palmera.

CUADRO I — 1

EVOLUCION DE LA POBLACION DE DERECHO. AÑO 1900=100

	LAS PALMAS		S/C. TENERIFE		REGION		ESPAÑA	
	V.A.	Ind.	V.A.	Ind.	V.A.	Ind.	V.A.	Ind.
1900	158.052	100,0	206.356	100,0	364.408	100,0	18.806.624	100,0
1910	198.012	125,2	260.707	126,3	458.719	125,8	20.360.544	108,2
1920	215.083	136,08	273.400	132,2	488.483	134,0	21.923.633	116,5
1930	254.707	161,15	317.566	153,8	572.273	157,0	23.907.145	127,1
1940	322.332	203,9	365.605	177,1	687.937	188,7	26.251.188	139,5
1950	379.977	240,4	427.796	207,3	807.773	221,6	28.039.112	149,0
1960	459.433	290,6	506.744	245,5	966.177	265,1	30.639.777	162,9
1970	548.984	347,3	576.458	279,3	1.125.442	308,8	33.918.032	180,3
1971	564.046	356,8	585.273	283,6	1.149.319	315,3	34.328.031	182,5
1972	579.913	366,9	598.058	289,8	1.177.971	323,2	34.893.101	185,5
1973	600.297	379,8	611.683	296,4	1.211.980	332,5	35.355.039	187,9
1974	620.566	392,6	623.507	302,1	1.244.073	341,3		

Fuente: I. N. E.

CUADRO I — 2

EVOLUCION DE LA POBLACION DE HECHO. AÑO 1900=100

	LAS PALMAS		S/C. TENERIFE		REGION		ESPAÑA	
	V.A.	Ind.	V.A.	Ind.	V.A.	Ind.	V.A.	Ind.
1900	156.696	100,0	201.868	100,0	358.564	100,0	18.594.405	100,0
1910	192.650	122,9	251.366	124,5	444.016	123,8	19.927.150	107,2
1920	206.373	131,7	251.290	124,4	457.663	127,6	21.303.162	114,6
1930	250.991	160,2	304.137	150,7	555.128	154,8	23.563.867	126,7
1940	320.524	204,6	359.770	178,2	680.294	189,7	25.877.971	139,2
1950	375.227	239,5	418.101	207,1	793.328	221,3	27.976.755	150,3
1960	453.793	289,6	490.655	243,1	944.448	263,4	30.430.698	163,7
1970	579.710	369,9	590.514	292,5	1.170.224	326,3	33.956.047	182,6
1974	* 652.558	416,4	* 639.081	316,5	* 1.291.639	360,2	35.410.000	190,4

Fuente: I. N. E.

(*) Estimaciones: C. I. E. S.

CUADRO I — 3

EVOLUCION DE LA POBLACION DE DERECHO POR MUNICIPIOS.

LAS PALMAS BASE 1960 = 100

	1960	1970	1971	1972	1973	1974	Variación 60 - 74
GRAN CANARIA							
Agaete	5.117	4.438	4.529	4.648	4.713	4.730	92,4
Agüimes	10.419	12.010	12.212	12.438	12.709	12.867	123,4
Artenara	1.859	1.325	1.344	1.359	1.348	1.337	71,9
Arucas	27.713	24.096	24.377	24.051	25.402	25.583	92,3
Firgas	4.818	5.275	5.349	5.385	5.425	5.550	115,1
Gáldar	16.456	17.302	17.686	17.992	18.437	18.764	114,0
Ingenio	10.782	15.229	15.484	15.964	16.445	16.846	156,2
Mogán	5.357	4.919	5.030	5.141	5.274	5.364	100,1
Moya	10.271	8.096	8.191	8.298	8.366	8.421	81,9
Las Palmas de G. C.	192.088	263.407	271.111	281.534	293.134	305.807	159,2
San Bartolomé Tir.	12.406	12.581	13.642	14.012	14.686	15.161	122,2
San Nicolás Tolent.	7.447	7.783	8.004	8.184	8.310	8.435	113,2
Santa Brígida	8.777	10.453	10.566	10.648	10.892	11.050	125,8
Santa Lucía	10.655	18.698	19.444	20.267	20.774	21.400	200,8
Santa María de Guía	12.587	11.658	12.177	12.374	12.536	12.614	100,2
Tejeda	4.477	2.837	2.753	2.754	2.714	2.703	60,3
Telde	32.137	43.316	44.067	45.065	46.948	49.651	154,4
Teror	10.069	8.705	9.004	9.182	9.414	9.742	96,7
Valsequillo	6.285	6.080	6.112	6.191	6.290	6.235	99,2
Valleseco	5.446	4.468	4.702	4.710	4.761	4.805	88,2
Vega de San Mateo	9.415	7.205	7.335	7.505	7.522	7.478	79,4
Totales de la Isla	404.581	489.881	503.119	517.702	536.100	554.543	137,0
LANZAROTE							
Arrecife	13.104	21.135	21.816	22.491	23.501	24.568	187,4
Haría	4.334	2.986	3.005	3.062	3.123	3.180	73,3
San Bartolomé	3.472	3.550	3.608	3.641	3.684	3.738	107,6
Teguise	7.186	5.977	6.670	6.732	6.888	7.010	97,5
Tías	3.318	3.018	3.075	3.135	3.237	3.309	99,7
Tinajo	2.723	2.822	2.863	2.904	2.945	2.983	109,5
Yaiza	2.382	1.658	1.660	1.677	1.730	1.787	75,0
Totales de la Isla	36.519	41.146	42.697	43.642	45.108	46.575	127,7
FUERTEVENTURA							
Antigua	2.315	1.796	1.808	1.886	1.925	1.964	84,8
Betancuria	806	589	589	586	595	604	74,9
Oliva (La)	3.216	2.557	2.561	2.587	2.661	2.662	82,7
Pájara	2.374	2.284	2.336	2.041	2.499	2.578	108,5
Puerto del Rosario	5.328	6.309	6.480	6.555	6.937	7.148	134,1
Tuineje	4.294	4.422	4.456	4.454	4.472	4.492	104,6
Totales de la Isla	18.333	17.957	18.230	18.569	19.089	19.448	106,0
TOTAL PROVINCIA	459.433	548.984	564.046	579.913	600.297	620.566	135,0

Fuente: I. N. E.

CUADRO I — 4

EVOLUCION DE LA POBLACION DE DERECHO POR MUNICIPIOS.
S/C. DE TENERIFE BASE 1960 = 100

	1960	1970	1971	1972	1973	1974	Variación 60 - 74
TENERIFE							
Adeje	5.423	6.510	6.646	6.849	7.071	7.167	132,1
Arafo	3.225	3.806	3.800	3.869	3.909	3.952	122,5
Arico	5.522	4.308	4.344	4.324	4.389	4.467	80,8
Arona	6.331	9.418	9.567	9.762	10.169	10.467	165,3
Buenavista del N.	5.021	5.239	5.304	5.383	5.451	5.485	109,2
Candelaria	5.011	5.625	5.650	5.731	5.881	6.107	121,8
Fasnia	3.503	2.706	2.704	2.699	2.703	2.697	76,9
Garachico	5.267	5.224	5.273	5.314	5.376	5.452	103,5
Granadilla de Abona	8.711	10.083	10.178	10.344	10.549	10.708	122,9
Guancha (La)	3.959	4.398	4.479	4.536	4.625	4.706	118,8
Guía de Isora	8.351	10.026	10.646	10.768	10.975	11.137	133,3
Güimar	11.577	12.421	12.538	12.726	12.949	13.167	113,7
Icod de los Vinos	18.019	24.949	25.111	25.270	25.401	25.622	142,1
Laguna (La)	44.761	77.704	79.475	81.290	83.614	85.179	152,7
Matanza de Acentejo	3.887	4.402	4.497	4.566	4.658	4.730	121,6
Orotava (La)	23.196	26.947	27.567	27.946	28.689	29.365	126,5
Puerto de la Cruz	14.270	22.009	22.349	23.276	24.269	24.856	174,1
Realejos	19.023	22.525	23.025	23.659	24.144	24.754	130,1
Rosario (El)	8.318	15.939	15.932	15.032	5.063	5.214	62,6
San Juan de la R.	4.856	5.049	5.120	5.166	5.232	5.301	109,1
San Miguel	3.035	4.822	4.902	4.949	5.015	5.108	168,3
Santa Cruz de Tenerife	130.597	142.305	144.415	159.939	163.748	167.283	128,0
Santa Ursula	5.259	6.296	6.449	6.614	6.798	7.140	135,7
Santiago del Teide	2.479	3.134	3.160	3.311	3.339	3.361	135,5
Sauzal	3.655	4.812	4.866	4.907	4.975	5.037	137,8
Silos (Los)	5.275	5.246	5.320	5.447	5.546	5.606	106,2
Tacoronte	10.682	12.043	12.227	12.418	12.636	12.776	119,6
Tanque	2.574	2.830	2.859	2.882	2.921	2.962	115,0
Tegueste	4.313	5.347	5.443	5.530	5.581	5.657	131,1
Victoria de Acentejo	5.519	6.320	6.434	6.571	6.765	6.903	125,0
Vilaflor	1.847	1.528	1.542	1.555	1.569	1.616	87,4
TOTAL DE LA ISLA	394.466	473.971	481.523	492.633	504.010	513.982	130,2
LA PALMA							
Barlovento	3.088	3.286	3.300	3.333	3.325	3.347	108,3
Breña Alta	5.153	5.148	5.136	5.164	5.138	5.144	99,8
Breña Baja	2.571	2.845	2.874	2.912	2.956	2.939	114,3
Fuencaliente de la P.	2.140	2.031	2.040	2.054	2.084	2.085	97,4
Garafía	4.915	4.076	4.090	4.112	4.105	4.123	83,8
Llanos de Aridane	10.260	12.090	12.300	12.590	12.906	13.097	127,6
Paso (El)	6.069	6.183	6.250	6.363	6.429	6.531	107,6
Puntagorda	1.786	1.681	1.679	1.707	1.775	1.796	100,5
Puntallana	2.570	2.395	2.388	2.382	2.402	2.403	93,5
San Andrés y Sauces	7.113	7.006	7.063	7.143	7.217	7.297	102,5
Santa Cruz de La Palma	13.380	13.428	13.944	14.328	14.887	15.514	115,9
Tazacorte	4.689	5.355	5.408	5.492	5.591	5.674	121,0
Tijarafe	3.029	2.836	2.851	2.875	2.903	2.924	96,5
Villa de Mazo	5.247	5.389	5.425	5.430	5.417	5.400	102,9
TOTAL DE LA ISLA	72.010	73.749	74.748	75.885	77.135	78.256	108,6
LA GOMERA							
Agulo	2.747	1.709	1.721	1.804	2.057	2.099	76,4
Alajeró	2.288	1.718	1.744	1.763	1.770	1.770	77,3
Hermigua	5.514	3.336	3.423	3.596	3.639	3.675	66,6
S. Sebastián de la G.	8.406	5.468	5.561	5.631	5.712	5.843	69,5
Valle Gran Rey	4.016	3.700	3.715	3.697	3.722	3.739	93,1
Vallehermoso	7.776	7.007	6.988	6.983	6.957	6.955	89,4
TOTAL DE LA ISLA	30.747	22.938	23.152	23.474	23.857	24.081	78,3
HIERRO							
Frontera	3.889	2.472	2.508	2.716	3.098	3.450	88,7
Valverde	5.632	3.328	3.342	3.350	3.583	3.738	66,3
TOTAL DE LA ISLA	9.521	5.800	5.850	6.066	6.681	7.188	75,4
TOTAL PROVINCIA	506.744	576.458	585.273	598.058	611.683	623.507	123,0

Fuente: I. N. E.

En La Gomera, la totalidad de los municipios muestran una tendencia regresiva con la problemática de la desertización de la isla y lógica degradación del medio, en tales dimensiones que circula el dicho popular de que La Gomera cuenta con dos municipios más... pero en Tenerife. Algo similar sucede en Fuerteventura, matizado de momento a causa del desarrollo del subsector turístico que afecta a Puerto del Rosario y Pájara.

1.1.2 *Distribución espacial de la población:*

Los indicadores que con mayor precisión podrían ser utilizados para el estudio de la distribución espacial de la población, son fundamentalmente la densidad y las diversas proporciones de población que se hallan residiendo en zonas rurales, intermedias y urbanas. Si bien un análisis secundario de los datos ofrecidos por el Censo, permiten obtener conclusiones sobre el proceso de la densidad de la población, a través de lo que va de siglo, considerando la provincia, la isla y las capitales como unidades de estudio y comparación, no sucede lo mismo con el proceso de urbanización, dada la confusión existente sobre los valores que deberían definir lo urbano, lo intermedio y lo rural y su aplicación concreta a nuestros espacios habitados. En los cuadros 1.5, 1.6 y 1.7 es posible observar el proceso de densidad de la población por provincias, capitales de provincias e islas. Hay algunas evidencias: a) el crecimiento constante (Cuadro 1.6) de la densidad de la población en la isla de Gran Canaria que, de 83 habitantes por Km² en 1900 pasa a 339 en 1970.; b) el crecimiento constante de Las Palmas de Gran Canaria que, de 494 habitantes por Km² en 1900 pasa a 2902 en 1970.; c) el asentamiento de la población provincial de Las Palmas en su capital, que albergando el 28,3% de la población en 1900 pasó al 49,5 en 1970; d) la progresiva desertización del Hierro y Gomera, con una densidad baja y con cambios apenas perceptibles entre 1900 y 1970.

A estos datos oficiales, cabe agregar que el proceso se ha agudizado en estos últimos cuatro años, dado el desfundamiento de la agricultura y progresivo trasvase de dicha población a los servicios en los centros urbanos de la Región, pero en especial a Las Palmas de Gran Canaria.

El otro indicador a utilizar, la distribución de la población en zonas rurales, urbanas e intermedias, exige aclaración. Históricamente uno de los factores claves de la urbanización, ha sido la industrialización que significó algo más que una mera desaparición de pequeños poblados, ya que atrajo a la inmensa mayoría de población de las regiones a las ciudades. Sin embargo, hay que reconocer que la industrialización sola, no desempeña el mismo papel en la actualidad y en todo el mundo, ya que las ciudades pueden alcanzar un tamaño considerable sin *el empuje de la industria*. En el caso concreto de zonas menos o subdesarrolladas, la urbanización es una huida del campo, una emigración masiva a fin de escapar de la pobreza rural y una posibilidad de empleo mejor remunerado en esa zona urbana. Hasta cierto punto, viene a ser el trasvase de la pobreza del campo a los cinturones de la ciudad. Podríamos afirmar que este es el caso concreto de Las Palmas de Gran Canaria y en parte de Santa Cruz de Tenerife. En el caso de Las Palmas, el ritmo apresurado de urbanización registrado entre los años 1960 y 1974 va paralelamente acompañado de un proceso deteriorizador del sector agrícola y el auge de la especulación montada sobre el turismo y la construcción, (Ver cuadro

CUADRO I-5

DENSIDAD DE POBLACION EN CANARIAS

	LAS PALMAS	S/C TENERIFE	REGION	ESPAÑA
1900	38,54	62,92	49,30	36,83
1910	47,39	78,35	61,04	39,48
1920	30,76	78,33	62,92	42,21
1930	61,74	94,80	76,32	46,69
1940	78,84	112,14	93,53	51,27
1950	92,30	130,33	109,07	55,43
1960	111,63	152,94	129,85	60,29
1970	142,61	184,07	160,89	66,90
1974	160,53	199,21	177,59	70,15

Fuente: I.N.E.

CUADRO 1 — 6

EVOLUCION DE LA POBLACION DE HECHO Y DENSIDAD

		Gran Canaria		Lanzarote		Fuertev.		Total Prov.		Tenerife		La Palma		Gomera		Hierro		Total Prov.		Región		España	
			Dens.		Dens.		Dens.		Dens.		Dens.		Dens.		Dens.		Dens.		Dens.		Dens.		Dens.
1900	V.A.	127.471	83	17.556	21	11.669	7	156.696	38	138.008	67	41.994	58	15.358	40	6.508	23	201.868	62	358.564	49	18.594.405	36
	Ind.	100,0		100,0		100,0		100,0		100,0		100,0		100,0		100,0		100,0		100,0		100,0	
1910	V.A.	162.601	106	19.436	24	10.613	6	192.650	47	180.307	88	45.752	63	18.480	49	6.827	25	251.366	78	444.016	61	19.927.150	39
	Ind.	127,6		110,7		91,0		122,9		130,6		108,9		120,3		104,9		124,5		123,8		107,2	
1920	V.A.	173.552	113	21.516	26	11.305	7	206.373	50	176.998	86	46.582	64	20.485	54	7.225	26	251.290	78	457.663	62	21.303.162	42
	Ind.	136,2		122,6		96,9		131,7		128,2		110,9		133,4		110,0		124,4		127,6		114,6	
1930	V.A.	216.853	142	22.430	27	11.708	7	250.991	61	218.877	106	51.784	71	25.405	67	8.071	29	304.137	94	557.128	76	23.563.867	46
	Ind.	170,1		127,8		100,3		160,2		158,6		123,3		165,4		124,0		150,7		154,8		126,7	
1940	V.A.	279.875	183	27.476	34	13.173	8	320.524	78	261.817	127	60.533	83	28.571	75	8.849	32	359.770	112	680.294	93	25.877.971	51
	Ind.	219,6		156,5		112,9		204,6		189,7		144,1		186,0		130,0		178,2		189,7		139,2	
1950	V.A.	331.725	217	29.985	36	13.517	8	375.227	92	317.727	154	63.809	87	28.383	75	8.182	29	418.101	130	793.328	109	27.976.765	55
	Ind.	260,2		170,8		115,8		239,5		230,2		151,9		184,0		125,7		207,1		221,3		105,5	
1960	V.A.	400.837	262	34.818	42	18.138	10	453.793	111	387.767	188	67.141	92	27.790	73	7.957	29	490.655	152	944.448	129	30.430.698	60
	Ind.	314,5		198,3		155,4		298,6		281,0		159,9		180,9		122,3		243,1		263,4		163,7	
1965	V.A.	464.381	303	39.685	48	17.856	10	521.924	142	457.335	222	68.006	93	24.016	63	6.117	22	555.474	184	1.077.398	160	31.965.565	66
	Ind.	364,3		226,0		153,0		333,0		331,3		161,9		156,3		93,9		275,1		300,5		171,9	
1970	V.A.	519.606	339	41.912	51	18.192	10	579.710	160	500.381	243	73.749	101	22.938	60	5.503	20	590.514	199	1.170.224	177	33.823.918	70
	Ind.	407,6		238,7		155,9		369,9		362,5		175,6		149,3		84,5		292,5		300,4		181,9	

Fuente: I. N. E.

1.8) aunque en un principio, el éxodo rural se produjo por la atracción del puerto y las posibilidades comerciales.

El problema no se ha significado tanto en Santa Cruz de Tenerife, dada la mayor diseminación de la población, la diferente conformación orográfica y económica de la isla de Tenerife y fundamentalmente la mayor importancia de enclaves poblacionales relevantes ubicados en La Laguna, Puerto de la Cruz, Orotava, Icod de los Vinos y algunos sureños. Sin embargo, el cinturón de la capital tinerfeña, ha sido y continúa siendo aún centro de acogida de inmigrantes de la propia isla y fundamentalmente de Gomera.

Estimamos que un paso fundamental a dar en las dos provincias, sería el estudio de los cinturones de las dos capitales: en Las Palmas de Gran Canaria, la periferia formada por los enclaves poblacionales de las zonas de San Cristóbal, los de la Ladera y Riscos y otros más. En Santa Cruz de Tenerife, el gran cinturón periférico que limita la ciudad, integrado por un creciente número de barrios. Los dos municipios capitalinos, deberían recabar la ayuda del Colegio profesional de Arquitectos de las dos provincias, así como de demógrafos, urbanistas y sociólogos. El conocimiento urgente del equipamiento para estos barrios periféricos, es inaplazable, dado que este proceso de urbanización se agudizará en el transcurso de 1974 a 1980, si no se estudia una reorganización estructural de todo aquello que concierne a la agricultura y a los polos industriales de las dos provincias, así como a todas las posibilidades de las islas en especial de aquellas que han sido marginadas sistemáticamente del crecimiento económico.

1.1.3. *Pirámide de población y juventud de la población canaria:*

La pirámide de población nos permitirá conocer las más acusadas características de sexo, edad, juventud, etc... de la población canaria. Normalmente, toda pirámide ofrece una información fundamental acerca de la estructura de la población. En los cuadros 1.9, 1.10 y 1.11, 1.12, 1.13 y 1.14 y en los gráficos 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 y 1.7 se proporcionan los datos de la pirámide sacados de las estadísticas que nos ofrece el Censo de 1970 y otros datos sobre movimiento natural de la población. Con todo, debemos advertir con honestidad las limitaciones de la información ofrecida que parte precisamente de algunos fenómenos muy concretos como de subdeclaraciones en los nacimientos o muertes e incluso posibles errores administrativos y de cálculo estadístico. Como hemos repetido en otras ocasiones, estos datos son siempre a título orientativo.

La primera observación que se deduce de una simple ojeada es la constante progresividad de la población en el conjunto canario. Las barras inferiores continúan alargándose en los cinco primeros años, aunque es de significar que en 1974, los nacimientos han disminuido en relación a los años anteriores hasta 1970 entre un 3 y un 5%. Es prematuro hablar de tendencia hacia una tasa de natalidad más baja. Sin embargo, teniendo en cuenta que los años de crisis económica se han reflejado históricamente de forma evidente en la restricción de la natalidad y la nupcialidad, apuntamos esta posibilidad. La segunda observación es posible constatarla en los tramos comprendidos entre los 30 y 40 años, efecto en parte de la guerra civil y en parte de la oleada migratoria transoceánica postbélica, que afectó sensiblemente las estructuras generativas. La tercera observación hace referencia a un hecho que puede considerarse normal: inferior tasa de natalidad femenina en los primeros años y sobremor-

CUADRO 1 — 7

DENSIDAD POBLACIONAL EN LAS CAPITALES CANARIAS Y PORCENTAJE DE POBLACION DE LAS
CAPITALES SOBRE LA PROVINCIA E ISLAS

Años	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			ARRECIFE LANZAROTE		Pto. ROSARIO FUERTEVENT.		SANTA CRUZ DE TENERIFE			SANTA CRUZ DE LA PALMA		S. SEBAST. GOMERA		VALVERDE HIERRO	
	Densidad	% pobl. isla	% pobl. prov.	Densidad	% pobl. isla	Densidad	% pobl. isla	Densidad	% pobl. isla	% pobl. prov.	Densidad	% pobl. isla	Densidad	% pobl. isla	Densidad	% pobl. isla
1900	494	38,3	28,4	128	17,5	3,7 (1)	9,5	279,2	27,8	19	169,3	17,6	29	20,7	62 (3)	100,0
1910	700	42,6	32,6	157	19,3	3,9 (1)	12,5	457,8	35	25	173	16,5	36	21	65 (3)	100,0
1920	672	38,3	32,2	191	21,3	3 (2)	82	381	29,6	21	166	15,5	41	21	42	60,7
1930	791	36	31,2	213	22,8	12	29,4	451	28,4	20	182	15,3	55	23	48	62,3
1940	1.209	43	37	322	28	14	30,3	526	27,5	20	266	19	62	23,3	52	62,3
1950	1.550	46	40,8	382	30,6	15	31,4	752	32,5	24,7	264	18,3	62	23,5	46	59,7
1960	1.960	48,4	42,7	537	37	21	33,6	967	26,7	27	297	17	71	27,3	44	57,8
1970	2.902	55,2	49,5	913	52,3	23	36,7	1.100	30,2	25,6	302	17,8	50	23	30	58
Kms2 de cada municipio	98,9			24,0		290,9		137,6			43,6		107,0		104,9	

(1) Se ha agregado la población de Casillas del Angel a la de Puerto Cabras. En 1930 pasó a pertenecer a dicho municipio.

(2) No se ha contabilizado la población de Casillas del Angel.

(3) Unico municipio del Hierro.

Fuente: I. N. E.

CUADRO 1 — 8

PROCESO DE URBANIZACION DE LA POBLACION EN LA REGION
CANARIA. 1950 — 1974 POBLACION DE DERECHO

	LAS PALMAS			SANTA CRUZ DE TENERIFE			REGION CANARIA		
	1950	1960	1970	1950	1960	1970	1950	1960	1970
Zona urbana	144.144	201.662	272.483	85.195	110.394	173.792	229.339	312.056	446.275
% respecto a la población total	38,4	39,4	49,6	20,0	22,5	30,2	28,9	33,0	39,6
Zona intermedia	65.685	74.194	130.309	76.787	124.292	168.600	142.472	198.486	298.909
% respecto a la población total	44,0	39,27	26,6	62,0	52,2	40,6	53,1	46,0	33,9
Zona rural	165.398	177.937	146.216	256.119	255.969	234.058	421.577	433.906	380.274
% respecto a la población total	44,0	39,2	26,6	62,0	52,2	40,6	53,1	46,0	33,9

	LAS PALMAS 1974	SANTA CRUZ DE TENERIFE 1974	REGION CANARIA 1974
Zona urbana	313.520	211.990	527.020
% respecto a la población total	50,5	34,0	42,3
Zona intermedia	153.279	199.522	377.741
% respecto a la población total	24,7	32,0	30,3
Zona rural	153.900	212.000	339.445
% respecto a la población total	24,8	34,0	27,4

Fuente: Censos I. N. E. — 1974 estimaciones.

talidad masculina, que permite a partir de los veinticinco años un equilibrio entre sexos para luego quedar manifiestamente superior el femenino. Por último, las diferencias entre las provincias son prácticamente inexistentes, ya que los tres fenómenos apuntados han sido característicos de las dos provincias.

Intentando ofrecer una visión sintetizada, diríamos que:

- la población canaria se caracteriza fundamentalmente por un notable grado de juventud.
- su distribución no ofrece anomalías salvo las apuntadas, derivadas lógicamente de los fenómenos citados.
- no existen diferencias notables entre la evolución de la población entre una provincia y otra.
- la mortalidad (progresiva desaparición de la población observable en los tramos superiores) manifiesta un comportamiento normal, equiparable al nacional.

Los grupos de edad.

Hemos afirmado con cierta reiteración que la característica más relevante que nos ofrecen las pirámides es la juventud de la población canaria. Esta característica (cuadro I—15) resalta al calcular la proporción que, sobre el total de la población representan los habitantes que se encuentran entre 0 y 14 años y el grupo superior a los sesenta y cinco años.

<i>Grupos de edad (1970)</i>	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. Tfe.</i>	<i>Región</i>	<i>España</i>
Menos de 15 años	35,6	31,7	33,6	27,8
Mayores de 65 y más	6,4	7,3	6,8	9,7
Total población dependiente	42,0	39,0	40,4	37,5

En forma esquemática ofrecemos las características más significativas que se pueden observar en el cuadro I—15:

- El grado de juventud de la población canaria, continúa distanciándose de la media nacional.
- En la Región Canaria, ha sido la provincia de Las Palmas, la que ha agudizado el grado de juventud de la población, mostrando por el contrario una población sobre 65 años, inferior a la media nacional aunque con tendencia a nivelarse.
- Por el contrario Santa Cruz de Tenerife muestra una ligera tendencia a la reducción del alto grado de juventud de su población.
- Si en 1960 podría observarse que los grupos masculinos comprendidos entre 25 y 55 años de edad, de significativa importancia en relación a la población activa, era inferior en Canarias (35,3 por 100) en relación al conjunto nacional (39,8 por 100), sin embargo podemos constatar que los grupos de edad comprendidos entre los 25 y 34 años comenzaban a ser ligeramente superiores en 1970 a la media del conjunto nacional. Indudablemente, la corrección del Censo de 1975, aportará, dadas las tendencias de la población, la evidencia de que esta tendencia se hará notar en el grupo de edad comprendido entre 35 y 44 años.

Finalmente, los grados de juventud y envejecimiento en los estratos urbanos y rural de las dos provincias, no ofrecen especial significación, como puede apreciarse en los datos que ofrecemos:

CUADROS 1-9, 1-10, 1-11

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDAD, SEXO Y ESTADO EN LAS
PALMAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y REGION CANARIA

	Edad	TOTAL	VARONES				MUJERES			
			Total incluidos divorc. y separad.	Solteros	Casados	Viudos	Total incluidas divorc. y separad.	Solteras	Casadas	Viudas
LAS PALMAS	0 — 4	71.522	36.889	36.889	—	—	34.633	34.633	—	—
	5 — 14	124.168	63.410	63.410	—	—	60.758	60.758	—	—
	15 — 24	90.622	45.990	42.471	3.493	13	44.632	33.721	10.814	37
	25 — 44	141.611	71.204	14.744	56.048	217	70.407	10.692	57.939	1.257
	45 — 64	86.098	42.125	2.752	37.995	1.082	43.973	5.493	32.122	5.902
	65 — 74	22.827	10.267	604	8.529	1.062	12.560	1.833	6.048	4.610
	75 y +	12.127	4.862	391	3.038	1.381	7.265	1.334	1.687	4.200
Totales	548.975	274.747	161.261	109.103	3.755	274.228	148.464	108.610	16.006	
S/C. DE TENERIFE	0 — 4	65.213	33.750	33.750	—	—	31.463	31.463	—	—
	5 — 14	117.558	60.004	60.004	—	—	57.554	57.554	—	—
	15 — 24	92.822	47.306	43.194	4.081	14	45.516	34.048	11.364	53
	25 — 44	156.501	78.252	18.212	59.511	290	78.249	13.671	62.578	1.474
	45 — 64	101.872	49.206	4.404	43.092	1.352	52.666	7.663	37.321	6.980
	65 — 74	27.173	11.520	960	9.185	1.285	15.653	2.870	6.882	5.718
	75 y +	15.304	5.992	574	3.706	1.661	9.312	1.886	1.878	5.483
Totales	576.443	286.030	161.098	119.575	4.602	290.413	149.155	120.023	19.708	
REGION	0 — 4	136.735	70.639	70.639	—	—	66.096	66.096	—	—
	5 — 14	241.726	123.414	123.414	—	—	118.312	118.312	—	—
	15 — 24	183.444	93.296	85.665	7.574	27	90.148	67.769	22.178	90
	25 — 44	298.112	149.456	32.956	115.559	507	148.656	24.363	120.517	2.731
	45 — 64	187.970	91.331	7.156	81.087	2.434	96.639	13.156	69.443	12.882
	65 — 74	50.000	21.787	1.564	17.714	2.347	28.213	4.703	12.930	10.328
	75 y +	27.431	10.854	965	6.744	3.042	16.577	3.220	3.565	9.683
Totales	1.125.418	560.777	322.359	228.678	8.357	564.641	297.619	228.633	35.714	

Fuente: I.N.E.— Censo 1970.

Elaboración: C.I.E.S.

CUADROS I-12, I-13, I-14

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDAD, SEXO Y ESTADO A NIVEL DE CAPITALES DE LAS PALMAS, S/C. DE TENERIFE Y REGION.

	Edad	TOTAL	VARONES				MUJERES			
			Total incluidos divorc. y separad.	Solteros	Casados	Viudos	Total incluidas divorc. y separad.	Solteras	Casadas	Viudas
LAS PALMAS CAPITAL	0 — 4	32.292	16.870	16.870	—	—	15.422	15.422	—	—
	5 — 14	59.156	29.966	29.966	—	—	29.190	29.190	—	—
	15 — 24	42.689	21.459	19.613	1.831	5	21.230	15.737	5.419	25
	25 — 44	70.837	35.133	6.779	28.098	95	35.704	5.643	28.993	683
	45 — 64	43.043	20.658	1.210	18.739	499	22.385	2.846	15.641	3.615
	65 — 74	10.316	4.619	215	3.838	516	5.697	759	2.479	2.419
	75 y +	5.096	1.955	175	1.155	600	3.141	645	653	1.813
Totales		263.429	130.660	74.828	53.661	1.715	132.769	70.242	53.185	8.555
S/C. DE TENERIFE CAPITAL	0 — 4	15.515	8.161	8.161	—	—	7.354	7.354	—	—
	5 — 14	27.644	14.309	14.309	—	—	13.335	13.335	—	—
	15 — 24	22.629	11.306	10.401	885	5	11.323	8.779	2.519	10
	25 — 44	38.380	18.191	3.705	14.322	99	20.189	4.220	15.284	420
	45 — 64	27.967	12.855	1.119	11.238	362	15.112	2.606	9.865	2.340
	65 — 74	6.777	2.707	202	2.181	304	4.070	152	1.513	1.730
	75 y +	3.367	1.163	90	691	377	2.204	409	330	1.430
Totales		142.279	68.692	37.987	29.317	1.147	73.587	37.455	29.511	5.930
CAPITALES DE PROVINCIA	0 — 4	47.807	25.031	25.031	—	—	22.776	22.776	—	—
	5 — 14	86.800	44.275	44.275	—	—	42.525	42.525	—	—
	15 — 24	65.318	32.765	30.014	2.716	10	32.553	24.516	7.938	35
	25 — 44	109.217	53.324	10.484	42.420	194	55.893	9.863	44.277	1.103
	45 — 64	71.010	33.513	2.329	29.977	861	37.497	5.452	25.506	5.955
	65 — 74	17.093	7.326	417	6.019	820	9.767	911	3.992	4.149
	75 y +	8.463	3.118	265	1.846	977	5.345	1.054	983	3.243
Totales		405.708	199.352	112.815	82.978	2.862	206.356	107.697	83.396	14.485

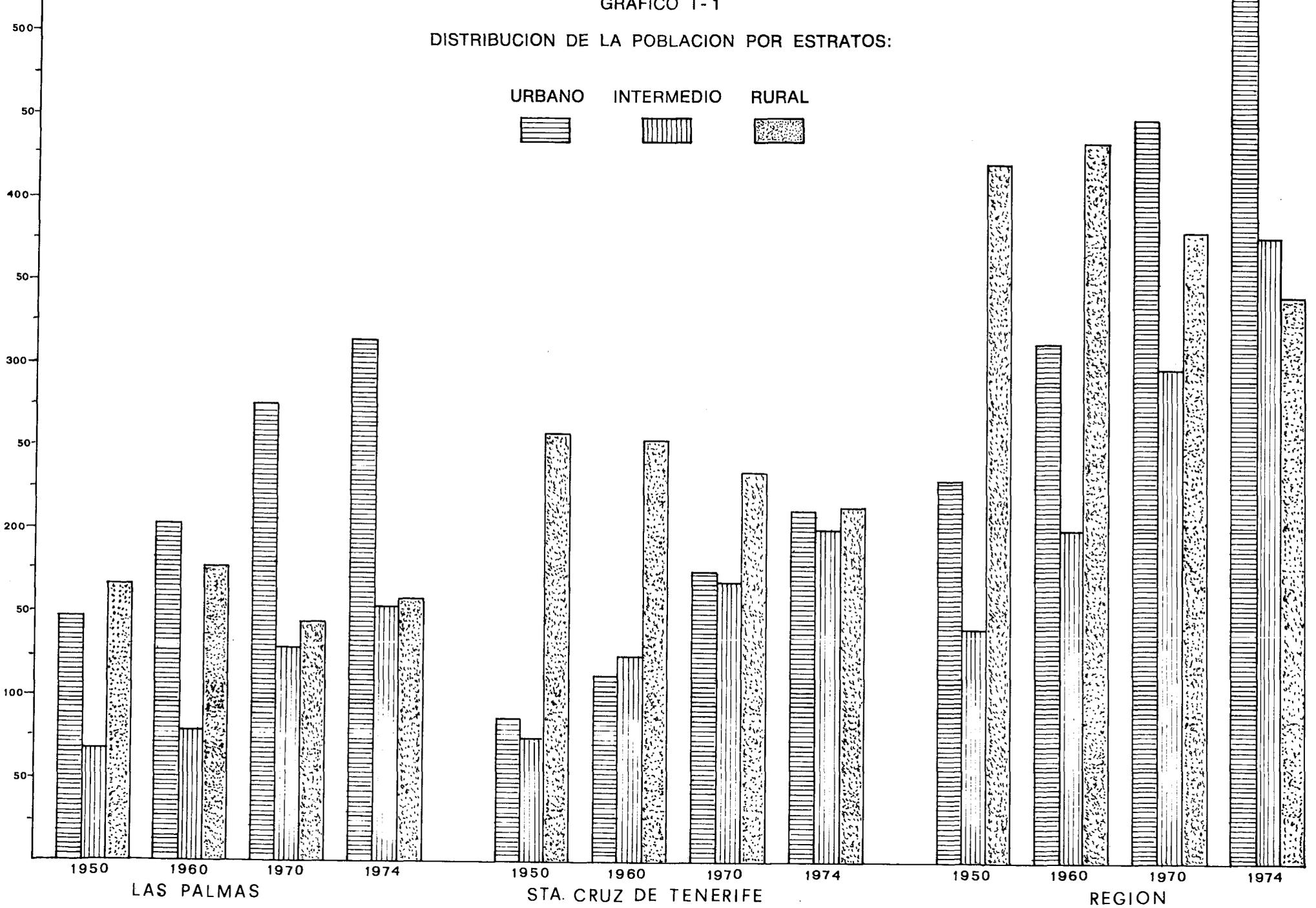
Fuente: I.N.E.— Censo 1970.

Elaboración: C.I.E.S.

GRAFICO 1-1

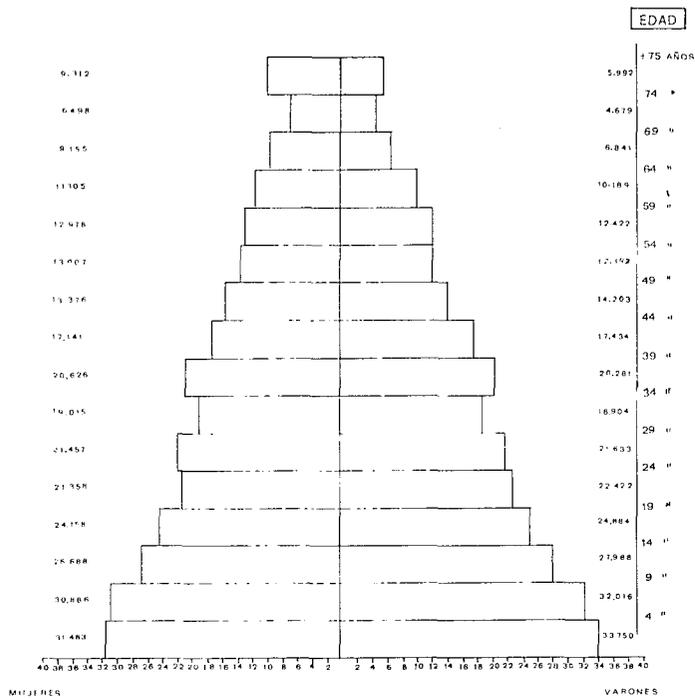
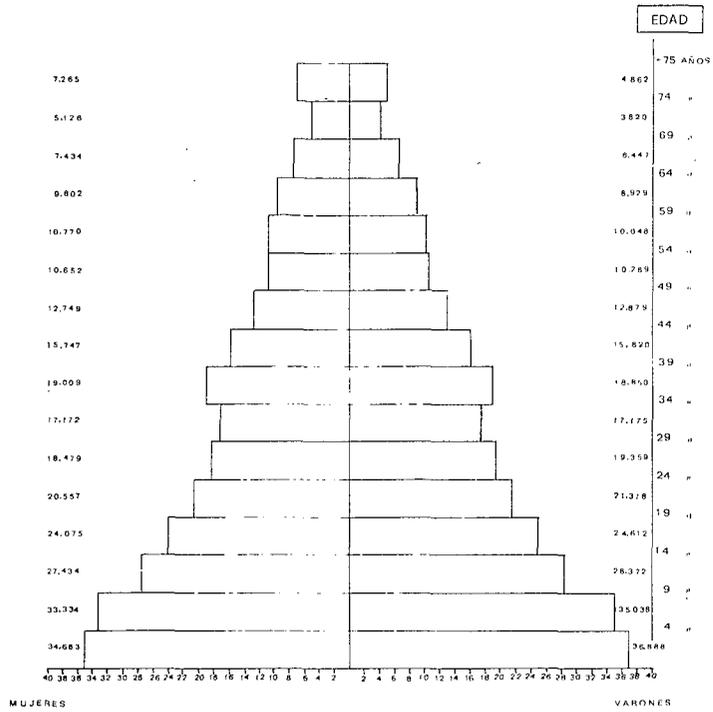
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ESTRATOS:

URBANO INTERMEDIO RURAL



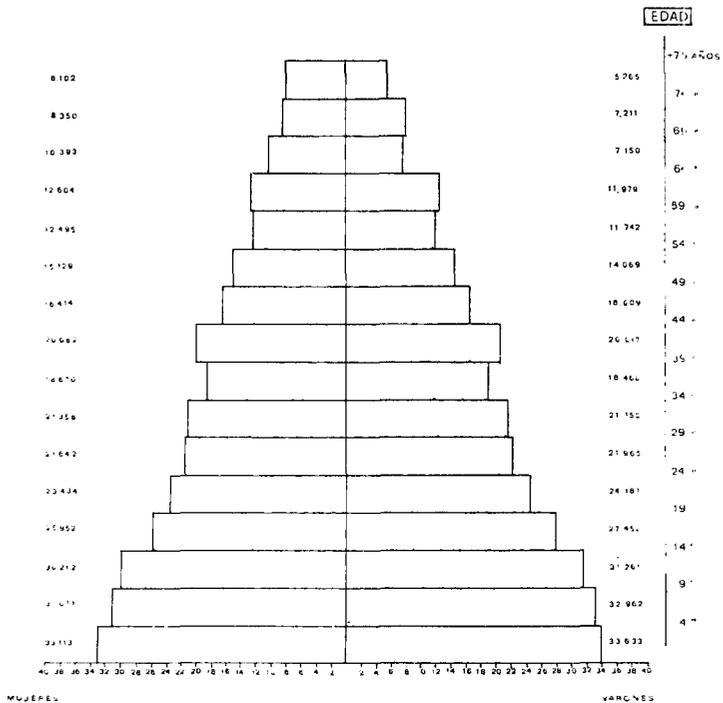
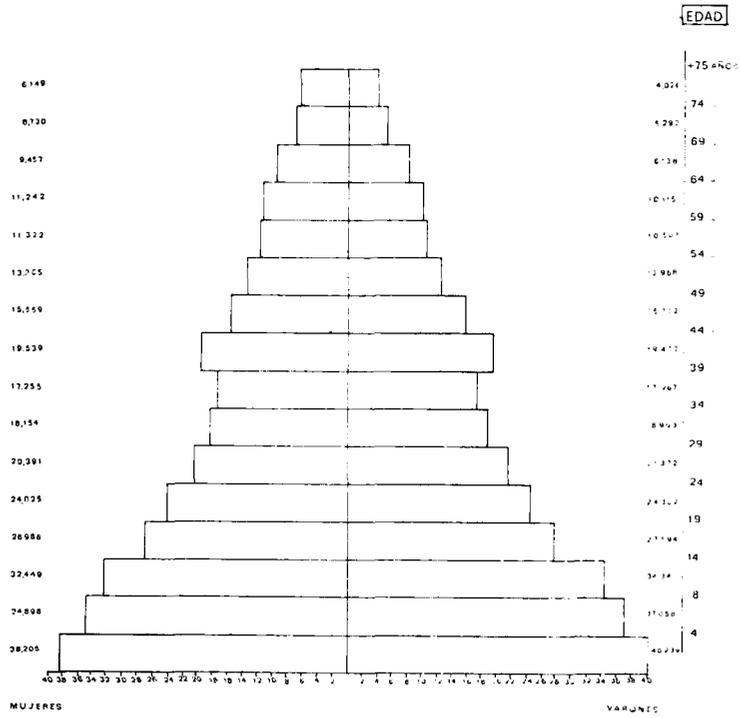
GRAFICOS 1-2 Y 1-3

ESTIMACION DE LA POBLACION DE DERECHO DE LAS PALMAS Y
STA. CRUZ DE TENERIFE POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
A 31 DE DICIEMBRE DE 1970



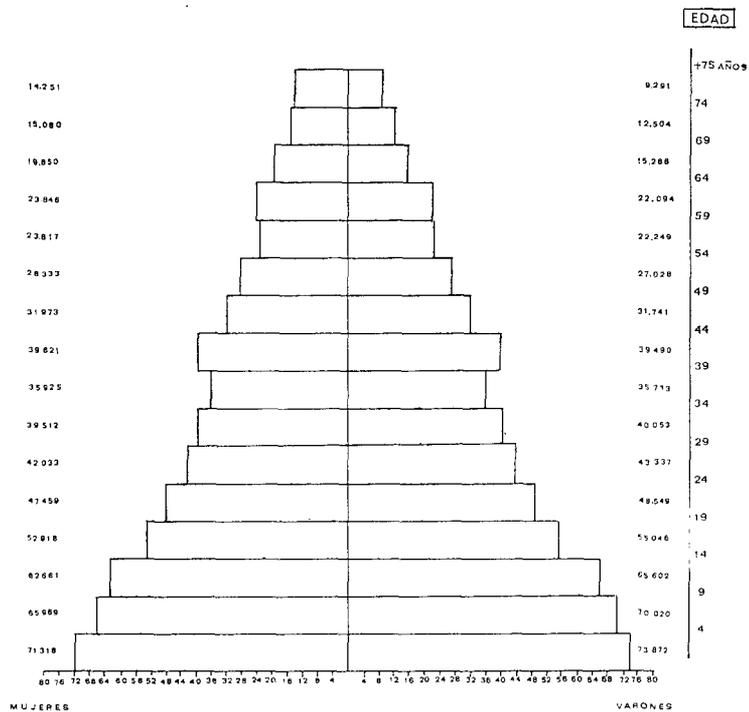
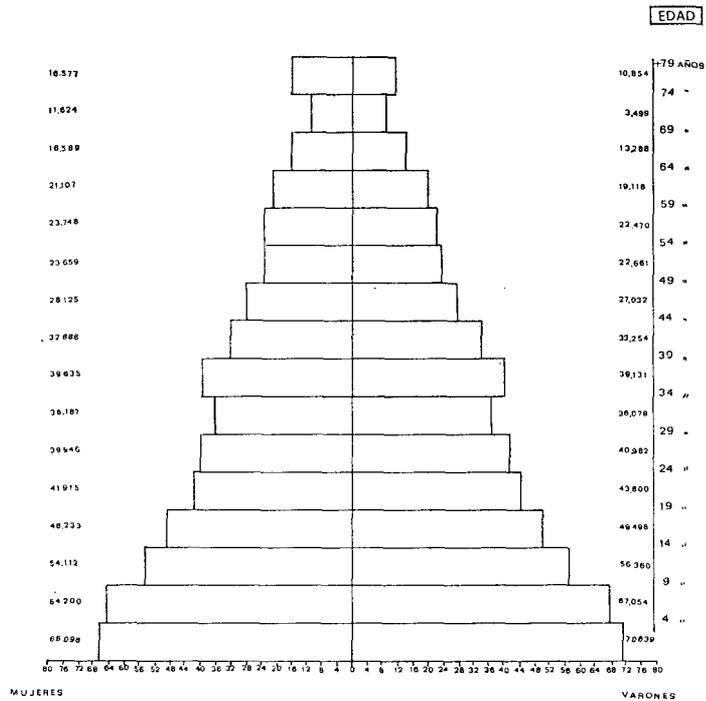
GRAFICOS I-4 Y I-5

ESTIMACION DE LA POBLACION DE DERECHO DE LAS PALMAS Y STA. CRUZ DE TENERIFE POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 1974



GRAFICOS I-6 Y I-7

ESTIMACION DE LA POBLACION DE DERECHO DE LA REGION CANARIA POR SEXO Y EDAD A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 1970 Y 1974



Conceptos		LAS PALMAS		S/C. TENERIFE	
		1960	1970	1960	1970
Pob. 0-14 años	Urbana	32,7	34,9	30,3	30,3
	Rural	34,7	36,0	33,1	31,3
Pob. 65 años etc.	Urbana	5,6	5,8	6,0	7,2
	Rural	6,7	7,6	7,2	7,4
Pob. 15-65 años	Urbana	61,7	59,3	63,7	62,4
	Rural	58,6	56,2	59,7	61,2

La explicación se halla en el constante y progresivo proceso de urbanización a que se encuentra sometida nuestra sociedad canaria. Insistimos en lo ya expresado: no creemos que los valores aplicados para establecer si una determinada entidad poblacional es urbana, sean los correctos. Nadie pondría en tela de juicio que en torno al 80% de la población de Tenerife y Gran Canaria participa plenamente del equipamiento urbano, en cuanto trabajan, se educan, se divierten, acuden a clínicas, tienen modelos de vida típicos urbanos. Reducir las zonas urbanas al número de habitantes de una entidad población continua, o a unos Kms. cuadrados en torno a la gran ciudad, nos parece una solución simplista en demasía. Por otra parte, el caso de Canarias es diferente. Existen dos islas, Tenerife y Gran Canaria, a las que cabría considerar como un todo funcional cada una de ellas.

Analizando el cuadro con las reservas ya expuestas, podría deducirse esquemáticamente lo siguiente:

—Dado el flujo constante de población rural e intermedia a las zonas urbanas, no cabe esperar a corto plazo una reducción de la tasa de natalidad por parte de esta, por lo que la tasa de juventud continuará incrementándose, aunque en porcentajes mínimos, en la zona urbana. Nos referimos a Las Palmas, donde el proceso de urbanización ha sido muy agudizado. Santa Cruz de Tenerife presenta un comportamiento normal. Posiblemente, el modelo urbano aplicado en Tenerife, dados los enclaves diferentes de núcleos poblacionales importantes, es inoperante para reflejar tales movimientos.

—La población con 65 años y más muestra un normal comportamiento de crecimiento en las dos provincias y en las dos zonas.

—La reducción de habitantes entre 15 y 64 años en la zona urbana de las dos islas, solo puede explicarse por un incremento de los mismos grupos de edad en las zonas intermedias, que, normalmente, realizan su trabajo en las urbanas.

1.1.4. *Movimiento natural de la población:*

Hasta el momento se ha estudiado la estructura de la población desde un punto de vista estático. Se ha analizado su volumen, distribución, algunas de sus características. Interesa ahora estudiar su estructura desde un punto de vista dinámico, analizando los factores determinantes de la misma, como son natalidad y fecundidad, mortalidad, nupcialidad y por último crecimiento vegetativo de la población.

La sorpresa inmediata, tras una ojeada a los datos, la motiva, el constante mantenimiento de una tasa alta de natalidad, que en el trans-

CUADRO I — 15
POBLACION POR GRUPOS DE EDADES. POBLACION DEPENDIENTE.
AÑOS 1960, 1970, 1974, PARA LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE
Y ESPAÑA (POBLACION DE DERECHO)

	AÑO CENSAL 1960						AÑO CENSAL 1970									
	L.P.	%	S/C.T.	%	Región	%	España (*)	%	L.P.	%	S/C.T.	%	Región	%	España (**)	%
0- 4 años	53.453	11,9	54.866	11,3	108.319	11,6	2.969,3	9,7	71.522	13,0	65.213	11,3	136.735	12,1	3.218,0	9,4
5- 9 "	50.394	11,2	51.112	10,5	101.506	10,8	2.699,5	8,8	68.372	12,4	62.882	11,0	131.254	11,7	3.243,3	9,5
10-14 "	45.682	10,2	46.823	9,7	92.505	10,0	2.678,7	8,8	55.796	10,2	54.676	9,5	110.472	9,8	3.017,4	8,8
15-24 "	80.873	18,0	84.722	17,5	165.595	17,7	4.701,7	15,4	90.622	16,5	92.822	16,1	183.444	16,3	5.240,1	15,4
25-34 "	69.300	15,4	72.360	15,0	141.660	15,2	4.814,8	15,7	72.185	13,0	81.019	14,0	153.204	13,5	4.306,2	12,6
35-44 "	48.866	10,9	52.789	11,0	101.655	11,0	3.995,6	13,2	69.426	12,6	75.482	13,0	144.908	12,8	4.738,2	14,0
45-54 "	42.888	9,5	47.713	9,8	90.601	9,7	3.402,2	11,2	46.549	8,5	54.978	9,5	101.527	9,0	3.849,6	11,3
55-64 "	29.018	6,5	31.808	6,5	60.826	6,4	2.697,7	8,8	39.549	7,2	46.894	8,2	86.443	7,7	3.126,5	9,2
más de 64	28.923	6,5	41.440	8,7	70.363	7,6	2.569,0	8,4	34.954	6,4	42.477	7,4	77.431	7,1	3.298,5	9,8
TOTALES	449.397	100	483.683	100	933.080	100	30.528,5	100	548.984	100	576.458	100	1.125.442	100	34.037,8	100
0-14 años	149.529	33,3	152.801	31,6	302.330	32,4	8.347,5	27,3	195.690	35,6	182.771	31,7	378.461	33,6	9.478.700	27,8
Más de 65	28.923	6,4	41.440	8,5	70.363	7,5	2.569,0	8,4	34.954	6,4	42.477	7,3	77.431	6,8	3.298.500	9,7
Total pob. dependte.	178.452	39,7	194.241	40,1	372.693	39,9	10.916,5	35,7	230.644	42,0	225.248	39,0	455.892	40,4	12.777.200	37,5

	AÑO 1974 **						
	L.P.	%	S/C.T.	%	Región	%	España (1)
0- 4 años	78.444	12,8	66.746	10,9	145.190	11,8	
5- 9 "	71.956	11,7	64.033	10,4	135.989	11,0	
10-14 "	66.790	10,9	61.473	10,0	128.263	10,4	
15-24 "	102.947	16,8	101.025	16,4	203.972	16,6	
25-34 "	78.820	12,8	86.115	14,0	164.935	13,4	
35-44 "	73.534	12,0	77.235	12,6	150.769	12,3	
45-54 "	57.463	9,4	61.612	10,0	119.075	9,7	
55-64 "	43.186	7,0	48.820	8,0	92.006	7,5	
más de 64	39.793	6,6	46.471	7,7	86.264	7,3	
TOTALES	612.933	100	613.530	100	1.226.463	100	
0-14 años	217.190	35,4	192.252	31,3	409.442	33,3	
Más de 65	39.793	6,6	46.471	7,6	86.264	7,1	
Total pob. dependte.	256.983	41,0	238.723	38,9	495.706	40,4	

(1) No hay estimaciones.

* En miles

** Estimación C.I.E.S.

curso del siglo, solo ha bajado por factores exógenos, como el hambre, las epidemias y especialmente la emigración. La última década censal (1960 - 1970) y los cuatro años transcurridos de la actual, ofrecen coeficientes que no permiten esperar a corto plazo un cambio significativo. Históricamente, se han podido observar tres fases bien definidas en el comportamiento de la población hacia la natalidad: a) alta tasa de natalidad como medida de supervivencia; b) restricción de la mortalidad por los adelantos sanitarios que produce una verticalización de la población mundial y c) una planificación de la natalidad con tendencias a la racionalización económica de la misma. Por supuesto, son inúmeros los factores sociológicos, fundamentalmente de orden religioso y urbanístico, los que condicionan una rápida evolución hacia esta tercera fase.

1.1.4.1. *La natalidad y su evolución.*

No hay opción alternativa, incluso cuando se intenta analizar las tasas brutas de natalidad, que reafirmar el hecho diferente de Canarias, Los motivos son bien evidentes: las tasas que ofrece el I.N.E. para el total nacional y por supuesto para las provincias peninsulares y balear, son correctas. Para Canarias, no lo son tanto, en nuestra opinión. La tasa bruta de natalidad, que mide la frecuencia de la natalidad en el conjunto de la población, es un indicador orientativo que debería apurarse al máximo, para que su función nos diga algo. Un análisis más exhaustivo lo facilitarían las tasas específicas de fecundidad por grupos. Sin embargo, nos encontramos que dichas tasas se obtienen calculando los nacimientos con una estimación de la población al 30 de junio. Dicho cálculo, en lo que a provincias se refiere parece partir de la población de hecho, en la que, como también es sabido, entran un promedio de 25 a 35 mil turistas que que se encuentran en territorio canario en el momento del levantamiento del Censo. Lógicamente la tasa bruta de natalidad, tiende a desaparecer gracias a esos miles de invitados que "coexisten" y no conviven, en la mayoría de los casos, en nuestro territorio. En el cuadro 1.16 puede apreciarse el descenso en un 3,27 de la tasa bruta de natalidad. Por el contrario si utilizamos la población de derecho, o más correcto aún, una rectificación de la de hecho, partiendo de 1960 en que, las diferencias entre las dos eran lógicas, nos encontramos con unas tasas muy diferentes y, en nuestra opinión, más cercanas a una fiabilidad mínima.

Tasa bruta de natalidad. Población de hecho "corregida"

Años	Las Palmas	Sta. Cruz Tfe.	Región	España
1971	29,70	23,40	26,50	19,55
1972	28,60	22,00	25,30	19,36
1973	27,80	22,80	25,30	19,18
1974	25,80	22,40	24,10	19,32

Si las mismas tasas se calculan con la población de derecho que nos facilita el I.N.E., nos encontramos unas tasas muy similares, ya que las diferencias oscilan entre tres y cuatro decimales. El cálculo, como es bien sabido, se realiza, multiplicando el total de nacimientos por mil y dividiendo por la población media del año de referencia. Si no existe, se acostumbra a calcular la media aritmética de las poblaciones existentes los dos 1º de enero sucesivos que encierran el año. Por lo demás, independientemente que exista esa población media facilitada al 30 de junio,

muchos estadísticos prefieren esta media aritmética. Por ejemplo el cálculo de la tasa bruta de natalidad para el año 1974 se realizará de la siguiente forma:

$$\frac{600.297 + 620.566}{613.431} \text{ población media resultante para el cálculo de la tasa que tendría la siguiente formulación } \frac{15.563 \times 1.000}{613.431}$$

= 25,37. Para este cálculo hemos utilizado la población de derecho de Las Palmas para los años 1973 y 1974.

CUADRO I — 16
EVOLUCION DE LA TASA BRUTA DE NATALIDAD

Años	Las Palmas	Sta. Cruz Tfe.	Región	España
1950	27,55	23,02	25,23	19,70
1955	30,13	24,13	16,97	20,44
1960	28,68	22,92	25,68	21,60
1965	30,81	24,25	27,42	21,13
1970	28,10	22,10	25,10	19,50
1971	27,89	22,50	25,21	19,55
1972	27,00	21,17	25,17	19,36
1973	26,44	22,06	24,06	19,18
1974	24,83	21,80	23,31	19,32

Fuente: I. N. E.

Significadas estas, para nosotros, oportunas aclaraciones, pasamos a un esquemático análisis de los datos que nos facilita el cuadro expuesto entre texto.

—Si miramos las tasas de natalidad desde una perspectiva histórica, concluimos que Canarias mantiene unas constantes similares a las de principio de siglo, aunque es posible predecir que, a plazo medio, las tasas comenzarán a descender significativamente. Las Palmas mantiene una pauta muy aproximada a la primera década del siglo, incluso con cierta tendencia alcista, mientras Santa Cruz de Tenerife ha iniciado el descenso en su tasa bruta de natalidad. Las alteraciones registradas entre 1971 y 1974 no tienen sentido especial tomadas aisladamente, sino en el contexto de la década 70 - 80.

—Toda tasa bruta tiene serios inconvenientes, siendo aconsejables preferentemente a título orientativo. En consecuencia se ha de acudir a la tasa de fecundidad, esto es al número de nacidos vivos por cada mil mujeres en edad fértil 15 a 49 años). Realizados los pertinentes cálculos se comprueba la tendencia a una tasa de fecundidad alta, especialmente en Las Palmas, en relación a la media nacional. (Cuadro I—17).

—Los condicionantes económicos de la natalidad, podrían frenar la tendencia actual e incluso, a plazo medio, reducir sensiblemente dicha tasa. Como se sabe, la crisis económica canaria es de orden estructural,

lo que implica un período de tiempo más bien largo, para reordenarla y planificar en orden a una cierta productividad.

CUADRO I — 17
EVOLUCION DE LA TASA DE FECUNDIDAD

	<i>L. Palmas</i>	<i>S/C. Tfe.</i>	<i>Región</i>	<i>España</i>
1960				
Nacidos vivos	12.896	11.158	24.058	654.537
Mujeres 15-49 años	110.431	121.623	232.054	7.766.013
Total por mil	116,80	91,70	103,70	84,30
1965				
Nacidos vivos	15.168	12.732	27.900	667.749
Mujeres 15-49 años	121.686	135.303	256.989	8.120.096
Tasa por mil	124,60	94,10	108,50	82,20
1970				
Nacidos vivos	16.147	12.458	28.605	656.102
Mujeres 15-49 años	125.776	141.269	267.045	8.199.027
Tasa por mil	128,30	88,10	107,10	80,00

Fuente: I. N. E.

—Los condicionantes sociales (religiosos y urbanísticos) tienden a mantener la tasa de natalidad. Si quisiéramos esquematizar los valores que condicionan especialmente la natalidad, citaríamos los tres siguientes: a) una sociedad canaria a caballo entre los valores rurales e industriales, con una modernización que, en la mayoría de los casos, se limita a mimetizar pautas consumistas, sin interiorización racional de los valores correspondientes; b) la mentalización tradicional de la mujer que, persiste en una postura cómoda sin una traducción real de lo que implica la igualdad de derechos y sin percibir la relación profunda existente entre trabajo femenino y liberación de la mujer; c) las frías normas morales católicas, enraizadas en la conciencia de muchas madres de familia; d) unas estructuras de poder ancladas en un interesado tradicionalismo autoritario que arrojan sistemáticamente a la ilegalidad la difusión de los medios de control de natalidad. Improntada a estas cuatro motivaciones, unos niveles de educación sensiblemente bajos con tasas de analfabetismo absoluto y relativo, demasiado elevadas.

—Por lo demás, se mantiene, prácticamente invariable, la acción de los valores tradicionales sobre la población rural y la urbana de estratos económicos y culturales bajos, registrándose en dichas familias tasas altas de natalidad. A plazo medio es probable que se produzca una tendencia hacia la planificación racional de la natalidad en toda aquella población de estratos medios trasvasada del campo a la ciudad.

1.1.4.2. *La tasa de nupcialidad*

Como hemos precisado en los anteriores análisis, los coeficien-

tes que aparecen en el cuadro I-18 a partir de 1971, reflejan unos valores ligeramente inferiores a los reales, por los motivos ya expuestos.

El análisis de las tasas de nupcialidad, número total de matrimonios por cada mil habitantes, no presenta anomalías en Canarias. En la provincia de Las Palmas, los coeficientes son ligeramente superiores a los de Tenerife, si bien la media regional supera, como es posible observar en el cuadro citado, la media nacional. Las tendencias son de estabilidad. Con toda probabilidad y en circunstancias socioeconómicas normales, podrían subir ligeramente en las dos provincias pero especialmente en Las Palmas.

CUADRO I — 18

SERIE HISTORICA DE LA EVOLUCION DE LA NUPCIALIDAD EN LA REGION CANARIA

	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. Tenerife</i>	<i>Región</i>	<i>Total Nacional</i>
1950	7,22	7,59	7,41	7,37
1955	8,47	8,75	8,61	8,14
1960	8,38	8,18	8,28	7,79
1965	7,59	7,56	7,57	7,20
1967	8,15	7,31	7,71	7,24
1970	8,40	7,35	7,86	7,35
1971	8,46	7,63	8,04	7,45
1972	8,70	7,70	8,19	7,64
1973	8,43	7,66	8,04	7,74
1974	8,18	7,79	7,98	7,59

Fuente: I. N. E.

En relación a la edad de entrada en el matrimonio, se comprueba (Cuadro I.-19) como el 62,6% de las mujeres en Las Palmas y el 64,2% en Santa Cruz de Tenerife, se casan antes de los veinticuatro años, superando sensiblemente la media nacional y constituyendo un factor de elevación de la tasa de natalidad. La alta tasa de nupcialidad y la no tan elevada de natalidad de Santa Cruz de Tenerife, muestran un comportamiento ilógico. Sin embargo, ateniéndonos a los elevados índices de emigraciones transoceánicas y también europeas que ha registrado dicha provincia, queda suficientemente explicado las posibles irregularidades, ya que el factor emigración suele alterar las estructuras generativas.

CUADRO I — 19
MUJERES CASADAS EN SU PRIMER MATRIMONIO.
EDAD AL CONTRAERLO

	<i>Total mujeres</i>	<i>Menos de 20</i>	<i>De 20 a 24</i>	<i>De 25 a 29</i>	<i>De 30 a 39</i>	<i>40 y más</i>
Las Palmas	102.950	18.380	46.140	25.201	11.077	2.152
	100,0	17,85	44,81	24,47	10,75	2,12
S/C. Tenerife	114.646	23.815	49.893	26.334	12.204	2.400
	100,0	20,77	43,51	22,96	10,64	2,12
Región	217.596	42.195	96.033	51.535	23.281	4.552
	100,0	19,39	44,13	23,68	10,69	2,11

Fuente: I. N. E. 1970.

Insistimos una vez más, en que no suele ser el habitat "per se" un factor determinante de las altas tasas de natalidad. Estimamos urgente insistir en los valores de nuestra sociedad y esencialmente en los niveles culturales y la posibilidad de acceder al conocimiento de los medios reales de control de la natalidad, relegados a la ilegalidad en nuestra sociedad. Tal política pertenece a una era preindustrial, nunca a una sociedad en vías de desarrollo, ya que las instituciones preindustriales están hipotecando de forma sistemática el acceso al desarrollo. Por otra parte, las irracionalidades, que suelen cometerse en las relaciones matrimoniales, para eludir los excesos de la fecundidad, motivados por la ignorancia de medios y métodos humanos para dicho control, postulan un cambio radical a fin de ir creando nuevos valores en orden a la planificación de la familia.

1.1.4.3. Tasa de mortalidad

Insistimos en el planteamiento anterior, cuando tratamos la tasa bruta de natalidad. La población media estimada y utilizada por el I.N.E. para el cálculo de la tasa bruta de mortalidad, ofrece unos índices por bajo de la realidad. Utilizando tanto la población de derecho como la de hecho corregido, los índices a partir de 1971 incluido (Cuadro I—20) suben para Canarias entre cuatro y tres decimales.

CUADRO I — 20
EVOLUCION DE LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD

	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. Tenerife</i>	<i>Región</i>	<i>España</i>
1957	7,90	7,92	6,90	9,84
1960	6,74	6,74	6,79	8,65
1963	6,37	6,86	6,62	8,87
1965	6,77	6,72	6,74	8,46
1967	6,72	6,46	6,59	8,52
1970	6,44	6,51	6,47	8,37
1971	7,07	6,57	6,81	8,87
1972	6,66	6,51	6,58	8,16
1973	6,73	6,08	6,40	8,52
1974	6,39	6,49	6,44	8,39

Fuente: I. N. E.

Si en el caso de la natalidad, Canarias ofrecía las tasas más elevadas, sin embargo en la mortalidad registra los valores más bajos (Cuadro I—20). Si analizamos la serie histórica (Cuadro I—21) observaremos que el descenso en las dos provincias canarias se ha producido uniformemente en las mismas series históricas. Si a principios de siglo Canarias contaba con unos índices de mortalidad característicos de países subdesarrollados, a partir de 1960 tales valores han bajado notablemente, hasta mantenerse en torno a un 6,50. Indudablemente unas condiciones sanitarias unido a una cada vez mayor cultura sanitaria, a pesar de las agudas deficiencias humanas que registra la medicina en nuestra región, han hecho posible este bajo índice. Por supuesto no debe obviarse la aclaración que los porcentajes de los que mueren no son inferiores a la península. La elevada tasa de natalidad que ha elevado la de juventud de la población canaria, hace bajar el coeficiente bruto de mortalidad.

La mortalidad infantil (fallecidos menores de un año) como puede observarse en el cuadro I—22, ha sufrido un cambio notable. Con todo, el valor medio 15,70 a escala regional, lo consideramos aún demasiado elevado. Resulta evidente la deficiencia a escala regional del equipamiento sanitario social para las madres gestantes y niños recién nacidos. Por otra parte, la cultura sanitaria en relación al cuidado de los niños, es ún sensiblemente deficiente en la región.

CUADRO I — 21

EVOLUCION DE LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD EN ALGUNOS QUINQUENIOS REPRESENTATIVOS DEL PRESENTE SIGLO

	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. Tenerife</i>	<i>Región</i>
1901 — 05	20,30	16,80	18,55
1916 — 20	19,11	15,51	17,31
1926 — 30	17,49	14,15	15,81
1936 — 40	14,29	12,64	13,46
1946 — 50	10,51	9,69	10,10
1956 — 60	7,39	7,29	7,34
1961 — 67	6,68	6,61	6,64

Fuente: I. N. E.

CUADRO I — 22

MORTALIDAD INFANTIL (0 - 1 AÑO) 1970 - 74

	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. Tenerife</i>	<i>Región</i>
1961	41,42	41,31	40,60
1970	12,44	11,74	12,13
1971	21,52	14,40	19,63
1972	15,25	12,40	13,99
1973	14,80	12,08	13,56
1974	14,00	17,53	15,65

Fuente: I. N. E.

1.1.4.4. *Movimiento natural de la población*

La estabilidad en las altas tasas de natalidad y el descenso brusco producido en las de mortalidad han tenido como consecuencia ele-

vados índices de crecimiento vegetativo, sensiblemente superiores a la media nacional. Si a este nivel el descenso registrado en las tasas de mortalidad ha sido contrarrestado por el descenso de la fecundidad, en Canarias, las altas tasas de fecundidad han mantenido estables, con periódicas tendencias alcistas, los coeficientes de crecimiento vegetativo. Posiblemente, como se ha indicado a lo largo de estas consideraciones, un plan de mentalización con un planteamiento racional del proceso reproductivo y quizás, las estrecheces económicas que conllevará enderezar nuestra economía regional hacia una productividad efectiva, harán cambiar esta estabilidad al frenar la natalidad.

El cuadro I-23 muestra la diferencia de índices entre Canarias y la media nacional. Insistimos en que esta discrepancia podría ser más aguda, si la población media utilizada para el cálculo del índice de crecimiento vegetativo no fuera la estimada por el I.N.E. para los primeros de julio de cada año, sino la de hecho corregida y si no es posible, la de derecho obtenida a través de la de dos años sucesivos. La diferencia haría subir el índice de crecimiento vegetativo entre tres y cuatro decimales.

CUADRO I - 23
INDICE DE CRECIMIENTO VEGETATIVO DE LA POBLACION
EN LA REGION CANARIA

	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. Tfe.</i>	<i>Total Región</i>	<i>Total Nacional</i>
1957	19,87	16,00	17,84	11,89
1959	20,56	15,63	17,97	12,80
1960	21,94	16,08	18,89	12,95
1963	23,91	17,48	20,64	12,45
1965	24,04	17,53	20,68	12,67
1967	23,73	16,95	20,23	12,45
1970	21,74	15,60	18,32	11,12
1971	20,82	15,94	18,35	10,68
1972	20,33	14,65	17,48	11,20
1973	19,71	15,98	17,84	10,66
1974	18,43	15,31	16,87	10,93

Fuente: I.N.E.

El cuadro I-24 que ofrece una perspectiva de la evolución quinquenal del crecimiento vegetativo en lo que va de siglo, nos permite algunas consideraciones que estimamos interesantes:

— Las estructuras generativas han sufrido mayor y más permanente alteración en Santa Cruz de Tenerife que en Las Palmas, por la intensidad con que se ha manifestado en dicha provincia el fenómeno emigratorio. En los años 1919 a 1926, la cifra absoluta de nacimientos descendió en Las Palmas entre un 150% en 1920 y un 56% en 1926, relacionándola con la cifra de 1918. Mientras que el descenso en Santa Cruz de Tenerife fue más lento, debido fundamentalmente a los efectos de la emigración, evidenciados con un leve retraso en la citada provincia.

— Es posible constatar además, cómo en la otra oleada emigratoria transoceánica de este siglo, la producida tras la guerra civil,

con efectos más profundos en Santa Cruz de Tenerife, alteró sensiblemente la tasa de natalidad y en consecuencia el crecimiento vegetativo entre los años 1946 y 1955. (Ver cuadros I-18 y I-24).

CUADRO I-24

EVOLUCION, POR QUINQUENIOS, DEL CRECIMIENTO VEGETATIVO DURANTE EL PRESENTE SIGLO EN LA REGION CANARIA

	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. Tfe.</i>	<i>Región</i>
1900 — 05	9,20	13,59	11,39
1906 — 10	9,55	12,80	11,18
1911 — 15	10,86	11,09	10,98
1916 — 20	5,71	8,80	7,25
1921 — 25	11,53	10,20	10,86
1926 — 30	13,45	13,48	13,46
1931 — 35	18,73	18,40	18,57
1936 — 40	15,14	15,69	15,42
1941 — 45	20,20	18,30	19,75
1946 — 50	20,93	14,70	17,88
1951 — 55	20,83	15,63	18,50
1956 — 60	23,59	15,83	18,36
1961 — 67	23,60	17,43	20,51
1970 — 74	20,67	15,49	17,82

Fuente: I.N.E.

— El aspecto más a tener en cuenta en todo este proceso ofrece una doble vertiente: a) la planificación del equipamiento educacional que va desde el preescolar, prácticamente inexistente, hasta la enseñanza universitaria; b) la progresiva planificación económica que permita la creación de puestos de trabajo a los grupos que progresivamente acceden a la población activa, antes de que se agudice el actual paro encubierto existente en los jóvenes que han cumplido catorce años y no pueden acceder a la enseñanza profesional, menos aún a puestos de trabajo, por ser insuficientes estos para los de edad superior.

I.1.5. *Las migraciones*

Las migraciones canarias, como casi todo tipo de migración, son de naturaleza económica. Diríamos que fatalmente, a las crisis económicas que siguen inmediatamente a los debilitamientos de los ciclos, efecto de las contradicciones del proceso productivo o simplemente motivadas por la dependencia externa, subsiguen las oleadas migratorias. Las décadas de 1878 a 1887 con la crisis de la cochinilla, la de 1915 a 1924 con la crisis de la agricultura y otros subsectores a causa de la primera guerra mundial y la de 1945 a 1954 tras la contienda civil y segunda guerra mundial son buenos ejemplos que deberían motivar a los investigadores a profundizar en un tema, hasta el momento inédito, ya que tales fechas han enmarcado tres grandes oleadas migratorias canarias transoceánicas. Hoy nos hallaríamos en la gran antesala de una nueva oleada si no hubieran sucedido dos fenómenos interesantísimos: a) la progresiva conciencia del mundo obrero de las contradicciones de un proceso productivo que habitualmente carga a sus espaldas los graves descalabros económicos queridos por la gran burguesía ;b) el cie-

re de la migración por parte de los países tradicionalmente ofertantes de trabajo, para los canarios.

Esto ha supuesto que, a partir de 1965 las migraciones transoceánicas sean irrelevantes para los tinerfeños y canarios. Sin embargo en los mismos años los países europeos occidentales lanzados a la tarea de un proceso desarrollista amplísimo se encontraron sin mano de obra. Acudieron a la ofertada por los países mediterráneos, fundamentalmente por la baratura de la misma. Canarias no se sintió especialmente atraída por estos países, por lo que las migraciones con ellos, carece de significado especial.

En el momento en que se redacta este informe, noviembre de 1975, los datos sobre las migraciones canarias muestran una situación prácticamente cerrada. Las cifras de migraciones transoceánicas son irrelevantes. Las europeas prácticamente no existen y los canarios, como es muy bien sabido, no han sentido en momento alguno tendencias hacia los espacios peninsulares. Esto no implica una situación económica óptima, ya que las cifras de paro real y encubierto son sencillamente alarmantes y sin salida a corto plazo. Los fenómenos antes expuestos, podrían facilitar la clave para una explicación lógica.

En orden a la exposición y sistematización del tema, estas corrientes migratorias canarias van a ser objeto de la siguiente división:

- 1) Migraciones con el exterior:
 - Migraciones transoceánicas
 - Migraciones con Europa
 - Migraciones con otras regiones españolas
- 2) Migraciones interiores:
 - Interprovinciales canarias
 - Intraprovinciales

1.1.5.1. *Migraciones con el exterior*

Como puede observarse en los datos que iremos transcribiendo en este apartado, tienen relieve especial las migraciones con otras regiones españolas, o expresado en otras palabras, los flujos migratorios Península - Canarias. Las migraciones transoceánicas o con Europa carecen de interés.

1) Migraciones transoceánicas:

Históricamente han sido claves para la supervivencia de Canarias. La última salida masiva —entre 1946 y 1955— tuvo especial relevancia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Insistimos en la necesidad de una investigación exhaustiva a fin de recabar todos los testimonios vivos. Los episodios escritos por el pueblo canario, con motivo de aquellas migraciones, bien lo merecen. Fueron problemas económicos, los consabidos político - administrativos y otros, los que empujaron a innumerables personas a comprar pequeñas embarcaciones y con el indispensable avituallamiento y una brújula, salir desde La Palma, Gomera y Tenerife en busca de la tierra venezolana.

Para abarcar el fenómeno completo, estudiaremos someramen-

te, los flujos habidos entre Canarias y América y a la inversa en el espacio de dieciseis años

Emigración transoceánica (1946 - 1962)

Provincias	Emigrantes	Prom. anual	N.º de orden
Las Palmas	8.987	528,6	14
S/C. de Tenerife	85.688	5.040,4	3

Se ha de tener en cuenta que la cifra puede ser sensiblemente superior, dado el importante número de personas que salieron clandestinamente, sin haber sido controlados por las oficinas de emigración oficial o católica. Santa Cruz de Tenerife se convierte automáticamente en una de las provincias más importantes en relación a salidas. Sin embargo, partiendo del mismo espacio de análisis, se percibe la inestabilidad de la misma, superior sin duda a la de la región española históricamente emigrante, Galicia. Los retornos son bien elocuentes:

Inmigración transoceánica (1946 - 1962)

Provincias	Emigrantes	Prom. anual	N.º de orden
Las Palmas	3.300	194,1	14
S/C. de Tenerife	33.793	1.988,4	1

En consecuencia las migraciones netas de la región canaria en ese período son más inferiores, si bien Santa Cruz de Tenerife se mantiene en tercer lugar después de Pontevedra y La Coruña.

Migraciones transoceánicas netas (1946 - 1962)

Provincias	Emigración	Inmigración	Migración neta	Promed. anual	N.º de orden
Las Palmas	8.987	3.300	5.687	334,5	15
S/C. Tenerife	85.688	33.793	51.895	3.052,6	3

A partir de 1962 las emigraciones canarias transoceánicas han descendido, hasta llegar a una situación de práctica irrelevancia. Los factores determinantes han sido: el crecimiento progresivo económico registrado en la región, el cierre de la inmigración por parte de los países tradicionalmente receptores, por ejemplo Venezuela, país que acogía la casi totalidad de la inmigración canaria y otros sin especial significado.

La situación de las migraciones canarias transoceánicas en los años 1970 a 1973 —para 1974 no fue posible obtener datos— se reflejan en el cuadro siguiente:

Migraciones transoceánicas netas (1970 - 1973)

Año	Las Palmas		Saldo	S/C. de Tenerife		
	Emigración	Inmigración		Emigr.	Inmigr.	Saldo
1970	179	260	— 81	2.219	1.681	+ 538
1971	181	161	— 20	1.091	1.318	— 227
1972	43	—	—	794	—	—
1973	35	—	—	453	—	—

A la vista de los datos se ha de concluir en su irrelevancia momentánea. Es posible que a partir de 1975 estos datos hayan cambiado de signo, al concluirse con Venezuela un nuevo acuerdo para la emigración transoceánica. Como es bien sabido, la emigración ha servido de cauce óptimo para la Administración en momentos similares, al obtener dos importantes ventajas: salida de mano de obra en paro o dificultades de trabajo y sobre todo alejamiento de las posibilidades de conflictos sociales, con lo que la burguesía podría respirar durante otro ciclo. Al parecer, como repetimos por segunda vez, el planteamiento no va a tener consecuencias similares, por la toma de conciencia de la situación por parte de la clase obrera.

2) Migraciones con Europa:

Mientras para el conjunto peninsular - balear, las migraciones europeas han constituido la gran espita que ha aliviado paro y tensiones sociales y sobre todo ha constituido el apoyo financiero básico para el crecimiento económico de la postguerra, fenómeno púdicamente ignorado; para Canarias tales espacios europeos no han ejercido especial atracción a la hora de emigrar. Los datos que ofrecemos son de por sí elocuentes:

Migraciones con Europa (1970 - 1973)

Provincias y años	Gran						Total
	Alemania	Francia	Bretaña	Holanda	Suiza	Otros	
1970							
Las Palmas	13	5	—	15	1	2	36
S/C. Tenerife	103	30	355	432	28	46	994
1971							
Las Palmas	17	1	25	63	—	5	111
S/C. Tenerife	113	26	67	493	185	323	1.207
1972							
Las Palmas	23	2	28	1	11	1	66
S/C. Tenerife	125	10	250	101	47	152	685
1973							
Las Palmas	76	3	32	1	12	—	124
S/C. Tenerife	124	4	142	93	43	119	525

Fuente: I.N.E.

El total de emigrantes canarios a países europeos en los cuatro años citados asciende a 3.748, lo que viene a significar aproximadamente el 1% de la media aritmética de la población activa canaria en el espacio de tiempo citado. De esta cifra el 9% corresponde a Las Palmas, siendo el 91% restante de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Los países elegidos en orden cuantitativo son: Holanda con el 32% del total, Gran Bretaña con el 24% y Alemania con el 16%. En relación a tendencias definidas en las provincias hacia países concretos, nos encontramos que el 30% de la emigración tinerfeña elige Holanda, el 21,7 Inglaterra y sólo el 12 Alemania. Las Palmas no muestra tendencia significativa en relación a preferencias.

3) Migraciones hacia otras regiones españolas:

Las migraciones con otras regiones españolas tienen el mayor

peso específico cuantitativo en Canarias, en especial para Las Palmas. Los flujos son bien distintos, si bien las deficiencias del I.N.E. a la hora de trabajar los datos que publica anualmente han constituido un problema para elaborar series de diez años, bien especificadas las entradas por procedencias de regiones y provincias, así como las salidas. A partir de 1973, el I.N.E. ha publicado datos más completos y específicos que permiten profundizar en los mismos. Por otra parte, estimamos como una aportación interesante por parte del I.N.E. el cuaderno sobre las "Migraciones Interiores en España, decenio 1961 - 1970". Con todo insistimos en que para facilitar una visión anual de la dinámica de la población, es necesario ir viendo año tras año las tendencias que van manifestándose.

Emigraciones canarias hacia la Península - Baleares:

El cuadro que adjuntamos evita de por sí cualquier comentario que no surja inmediatamente tras su lectura. Las emigraciones canarias hacia la Península - Baleares son de una irrelevancia total, limitándose en un porcentaje próximo al ciento, a personal dependiente de la Administración del Estado y empleados de empresas privadas.

Emigraciones canarias hacia otras regiones españolas (1970 - 74)

Años	1970	1971	1972	1973	1974
Zonas					
Las Palmas	995	1.241	1.150	1.700	1.819
S/C. Tenerife	702	932	1.568	1.281	1.902
Región canaria	1.697	2.173	2.718	2.981	3.721

En la década de 1961 a 1970 el total de flujos migratorios canarios (residentes en Canarias sin que se refieran a los autóctonos) hacia la Península - Baleares ascendía a 10.578 de los que 4.875 procedían de Santa Cruz de Tenerife y 5.073 de Las Palmas. Los destinos más relevantes fueron: Madrid con el 30%, Barcelona con el 13%, Valencia con el 8% y por regiones, Andalucía con un 18% sobre el total. En torno a las emigraciones canarias hacia la Península se ha pronosticado demasiado, sin partir de una realidad, en la que insistimos: el canario no suele elegir la Península como espacio para emigrar. Los retornos registrados en la década reseñada y en los cinco años del cuadro expuesto, se refieren a funcionarios y técnicos del Estado y empleados de empresas peninsulares que trabajan en Canarias que retornan a la Península. El hecho de que Madrid y Barcelona acojan a un alto porcentaje de los mismos, es de por sí significativo.

4) Emigraciones de la Península - Baleares hacia Canarias:

A pesar de la progresiva importancia que tiene en Canarias este fenómeno, su análisis se ve dificultado por falta de datos y por la imposibilidad de profundizar en los existentes. Por ello, para encuadrar más exactamente este fenómeno, esquematizamos algunas realidades:

— El número de peninsulares que en estos últimos años han elegido Canarias como "residencia de hecho" va en continua progresión. No solo se trata de la Administración pública (nos referimos a funcionarios, técnicos y contratados) sino además del progresivo número de técnicos, empleados y obreros algunos especializados, otros manua-

les, que trabajan en empresas privadas con sede social en territorio peninsular. Hay algunos centros de trabajo e incluso Escuelas en los que desde el portero al director, en un 95%, no son canarios.

— Si el I.N.E. censa a los inmigrantes peninsulares, partiendo de los censos facilitados por los Ayuntamientos, un altísimo porcentaje de funcionarios y técnicos de la Administración, así como el Ejército no son contabilizados, produciéndose de hecho una subestimación de la inmigración peninsular. Como quiera que, tales funcionarios no necesitan censarse en los municipios respectivos para obtener beneficios en los billetes de viaje o para importar electrodomésticos o automóvil, al serles facilitado por el departamento en que trabajan el oportuno certificado, se estima la posibilidad de que no se hayan censado como residentes en los municipios. El porcentaje de los mismos podría alcanzar del 50 al 75% del total de censados.

— Nos parece incongruente las gratificaciones que reciben los funcionarios por el hecho de desempeñar su función en Canarias. Posiblemente carezca de importancia; posiblemente se pueda interpretar como un incentivo para la emigración peninsular. De hecho, en Canarias, existe una gravísima presión demográfica, que implica la creación de puestos de trabajo con urgencia a fin de impedir el paro que se comenzó a detectar en 1974 entre la población con 15 a 17 años. Si la tendencia canaria hacia una emigración a la Península es abiertamente negativa, estimamos como desacertada cuando menos, toda política que favorezca las inmigraciones peninsulares. Se producirían inevitablemente paros de diverso tipo, que generarían conflictos sociales de alcances no previsibles.

Expuestas las realidades anteriores, analizaremos los datos existentes sobre los flujos inmigratorios peninsulares, Nos limitamos a los dos últimos años, espacio temporal del análisis: en 1973, el total de inmigrantes peninsulares censados fueron 6.154 de los que un 78,4% correspondía a Las Palmas, siendo el restante 21,6% para Santa Cruz de Tenerife. En 1974 ascendieron a 6.462 de los que el 76,2% eligió Las Palmas y el 23,8% Santa Cruz de Tenerife.

En los cuadros I-25 al I-28 se transcriben una serie completa sobre las migraciones interiores. En los mismos aparecen los defectos intrínsecos a un tipo de programación en la que no se previó la estructura provincial, interprovincial y regional de los flujos migratorios.

I.1.5.2. Migraciones interiores canarias

Los flujos migratorios canarios comprenden los existentes entre las dos provincias canarias y los que se dan dentro de cada provincia. Los segundos han sido estudiados, aunque indirectamente, al analizar el fenómeno de la densidad de la población por capitales de islas, islas capitales de provincia, provincias y región.

Movimientos migratorios interprovinciales:

En 1973 en torno a 482 residenciados en Santa Cruz de Tenerife trasladaron residencia a Las Palmas. La cifra ascendió en 1974 a 282. Por el contrario en los dos años citados cambiaron residencia de Las Palmas para Santa Cruz de Tenerife 90 y 96 respectivamente. En la dé-

CUADRO 1 - 25

TOTAL DE EMIGRANTES. PROVINCIA DE LAS PALMAS (1965 - 1974)
(MOVIMIENTO REGISTRADO, INCLUIDOS LOS DE LAS PALMAS)

AÑO	TOTAL	SEXO		GRUPOS DE EDAD				ESTADO CIVIL			Anal- fabe- tos	No acti- vos	ACTIVOS						
		V	H	-15	15-24	25-64	+65	Solt.	Casado	Viud			Prop.	Adm.	Com.	Serv.	Agr.	Ind.	Otr.
1965	2.041	1.060	981	732	371	906	32	1.090	920	31	8	1.387	56	85	127	23	323	40	
1966	1.543	797	746	557	280	675	31	830	683	30	17	1.048	18	103	93	11	197	73	
1967	2.793	1.445	1.348	1.000	534	1.198	61	1.404	1.344	45	218	1.900	18	104	120	69	377	205	
1968	3.646	1.918	1.728	1.250	775	1.562	59	1.893	1.697	56	376	2.444	22	177	247	57	481	258	
1969	3.246	1.680	1.566	1.103	713	1.359	71	1.728	1.460	58	68	2.166	153	111	80	152	67	447	70
1970	3.218	1.674	1.544	1.104	614	1.431	69	1.683	1.484	51	69	2.137	165	101	91	96	131	446	51
1971	1.307	706	601	429	252	606	20	72	573	22	17	843	89	60	42	84	57	99	33
1972	5.243	2.888	2.355	1.568	1.129	2.435	11	2.775	2.368	100	7	1.765	150	102	62	201	79	267	67
1973	3.933	2.041	1.892	1.356	798	1.678	101	1.947	1.914	72	18	2.620	204	156	103	364	100	307	79
1974	6.051	3.213	2.838	2.252	1.148	2.566	85	3.065	2.915	71	29	4.054	286	193	223	407	258	553	77
TOTAL	33.021	17.422	15.599	11.351	6.614	14.416	640	17.127	15.358	536	830	20.364	1.047 15,2	728 10,6	601 8,8	1.304 19,0	692 10,0	2.119 30,9	377 5,5
%	100,0	52,8	47,2	34,4	20,0	43,7	1,9	51,9	46,5	1,6	2,5	61,7	12.657 (38,3%) 6.863 activos desde 1969						

Fuente: I. N. E.

CUADRO I - 26

TOTAL DE INMIGRANTES. PROVINCIA DE LAS PALMAS (1965 - 1974)
(MOVIMIENTO REGISTRADO, INCLUIDOS LOS DE LAS PALMAS)

AÑO	TOTAL	SEXO		GRUPOS DE EDAD				ESTADO CIVIL			Anal- fabe- tos	No acti- vos	ACTIVOS						
		V	H	-15	15-24	25-64	+65	Solt.	Casado	Viud			Prof.	Adm.	Com.	Serv.	Agr.	Ind.	Otr.
1965	2.362	1.277	1.085	763	461	1.094	44	1.251	1.062	49	2	1.499	83	163	148	69	389	11	
1966	1.785	957	828	597	365	784	39	978	768	39	14	1.160	31	193	101	20	219	61	
1967	3.857	2.048	1.809	1.253	767	1.739	98	1.979	1.792	86	306	2.537	28	271	229	118	462	212	
1968	4.574	2.437	2.137	1.437	1.061	2.044	92	2.427	2.074	73	518	2.925	30	313	373	136	568	229	
1969	5.192	2.794	2.398	1.662	1.089	2.339	102	2.790	2.299	103	70	3.308	411	182	186	285	94	607	119
1970	4.591	2.434	2.157	1.459	893	2.141	98	2.495	2.022	74	58	2.861	332	176	170	177	160	615	100
1971	2.120	1.162	958	660	430	997	33	1.188	901	31	10	1.271	191	124	95	155	68	164	52
1972	5.243	2.888	2.355	1.568	1.129	2.435	111	2.775	2.368	100	7	3.170	381	199	121	557	116	439	150
1973	7.079	3.828	3.251	2.198	1.617	3.140	124	3.744	3.203	132	31	4.338	406	324	302	917	142	485	165
1974	9.180	4.951	4.229	3.002	2.015	4.016	147	4.881	3.168	131	25	5.646	539	335	457	994	331	813	65
TOTAL	45.933	24.776	21.207	14.599	9.767	20.729	888	24.508	20.657	818	1.041	28,715	2.260 17,8	1.340 10,6	1.331 10,5	3.085 24,3	911 7,1	3.123 24,6	651 5,1
%	100,0	53,9	46,1	31,8	21,2	45,1	1,9	53,3	44,9	1,8	2,2	62,4	17.268 (37,6%) 12.701 activos desde 1969						

Fuente: I.N.E.

CUADRO I - 27

TOTAL DE EMIGRANTES. PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE (1965-1974)
(MOVIMIENTO REGISTRADO, INCLUIDOS LOS DE TENERIFE)

AÑO	TOTAL	SEXO		GRUPOS DE EDAD				ESTADO CIVIL			Anal- fabe- tos	No acti- vos	ACTIVOS						
		V	H	-15	15-24	25-64	+65	Solt.	Casado	Viud			Prof.	Adm.	Com.	Serv.	Agr.	Ind.	Otr.
1965	1.748	934	814	581	310	815	42	972	725	51	44	1.149	41	123	188	33	129	98	
1966	1.509	758	751	481	229	754	45	803	661	45	31	1.025	35	139	123	22	84	81	
1967	2.192	1.118	1.074	717	329	1.077	69	1.219	909	64	39	1.485	49	149	236	28	129	116	
1968	2.191	1.122	1.069	731	368	1.029	63	1.156	984	51	60	1.477	46	149	272	24	120	103	
1969	2.433	1.295	1.138	814	441	1.102	76	1.320	1.041	72	37	1.640	186	195	44	130	59	113	66
1970	2.625	1.337	1.288	794	447	1.291	93	1.397	1.157	71	34	1.674	163	230	52	182	94	167	53
1971	962	497	465	314	140	487	21	515	431	16	5	636	82	98	20	34	32	41	19
1972	1.975	1.047	928	647	328	933	67	1.036	877	62	19	1.336	144	136	37	116	73	105	28
1973	2.040	1.046	994	663	328	989	60	1.049	936	55	9	1.331	161	134	43	118	105	120	28
1974	2.716	1.388	1.328	941	422	1.283	70	1.398	1.250	68	20	1.844	242	152	68	108	82	185	35
TOTAL	20.391	10.542	9.849	6.683	3.342	9.760	606	10.865	8.971	555	298	13.597	978	1.923	264	688	445	731	229
													18,7	36,6	5,0	13,0	8,4	14,0	4,3
%	100,0	51,6	48,4	32,8	16,4	47,8	3,0	53,3	44,0	2,7	1,4	66,6	6.794 (33,4%) 5.258 activos desde 1969						

Fuente: I.N.E.

CUADRO 1 - 28

TOTAL DE INMIGRANTES. PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE (1965-1974)
(MOVIMIENTO REGISTRADO, INCLUIDOS LOS DE TENERIFE)

AÑO	TOTAL	SEXO		GRUPOS DE EDAD				ESTADO CIVIL			Anal- fabe- tos	No acti- vos	ACTIVOS						
		V	H	—15	15-24	25-64	+65	Solt.	Casado	Viud			Prof.	Adm.	Com.	Serv.	Agr.	Ind.	Otr.
1965	2.035	1.073	962	568	414	992	61	1.167	797	71	39	1.251	76	119	287	49	134	119	
1966	1.288	666	622	377	211	661	39	702	554	32	28	833	36	98	155	20	73	73	
1967	2.359	1.191	1.168	706	405	1.184	64	1.322	970	67	29	1.546	64	146	331	28	129	115	
1968	2.867	1.502	1.365	851	564	1.379	73	1.584	1.222	61	41	1.842	97	183	449	30	151	115	
1969	2.841	1.495	1.346	936	551	1.276	78	1.568	1.195	78	35	1.861	189	359	41	190	79	86	36
1970	2.989	1.545	1.444	890	532	1.474	93	1.629	1.286	74	29	1.857	180	387	46	233	98	141	50
1971	1.132	592	540	356	187	562	27	605	504	23	6	711	100	141	19	75	35	25	19
1972	2.250	1.191	1.059	693	415	1.092	50	1.250	950	50	9	1.385	185	318	38	166	67	90	9
1973	2.128	1.118	1.010	577	383	1.108	60	1.085	986	57	3	1.266	201	229	32	164	115	115	6
1974	2.372	1.235	1.137	671	487	1.160	54	1.272	1.052	48	17	1.434	186	296	47	179	88	120	22
TOTAL	22.261	11.608	10.653	6.625	4.149	10.888	599	12.184	9.516	561	236	13.986	1.041 20,0	1.730 33,2	223 4,2	1.007 19,4	482 9,2	577 11,0	142 2,8
%	100,0	52,1	47,9	29,8	18,6	48,9	2,7	54,7	42,8	2,5	1,0	62,8	8.272 (37,2%) 5.202 activos desde 1969						

Fuente: I.N.E.

cada del año 1961 al 70, el total de flujos ascendió a 5.990, de los que 3.221 se residenciaron en Santa Cruz de Tenerife y 2.769 lo hicieron en Las Palmas.

Movimientos migratorios intraprovinciales:

Los cambios registrados por el I.N.E. dentro de las provincias canarias en los años 1973 y 74 han sido los siguientes: En Las Palmas 2.253 personas cambiaron de residencia en 1973, siendo la cifra de 4.278 en 1974. En Santa Cruz de Tenerife y en los mismos espacios de tiempo lo hicieron 800 y 856 respectivamente. Ello confirma los análisis expuestos sobre la aceleración del proceso de urbanización en Las Palmas. En la década de 1961 a 1970 cambiaron de municipio en Las Palmas 35.266, lo que supone una media anual aproximada de 2.917. En el mismo espacio de tiempo lo hicieron en Santa Cruz de Tenerife 35.481 siendo la media aproximada por año de 2.957.

Las cifras de esta década permiten deducir un desarrollo equilibrado del fenómeno migratorio en las dos provincias.

1.2. ESTRATIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

La población económicamente activa está integrada por todas las personas de uno y otro sexo dedicadas a la producción de bienes y prestación de servicios o simplemente disponibles para ello. Este grupo se halla comprendido por los siguientes estratos:

- Las personas ocupadas en el ejercicio de alguna profesión u oficio, incluidos los trabajadores familiares no remunerados.
- Las personas desempleadas.
- Las que se hallan haciendo el servicio militar, pero previamente habían desempeñado una actividad laboral.

A efectos censales, todos los que desempeñan una profesión, mantienen relaciones laborales aunque se hallen alejados del trabajo por lesión, conflicto laboral, enfermedad, vacaciones, etc, son computados como población activa ocupada. Lo son como población activa desocupada o desempleada, todas aquellas personas de catorce años y más que no tuvieran trabajo durante los diferentes momentos de recogida de datos para el censo, pero estuvieron buscando ocupación remunerada, comprendidos los que buscaban trabajo por primera vez.

La población económicamente no activa, está integrada por los siguientes estratos poblacionales:

- Jubilados, retirados, pensionistas, etc.
- Rentistas.
- Estudiantes, siempre que asistan regularmente a algún centro de enseñanza.
- Las amas de casa, que aún se consideran como población económicamente no activa.
- Otros grupos difícilmente especificables.

Una de las lagunas más graves del I.N.E., no imputables, por supuesto, al organismo sino a la política de la Administración, se centra

en las deficiencias de la estadística económica-laboral y conflictivo-sociolaboral. Los años censales nos han venido ofreciendo cuadernos por provincias, relativos a la estructura de la población, en la que aparecen una serie de cuadros referentes a la estructura de la población económica y social. Sin embargo, los datos recogidos, lo han sido en la semana censal. Estimamos que, dada la importancia de la información, sería muy conveniente utilizar en el decurso del año, la encuesta panel. Incluso, ésta puede ser deficiente, si de una vez, no se valora adecuadamente la importancia de las Delegaciones Provinciales de Estadística, dotándolas de personal profesional especializado, racionalmente remunerado, y no se institucionaliza definitivamente con la relevancia que tiene para el desarrollo nacional, dicho Instituto, a fin de que atienda las necesidades provinciales. Nos referimos a que, los cuadernos de la Encuesta de Población activa, publicados a escala nacional, deberían serlo también a escala provincial, a fin de que los investigadores económicos y sociales puedan elaborar series científicas y válidas que les permitan conocer la evolución de cada provincia. Para Canarias, tal necesidad es vital.

La otra laguna —deficiente información socio-laboral— debería ser corregida con la urgencia que el hecho requiere, ya que una sociedad con la dinámica manifestada por la española en las últimas décadas, en modo alguno podría crecer, dadas las estructuras tradicionales mantenidas a ultranza sin la constante y progresiva aparición de tensiones laborales y políticas.

1.2.1. *Estratificación de la población económica por subsectores:*

Los cuadros 1.29 y 1.30 ofrecen una serie de diez años con la distribución de la población económicamente activa canaria. Hemos preferido facilitar una visión dinámica a una estática. Los motivos, además de los lógicos, se basan en la imposibilidad de obtener datos referidos a 1974 que ofrezcan una mínima fiabilidad. La fuente para los cuadros citados, ha sido el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, cuyas publicaciones son aceptadas unánimemente a niveles nacionales por la solvencia y fiabilidad de las mismas. Dada la importancia de 1974 y parte de 1975, hemos recabado datos de diferentes fuentes que nos han permitido elaborar cifras aproximadas de población activa en 1974 en sectores protagonistas de la situación actual (crisis, etc...), facilitando un análisis más completo. Por último, los datos facilitados son fundamentalmente orientativos, sin que en modo alguno las cifras absolutas tengan que ser aceptadas sin más. Nadie pone en tela de juicio la existencia de una sobrevaloración de la población activa, fundamentalmente por dos hechos:

- a) La existencia de los autónomos agrícolas que, continuando la explotación de sus pequeñas parcelas, dedican la mayor parte de su tiempo a un trabajo por cuenta ajena.
- b) La poca fiabilidad de los datos relativos al trabajo de la mujer en el sector servicios, dado que la Seguridad Social del esposo cubre los riesgos inherentes.

Insisteremos en el primer caso.

En el análisis de la población activa, estará siempre latente la idea de que una teoría del desarrollo para Canarias ha de partir de la realidad total histórica y actual de la Región que descifraría sus contradicciones, y no desde el cómodo e inoperante esquema de modelos de cre-

cimiento económico o de teorías parciales de subdesarrollo. El cuadro I.30 enfocado desde el marco de las citadas teorías de crecimiento parciales de subdesarrollo, ofrecería una evidente deformación del proceso productivo en Canarias. En la más pura ortodoxia económica, el predominio del sector servicios sobre industria y agricultura, es símbolo de desarrollo. Si analizamos la evolución de la población activa en las provincias canarias, en estos diez años, observaremos el constante y progresivo decrecimiento del sector primario; el incremento vacilante en un principio y más firme en el último período del sector industrial; y el crecimiento progresivo de los servicios. El fenómeno aparece nítido en la provincia de Las Palmas. Sin embargo, el fenómeno descrito ha sido causado por unas estructuras típicamente subdesarrolladas, utilizadas por la gran burguesía y la especulación regional y extraregional (peninsular y extranjera) en detrimento de ese largo y necesario proceso de desarrollo, básico para el futuro de Canarias.

El análisis de la evolución de la población activa en estos diez años, lo hacemos desde el concepto de desarrollo concebido como proceso de cambio social, referido a un proceso deliberado que persigue como finalidad última, la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas tanto en el plano intraregional como en relación a otras sociedades. En este sentido, analizamos el proceso a través de los sectores protagonistas de nuestra economía.

Cualquier país con elevado índice de crecimiento económico, emplea en la agricultura entre el 3 y 20% aproximadamente de la población activa (USA: 4,1. Inglaterra: 3,1. Francia: 12, etc...)

Esto se debe a una constante capitalización de la misma, procurando adaptar al sector la moderna tecnología. De ahí, las diferencias existentes, en términos medios comparativos, entre la producción de una hectárea en un país desarrollado y uno subdesarrollado. Por supuesto, para llegar a este grado de productividad, se han debido solventar una serie de aspectos infraestructurales, institucionales, etc... En el caso de Canarias, el progresivo abandono de la población activa del campo, no ha sido precisamente por el perfeccionamiento de las explotaciones agrícolas, sino por las siguientes causas:

- a) problemática del agua, utilizada especulativamente por los grupos controladores del poder, al no existir la adscripción de la misma a la tierra, menos aún, una consideración legal específica de la misma para Canarias.
- b) el minifundismo con una condición de la vida campesina profundamente individualista.
- c) la no existencia de Instituciones que investiguen una diversificación de productos agrícolas para el consumo interior y la exportación, a fin de evitar las consecuencias de una monoproducción cara a la exportación.
- d) el desconocimiento de una nueva realidad socioeconómica, denominada la "agricultura a tiempo parcial", a pesar de constituir un hecho evidente entre nosotros. Estos, y otros de parecido relieve, han desintegrado prácticamente la poca productividad de nuestra agricultura, basada con frecuencia en los bajos sueldos percibidos por los obreros asalariados que la trabajan.

CUADRO I — 29

EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN LA REGION CANARIA
(1964 - 1973)

PROVINCIA DE LAS PALMAS

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Subsectores	1964		1967		1969		1971		1973		1964		1967		1969		1971		1973	
Agricultura	27.339	17,2	24.615	13,5	18.139	9,3	20.951	10,4	16.338	7,7	19.513	11,3	19.413	10,3	19.621	9,6	20.704	9,6	19.331	9,0
Pesca	4.277	2,7	5.880	3,2	6.528	3,3	5.415	2,7	4.883	2,3	2.138	1,2	1.582	0,8	1.169	0,6	1.530	0,7	1.485	0,7
Industria:	31.649	20,0	36.169	20,0	38.944	19,9	44.669	22,2	54.571	25,8	28.622	16,6	33.333	17,7	35.328	17,3	44.424	20,6	48.122	22,6
— Alimentac. Bebid. Tabac.	8.741	5,5	6.607	3,6	6.281	3,2	6.565	3,3	7.204	3,4	6.973	4,0	4.255	2,2	4.627	2,3	6.826	3,2	6.295	3,0
— Textiles, confec. cuero	919	0,5	888	0,5	385	0,2	362	0,2	974	0,4	812	0,5	738	0,4	244	0,1	293	0,1	1.626	0,7
— Madera y corcho	2.029	1,3	2.033	1,0	1.584	0,8	1.664	0,8	2.518	1,2	1.340	0,8	2.580	1,4	1.686	0,8	1.740	0,8	1.864	0,9
— Papel e imprenta	552	0,3	775	0,4	1.124	0,6	1.174	0,6	1.454	0,7	868	0,5	1.107	0,6	1.175	0,6	1.292	0,6	1.260	0,6
— Químicas y conexas	1.046	0,6	869	0,5	962	0,5	915	0,4	986	0,4	2.375	1,4	2.496	1,3	2.701	1,3	2.708	1,2	2.863	1,3
— Metálicas	1.988	1,2	2.561	1,4	3.592	1,8	4.501	2,2	2.843	1,3	1.584	0,9	2.500	1,3	2.915	1,4	1.978	0,9	3.006	1,4
— Vidrio y cerámica	1.339	0,8	1.813	1,0	1.459	0,7	1.614	0,8	1.422	0,7	1.986	1,1	1.528	0,8	1.304	0,6	1.591	0,7	1.512	0,7
— Agua, gas y electricidad	1.975	1,2	2.418	1,3	2.589	1,3	2.694	1,3	2.458	1,3	1.334	0,8	1.380	0,7	1.978	1,0	2.694	1,2	1.944	0,9
— Construcción	13.060	8,2	18.205	10,3	20.968	10,7	25.180	12,5	34.712	16,4	11.350	6,6	16.749	8,9	18.698	9,2	25.090	11,7	27.752	13,1
Servicios:	32.201	20,2	46.364	25,4	64.287	33,0	67.929	33,8	83.910	39,6	34.342	19,9	46.092	24,5	69.979	31,0	62.966	29,2	75.084	35,2
— Transportes y comunicac.	7.266	4,6	9.647	5,3	9.554	4,9	14.850	7,4	14.680	6,9	7.063	4,0	8.095	4,3	8.986	4,4	9.430	4,4	12.468	5,8
— Comercio	4.869	3,0	5.215	2,8	11.126	5,7	10.836	5,4	21.468	10,1	5.367	3,1	5.621	3,0	8.391	4,1	9.122	4,2	15.616	7,3
— Ahorro, banca y seguros	1.158	0,7	1.672	0,9	2.124	1,2	2.043	1,0	2.140	1,0	1.350	0,8	1.475	0,8	1.794	0,9	2.377	1,1	2.195	1,1
— Hostelería y similares	4.491	2,8	6.686	3,7	12.336	6,3	12.399	6,2	15.830	7,5	3.736	2,2	8.171	4,3	15.154	7,5	15.818	7,3	18.046	8,5
— Enseñanza y sanidad	(*)	(*)	(*)	(*)	4.360	2,2	4.534	2,2	7.582	3,6	(*)	(*)	(*)	(*)	4.674	2,3	4.858	2,2	6.895	3,2
— Otros servicios varios	14.417	9,1	23.144	12,7	24.787	12,7	23.267	11,6	22.210	10,5	16.788	9,7	22.730	12,1	23.980	11,8	21.563	10,-	18.367	8,7
Total población asalariada	95.466	60,1	113.028	62,1	127.898	65,5	138.964	69,1	159.702	75,4	84.615	49,0	100.420	53,3	119.097	58,5	129.624	60,1	144.022	67,5
Empresarios y trabajadores agrícolas autónomos	39.481	24,8	39.483	21,7	37.608	19,3	28.458	14,1	20.928	9,9	62.681	36,3	57.813	30,8	55.206	27,0	54.011	25,1	36.422	17,1
Empresarios y trabajadores independientes	19.858	12,5	25.571	14,0	25.571	13,0	29.312	14,6	26.282	12,4	21.123	12,2	25.325	13,5	24.821	12,2	28.340	13,1	28.231	13,3
Profesionales liberales y asimilados	4.215	2,6	4.073	2,2	4.191	2,2	4.336	2,2	4.632	2,3	4.333	2,5	4.578	2,4	4.682	2,3	3.600	1,7	4.483	2,1
Total pobl. no asalariada	63.554	39,9	69.127	37,9	67.311	34,5	62.106	30,9	51.842	24,6	88.137	51,0	87.716	46,7	84.709	41,5	85.951	39,9	69.156	32,5
TOTAL POBLACION ACTIVA	159.020	100	182.155	100	195.209	100	201.070	100	211.544	100	172.752	100	188.136	100	203.806	100	215.575	100	213.178	100

Fuente: Renta Nacional de España.— Banco de Bilbao.

CUADRO I — 30

POBLACION ACTIVA DESGLOSADA EN SECTORES CLASICOS

	PROVINCIA DE LAS PALMAS					PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE				
	1964	1967	1969	1971	1973	1964	1967	1969	1971	1973
Agricultura y pesca (Asalariados y no asalariados)	71.097 44,7	70.558 38,7	62.943 32,2	55.467 27,6	43.170 20,4	84.332 48,8	79.248 42,1	76.408 37,5	76.705 35,6	57.808 27,1
Industria (Asalariados y no asalariados)	41.216 26,0	45.703 25,1	48.136 24,7	54.379 27,0	61.189 29,0	38.220 22,1	43.372 23,0	44.980 22,1	55.650 25,8	56.827 26,7
Servicios (Asalariados y no asalariados)	46.707 29,3	65.894 36,2	84.130 43,1	91.224 45,4	107.185 50,6	50.200 29,1	65.516 34,9	82.418 40,4	83.220 38,6	98.543 46,2
TOTAL POBLAC. ACTIVA	159.020 100	182.155 100	195.209 100	201.070 100	211.544 100	172.752 100	188.136 100	203.806 100	215.575 100	213.178 100
TASA DE ACTIVIDAD	32,09	33,50	34,86	34,29	34,32	33,02	32,71	35,41	36,20	34,58
MEDIA NACIONAL DE TASA DE ACTIVIDAD	40,27	40,01	40,07	39,65	38,65	40,27	40,01	40,07	39,65	38,65

Fuente: Renta Nacional de España.—Banco de Bilbao

Los costes del agua y pertinaz sequía tambalearon a muchas explotaciones. La aparición de un nuevo sector —Turismo— presentados por los medios de comunicación bajo el enfoque de los nuevos especuladores, como la salvación de la economía canaria, desvió a la población asalariada y autónomos minifundistas hacia la construcción, como ocupación principal. En Las Palmas, entre 1964 y 1973 un 40% de la población activa asalariada y un 53% de la no asalariada (autónoma minifundista) abandonó la agricultura como ocupación principal. En Santa Cruz de Tenerife, el fenómeno afectó en especial a la población autónoma que lo hizo aproximadamente en un 58%. Si por otra parte, comparamos los costes por empleo en los diversos subsectores, en 1973 aparecen los asalariados agrícolas (la suerte de los autónomos minifundistas sin otra ocupación es muy similar) con 96.000 Ptas., mientras en la construcción ascendía a 163.000 Ptas. La diferencia se aproxima a un 40%. La atracción a la ciudad completa las motivaciones del abandono de la agricultura.

El incremento registrado entre 1964 y 1973 en Canarias, en el Sector Industrial hubiera podido ser calificado de satisfactorio, si el agente impulsor del mismo no se denominara especulación y actuara sobre el subsector Construcción. Un crecimiento de un 42 y 32% respectivamente para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, es de por sí alentador. Sin embargo, si eliminamos de los componentes del sector industrial, a la Construcción y Obras Públicas, tenemos que el crecimiento en dicho sector en Canarias y en la década citada fue de un 7% y 18% respectivamente para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Por su parte, Construcción y Obras Públicas creció en el mismo espacio de tiempo, el 166 y 144% respectivamente para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Más aún, si elegimos el momento de más auge de dicho subsector, febrero-marzo y mayo-junio de 1973, para las provincias citadas el incremento real se eleva al 214 y 279%, respectivamente, en relación a diciembre de 1964. Los años 1970, 71, 72 y 73, fueron claves para la Construcción. Los incrementos en los otros subsectores tuvieron lugar en determinadas industrias con apoyatura en la Construcción, especialmente en las metálicas. Los sueldos pagados, oscilaron entre 160 y 600.000 Ptas. conforme fueran obreros no cualificados, especialistas amañados o verdaderos especialistas que no abundaban en demasía. Como quiera que, los obreros trasvasados del campesinado a dicho sector, partían de cero (un estimable porcentaje se había trasladado del campo a la ciudad en condiciones precarias), y por otra parte, carecían de un orden concreto y prioritario de necesidades fundamentales a cubrir, en muchos de los casos, las altas remuneraciones no surtieron el efecto deseado en las economías domésticas. En síntesis, ha existido un impulso de la Construcción que ha provocado un crecimiento elevado del sector industrial y elevadísimo del subsector, a través de lo que con exactitud, ha denominado la prensa escrita, "el monocultivo del apartamento turístico", y provocado por la especulación desatada por el capital extranjero y secundada por el peninsular y regional que, a través de la publicidad, canalizó el ahorro canario hacia un sector especulativo. Esto motivó un progresivo trasvase de población campesina a dos centros poblacionales: Las Palmas de Gran Canaria y el conglomerado lineal e informe de caseríos, pertenecientes a Santa Lucía de Tirajana. Los que se trasvasaron a Las Palmas, incrementaron la periferia de la ciudad, ya de por sí foco de una creciente marginación social, al carecer del equipamiento urbano estimado como mínimo para desarrollar una vida humana. Un altísimo porcentaje de la misma se halla actualmente en paro real o encubierto. Los trasvasados a los caseríos citados, ubicados paralelamente a un lado y otro de la

carretera general del Sur de la Gran Canaria, padecen una situación peor. Su condición laboral es de paro, aunque muchos de ellos han vuelto a su antigua condición de aparceros. La regresión sufrida, puede ser considerada como síntoma inequívoco de inevitables conflictos sociales y laborales en un futuro inmediato.

Por último, el sector Servicios. Se ha dicho que la economía canaria se halla terciarizada. Y ciertamente es una evidencia, ya que han sido los Servicios, a través del Turismo (subsector Hostelería y similares) la impulsora de una ola especulativa que hizo crecer ficticiamente el subsector Construcción, provocando trasvases ingentes de población, durante el proceso especulativo, para luego arrojarlas a una situación real y psicológicamente de subsistencia o miseria. Los incrementos registrados en las dos provincias para el sector Servicios, en la década analizada, fueron de 169 y 119% para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife respectivamente. Por subsectores, el crecimiento de la población activa se distribuyó de la forma siguiente: Hostelería y similares 252 y 383%; Comercio 341 y 191%; Transportes 102 y 77%; Banca, seguros, sociedades mobiliarias y similares 84 y 63%, respectivamente. Los centros poblacionales que acogió un alto porcentaje de trabajadores fueron, como había sucedido anteriormente, Las Palmas en su periferia y los enclaves poblacionales citados de Santa Lucía de Tirajana.

El año 1974 confirmó plenamente las consecuencias previstas por el CIES en su boletín de Turismo núm. 17, en cuanto los efectos del exceso de oferta sobre la demanda. Al constatarse la no productividad del turismo para Canarias (salvo para algunas empresas) y al conocerse las cifras reales de las plazas hoteleras y parahoteleras, se agudizó el proceso. Los datos que facilitamos para las dos provincias sobre la población activa ocupada en la Construcción a diciembre de 1974, proceden de la estadística Sindical que, en este caso, estimamos fiables. En diciembre de 1974 contabilizaba la estadística Sindical de Las Palmas como asalariados en el subsector, a 18.478 personas. Exactamente, había disminuido la población ocupada en la construcción en un 87% en relación a 1973. En torno a 16.000 asalariados no trabajaban ya en dicho subsector. En Santa Cruz de Tenerife la diferencia fue menor tomando como dato comparativo el registrado a diciembre de 1973 que se inserta en el cuadro I.29, ya que sólo ascendió a un 16%. Sin embargo si se toma la población ocupada a mitad de 1973, la disminución alcanza exactamente al 76% de la misma. En otras palabras, en torno a 18.000 asalariados de la Construcción quedó desocupado en dicho subsector.

Negar, a la vista del proceso que estamos viviendo, la existencia de una aguda especulación que jugó con la economía canaria y especialmente, con las esperanzas de una situación económica distinta, más justa, por parte de esta población asalariada, preferentemente la no cualificada, es negar la evidencia. Para nosotros, la crisis es profundamente estructural. En consecuencia, sin un proceso deliberado que persiga, como meta constante, la igualdad de oportunidades sociales, políticas y económicas, a través de unas instituciones que garanticen una participación equilibrada en lo económico y político estimamos inviable un nuevo orden. Y sin éste, se buscaría crear nuevos ciclos especulativos, cuyo final ha sido —hasta el momento— negativo para la población asalariada. Hay un aspecto positivo, como hemos precisado en páginas atrás, la toma de conciencia por parte de la población obrera sobre las contradicciones de este proceso especulativo que sólo beneficia a unos cuantos.

1.2.2. Tasas de salarización de la población activa:

Las tasas de salarización de la población económicamente activa canaria, se han incrementado notablemente en la década analizada. En Las Palmas, de un 60,1% de la población activa en 1964, se pasa al 75,4% en 1973; En Santa Cruz de Tenerife, partiendo del 49% en 1964 se llega al 67,5% en 1973.

Evolución de las tasas de salarización:

Años	Las Palmas:	Sta. Cruz de Tenerife	Media Nacional:
1964	95.466 60,1%	84.615 49,0%	7.792.973 61,3%
1967	113.028 62,1%	100.420 53,3%	8.082.230 62,1%
1969	127.898 65,5%	119.027 58,5%	8.420.577 63,2%
1971	138.964 69,1%	129.624 60,1%	8.729.578 64,8%
1973	159.702 75,4%	144.022 67,5%	9.346.291 69,6%

Por sectores y provincias se ha detectado lo siguiente: En Las Palmas, en los diez años citados, el sector primario ha pasado de tener en torno a un 24% de población no asalariada sobre la asalariada, a una situación aproximada de equilibrio en diciembre de 1973. En el sector industrial, mientras la población no asalariada ascendía a un 30% en 1964, en 1973 descendió a un 12%. En el de Servicios, mientras los no asalariados representaron el 42% del total de población activa ocupada en 1964, representaban en 1973 en torno al 27%. El comportamiento de esta evolución en Santa Cruz de Tenerife, fue así: En el sector primario se registraba en 1964 un 65% de no asalariados, siendo este porcentaje en 1973 del 56%. En el industrial, los no asalariados ascendían en 1964 al 33%, siendo en 1973 el 18%. El de Servicios, pasó de un 46% de no asalariados en 1964, a un 31% en 1973. Se evidencia el minifundismo regional existente en la agricultura que fue desapareciendo hasta 1973, para volver a emerger tras la crisis de la construcción, como única salida económica. Ha persistido más firmemente en Santa Cruz de Tenerife, entre otros motivos, por la existencia de agua más barata y porque las consecuencias de la sequía no fueron tan agudas.

1.2.3. Movilidad Laboral:

Un indicador válido para constatar los efectos negativos que ha operado sobre la población activa y consecuentemente sobre la productividad de los subsectores claves de la economía, el desorden por ausencia de planificación y por los imperativos de toda ola especulativa, es la elevada tasa de movilidad registrada en los citado subsectores. Tomando como indicador del mismo a la población activa ocupada en la provincia de Las Palmas, hemos obtenido los datos para el análisis de la Estadística Sindical. Aunque son de por sí reveladores, nos consta a través de estimaciones y encuestas que, como máximo reflejan el fenómeno solo en un 65%, debido a innumerables empresas con menos de veinte trabajadores que suelen hacer caso omiso de comunicar a la Organización Sindical las altas y bajas de sus obreros.

En 1973, el trasiego de altas y bajas registrado en el transcurso del año, ascendió aproximadamente a 37.000 personas activas asalariadas, lo que suponía que el 18% de la población ocupada cambiaba de empresa. Este porcentaje resulta de por sí poco significativo, si no se analiza en el marco de los subsectores donde se han realizado los cam-

CUADRO I — 31

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN LA PROFESION Y LA RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Rama de actividad Económica	PROFESION (SANTA CRUZ DE TENERIFE)									PROFESION (LAS PALMAS)								
	T O T A L	Profesio- nales libe- rales y técnicos	Direct. Administ. y asim. Admón. Pública y de Empresas	Comer- ciantes y Vendedo- res	Personal de los Servicios	Agricult. ganadero silvicul. pescad. y cazadores	Oficios diversos indust. y transpo. peones no agrarios	Personal que no pueden clasif. según la profesión	Profesio- nales de Fuerza Armada	T O T A L	Profes. liberales y técnicos	Direct. Administ. y asim. Admón. Pública y de Empresas	Comer- ciantes y vende- dores	Personal de los Servicios	Agricult. ganadero silvicul. pescad. y cazadores	Oficios diversos indust. y transpo. peones no agrarios	Personal que no pueden clasif. según la profesión	Profesio- nales de Fuerza Armada
TOTAL	191.124	9.618	15.767	18.223	22.118	52.570	68.645	2.622	1.561	171.553	9.136	18.771	18.863	19.408	33.087	68.652	1.215	2.421
Agricultura y Pesca	54.989	101	313	46	56	52.171	2.155	147	—	34.504	89	369	13	100	32.487	1.420	26	—
Industria:	53.985	1.143	2.772	752	945	57	47.539	777	—	46.890	965	3.296	559	681	211	40.936	242	—
Alimentación, Bebida y Tabaco	6.461	71	407	264	299	—	55.380	40	—	7.656	60	683	282	209	2	6.390	30	—
Textiles, confección y cuero	3.678	3	33	62	13	—	3.524	43	—	1.676	9	32	15	5	—	1.607	8	—
Madera y corcho	3.125	4	48	43	5	5	2.985	35	—	3.783	28	162	24	5	—	3.550	14	—
Papel e imprenta	1.322	77	138	47	25	—	1.020	15	—	1.267	67	212	69	—	—	914	5	—
Químicas y conexas	3.243	295	628	162	168	—	1.939	51	—	1.208	42	203	44	33	—	881	5	—
Metálicas	2.247	64	161	81	23	—	1.870	48	—	1.921	64	255	23	28	—	1.551	—	—
Vidrios y Cerámica	1.431	45	116	22	30	—	1.208	10	—	1.396	32	149	17	8	—	1.172	18	—
Agua, gas y electricidad	1.696	49	297	10	80	9	1.209	42	—	2.122	84	208	10	60	189	1.563	8	—
Construcción	30.782	535	944	61	302	43	28.404	493	—	25.861	579	1.392	75	333	20	23.308	154	—
Servicios:	82.150	8.374	12.682	17.425	21.117	342	18.951	1.698	1.561	90.159	8.082	15.106	18.291	18.627	389	26.296	947	2.421
Transportes y comunicaciones	14.961	402	3.181	142	845	5	10.132	254	—	16.588	500	3.853	169	1.085	8	10.846	127	—
Comercio	23.080	395	2.274	16.555	542	13	3.108	193	—	29.387	466	3.263	16.974	732	79	7.706	167	—
Ahorro, Banca y Seguros	3.521	360	2.446	240	347	10	98	20	—	3.649	589	2.445	214	217	133	136	35	—
Hostelería y similares	12.832	183	872	152	10.998	98	375	154	—	11.033	161	1.237	112	8.848	58	565	52	—
Otros servicios varios	27.756	7.034	3.909	336	8.385	216	5.238	1.077	1.561	29.502	6.366	4.308	812	7.745	241	7.043	566	2.421

Fuente: I. N. E.

Censo 1970.

bios. Han sido en especial: Construcción, que ha registrado en torno a un 55% de personas ocupadas que han cambiado de empresa; Hostelería con un 47%; Empaquetados de frutas, tabacos, etc. un 49%; Pesca que ha registrado un 31%. En 1974, la cifra ascendió a 33.550, disminuyendo el trasvase sensiblemente a causa del paro progresivo que ha obligado al personal asalariado a retener el puesto de trabajo. Sin embargo, el porcentaje ha sido del 17% con la siguiente distribución por sectores: Construcción, un 63%; Hostelería, un 61%; Pesca, un 33%; Empaquetados de frutas, tabacos, etc. un 36%; El resto, en 1974 como en el año anterior, se halla distribuido en los demás subsectores, sin que tenga relieve alguno.

En la mayoría de los casos, ha sido trasiego de puestos de trabajo en el marco del mismo subsector.

No insistimos por ser evidente, en la grave incidencia de este hecho en la productividad de los subsectores.

1.2.4. *Conflictividad:*

Otro indicador válido para el análisis de la población activa canaria es el de la conflictividad. En la Magistratura de Trabajo núm. 1 de Las Palmas y en el transcurso de 1973 se han presentado 3.184 demandas laborales, de las que el 26% corresponden a conflictos por despidos, un 54% a conflictos salariales y horas extraordinarias y el 20% restante a demandas originadas en conceptos varios. (Ver cuadros I.32 al I.35). La media mensual estimada de demandas ascendió aproximadamente a 286, correspondiendo 152 a los asuntos por diferencias salariales, 75 a los conflictos por despidos y el resto a conceptos no especificados. La media aritmética mensual de los asuntos presentados en el mes y no resueltos, asciende a 435. Los meses de mayor conflictividad fueron: mayo, junio y julio para demandas por despido, y julio y meses finales del año para las originadas en diferencias salariales y horas extraordinarias.

En 1974, el volumen de demandas y por consecuencia, el índice de conflictividad en relación a 1973 ascendió en un 78%. En cifras absolutas, el volumen de las demandas presentadas a las Magistraturas números 1 y 2 de Las Palmas, ascendió a 5.670, de las que un 21% correspondió a conflictos por despido, 56% a problemas salariales y horas extraordinarias, perteneciendo el resto a conflictos originados por accidentes, vacaciones y otros conceptos. La media mensual de demandas presentadas en el espacio de un mes ascendió a 502, correspondiendo 146 casos mensuales a despidos, 274 a demandas por asuntos salariales y el resto a conceptos no especificados. Los meses con mayor incidencia conflictiva han sido: agosto y febrero por asuntos de despido, y abril, diciembre y junio por asuntos salariales. (Ver cuadros I.32 y I.33).

Para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, solo disponemos de datos relativos a 1974, precisando que dada su fuente, sólo pueden ser aceptados a título orientativo. El total de demandas presentadas en la Magistratura de Sta. Cruz de Tenerife asciende a 1.737. La distribución por conceptos viene a ser similar a Las Palmas, ya que tienen especial significado los problemas salariales y los originados por despido.

(1) VOLUMEN MENSUAL DE DEMANDAS PRESENTADAS EN LA
MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LAS PALMAS. AÑO 1973

Meses	Conceptos	Despidos	Salarios y horas extras.	Accid. de Trabajo	Vacaciones (2)	Otros conceptos	TOTALES
Enero	Pendientes mes anterior	87	95	46	—	19	247
	Presentados en el mes	45	88	8	—	24	165
Febre.	Pendientes	68	119	51	—	16	254
	Presentados	58	93	5	—	64	220
Marzo	Pendientes	83	144	42	—	55	324
	Presentados	54	94	11	—	37	196
Abril	Pendientes	75	174	43	—	62	354
	Presentados	55	155	5	—	16	231
Mayo	Pendientes	73	252	41	—	52	418
	Presentados	68	239	11	—	21	339
Junio	Pendientes	72	323	40	—	48	483
	Presentados	60	237	13	—	28	338
Julio	Pendientes	81	484	43	—	43	651
	Presentados	123	210	13	—	39	385
Agosto	Pendientes	127	584	42	—	57	810
	Presentados	71	134	8	—	54	267
Sept.	Pendientes	80	307	41	—	72	500
	Presentados	57	165	8	—	36	266
Octubre	Pendientes	90	226	45	—	69	430
	Presentados	77	129	18	—	58	282
Novbr.	Pendientes	86	251	53	—	77	467
	Presentados	71	111	16	—	61	259
Dicbre.	Pendientes	86	148	51	—	93	378
	Presentados	80	77	11	—	68	236
TOTAL 1973		819	1.732	127	—	506	3.184

(1) Se incluyen los no resueltos en el mes de presentación como pendientes.

(2) Por el concepto de vacaciones no hubo demandas.

(1) VOLUMEN MENSUAL DE DEMANDAS PRESENTADAS EN LA
MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LAS PALMAS. AÑO 1974

Meses	Conceptos	Despidos	Salarios y horas extras.	Accid. de Trabajo	Vaca-ciones (2)	Otros conceptos	TOTALES
Enero	Pendientes mes anterior	80	138	29	—	104	351
	Presentados en el mes	98	174	11	—	42	325
Febre.	Pendientes	105	211	27	—	83	426
	Presentados	159	106	14	—	55	334
Marzo	Pendientes	119	175	27	—	94	415
	Presentados	107	245	6	—	76	394
Abril	Pendientes	60	266	23	—	56	406
	Presentados	103	740	16	—	42	901
Mayo	Pendientes	83	914	32	—	67	1.096
	Presentados	190	395	13	—	42	640
Junio	Pendientes	160	1.115	34	—	77	1.386
	Presentados	120	249	16	—	71	456
Julio	Pendientes	186	607	39	—	120	952
	Presentados	94	277	16	—	66	453
Agosto	Pendientes	170	443	45	—	151	809
	Presentados	224	132	9	—	48	413
Sept.	Pendientes	127	531	58	—	168	876
	Presentados	154	159	8	—	35	356
Octubre	Pendientes	183	479	51	—	138	851
	Presentados	138	185	7	—	99	429
Novbr.	Pendientes	153	388	40	—	168	749
	Presentados	144	194	13	—	73	430
Dicbre.	Pendientes	149	400	37	—	163	755
	Presentados	137	301	11	—	88	539
TOTAL 1974		1.668	3.157	140	—	697	5.670

- (1) Se incluyen los no resueltos en el mes de presentación como pendientes.
 (2) Por el concepto de vacaciones hubo 8 demandas en total.

CUADRO I. — 34

VOLUMEN DE ACTUACION DE LAS MAGISTRATURAS DE TRABAJO DE
LAS PALMAS EN LAS DEMANDAS PRESENTADAS POR
SUBSECTORES. AÑO 1973

Subsectores	(1)	Presentadas		Conciliación				Desa-		Sent.		TOTAL	
		en 1973	Exp.	Ptas.	Exp.	Ptas.	Exp.	Ptas.	sis- tidos	des- favo- rable	Exp.	Pesetas	
AGRICULTURA	2.010	912	92	1.830.740	225	5.681.065	305	11.675.790	171	52	1	846	19.187.595
PESCA	148	101	37	515.090	21	453.965	9	123.891	21	17	2	107	1.092.946
INDUSTRIA Y MINERIA:													
Alimentos, bebidas y tabaco	229	63	24	564.514	14	207.320	3	463.599	15	4	1	61	1.235.433
Téxtil	11	24	9	94.294	5	207.266	2	97.164	5	3	—	24	398.724
Cuero, calzado y confección	2	1	1	12.500	—	—	—	—	—	—	—	1	12.500
Madera y Corcho	48	31	15	321.290	8	392.195	2	121.525	12	1	—	38	835.010
Papel, prensa y A. G.	57	41	16	471.590	6	107.605	1	—	9	2	1	35	579.605
Químicas	70	44	21	496.275	3	312.000	3	238.500	15	3	—	45	1.046.775
Metalurgia	56	66	34	432.858	7	85.346	5	328.186	10	3	—	59	1.546.390
Construcción	1.635	881	269	5.785.520	252	10.302.022	90	3.228.485	162	63	4	840	19.316.025
Agua, gas y electricidad	6	31	18	281.434	9	360.545	2	177.699	6	4	—	39	819.678
SERVICIOS:													
Transportes y Comunicaciones	228	178	41	846.991	18	509.042	68	326.524	56	8	4	195	1.682.557
Comercio	101	63	29	570.911	7	198.623	3	18.197	12	8	1	60	787.731
Ahorro, Banca y Seguros	50	31	3	65.000	6	2.200	—	—	5	5	—	19	67.200
Enseñanza y Sanidad	29	19	7	409.000	4	96.104	—	—	4	3	1	19	505.104
Hostelería	452	434	208	3.873.159	119	2.860.877	5	217.436	88	21	3	444	6.951.492
Administración Pública	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Servicios varios	185	264	117	2.643.375	50	1.875.109	9	364.268	62	22	1	261	4.882.752
T O T A L E S	(2)	3.184	941	19.914.541	754	23.651.282	507	17.381.284	653	219	19	3.093	60.947.517

(1) Presentados en diciembre de 1972 y a lo largo de 1973, pero no resueltos en el mes de su presentación.

(2) El total carece de significado.

CUADRO I. — 35

VOLUMEN DE ACTUACION DE LAS MAGISTRATURAS DE TRABAJO DE
LAS PALMAS EN LAS DEMANDAS PRESENTADAS POR
SUBSECTORES. AÑO 1974

Subsectores	(1)	Presentadas		Conciliación				Desistidos		Sent. desfavorable		Otros		TOTAL	
		en 1974	Exp.	Ptas.	Exp.	Ptas.	Exp.	Ptas.	Exp.	Ptas.	Exp.	Ptas.	Exp.	Pesetas	
AGRICULTURA	3.754	1.780	986	35.820.878	107	3.101.253	13	233.193	394	47	5	1.552	39.155.324		
PESCA	53	70	18	1.153.830	15	727.790	1	—	13	10	1	58	1.881.620		
INDUSTRIA Y MINERIA:															
Alimentos, bebidas y tabaco	203	97	53	2.297.054	18	1.862.488	1	—	34	5	—	111	4.159.542		
Textil	24	17	8	160.708	4	103.430	1	—	3	—	—	16	264.138		
Cuero, calzado y confección	6	7	1	35.000	—	—	—	—	5	1	—	7	35.000		
Madera y Corcho	131	108	40	945.931	33	2.654.494	1	4.965	27	1	—	102	3.605.390		
Papel, prensa y A. G.	173	59	17	464.600	9	25.810	1	—	9	5	2	43	490.410		
Químicas	127	32	12	474.802	8	303.481	2	111.530	3	1	—	26	889.813		
Metalurgia	181	128	57	1.384.600	22	585.347	1	35.506	27	3	1	111	2.005.453		
Construcción	3.026	2.008	576	19.033.033	643	50.060.882	19	453.202	425	200	10	1.873	69.547.117		
Agua, gas y electricidad	29	35	19	561.685	3	98.700	—	—	10	11	—	43	660.385		
SERVICIOS:															
Transportes y Comunicaciones	206	169	47	1.346.470	36	31.980.329	1	6.882	50	19	10	163	33.333.681		
Comercio	82	71	33	896.308	17	502.216	—	—	9	7	1	67	1.398.524		
Ahorro, Banca y Seguros	33	28	1	42.000	4	95.438	—	—	12	2	1	20	137.438		
Enseñanza y Sanidad	31	18	2	20.000	3	42.000	1	32.600	5	4	1	16	94.600		
Hostelería	655	720	291	11.344.404	166	11.416.827	13	639.496	155	40	6	671	23.400.727		
Administración Pública	7	2	1	30.000	—	—	—	—	—	—	—	1	30.000		
Servicios varios	307	321	127	5.590.779	61	1.491.294	7	164.101	75	29	4	303	7.246.174		
T O T A L E S	(2)	5.670	2.289	81.602.082	1.149	105.051.779	62	1.681.475	1.256	385	42	5.183	188.335.336		

(1) Presentados en diciembre de 1973 y a lo largo de 1974, pero no resueltos en el mes de su presentación.

(2) El total carece de significado.

Como puede observarse en los cuadros I.34 y I.35, los subsectores más conflictivos han sido: en 1973, Agricultura con un 28,6% de conflictos; Construcción con 27,6%; Hostelería con el 14%; sobresaliendo en el resto de los subsectores, Servicios varios, Transportes y Comunicaciones, Pesca y otros sin especial relieve. Es oportuno precisar que en "Servicios varios" se insertan empresas de servicios con total apoyatura en la Hostelería. En 1974, han sido: Construcción con un 35,4%; Agricultura con el 31,2%; Hostelería con el 12,7%; teniendo especial significado en el resto de los subsectores y por este orden: Servicios varios con apoyatura en Hostelería, Transportes y Comunicaciones, Metalurgia y Madera y Corcho, creados como subsectores subordinados al de la Construcción.

Para la provincia de Sta. Cruz de Tenerife, como en el caso de Las Palmas, los subsectores Construcción y Hostelería y Servicios han sido eminentemente conflictivos.

Hay una serie de aspectos susceptibles de correlaciones y análisis, factibles de realizarse a través de la observación de los cuatro cuadros (I.32 al I.35) insertados en el presente apartado.

Otro hecho significativo, en el proceso de cambio a que se halla sometida nuestra sociedad, ha sido la progresiva aparición del abogado laboralista, así como la dedicación plena de bufetes a derecho del trabajo. Se puede afirmar que en Las Palmas, en torno al 50% de las demandas planteadas ante la Magistratura de Trabajo son llevadas por estos abogados laboralistas, correspondiendo el resto a la Organización Sindical, a través de su Departamento Jurídico. Estimamos este hecho absolutamente normal, dada la progresiva concienciación de los estratos obreros como clase social. En Sta. Cruz de Tenerife, este proceso se halla en su inicio, llevando en la práctica la casi totalidad de las demandas ante Magistratura, la Organización Sindical a través de su Departamento Jurídico.

1.2.5. *Paro oficial y paro real:*

Los anuarios del I.N.E. para los años 1973 y 1974 ofrecían las siguientes cifras de parados involuntarios existentes a 31 de diciembre de los años que transcribimos:

<i>Paro involuntario registrado a 31 de diciembre de los años siguientes:</i>					
Años:	1970	1971	1972	1973	1974
Las Palmas	911	1.012	710	255	1.541
S/C. de Tfe.	756	800	559	478	3.065
Total región:	1.667	1.812	1.269	733	4.606

Si tenemos en cuenta que el total de población activa canaria se aproximaba en diciembre de 1974, a 430.000 personas, el índice de paro sería uno de los más tranquilizadores que podríamos desear ya que ascendería al 1,07%. En otras palabras, existiría pleno empleo. En el Boletín Mensual de Estadística número 369 de septiembre de 1975, aparecen las siguientes cifras de paro estimado a final del mes de mayo de 1975, que transcribimos: Las Palmas, 5.200 parados, de los que 100 corresponden al sector agrario; 500 a Industrias; 4.000 al subsector Construcción y 600 al sector Servicios. Santa Cruz de Tenerife aparece con

6.312 parados, de los que 204 proceden del sector agrario, 448 del sector Industrial, 4.486 de la Construcción y 1.174 del sector Servicios. En total, 11.512 desocupados, que comparados con las 430.000 personas de población activa, obtendríamos un coeficiente de parados en torno al 2,7%. Nuevamente, una situación oficial tranquilizante. Las estadísticas sindicales relativas al paro a diciembre de 1974 coinciden con las facilitadas por el I.N.E. para ambas provincias canarias.

Existiendo una diferencia elevada entre las cifras facilitadas por la estadística oficial, de una parte, y el paro real existente y observable a través de la crisis de la Construcción y subsectores que dependen de la misma, Agricultura, Servicios y otros, nos tememos que las cifras reales se hallen muy lejos y elevadas en relación a las oficiales. Tomando como sector comparativo al de la Construcción en las dos provincias, se puede observar lo siguiente:

- 1) En Las Palmas, la cifra de asalariados de la Construcción ascendía en 1973 a 34.700, en diciembre de 1974 la Estadística Sindical informaba que en dicho subsector trabajaban 18.500. Según otras fuentes, en febrero de 1973 la cifra de asalariados del subsector Construcción era más elevada. Existe una diferencia aproximada de 16.000 asalariados.
- 2) En Santa Cruz de Tenerife, y conforme a fuentes fiables, la diferencia sobrepasaba los 17.500 asalariados entre los espacios de mayo-junio de 1973 y diciembre de 1974. A éstos, en principio, desocupados del subsector Construcción, cabe añadir, en cifras absolutas muy inferiores, los desocupados en la Agricultura, empresas industriales con casi total dependencia de la Construcción y otras de Servicios.

En el hecho analizado del paro, hay dos aspectos que necesitan aclaración: el tipo de paro y el por qué concreto de la diferencia tan pronunciada entre el paro "oficial" y el real.

El paro o desocupación que afecta a personas de uno u otro sexo dedicadas a la producción de bienes y prestación de servicios o simplemente disponibles para ello, puede tener una de las siguientes características:

- Desocupación estacional, motivada por la desorganización de la producción del campo y el monocultivo agrícola o de servicios. Suele arraigar en anticuadas estructuras sociales.
- Desocupación cíclica, motivada por estructuras de subdesarrollo y economías dependientes por su perifericidad y subordinación.
- Desocupación tecnológica, se produce cuando una progresiva automatización en la Agricultura, Industria y Servicios margina a un porcentaje estimable de mano de obra.
- Desocupación encubierta, llamada también oculta, suele plantearse cuando el trabajo humano es tan improductivo que incluso reduciendo la mano de obra, permanece casi idéntico.
- Desocupación estructural, o también conocida como la desocupación típica del subdesarrollo, en la que la baja ocupación es motivada por insuficiente acumulación de capital o por congestionamientos económicos.

Puede afirmarse que tenemos un poco de todo, exceptuada la tecnológica. Sin embargo, nuestra estructura política - económica propicia el cultivo de la cíclica (la historia económica de Canarias es un argumento evidencial de la misma), la estacional, la encubierta, e imprecisándose, la estructural, no ya por insuficiencia de capital sino además por la planificada especulación que la ha convertido en improductiva, cuando han existido algunos ahorros. Y fundamentalmente, por la inexistencia de estructuras que propician instituciones capaces de instituir un nuevo sistema productivo dirigido al abastecimiento de las necesidades de todo el pueblo y a la oferta de puestos de trabajo para el mismo.

El otro hecho al que hemos aludido, hace referencia a los mecanismos de contabilización del paro. En principio, suele controlarse a través de una Oficina de Colocación existente en la Organización Sindical. Para que una persona pueda ser considerada con derecho al subsidio de paro, ha de reunir las siguientes características:

- Paro involuntario;
- Precedido de una sentencia o acto de conciliación que reconozca la improcedencia del despido;
- Que se conceda una indemnización superior al mes de salario percibido en la empresa;
- Que hubiera cotizado 180 días a la Seguridad Social.
- Una vez acogido al Seguro de Desempleo, si se entablan nuevas relaciones laborales y antes de un año pretende acogerse por segunda vez, no lo podrá hacer, aunque reúna las condiciones expuestas.

En consecuencia, el paro está integrado, en principio, por los acogidos al Seguro de Desempleo y por los que no han podido hacerlo al carecer de las características legales exigidas.

Acogerse al Seguro de Desempleo supone un proceso, de vez en cuando largo e incomprensible racional y biológicamente por los obreros. Esto motiva que, un porcentaje de los que puedan tener derecho a esa prestación y se hallan informados de sus posibilidades, opten por solucionar su problema por otros cauces, pasando a engrosar el cada día más numeroso grupo de parados encubiertos. Los que no pueden incluirse en dicho Seguro de Desempleo son numerosos. Son fundamentalmente, los que se trasvasaron del campo (campesinos autónomos) a la ciudad en busca de salarios que les permitieran subsistir. Los motivos que han propiciado, posiblemente, la no utilización del Seguro de Desempleo entre estos numerosos obreros de la Construcción ha sido, entre otros, no haber disfrutado de Seguridad Social durante los seis meses anteriores al paro, desconfianza hacia los complejos trámites de la burocracia sindical, necesidad de volver al campo, o lo más usual, ingreso en el subempleo, soportable por la acuciante salida del ama de casa a trabajos de servicios por cuenta propia o ajena.

En consecuencia, es factible que el "paro oficial" contabilice aproximadamente sólo un 50% de los que se han acercado a las Oficinas Sindicales de Colocación. Lo que no puede, en modo alguno, ser registrado, dadas las actuales instituciones o instrumentalización política de las mismas, es el paro encubierto, al no existir instituciones, menos

aún mecanismos, que detecten y faciliten mensualmente las cifras de paro real que se va produciendo en los diversos subsectores y las motivaciones del mismo. Estimamos, independientemente del aspecto estructural en que se mueven algunas instituciones que objetivamente propician el subdesarrollo, que el hecho constituye una gravísima falta lesiva en especial para la clase obrera. A pesar de las deficiencias que ocultan las dimensiones del paro, en nuestra opinión, éste (incluido el encubierto) en Las Palmas se halla situado entre las 22 y 26 mil personas, siendo el de Santa Cruz de Tenerife, ligeramente superior, lo que eleva la tasa de desempleo en la región canaria al 10%.

Dos fenómenos han motivado esta situación. De una parte, la especulación de los espacios de calidad con finalidades turísticas y el monocultivo del apartamento. En él participaron entidades, personas canarias y peninsulares, así como los profesionales de la especulación que jugaron a placer con el ahorro privado. De otra parte, nuestra legislación y en concreto, la célebre Ley de Suspensión de Pagos, del 26 de julio de 1922, inspirada por Cambó y dictada con ocasión de la suspensión de pagos del Banco de Barcelona. Establecía que el gobierno podría suspender su vigencia a los cuatro años. "La suspensión de pagos, —dice R. Jiménez de Parga— es una institución jurídica prevista sólo para comerciantes, cuya razón esencial es ésta: conceder un aplazamiento al deudor para el pago de sus obligaciones, con reducción de una parte del volumen de deudas. Se trata de un privilegio legal que se otorga al empresario mercantil para que convenga con sus acreedores la manera y el modo de pagar sus deudas. Presupone que el empresario-deudor tiene un activo superior al pasivo y que su empresa puede continuar, con la única limitación de que las operaciones han de ser designadas por el juez y otros técnicos". La deformación apareció inmediatamente. A escala nacional, ha sido utilizada por aventureros de la empresa. En Canarias, ha dejado sentir sus efectos sobre varios miles de asalariados.

1.2.6. La mujer en el trabajo:

Es difícil cuantificar aproximadamente la población activa femenina, partiendo de las fuentes existentes. No obstante y con finalidad orientativa aunque con las naturales reservas, ofrecemos los siguientes datos, no muy actuales, extraídos del Censo del I.N.E. de 1970.

Población activa femenina por grupos de edad en las provincias canarias:

Grupos de edad:	Las Palmas		Sta. Cruz de Tfe.		
Entre 12 y 19 años	8.747	30%	7.884	25%	
" 20 y 24 "	5.978	21%	5.968	18%	Porcentajes de solteras:
" 25 y 39 "	7.159	24%	8.887	26%	Las Palmas: 70%
" 40 y 44 "	2.004	7%	2.458	7%	S. C. Tenerife: 65%
De 45 y más "	5.377	18%	8.295	24%	
TOTALES:	29.256	100	33.452	100	
% sobre la población activa total: Las Palmas 17%; Sta. Cruz de Tfe. 17,5%					

Fuente: I.N.E. Censo de 1970

Si desglozamos el total por zonas, corresponderían a Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife los siguientes porcentajes: Zona urbana, el 49 y 34%, respectivamente; Zona intermedia, 28 y 27%; y Zona rural, el 23 y

39%. Es significativo, que en las zonas urbanas de las dos provincias canarias, el 72% de su población activa femenina es soltera, mientras que en la intermedia lo es el 66 y 64%, respectivamente, siendo en la rural el 72% de Las Palmas y el 61% en Santa Cruz de Tenerife.

Esquemmatizando algunos aspectos más relevantes, diríamos que:

- En torno a las mitad de la población laboral femenina se halla entre los 14 y 24 años ,existiendo una diferencia no muy significativa entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. La posible explicación a esta diferencia procede del agudo proceso de urbanización que se ha registrado en Las Palmas y que no se ha manifestado con la misma intensidad en Santa Cruz de Tenerife. En esta provincia, existen núcleos importantes de población (podríamos afirmar que las tres islas con menor superficie) con valores específicamente de tradición rural, por girar su economía en torno a la agricultura.
- La población femenina entre los 25 y 44 años (espacio temporal en el que la mujer contrae matrimonio, procrea y educa a sus hijos) baja notablemente la población laboral femenina. Las diferencias entre las dos provincias son mínimas, ya que las pautas o modelos de conducta son muy similares.
- A partir de los 45 años, persiste la misma tendencia, ya que la vuelta al trabajo se convierte en problemática para las amas de casas. Solamente acostumbran a retornar las amas de casas obreras, por las dificultades que lleva consigo mantener —con los salarios actuales— un mínimo vital.

Atendiendo al tipo de trabajo que realiza la mujer, se evidencia que un alto porcentaje lo hace en el sector Servicios. En Las Palmas, sobre el 74% de la población encuestada por el I.N.E. trabajaba en este sector, correspondiendo el 16% restante a la Agricultura y el 10% a la Industria, preferentemente en el subsector textil. En Santa Cruz de Tenerife, se observa nuevamente como el proceso de urbanización avanza más pausadamente. Así, sólo el 60% lo hace en Servicios, correspondiendo los otros porcentajes al sector agrícola el 23% y a la industria el 17%.

Distribución por subsectores de la población activa femenina:

	Agricultura y Pesca		Industria		Comercio y Hostelería		Transp. y Comunica.		Banca y Seguros		Servicios Comunitar.	
Las Palmas	4.744	16%	2.908	10%	11.330	39%	950	3%	405	1%	8.919	29%
S. C. Tfe.	7.563	23%	5.528	17%	8.259	25%	870	2%	510	1%	10.722	30%
TOTALES:	12.307	20%	8.436	13%	19.589	31%	1.820	3%	915	1%	19.641	32%

Es muy significativo el porcentaje de mujeres asalariadas sobre las profesionales o simplemente autónomas. En Las Palmas, el 89% de la población activa femenina es asalariada, siendo el 76% en Santa Cruz de Tenerife. En los dos cuadros siguientes insertamos una serie de datos que resultan muy orientativos de las tendencias actuales:

Población activa femenina integrada por profesionales, autónomas y asalariadas:
Las Palmas. Año 1970. I.N.E.

	Agricultura y Pesca	Industria	Comercio y Hostelería	Transp. y Comunica.	Banca y Seguros	Servicios Comunitar.
Profes.	7	58	394	5	5	100
Autónom.	106	358	1.018	—	—	271
Asalaria.	4.496	2.770	9.634	925	388	7.605

Existen además 1.116 personas de población activa femenina sin una profesión concreta.

Población activa femenina integrada por profesionales, autónomas y asalariadas:
Santa Cruz de Tenerife. Año 1970. I.N.E.

	Agricultura y Pesca	Industria	Comercio y Hostelería	Transp. y Comunica.	Banca y Seguros	Servicios Comunitar.
Profes.	60	69	313	10	11	123
Autónom.	956	1.389	1.334	28	8	328
Asalaria.	4.773	4.197	5.935	808	497	9.267

Se han de contabilizar además 3.364 de población activa sin una profesión definida.

En relación a las profesiones, tomando como base la estadística sindical de Las Palmas para 1974, a fin de analizar los porcentajes de población asalariada no cualificada, especialistas, administrativos y técnicos, observamos que, aproximadamente, el 57% de la población femenina asalariada no tiene cualificación alguna, un 26% está considerada como especialistas, un 13% como administrativos y sólo un 4% como técnicos. La población masculina no cualificada es inferior a la femenina en un 11%; la cualificada la supera en un 13%; la población laboral administrativa femenina supera a la masculina en un 4%; y los técnicos representan el 6% de la masculina, mientras la femenina se halla en torno al 3,5%.

De las asalariadas no cualificadas trabajan preferentemente en la Hostelería un 37%, en la Agricultura y Empaquetados de frutos y otros relacionados con la comercialización de los mismos en torno al 44%, correspondiendo el resto a varios subsectores no significativos. Las especialistas se reparten en porcentajes muy similares en Hostelería, Sanidad, Empaquetados y comercialización de Frutos y varios. Las Administrativas se encuentran en actividades sanitarias, Metal y Hostelería. Por último, las técnicas se concentran en la Enseñanza en un 41%, Sanidad en un 35% y Espectáculos un 14%, y otros.

Esquematizando algunas ideas se podría constatar lo siguiente:

- Está aún lejos la aceptación de la mujer en ciertos campos de la actividad empresarial y profesional. Los porcentajes son muy significativos.
- Cuando se habla de "técnicos" estas profesiones abarcan en un 90% actividades que desde siempre han sido "femeninas".
- Nos tememos que hay cierto triunfalismo en hablar de "especia-

listas". Con frecuencia se trata de "especialidades coyunturales" obtenidas en cursos ultrarápidos. Es una realidad que, apenas se observa, un ingreso mínimo de la mujer a la especialización, cuando debiera ser masivo. Aunque, también es verdad que la Formación Profesional en Canarias aún no ha despegado.

Resta finalmente plantear una cuestión en doble vertiente: Fiabilidad de la estadística en relación a la cantidad y en relación a las tendencias manifestadas. No disponemos de estadísticas obtenidas mediante encuestas, aunque sí una valiosa y objetiva información realizada a través de la observación directa. Desde este ángulo, esquematizando los conceptos, estimamos lo siguiente:

- Existe una infravaloración próxima al 50% en la cuantificación de la población activa asalariada no cualificada en el subsector Servicios. Esto se ha agravado sensiblemente en el transcurso de 1973-1974.
- En la Agricultura, como trabajadoras aparceras y por cuenta propia, existe una infravaloración aproximada del 75 al 83%.
- El incremento en Hostelería y Comercio no ha sido tan elevado, como se ha calculado en otras ocasiones, ya que precisamente los Servicios facilitan personal a las empresas turísticas. Ha existido un incremento en torno al 30% en la población laboral citada en los subsectores Comercio y Hostelería.
- Posiblemente, el sector industrial no ha manifestado cambio alguno, dado el estancamiento del mismo.

Las tendencias manifestadas (porcentajes de salarización, de especialización, etc...) corresponden a la realidad, partiendo de la constatación que hemos realizado con nuestras observaciones.

1.2.5.1 Niveles Educativos.

Omitimos en este informe, los datos relativos a los niveles educativos en la Región Canaria, referidos a la Enseñanza Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato Unificado Polivalente, Enseñanza Superior Universitaria y Formación Profesional, por hallarse en curso una investigación a fin de publicar un estudio sobre la Estructura Social de la Región Canaria que aparecerá en el transcurso de 1976. En este boletín se hubiera podido ofrecer una visión incompleta, estadística y sociológica, por lo que preferimos presentar un análisis más completo en el próximo boletín.

1.3. MOVILIDAD SOCIAL:

La movilidad social implica una sociedad debidamente organizada, lo que supone la estratificación de la misma. Este análisis lleva consigo una visión estática. La movilidad analiza la existencia de una serie de mecanismos responsables de que esta distribución en estratos no sea siempre similar sino que evolucione y se transforme, al igual que lo hace el conjunto del sistema social que nunca permanece inmóvil, sino que se

mueve a través de los cambios de población, económicos, políticos, y tecnológicos. En consecuencia, la movilidad social viene a ser el complemento de un estudio de estratificación.

La movilidad, objetivo de un análisis sociológico, sería fundamentalmente: la geográfica o migraciones; la horizontal o cambio de empleo u ocupación que no lleva consigo ascender o descender de estrato social; y movilidad vertical que implica cambios de ocupación u profesión con el hecho de ascender o descender dentro del cuerpo social. En otros términos, lleva consigo un cambio de status. Como hemos precisado en el apartado 1.2.7, al hallarse en curso la investigación para la recogida de datos e información que está siendo utilizada como fuente para el boletín del CIES, Estructura Social de la Región Canaria, hemos optado por no ofrecer información incompleta, ya que dicho boletín será publicado en el transcurso de 1976.

II. Recursos Hidráulicos.

II.1. PROBLEMATICA DEL AGUA.

La estructura actual de la propiedad del agua en Canarias es el resultado final de un progresivo deterioro —hasta su desaparición— de la relación tierra - agua en que fue conformada Canarias por el Reino de Castilla, durante la época de la Conquista. Con la llegada de los españoles, el reparto de tierras se hizo unido al de las aguas, formándose lo que denominaron las "Heredades".

La ruptura de este esquema básico partió de la necesidad de obtención de nuevas formas de captación de aguas para la creciente agricultura. Pero al carecer los agricultores de los necesarios recursos económicos, irrumpió la figura del comerciante que muy pronto se convirtió en especulador de los recursos acuíferos. Este proceso de comercialización - especulación ha ido agudizándose hasta contemplar en nuestros días la casi total extinción del tandem tierra-agua. Como los males no acostumbran a presentarse sólo, emergió en dicho mercado la figura del intermediario. Con ello, se evidenció el proceso especulativo a que está siendo sometido el agricultor. Para nosotros es punto esencial de partida que, un bien escaso y fundamental para la colectividad, no puede continuar su actual régimen jurídico de propiedad privada porque, entre otros problemas graves, limita y condiciona inexorablemente el desarrollo de un sector básico para Canarias.

Existen una serie de factores orográficos y jurídicos que estructuran la problemática del agua. Estos son, entre otros:

- Altura del edificio insular.
- Permeabilidad del suelo.
- Superficies cubiertas de bosques.
- Extensión superficial.
- Edad geográfica de las islas.
- Espesor de las cubiertas volcánicas.

Además de los enumerados, existen otros, como p.e. la localización geográfica de cada una de las islas. En este sentido, las islas occidentales tienen un índice pluviométrico más elevado que las orientales. Incluso, en el marco de cada isla, las vertientes del norte se ven más favorecidas, por lo general, que las orientadas hacia el sur. Otro factor a tener en cuenta es la composición geológica de las islas, ya que algunas tienen diferentes composición, e incluso en una misma isla es factible observar dos composiciones distintas.

En relación a los factores jurídicos, es necesario tener presente, el tipo de propiedad de la tierra existente en cada isla.

De todo lo expuesto, podemos deducir que cada isla tiene sus peculiaridades a la hora de buscar la forma de obtención de recursos acuíferos, pudiéndose hacer pozos, galerías, presas, estanques o explotar manantiales.

II.2. PROVINCIA DE LAS PALMAS (ISLAS ORIENTALES).

Gran Canaria

La capacidad de las presas canarias, alcanza un volumen de 100 millones de m³. distribuidos del modo que se observa en el cuadro II - I.

De este total de 100 millones de m³. de aguas y debido a la falta de precipitaciones desde 1973 hasta nuestros días, las reservas han decrecido del modo siguiente: A finales de 1973 la capacidad del agua embalsada alcanzaba, en términos porcentuales, de un 9 a un 10% del total, lo que equivalía a unos 9 ó 10 millones de m³.

Esta situación de nuestras reservas ha hecho cundir la inquietud, sobre todo en el sector agrícola, ante la falta de expectativas con que se presentaba el nuevo año. Aún así, se opinaba, que quedaba invierno, pero la situación empeoró al llegar al final de 1974 con unas reservas del orden del 4% de la capacidad insular.

Del total de 1.888 pozos que existen en la isla se encuentran en explotación unos 1.230, sobre los cuales recae ahora todo el peso para la obtención de las aguas que se requieren tanto para la agricultura como para la industria y población de toda la isla, a excepción de Las Palmas, capital. Como consecuencia de todo ello se ha acelerado el proceso de extracción de aguas que ha pasado de unos 2 m³./segundo a unos 4,5 m³./segundo, con el resultado de que el nivel de las capas freáticas ha bajado, (1) teniéndose que optar por dar intervalos de descanso durante algunas horas a la extracción de aguas para que alcancen niveles de explotación.

La otra solución es proseguir perforando aún más. Esto lleva aparejado un incremento de los costes que a veces no hacen rentables la explotación.

Para darnos una idea más clara sobre este problema diremos que en poco más de una década, la profundidad media de los pozos ha pasado de 100 a 150 m. Ello es debido a que al sobreexplotarse la producción de los pozos, el nivel freático ha bajado, estimándose el descenso en unos 5 m. por año e incluso más.

En cuanto a las galerías, su importancia depende de la orografía de las islas, y del tipo de propiedad de la tierra en que se proyecte construirlas.

- (1) En opinión de Telesforo Bravo, en Canarias existen zonas que poseen capas freáticas y otras en las que no se puede hablar de tales capas sino de unos consecutivos embalses subterráneos que se van alcanzando conforme incrementamos la profundidad de los pozos.

En Gran Canaria existen 337 galerías con un total de 177 kms. de perforación.

Como indicábamos, la construcción de galerías se ve limitada por el sistema de propiedad de la tierra, en la cual el dueño no sólo es poseedor de la superficie, sino que su propiedad se extiende hasta el centro de la Tierra. Con estos límites impuestos por la propiedad, las galerías, aún encontrándose con situaciones favorables para la obtención de agua, son de difícil construcción por lo que se ha de pagar en concepto de derechos al tener que pasar por debajo de otras parcelas. Este problema se ve más agravado por el minifundio y en consecuencia la multitud de diferentes propietarios con los que se ha de tratar.

Según los estudios de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Las Palmas, realizados sobre 33 pozos representativos de las distintas comarcas de Gran Canaria, la elevación de los precios del gasoil significa un encarecimiento de 2,40 Ptas. el m³. Pero esta repercusión puede llegar hasta las 4 Ptas. m³. si tenemos en cuenta que la potencia instalada en los motores no está en armonía con los caudales a elevar, ya que generalmente es superior.

Siguiendo este estudio, se estima que el coste total para la isla de Gran Canaria, como consecuencia del incremento del gasoil fue de unos 350 millones de pesetas. Esto nos pone de manifiesto que, en esta carrera de precios del petróleo y sus derivados tendremos que ver una fórmula de compromiso con la Administración a fin de lograr unos precios especiales del gasoil para extracción de aguas.

CONSUMO PUBLICO AÑO 1974 EN LAS PALMAS, CAPITAL

Consumo doméstico y turístico	13,57 millones de m ³ .
Jardinería	0,80
Industria	1,03
Edificios públicos	1,08
Puerto	1,52
	<hr/>
	18,00 millones de m ³ .

CONSUMO EN LA ISLA DE GRAN CANARIA, AÑO 1974

Regadío	133,0 millones de m ³ .
Abastecimiento	37,6
Otros usos (industria, etc.)	5,0
	<hr/>
	175,6 millones de m ³ .

Lanzarote

En lo que se refiere al agua de lluvia, la situación en Lanzarote es similar a la de las otras restantes islas. Ahora bien, en ésta se ve agravada por la casi inexistencia de pozos y de investigación realizada para tratar de solventar la salinidad y localización de nuevas zonas acuíferas. Existen unos 120 pozos con un caudal de 2 litros/segundo = 63.000 m³./ año.

La única explotación que merece un análisis es la existente en el macizo de Famara. Estas galerías producen unos 1.000 m³./año de agua salobre, aceptable para las características de la tierra y el tipo de cultivo que se dá en esta zona.

En lo referente a las necesidades de la población, Arrecife se abastece de la potabilizadora que tiene una producción de unos 2.000 m³/día = 730.000 m³/año. Esta producción es a todas luces insuficiente para esa creciente población y la industria turística que se está ampliando en el municipio de Tías. Es urgente la instalación de una nueva potabilizadora que, de hecho, llegará tarde.

En cuanto a presas, la situación orográfica de la isla impide desarrollar una política de importancia. Actualmente sólo existe una presa con una capacidad de 200.000 m³.

Creemos que sería necesario acelerar la investigación de esa magnífica fuente geotérmica que es la Montaña del Fuego e instalar una planta dual que produzca agua potabilizada y energía eléctrica.

Debería existir una acción conjunta de la Mancomunidad de Cabildos para acelerar al máximo este proyecto que revolucionaría tanto la industria como la agricultura de la isla.

Fuerteventura

De condiciones geológicas diferentes a la de Gran Canaria, la isla majorera posee unos 1.447 pozos de los cuales sólo se explotan 800 con un caudal de 250 litros/seg. = 7.884.000 m³/año. Actualmente se están realizando estudios para la obtención de agua en la península de Jandía con resultados alentadores de momento, tanto por la cantidad como calidad de las aguas.

Existen tres presas en esta isla con una capacidad de 2,4 Hm³., pero el problema que se plantea es que, sobre todo la de Betancuria ha dejado de existir al quedar prácticamente rellena por las sucesivas avalanchas de tierras procedentes del arrastre. Esta presa debió ser dotada de un sucesivo plan de pequeñas murallas donde se fueran reteniendo las tierras del arrastre, e incluso una repoblación forestal en sus alrededores.

Posee Fuerteventura una potabilizadora situada en Puerto del Rosario con una capacidad de 2.000 m³/día = 730.000 m³/año.

Además, existen pequeñas potabilizadoras que se han instalado en los hoteles del sur de la isla para el creciente consumo del turismo.

II.3. PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS ORIENTALES)

Tenerife

De todas las islas del Archipiélago, Tenerife es la que tiene mayor altura y una estructura tal, que permite un índice de infiltración muy elevado, repercutiendo considerablemente en la obtención de aguas y en consecuencia, una mejor situación relativa. La construcción típica de esta isla para la captación de aguas, es la galería, de las cuales existen aproximadamente, 919 con un caudal de 6.270 litros/segundo.

Existen varios factores que han condicionado la preferencia por la galería en esta isla, aunque ninguno de ellos tiene peso específico como para afirmar que es la causa decisiva del tan elevado número. Los factores son:

- la orografía.
- las propiedades de la tierra.
- la costumbre.

Desde luego, la configuración de la isla hace posible que en muchas de las zonas predomine la construcción de la galería. En cuanto a la propiedad de la tierra, como ya se puso de manifiesto al hablar de Gran Canaria, su excesiva parcelación y el ordenamiento jurídico de la propiedad, impiden en muchos casos la construcción de las mismas. Pero en el supuesto de Tenerife, la propiedad pública de los terrenos ha favorecido la construcción de éstas, por lo que en vista de los favorables resultados, el uso de la galería se ha extendido.

De todos modos ninguna de las tres causas indicadas están en contraposición con la construcción de pozos, aunque la forma de galería tiene gran porvenir por cuanto el caudal medio de agua es más de tres veces productivo que el de Gran Canaria, según nos lo indican los estudios del Proyecto Canarias Spa 15.

La Palma

De todas las islas del archipiélago, La Palma es la que menos ha sentido los efectos de la sequía, ya que en ellos se conjugan muchos factores como son situación geográfica, altitud, composición del suelo, alta pluviometría e infiltración así como otra serie de características.

No vamos a profundizar en el estudio de esta isla ya que las cifras que se encuentran en los cuadros son bastante significativas. Pero de todos modos queremos resaltar la importancia que los palmeros han dado a la conservación forestal de la isla, que ha incidido en su mayor riqueza hidráulica.

La Gomera

Por primera vez La Gomera ha sentido de forma tan acusada los efectos de la sequía. Esto hace que, a pesar de poseer un índice pluviométrico alto, sea necesario entrar en una época de investigación y racionalización de las nuevas extracciones de agua para evitar que en un futuro próximo, se produzcan situaciones como las que se están dejando sentir. Sobre todo, teniendo en cuenta la trascendencia agrícola de la isla que obliga a unas superiores necesidades hidráulicas.

El Hierro

Podemos considerar a esta isla como la más seca de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Ahora bien, esta sequedad no viene en función de la falta de lluvia, ya que tiene una media anual de 390 m3. siendo superior a la de Gran Canaria, —conservando un extenso y frondoso bosque en la zona de El Pinar—, sino que está motivada por su estructura geológica, que hace prácticamente imposible la localización de aguas en sitios diferentes a la costa.

Precisamente en las zonas bajas es donde se han abierto pozos con un caudal bastante considerable —31 litros/seg.— lo que ha hecho que la agricultura, sobre todo platanera, se haya introducido, extendiéndose en estos años a un ritmo elevado en la zona de El Golfo, término municipal de Frontera, siendo un factor primordial para que el herreño, tradicionalmente emigrante, esté encontrando nuevas perspectivas en su isla, aunque cabe significar que esta interesante empresa está siendo financiada y realizada por la inmigración palmera.

II.4 ALGUNAS CONCLUSIONES.

Partiendo de lo expuesto y en base al análisis de los datos insertados en los cuadros adjuntos, planteamos algunas de las indicaciones que estimamos esenciales para racionalizar la problemática del agua. Posiblemente algunas —las referidas a la socialización de los recursos acuíferos— aparecerán como maximalistas. Para nosotros, resulta una evidencia que en un proceso histórico, dicha exigencia aparecerá como algo inevitable. Las indicaciones tienen una triple vertiente: la política, la técnica y la sociológica.

- I. La política:
- a) Como punto de partida, se precisa un proyecto de Régimen Jurídico Especial que regule ampliamente la problemática de los recursos hidráulicos en Canarias. Qué duda cabe, que los problemas que comporta son graves. Baste con señalar las dimensiones de la propiedad privada en nuestro Derecho Civil. Pero más grave aún, sería la dramatización que operaría (que ha estado y está operando) la escasez de agua. Se ha de partir del inalienable y prioritario derecho de la colectividad sobre los intereses privados. Puestos en esta vertiente, para nosotros no existe otra viabilidad que la progresiva y total socialización de los recursos acuíferos. Por supuesto, de presas significativas y de su canalización.
 - b) Es también inaplazable, la institucionalización del Canarias SPA-15, financiado por la Mancomunidad de Cabildos y la Administración Central, a fin de mantener en una línea científica y de servicio a las necesidades de la colectividad canaria, la investigación exhaustiva que se está llevando sobre los recursos acuíferos.
 - c) En este orden de cosas, los resultados —de toda clase— obtenidos por el SPA-15, deberían ser publicados “íntegramente”. Así mismo, al disponer de medios de comunicación de masas (televisión y radio estatal) no controlados por grupos de poder, deberían ser éstos los cauces para una vulgarización de aquellos datos que son necesarios poner al alcance tanto del agricultor como de cualquier ciudadano para el máximo aprovechamiento del agua. También, para otros aspectos científicos.
 - d) Estimamos que, aunque muy tarde, es hora de que la Administración tanto nacional como local no olvide algo tan esencial como la planificación. No hubiera sido difícil prever la concentración urbana de Las Palmas, ciudad. Tampoco, los problemas de agua originados por los nuevos complejos turísticos del Sur de Gran Canaria, Lanzarote, etc. Sin embargo, muy alegremente, no se han tenido en cuenta estas dos realidades, permitiéndose la agudización dramática de escasez de recursos hidráulicos que ha gravitado sobre la agricultura. En consecuencia, es urgente que los complejos turísticos existentes y los que se crearán, vayan dotados de sus propias potabilizadoras.

- II. La técnica:
- a) Canarias precisa potenciar, en colaboración con la Administración, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Con este organismo, regionalizado al máximo, debería establecer contactos permanentes —diríamos que institucionalizados— el Canarias SPA-15, a fin de adecuar los proyectos de INIA a la problemática de las aguas (zonas con mayor posibilidad de obtención de recursos acuíferos, cualidades químicas de los mismos, etc.).
 - b) Existe derroche y abandono de recursos acuíferos de superficie, especialmente en las islas occidentales. Se necesitan proyectos de “canalización pública” que posibilite una mejor distribución y aprovechamiento de las aguas.
 - c) En relación a las dos islas más orientales y con más grave carencia de recursos acuíferos, dada la carestía del metro cúbico de agua potabilizada, sería urgente la investigación de las posibilidades energéticas, geotérmicas y solar. Estimamos que, para los dos tipos de investigación, dichas islas ofrecen un marco apropiado.
 - d) Intensificación de los métodos más actualizados de riego a los cultivos (aspersión, goteo, etc.) que se producen en Canarias, a fin de vulgarizar resultados a los empresarios agrícolas y campesinos.

III. La sociológica: Es fundamental la mentalización de todos los estratos de la población en relación al agua. El empresario agrícola y el campesino, se resisten a los métodos modernos de riego, por varios motivos: porque desconocen su valor; porque estiman que la inversión es demasiado elevada y, además, de los problemas de financiación, temen poca rentabilidad porque es “algo nuevo”, etc.... Es urgente un proceso de mentalización de los mismos. No se trata de novedades, ya que ha sido un paso dado por todas las naciones con problemas de introducción de nuevas tecnologías en la agricultura.

Desconocen, igualmente, que una potabilizadora cuesta en torno a 500 millones de Ptas. y el agua potabilizada entre 70-80 pesetas metro cúbico, siempre que las grandes Cías. del petróleo no quieran incrementar sus beneficios. Este dinero no es regalo de un ente abstracto denominado Estado, sino sacado de todos nuestros bolsillos a través, fundamentalmente, de los impuestos indirectos.

CUADRO II — 1

EVOLUCION DE LA SITUACION DE LAS PRESAS Y EMBALSES MAS SIGNIFICATIVOS DE GRAN CANARIA EN LOS MESES QUE SE INDICAN (1974)

	CAPACIDAD EN METROS CUBICOS											
	TOTAL	%	ABRIL	%	AGOSTO	%	OCTUBRE	%	NOVIEMBRE	%	DICIEMBRE	%
LAS HOYAS	1.013.000	100	35.200	3,5	vacía	—	vacía	—	vacía	—	vacía	—
EL LUGAREJO	1.186.000	100	104.000	8,7	140.000	11,8	155.520	13,0	223.424	7,7	220.000	7,6
LOS PEREZ	1.702.000	100	124.760	7,3	150.000	8,8	168.480	10,0				
LAS GARZAS	612.000	100	139.520	23,0	114.000	18,6	32.400	5,0	32.400	5,0	20.000	3,3
TOTAL C. R.												
DEL NORTE	4.513.000	100	403.480	8,9	404.000	8,9	356.400	8,0	255.824	5,6	240.000	5,3
CAIDERS	2.030.000	100	330.000	16,0	780.000	38,4	915.000	45,0	270.000	13,3	515.000	25,0
PARRALILLO	6.130.000	100	300.000	5,0	1.900.000	31,0	1.100.000	18,0	1.100.000	18,0	700.000	11,4
TOTAL C. R.												
S. NICOLAS	8.160.000	100	630.000	7,7	2.680.000	32,8	2.015.000	25,0	1.370.000	17,0	1.215.000	15,0
CHIRA	4.030.000	100	1.260.000	31,0	895.000	22,0	754.000	18,7	594.700	14,7	500.060	12,4
AYAGAURES	1.700.000	100	216.000	12,7	115.000	6,7	7.200	0,4	54.000	3,2	36.000	2,1
GAMBUESA	1.200.000	100	108.000	9,0	100.000	8,3	30.000	2,5	18.000	1,5	18.000	1,5
FATAGA	320.000	100	14.400	4,5	vacía	—	vacía	—	vacía	—	vacía	—
CANDELARIA	310.000	100	39.600	13,0	55.000	17,7	53.000	17,0	50.000	16,0	48.000	15,5
TOTAL EXCMO.												
CABILDO INS.	7.560.000	100	1.638.000	22,0	1.165.000	15,4	844.200	11,2	716.700	9,5	602.060	8,0
SORIA	40.000.000	100	1.500.000	3,7	1.300.000	3,2	75.000	0,18	70.000	0,17	70.000	0,17
LAS NIÑAS	5.181.000	100	1.500.000	29,0	1.500.000	29,0	432.000	8,3	300.000	5,8	200.000	3,8
TOTAL OTRAS												
PRESAS	45.181.000	100	3.000.000	6,6	2.800.000	6,2	507.000	1,1	370.000	0,8	270.000	0,6
TOTAL GRAN												
CANARIA	65.414.000	100	5.671.480	10,0	7.049.000	12,3	3.722.600	6,5	2.712.524	4,7	2.327.060	4,1

Elaboración: C. I. E. S.

El 34,6% restante hasta los cien millones de metros cúbicos, lo contienen presas no significativas, con una altitud inferior a los 15 metros.

CUADRO II — 2
DATOS GENERALES

<i>I s l a</i>	<i>Superficie Km2.</i>	<i>Altura máxima m.</i>	<i>Población X 10³</i>	<i>Densidad Hab/Km2.</i>	<i>Consumo equivalente m3/hab/año</i>
Gran Canaria	1.558	1.948	519,6	333	290
Fuerteventura	1.725	807	18,2	11	461
Lanzarote	796	670	41,9	53	26
Tenerife	2.058	3.718	500,4	243	453
La Palma	728	2.426	65,3	90	1.347
Gomera	378	1.487	19,3	51	725
Hierro	278	1.501	5,5	20	836
Total o media	7.813		1.170,2	150	440

Fuente: Proyecto Canarias Spa—15

CUADRO II — 3
RED DE OBSERVACION

<i>I s l a</i>	<i>Pluviómetros</i>	<i>Aforadores</i>	<i>Pozos</i>	<i>Galerías</i>	<i>Presas</i>	<i>Capacidad de embalse en Hm3.</i>
Gran Canaria	270	14	1.888	337	62	80,0
Fuerteventura *	45	—	1.447	3	3	2,4
Lanzarote	45	—	120	6	1	0,2
Tenerife	63	7	246	919	17	5,2
La Palma	32	5	52	158	1	5,0
Gomera *	12	—	22	7	13	2,6
Hierro	7	—	16	5	3	0,2
Total	474	26	3.791	1.435	100	95,6

Fuente: Proyecto Canarias Spa—15

* Cifras estimadas.

CUADRO II — 4
CARACTERISTICAS DE LOS POZOS

<i>I s l a</i>	<i>Profundidades</i>			<i>Caudales en l/seg.</i>		
	<i>Total Km.</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Total</i>	<i>Medio</i>	<i>Máximo</i>
Gran Canaria	172,6	91	350	3.200	1,7	50,0
Fuerteventura *	14,0	10	50	248	0,3	5,0
Lanzarote	1,0	8	60	2	0,0	1,0
Tenerife	11,2 (1)	45	304	912	4,0	67,0
La Palma	2,6 (1)	48	175	915	18,0	130,0
Gomera *	0,4	40	160	117	5,3	10,0
Hierro	1,2	40	232	104	3,4	31,0
Total o media	202,5	53	350	5.498	1,5	130,0

* Cifras estimadas.

(1) Además de una cifra del orden de 7.000 m. de galerías de pozo en Tenerife y La Palma.

Fuente: Proyecto Canarias Spa—15

CUADRO II — 5
CARACTERISTICAS DE LAS GALERIAS

<i>I s l a</i>	<i>Longitudes</i>			<i>Caudales en l/seg.</i>		
	<i>Total Km.</i>	<i>Media</i>	<i>Máxima</i>	<i>Total</i>	<i>Medio</i>	<i>Máximo</i>
Gran Canaria	177,0	525	3.800	627	1,9	60,0
Fuerteventura *	0,3	50	150	1	0,3	5,0
Lanzarote	2,6	380	1.383	15	2,0	10,0
Tenerife	1.307,0	1.400	5.270	6.270	6,7	187,0
La Palma	179,1	1.134	4.640	1.180	7,5	72,0
Gomera *	—	—	—	10	1,3	5,0
Hierro	9,3	770	1.997	42	3,5	25,0
Total o media	1.675,3	1.160	5.270	8.145	5,6	187,0

* Cifras estimadas

Fuente: Proyecto Canarias Spa—15

CUADRO II — 6

CAUDALES TOTALES UTILIZADOS (en Hm³/año)

<i>I s l a</i>	<i>Superficiales</i>	<i>Subterráneos</i>	<i>Totales</i>	<i>Subterráneos/ Infiltración</i>
Gran Canaria	30,0	124	154,0	1,10
Fuerteventura	1,5	8	9,5	0,53
Lanzarote	0,5	0,5	1,0	0,05
Tenerife	2,0	228	230,0	0,86
La Palma	5,0	83	88,0	0,54
Gomera	2,5	12	14,5	0,32
Hierro	0,0	5	5,0	0,24
Total	41,5	460,5	502,0	0,76

Fuente: Proyecto Canarias Spa—15

CUADRO II — 7

BALANCE ANUAL

<i>I s l a</i>	<i>Precipitación mm.</i>	<i>Hm³</i>	<i>Evapotrans- piración Hm³.</i>	<i>Escorrentía Hm³</i>	<i>Infiltración Hm³</i>
Gran Canaria	370	576	374	92	110
Fuerteventura	140	242	217	10	15
Lanzarote	140	111	99	2	10
Tenerife	450	926	531	133	262
La Palma	660	480	236	90	154
Gomera	490	185	122	26	37
Hierro	390	108	84	3	21
Total o media	336	2.628	1.663	356	609

Fuente: Proyecto Canarias Spa—15

CUADRO II — 8

CARACTERISTICAS DE LOS POZOS PRODUCTIVOS (GRAN CANARIA)

	<i>Total de pozos productivos</i>	<i>Entre 0 - 5 l/seg.</i>	<i>Entre 6 - 10 l/seg.</i>	<i>Más de 10 l/seg.</i>
Número de pozos	789	574	145	70
Longitud total (Km.)	99	66	21	12
Caudal total (l/seg.)	3.168	1.150	961	1.057
Longitud media (m.)	125	115	145	171
Caudal medio (l/seg)	4	2	6,5	15
Productividad (l/seg/Km.)	32	17	46	88

Fuente: Proyecto Canarias Spa—15

CUADRO II — 9

EVOLUCION DE GALERIAS SIGNIFICATIVAS (TENERIFE)

	<i>1933</i>	<i>1960</i>	<i>1975</i>
Número total de galerías	123	412	543
Perforación total (Km.)	135*	736	1.195
Caudal total (l/seg.)	2.280	5.108	6.088
Volúmen anual (Hm.3)	72	161	192
Longitud media (Km.)	1,1	1,8	2,2
Caudal medio (l/seg.)	18,5	12,5	11,0
Productividad (l/seg/Km.)	17	7	5

* Valor supuesto como probable.

Fuente: Proyecto Canarias Spa—15

CUADRO II — 10

ESTIMACION DE LA CAPACIDAD DE LOS EMBALSES DE GRAN
CANARIA, POR MUNICIPIOS

<i>Número de embalses</i>	<i>Municipio</i>	<i>Cantidad en Hm3.</i>
23	Las Palmas	6,60
4	Aruca	1,50
1	Valsequillo	0,20
9	Guía de Gran Canaria	3,00
6	Moya	1,40
5	San Nicolás de Tolentino	9,70
6	Firgas	0,85
2	Santa Lucía de Tirajana	2,10
9	San Bartolomé de Tirajana	55,85
2	Santa Brígida	0,20
5	Telde	1,30
3	Agate	1,90
1	Mogán	0,10
1	Artenara	1,20
2	Teror	1,10
3	San Mateo	0,45
<hr/>		<hr/>
82		87,45
	Varios embalses sin localizar sus nombres	12,55
		<hr/>
	Total en Gran Canaria	100,00

CUADRO II - 11

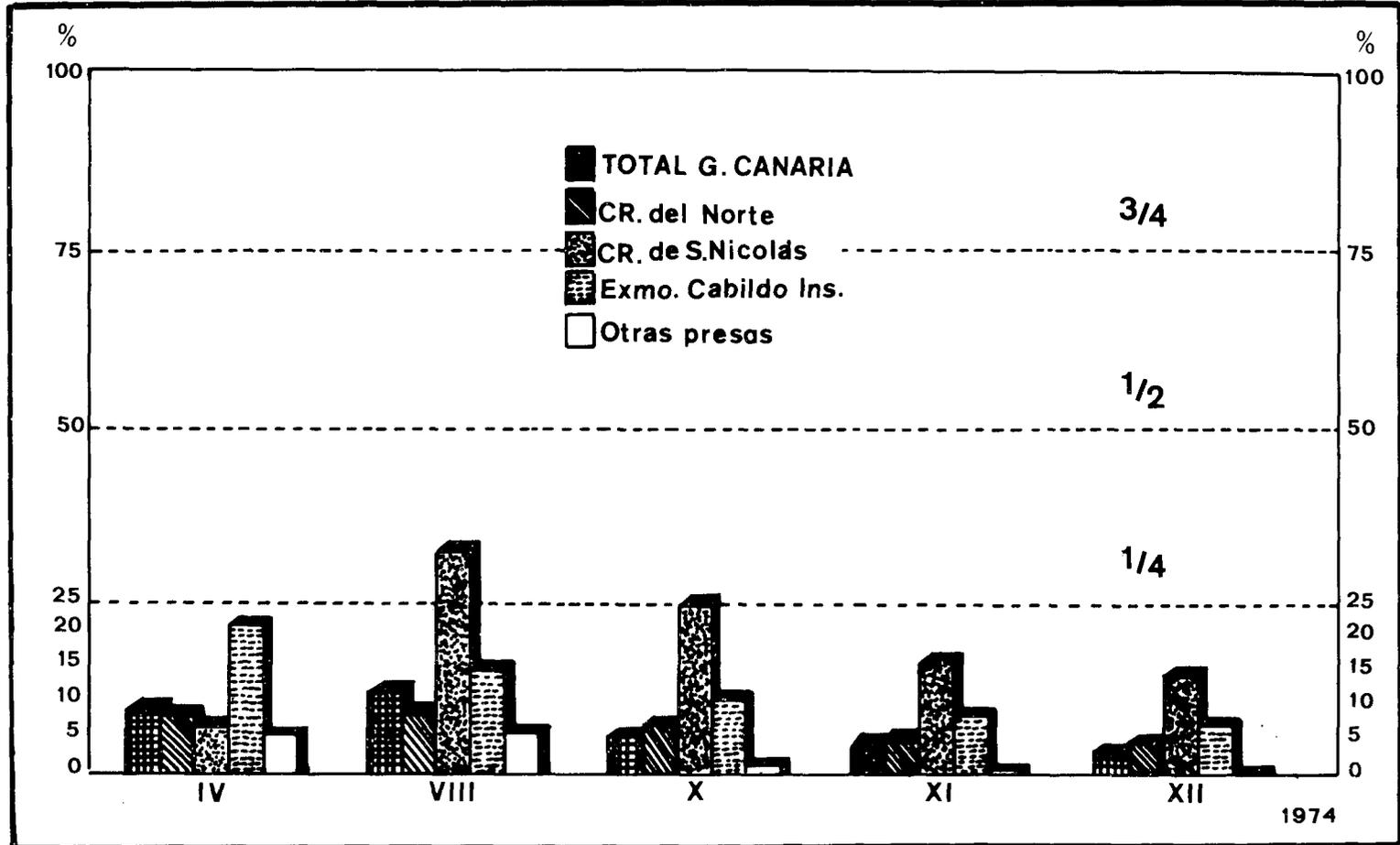
DATOS COMPARATIVOS DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DEL
AGUA EN LAS PALMAS (años 1946 - 1974)

Años	Población de hecho	Lluvia: litros/m2 (media de zona cumbre)	Precios medios de adquisic. de agua (Pts x m3)	Tarifa (precio medio del m3)	Volúmenes distribuidos en 24 horas	Porcentajes de pérdidas medias anuales	Volúmenes facturados por años	Volúmenes distribuidos por años
1946	143.407	838,6	1,37	3,67	6.263	32,24%	1.548.746	2.285.867
1947	147.689	242,9	2,09	3,67	8.342	29,68%	2.138.840	3.044.767
1948	150.010	382,3	3,13	3,67	7.467	24,44%	2.059.740	2.725.496
1949	152.317	805,5	3,10	3,94	8.385	29,78%	2.150.711	3.060.483
1950	153.262	1.072,6	2,46	3,94	9.475	35,28%	2.237.836	3.458.226
1951	158.313	617,1	1,27	3,94	10.250	34,06%	2.060.648	3.741.141
1952	159.722	475,5	2,31	3,94	11.160	32,08%	2.166.390	4.073.486
1953	163.276	1.460,9	2,14	3,94	11.468	30,09%	2.926.224	4.186.012
1954	166.644	921,5	1,18	3,94	11.948	29,06%	3.093.535	4.361.354
1955	165.088	698,9	1,63	3,94	12.680	26,78%	3.384.669	4.628.085
1956	169.467	1.056,5	0,88	3,94	13.059	20,41%	3.793.592	4.766.843
1957	174.125	704,9	3,85	4,84	13.286	18,07%	3.963.008	4.849.313
1958	177.746	701,6	2,52	4,84	13.559	21,86%	3.866.885	4.949.004
1959	182.217	403,2	3,68	5,00	14.030	20,99%	4.046.038	5.120.841
1960	193.826	496,8	4,54	5,00	13.269	15,68%	4.083.862	4.843.222
1961	196.422	271,9	4,07	5,24	15.908	20,45%	4.618.888	5.806.243
1962	206.476	1.141,1	4,94	5,24	16.614	17,41%	5.007.357	6.064.245
1963	215.246	509,2	3,64	5,24	20.908	23,44%	5.842.246	7.631.711
1964	255.720	361,4	6,37	7,32	20.888	16,25%	6.385.137	7.624.280
1965	238.791	864,3	5,06	8,41	23.111	19,77%	6.767.803	8.435.541
1966	244.354	273,3	6,52	8,41	24.305	14,87%	7.551.927	8.871.320
1967	254.751	587,4	6,89	10,83	26.376	13,95%	8.284.316	9.627.304
1968	263.328	562,9	6,35	11,89	29.077	12,26%	9.311.005	10.613.015
1969	270.963	631,7	5,44	11,86	33.062	15,00%	10.239.851	12.067.565
1970	287.038	692,4	5,67	12,02	36.562	14,42%	11.430.110	13.356.220
1971	299.381	779,0	5,53	12,43	39.370	12,86%	12.522.902	14.370.213
1972	305.034	841,9	6,30	12,35	45.919	19,60%	13.475.067	16.760.561
1973	315.919	403,8	9,83	13,9	49.198	14,60%	15.334.843	17.957.158
1974	328.187	256,5	13,88	16,83	49.391	18,18%	14.750.386	17.884.499

Fuente: Servicio Municipal de Abastecimiento de Aguas.

GRAFICO II - 1

EVOLUCION DEL AGUA EMBALSADA EN LA ISLA DE GRAN CANARIA A DICIEMBRE DE 1974



Fuente: Ministerio de Agricultura. Delegación de Las Palmas.

Nota: Los números romanos hacen referencia a los meses. En 1975, esta situación se agravó agudamente.

III. Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca.

III. 1.—AGRICULTURA

III. 1.1. *Introducción*

Si, generalmente, con el paso del tiempo se procuran resolver los problemas básicos que afectan a la buena marcha de toda actividad económica e incluso se establecen planes indicativos y orientativos de la necesaria actividad para superarlos o, en su defecto, mitigarlos, no podemos afirmar lo mismo al referirnos a la agricultura de las islas que paso a paso va languideciendo principalmente por una falta de diversificación en los cultivos y aplicación de técnicas idóneas como consecuencia de la desalentadora política seguida hasta la fecha (?) en cuanto a recursos de aguas se refiere. A medida que pasan los años, y desde hace más de un siglo, los canarios hemos reclamado, con insistencia acentuada en los períodos de máxima sequía, unas vías que puedan solucionar en pocos años el problema, pero, es lo cierto, que el campo cuenta cada vez con menos, peor y más cara agua, que la población en especial de las grandes ciudades del archipiélago la reclama en mayor cantidad, que los centros turísticos cada vez más necesitados no pueden pasar necesidades conocida su importancia, hoy trascendental, dentro de la economía regional; que las islas de Lanzarote y Fuerteventura, de La Gomera y El Hierro están realmente sedientas, produciéndose casos increíbles en 1974 no necesarios reseñar aunque sí señalar; que La Palma, isla rica en agua, no la ve ya manando de sus fuentes; que a Tenerife la amenaza reciamente la sequía y que Gran Canaria, con su explosión demográfica, con índices de crecimiento ya expuestos en el presente boletín, se aleja paulatinamente de contar con unos recursos que respondan mínimamente a las necesidades totales. Así, no es de extrañar tampoco, el desaliento del agricultor que ve como el cielo no le es propicio, que las presas y estanques estén vacíos, que los precios del agua estén en línea especulativa y que se piense como una solución parcial en la lluvia artificial; experiencia que podría ser interesante, pero de la que aún, como es obvio, desconocemos los resultados de aplicarse en las islas orientales de nuestro archipiélago. Y si bien, fué expuesta hace bastantes años como una posible solución al problema, ya la idea ha llegado a tomar cuerpo hasta el punto de que se están llevando a cabo los trabajos preparatorios para la puesta en práctica de la misma.

Por ello, cuando nos introducimos en las líneas que siguen, describiendo lo que estimamos básico en nuestros cultivos para la exportación, no nos puede sorprender, que en todos y cada uno de ellos, se señale la falta de agua como justificación básica, unas veces en el descenso de la superficie, otras en el descenso de producción, algunas en la rentabilidad y las más en los precios del agua.

A lo largo de 1974, la sequía padecida por el archipiélago ha tenido consecuencias catastróficas ya que si a la falta de precipitaciones descritas añadimos los fuertes "levantes", comprenderemos mejor los destrozos del campo donde, concretamente en Lanzarote, la totalidad de los cultivos son de secano, perdiéndose el 50% de la cosecha de cebollas, la patata extratemprana, el cultivo de tabaco en mal estado, futuros bajos rendimientos para el tomate en 1975, no se han podido sembrar leguminosas ni cereales y se duda seriamente de que la batata pueda salir adelante.

Si a lo anterior añadimos el precio alcanzado por los combustibles, la panorámica se agrava (sin necesidad de indicarnos un elevado grado de pesimismo), toda vez que el aumento de precios del gas-oil, según la Delegación Provincial de Agricultura y la Cámara Oficial Agraria, estimó que desde marzo a diciembre de 1974, la incidencia de las aguas de riego sería de 350 millones de pesetas; en transporte y manipulación, 4 millones; en maquinaria agrícola 13 millones y en fletes 150 millones, para totalizar, 517 millones de pesetas, aunque pensemos que muy bien se pudieran alcanzar los 525 millones de pesetas, especialmente por la partida de fletes y los precios pagados por el agricultor para los abonos han aumentado de manera harto significativa, pues en un año (octubre 73 a diciembre 74) el sulfato amónico al 21% experimentó un alza del 60,52%; el superfosfato de cal al 18%, muy utilizado en las plataneras, el 66,66%; y el sulfato potásico el 44%. En el cuadro III - 1 se recogen las importaciones de abonos para la Región Canaria procedentes tanto de la Península como del Extranjero desde el año 1970 hasta 1974.

Limitándonos a los años 1973-1974, tenemos que este período consolida aún más la regresión del Sector Primario, puesta de manifiesto, ahora, en el descenso de las importaciones de abonos. El año 1973 tuvo con respecto a 1972 una disminución de los siguientes abonos: un 30,5% de los abonos nitrogenados, un 13,1% de los abonos, fosfatados, y un 19,8% de los abonos potásicos mientras que en el mismo período hubo un aumento de los abonos naturales de un 10,8% y de un 8,7% de los compuestos, llegando el total de abono importado en 1973 a ser inferior al de 1972 en un porcentaje del 19,4.

Sin embargo, el año 1974 tuvo un descenso de las importaciones de abonos con respecto a 1973 en la siguiente distribución: un 47,9% de los abonos naturales un 58,7% de los abonos nitrogenados; un 68,1% de los abonos potásicos; y un 30% de los compuestos; llegando el total importado a un descenso de un 45,7%, aumentando tan sólo los abonos fosfatados en un 2,9%.

Los precios por tonelada métrica fueron en 1973, en media aritmética simple, de 3.331 pesetas para los abonos importados desde el extranjero, y de 3.108 pesetas para los importados desde la Península, mientras que en 1974 los abonos importados ascienden de precio llegando la tonelada métrica de los importados desde el extranjero a 5.230 pesetas, y los procedentes de la Península a unas 4.918 pesetas. Sin embargo, cabe señalar las diferencias entre las distintas clases de abonos, así tenemos que los compuestos tienen en 1973 un valor de 5.236 Ptas./Tn. (extranjero) y 6.690 Ptas./Tn. (Península) y en el año 1974 esta misma clase de abono llega a un valor de 9.046 Ptas./Tn. (extranjero) y 8.243 Ptas./Tn. (Península).

CUADRO III — 1

IMPORTACION REGIONAL DE ABONOS (KGS.)

	NATURALES	NITROGENADOS	FOSFATOS	POTASICOS	COMPUESTOS Y OTROS	TOTAL KGS.	TOTAL PTAS.
<i>Año 1970</i>							
Extranjero	488.000	83.837.000	427.000	1.536.000	9.316.000	95.604.000	230.208.158
Península	3.451.000	269.000	7.914.000	15.152.000	792.000	27.578.000	84.424.000
Total	3.939.000	84.106.000	8.341.000	16.688.000	10.108.000	123.182.000	314.632.158
<i>Año 1971</i>							
Extranjero	306	73.944.350	398.257	639.300	9.066.823	84.049.036	205.461.511
Península	5.936.000	64.011	10.078.205	16.025	856	16.095.097	89.066.000
Total	5.936.306	74.008.361	10.476.462	655.325	9.067.679	100.144.133	294.527.511
<i>Año 1972</i>							
Extranjero	40.000	78.909.291	818.000	1.521.430	12.837.439	94.126.160	264.473.704
Península	5.764.000	159.000	11.923.000	20.130.000	951.000	38.927.000	116.637.000
Total	5.804.000	79.068.291	12.741.000	21.651.430	13.788.439	133.053.140	381.110.704
<i>Año 1973</i>							
Extranjero	—	59.844.201	2.219.200	4.982.993	13.226.042	80.272.436	267.359.603
Península	6.508.000	725.000	9.041.000	13.090.000	1.767.000	31.131.000	96.746.000
Total	6.508.000	60.569.201	11.260.200	18.072.993	14.993.042	111.403.436	364.105.603
<i>Año 1974</i>							
Extranjero	2.920	31.917.661	329.315	—	6.600.535	38.850.431	203.204.212
Península	4.396.000	6.250.000	11.258.000	10.749.000	4.935.000	37.588.000	184.855.000
Total	4.398.920	38.167.661	11.587.315	10.749.000	11.535.535	76.438.431	388.059.212

Fuente: Dirección General de Aduanas.

III.1.2. PLATANO.

III.1.2.1 *Introducción.*

El fuerte aumento de precios experimentado en el transcurso de los dos últimos años por parte de las materias primas, ha venido a añadirse como componente determinante básico a la ya precaria situación de la agricultura canaria y, concretamente, al plátano, nuestro principal cultivo de exportación y regadío. Ejemplo claro del hecho ha sido la subida en los abonos, insecticidas, embalajes y carburantes que con porcentajes de aumento aproximados en ocasiones al 20% se han añadido a la subida de los fletes para el transporte de la fruta cercanos al 25% (a pesar de que la CREP ofertaba un 23%) y a los defectos crónicos del campo canario que tiene como eje principalísimo, por su fuerte incidencia en los costes, la falta de agua, y el completo control del producto (menos las Cooperativas) desde que se recibe en los almacenes la fruta hasta que llega a la mesa del consumidor, especialmente en la Península, pues no en vano constituye nuestro cliente número uno.

La superficie destinada al cultivo de la platanera ha pasado por diversas alternativas, siempre en orden creciente hasta 1974 en que, según nuestras estimaciones y como consecuencia de los hechos anteriores, ha sufrido un descenso especialmente en la isla de Gran Canaria y La Gomera donde no es infrecuente observar el abandono de tierras. Estimamos que la superficie actual será de 11.500 hectáreas frente a las 10.350 existentes en 1972 y las 12.200 hectáreas en 1973. Otro hecho que ha contribuido de forma importante ha sido el abandono del campo de mano de obra que ha emigrado a sectores considerados más rentables, en especial, construcción, que se encontraba hasta hace pocos meses en notable expansión debido principalmente al auge turístico del archipiélago. La construcción de hoteles, apartamentos, etc., ha ido restando superficie en algunas de las mejores fincas de las islas, concretamente en el Valle de la Orotava de Tenerife.

III.1.2.2 *Situación Insular.*

En la isla de La Gomera existen tres zonas fundamentales para el cultivo de la platanera: Hermigua, Valle Gran Rey y Vallehermoso. La primera de las citadas es la que se encuentra en mejores condiciones en la actualidad, pues si bien el agua ha alcanzado unos precios sumamente altos y desconocidos en la isla, regar una fanega —168 m².— ha costado el pasado año 360 pesetas, al menos no ha escaseado como en otros puntos, si bien la sequía ha afectado de manera muy acusada a toda la isla gomera. Dentro de este término municipal la división de la tierra está bastante repartida y, al efecto tenemos como en Liria 4.727,75 fanegas son trabajadas por 278 propietarios, lo que da una media de 17 fanegas por propietario ó 2.856 m²; en Monforte, 6.287,22 fanegas las trabajan 624 comuneros, con media de 10 fanegas ó 1.680 m²; y en Calle, de un total de 757,44 fanegas dedicadas al cultivo, el 80% lo es al plátano, o sea, 606 que trabajadas por 100 comuneros alcanza una media equivalente a 0,6 fanegas a 100,8 m².

La entidad más importante de la isla es la Cooperativa Agrícola Insular Gomera que ha pasado de controlar en 1972 una producción de 3.211.451 kilogramos, lo que representó el 0,93% del total regional, a 3.765.613 kilogramos en 1973 (0,8%) y 4.481.685 kilogramos (1,6%) en

1974, exportando este último año a la Península 4.124.892 kgs. al extranjero 34.236 kgs. y para abastecimiento local 322.557 kgs. Es importante destacar que dicha cooperativa dentro del conjunto insular exportó el 33,6% el pasado año, y si a este porcentaje unimos el controlado por C.A.U.E. que también trabaja en La Gomera obtenemos un total de 55,5%. El conjunto de entidades privadas exportó a la península y extranjero el pasado año 5.510.868 kilogramos siendo los más importantes Betancor con 1.482.356 kgs., y Jesús Lugo con 1.247.676, así como Rodríguez López 798.768 kgs., y Barga 855.840 kilogramos. En definitiva, la producción total de la isla en los dos últimos años significó 13,9 millones de kilos y 13,2 millones de kilos, respectivamente, lo que representa un descenso en términos absolutos de 729 mil kilos, con descenso también en los rendimientos por hectárea, obteniéndose como media unos 20 kilos por piña.

La producción y destino del plátano de La Gomera ha sido la que ofrecemos en el cuadro III.2. así como los porcentajes destinados a los diferentes mercados, apreciándose la importancia del mercado peninsular y el escaso relieve del extranjero, que ha supuesto en los dos últimos años una participación equivalente al 0,7% del total insular. Recordemos, que a partir del primero de abril de 1972, el plátano se envió en cajas de cartón y completamente desmanillado, lo que le hizo perder entre el 9 y 10% de su peso, lo que indica que la producción total de La Gomera se encuentra comprendida entre los 14 y 15 millones de kilos para un período entre los años 1970 - 1974.

Cuadro III.2. Producción y destino del plátano en La Gomera (1970-1974)

Años	Península	%	Extranjero	%	Consumo loc.	%	Producción	%
1970	13.246.643	84,8	1.403.871	9,0	962.623	6,2	15.613.137	100
1971	12.722.619	87,7	1.200.012	8,3	589.091	4,0	14.511.722	100
1972	11.431.674	89,2	534.672	4,2	848.568	6,6	12.814.914	100
1973	11.887.488	85,0	97.128	0,7	1.995.936	14,3	13.980.552	100
1974	12.281.220	92,7	96.372	0,7	873.777	6,6	13.251.369	100

Fuente: CREP y CIES.

La isla que comparativamente posee una mayor riqueza platanera, y lo viene a confirmar el valor en venta alcanzado por la fanegada que está comprendido entre los cuatro y cinco millones de pesetas, es la de San Miguel de La Palma, dividida en dos grandes zonas, a saber, San Andrés y Sauces al norte y Los Llanos de Aridane, extensísimo valle completamente cubierto de plataneras hasta el mar rematado por el barranco de las Angustias, al Oeste, a las que habría que añadir, pero de bastante menor importancia, la de Santa Cruz de La Palma, capital. No podemos afirmar que exista un minifundismo simple en Los Sauces, puesto que la propiedad de la tierra está tan extremadamente repartida, que es general la posesión de unos pocos metros cuadrados con cuatro o cinco matas de plátanos pertenecientes a una familia que en una sucesión de terrazas se encaraman por abruptos barrancos, ofreciendo un espectáculo inimitable demostrativo del enorme trabajo desplegado por el agricultor canario, en este caso palmero, con el fin de aprovechar al máximo un terreno tan sumamente escaso y accidentado. Esta división de la propiedad tiene una explicación clara ya que la herencia ha estado sumamente repartida a lo largo de muchísimos años y posiblemente existía ya esta división (aunque algo menos que la actual) cuando se introdujo el cultivo del plátano en Canarias. Hasta tal extremo es la división descrita, que si

quisiéramos reunir en algún momento una fanegada de terreno tendríamos que entablar contacto con más de cien propietarios, los cuales venden su producción a las cooperativas y algunos a exportadores individuales.

En San Andrés y Sauces, posiblemente, se produzca uno de los pocos hechos insólitos en el campo canario respecto al plátano: el agua está adscrita al propietario de la tierra, recibiendo éste exactamente la que necesita, no apreciándose, de momento, restricciones en cuanto al suministro de la agricultura a pesar de ser considerado 1974 uno de los años más secos que se recuerdan. En los puntos denominados Los Galguitos y Lomadas, la pipa, medida usual equivalente a 460 litros, tiene un precio de cincuenta céntimos.

Las Cooperativas más importantes de la zona norte son Copalma (que también trabaja en Santa Cruz de La Palma) y la Agrupación Guanche, las cuales desarrollaron un control en 1974, del 9,7% de la producción total platanera de la isla equivalente a 10 millones de kilos, lo que significó el 3,7% del total regional exportando a la Península algo más de 9 millones de kilos, al extranjero 175 mil kilos y destinando al mercado local poco más de 800 mil kilos.

Tres grandes subzonas pueden distinguirse en el Valle de Aridane. Una de primera categoría o costera que comprende parte de Tazacorte, Las Hoyas, Remo, Charco Verde, Puerto Naos y Punta de Fuencaliente que promedia cerca de los ¡35 kilos! por piña; una zona media que incluye la parte más elevada de Tazacorte y los Llanos de Argual con promedios superiores a los 25 kilos y con frecuencia los 30 kilos y, por último, la zona alta con promedios de 20 a 22 kilos que abarca propiamente el enclave de la ciudad de Los Llanos de Aridane, El Paso, Barros y Triana. La sequía que padeció toda la zona acompañada de fuertes vientos, concretamente en el mes de agosto, muestra en la actualidad gran parte de los cultivos rotos haciendo incidir, el primero de los hechos, en los costes totales de producción, pues, el agua obtenida de los pozos por el sistema de bombeo ha pasado a costar de 1,50 ptas./pipa en 1972 a 2,50 - 3,00 ptas/pipa, en el que ha tenido incidencia importante no sólo el precio alcanzado por los carburantes sino el de la energía eléctrica directamente relacionados con el mismo.

En Los Llanos y Valle, aunque no de forma tan acentuada como en Los Sauces, la propiedad de la tierra está muy repartida, pues, la mayoría de los agricultores poseen unos pocos celemines, siendo contados los que llegan a 1 ó 2 fanegadas y "muy conocidos" los comprendidos entre 5 y 10 fanegadas.

Las dos Cooperativas más importantes de Los Llanos, son, Corporación y Covalle, que han manipulado en 1974 más del 20% de la producción insular equivalente al 8% del total regional, enviando 19,7 millones de kilos al mercado peninsular, 400 mil kilos al extranjero y 1,7 millones de kilos quedaron para el consumo local.

En cuanto a los exportadores individuales, manipulan unas cantidades muy superiores a las de las cooperativas, llegando uno de ellos incluso a exportar poco menos que las cuatro juntas. Concretamente V. Hernández Ferraz exportó, en 1974, 22,1 millones de kilos, siguiéndole en importancia A. Feliciano con 12,6 millones de kilos; Betancor 7,2 millones de kilos; Pedro Hernández y Pedro Gómez con 4,2 y 4,3 millones de kilos, respectivamente, y Casamitjana, 3,6 millones de kilos. SESA exportó en 1974 5,8 millones de kilos.

La producción y destino del plátano palmero se recoge en el cuadro III.3.

Cuadro III.3.—Producción y destino del plátano de La Palma (1970-1974)

Años	Península	%	Extranjero	%	Cons. local	%	Producción	%
1970	75.204.773	84,4	8.275.570	9,3	5.644.598	6,3	89.124.941	100
1971	69.061.509	87,7	6.598.681	8,4	3.108.352	3,9	78.768.542	100
1972	64.670.982	88,3	3.414.036	4,7	5.115.157	7,0	75.200.175	100
1973	95.637.408	83,6	1.083.060	0,9	17.603.132	15,5	114.323.600	100
1974	92.945.352	90,8	1.825.632	1,8	7.552.120	7,4	102.323.104	100

Fuente: CREP y CIES.

Comprobándose, también, como la Península es el principal mercado que ha pasado del 83,6% en 1973 al 90,8% en 1974, siguiéndole en importancia la fruta destinada a los mercados locales, y, por último, al extranjero, que de 8,3 millones de kilos exportados en 1970 y, representó el 9,3% del total producido, ha bajado al 1,8%.

La isla que tiene una mayor producción de plátanos, en términos absolutos, es la de Tenerife, como consecuencia, por un lado, de poseer la mayor superficie dedicada a este cultivo de regadío, cerca de 5.000 hectáreas y, por otro, la excelente calidad del agua que beneficia por su escasa salinidad los rendimientos de la cosecha. Al efecto, es incomparable el Valle de la Orotava al norte de la isla, así, como otras zonas de notable importancia: Garachico, Los Silos y Buenavista que forman parte de la denominada "isla baja" (donde actúa la cooperativa COISBA) con elevada concentración, aunque inferior a la existente en el Valle, así como Tejina, Tegueste, Bajamar e incluso Punta Hidalgo y ya en el Sur, Güimar y Adeje. La media total por racimo está sobre los 23 kilos aunque los mayores rendimientos, superiores a los 30 kilos, se obtienen en las zonas bajas o costeras de la isla. En Tenerife, operan nueve Cooperativas, siendo la decana FAST, fundada el 1 de diciembre de 1914 en plena Guerra Mundial por un grupo de agricultores de La Orotava con magnífica visión de futuro, que el pasado año manipuló 44,8 millones de kilos de los que exportó exactamente 41.492.679 Kgs. algo más del 16% del total provincial, siendo esta la más importante del archipiélago canario. Dichas nueve cooperativas exportaron en 1974 el 60,7% del total insular y, si le añadimos los 2,7 millones de kilos manipulados por C.A.U.E. en La Gomera alcanza el 57,6 del total de ambas islas.

Los exportadores privados más importantes son los siguientes: Betancor con 8,9 millones de kilos en 1974 que unidos a las cantidades exportadas desde La Palma y La Gomera, islas en las que también actúa, representó el 7,0% del total provincial; Julio Cruz con 11 millones de kilos, 4,3% del total provincial; MC. Luis Yanes 4,7 millones de kilos, el 1,9% y J. Rodríguez con 5,3 millones de kilos equivalente al 2% provincial.

En resumen, la producción y destino del plátano en la isla de Tenerife ha experimentado la evolución que se recoge en el cuadro III.4 destacando lógicamente el mercado peninsular como principal cliente, seguido del local, y, por último, el extranjero del que se ha pasado de 16,6 millones de kilos en 1970 a 2,1 millones que representa el 1,3% del total insular.

Cuadro III.4.—Producción y destino del plátano de Tenerife (1970-1974)

Años	Península	%	Extranjero	%	Consumo loc.	%	Producción	%
1970	145.904.880	82,2	16.624.218	9,4	14.962.816	8,4	177.491.914	100
1971	149.483.990	86,0	14.434.394	8,3	9.826.554	5,7	173.744.938	100
1972	125.588.152	88,6	6.611.616	4,6	9.571.939	6,8	141.771.707	100
1973	140.975.532	83,6	2.518.956	1,5	25.149.241	14,9	168.643.729	100
1974	143.796.329	91,1	2.107.188	1,3	11.930.435	7,6	157.833.952	100

Fuente: CREP y CIES.

Signifiquemos un hecho importante que se está produciendo en la isla de El Hierro, concretamente en la zona de El Golfo perteneciente al municipio de Frontera, donde naturales de la isla de La Palma han adquirido todo el extensísimo valle a razón de 50 céntimos el metro cuadrado, el cual están transformando en zona de regadío, concretamente para el plátano. Cubren con tierra apta para este cultivo procedente de los puntos elevados de la isla, encontrándose preparadas en la actualidad unas cien hectáreas, donde se puede comprobar el estado incipiente de la platanera. La tenacidad del agricultor canario se pone de nuevo de manifiesto y puede ser, en este caso, instrumento de progreso para una isla sumamente abandonada no sólo por parte de los herreños, sino, incluso, del centro administrativo provincial.

A este nivel y visto el auge experimentado por las cooperativas, consideramos importante indicar las existentes así como las cantidades exportadas y su participación porcentual en el último bienio, datos estos que se recogen en el cuadro número III.5.

Cuadro III.5.—Cooperativas exportadoras de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, islas donde actúan y cantidades totales exportadas en los años 1973 y 1974.

Cooperativas	Tenerife	La Palma	La Gomera	1973		1974	
				Exportación	%	Exportación	%
C. A. Bananera	x	.	.	4.953.300	2,0	4.947.036	1,9
F. A. S. T.	x	.	.	36.335.952	14,4	41.492.679	16,4
C. A. U. E.	x	.	x	24.573.228	9,7	25.621.668	10,2
C. A. Rambla	x	.	.	770.532	0,3	861.960	0,3
C. Corporación	.	x	.	10.224.732	4,0	10.878.660	4,3
C. A. Sur de Tfe.	x	.	.	1.827.828	0,7	1.506.984	0,6
C. I. Gomera	.	.	x	3.277.260	1,3	4.159.128	1,6
C. A. Tejina	x	.	.	7.227.060	2,9	6.654.084	2,6
Covalle	.	x	.	9.988.836	4,0	9.263.016	3,7
Copalma	.	x	.	7.468.524	3,0	6.737.232	2,7
C. A. S. Lorenzo	x	.	.	1.346.184	0,5	2.330.100	0,9
C. Isla Baja	x	.	.	5.101.236	2,0	5.039.006	2,0
C. Punta Blanca	x	.	.	2.113.440	0,8	2.777.880	1,2
C. Prosperidad	.	x	.	1.542.528	0,6	1.895.724	0,7
Total provincial	9	4	2	116.750.640	46,2	124.165.157	49,1

Fuente: CREP y CIES.

NOTA: en 1973 habría que añadir la C. A. Orotava para totalizar 117.228.540 kilos y elevar el porcentaje de participación total a 46,5%.

Si de la provincia occidental del archipiélago, que como hemos visto tienen todas las islas superficie dedicada al cultivo del plátano, con la reciente incorporación de El Hierro, pasamos a la oriental, la situación varía, pues, sólo Gran Canaria produce este fruto en una superficie de 3.800 hectáreas, siendo las zonas principales, en el norte, Arucas, Guía y Gáldar, en el sur Telde y el Barranco de Arguineguín y en el oeste el término municipal de San Nicolás de Tolentino a las que habría que añadir Las Palmas de Gran Canaria.

Cuatro son las cooperativas más significativas de Gran Canaria, que en los dos últimos años exportaron y controlaron la siguiente producción.

Cuadro III.6.—Volumen producido y exportado por las cooperativas de Gran Canaria en los años 1973 y 1974.

COOPERATIVA	1974				1973			
	Exportación	%	Producción	%	Exportación	%	Producción	%
U.A. Las Palmas	33.745.008	26,2	40.101.150	26,1	30.832.077	26,8	33.404.908	26,6
C.A. Norte de GC.	24.164.364	18,8	29.079.859	18,9	22.876.068	19,9	24.970.779	19,9
C.A. Sur de GC.	3.490.104	2,7	4.065.813	2,6	4.039.854	3,5	4.384.944	3,5
COAGRISAN	764.388	0,6	848.364	0,5	2.290.740	2,0	2.487.342	2,0
Total Cooperat.	62.163.864	48,3	74.095.186	48,1	60.029.739	52,2	65.247.973	52,0

Fuente: CREP y CIES.

Que unida a la de los exportadores privados y pequeños agricultores totalizaron 125.409.129 kilos y que significó un descenso respecto a 1973 equivalente al 18,3%. Este descenso se ha debido, entre otras causas, a la fuerte sequía padecida en la isla a lo largo del pasado año, aunque la situación se haya venido arrastrando desde siempre, toda vez que no se ha llevado a cabo un plan realista de distribución y posibilidades por la gran telaraña de intereses que se mueven en torno a la producción platanera. La sequía ha sido para Gran Canaria catastrófica, pues ha incidido con fuerza en los ya altos costes de explotación y que el agua de riego se ha estado adquiriendo, si se conseguía, a precios verdaderamente prohibitivos como el de 500 pesetas hora, que ha supuesto unas 12.000 pesetas/riego/hectárea, o sea, más de 43 millones de pesetas en agua para la superficie total que, si se han cumplido los plazos, que no ha sido así, el valor total del riego ha sido superior a los 1.036,8 millones de pesetas, sin que haya podido ser soportado por numerosos agricultores, hasta el extremo que muchos de ellos, propietarios de fincas dedicadas a "cultivos ordinarios" o menores y poseedores de agua han dejado de producir, pues, les era mucho más rentable, a los precios que se estaban pagando, vender el agua para las plataneras. La sequía, los precios del agua, el abandono de fincas, la falta de mano de obra que se ha dirigido a sectores más rentables económicamente desde una perspectiva individual, los precios en ocasiones extremadamente bajos pagados al agricultor, el control oligopolista del mercado, etc., han sido causa del desaliento existente en la isla de Gran Canaria y motivado que los rendimientos hayan descendido hasta establecerse en 1974, aproximadamente, muy poco superiores a los 22 kilos por piña como media total. La producción y destino del plátano grancanario ha sido, en los últimos cinco años, la que se refleja en el cuadro III.7., con una distribución porcentual, en cuanto a los destinos, similar a la analizada para las islas occidentales.

Cuadro III.7.—Producción y destino del plátano de Gran Canaria (1970-1974).

Años	Península	%	Extranjero	%	Cons. local	%	Producción	%
1970	113.497.751	82,1	12.329.219	8,9	12.382.278	9,0	138.209.248	100
1971	129.998.200	87,0	12.137.857	8,1	7.314.473	4,9	149.450.530	100
1972	115.121.180	87,2	5.058.732	3,8	11.798.124	9,0	131.978.036	100
1973	126.686.328	82,5	1.997.148	1,3	24.813.184	16,2	153.496.660	100
1974	113.182.695	90,2	1.747.836	1,4	10.478.598	8,4	125.409.129	100

Fuente: CREP. Elaboración: CIES.

III.1.2.3. Consideración regional del plátano.

El volumen de producción y destinos analizado en el apartado anterior, muestra lo que ha sido en los últimos años la situación del producto desde una perspectiva estrictamente física, es decir, del plátano en sí, y que en resumen se recoge en el cuadro número III.8.

Cuadro III.8.—Producción Regional de plátanos por islas (1971-1974).

ISLAS	1971	1972	1973	1974
Tenerife	173.744.938	141.771.707	168.643.729	157.833.952
La Palma	78.768.542	73.200.175	114.323.600	102.323.104
La Gomera	14.511.722	12.814.914	13.980.552	13.251.369
Gran Canaria	149.450.530	131.978.036	153.496.660	125.409.129
TOTAL REGION	416.475.732	359.764.832	450.444.541	398.817.554

Fuente: CREP.

La distribución que se indica en el cuadro III.9, especificada por provincias y total regional para el período 1971-1974, ambos inclusive, nos muestra un descenso en la producción del último año respecto a 1971, así como una "super-producción" en 1973, que tuvo el mercado peninsular como primer consumidor. Las cantidades destinadas al mercado local han continuado un ritmo ascendente, que si bien se considera normal para los años 1971, 1972 y 1974, no ocurre lo mismo para 1973 que totalizó 69.561.493 kilogramos y que significó respecto al anterior un aumento equivalente al 254,5%. Según el Anuario Estadístico del Ministerio de Agricultura (y decimos esto para intentar justificar la gran producción de 1973), en ese año la superficie total dedicada al cultivo de la platanera ascendía en la región a 13.347 hectáreas, distribuidas 4.006 en Gran Canaria y 9.341 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, lo cual viene a dar un rendimiento por hectárea equivalente a 33,7 toneladas y un peso medio por piña de 22 kilogramos. Las estimaciones hechas por nosotros para 1974 se exponen en el cuadro número III.10, en el que se puede apreciar un descenso en la superficie de cultivo dedicada al plátano, que ha afectado en especial a la isla de Gran Canaria debido a lo ya indicado, así como a La Gomera, y al resto de las islas, desde que se han clasificado las zonas de producción que han implicado la adopción de precios diferenciales y abandono por tanto de pequeñas explotaciones en cierto grado marginales.

CUADRO III — 9

CIFRAS DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PLATANOS EN LA
REGION CANARIA (en Kgs.)

	1971			1972		
	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C Tenerife</i>	<i>Total</i>	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C Tenerife</i>	<i>Total</i>
Extranjero	12.137.857	22.233.087	34.370.944	5.058.732	10.560.324	15.619.056
Península	129.998.200	231.268.118	361.266.318	115.121.180	201.690.808	316.811.988
Local	7.314.473	13.523.997	20.838.470	11.798.124	15.535.664	27.333.788
TOTAL	149.450.530	267.025.202	416.475.732	131.978.036	227.786.796	359.764.832

	1973			1974		
	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C Tenerife</i>	<i>Total</i>	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C Tenerife</i>	<i>Total</i>
Extranjero	1.997.148	3.699.144	5.696.292	1.747.836	4.029.192	5.777.028
Península	126.686.328	248.500.428	375.186.756	113.182.695	249.022.901	362.205.596
Local	24.813.184	44.748.309	69.561.493	10.478.598	20.356.332	30.834.930
TOTAL	153.496.660	296.947.881	450.444.541	125.409.129	273.408.425	398.817.554

Fuente: C.R.E.P.

Cuadro III.10.—Superficie, producción, rendimientos y peso medio por piña de plátano en 1974.

	Superficie Has.	Producción 000 Kgs.	Rendimiento hectárea	Peso medio por piña Kgs.
Tenerife	4.900	157.833,9	32.211	23,5
La Gomera	600	13.251,4	22.086	20,0
La Palma	2.200	102.323,1	46.510	31,0
Gran Canaria	3.800	125.409,1	33.002	22,0
REGION	11.500	398.817,5	34.680	24,1

Fuente: C.I.E.S. en base a información suministrada directamente.

Los porcentajes de distribución de los totales provinciales, que se exponen en el cuadro III.11, para los años 1971 - 1974, no hacen sino confirmar numéricamente lo manifestado hasta ahora, así como los índices, (ver cuadro III.12), que tomando como base 1968, reflejan un fuerte descenso en Las Palmas equivalente al 15,18% y recuperación en Tenerife (menos para 1973, año excepcional) en 11,87 puntos. Dichos índices nos ahorran comentarios respecto al destino extranjero así como al mercado local, después de alcanzar 161,59 puntos en 1973 y situarse en 71,63 en 1974.

Respecto a las cooperativas es interesante destacar un párrafo publicado en el periódico tinerfeño "El Día" (14.3.75) por don José Mauricio Rodríguez, que señala: "en la coyuntura actual de la agricultura isleña, las Cooperativas vienen desempeñando un papel fundamental en la comercialización de los productos del campo, puesto que son capaces de amoldar la oferta a las variaciones de la demanda, de acuerdo con el desarrollo económico y la elevación del nivel de vida. El sistema económico en el que predomina de forma aplastante la empresa privada y la libre iniciativa y cuyo rasgo característico ha sido el auge de un importante movimiento cooperativista como poder compensador que intenta equilibrar el crecimiento del capitalismo". El auge cooperativista posee una importancia vital dentro del sector platanero y así se ha ido configurando, poco a poco, desde hace más de sesenta años (recordemos que en 1914 fue creado el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife) llegando al extremo de que las cuatro entidades exportadoras del archipiélago tienen esta característica y han pasado de ser meras empaquetadoras, hasta la constitución de COPLACA, a exportadoras, que intentan controlar todo el proceso, comprendiendo desde la recogida del fruto a la adquisición por el consumidor, que ha de ser objetivo primordial, puesto que la situación actual oligopolista de oferta, debe desaparecer, ya que es precisamente el consumidor quien paga las consecuencias de un mercado que se caracteriza por ser muy grande el número de los demandantes y, en cambio, muy reducido el de los operantes, siendo perfecto, transparente y libre pero no normal sino forzado porque los efectos de la actuación de cada oligopolista sobre la oferta total no son despreciables, y, en consecuencia, no consideran los precios como independientes de su conducta, sino que influyen sobre los mismos.

Otra característica, que se ha producido desde 1973, es la obligatoriedad de enviar en cajas de cartón, con capacidad para 12 kilos, los plátanos destinados a la exportación. Reacciones contrarias se han detectado en la isla de La Palma especialmente, pues, surgió la conveniencia de ser exportada la fruta en ceretos similares a los utilizados

CUADRO III — 11

PRODUCCION DE PLATANOS EN CADA PROVINCIA QUE SE DESTINO
A LOS DIFERENTES MERCADOS, EN PORCENTAJES DEL TOTAL
PROVINCIAL (1971 — 1974)

	1971			1972			1973			1974		
	Local	Extr.	Penín.									
PROVINCIA DE S/C TENERIFE	5,07	8,33	86,60	6,83	4,63	88,54	15,08	1,24	83,68	7,45	1,47	91,08
PROVINCIA DE LAS PALMAS	4,90	8,12	86,98	8,94	3,83	87,23	16,17	1,30	82,53	8,36	1,39	90,25

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO III — 12
 INDICES DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PLATANOS EN LA
 REGION CANARIA
 (1968 = 100)

AÑO	DESTINO	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	TOTAL
1971	Extranjero	81,12	75,88	77,65
	Península	115,11	120,45	118,48
	Local	36,66	58,54	48,40
	TOTAL	101,09	109,26	106,18
1972 (*)	Extranjero	33,81	36,04	35,29
	Península	101,94	105,05	103,90
	Local	59,14	67,25	63,49
	TOTAL	89,27	93,20	91,72
1973	Extranjero	14,34	12,62	12,87
	Península	112,18	129,43	123,04
	Local	124,39	193,71	161,59
	TOTAL	103,82	121,50	114,84
1974	Extranjero	11,68	13,75	13,05
	Península	100,38	129,73	118,86
	Local	52,53	88,12	71,63
	TOTAL	84,82	111,87	101,68

Elaboración: C.I.E.S.

(*) Desde el 1º de abril de este año, la fruta exportada lo ha sido en cajas de cartón perdiendo de peso un 10% al restarle tallo y dedos inservibles.

por las naranjas levantinas, debido al alto precio alcanzado por el cartón. Estimamos la necesidad de realizar un estudio sobre el tema, pues existe la posibilidad de reducir los costes sin que sufra merma el traslado y manipulados del producto. El número de cajas enviadas los dos últimos años ha sido el siguiente para los mercados exteriores:

Cuadro III.13.—Número de caja-embalajes de plátanos en 1973 y 1974.

Destinos	Años	Tenerife	La Palma	La Gomera	G. Canaria	TOTAL
Península	1973	11.747.961	7.354.695	912.911	10.157.891	30.173.458
	1974	11.982.453	7.745.446	1.023.435	9.431.837	30.183.171
Extranjero	1973	209.913	90.255	8.094	166.429	474.691
	1974	175.599	152.136	8.031	145.653	481.419
T O T A L	1973	11.957.874	7.444.950	921.005	10.324.320	30.648.149
	1974	12.158.052	7.897.582	1.031.466	9.577.490	30.664.590

Fuente: CIES.

III.1.2.4 *La exportación al mercado peninsular.*

El mercado nacional se encuentra reservado al plátano producido en las islas Canarias y, a tal efecto, aparte del decreto que lo disponía, en la vigente Ley de Régimen Económico-Fiscal (30/1972, de 22 de julio) se especifica en el Título II artículo noveno apartado a) que "para el plátano, se mantendría el organismo regulador (CREP) actualizando el decreto de 29 de enero de 1954 y se reservará el mercado nacional a la producción canaria" consideración pues expresa, como uno de los puntos importantes en lo que a la agricultura se refiere, y que está directamente relacionada con el objetivo de la Ley, que indica en su artículo primero apartado b) el "establecimiento de una serie de medidas económicas y fiscales encaminadas a promover el desarrollo económico y social del archipiélago". Esta especial circunstancia, junto a otras, hacen que el cultivo del plátano sea protegido y, ya sabemos lo que suele ocurrir en estos casos, máxime considerando las dificultades de toda índole por las que atraviesa el sector.

Tipificado por kilogramos netos y por islas para dicho mercado, la evolución en los años 1973 - 1974 fué la que sigue:

Cuadro III.14.—Tipificación de plátanos exportados a la Península en 1973.

I S L A S	CALIDAD EXTRA		CALIDAD PRIMERA		CALIDAD SEGUNDA	
	Kgs.	%	Kgs.	%	Kgs.	%
Tenerife	56.036.940	43,14	53.710.404	41,35	20.137.176	15,51
La Palma	50.213.676	56,89	32.023.260	36,29	6.019.404	6,82
La Gomera	4.082.004	37,26	5.339.988	48,74	1.532.940	14,00
Gran Canaria	67.973.700	55,76	48.339.696	39,66	5.581.296	4,58
TOTAL REGION	178.306.320	50,80	139.413.348	39,72	33.270.816	9,48
TOTAL EXPORTACION						
	Kgs.	%				
Tenerife	129.884.520	100				
La Palma	88.256.340	100				
La Gomera	10.954.932	100				
Gran Canaria	121.894.692	100				
TOTAL REGION	350.990.484	100				

Fuente: CREP. Elaboración: CIES.

CUADRO III — 15

SUMINISTRO DE PLATANOS AL MERCADO NACIONAL DESDE EL
ARCHIPIELAGO CANARIO EN LOS AÑOS 1970 A 1974
EXPRESADOS EN KILOGRAMOS NETOS Y DESTINOS

<i>Destinos/Años</i>	<i>1970</i>	<i>1971</i>	<i>1972</i>	<i>1973</i>	<i>1974</i>
Barcelona	77.884.138	83.846.638	75.550.774	91.985.568	85.843.971
Levante	110.685.024	113.488.452	97.251.994	114.637.104	113.152.721
Norte	68.828.437	68.547.372	60.248.822	71.857.608	71.581.608
Sur	82.932.560	88.364.112	77.600.151	89.184.276	83.856.168
Baleares	7.523.888	7.019.744	6.160.247	7.822.200	7.771.128
T O T A L	347.854.047	361.266.318	316.811.989	375.186.756	362.205.596

A los totales de este año habría que añadir, por no haber sido clasificados, los siguientes kilogramos por islas, para obtener así el total general:

<i>Islas</i>	<i>Clasificados</i>	<i>Sin Clasificar</i>	<i>Total</i>
Tenerife	129.884.520	11.091.012	140.975.532
La Palma	88.256.340	7.381.068	95.637.408
La Gomera	10.954.932	932.556	11.887.488
Gran Canaria	121.894.692	4.791.636	126.686.328
TOTAL	350.990.484	24.196.272	375.186.756

Cuadro III.16.—Tipificación de plátanos exportados a la Península en 1974.

I S L A S	CALIDAD EXTRA		CALIDAD PRIMERA		CALIDAD SEGUNDA	
	Kgs.	%	Kgs.	%	Kgs.	%
Tenerife	88.433.698	61,50	45.798.976	31,85	9.563.655	6,65
La Palma	66.574.680	71,63	23.083.224	24,83	3.287.448	3,54
La Gomera	5.961.420	48,54	5.275.884	42,96	1.043.916	8,50
Gran Canaria	69.707.355	61,59	40.511.004	35,79	2.964.336	2,62
TOTAL REGION	230.677.153	63,69	114.669.088	31,66	16.859.355	4,65

TOTAL EXPORTACION		
	Kgs.	%
Tenerife	143.796.329	100
La Palma	92.945.352	100
La Gomera	12.281.220	100
Gran Canaria	113.182.695	100
TOTAL REGION	362.205.596	100

Fuente: CREP. Elaboración: CIES.

Comprobándose como los de calidad extra y primera han supuesto más del 90% en 1973 y 95% en 1974, que han sido desembarcados en los destinos que se especifican en el cuadro III.15 para el período 1970-1974 y que por puertos, tipificación y total en porcentajes, en 1974, se reflejan en el cuadro III.17.

Cuadro III.17.—Tipificación porcentual de los plátanos desembarcados en puertos peninsulares (1974).

PUERTOS	EXTRA	PRIMERA	SEGUNDA	TOTAL
Barcelona	69,98	27,15	2,87	23,70
Levante				
Alicante	63,20	31,91	4,87	29,43
Valencia	61,14	35,19	3,67	1,81
Norte				
Vigo	59,16	35,36	5,48	8,30
Gijón	72,42	25,18	2,40	3,57
Bilbao	59,19	36,03	4,78	6,96
Coruña	65,55	30,35	4,10	0,81
Santander	72,00	26,67	1,33	0,13
Sur				
Cádiz	50,62	40,83	8,55	16,48
Sevilla	58,14	34,76	7,10	5,99
Málaga	64,76	30,94	4,30	0,25
Algeciras	63,83	32,81	3,36	100,00
TOTAL	63,69	31,66	4,65	0,43

Fuente: CREP. Elaboración: CIES.

CUADRO III — 18

PRECIOS CIF PENINSULA EN 1973 Y 1974

	1973			1974		
	EXTRA	PRIMERA	SEGUNDA	EXTRA	PRIMERA	SEGUNDA
Enero	—	—	—	23,—	19,2	12,4
Febrero	27,—	25,—	20,—	17,75	14,25	8,75
Marzo	22,1	18,6	11,4	19,—	15,25	9,25
Abril	18,4	14,9	12,9	20,—	17,—	8,—
Mayo	16,9	13,9	10,9	19,2	16,2	7,4
Junio	17,0	14,0	11,0	20,75	17,—	9,25
Julio	16,0	12,5	9,4	17,—	13,75	5,25
Agosto	15,6	13,6	11,6	19,—	16,—	7,2
Septiembre	15,75	13,75	11,25	25,—	22,—	19,—
Octubre	24,5	21,5	18,—	31,2	26,8	21,4
Noviembre	26,0	22,0	17,8	32,—	27,—	20,—
Diciembre	22,5	18,5	12,5	35,—	28,—	20,5
TOTAL P/12	20,1	17,11	13,34	23,24	19,37	12,36

Fuente: CREP.

Elaboración: CIES.

NOTA.—Los precios de enero de 1973 lo son por racimos al no estar especificadas las categorías.

La media fué de 19.75 ptas./Kg.

CUADRO III — 19

PRECIO SOBRE FINCA RECIBIDO POR EL AGRICULTOR DEL PLATANO
Y PRECIO MEDIO DE VENTA AL PUBLICO EN EL MERCADO PENINSULAR

	1972		1973		1974	
	Precio Pagado Agricultores	PVP mercado peninsular	Precio Pagado Agricultores	PVP mercado peninsular	Precio Pagado Agricultores	PVP mercado peninsular
Enero	16,45	30,95	15,70	30,36	15,78	31,23
Febrero	10,60	29,70	17,70	31,71	9,80	29,09
Marzo	9,00	23,36	11,86	32,19	10,94	26,17
Abril	9,30	23,18	9,33	23,79	10,61	27,80
Mayo	9,10	23,82	8,91	24,68	9,53	27,37
Junio	8,00	22,47	9,69	24,46	12,48	28,43
Julio	7,00	22,08	7,29	23,71	9,27	28,81
Agosto	8,00	21,10	7,47	24,09	8,12	26,48
Septiembre	12,80	24,27	7,39	23,41	15,28	32,00
Octubre	18,00	29,42	13,14	26,21	18,30	33,59
Noviembre	20,00	33,09	16,77	31,56	19,22	37,78
Diciembre	18,00	32,77	13,99	31,15		39,28
	promedio 11,089		precio promedio 10,568		precio promedio 12,65	

Fuente: CREP — ICE.

Elaboración: CIES.

Y obteniendo los precios CIF que se indican en el cuadro III.18 a lo largo de los 12 meses de 1973 y 1974 para las diferentes calidades, mientras que el precio pagado a los agricultores sobre finca (Las Palmas) como promedio, y el de venta al público en el mercado peninsular los tres últimos años, han experimentado la evolución que se expone en el cuadro III.19.

III.1.2.5. *¿Excedentes al extranjero?*

Respecto a la exportación de plátanos con destino al extranjero, que recogemos en el cuadro III.20, se comprueba el descenso experimentado entre los años 1971 y 1974. Si ya en 1972 se observó una fuerte disminución cercana al 50% (índice 35,24 con base 1968=100) en comparación con el año anterior, en 1973-74 el descenso ha sido próximo a un 30% respecto al 72 y del 83% sobre 1971. El motivo principal de este hecho ha sido la disminución brusca en la adquisición de plátanos por Marruecos, que de 13,7 millones de kilos ha pasado a 270,7 mil kilos, así como la pérdida paulatina de los mercados inglés y francés, excelentes clientes de nuestra fruta hace unos cuantos años. La consideración que se tenía del mercado marroquí como poco exigente y en el que se podían colocar sin dificultad aparente los excedentes de producción, en los que no figuraban sobre todo las mejores calidades, no ha dado resultado, puesto que los precios son precisamente, unido a la calidad del producto, el verdadero aguijón en la conquista de mercados y el plátano canario no camina actualmente por esa vía debido a las circunstancias analizadas hasta ahora. El índice actual de 13,05 es tan claro y elocuente como para extendernos en este apartado. Sería muy interesante el estudio de los mercados de Europa Oriental, los cuales podrían ser nuestros clientes, siempre que a ellos se acuda con un perfecto conocimiento y no se limite la actuación a nuevos y esporádicos envíos que no vendrían a solucionar, ni siquiera a paliar, el problema de colocación de fruta en el exterior. Si se controla la producción, partidas importantes podrán acudir a los mercados exteriores con garantía de éxito si se cumplen las condiciones señaladas más arriba. No olvidemos la protección oficial que tiene el plátano en Canarias que, de momento, sólo está aplazando una caída que parece inevitable.

Indiquemos, por último, que la exportación total detallada por meses, tanto con destino a la península como al extranjero, se recoge en los cuadros III.21 y III.22, así como en el III.23 la estructura de la exportación platanera regional para los años 1973 y 1974, en el cual se detalla el número de compañías individuales exportadoras y cooperativas para las dos provincias canarias y total regional.

III.1.2.6. *El mercado local.*

Los datos de la distribución de plátanos con destino al mercado local regional que se recogen en diversos cuadros, presentan, en resumen, y para los dos últimos años, los datos siguientes:

* Fruta destinada al mercado local por islas: (en Kgs.)	1973	1974
La Gomera	1.995.936	873.777
La Palma	17.603.132	7.552.120
Tenerife	25.149.241	11.930.435
G. Canaria	24.813.184	10.478.598
TOTAL	69.561.493	30.834.930

CUADRO III — 20

DATOS COMPARATIVOS DE LA EXPORTACION PLATANERA DEL
ARCHIPIELAGO EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN POR PAISES
DE DESTINO (en Kgs. netos)

PAISES/AÑOS	1971	1972	1973	1974
ALEMANIA	1.744.901	154.344	—	—
DINAMARCA	114.840	—	—	—
FRANCIA	8.402.652	1.742.736	1.392.552	2.074.608
HOLANDA	—	600	—	—
INGLATERRA	8.686.302	2.701.284	1.708.536	2.979.336
MALTA	295.224	99.936	—	—
MARRUECOS	13.746.105	10.910.556	1.611.540	270.768
SUIZA	240.104	9.600	276	58.800
TUNEZ	—	—	983.388	—
OTROS (Noruega 74)	1.140.816	—	—	393.516
TOTAL	34.370.944	15.619.056	5.696.292	5.777.028

Fuente: C.R.E.P.

CUADRO III — 21

EVOLUCION DE LA EXPORTACION DE PLATANOS EN 1973 (Kgs. netos)

	S/C. DE TENERIFE			LAS PALMAS			REGION		
	Peninsula	Extranjero	Total	Peninsula	Extranjero	Total	Peninsula	Extranjero	Total
Enero	15.212.640	11.748	15.224.388	3.411.444	—	3.411.444	18.624.084	11.748	18.635.832
Febrero	17.553.204	—	17.553.204	4.159.344	—	4.159.344	21.712.548	—	21.712.548
Marzo	24.698.148	26.016	24.724.164	8.071.740	276	8.072.016	32.769.888	26.292	32.768.888
Abril	23.055.504	1.113.144	24.168.648	9.832.716	525.804	10.358.520	32.888.220	1.638.948	34.527.168
Mayo	32.856.900	1.551.156	34.408.056	16.099.872	710.808	16.810.680	48.956.772	2.261.964	51.218.736
Junio	24.952.980	333.612	25.286.592	13.818.480	150.000	13.968.480	38.771.460	483.612	39.255.072
Julio	18.771.420	216.348	18.978.768	12.226.488	165.792	12.392.280	30.997.908	382.140	31.380.048
Agosto	23.340.348	275.616	23.615.964	15.288.576	234.132	15.522.708	38.628.924	509.748	39.138.672
Setbre.	19.923.636	133.788	20.057.424	13.727.760	100.812	13.828.572	33.651.396	234.600	33.885.996
Octubre	19.941.480	37.716	19.979.196	13.928.736	109.524	14.038.260	33.870.216	147.240	34.009.456
Novbre.	14.016.396	—	14.016.396	9.730.956	—	9.730.956	23.747.352	—	23.747.352
Dicbre.	14.177.772	—	14.177.772	6.016.572	—	6.016.572	20.194.344	—	20.194.344
TOTAL	248.500.428	3.699.144	252.199.572	126.686.328	1.997.148	128.683.476	375.186.756	5.696.292	380.883.048

Fuente: C.R.E.P.

CUADRO III — 22

EVOLUCION DE LA EXPORTACION DE PLATANOS EN 1974 (Kgs. netos)

	<i>S/C. DE TENERIFE</i>			<i>LAS PALMAS</i>			<i>REGION</i>		
	<i>Península</i>	<i>Extranjero</i>	<i>Total</i>	<i>Península</i>	<i>Extranjero</i>	<i>Total</i>	<i>Península</i>	<i>Extranjero</i>	<i>Total</i>
Enero	24.400.104	—	24.400.104	7.376.844	—	7.376.844	31.776.948	—	31.776.948
Febrero	23.453.748	11.988	23.465.736	7.437.492	3.600	7.441.092	30.891.240	15.588	30.906.828
Marzo	21.134.256	108.336	21.134.256	7.807.488	8.400	7.807.488	28.941.744	116.736	28.941.744
Abril	24.336.792	1.203.684	25.540.476	10.363.224	443.136	10.806.360	34.700.016	1.646.820	36.346.836
Mayo	30.126.516	1.580.376	31.706.892	12.743.232	764.568	13.507.800	42.869.748	2.344.944	45.214.692
Junio	22.817.628	439.332	23.256.960	12.350.052	178.632	12.528.684	35.167.680	617.964	35.785.644
Julio	19.266.084	128.472	19.394.556	11.246.136	87.564	11.333.700	30.512.220	216.036	30.728.256
Agosto	21.339.528	477.828	21.817.356	12.568.860	122.016	12.690.876	33.908.388	599.844	34.508.232
Setbre.	16.356.552	79.176	16.435.728	10.457.631	59.928	10.397.703	26.814.183	139.104	26.833.431
Octubre	19.591.887	—	19.591.887	10.269.072	79.992	10.349.064	29.860.959	79.992	29.940.951
Novbre.	13.740.684	—	13.740.684	6.312.060	—	6.312.060	20.052.744	—	20.052.744
Dicbre.	12.459.122	—	12.459.122	4.250.604	—	4.250.604	16.709.726	—	16.709.726
TOTAL	249.022.901	4.029.192	253.052.093	113.182.695	1.747.836	114.930.531	362.205.596	5.777.028	367.982.624

Fuente: C.R.E.P.

CUADRO III — 23

ESTRUCTURA DE LA EXPORTACION PLATANERA REGIONAL
(1973 - 1974)

AÑO 1973	<i>Compañías Exportadoras</i>			<i>Cooperativas Exportadoras</i>			<i>Total Entidades Exportadoras</i>		
	<i>N.º</i>	<i>Manipulación</i>	<i>%</i>	<i>N.º</i>	<i>Manipulación</i>	<i>%</i>	<i>N.º</i>	<i>Manipulación</i>	<i>%</i>
S/C. de Tenerife	24	134.971.032	53,5	15	117.228.540	46,5	39	252.199.572	100
Las Palmas	11	66.519.612	51,7	4	62.163.864	48,3	15	128.683.476	100
TOTAL	35	201.490.644	52,9	19	179.392.404	47,1	54	380.883.048	100
AÑO 1974									
S/C. de Tenerife	25	128.886.936	50,9	14	124.165.157	49,1	39	253.052.093	100
Las Palmas	11	54.900.792	47,8	4	60.029.739	52,2	15	114.930.531	100
TOTAL	36	183.787.728	49,9	18	184.194.896	50,1	54	367.982.624	100

Elaboración: C.I.E.S.

* Porcentajes destinados a la producción total:		
provincia de Santa Cruz de Tenerife	15,08%	7,45%
provincia de Las Palmas (G. Canaria)	16,17%	8,36%
TOTAL REGIONAL	31,25%	15,81%
* Indices (base 1968 = 100):		
provincia de Santa Cruz de Tenerife	193,71	88,12
provincia de Las Palmas (G. Canaria)	124,39	52,53
* Valor de la producción destinada al mercado local (mill. ptas.)		
provincia de Santa Cruz de Tenerife	268	128
provincia de Las Palmas (G. Canaria)	113	42
TOTAL REGIONAL	381	170
* precio medio por kilogramo con destino al mercado local:		
provincia de Santa Cruz de Tenerife	6,00	6,30
provincia de Las Palmas (G. Canaria)	4,55	4,00
MEDIA REGIONAL	5,30	5,15

Lo primero que llama la atención, es el descenso del 55,7% en 1974 respecto a 1973, año en que se produjo un exceso de producción que llegó a totalizar a nivel regional 450,4 millones de kilos, pero, que no se vió reflejado en los precios de venta al público que continuaron su escala ascendente. Sin embargo, los percibidos por el agricultor para el plátano destinado a plaza, llegaron a ser en determinados meses de 1,00 peseta/kilo en Gran Canaria, según el Boletín semanal de la Delegación del Ministerio de Agricultura. Los mayores envíos realizados a la península, así como la disminución de la producción en 1974, hizo que los porcentajes destinados al mercado local descendieran en casi un 50%, colocándose los índices en 88,12 y 52,53 para las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, respectivamente.

En cuanto al valor de la producción destinada al mercado regional, experimentó un fuerte descenso como era de esperar, equivalente al 52% para Santa Cruz de Tenerife y 63% para Las Palmas. Por último, indiquemos que el precio medio por kilogramo disminuyó en Gran Canaria, pasando de 4,55 pesetas/Kg. a 4,00 pesetas/Kg. mientras que, según nuestras estimaciones a falta de datos oficiales, en S/C. de Tenerife aumentó de 6,00 pesetas/Kg. en 1973 a 6,30 pesetas/Kg. en 1974, lo que da una media regional de 5,30 pesetas/Kg. para ambos años.

III.1.2.7. Valor y precios.

El valor FOB del kilogramo de plátano exportado a la península y extranjero ha sido en los cinco últimos años el siguiente, como media regional:

	1.970	1.971	1.972	1.973	1.974
Península	12,17	14,10	15,99	16,61	19,66
Extranjero	6,20	5,96	6,91	7,20	9,35
TOTAL	11,57	13,39	15,56	16,47	19,48

CUADRO III — 24

CANTIDAD Y VALOR DE LA PRODUCCION, EXPORTACION Y CONSUMO
LOCAL DEL PLATANO EN EL ARCHIPIELAGO 1971 - 1974
(en millones de pesetas)

		PENINSULA		EXTRANJERO		TOTAL EXPORTACION		CONSUMO LOCAL		TOTAL PRODUCCION	
		CANTIDAD (Kgs.)	VALOR FOB								
1971	LAS PALMAS	129.998.200	1.772	12.137.857	73	142.136.057	1.845	7.314.473	40	149.450.530	1.885
	S/C. TENERIFE	231.268.118	3.323	22.233.087	132	253.501.205	3.455	13.523.997	61	267.025.202	3.516
	REGION	361.266.318	5.095	34.370.944	205	395.637.262	5.300	20.838.470	101	416.475.732	5.401
1972	LAS PALMAS	115.121.180	1.736	5.058.732	35	120.179.912	1.771	11.798.124	59	131.978.036	1.830
	S/C. TENERIFE	201.690.808	3.330	10.560.324	73	212.251.132	3.403	15.535.664	77	227.786.796	3.480
	REGION	316.811.988	5.066	15.619.056	108	332.431.044	5.174	27.333.788	136	359.764.832	5.310
1973	LAS PALMAS	126.686.328	2.074	1.997.148	14	128.683.476	2.088	24.813.184	113	153.496.660	2.201
	S/C. TENERIFE	248.500.428	4.159	3.699.144	27	252.199.572	4.186	44.748.309	268	296.947.881	4.454
	REGION	375.186.756	6.233	5.696.292	41	380.883.048	6.274	69.561.493	381	450.444.541	6.655
1974	LAS PALMAS	113.182.695	2.190	1.747.836	16	114.930.531	2.206	10.478.598	42	125.409.129	2.248
	S/C. TENERIFE (*)	249.022.901	4.931	4.029.192	38	253.052.093	4.964	20.356.332	128	273.408.425	5.097
	REGION (*)	362.205.596	7.121	5.777.028	54	367.982.624	7.170	30.834.930	170	398.817.554	7.340

Fuente: CREP.

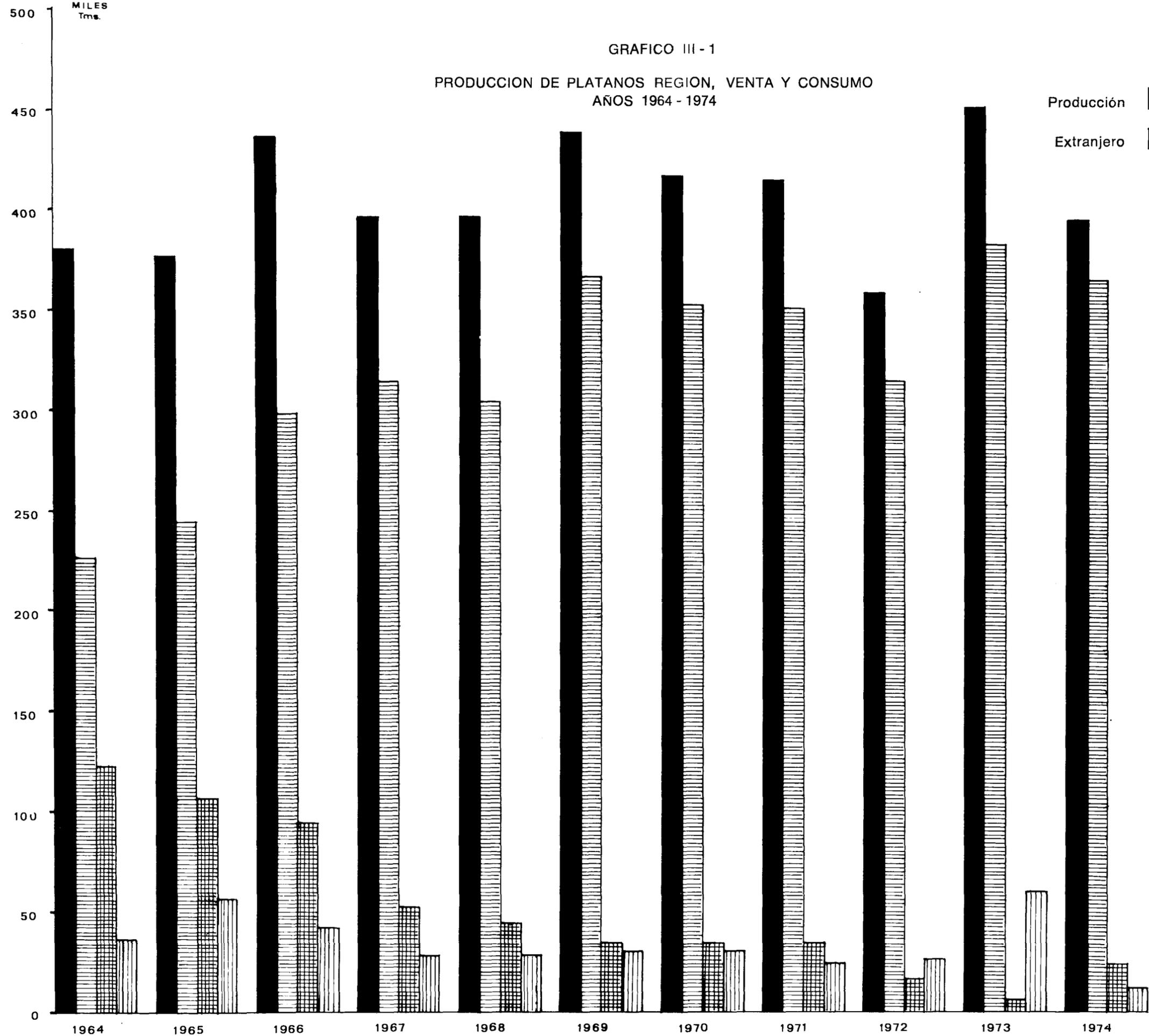
(*) Estimación CIES.

MILES Tms.

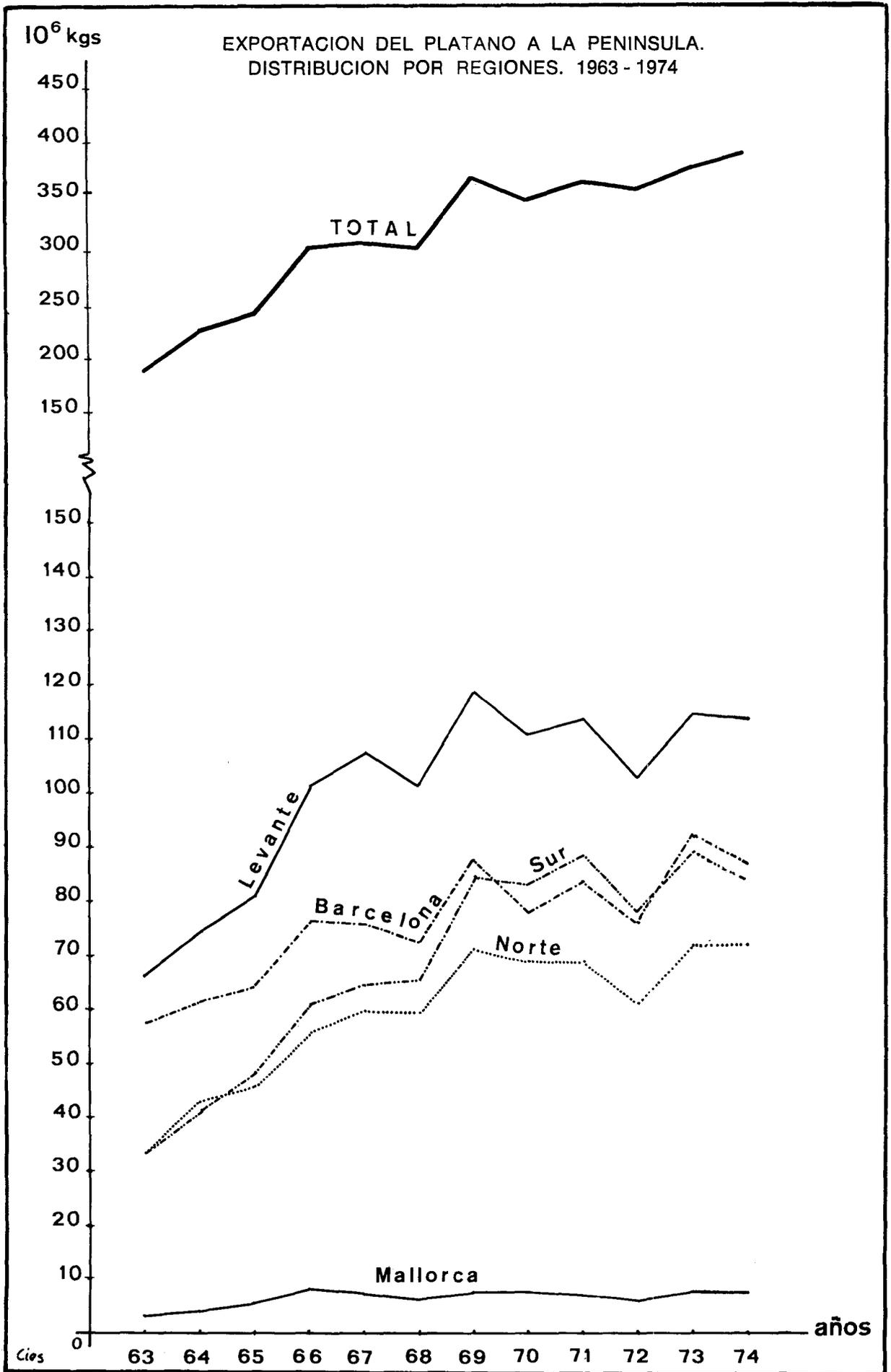
GRAFICO III - 1

PRODUCCION DE PLATANOS REGION, VENTA Y CONSUMO
AÑOS 1964 - 1974

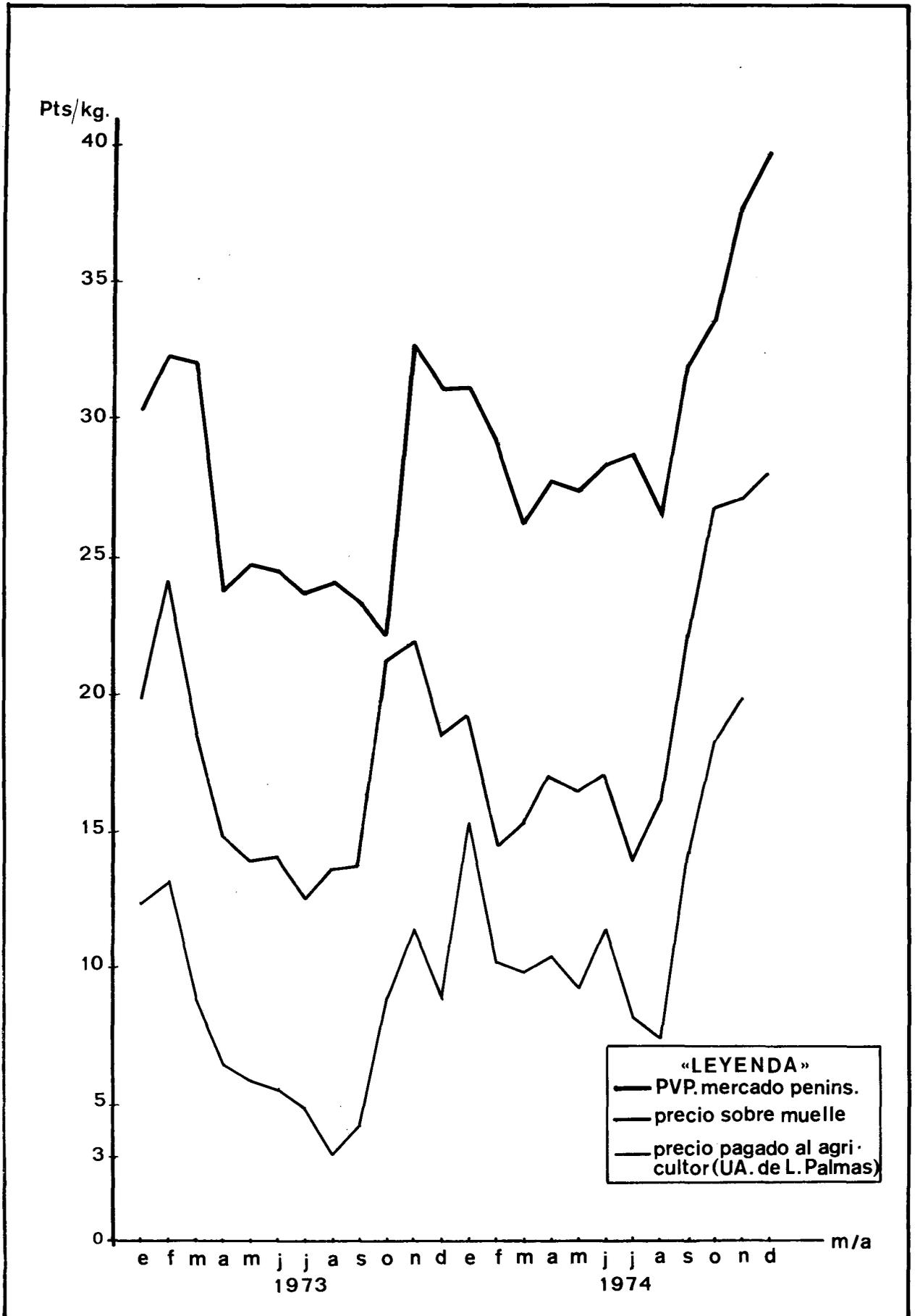
Producción M. Nacional
Extranjero Consumo Local



Fuente: C.R.E.P.



EVOLUCION DEL PRECIO DE 1 KILOGRAMO DE PLATANOS 1973 - 74



especificado por provincias para los dos últimos años y de acuerdo con los datos suministrados por la CREP, para Gran Canaria en 1973 el valor FOB/Kg. con destino a la península y extranjero era de 16,37 pesetas y 7,00 pesetas, respectivamente y, en 1974 de 19,34 pesetas/Kg. y 9,15 pesetas/Kg. En cuanto a la provincia de Santa Cruz de Tenerife para los mismos años y destinos era de 16,70 y 7,30 y, según nuestras estimaciones, para 1974, de 19,80 y 9,50 pesetas/Kg. El valor total de la producción platanera tanto con destino a la exportación como al consumo local para el período comprendido entre los años 1971-1974 ambos inclusive, se recoge en el cuadro III-24.

Indiquemos que “los recibidores de mercancía (como se indicaba en Economía Canaria 71 y 72) y los asentadores peninsulares continúan siendo quienes hacen más inelásticos los precios y quienes, sin riesgos, obtienen los mayores beneficios”.

Por último, y a pesar de lo que indica la Ley de Régimen Económico Fiscal para Canarias, la subida en el precio de los fletes motivará sin duda una elevación al consumidor al serle trasladado. Por tanto, el panorama es este: falta de agua, fuerte aumento en los costes de producción, incidencia notoria por la situación económica internacional, protección oficial al cultivo (280 millones en 1971), aumento en el precio de los fletes. ¿Tiene porvenir el plátano en Canarias o seguirá los pasos de los vinos, caña de azúcar, cochinilla, etc....?

III.1.3. TOMATE

Las mejores perspectivas que pudieron adivinarse para el tomate producido en las islas a comienzo de la presente década a pesar de la emigración de la población hacia otros sectores más productivos, concretamente la construcción, que venía compensada por las extensiones de los cultivos bajo ciervo de plástico o malla, donde la mano de obra necesaria es menor y los rendimientos de la cosecha superiores, no se han podido cumplir debido a varios factores que se vienen manifestando desde 1973 y que, de momento, no creemos que desaparezcan máxime cuando la Comunidad Económica Europea, a principios del presente año, ha dado un “toque de atención” que perjudicó moralmente al exportador de tomates canarios, más que económicamente, puesto que ve declinar a nuestro segundo cultivo de exportación.

El primer factor que podemos analizar es la falta de mano de obra. En la Isla de Gran Canaria, el aparcerero o cultivador de tomates “a la parte”, formaba el último eslabón y, por consiguiente, el explotado, de una trilogía que encabezaba el propietario de la tierra que la arrendaba al cosechero-exportador. Las condiciones infrahumanas a que estaba sometido el trabajador directo de la tierra, que percibía salarios injustos, ya conocidos, por jornadas agotadoras, tenía para el empresario (en términos exclusivamente económicos) una ventaja evidente, o sea, el bajo costo que suponía para la producción la mano de obra empleada que venía más que a compensar la falta de agua, o mejor, los precios del agua y la colocación de la fruta en los mercados con unos márgenes muy considerables de beneficios que justificaban sobradamente el riesgo. La situación cambió bruscamente. El trabajador emigró y la falta de mano de obra se hizo evidente, lo que trajo como consecuencia inmediata una reducción de la superficie destinada a las zafras, encontrándose, en junio de 1974, y según la Organización Sindical (ver

“Análisis de una crisis: medidas para su corrección” pág. 21), las empresas “comprometido un pasivo por endeudamiento salarial de 140 millones de pesetas devenido de la Doctrina establecida por la Jurisdicción Laboral en la interpretación de la vigente Norma de Obligado Cumplimiento para ese subsector”.

El problema básico del tomate canario no puede resolverse en modo alguno con la vuelta de aparceros a las zafra y ya ni siquiera percibiendo salarios exigüos, puesto que el punto crítico y básico de partida radica, en nuestra opinión, en la calidad de la fruta, precios competitivos y profundos estudios de los mercados, pues la técnica y los acuerdos comerciales así como la competencia, especialmente por parte de Marruecos y Holanda, han anulado la etapa en la que el tomate de las islas era soberano porque prácticamente estaba sólo.

La superficie dedicada al cultivo tomatero en la Región, según los datos facilitados por el INE y hasta 1972 es la que se indica en el cuadro III-25, así como los rendimientos estimados por el CIES.

Cuadro III - 25.—Superficie, producción y rendimiento del tomate en Canarias (1968 - 1972).

<i>Provincia</i>	<i>Variables</i>	<i>1968</i>	<i>1969</i>	<i>1970</i>	<i>1971</i>	<i>1972</i>
Las Palmas	Superficie 10 ³ Ha.	4,0	3,8	5,1	5,0	4,2
	Producción 10 ³ Qm.	1.620	1.140	1.432	1.625	1.141
	Rendimiento 10 ³ Kg/Ha.	405	300	281	325	272
S/C. Tenerife	Superficie	3,0	2,6	3,0	2,8	3,0
	Producción	671	546	656	610	630
	Rendimiento	224	210	219	218	210
Región	Superficie	7,0	6,4	8,1	7,8	7,2
	Producción	2.291	1.686	2.088	2.235	1.771
	Rendimiento	327	263	258	286	246

Fuente: I.N.E. y C.I.E.S.

Para la provincia de Las Palmas se comprueba como después del descenso experimentado en la superficie en 1969, esta ha ido en aumento hasta la zafra 1972/1973 estando prácticamente igual en la 73/74 después del descenso que se aprecia desde 1971. El motivo fundamental radica tanto en la falta de mano de obra ya indicada como en el aumento del cultivo cerrado en invernaderos de plástico o malla aunque éstos últimos se exploten muy individualmente, aparte de mostrar aún el cosechero un inexacto conocimiento del sistema lo que ha conducido a fracasos especialmente a lo largo de 1973. Otra de las ventajas, aparte de su rendimiento, que tiene el sistema, es que puede soportar en mejores condiciones los numerosos accidentes meteorológicos adversos tales como vientos fuertes y cálidos con polvo en suspensión que a lo largo de dicho año se presentaron en tres ocasiones y, la sequía que en 1974 ha estado haciendo estragos en toda la agricultura afectando al tomate, especialmente, en las islas de Lanzarote y Fuerteventura donde los rendimientos de la última zafra han disminuido de manera alarmante.

La superficie cultivada en la provincia de Santa Cruz de Tenerife puede estimarse constante, salvo el descenso del año 1969, como se comprueba por el citado cuadro III-25, mientras su producción ha descendido, así como los rendimientos estimados para los mismos años. En dicha provincia los cultivadores fundamentales son gomeros, incluso los radicados en la isla de Tenerife, con los problemas que lleva consigo una marginación social característica de la emigración.

A nivel regional se comprueba que entre 1968 y 1972, la superficie ha aumentado pero que desciende paulatinamente desde 1970 así como los rendimientos medios que no han sido inferiores debido al aumento de superficie bajo ciervo que ha venido a compensar algo la ya mala situación en que se encuentra el tomate.

La campaña en 1973 comenzó algo retrasada en la provincia de Las Palmas respecto a la anterior iniciándose a fines de octubre, lográndose para la zafra temprana una comercialización sumamente ágil como consecuencia de las insistentes lluvias caídas en la Península que destrozó sus cultivos y frenó su tonelaje de exportación unido a una baja calidad, lo que condujo a un aumento en la demanda de nuestro tomate, si bien se precipitó el final de la zafra en casi un mes por el calor excesivo y los vientos acompañados de tierra provenientes del desierto africano. Ello condujo a un fuerte descenso en el volúmen exportado que de 91,6 millones de kilos en la zafra 71/72 se descendió a 85,8 en la 72/73 alcanzando su punto más bajo la exportación con destino a la península, gran parte de ella para aprovechamientos industriales, que totalizó 3,5 millones de kilos frente a los casi 8 millones de la anterior y casi 11 millones de la 70/71 lo que ha supuesto respecto a 1968, primer año que consideramos, un 43,7% del total exportado ese año con ligera recuperación en 1974, al representar el 61,6% respecto a la misma fecha. Las ventas para su industrialización en la península de tomate de destino presentan sin duda un elevado interés desde la perspectiva del agricultor, puesto que existe así una mayor competencia con la industria local que actuaba en casi monopolio de demanda y pagando la fruta a 1,75 pesetas/kilo en la última zafra, precio más elevado hasta la fecha.

Respecto a la exportación al extranjero, que evidentemente constituye el motivo fundamental de la existencia del cultivo tomatero, ha ido ésta decreciendo desde 1968/69 en que se destinaron a dichos mercados 94 millones de kilos tal y como se expone en el cuadro III - 26 y su evolución hasta la última zafra.

Cuadro III - 26.—Exportación de tomates al extranjero y península. Provincia de Las Palmas (Zafras 68/69 a 73/74).

ZAFRAS	EXTRANJERO	PENINSULA	TOTAL
Zafra 68/69	94.059.942	7.534.000	101.593.942
" 69/70	84.856.770	10.712.000	95.568.770
" 70/71	89.432.982	10.914.226	100.347.208
" 71/72	83.639.328	7.938.900	91.578.228
" 72/73	82.344.426	3.474.588	85.819.014
" 73/74	83.716.104	4.894.698	88.610.802

Fuente: Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas.

En la zafra 1972/73 se ha exportado la cantidad más baja dentro de los años que consideramos, debido a una disminución en sus adquisiciones por parte del Reino Unido de más de un millón de kilos, a lo que se vino a añadir la devaluación de la libra esterlina que planteó dificultades en la comercialización del producto y causó pérdidas, en algunos casos de consideración, aunque los precios fueran relativamente altos en los meses de enero y febrero (150 peniques/caja de 6 kg.) para bajar considerablemente en marzo y ya derrumbarse en mayo coincidiendo con el fin de la zafra y abasteciéndose dicho mercado con tomates producidos en el continente.

En la zafra 1973/1974 se registró una ligera recuperación en el mercado británico, pues de los 83,7 millones de kilos exportados desde esta provincia 47,8 lo fueron con ese destino, que representa más del 50% de las exportaciones totales tanto a la península como al extranjero. Si bien teóricamente pudiera considerarse esta zafra como muy buena, en cuanto a resultados económicos totales se refiere, toda vez que, en Reino Unido, se cotizó como precio medio ponderado en destino obteniendo a lo largo de la campaña, 183,76 peniques/caja de seis kilos (33,76 peniques/caja más que en la zafra 72/73) e incluso en el puerto de Rotterdam se llegó a los 10,08 florines/caja (frente a los 7,93 florines/caja de la zafra 72/73) la realidad ha sido muy distinta pues estos sensibles aumentos se contrarrestaron con una subida desproporcionada de los costes totales de producción empezando por el agua que se pagó como media a 15 ptas/m³, continuando por los abonos (indiquemos que el sulfato amónico al 21% costaba al agricultor 3,80 ptas. en 1973; 5,20 ptas. en abril de 1974 y 6,10 ptas. en diciembre del mismo año; que el superfosfato de cal al 18% y para los mismos meses y años pasaba de 3 ptas. a 3,70 ptas. y 5 ptas. y que, el sulfato potásico, partía de 5 pesetas para en abril costar 6,65 ptas. y 7,20 ptas. en diciembre de 1974) insecticidas, etc. a los que habría que añadir la pérdida de valor de la libra esterlina a lo largo de la campaña. Las cantidades enviadas al continente desde la provincia de Las Palmas experimentaron un ligero aumento en la última zafra respecto a la anterior equivalente a poco más de 530 mil kilos para totalizar 28,6 millones frente a los 28,1 (72/73) y 27,5 de la zafra 1971/1972. Nuestro principal cliente fue Holanda, mercado de tránsito con destino final especialmente en Alemania y Dinamarca y que adquirió 4.401.541 cestos de 6 Kg. c/u. seguido de los países nórdicos y de Francia, Bélgica y por último Suiza. Siendo los meses de mayores envíos, enero con 24,9 millones de kilos (de los que 1,6 fueron a la península), febrero 21,7 (península = 0,7 millones) y cantidades similares 13,6 y 13,9 millones en diciembre y marzo.

La elaboración de unos índices con base 100 para la campaña 1968/1969, que se exponen en el cuadro III-27, muestran de manera clara el descenso total en la exportación de tomates a la península y extranjero, mucho más acusado con destino a la península que ha caído en vertical, notándose una recuperación en la última zafra con posible aumento en las del futuro, no así, pensamos, el que se destina a los mercados europeos, toda vez que Holanda con la aplicación de modernos sistemas de producción está reduciendo considerablemente el tiempo de maduración del fruto y la competencia de Marruecos es cada vez más acentuada.

Cuadro III - 27.—Índices de exportación de tomates. Provincia de Las Palmas. (Base 68/69 = 100).

Zafra	Extranjero	Península	Total
68/69	100	100	100
69/70	90,2	142,2	94,1
70/71	95,1	144,9	98,8
71/72	88,9	105,4	90,1
72/73	87,5	46,1	84,5
73/74	89,0	65,0	87,2

Fuente: C.I.E.S.

Por lo que respecta a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el cuadro III - 28 se expone el volúmen total de exportación tanto al extranjero como a la Península. Es importante destacar el aumento registrado durante las dos últimas zafras en los envíos al mercado peninsular, con destino industrial gran parte de ellos y que ha significado un +81% respecto a la campaña 1971/1972 la de 1972/73, y el +6,2% sobre esta última citada, la zafra 73/74. Añádase como dato de importancia que desde 1969 se venía registrando un fuerte descenso y que llegó hasta los 3,6 millones de kilos. En cuanto a los envíos al extranjero ha

Cuadro III - 28.—Exportación de tomates al extranjero y península. Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Zafra 68/69 a 73/74.

	EXTRANJERO	PENINSULA	TOTAL
Zafra 68/69	38.013.048	4.325.634	42.338.682
" 69/70	39.088.734	5.787.150	44.875.884
" 70/71	43.284.726	5.476.668	48.761.394
" 71/72	41.137.578	3.600.000	44.737.578
" 72/73	34.892.576	6.525.702	41.418.278
" 73/74	40.573.014	6.933.060	47.506.074

Fuente: Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas.

existido en la última zafra una recuperación respecto a la de 1972/73, siendo Reino Unido e Irlanda los principales clientes de la fruta producida en esta provincia al igual que ocurre con la de Las Palmas y que analizamos líneas atrás. Hasta tal punto ello es así, que las islas Británicas han adquirido entre 24 y 28 millones de kilos en las zafras de 1971 a 1974 sin que se hayan alcanzado todavía los 30 millones de 1970. Lo que sí se ha superado ha sido la fruta con destino al continente que llega prácticamente a los once millones de kilos, destacando como es lógico el mercado de tránsito de Rotterdam que importó 1.786.691 cajas equivalente a 10,7 millones de kilos así como Suecia con 1.8 millones de kilos, la República Federal Alemana 141 mil Kg., Noruega 193.000 Kg. y partidas sensiblemente menores Bélgica, Finlandia, etc... Es de destacar asimismo los casi 30 mil kilos trasladados por avión a Canadá.

Cuadro III - 29.—Índices de exportación de tomates. Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

<i>Zafra</i>	<i>Extranjero</i>	<i>Península</i>	<i>Total</i>
68/69	100	100	100
69/70	102,8	133,8	106,0
70/71	113,9	126,6	115,2
71/72	108,2	83,2	105,7
72/73	91,8	150,9	97,8
73/74	106,7	160,3	112,2

Fuente: C.I.E.S.

Los índices de exportación de tomates que se recogen en el cuadro III - 29 para esta provincia, con base igual a 100 en la zafra 68/69, nos muestran una elevada recuperación en las dos partidas península extranjero así como en el total después de descender hasta 97,8 en la zafra 72/73 como consecuencia de la menor adquisición de fruta por parte del extranjero que se vió más que compensada por la fuerte exportación, respecto a años anteriores, a la península, que continuó su expansión el pasado año, así como el índice 106,7 para el extranjero.

De todo lo anterior se deduce que la exportación a nivel regional al igual que los índices han presentado la evolución que se representa en los cuadros III - 30 y III - 31.

Cuadro III - 30.—Exportación regional de tomate. Zafras 68/69 a 73/74.

	<i>Extranjero</i>	<i>Península</i>	<i>Total</i>
Zafra 68/69	132.072.990	11.859.634	143.932.624
" 69/70	123.945.504	16.499.150	140.444.654
" 70/71	132.717.708	16.390.894	149.108.602
" 71/72	124.776.906	11.538.900	136.315.806
" 72/73	117.237.002	10.000.290	127.237.292
" 73/74	124.289.118	11.827.758	136.116.876

Fuente: Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas.

Cuadro III - 31.—Índices de exportación de tomates. Región.

<i>Zafra</i>	<i>Extranjero</i>	<i>Península</i>	<i>Total</i>
68/69	100	100	100
69/70	93,8	139,1	97,6
70/71	100,5	138,2	103,6
71/72	94,5	97,3	94,7
72/73	88,8	84,3	88,4
73/74	94,1	99,7	94,6

Fuente: C.I.E.S.

Así como la significación que la Comunidad Económica Europea tiene para el producto, tal y como se indica en el cuadro III-32, aunque separando Reino Unido con el objeto de señalar su importancia sobre el total, pues es sabido que desde el 1º de enero de 1973 forma parte de la misma.

Cuadro III - 32.—Exportaciones de tomates a la Comunidad Económica Europea.

<i>Zafra 1970/71</i>	<i>Reino Unido</i>	<i>C. E. E.</i>	<i>Otros Países</i>	<i>Total</i>
LAS PALMAS	53.539.464	30.175.824	5.717.694	89.432.982
S/C TENERIFE	30.328.530	10.108.398	2.847.798	43.284.726
REGION	83.867.994	40.284.222	8.565.492	132.717.708
<i>Zafra 1971/72</i>				
LAS PALMAS	47.816.052	27.541.734	8.281.542	83.639.328
S/C TENERIFE	28.188.660	10.248.102	2.700.816	41.137.578
REGION	76.004.712	37.789.836	10.982.358	124.776.906
<i>Zafra 1972/73</i>				
LAS PALMAS	46.678.062	28.134.276	7.532.088	82.344.426
S/C TENERIFE	24.075.704	8.675.634	2.141.238	34.892.576
REGION	68.542.478	35.163.807	9.629.210	117.237.002
<i>Zafra 1973/74</i>				
LAS PALMAS	47.829.456	28.568.808	7.317.840	83.716.104
S/C TENERIFE	27.621.300	10.887.264	2.064.450	40.573.014
REGION	75.450.756	39.456.072	9.382.290	124.289.118

Indiquemos por último, una vez más, la necesidad de que la fruta trasladada a los puntos consumidores europeos debe de hacerse en mejores condiciones que las actuales pues, amén de los arrastres, en especial desde Tenerife, llega el tomate sobremaduro lo que conduce a un descenso en las cotizaciones.

El valor producido CIF para la región en la última zafra con destino al extranjero ascendió a 5.562,6 millones de pesetas correspondiendo 3.747 millones a Las Palmas y 1.815,6 millones a S/C de Tenerife y deduciendo fletes y gastos varios, o sea, pesetas líquidas producidas FOB los resultados serían de 2.456,2 millones de pesetas, 1.190,4 millones de pesetas y 3.646,7 millones de pesetas para Las Palmas, S/C de Tenerife y Región, respectivamente.

III.1.4. PEPINO

El desarrollo que ha tenido el pepino en Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas y concretamente en Gran Canaria, así como en Lanzarote donde la Caja Insular de Ahorros realiza cultivos de investigación a través del sistema hidropónico, con resultados excelentes, ha sido de tal magnitud que, si hace 15 años la exportación no llegaba a los 400 mil kilos, en la actualidad sobrepasa los 31,9 millones, lo que ha traído consigo una cadena de problemas que se han puesto de manifiesto especialmente en las últimas campañas, donde los buenos beneficios obtenidos por el agricultor han atomizado un subsector que necesita de una planificación adecuada para evitar los sobreabastecimientos en los mercados europeos consumidores, que en las campañas 1972/73 y 1973/74 se han producido con derrumbes en los precios a lo largo de varias semanas.

El cultivo en invernadero de esta hortaliza ha disminuido en la última campaña, totalizando 371 hectáreas frente a las 375 de la 1972/73, aumentando, sin embargo, los rendimientos pues se ha pasado de 71.790 Kg/Ha. a 86.207 Kg/Ha. de calidades francamente excelentes y de fuerte demanda en especial los tamaños 12-14 y algo el 10. Como quiera que la puesta en marcha de un invernadero requiere una instalación de elevado coste y éstos como decimos han proliferado, la campaña 72/73 ha sido muy floja pues se han visto afectados por varios motivos que son necesarios señalar. En primer lugar, las condiciones meteorológicas causaron fuertes destrozos en las instalaciones, se padecieron algunas plagas (las cuales fueron convenientemente combatidas) y la devaluación de la libra esterlina que supuso un duro golpe a los exportadores en su resultado económico.

Las cotizaciones obtenidas en las dos últimas campañas, o sea, los precios medios ponderados en los mercados mayoristas del Reino Unido y sobre muelle en el puerto de Rotterdam, de tránsito, experimentaron un fuerte aumento, pues, en el primero se pasa de 112,44 peniques/caja de 5 kilogramos a 143,51 peniques/caja de 5 Kgs. y en el segundo de 6,57 florines a 7,36 florines/caja de 5 Kgs., lo que ha supuesto para las 4 últimas campañas el valor total CIF y por tonelada que se expone en el cuadro III-33 y que si bien totalizó 664,7 millones de pesetas, en valor FOB ha llegado a los 1.087 millones.

Cuadro III-33.—Valor de la exportación total al extranjero (FOB) y por Tm. del pepino en la Provincia de Las Palmas.

	Exportación Kgs.	Valor Pts.	Valor Tm/Ptas.
Campaña 70/71	23.617.585	380.742.600	16.121
Campaña 71/72	24.252.280	507.548.440	20.927
Campaña 72/73	28.500.775	536.708.340	18.831
Campaña 73/74	31.982.897	664.725.941	20.784

Fuente: S.P.F. y P.H. y C.I.E.S.

NOTA: Para la campaña 72/73 se ha estimado el \$ a 70 pts. tomando como fuente la Delegación Regional de Comercio.

Otra serie de factores disminuyeron la rentabilidad de la última zafra, entre los que cabe señalar el fuerte aumento en las averías por temporales; repercusión en los costes de producción y comercialización directamente por los precios alcanzados por los carburantes y su influencia en los fletes que experimentaron elevaciones más acentuadas de las esperadas en principio, así como los transportes por carretera y ferrocarril en el continente a los que añadiríamos indirectamente los materiales necesarios utilizados, concretamente, las cajas de cartón, plásticos, papel, etc....; la carestía del agua de riego que estando a un precio muy elevado de 15 pts/m³ se ha llegado a pagar por ella hasta 25 pts/m³ sin que, en suma, los modernos procedimientos de empaquetado y la magnífica presentación del producto aparte su reconocida calidad hayan sido elementos suficientes como para evitar que este año fuera excelente en todos los conceptos. Al igual que para otros produc-

tos de exportación, también la progresiva deteriorización de la libra esterlina tuvo su influencia y que, detallando por meses los envíos al Reino Unido presentó los resultados siguientes:

1973	septiembre	1	libra/caja	5 Kg.	1974	enero	1,50
	octubre	1,15	"	"		febrero	0,75
	noviembre	1,75	"	"		marzo	0,75
	diciembre	1,60	"	"		abril	0,75

en los que más de medio millón de cajas tuvieron cotización de 0,75 libras aunque los meses más fuertes de exportación noviembre, diciembre y enero alcanzaron los precios más elevados como consecuencia, especialmente, de la falta de competencia ya que en esas fechas nuestra hortaliza se encontró prácticamente sola (hecho este que no ocurrió en la campaña 72/73 pues se derrumbaron los precios debido a la aparición de nuevos proveedores como Bulgaria y Grecia, país éste asociado a la CEE y que cuando empezábamos a controlar los mercados se terminaba la zafra).

La exportación total tanto a la península (donde se cotiza a precios muy elevados entre 60 y 80 pts.) como al extranjero se recogen en el cuadro III-34, donde se comprueba como a pesar del aumento absoluto en las adquisiciones por parte del Reino Unido su participación porcentual sobre el total va disminuyendo, pues pasa de un 49,3% en la campaña 71/72 al 38,3% en la siguiente y 36,6% en la última. Lo contrario ocurre con Alemania, Holanda y Dinamarca pues no sólo han

Cuadro III-34.—Exportación de pepinos al extranjero y península. En Kgs. netos (Provincia de Las Palmas).

PAISES	Campaña 72/73	Campaña 73/74	%	
			Camp. 72/73 Camp. 71/72	Camp. 73/74 Camp. 72/73
Reino Unido	11.054.380	11.823.640	15,6	6,9
Alemania, Holanda y Dinamarca	14.896.320	17.725.975	24,0	19,0
Finlandia, Suecia y Noruega	1.825.320	1.990.045	-4,2	9,0
Francia, Bélgica y Suiza	695.755	432.865	—	-37,8
Otros países	9.000	10.370	—	15,2
TOTAL EXTRANJERO	28.500.775	31.982.897	18,7	12,2
PENINSULA	372.765	328.885	42	-11,7
TOTAL EXPORTAC.	28.873.540	32.311.782	18,5	11,9

Fuente: Sindicato Provincial de Frutos y Productos Hortícolas.

aumentado sus compras en términos absolutos de 14.896.320 Kgs. a 17.725.975 Kgs. sino que su participación porcentual es la siguiente para las mismas campañas, 49,3%, 51,6% y 54,9%. El resto de los países ha disminuido (10%, 8,7% y 7,4%) al igual que con destino a la península, de 1,5% a 1,1%; por lo que apenas tiene importancia dicho mercado.

Por último, es necesario señalar que las conclusiones provisionales adoptadas por el Consejo Económico Social Sindical de Canarias (CESSCAN) en su II pleno, y por lo que se refiere al pepino (recogidas en la Comisión I sobre Desarrollo Agrario, páginas 139 y 140) deben de llevarse a cabo con la mayor urgencia, pues, si bien la diversificación exportadora de nuestra agricultura es imprescindible, también lo es la creación de un organismo regulador y de las medidas correctoras por parte de la administración a un producto de magnífica calidad y rentable, evitando que una atomización como la existente pueda contribuir a rotundos fracasos, tanto desde una perspectiva individual como colectiva.

III.1.5. PATATA

La superficie dedicada al cultivo de patatas en la región ha seguido dos tendencias opuestas en ambas provincias ya que, mientras en la de Santa Cruz de Tenerife aumenta, en la de Las Palmas disminuye, aunque el total del archipiélago experimenta un continuo crecimiento tal y como se refleja en el cuadro III-35 facilitado por la Delegación del Ministerio de Agricultura.

Cuadro III-35.—Superficie destinada al cultivo de patatas.

<i>Campaña</i>	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. de Tenerife</i>	<i>Región</i>
69/70	3.080	11.450	14.530
70/71	4.140	11.650	15.790
71/72	4.415	13.789	18.204
72/73	3.803	14.945	18.748
73/74	3.220	Sd.	Sd.

Fuente: M^o. de Agricultura de Las Palmas.

Se comprueba, por tanto, a la vista de los datos, la importancia muy superior del cultivo en S/C. de Tenerife, principalísima y fundamental productora y exportadora, en especial al Reino Unido, como tendremos ocasión de indicar más adelante.

Por lo que respecta al descenso registrado en nuestra provincia es de interés señalar su diversificación. La superficie destinada para el cultivo de la patata extratemprana (entre el 15 de enero y 15 de abril) llegaba a las 1.959 hectáreas en 1973, disminuyendo en 1974 el 18,7% equivalente a 367 hectáreas y estimarse en 1.592; la patata temprana que se cultiva entre el quince de abril y quince de junio ha disminuido en 102 hectáreas, lo que nos lleva en la actualidad a 974 Has.; el cultivo denominado de media estación (entre el quince de junio y el treinta de septiembre) ha disminuido en 57 hectáreas, así como la patata tardía (entre el treinta de septiembre y quince de enero), teniendo 548 Has. y 106 Has. de superficie dedicada a las mismas. Lo anterior nos lleva a indicar que si en 1973 la superficie ascendía a 3.803 Has., en 1974 totalizaron 3.220 Has., o sea, 683 hectáreas menos en un año que supone, aproximadamente, el 18% menos que el anterior, lo cual, indudablemente ha repercutido en la producción total así como en el volumen de exportación. Indiquemos, igualmente que el 75% de la superficie es de regadío mientras el 25% restante de secano.

Estimamos que la razón fundamental para este notable descenso radica en dos motivos; primero, la falta de agua, que es común denominador del campo de la provincia, hace que no sólo escasee sino que los precios se disparen cuando existe, y, en segundo lugar, la falta de mano de obra que se ha sentido estos dos últimos años como consecuencia, al igual que ha ocurrido con otros cultivos, del traslado hacia actividades más rentables económicamente, en especial construcción, toda vez que el kilo de patatas en origen, percibidos directamente por el agricultor ha sido, aproximadamente, entre 9 y 12 pesetas para las extratemprana y temprana incluso de 4 a 6 pesetas cuando hay abundancia, y de 11 a 12 ptas./kg. en el período comprendido entre los meses de junio a diciembre, no considerado como rentable ante las especiales circunstancias de nuestro campo.

Por lo que se refiere a la producción en 1973 fue para Las Palmas superior a los 41 millones de kilos, exportándose al extranjero el 33,5%, en especial la variedad "King Edward" así como "up to date", quedando el resto para abastecimiento local pero siendo necesario importar unos 30 millones de kilos de otros tipos que generalmente son de inferior calidad. En 1974, a pesar de la disminución en la superficie plantada se llegó a una producción mayor, prácticamente de 43 millones de kilos (+4,9%) como consecuencia de la aplicación de mejores técnicas y siembra seleccionada que condujo a unos rendimientos por hectárea muy superiores (en especial la temprana) pero siendo necesario importar, según indica la Delegación del Ministerio de Agricultura, una cantidad inferior en relación con el pasado año y que totalizó unos 28 millones de kilos. Indicamos la necesidad de un mayor control en la importación de papas para el consumo y de siembras, pues a lo largo del pasado año han llegado partidas al Puerto de la Luz que no correspondían a los pedidos.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife la superficie aumentó el 8,4% en la campaña 72/73 respecto a la anterior y muy posiblemente haya sobrepasado las 15.200 hectáreas en la 73/74 ya que el agua no tiene los precios que existen en Gran Canaria ni su escasez es tan acentuada aunque, por los mismos motivos, falte mano de obra. Su producción ha experimentado unos aumentos considerables pues en la campaña 71/72 totalizó 110 millones de kilos y en la siguiente 72/73 114 millones, sin que tengamos aún datos sobre la próxima pasada, destinándose del total un 77% para consumo local, cercano o los 90 millones de kilos y el resto se exporta principalmente al Reino Unido.

El volumen exportado de papas desde la Región Canaria en las tres últimas campañas viene recogido en el cuadro III-36 donde puede comprobarse como la campaña 72/73 respecto a la anterior experimenta un incremento a nivel regional de un 4,25%, no sucediendo lo mismo en la campaña 73/74 respecto de su inmediata anterior, pues se produce en ella un decremento del 13,2%.

El valor de las citadas exportaciones se recoge en el cuadro III-37, donde puede observarse un aumento en la campaña 72/73, respecto de la campaña 71/72, de un 48%, para producirse luego un descenso en la campaña 73/74 en relación con su inmediata anterior de un 10,2%

Del volumen total de exportaciones de la Región corresponde a Santa Cruz de Tenerife, un 69,4% en la campaña 71/72, un 63,8 en la campaña 72/73 y un 79,4% en la campaña 73/74.

CUADRO III -36

EXPORTACION TOTAL DE PATATAS POR PAISES EN LA REGION
CANARIA DURANTE LAS ULTIMAS CAMPAÑAS. (En TN.)

Destino	Campaña 1971/72			Campaña 1972/73			Campaña 1973/74		
	L. Palmas	S.C. Tfe.	Región	L. Palmas	S.C. Tfe.	Región	L. Palmas	S.C. Tfe.	Región
Reino Unido	10.696	25.049	35.745	11.492	24.053	35.545	6.360	26.122	32.482
Suecia	421	415	836	1.537	175	1.712	367	630	997
Dinamarca	82	187	269	643	363	1.006	136	253	389
Holanda	114	48	162	160	91	251	167	119	286
Noruega	—	—	—	70	8	78	7	—	7
Suiza	—	8	8	—	—	—	—	—	—
Guinea Ecuat.	15	—	15	—	—	—	—	—	—
Liberia	3	—	3	10	—	10	—	—	—
Alemania	22	—	22	71	—	71	—	—	—
Total Exportado	11.353	25.707	37.060	13.983	24.690	38.673	7.037	27.124	34.161
Península	—	37	37	—	2	2	—	3	3
TOTAL EXPORTADO	11.353	25.744	37.097	13.983	24.692	38.675	7.037	27.127	34.164

Fuente: II Pleno del CESSCAN

CUADRO III -37

VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DE PATATAS DE LA REGION
CANARIA EN LAS ULTIMAS CAMPAÑAS. (En miles de pesetas).

Meses	Campaña 1971/72			Campaña 1972/73			Campaña 1973/74		
	L. Palmas	S.C. Tfe.	Región	L. Palmas	S.C. Tfe.	Región	L. Palmas	S.C. Tfe.	Región
Diciembre	—	1.029	1.029	—	1.161	1.161	—	2.768	2.768
Enero	3.065	332	3.397	6.674	997	7.671	7.477	8.448	15.925
Febrero	24.276	13.638	37.914	14.353	6.093	20.446	20.110	22.232	42.342
Marzo	27.521	76.494	104.015	42.362	116.657	159.019	11.461	83.024	94.485
Abril	9.111	63.482	72.593	43.825	80.893	124.718	11.569	61.567	73.136
Mayo	8.043	1.724	9.767	13.992	11.336	25.328	15.827	62.454	78.281
Junio	—	—	—	—	—	—	—	129	129
TOTAL	72.016	156.699	228.715	121.206	217.137	338.343	66.444	240.622	307.066

Fuente: II Pleno del CESSCAN

Las exportaciones por la provincia de Las Palmas se han visto incrementadas en la zafra 72/73, respecto, a la de 1971/72 en un 23,2%, con un aumento de su valor en un 68,3%, para descender luego la zafra 73/74, en relación a su inmediata anterior en un 98,7%, el volumen provincial exportado, con una disminución de su valor en un 82,4%.

Las exportaciones realizadas por Santa Cruz de Tenerife, no se han visto afectadas por oscilaciones tan fuertes como en Las Palmas, pues la zafra 72/73 tuvo un descenso de un 4,3% respecto a la zafra anterior, incrementándose, no obstante, el valor de éstas en un 38,6%. En la zafra 73/74 las exportaciones se han incrementado en un 9,9% con respecto a la de 1972/73, habiendo aumentado su valor un 10,8%.

En cuanto al mercado consumidor tenemos como principal cliente al Reino Unido quien en la campaña 71/72 tuvo una participación del 96,35% en el total regional exportado, correspondiendo a Las Palmas el 94,2% del total provincial exportado y a Santa Cruz de Tenerife el 97,3% por el mismo concepto. La participación inglesa en nuestras exportaciones descendió ligeramente en la campaña 1972/73, pues obtuvo un 91,9% del conjunto regional, con un desglose provincial de un 82,2% del total de exportaciones de Las Palmas y de un 97,4% de las exportaciones de Santa Cruz de Tenerife. En la campaña última, que recoge el cuadro III-36 es decir, en la campaña 73/74, el Reino Unido adquirió del total regional exportado un 95,1%, correspondiendo a Las Palmas el 90,1% del total provincial exportado, y a Santa Cruz de Tenerife el 96,3% de su exportación provincial total.

Otros países consumidores que siguen al Reino Unido a muy larga distancia, son Suecia, Dinamarca y Holanda que tienen poca importancia dentro del total regional exportado.

III.1.6.—OTROS PRODUCTOS.

Seguidamente nos vamos a referir a una serie de productos agrarios, que tradicionalmente han tenido poca importancia dentro de la economía canaria, a excepción de los vinos en períodos ya históricos.

No obstante, desde fecha reciente, se ha empezado a estudiar la rentabilidad de estos productos, por estimarse que pudiera incidir favorablemente en el futuro de la agricultura insular, sobre todo, en el capítulo de sus exportaciones integrado casi en su totalidad, hasta ahora, por el bicultivo plátano-tomate. Pero, al reflexionar sobre los nuevos cultivos que veremos a continuación, considerados como secundarios dentro de la región, especialmente plantas y flores ornamentales bien entrada la década de los sesenta, se plantea el problema de buscar el sistema que se estima como más apropiado cual es el de invernadero, aunque el pequeño agricultor no tendría la capacidad técnica ni financiera para llevar a cabo su adecuada instalación, pues, exige una gran inversión, lo que está muy lejos del campesinado, por lo que sólo es posible modernizar la agricultura de las islas, realizándola a través de la gran explotación en unos casos, y como actividad marginal en otros.

III.1.6.1. Flores y Plantas Ornamentales.

Al comentar el apartado sobre flores y plantas ornamentales no podemos olvidar el gran problema que tienen estos cultivos en cuanto a su comercialización se refiere, puesto que está prohibido su envío en

vuelos charters de pasajes, y las líneas regulares tienen dificultades de transporte debido a que sus bodegas van al completo. Si tenemos en cuenta que las flores y plantas ornamentales son bienes de consumo perecedero, cualquier retraso en los envíos perjudican enormemente al producto. Y, en consecuencia, a los productores.

En el cuadro III.38 podemos ver la exportación de flores de la Región Canaria en las tres últimas campañas. Observando que la exportación de flores por la provincia de Las Palmas evoluciona favorablemente. La provincia de Santa Cruz de Tenerife, por el contrario, tuvo un pequeño retroceso en sus exportaciones hacia el extranjero en la penúltima campaña, caso que fue compensado con el incremento realizado hacia la Península.

En cuanto a los países que reciben nuestras flores, continúan encabezados por Alemania Federal, pero sus importaciones en la campaña 73/74 tan sólo representan el 68,5% de lo que se importó en la campaña 71/72. Sin embargo, aumentaron sus importaciones en la campaña 73/74 con respecto a la de 1971/72, Holanda, con un incremento del 71,5%, y, sobre todo, Suecia con un 246,3%. Habría que tener en cuenta la importancia creciente que estos mismos productos están obteniendo en la Península, pues de 184.086 kgs. importados en la campaña 71/72, ascendieron a unos 344.287 kgs. en la campaña 73/74, representando, por tanto, un incremento porcentual del 87,0%. En definitiva, tenemos que las exportaciones de flores de la campaña 73/74 ha ascendido en un 26,1% con respecto a la de 1971/72.

En cuanto a las plantas ornamentales, podríamos decir que no existe un país que claramente encabece nuestras exportaciones, pues tenemos como clientes distinguidos a Italia, Reino Unido, Bélgica y Alemania Occidental. Italia, Bélgica y Alemania han tenido una tendencia decreciente en sus importaciones en la campaña 73/74 con respecto a la del 71/72, ya que Italia experimentó un decremento del 7,1%, Bélgica del 1,1%, y Alemania de un 19,2%. Mientras que el Reino Unido en el mismo período ha experimentado un incremento del 10,2%. Pero el retroceso habido en estos países europeos ha sido compensado notoriamente por un aumento de las exportaciones de plantas ornamentales hacia la Península que asciende a un 399,5%. Cifra que pone las exportaciones de plantas ornamentales de la Región Canaria en un 35,9% de aumento, de la campaña 73/74 con respecto a la de 1971/72.

III.1.6.2. Hortalizas varias.

Dentro del apartado de las hortalizas tenemos como más importante, los pimientos, berenjenas y judías verdes. La exportación de pimientos ha ido incrementándose a lo largo de las sucesivas campañas, si bien hay que hacer notar que no de la misma manera en las dos provincias, puesto que si en Santa Cruz de Tenerife ha tenido un incremento continuo, en la provincia de Las Palmas ha sido discontinuo. Pues, al observar el cuadro III.40 vemos como en la campaña 71/72, por Las Palmas se ha exportado un total de 994.473 kgs. mientras que en la campaña siguiente ha descendido a 748.516 kgs. para luego ascender nuevamente en la campaña 73/74 a 1.028.438 kgs. Esto no sucede en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, ya que en la campaña 71/72 exportó 889.836 kgs. de pimientos, en la siguiente ascendió a 1.044.031 kgs. para exportar en la

campaña 73/74, 1.180.855 kgs. En definitiva, tenemos que las exportaciones de pimientos de la Región en la campaña 73/74 con relación a la campaña de 1971/72, ha sido de un 17,2% de aumento.

En el cuadro III.41 nos damos cuenta del destino de estas exportaciones que viene encabezado por Holanda, seguido a bastante distancia del Reino Unido. Esto, dentro de los países extranjeros, porque la principal receptora de nuestras exportaciones ha sido la Península, con un volumen de importación sobre el total, de un 67,2% en la campaña 71/72, y de un 68,8% en la del 72/73, pero que ha descendido en la campaña 73/74, ya que el peso de las exportaciones a la Península de nuestros pimientos alcanzó un porcentaje sobre el total exportado, de un 45,5%. Mientras que en esta misma campaña las exportaciones al extranjero representaron ya un 55,5% sobre el total exportado.

En los cuadros III.42 y III.43, aparecen también las exportaciones de pimientos y su valor FOB en miles de pesetas, en los años 1973 y 1974. Cabe aclarar que los datos expuestos en estos cuadros durante los años señalados tienen como fuente las Cámaras de Comercio de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, mientras que en los cuadros III.40 y III.41 hemos tomado como punto de partida las distintas campañas agrícolas, basándonos en la estadística del II Pleno del CESSCAN. Según los cuadros III.42 y III.43, las exportaciones de pimientos de la Región Canaria ha evolucionado de forma creciente, pues el volumen exportado de pimientos por la provincia de Las Palmas se ha incrementado en el período 1974 con respecto a 1973 en un 7,7%, con un incremento, en cuanto a su valor se refiere, del 8,2%. Por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el incremento en el mismo período fue aún mayor, llegando a un 29,2% en su volumen, y representando su valor un aumento del 17,3%.

Otra de las hortalizas a considerar, es la berenjena, teniendo mayor importancia en cuanto a las exportaciones, la provincia de Las Palmas que la de Santa Cruz de Tenerife, pues la exportación de berenjenas de ésta fue en 1974, 16.296 kgs. con un valor de 269.000 Ptas., frente a los 779.198 kgs. con un valor de 8.088.00 Ptas. por la provincia de las Palmas. Los principales países importadores por Las Palmas, en el año 1974, han sido Reino Unido y Holanda; habiendo importado ambos el 96,1% del total exportado de berenjenas, y con un valor del 92,7% sobre el valor total de las exportaciones realizadas. Por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, aún teniendo muy poco peso en las exportaciones de la Región, han experimentado un incremento del año 74 respecto del año 73, habiéndose pasado de 655 kgs. exportados en 1973 a 16.296 kgs. en 1974, con un valor de 10.000 Ptas. en 1973 que han aumentado a unas 269.000 Ptas. en el 74.

En cuanto a la judía verde, tras disminuir las exportaciones en un 4,9% en la campaña 72/73 respecto a la 71/72, ha vuelto de nuevo a incrementarse en la campaña 73/74 con relación a la anterior en un 17,4%. Por lo que respecta al valor de sus exportaciones, observamos que por ingresos de éstas en la campaña 72/73 en comparación con la del 71/72, ha habido un incremento mínimo que tan sólo llega a un 0,16%. No sucede lo mismo en la campaña 73/74 respecto de la anterior, ya que su incremento se eleva a un 19,16%.

III.1.6.3. *Varios*

Cultivos de menor importancia en las islas son los boniatos, aguacates y vinos.

En los boniatos, ha habido un claro descenso respecto de las exportaciones ya que la campaña de 1972 sufrió un decremento de un 12,1% en relación con la anterior. Otro tanto sucedió con la campaña de 1973 respecto a la de 1972 puesto que el descenso fue aún mayor, llegando con un 13,2%. El cultivo de este tubérculo está concentrado fundamentalmente en la agricultura lanzaroteña, aunque con posibilidades de implantación en otras zonas de nuestra agricultura regional. El destino de estas exportaciones se ha centrado en Reino Unido y Holanda en cuanto al extranjero se refiere y, por otra parte, las exportaciones a la Península. Tanto ésta como el Reino Unido han ido disminuyendo sus importaciones de batatas en las últimas temporadas, mientras que Holanda, por el contrario, las ha ido incrementando. Expresando en cifras estas afirmaciones, tenemos que las importaciones de 1972 respecto a las de 1971, han disminuido en un 709,4%, en la Península; en el Reino Unido ha sido en un 14,9%, en tanto que Holanda las ha incrementado en un 107,5%. Si nos referimos a la campaña de 1973 en comparación con la de 1972, el descenso en las importaciones peninsulares ha sido de un 19,7%, las del Reino Unido un 90,45%, mientras que las importaciones holandesas han ascendido de forma abismal, alcanzando un incremento de un 860%.

Los aguacates tienen más importancia en Santa Cruz de Tenerife, de ahí que en el cuadro III.-47 se exponga su producción y su distribución por mercados, en el que apreciamos que todavía su principal destino es el consumo local, aunque se exportan a la Península y con escasa trascendencia al extranjero.

Resultaría interesante conocer los condicionantes de todo tipo que incitan al canario a no tomar en serio la posibilidad de explotar racionalmente algunos sectores de la agricultura o la industria. Las viñas, en su casi totalidad, se han venido plantando casi desde siempre, como cultivos de relleno. Como analizaremos, una de las causas ha sido el confusiónismo y carencia de escrúpulos de comerciantes que han desprestigiado los vinos isleños, al vender las importaciones a granel, como productos del país.

Conforme a nuestros datos, hay en Canarias 2.300 bodegas, hallándose situadas en Tenerife el 52% de las mismas, el 22% en La Palma, el 13% en el Hierro, el 8,7% en La Gomera, el 4% en Lanzarote y el 0,3% en Gran Canaria. Resumiendo por provincias, el 4,3% a Las Palmas y el 95,7%, a Santa Cruz de Tenerife.

Bodegas existentes a diciembre de 1974 en la Región Canaria

Tenerife . .	1.200	Lanzarote . .	90	Prov. Las Palmas .	100
La Palma .	500	Gran Canaria .	10	" S/C. Tfe. . .	2.200
El Hierro .	300				
La Gomera .	200				

La producción media total asciende a 70 mil hectólitros. La capacidad de producción de las bodegas citadas, viene a ser, aproximadamente la siguiente: Hay 35 con producción superior a los 20 mil litros; 215 con un promedio situado entre 10.000 y 20.000; 500 entre 5.000 y 10.000; y, finalmente, 1.550 con una producción media inferior a los 5.000 litros.

Las zonas vinícolas más conocidas, podrían graficarse de la forma siguiente: zona que se extiende entre La Laguna y Santa Ursula, conocida también por "zona de los tintos"; zona de La Orotava (entre Santa Ursula y La Perdoma) que suele producir un tipo de vino clarete. Normalmente el vino de calidad se da en las medianías, o zonas con menos de 500 metros sobre el nivel del mar. Excepcionalmente en los años secos, aparecen buenos caldos en las zonas con altitud superior a la citada. En las costas, la calidad es inferior, dado que las viñas suelen ser de riego. En Los Realejos se cosecha un tipo de vino blanco de cierta calidad que, sin embargo, al utilizar los viticultores con exceso el azufre para la conservación de la viña, suele dejar en el vino un bouquet poco agradable. Por último en el norte de Tenerife, otra zona muy importante de vinos blancos se sitúa en el triángulo formado por San Juan de la Rambla, La Guancha e Icod de los Vinos.

Taganana es también zona interesante que produce dos tipos de vino, clarete y blanco, con, aproximadamente, 15 grados, aunque sea preciso para su calidad que reposen un año.

En el Sur de Tenerife está la zona de Arafo, conocidísima en años pretéritos, por sus vinos de Chimisay. Lamentablemente, los viñedos sirvieron de pasto al ganado caprino. La Palma cuenta con una zona muy interesante en Fuencaliente. Los tipos de vino tienen demasiada variación, lo que resta calidad a los caldos. El Hierro, en la zona del Golfo y otras, también produce varios tipos de vino. Por último, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se halla La Gomera. Las zonas más importantes son: la parte norte (Hermigua, Agulo y Vallehermoso) y ha sido históricamente significativa, la pequeña producción de una aldea perdida en el promontorio montañoso de la isla, denominada Benchijigua.. Sus caldos eran llevados a Noruega. El tipo de vino de La Gomera, es casi en su totalidad blanco. En la provincia de Las Palmas, tiene relieve significativo la producción de Lanzarote en la zona de La Geria, donde se obtenían los célebres malvasías de Lanzarote. En Gran Canaria, en El Monte (Bandama).

Sobre la demanda de la producción, solo tenemos datos referidos a Tenerife. Esta isla (que produce el 52% del total de la región), solo puede atender al 30% de la demanda de vino existente.

El cultivo de la viña es, en la totalidad de las explotaciones, una actividad marginal, fundamentalmente de medianeros, y en ocasiones actividad "part time" familiar. El minifundismo es total, no existiendo una sola explotación con dimensiones medias productivas dedicadas a esta actividad. Por supuesto, tampoco se ha profundizado en métodos racionalizados para dicho cultivo. Como dato que refleja la atomización y secundariedad a que ha sido arrojado el sector, está el hecho de que se desconoce el número aproximado de hectáreas dedicadas a la misma. Cabe significar que últimamente se percibe una nueva inquietud por el cultivo de la viña, debido sobre todo a la fundamental

CUADRO III - 38

EXPORTACION TOTAL DE FLORES. ARCHIPIELAGO (KGS.)

DESTINO	C A M P A Ñ A 71/72			C A M P A Ñ A 72/73			C A M P A Ñ A 73/74		
	LAS PALMAS	S/C. DE TENERIFE	ARCHI-PIELAGO	LAS PALMAS	S/C. DE TENERIFE	ARCHI-PIELAGO	LAS PALMAS	S/C. DE TENERIFE	ARCHI-PIELAGO
ISRAEL	—	2	2	—	—	—	—	—	—
ALEMANIA	74.729	249.051	323.780	59.307	149.736	209.043	97.127	124.559	221.686
AUSTRIA	—	51.366	51.366	3.135	44.244	47.379	2.449	66.690	69.139
BELGICA	592	618	1.210	52	—	52	—	706	706
DINAMARCA	53.679	125	53.804	54.770	—	54.770	—	543	543
FINLANDIA	—	—	—	—	—	—	—	1.518	1.518
FRANCIA	—	—	—	—	368	368	270	1.633	1.903
HOLANDA	12.602	61.855	74.457	12.343	94.574	106.917	30.809	96.942	127.751
ITALIA	73	—	73	—	—	—	—	11	11
NORUEGA	34.119	2.457	36.576	32.307	1.904	34.211	73.601	5.232	78.833
REINO UNIDO	28.762	3.629	32.391	28.497	8.617	37.114	14.690	10.206	24.896
SUECIA	30.164	6.868	37.032	67.658	12.583	80.241	111.805	16.443	128.248
SUIZA	950	38.747	39.697	—	35.974	35.974	11	52.351	52.362
TOTAL EXTR. PENINSULA	235.670	414.718	650.388	258.069	348.000	606.069	330.762	376.834	707.596
TOTAL	271.311	563.163	834.474	320.009	545.114	865.123	392.385	659.498	1.051.883

Fuente: II Pleno CESSCAN.

CUADRO III - 39

EXPORTACION TOTAL DE PLANTAS VIVAS ORNAMENTALES.
ARCHIPIELAGO (KGS.)

PAISES	C A M P A Ñ A 71/72			C A M P A Ñ A 72/73			C A M P A Ñ A 73/74		
	LAS PALMAS	S/C. DE TENERIFE	ARCHIPIELAGO	LAS PALMAS	S/C. DE TENERIFE	ARCHIPIELAGO	LAS PALMAS	S/C. DE TENERIFE	ARCHIPIELAGO
ALEMANIA	5.701	187.835	193.536	2.139	151.573	153.712	4.500	157.863	162.363
BELGICA	—	211.474	211.474	—	235.314	235.314	114	208.960	209.074
DINAMARCA	5.426	6.622	12.048	10.858	6.222	17.080	5.771	12.515	18.286
FRANCIA	8	27.327	27.335	—	23.969	23.969	6.873	17.151	24.024
FINLANDIA	—	15.825	15.825	19	15.825	15.844	—	20.750	20.750
HOLANDA	5.300	45.406	50.706	3.105	18.819	21.924	113	56.209	56.322
ITALIA	108.500	179.265	287.765	22.900	194.460	217.360	27.178	241.568	268.746
NORUEGA	74	7.552	7.626	1.781	4.856	6.637	—	7.801	7.801
PORTUGAL	—	—	—	63	3	66	240	167	407
REINO UNIDO	107.458	111.293	218.751	108.668	106.239	214.907	126.918	114.064	240.982
SUECIA	2.687	2.434	5.121	8.341	1.929	10.270	7.678	3.085	10.763
SUIZA	8	89	97	—	325	325	—	2.019	2.019
AUSTRIA	3	964	967	—	414	414	480	1.048	1.528
GRECIA	—	3.750	3.750	—	2.350	2.350	—	2	2
TOTAL EXPORT.	235.165	799.836	1.035.001	157.874	762.298	920.172	179.865	843.202	1.023.067
PENINSULA	8.368	97.083	105.451	6.688	352.936	359.624	30.577	496.106	526.683
TOTAL	243.533	896.919	1.140.452	164.562	1.115.234	1.279.796	210.442	1.339.308	1.549.750

Fuente: II Pleno CESSCAN.

CUADRO III - 40

EXPORTACION TOTAL DE PIMIENTOS POR MESES.
ARCHIPIELAGO (KGS.)

	C A M P A Ñ A 71/72			C A M P A Ñ A 72/73			C A M P A Ñ A 73/74		
	LAS PALMAS	S/C. DE TENERIFE	ARCHI-PIELAGO	LAS PALMAS	S/C. DE TENERIFE	ARCHI-PIELAGO	LAS PALMAS	S/C. DE TENERIFE	ARCHI-PIELAGO
OCTUBRE	1.360	3.320	4.680	2.281	1.467	3.748	715	—	715
NOVIEMBRE	19.973	4.666	24.639	12.217	15.885	28.102	21.008	10.200	31.208
DICIEMBRE	209.715	63.190	272.905	221.306	105.464	326.770	266.583	134.170	400.753
ENERO	251.224	153.768	404.992	125.847	259.207	385.054	155.247	331.284	486.531
FEBRERO	197.307	255.343	452.650	97.217	350.967	448.184	222.441	288.513	510.954
MARZO	96.009	184.026	280.035	93.207	186.475	279.682	145.222	125.335	270.557
ABRIL	122.782	134.721	257.503	102.906	70.365	173.271	125.714	106.491	232.205
MAYO	82.525	73.009	155.534	68.444	47.541	115.985	81.338	74.862	156.200
JUNIO	11.768	17.793	29.561	22.381	4.150	26.531	9.674	110.000	119.674
JULIO	1.810	—	1.810	2.710	2.510	5.220	496	—	496
T O T A L	994.473	889.836	1.884.309	748.516	1.044.031	1.792.547	1.028.438	1.180.855	2.209.293

Fuente: II Pleno CESSCAN.

CUADRO III - 41
EXPORTACION TOTAL DE PIMIENTOS POR PAISES
ARCHIPIELAGO (KGS.)

	C A M P A Ñ A 71/72			C A M P A Ñ A 72/73			C A M P A Ñ A 73/74		
	LAS PALMAS	S/C. DE TENERIFE	ARCHI-PIELAGO	LAS PALMAS	S/C. DE TENERIFE	ARCHI-PIELAGO	LAS PALMAS	S/C. DE TENERIFE	ARCHI-PIELAGO
REINO UNIDO	80.284	34.772	115.056	85.463	110.327	195.790	209.209	134.375	343.584
ALEMANIA	606	—	606	—	—	—	—	—	—
DINAMARCA	4.700	—	4.700	9.708	—	9.708	42.050	—	42.050
HOLANDA	176.887	276.415	453.302	20.656	301.240	321.896	351.528	423.980	775.508
NORUEGA	8.774	—	8.774	3.800	—	3.800	4.627	—	4.627
SUECIA	24.415	—	24.415	20.724	—	20.724	30.238	—	30.238
OTROS PAISES	11.421	—	11.421	7.090	—	7.090	7.155	—	7.155
TOTAL EXTRANJ.	307.087	311.187	618.274	147.441	411.567	559.008	644.807	558.355	1.203.162
PENINSULA	687.386	578.649	1.266.035	601.075	632.464	1.233.539	383.631	622.500	1.006.131
TOTAL	994.473	889.836	1.884.309	748.516	1.044.031	1.792.547	1.028.438	1.180.855	2.209.293

Fuente: II Pleno CESSCAN.

CUADRO III — 42

EXPORTACIONES AL EXTRANJERO DE PRODUCTOS AGRICOLAS
VARIOS POR LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

	AÑO 1973		AÑO 1974	
	<i>Cantidad Kgs. netos</i>	<i>Valor FOB miles Ptas.</i>	<i>Cantidad Kgs. netos</i>	<i>Valor FOB miles Ptas.</i>
Pepinos	29.199.446	387.694	15.133.271	193.329
Melones	117.930	3.003	87.558	2.086
Melocotones	965	57	1.894	121
Limonos	1.665	50	2.017	179
Aguacates	581	50	20	2
Pimientos	422.599	7.837	455.319	8.480
Berenjenas	936.607	10.566	779.198	8.088
Judías Verdes	322.001	7.478	193.265	3.760
Acelgas	825	9	2.845	28
Guisantes	2.536	50	3.360	70
Calabacín	10.809	217	13.115	188
Boniatos y Batata	2.186.260	14.636	1.713.958	11.835
Cochinilla	47.870	45.934	32.440	46.239
Flores:				
Rosas	37.847	6.763	50.021	6.664
Claveles	252.719	39.311	193.249	22.853
Strelitzias	728	30	406	64

Fuente: Cámara de Comercio de Las Palmas.

Dirección General de Aduanas.

CUADRO III — 43

EXPORTACIONES AL EXTRANJERO DE PRODUCTOS AGRICOLAS
VARIOS POR LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

	AÑO 1973		AÑO 1974	
	Cantidad Kgs. netos	Valor FOB miles Ptas.	Cantidad Kgs. netos	Valor FOB miles Ptas.
Pepinos	1.004.048	16.576	1.156.172	22.820
Melones	1.722	34	—	—
Limonos	62.050	598	—	—
Aguacates	2.141	61	—	—
Calabacín	1.370	27	—	—
Pimientos	379.080	8.412	489.880	9.870
Berenjenas	655	10	16.296	269
Judías Verdes	873	26	2.529	76
Cochinilla	11.489	10.508	5.160	7.462
Flores:				
Rosas	254.350	24.828	334.623	38.671
Claveles	56.014	3.635	38.571	2.137
Strelitzias	92.443	4.210	114.259	4.824

Fuente: Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Dirección General de Aduanas.

CUADRO III — 44

EXPORTACION TOTAL DE JUDIAS VERDES. ARCHIPIELAGO (KGS.)

	CAMPAÑA 71/72			CAMPAÑA 72/73			CAMPAÑA 73/74		
	Las Palmas	Tenerife	Archi- piélago	Las Palmas	Tenerife	Archi- piélago	Las Palmas	Tenerife	Archi- piélago
EXTRANJERO	287.354	—	287.354	346.919	—	346.919	242.253	—	242.253
PENINSULA	466.712	144.690	611.402	427.710	82.547	510.257	643.045	121.065	764.110
T O T A L	754.066	144.690	898.756	774.629	82.547	857.176	885.298	121.065	1.006.363

VALOR TOTAL EXPORTACIONES JUDIAS VERDES. ARCHIPIELAGO
(000 PTAS.)

EXTRANJERO	20.402	—	20.402	25.672	—	25.672	16.653	—	16.653
PENINSULA	33.132	10.272	43.404	32.078	6.162	38.240	50.158	9.348	59.506
T O T A L	53.534	10.272	63.806	57.750	6.162	63.912	66.811	9.348	76.159

Fuente: II Pleno del CESSCAN.

CUADRO III - 45

EXPORTACION DE BONIATOS AL EXTRANJERO Y PENINSULA
DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (KGS.)

	CAMPAÑA 71	CAMPAÑA 72	CAMPAÑA 73
ENERO	192.520	264.030	248.620
FEBRERO	302.500	268.490	257.540
MARZO	178.820	244.780	82.900
ABRIL	173.000	93.560	211.940
MAYO	171.358	367.502	210.680
JUNIO	209.680	169.220	147.063
JULIO	220.880	217.990	96.560
AGOSTO	230.780	82.060	—
SEPTIEMBRE	274.620	18.450	316.740
OCTUBRE	207.440	317.440	177.620
NOVIEMBRE	256.965	164.520	199.010
DICIEMBRE	226.100	151.890	135.640
TOTAL	2.644.663	2.359.932	2.084.313

Fuente: II Pleno del CESSCAN

CUADRO III - 46

EXPORTACION DE BONIATOS CON DESTINO AL EXTRANJERO
Y PENINSULA DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (KGS.)

DESTINO	CAMPAÑA 71	CAMPAÑA 72	CAMPAÑA 73
REINO UNIDO	2.626.023	2.284.872	1.199.683
HOLANDA	8.680	70.260	84.130
TOTAL EXTRANJ.	2.634.703	2.355.132	2.083.813
PENINSULA	9.960	4.800	500
TOTAL EXPORTADO	2.644.663	2.359.932	2.084.313

Fuente: II Pleno del CESSCAN

CUADRO III - 47

DISTRIBUCION POR MERCADOS DE LA PRODUCCION DE AGUACATES
DE LA PROVINCIA DE S/C. DE TENERIFE (KGS.)

DESTINO	CAMPAÑA 71/72	CAMPAÑA 72/73	CAMPAÑA 73/74
EXTRANJERO	—	2.000	—
PENINSULA	37.902	31.269	37.695
ISLAS CANARIAS	86.595	146.520	110.788
TOTAL	124.497	179.789	148.483

VALOR DE LA PRODUCCION DE AGUACATES.
PROVINCIA DE S/C. DE TENERIFE (PTAS.)

DESTINO	CAMPAÑA 71/72	CAMPAÑA 72/73	CAMPAÑA 73/74
EXTRANJERO	—	116.360	—
PENINSULA	2.534.128	2.200.087	2.973.382
ISLAS CANARIAS	3.735.708	7.120.872	6.171.999
TOTAL	6.269.836	9.437.319	9.145.381

Fuente: II Pleno del CESSCAN

CUADRO III - 48

PRODUCCION DE VINO EN LA PROVINCIA DE S/C. DE TENERIFE (Hls.)

	CAMPAÑA 70/71	CAMPAÑA 71/72	CAMPAÑA 72/73	CAMPAÑA 73/74 (Volumen estimado)
TINTOS Y ROSADOS	29.500	32.360	40.000	30.000
BLANCOS	30.500	28.300	35.000	30.000
TOTALES	60.000	60.660	75.000	60.000

PRODUCCION DE VINO EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

TOTALES	8.000	7.000	6.000
---------	-------	-------	-------

Fuente: II Pleno del CESSCAN

labor desarrollada por la Inspección de la Delegación del Ministerio de Agricultura en Santa Cruz de Tenerife que ha perseguido los manejos fraudulentos comerciales. Estos métodos, desanimaron a un porcentaje significativo de cosecheros que, algunos años, prefirieron no vender sus caldos, por los precios bajísimos que les imponía la demanda. En los dos últimos años, han podido vender con precios, hasta cierto punto rentables, la totalidad de la cosecha.

Finalmente, queda patente, dada la creciente demanda de caldos "del país", la posibilidad de crear explotaciones productivas y rentables.

III.2. SILVICULTURA

Al hallarse supeditada la silvicultura al régimen de lluvias, su expansión, a pesar de los esfuerzos que pueda protagonizar el Instituto de Conservación de la Naturaleza, encuentra serias dificultades. Los bosques son un factor importante para las lluvias, pero si no abundan éstas, los árboles (replantación forestal) que podrían provocarla, no se desarrollan convenientemente. (Cuadros III-49 y III-50).

Posiblemente, sea éste uno de los motivos que explique el estancamiento de nuestra silvicultura a lo largo de los últimos años. En las islas orientales —Lanzarote y Fuerteventura— aunque los datos referidos a 1974 coincidan con los publicados en "Economía Canaria 71 y 72", sin embargo, estimamos la existencia de cierta reducción. En la isla de Gran Canaria ha existido un incremento del 13,5% en los montes administrados por el Estado y de propiedad privada y se ha registrado un decremento del 2% en los montes de propiedad privada en relación a 1972.

En las islas occidentales los cambios han sido leves, significándose el paso de zonas desarboladas a arboladas, especialmente en la isla de La Gomera, en la que la superficie forestal se incrementó en 210 Has. En Tenerife se aumentó con 113 Has. y la isla del Hierro con 57 Has. La no existencia de cortafuegos coadyuvó a la pérdida en la isla de La Palma de 60 kilómetros cuadrados, en la parte de Garafía y límites.

Siendo las Islas Canarias, tan deficientes en zonas forestales, no se comprende cómo no se han puesto en práctica, todos los medios posibles para su defensa del fuego y de la inconsciencia de algunos sectores. En relación al fuego, queda la dolorosa evidencia en los estragos del incendio de La Palma. Refiriéndonos a la otra parte, es significativo el descenso en Gran Canaria de ese 2% y precisamente en los montes privados.

Finalmente, en este marco, sería preciso programar la protección de toda nuestra silvicultura, impidiendo la utilización de su medio, para otros fines.

CUADRO III - 49

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LA
ISLA DE GRAN CANARIA (31-XII-74)

	Montes administrados por el Estado (has.)					TOTAL
	Propiedad del Estado	De utilidad pública		De propiedad privada consorciados por el Estado	Montes de régimen privado (has.)	
		Sin consorciar	Consortiad. por el Est.			
A) Pobladas con especies arbóreas						
1. Montes maderables						
Coníferas	7.659	—	—	3.836	1.951	13.446
Fronosas	—	—	—	—	190	190
Masas mezcladas	—	—	—	—	—	—
2. Dehesas						
Praderas y pastizales	—	—	—	—	—	—
Matorrales	—	—	—	—	—	—
B) Poblados con especies no arbóreas	7.659	—	—	3.836	2.141	13.636
Praderas y pastizales	—	—	—	—	—	—
Matorrales	3.216	—	—	142	21.406	24.764
Espartales	—	—	—	—	—	—
	3.216	—	—	142	21.406	24.764
TOTAL GENERAL	10.875	—	—	3.978	23.547	38.400

Fuente: ICONA (Las Palmas)

CUADRO III - 50
DISTRIBUCION DE SUPERFICIES FORESTALES EN LAS
ISLAS DE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE (31-XII-74)

	Montes administrados por el Estado						TOTAL	
	De utilidad pública consorciados con el Estado		De propiedad privada consorciados con el Estado		Montes de régimen privado (Has.)			
	FUERTEV.	LANZAROT.	FUERTEV.	LANZAROT.	FUERTEV.	LANZAROT.	FUERTEV.	LANZAROT.
A) Pobladas con especies arbóreas								
— Montes maderables	—	—	—	—	—	—	—	—
Coníferas	—	—	—	—	—	—	—	—
Fronosas	—	—	—	—	—	—	—	—
Masas mezcladas	250	—	60	88	—	—	310	88
— Dehesas								
Praderas y pastizales	—	—	—	—	—	—	—	—
Matorrales	—	—	—	—	—	—	—	—
	250	—	60	88	—	—	310	88
B) Pobladas con especies no arbóreas								
Praderas y pastizales	—	—	—	—	—	—	—	—
Matorrales	8	—	300	75	15.595	12.785	15.903	12.860
Espartales	—	—	—	—	—	—	—	—
	8	—	300	75	15.595	12.785	15.903	12.860
TOTAL GENERAL	258	—	360	163	15.595	12.785	16.213	12.948

Fuente: ICONA (Las Palmas)

III.3. GANADERIA

El subsector ganadero de las islas viene atravesando un período de recesión.

La política oficial seguida puede enjuiciarse como desafortunada, ya que su tónica fundamental ha sido el inhibicionismo. La actividad que analizamos ha carecido, desde la esfera de la Administración, de los apoyos y orientaciones que la condujesen a su perfeccionamiento y desarrollo.

Hay otros factores, en este caso desfavorables, que se añaden a lo anterior, entre los que habría que indicar los siguientes:

- 1) *La estructura empresarial ganadera.*—La actividad ganadera en las islas es generalmente complementaria o subsidiaria de la agrícola, y su reducida dimensión es consecuencia del minifundismo agrario, lo que lleva implícito una muy baja rentabilidad. Ello condiciona un modesto nivel de organización y, por tanto, poca capacidad de respuesta ante las exigencias de mercado y ante la competencia exterior.
- 2) *Mercado abierto.*—La vigencia de nuestro tradicional régimen de franquicias, positivo en aspectos, no se constituye precisamente en valedor de este subsector, que queda sometido a la competencia del resto de la nación y del extranjero, con importaciones que vienen desgravadas e incluso, en régimen de dumping para colocar excedentes.

Si bien, la desgravación de las importaciones desde sus puntos de origen supone una difícil barrera de salvar, la importación de excedentes a bajos precios (con o sin dumping) está determinando la desaparición de las producciones canarias de su naturaleza. Lamentablemente tenemos múltiples ejemplos —algunos recientes, como el caso de las importaciones de leche en polvo— en que la interesada importación de productos excedentes de otros países, han provocado el receso de las correspondientes actividades isleñas, para luego depender del exterior a precios normales o altos y tener que reemprender nuestras propias actividades en un ambiente de desconfianza, apatía y falta de incentivos.

- 3) *Situación coyuntural.*—Han sido estos años, 1973 y 1974, exponentes extremos de la sequía en Canarias, cuya situación se deja sentir automáticamente en el subsector ganadero y que reflejan los cuadros estadísticos del censo ganadero y producción de carne que luego se analizan.
- 4) *Política de piensos y forrajes.*—En el punto 1) de este análisis se aludía a la complementariedad entre agricultura y ganadería. Ello no significa que ocurra un aprovechamiento óptimo del campo canario. Son muy significativas las cifras de importaciones de carne y leche en Canarias que si se comparan con las de exportaciones de productos agrarios, nos ofrecen sobrados indicios de que no se está logrando la optimización deseada.

Estimamos como posible y necesaria una política que incremente la producción de forraje y piensos en orden a la potenciación de la ganadería canaria.

Básicamente, pues, la política en el subsector ganadero de las islas habría de centrarse en corregir los problemas antes indicados, con medidas que sin ánimo de exclusivismo, serían las siguientes:

1. Creación de empresas de mayor dimensión y concentración de las existentes.
2. Protección fiscal insular cuando quede plenamente justificado.
3. Mejora de las especies en base a su explotación (carne o leche).
4. Estudio y planificación para el desarrollo del sector, por la Administración, en contacto directo con las iniciativas privadas, acometiéndose todo tipo de acciones concretas (créditos, subvenciones, asistencia, beneficios fiscales, protección del mercado, garantías, etc.).

Análisis de los cuadros estadísticos

El cuadro III-51 recoge el estado del censo ganadero de ambas provincias canarias, en los años 1973, 1974 y 1975.

Todas las especies productoras de leche y carne han sufrido grandes decrementos en el trienio. El ganado vacuno un 27%, el lanar un 40% y el cabrío un 20%.

El ganado porcino se ha incrementado en un 4% después de haber sufrido un receso en 1974. A esta especie no le afectan, por supuesto, las condiciones de sequía que padece Canarias, al estar su existencia más en relación con los precios de esta carne en los mercados y con el aprovechamiento de los subproductos de las industrias alimentarias.

El cuadro III-52 se refiere a la producción de carne en los años 1972, 1973 y 1974, en Canarias. Las cantidades son bastante similares en dicho trienio, sólo cabe destacar el alto incremento de la producción de carne de ave (48%). Es muy probable que haya sido ocasionada por los inconvenientes de la comercialización de huevos y por la competencia de las importaciones peninsulares. La carestía de los piensos es la causa base de este problema.

El cuadro III-53 se refiere a la producción de leche en la Provincia de Las Palmas en los años 1973 y 1974. Asistimos también a un proceso recesivo, consecuencia lógica de lo enunciado en el tratamiento del sector. El descenso relativo global es del 14%, cuantía apreciable. Es un dato más que nos indica el deterioro de un subsector que hemos de reactivar, puesto que a corto plazo, la llamada crisis mundial de alimentos, incidirá en este subsector. Dicha reactivación debe iniciarse lo antes posible.

El cuadro III-54 que estudia la producción de leche, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el mismo período, refleja unas cifras menos pesimistas puesto que se aprecia un incremento relativo global del 18% y que se debe casi en exclusiva al mejoramiento de la cabaña ganadera caprina, especie que, a pesar de sus detractores, está demostrando su rentabilidad y grandes ventajas para algunas islas y, sobre todo, en régimen de estabulación.

El cuadro III-55 se refiere a la importación regional de carne; un somero análisis de las cifras nos plantea su voluminosa cuantía total: 2.760 millones en 1973 y 2.473 millones en 1974. Se observa una tendencia a la estabilización de las importaciones del extranjero y unos incrementos muy importantes en los procedentes de la Península en el período 1972/73, con un aumento del 154%, descendiendo en el año siguiente en un 41%, aunque los procedentes del extranjero significan el 71% del total en 1973 y el 77% en 1974.

La cantidad de importación de carne, en 1973, es superior a la producción regional, en un 133%, y en 1974, en un 75%. Aunque no conocemos el valor, existen índices de que superan dichos porcentajes.

De muy grave drenaje financiero para Canarias tiene que calificarse el gasto en importaciones de productos cárnicos, lo que obliga a plantearse de forma clara y decidida el ordenamiento de este subsector. En el III Plan de Desarrollo se habla de la necesidad de acometer un estudio sobre este tema. Otros organismos se han planteado esta necesidad, aunque nadie inicia el paso previo para el estudio en profundidad del mismo.

Es, hasta cierto punto evidente, que una ayuda estatal al subsector, de cuantía no inferior al 40% del valor de las importaciones, puede muy bien sacar al mismo de su estado actual y colocarlo, aunque no en situación de autoabastecer el mercado, sí al menos en inclinar la balanza a su favor.

El cuadro III-56 referido a la importación de leche en la región, se explica en el mismo sentido que el anterior y refuerza plenamente los argumentos empleados. A más de 1.500 millones llegó el valor de las importaciones de leche en la región, en 1974, siendo 1.115 millones lo importado por el mismo concepto en 1973.

En un 18% se incrementó la cantidad de 1973 a 1974 en las importaciones de leche procedentes del extranjero, habiéndolo hecho su valor en un 45%, mientras, las importaciones procedentes de la Península han permanecido prácticamente estables.

Con la importación de leche en polvo procedente de países del Mercado Común, generalmente, en régimen de dumping, se inició el deterioro de la ganadería insular. Hoy no sólo lamentamos el abandono de nuestra cabaña sino, además, tener que pagar la citada importación a precios de mercado por haber remitido el excedente que existía años atrás. Una evidente ausencia de planificación que condujo, por varios hechos coyunturales, a olvidar un sector tan importante, que ahora tenemos casi sin remisión, que hacer resurgir.

CUADRO III - 51
CENSO GANADERO (1)

	1973			1974			1975		
	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. Tenerife</i>	<i>Región</i>	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. Tenerife</i>	<i>Región</i>	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. Tenerife</i>	<i>Región</i>
Vacuno	21.700	19.067	40.767	19.635	15.316	34.951	16.292	13.315	29.607
Lanar	20.906	6.510	27.416	14.629	6.401	21.030	12.882	3.636	16.518
Cabrío	89.105	62.906	152.011	90.162	51.034	141.196	72.594	49.988	22.582
Cerda	22.301	24.786	47.087	17.846	19.924	37.770	24.691	24.382	49.073
Mular	569	1.220	1.789	659	1.489	2.148	1.498	2.838	4.336
Caballar	1.152	1.162	2.314	846	1.044	1.890	1.022	936	1.938
Asnal	2.661	3.101	5.762	2.390	2.354	4.744	2.163	2.252	4.415
Aves									

Fuente: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura

Elaboración propia.

(1) Teniendo en cuenta que tomamos en consideración el Censo Ganadero de Marzo.

CUADRO III - 52

PRODUCCION INTERNA DE CARNE EN LA REGION CANARIA (EN TMS.)

	1972			1973			1974		
	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. Tenerife</i>	<i>Región</i>	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. Tenerife</i>	<i>Región</i>	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. Tenerife</i>	<i>Región</i>
Vacuno	2.394,9	1.781,2	4.176,1	2.705,3	1.818,6	4.523,9	2.549,9	2.433,1	4.983,0
Lanar	50,8	5,1	55,9	39,3	7,3	46,6	25,4	16,4	41,8
Cabrio	257,1	45,0	302,1	236,2	43,9	280,1	202,6	44,4	247,0
Porcino	1.133,6	525,6	1.659,2	1.336,5	596,5	1.933,0	1.117,0	526,0	1.643,0
Aves	2.637,8	3.659,8	6.297,6	2.762,9	3.733,5	6.496,4	3.920,2	5.439,2	9.359,4
Conejos	49,8	53,9	103,7	40,2	58,2	98,4	53,5	68,7	122,2
TOTAL	6.524,0	6.070,6	12.594,6	7.120,4	6.258,0	13.378,4	7.868,6	8.527,8	16.396,4

Fuente: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura
Elaboración propia.

CUADRO III — 53

PRODUCCION INTERNA DE LECHE EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

(en miles de litros)

	1973				1974			
	<i>Consumo Directo</i>	<i>Consumo Indust.</i>	<i>Crías</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Consumo Directo</i>	<i>Consumo Indust.</i>	<i>Crías</i>	<i>TOTAL</i>
Vacuno	16.048	9.855	5.738	31.641	18.990	7.360	4.260	30.610
Lanar	48	2.982	373	3.403	12	2.356	285	2.653
Cabrío	14.392	16.198	3.333	33.923	8.968	18.900	2.246	30.114
Porcino	—	—	—	—	—	—	—	—
Aves	—	—	—	—	—	—	—	—
Conejos	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	30.488	29.035	9.444	68.967	27.970	24.356	6.791	59.117

Fuente: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura

CUADRO III - 54

PRODUCCION INTERNA DE LECHE EN LA PROVINCIA DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE (en miles de litros)

	1973				1974			
	<i>Consumo Directo</i>	<i>Consumo Indust.</i>	<i>Crías</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Consumo Directo</i>	<i>Consumo Indust.</i>	<i>Crías</i>	<i>TOTAL</i>
Vacuno	10.736	2.308	1.141	14.185	13.446	1.436	1.515	14.872
Lanar	60	249	29	338	35	281	36	352
Cabrío	2.169	1.758	552	4.479	4.841	1.571	864	7.276
Porcino	—	—	—	—	—	—	—	—
Aves	—	—	—	—	—	—	—	—
Conejos	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	12.965	4.315	1.722	19.002	18.322	3.278	2.415	22.500

Fuente: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura

CUADRO III - 55
IMPORTACION REGIONAL DE CARNE

<i>Procedencia</i>	1972		1973		1974	
	<i>Kgs.</i>	<i>Ptas.</i>	<i>Kgs.</i>	<i>Ptas.</i>	<i>Kgs.</i>	<i>Ptas.</i>
Extranjero	26.250.967	1.703.008.339	19.138.076	1.967.201.000	21.774.106	1.910.836.377
Península	4.280.000	311.598.000	12.039.000	793.078.000	6.950.000	562.051.000
TOTAL	30.530.967	2.034.606.339	31.177.076	2.760.279.000	28.724.106	2.472.887.377

Fuente: Dirección General de Aduanas.

CUADRO III - 56
IMPORTACION REGIONAL DE LECHE

<i>Procedencia</i>	1972		1973		1974	
	<i>Kgs.</i>	<i>Ptas.</i>	<i>Kgs.</i>	<i>Ptas.</i>	<i>Kgs.</i>	<i>Ptas.</i>
Extranjero	14.391.554	654.295.433	21.085.073	957.080.607	24.923.062	1.393.056.525
Península	2.810.000	138.211.000	4.427.000	158.866.000	3.563.000	137.335.000
TOTAL	17.201.554	792.506.433	25.512.073	1.115.946.607	28.486.062	1.530.391.525

Fuente: Dirección General de Aduanas.

III.4. PESCA

III.4.1. *Introducción: Crisis.*

La pesca en Canarias está pasando por el momento más difícil de su historia; los problemas se han ido agravando en los dos últimos años, haciendo cada vez más crítica la subsistencia de este sector de importancia básica para la economía canaria. Las dificultades estructurales de la pesca se han incrementado, con la reducción de los rendimientos en las pesquerías, los obstáculos que suponen la ampliación de aguas territoriales, aumento de los costes y el incierto futuro del banco sahariano en el que los habitantes del archipiélago faenan desde hace más de cuatro siglos.

Ante la crisis general pesquera en España la importancia de las pesquerías canario - saharianas ha crecido, por cuanto han absorbido a las flotas de otras regiones españolas que no han podido faenar en el Mar de Boston y en el Norte de Africa. Esa es la razón por la que es más necesaria que nunca la actuación pública, a fin de que se concierten tratados que garanticen la utilización futura de las pesquerías saharianas. Lo contrario, sería el caos de esta actividad económica, que emplea a unos siete mil tripulantes, a más de tres mil personas en la industria transformadora y a mil doscientos en las fases de comercialización del producto capturado. Es de considerar, además, que de las ochenta y una industrias derivadas de la pesca existentes en la Región, sería más que probable la quiebra de la mayoría, exceptuadas aquellas que manipulan con túnidos, cuyas capturas son aleatorias y sus precios muy elásticos, como en todos los demás productos del mar. El consumo de pescado en las islas quedaría supeditado a la artesanal flota de bajura que opera en los mil doscientos ochenta y seis kilómetros del litoral canario, cuyas posibilidades, con las técnicas utilizadas, son muy escasas; si bien, es cierto, que se están investigando nuevas técnicas pesqueras, mediante la utilización de métodos de capturas revolucionarios.

En la actualidad, el futuro de las pesquerías canarias está en la capacidad de negociación del Gobierno español para asegurar la pesca en el Sahara, y en el esfuerzo investigador que haga posible el aprovechamiento de las masas de peces y crustáceos de las aguas del Archipiélago. Ello supondría una transformación total en los métodos y técnicas de capturas y equivaldría, en definitiva, a partir casi de cero.

El análisis del inmediato pasado y del presente reflejan la ausencia de planificación. Canarias ha estado sistemáticamente excluida por el Centralismo y por los intereses de grupos de poder, autóctonos y foráneos, de la posibilidad de intentar el análisis de este sector en profundidad, a fin de elaborar un reordenamiento y planificación del mismo cara al futuro. Se han tomado —y continúan tomándose— decisiones que hacen peligrar su viabilidad y que lesionan intereses económicos básicos de los trabajadores que extraen el producto, de los que lo transforman y comercializan y también de aquellos que tienen necesidad del mismo para el consumo. Aún no hemos visto la menor reacción por parte de la Administración, que permita augurar el comienzo de unos modos racionales para el planteamiento planificador. Tampoco sabemos si tienen conciencia de que el tiempo de las soluciones parciales ha pasado. El abandono del Sahara y una estrategia global de la zona, en la que muy poco cuentan los intereses canarios, permiten augurar —y

no se sabe cuanto desearíamos equivocarnos— nada agradable para la legítima supervivencia de las islas en el subsector. Lo que aparece, de vez en cuando en la prensa, como acuerdo entre Marruecos y España, muy poco crédito ha merecido. Otro problema, digno de tener en cuenta, es la necesidad de homogeneizar los datos. De una vez y, para siempre, se ha de partir del hecho de la región canaria, y en consecuencia, programar el trabajo de los datos a esta escala, a fin de facilitarlos de forma constante y a través de una terminal al Banco de datos de Canarias (otra necesidad de la que tanto se habla y tan poco se realiza). Sin esto, es muy difícil conocer la realidad de un sector y sus necesidades coyunturales y estructurales.

Los datos facilitados por el Sindicato de Pesca de Las Palmas y por el Instituto Oceanográfico de Santa Cruz de Tenerife merecen especial atención por su fiabilidad, aunque es de lamentar que dos organismos tan cercanos y canarios, utilicen métodos distintos, y no sean operativos para las comparaciones. Esto nos ha obligado a utilizar los de la Dirección General de Pesca Marítima.

III.4.2. Flota pesquera.

Resulta ya tópico hablar de la necesidad de reestructurar la flota pesquera canaria, que se ha encontrado siempre por debajo de las necesidades del banco para la obtención de productividad por unidad de captura; pero resulta también difícil y peligroso en estos momentos hacer conjeturas en cuanto al tipo de reestructuración de la flota, puesto que el incierto futuro de la pesca canaria añade más aleatoriedad a las variables sobre las que hay que incidir para lograr el desenvolvimiento del sector. En líneas generales hemos de decir, que si la flota no reúne condiciones para las capturas habituales, mucho menos tiene las características necesarias para acogerse a nuevos métodos de pesca y capturas de especies no tradicionales.

El tonelaje de registro bruto de las unidades de pesca canarias, está muy diversificado y, en muchos casos, es inadecuado para ser rentable. Según cifras de la Dirección General de Pesca, sólo existían catorce unidades mayores de 500 TRB, en el año 1973, en la Región Canaria y ninguna mayor de 1.800 TRB; en 1974, existen 15 buques de esas características que suponen 15.385 TRB, es decir, la cuarta parte de la flota canaria en T.R.B.

El número de barcos de menos de 20 TRB aumentó en 1974. Pasó de 1.058 unidades, con un total de 3.926 TRB, en 1973 a 1.102 unidades, con 3.942 TRB, al año siguiente, esto indica que continúa la proliferación de pequeñas unidades de pesca de litoral. Puesto que en el futuro, este tipo de pesca tendrá una importancia vital para la Región, se hace necesario la fijación de la unidad óptima de captura atendiendo a criterios de rentabilidad y necesidades de mercados locales.

En el cuadro III-60 se puede observar cómo se distribuye la flota por grupos según su TRB en el bienio 1973-74, en el que el número de buques fue de 1.322, en el primer año y de 1.385 en el segundo, y el tonelaje de registro bruto pasó de 54.252 a 59.968, lo que supone un incremento de 5.716 TRB, significando un aumento del diez y medio por ciento.

En cuanto a los tipos de pesca, la más importante en el año 1973, es la de arrastre congelado; el 43,4% del tonelaje de registro bruto (23.355 TRB) se emplea en ese método de pesca, y el 32,71 por ciento (17.745 TRB) en arrastre para fresco y harinas. El mayor número de unidades se dedica a pesca de superficie, 997 buques con un total de 4.242 TRB; y la pesca de cerco, 144 unidades con 4.372 TRB.

En 1974 hay una disminución en la pesca de arrastre; de 107 buques en el año anterior sólo quedan 97, lo que supone pasar de 17.745 TRB a 15.744. Esto es debido a la caída del precio de la harina de pescado, como consecuencia de la importación masiva de harinas peruanas producidas a muy bajo coste. Sin embargo, en ese mismo año, se incrementó en 21 buques el arrastre congelado, suponiendo un incremento de 6.040 TRB, con lo que se dedican al arrastre para congelar en 1974, 29.895 TRB (el 49,02 por ciento del total) repartidos en ochenta unidades que hacen una media de 367,43 TRB por unidad de captura. Ver cuadro III-61.

El número de unidades de superficie se incrementó también en el año 1974, pero en 45 buques de pequeño tonelaje, que hacen una media de 8,33 TRB por unidad.

En el cuadro III-62 se observa la distribución de la flota pesquera, según TRB y número de unidades atendiendo a la edad de los buques. Si seguimos el criterio de las compañías aseguradoras para considerar a un buque viejo, el 57,04 por ciento de las unidades canarias lo eran en 1973, ya que tenían más de diez años; sin embargo, barcos más antiguos pueden ser rentables para determinados tipos de pesca. En 1974 el 41,30 por ciento de los barcos pesqueros (que suponen el 51,68% del TRB) tienen menos de diez años; el 32,48 por ciento con el 29,72 de TRB tiene más de 15 años.

Podemos decir, en definitiva, que la mitad de la flota pesquera canaria está anticuada y, en cuanto a los tipos de pesca, en gran parte, carecen de técnica adecuada y existe una enorme diversificación de pequeñas unidades de dudosa rentabilidad.

A continuación se exponen las relaciones TRB por número de buques en las diferentes regiones marítimas. Se puede observar que, siendo la media nacional 44,46 TRB por unidad de pesca, la media de la región canaria es inferior.

CUADRO III - 57.—RELACION TRB POR UNIDADES DE PESCA EN LAS DIFERENTES REGIONES MARITIMAS

<i>Región</i>	<i>Media</i>
Cantábrica	61,36
Noroeste	52,79
Suratlántica	81,35
Surmediterránea	24,15
Levante	35,18
Tramontana	13,05
Balear	5,12
Canarias	43,29
Provincias africanas	6,24
ESPAÑA	44,46

Se observa en el anterior cuadro como la región Suratlántica tiene la media más alta de TRB por unidad, ello podría ser debido al plan especial de reconversión de la flota.

Habrá que repetir, una vez más, la necesidad de reconvertir la flota canaria, para el tipo de pesca que se planifique, teniendo en cuenta la realidad existente en el banco sahariano.

En los cuadros III-74 y III-75 se puede ver con detalle la distribución de la flota canaria por islas atendiendo al tonelaje de registro bruto, a la edad y al tipo de pesca, según datos de la Dirección General de Pesca Marítima. En el cuadro III-76 se observa la distribución de barcos, empresas y personal en activo de marina mercante y pesca, obtenido de los datos de afiliación y recaudación al Régimen Especial del Mar (I.S.M.).

III.4.3. *Análisis de la producción.*

Las capturas de pesca por la flota canaria tienen una doble vertiente en las dos provincias, que se manifiesta en una mayor cuantía en la provincia de Las Palmas, aunque se nota en los últimos años un lento crecimiento, cuando no cierta regresión, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se observa un ritmo progresivo en las capturas.

CUADRO III - 58.—INDICE DE PESCA DESEMBARCADA (1962 = 100)

AÑO	LAS PALMAS	S/C. TENERIFE	CANARIAS
1962	100,00	100,00	100,00
1963	86,53	111,40	89,57
1964	85,62	107,21	88,23
1965	101,08	115,56	103,36
1966	108,45	126,03	110,93
1967	107,54	148,08	112,24
1968	121,75	139,86	124,37
1969	121,84	138,41	124,31
1970	117,81	235,50	130,37
1971	134,82	242,64	145,35
1972	127,66	263,22	140,90
1973	119,24	296,31	136,54
1974	130,46	—	—

Las fuentes para la elaboración de los números índices representados en el gráfico son diversas, por lo que no podemos decir que tengan total fiabilidad, pero al menos nos orientarán sobre la marcha del sector pesquero. En efecto, aunque el nivel de capturas sea alto, estimamos que el estancamiento del sector, en cuanto a su productividad, hace que se pueda hablar de contracción en la provincia de Las Palmas y, por tanto, en líneas generales, también en la región, si bien es patente la importancia que está adquiriendo la pesca de túnidos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Posiblemente, en la captura de estas especies está el más prometedor futuro de las islas, si bien habría que tener en cuenta para su pesca, que las embarcaciones fuesen polivalentes, no solo por el carácter estacional de la extracción de los es-

combriformes, sino por el grado de aleatoriedad de su paso por estas aguas. Esto último se puede compensar con embarcaciones de mayor radio de acción y capacidad de pesca.

Siguiendo el criterio de comparar cifras homogéneas, en el cuadro III-63 ponemos la pesca desembarcada por distritos marítimos de Canarias y Sahara, en los años 1972, 1973 y 1974; así como los respectivos valores. Podemos ver, que si bien la diferencia en el peso, para Canarias, entre el año 1972 y 1973 es mínima, sin embargo, en el valor, observamos un incremento de 897.325.000 pesetas. En el peso de la pesca desembarcada en 1974 existe un incremento del 9,49 por ciento (Ver cuadro III-63) con respecto al año anterior y el incremento en el valor, respecto al mismo año, es de un 48,59 por ciento.

Los desembarcos en los puertos del Sahara no son importantes, el más significativo es La Güera, por existir en esa localidad sahariana una factoría de transformación en harinas, aceites y vísceras de langosta.

En el cuadro III-64 se puede apreciar la posición de la Región Canaria respecto a las demás regiones marítimas españolas. En el año 1973 aporta 12,6 por ciento del total de la pesca desembarcada de la nación, ocupando el lugar cuarto; mientras que en valor sólo participa en el total con un 5,7, ocupando el quinto. Al año siguiente, ocupa el cuarto, tanto en peso como en valor, participando en el total con un 14,9 y un 7,3 por ciento, respectivamente; en ese año hay una ligera caída en la producción del resto del país, por lo que aunque el incremento de Canarias no sea excesivo, hace que se incremente su participación en el total. Se observará, por la relación entre peso y valor, que el valor de la pesca canaria es inferior al del resto del país. Es debido a las características de las especies que se capturan en las aguas canario-saharianas; las más importantes son: el cefalópodo, bastante esquilado, ya que se pasó de capturar 10 Tm/día en el período 1963/64 a 1,5 Tm/día por marea; morralla, así se denomina al pescado que se utiliza para su transformación en harinas y aceites, es de escaso valor aunque era muy importante en Canarias por el alto volumen de capturas; la sardina, se transforma en conservas y se pesca junto al paralelo 27° 40' después de la ampliación de las aguas marroquíes; túnidos, su pesca es muy importante en la provincia de Santa Cruz de Tenerife; y otras especies como pargo, sama, burro, etc., de consumo en los mercados interiores.

En los cuadros III-65, III-66 y III-67 se pueden observar los diez distritos marítimos que aportan mayor cantidad de pesca desembarcada al conjunto nacional. En el año 1972, los diez primeros distritos dan el 57,99 por ciento de la pesca desembarcada; de los distritos marítimos canarios, Las Palmas ocupa el tercer lugar en pesca, con 7,47 por ciento del total nacional y el noveno lugar, Lanzarote, con el 3,02 por ciento. En cuanto al valor, la aportación de Las Palmas es sólo de 2,81 por ciento, ocupando el séptimo lugar. En 1973, Las Palmas da en peso, un 7,28 por ciento al total nacional y Lanzarote, 3,21 por ciento, estando en los lugares tercero y octavo, respectivamente. La posición de Las Palmas en valor durante ese año es aproximada al anterior. Y en 1974, la participación de los distritos marítimos canarios es la más importante, por cuanto Las Palmas ocupa el segundo lugar en peso, con una cuantía del 8,84% y Lanzarote el séptimo con 3,6%; y en lo que se refiere al valor, Las Palmas

en quinto lugar, con el 5,20% y Santa Cruz de Tenerife en el noveno, con 1,47%. Aunque la posición no supone nada, es muy significativa la importancia que Santa Cruz de Tenerife está teniendo como puerto pesquero.

En el cuadro III-63 se especifican los desembarcos de las diferentes especies en peso y valor de la región, por distritos y de Sahara, en los años 1973 y 1974.

La aportación del sector pesquero al Valor Añadido Bruto en las dos provincias canarias, queda reflejado en las cifras que da el Banco de Bilbao para el año 1973. La participación de la producción pesquera en el V.A.B. de la provincia de Santa Cruz de Tenerife es del 0,8 por ciento y en Las Palmas el 2,3 por ciento. A simple vista, la poca cuantía de estas cifras, parecen restar importancia al sector. Por lo que se tendrá en cuenta, las relaciones de interdependencia entre Pesca e Industria y Servicios, para ponderar a la pesca canaria en su justa medida.

III.4.4. Factor humano en la pesca.

Resulta una contradicción que los habitantes de Canarias dedicados habitualmente a la pesca sean tan pocos, sobre todo cuando el mar condiciona a las islas y más aún, que éstas son de escaso diámetro, salvo la isla de Lanzarote, que en proporción al número de habitantes es la que mayor parte de su población activa emplea en pesca.

En los últimos tiempos el sector servicios ha ofrecido puestos de trabajo en condiciones más favorables a otros y ello ha motivado el trasvase de empleos en el sector pesquero, donde se trabaja en condiciones más desfavorables, aunque las remuneraciones sean, a veces, mayores.

En la actualidad hay pueblos, como el Castillo del Romeral que, en otros tiempos, fue cuna de grandes pescadores de altura, lo que aún se puede observar por el número de pensionistas que allí viven, en los que la actividad pesquera ha pasado a un segundo plano, al transformarse las formas de producción. En el caso que estamos tratando, los pesqueros de Las Palmas de Gran Canaria, camino de Cabo Blanco, fundaban en el Sur de Gran Canaria para embarcar sal de las salinas de aquella zona. Algo igual ha ocurrido en la isla de Lanzarote al decaer la pesca de la corvina y el tazarte.

Sin embargo, en las islas occidentales, el acceso a nuevos tipos de pesca, ha incrementado los puestos de trabajo en el sector y aún progresará más en la medida en que se solidifiquen las estructuras de esta clase de producción.

Población activa:

En los cuadros III-68, III-69 y III-70, podemos ver como se distribuye la población activa de las diferentes islas, atendiendo a los tipos de pesca y a los diferentes grupos de embarcaciones, según su edad y su tonelaje de registro bruto.

Veamos cuál es la situación de la población activa pesquera canaria en 1974.

La isla de Tenerife tiene 1.530 pescadores, lo que supone el 19,88% de la región y el 69% de la provincia; la mayoría, 982 pescadores, utiliza embarcaciones menores de 20 TRB, y usan barcos de antigüedad varia, aunque la mayor parte, 439 hombres, trabajan en barcos con más de veinte años.

La isla de La Palma tiene 280 hombres empleados en pesca; el 3,74% de la región y el 13% de su provincia utiliza pequeñas embarcaciones de menos de 20 TRB y de edad diferente.

La Gomera es una isla con cierta tradición marinera, tiene el 3,84% de la población marinera de la región, empleada en pesca y el 14% de la provincia; son 296 hombres, de los cuales 209 están en barcos de menos de 20 TRB, de todas las edades, que faenan en pesca de superficie.

Los noventa y cinco marineros de la isla del Hierro se dedican a la pesca de superficie en barcos de menos de 20 TRB y comprendidos, la mayoría, entre 5 y 15 años. Representa sólo el 1,23% de la región y el 4% provincial.

La provincia de Santa Cruz de Tenerife tiene el 28,69% de la población activa pesquera que faena, en líneas generales, en barcos pequeños de variada edad, siendo el tipo de pesca más usual, el de superficie.

La isla de Gran Canaria tiene 3.816 pescadores, de los que 2.778 están en barcos mayores de 100 TRB y 2.738 se dedican a pesca de arrastre, en fresco y congelado. Representa el 70% de la población activa dedicada a pesca en la provincia de Las Palmas y el 49,58% de la región.

Fuerteventura aporta el 6% de la provincia y el 4,42% de la región. Son, en total, 341 pescadores que realizan sus actividades en barcos de menos de 20 TRB y bastante antiguos, siendo el tipo de pesca principal el de superficie.

Finalmente, Lanzarote, aporta 1.332 hombres en la actividad pesquera, el 17,31% de la provincia y el 24% del Archipiélago. La mayoría de ellos se dedican a pesca de cerco y superficie, en barcos menores de 100 TRB, aunque hay 139 marineros en embarcaciones de más de 100 TRB. La mitad de esos hombres trabajan en buques de más de 20 años de edad.

La provincia de Las Palmas emplea al 71,31 por ciento de la población activa pesquera canaria.

Productividad del factor trabajo:

La forma más precisa de conocer la productividad del factor trabajo en el sector pesquero, es relacionar la pesca desembarcada con el número de hombres empleados. Se haría más preciso aún el concepto de la productividad si se observan las relaciones que existen entre los trabajadores y el capital fijo.

En el cuadro III-71 se reflejan seis ratios de productividad, distribuidos según las siete islas del Archipiélago.

La relación entre TRB y la población activa nos muestra la ocupación por la capacidad de los buques. En el año 1973, Canarias con 7,54 TRB por hombre, estaba por encima del conjunto nacional, cuya relación era 6,35; en el año 1974, se incrementó este ratio ligeramente pasando a ser 7,79. Pero, para este último año sólo la isla de Gran Canaria, que tiene 12,65 TRB/Nº trabajadores, supera la cifra del conjunto nacional, dando las restantes islas una relación muy baja.

El número de trabajadores por unidad de pesca aumentó en 1974 en seis trabajadores por barco, mientras que en 1973 era de cinco. Ambas cifras están por debajo del conjunto nacional que es de siete. Únicamente Gran Canaria con 11 y Lanzarote con 8 superan esa cifra, que no es muy significativa de la productividad de la mano de obra, al estar vinculada al tamaño de la unidad de pesca.

El tonelaje de registro bruto por barco en el año 1974 es de 43,29 y el año anterior fue de 41,03, siendo la media nacional de 42,61 TRB por barco, superada en la región por Gran Canaria, que da una cifra de 133,02 TRB por barco; las restantes islas, salvo Lanzarote con 28,87, dan cifras excesivamente bajas, lo que es indicador de las reducidas dimensiones de las embarcaciones.

La relación de la potencia - tonelaje es más baja en Canarias que el conjunto del país, aunque no es significativo, ya que la potencia por TRB depende, además, del número de unidades.

La productividad del trabajo en el sector pesquero queda reflejada en la relación entre la pesca capturada por el hombre; como quiera que desconocemos las cifras de capturas, utilizaremos los desembarcos. En ese sentido, la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el año 1974, tenía 11,12 Tm/trabajador y la de Las Palmas 27,25 Tm/trabajador; la Región Canaria 22,69, que supera levemente la cifra del año anterior que fue de 22,34. Esa relación para el conjunto nacional, en el mismo año, era de 11,61. Exceptuando La Palma con 3,11, Fuerteventura con 1,75 y El Hierro de la que no conocemos sus desembarcos, las restantes islas están por encima del conjunto nacional: Lanzarote 31,90, Gran Canaria 27,25, Tenerife 14,87 y Gomera 13,23.

Si las cifras de desembarcos, aunque importantes por su peso, sin embargo, su valor no lo es tanto; de ahí, que el desembarco en pesetas por número de trabajadores en el sector pesquero refleje una cifra superior al conjunto de la nación, pero, con una diferencia menos marcada de la que aparece en el peso. Gran Canaria, en el año 1974, desembarca 667.000 ptas/ trabajador, Tenerife, 471.000, Gomera, 336.000 y Lanzarote, 106.000 pts/trabajador. La razón de que Lanzarote tenga la mayor relación entre Tm/trabajador y una de las más bajas en desembarco en ptas/trabajador, se debe, repetimos, una vez más, al escaso valor de la sardina, que es la especie de mayor desembarco en esa isla, aunque su importancia industrial sea muy grande.

La remuneración del factor trabajo, según los datos facilitados por el Banco de Bilbao, es de 258 millones de pesetas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 860 millones de pesetas en la de Las Palmas. Teniendo en cuenta las remuneraciones de los no residentes, la remuneración del trabajo en la pesca para Las Palmas es el 2,76 por ciento del total provincial y el 0,91 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, esa misma cifra para la región es del 1,89%.

La remuneración del factor trabajo en la pesca es de 173.737 pesetas por empleo en Santa Cruz de Tenerife y de 176.121 pesetas en Las Palmas; muchas cifras están por debajo de las remuneraciones en el sector servicios, pero, muy por encima de Agricultura, que es de 95.649 pesetas en Santa Cruz de Tenerife y 95.666 pesetas en Las Palmas y mayor que las de Industria aunque la diferencia sea exigua.

En los cuadros III-72 y III-73 anotamos el total de trabajadores del mar en las provincias canarias, sin diferenciar entre marina mercante y pesca, ya que a efectos de conocer la potencialidad del factor trabajo no es necesario. Encuestados patronos y armadores, coinciden en la falta de preparación práctica y de vocación de las nuevas generaciones de hombres del mar. El hecho real es que el marino debe ser un trabajador cualificado, con un oficio que se aprende a través de muchas singladuras, por lo que el título de competencia marinera que obtiene en un mes, es de escasa utilidad a bordo. Por esa razón, deben dotarse las escuelas de pesca del Archipiélago de buques escuelas y con personal cualificado para impartir seminarios prácticos de técnicas de pesca y de diferentes faenas en los barcos pesqueros.

III.4.5. *Problemas más importantes.*

El período 1973-74 fue para el sector pesquero canario trascendental, puesto que se debió plantear en él, la política pesquera de cara al futuro, para evitar improvisaciones y tomar decisiones precisas sin la premura actual y sin tanta incertidumbre.

Los excedentes y desperdicios de pesca se utilizan en la industria reductora de harinas y aceites, que actualmente atraviesa un difícil momento. Las causas están en el proteccionismo estatal a las industrias de piensos, permitiendo importaciones de harinas hermanas producidas a un coste muy bajo y "vendidas a precios de "dumping"" (Industrias Pesqueras N. 1.156); con lo que han caído los precios por debajo de los costes marginales de la industria reductora española, y, en especial, la canaria, que es la de mayor importancia de la Nación.

Esto va en contra de las directrices del III Plan de Desarrollo, en el que se estimaba "necesario fomentar una Industria Reductora Nacional por considerarla indispensable para el desarrollo del Sector Pesquero, así como por su influencia equilibradora en los precios del pescado".

En el año 1970 existían 8 industrias reductoras en la provincia de Las Palmas y 4 en la de Santa Cruz de Tenerife; en el año 1974 solo quedan 5 en Las Palmas y 2 en Santa Cruz de Tenerife. Para demostrar el receso que atraviesa este tipo de industria, insertamos la producción de harinas y aceites en la provincia de Las Palmas.

CUADRO III - 59.—PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA REDUCTORA EN LAS PALMAS

Año	Producción en Tm.	Producción en mill. Pts.
1969	20.987	251,8
1970	15.937	207,0
1971	12.946	181,2
1972	12.933	198,0
1973	10.515	157,7

El descenso de la producción en los cinco años observados es de un 100 por ciento, tanto en peso como en valor.

Aunque, por fin la Administración se ha decidido a actuar, lo ha hecho de forma tímida, gravando las importaciones de ese producto, con un derecho regulador de diez pesetas en kilo, que, con independencia de que la cuantía es mínima, por la tardanza en aplicar esta medida ha perjudicado notoriamente las industrias canarias.

En la actualidad se le plantean muchos obstáculos a la marcha normal de esta actividad económica; la falta de liquidez, el incremento de los costes, la contracción de crédito, etc., hace que se amarren muchos barcos sin posibilidad de ver la forma de encontrar soluciones, aunque ello no imposibilite que se mantenga la actividad. Pero los obstáculos más graves son aquellos que impiden el acceso a las zonas de extracción.

Las pesquerías canarias siempre han estado a expensas de la libre competencia a todos los niveles. La consecuencia drástica ha sido la ruptura de la propia capacidad productiva del banco pesquero sahariano, al arrastrarse, sin los controles adecuados y necesarios y de forma masiva e irracional; con la particularidad de que no han sido los barcos canarios los que se han beneficiado de esta pesca masiva, sino en su mayoría, flotas extranjeras, que han actuado de tal forma, que resulta imposible actualmente conseguir las dos toneladas de captura por día de marea, en la pesca del cefalópodo; cuando en esta especie se lograban, a principios de la década del sesenta, arrastres de diez toneladas por día de marea.

En ese sentido, el biólogo Carlos Bosch, confirma científicamente la esquilación del choco, pulpo y calamar, en el banco sahariano; pero dadas las condiciones naturales del banco para producir el alimento para sus pobladores, si existiese un control en la pesca y se garantizase mediante acuerdos la pesca en el futuro, podría pensarse, con un poco de optimismo, que esa actividad constituiría una importante parcela de la producción canaria.

El 25 de enero de 1973 el Consejo de Ministros de Marruecos decide, de forma unilateral, aumentar sus aguas jurisdiccionales a 70 millas; el Ministro español de Comercio, que el 6 de Febrero estaba en Las Palmas de Gran Canaria decía: "Negociaremos un tratado para poder seguir pescando en las aguas jurisdiccionales marroquíes desde que se produzca oficialmente la noticia".

La ampliación de las aguas marroquíes supuso un duro golpe para la pesca de la sardina y del tazarte; donde más se notó su efecto fue en Lanzarote, aunque la sardina se sigue pescando bajo el paralelo 27º 40'; en el año 1973 se pescaron 24.151,3 Tm. y en 1974 se incrementó esa cifra en un 30,75%, capturándose 31.580,2 Tm. Con todo, el coste de producción se incrementó al estar las pesquerías más lejos.

La III Conferencia de las NN.UU. sobre los Derechos del Mar de 20 de Junio de 1974 celebrada en Caracas, pasó sin pena ni gloria, y el Derecho Internacional no mantiene aún postulados optimistas, aje-

nos a la mera negociación entre países. En el caso del Archipiélago, los intereses canarios están a expensas de los intereses generales de la Nación.

En la Conferencia de Caracas se planteó una invocación muy importante para Canarias: la concepción de los Estados archipiélagos y de la aplicación de este concepto, por analogía, a aquellos archipiélagos que forman parte de un Estado ribereño, como sería el caso del archipiélago canario.

Los espacios marítimos se determinarían a partir de las líneas de base rectas que unen los puntos extremos de las islas y los arrecifes emergentes más exteriores del archipiélago, por lo que a partir de esas líneas se considerarían las zonas de jurisdicción: mar territorial, zona económica, etc. Con independencia, todo ello, de la profundidad y distancia.

Existirían, por supuesto, garantías para terceros, tales como "paso inocente", corredores marítimos, etc., siempre dentro de lo que sería la futura Convención y las normas vigentes del Derecho Internacional.

Este proyecto presentado a la Asamblea por Fidji, Filipinas, Indonesia y Mauricio fue aceptado en líneas generales por todos los países, excepto en lo referente a la extensión del concepto territorial de Estado Archipiélago a aquellas agrupaciones de islas que formen parte de un Estado ribereño. Solamente dos países se opusieron a esta tesis: ARGELIA Y MARRUECOS, que presentaron un documento en el que manifestaban de forma enérgica que ningún estado ribereño podrá reivindicar derechos basados en el concepto de archipiélago o de aguas archipiélagas, invocando el ejercicio de su soberanía.

En nuestra opinión, la posición de Marruecos refleja sus intenciones respecto a las relaciones de lo que podrían ser sus costas o las de un país dominado por ellos, con las Islas Canarias.

El futuro pesquero de Canarias está hipotecado a las relaciones futuras de España con el país marroquí, así como el régimen jurídico de las aguas canarias, por lo que se considera primordial que se tenga esto en cuenta, si no se quiere que sucumba un sector de la producción canaria que actualmente le proporciona a la región gran parte de sus exportaciones.

Solo nos cabe esperar, que la nueva Convención acepte un concepto de archipiélago y de isla que garanticen los intereses económicos de las poblaciones situadas en esos espacios geográficos. Por ello, sería conveniente que en el próximo período de sesiones dentro de la Comisión española, estén presentes representantes canarios, para que no se diluyan en los contextos generales aquellas referencias, en algunos casos concretos, a nuestro Archipiélago.

CUADRO III - 60

DISTRIBUCION DE LA FLOTA PESQUERA CANARIA POR T.R.B.

GRUPOS T. R. B.	AÑO 1973				AÑO 1974			
	Nº Buques	%	T.R.B.	%	Nº Buques	%	T.R.B.	%
Hasta 20	1.058	80,00	3.726	6,88	1.102	79,56	3.942	6,57
De 20 a 25	6	0,46	134	0,26	7	0,51	158	0,27
De 25 a 50	59	4,47	2.087	3,75	59	4,26	2.089	3,49
De 50 a 100	36	2,73	2.747	5,07	38	2,74	2.868	4,78
De 100 a 150	25	1,90	3.256	6,01	27	1,95	3.455	5,76
De 150 a 250	94	7,11	17.901	33,01	96	6,93	18.315	30,54
De 250 a 500	30	2,27	10.256	18,92	41	2,96	13.756	22,94
De 500 a 900	7	0,53	4.936	9,12	7	0,51	5.222	8,71
De 900 a 1.800	7	0,53	9.209	16,99	8	0,58	10.163	16,94
Más de 1.800	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	1.322	100	54.252	100	1.385	100	59.968	100

Fuente: Anuarios de la Dirección General de Pesca Marítima.

CUADRO III - 61

DISTRIBUCION DE LA FLOTA PESQUERA CANARIA
POR TIPOS DE PESCA

TIPOS DE PESCA	AÑO 1973				AÑO 1974			
	Nº Buques	%	T.R.B.	%	Nº Buques	%	T.R.B.	%
Arrastre	107	8,09	17.745	32,71	97	7,00	15.744	26,25
Arrastre Congel.	59	4,46	23.355	43,04	80	5,78	29.395	49,02
Bacaladeros	2	0,15	616	1,14	2	0,14	616	1,03
Cerco	144	10,89	4.372	8,06	149	10,76	4.101	6,84
Superficie	997	75,42	4.242	7,82	1.042	75,23	4.617	7,70
Cerco Congel.	5	0,38	3.543	6,53	7	0,51	5.117	8,53
Sios. Auxil.	8	0,61	379	0,70	8	0,58	379	0,63

Fuente: Anuarios de la Dirección General de Pesca Marítima.

CUADRO III - 62

DISTRIBUCION DE LA FLOTA PESQUERA CANARIA POR EDADES

GRUPOS DE EDADES EN AÑOS	AÑO 1973				AÑO 1974			
	Nº Buques	%	T.R.B.	%	Nº Buques	%	T.R.B.	%
Hasta 5	321	24,28	13.306	24,52	295	21,30	15.367	25,62
De 5 a 10	247	18,68	15.544	28,65	277	20,00	15.624	26,06
De 10 a 15	236	17,85	7.784	14,35	271	19,57	11.153	18,60
De 15 a 20	189	14,30	3.484	6,42	205	14,80	4.368	7,28
Más de 20	329	24,81	14.134	26,06	337	24,33	13.457	22,44

Fuente: Dirección General de Pesca Marítima.

CUADRO III - 63

PESCA DESEMBARCADA POR DISTRITOS MARITIMOS DE CANARIAS
Y SAHARA (EN TM. Y MILES DE PTAS.)

Distritos Marítimos	1972		1973		1974	
	Peso	Valor	Peso	Valor	Peso	Valor
Sta. Cruz de Tenerife	25.218	397.073	20.299	440.357	23.756	720.831
La Palma	615	18.989	838	31.161	896	30.025
La Gomera	2.447	41.437	3.783	117.473	3.918	99.486
Las Palmas	93.810	986.727	93.339	1.586.863	104.206	2.545.709
Fuerteventura	732	25.529	999	32.051	598	21.954
Lanzarote	37.524	202.202	41.371	216.343	42.503	141.556
Región Canaria	160.346	1.671.957	160.629	2.395.448	175.877	3.559.581
Villa Cisneros	146	23.271	127	23.186	91	18.931
La Güera	4.906	35.964	5.239	46.212	11.772	79.200
El Aaiún	24	761	46	1.562	4	191
Sahara	5.076	59.996	5.412	70.960	11.867	98.322

Fuente: Anuarios Dirección General de Pesca Marítima.

CUADRO III - 64

DISTRIBUCION POR REGIONES MARITIMAS DEL PESO Y VALOR DE
LA PESCA DESEMBARCADA EN ESPAÑA. AÑOS 1973 Y 1974.

Regiones	1973				1974			
	Peso (Tm.)	% s/. total	Valor (miles pts.)	% s/. total	Peso (Tm.)	% s/. total	Valor (miles pts.)	% s/. total
Noroeste	549.977	43,0	13.829.349	32,4	457.375	38,8	14.929.719	30,5
Cantábrica	213.273	16,7	7.806.435	18,3	202.575	17,2	8.694.765	17,8
Sudatlántica	207.144	16,2	13.050.764	30,5	191.108	16,2	15.276.881	31,3
Canaria	160.629	12,6	2.424.248	5,7	173.877	14,9	3.559.580	7,3
Tramontana	66.406	5,2	2.745.073	6,4	72.396	6,2	3.150.972	6,4
Sudmediterránea	46.538	3,7	1.377.774	3,2	40.364	3,4	1.513.962	3,1
Levante	23.961	1,9	1.152.860	2,7	22.912	1,9	1.295.792	2,7
Africana	5.413	0,4	70.961	0,2	11.867	1,0	98.322	0,2
Balear	3.844	0,3	276.886	0,6	4.042	0,4	355.505	0,7
T O T A L	1.277.185	100,0	42.734.349	100,0	1.178.516	100,0	48.875.498	100,0

Fuente: Anuarios Dirección General de Pesca Marítima.

CUADRO III - 65

DIEZ PRIMEROS DISTRITOS MARITIMOS EN PESCA
DESCARGADA. AÑO 1974

<i>P E S O</i>			<i>V A L O R</i>		
<i>Distrito</i>	<i>Tm.</i>	<i>% s/ total nacional</i>	<i>Distrito</i>	<i>Miles pts.</i>	<i>% s/ total nacional</i>
1. Vigo	148.181	12,57	1. Huelva	9.969.086	20,39
2. Las Palmas	104.206	8,84	2. Vigo	6.035.791	12,34
3. La Coruña	102.431	8,69	3. La Coruña	4.505.973	9,21
4. Pasajes	76.046	6,45	4. Pasajes	3.898.245	7,97
5. Huelva	60.770	5,15	5. Las Palmas	2.545.709	5,20
6. Algeciras	45.349	3,85	6. Cádiz	1.749.995	3,58
7. Lanzarote	42.503	3,60	7. Algeciras	1.563.950	3,19
8. El Grove	38.605	3,27	8. Puerto de Santa María	739.155	1,51
9. Cádiz	35.974	3,05	9. Sta. Cruz de Tenerife	720.851	1,47
10. Ondarroa	29.783	2,53	10. Sta. Eugenia Riveira	707.432	1,44

Fuente: Dirección General de Pesca Marítima.

CUADRO III - 66

DIEZ PRIMEROS DISTRITOS MARITIMOS EN PESCA
DESCARGADA. AÑO 1973

<i>P E S O</i>			<i>V A L O R</i>		
<i>Distrito</i>	<i>Tm.</i>	<i>% s/ total nacional</i>	<i>Distrito</i>	<i>Miles pts.</i>	<i>% s/ total nacional</i>
1. Vigo	161.462	12,61	1. Huelva	8.022.685	18,77
2. La Coruña	113.648	8,93	2. Vigo	5.216.819	12,20
3. Las Palmas	93.339	7,28	3. La Coruña	4.106.074	9,60
4. Pasajes	79.771	6,19	4. Pasajes	3.963.822	9,29
5. Huelva	61.771	4,78	5. Cádiz	1.617.192	3,78
6. Algeciras	54.592	4,23	6. Las Palmas	1.586.863	3,71
7. Villagarcía	50.520	3,91	7. Algeciras	1.529.826	3,58
8. Lanzarote	41.371	3,21	8. Sta. Eugenia Riveira	742.511	1,74
9. Cádiz	35.386	2,74	9. Ondarroa	689.543	1,61
10. Puebla del Caramiñal	31.061	2,43	10. Puerto de Sta. María	663.403	1,55

Fuente: Dirección General de Pesca Marítima.

CUADRO III - 67

DIEZ PRIMEROS DISTRITOS MARITIMOS EN PESCA
DESCARGADA. AÑO 1972

P E S O			V A L O R		
<i>Distrito</i>	<i>Tm.</i>	<i>% s/ total nacional</i>	<i>Distrito</i>	<i>Miles pts.</i>	<i>% s/ total nacional</i>
1. Vigo	170.642	13,58	1. Vigo	4.934.168	14,15
2. La Coruña	102.923	8,18	2. Huelva	4.547.863	12,96
3. Las Palmas	93.810	7,47	3. Pasajes	3.912.821	11,15
4. Pasajes	93.215	7,39	4. La Coruña	3.455.756	9,85
5. Algeciras	58.312	4,61	5. Algeciras	1.357.087	3,88
6. Huelva	54.577	4,37	6. Cádiz	1.332.714	3,80
7. Villagarcía	45.633	3,65	7. Las Palmas	986.727	2,81
8. Puebla del Caramiñal	41.571	3,34	8. Ondarroa	691.422	1,97
9. Lanzarote	37.524	3,02	9. Puerto de Sta. María	571.693	1,63
10. Puerto de Santa María	30.452	2,38	10. Málaga	529.560	1,51

Fuente: Dirección General de Pesca Marítima.

CUADRO III — 68

POBLACION ACTIVA PESQUERA DE CANARIAS DISTRIBUIDA POR
UNIDADES SEGUN SU EDAD. AÑO 1974.

Edades	Tenerife	La Palma	Gomera	Hierro	Total Pr. S/C. Tfe.	Gran Canaria	Fuertev.	Lanzarote	Total Pr. L. Palmas	TOTAL Canarias	%
Menos de 5	316	79	51	10	456	936	19	137	1.092	1.548	20,11
De 5 a 10	263	53	72	25	413	850	81	147	1.078	1.491	19,37
De 10 a 15	257	76	82	41	456	680	65	252	997	1.453	18,87
De 15 a 20	255	51	48	11	365	362	69	97	523	893	11,60
Más de 20	439	29	43	8	519	980	107	699	1.794	2.313	30,05

Fuente: Dirección General de Pesca Marítima.

CUADRO III — 69

POBLACION ACTIVA PESQUERA DE CANARIAS DISTRIBUIDA POR GRUPOS TRB. AÑO 1974

<i>Grupos TRB</i>	Tenerife	La Palma	Gomera	Hierro	Total Pr. S/C. Tfe.	Gran Canaria	Fuertev.	Lanzarote	Total Pr. L. Palmas	TOTAL Canarias	%
Menores de 20	982	284	209	95	1.570	638	305	569	1.512	3.082	40,04
De 20 a 25	33	—	5	—	38	—	—	23	23	61	0,79
De 25 a 50	166	4	—	—	170	150	20	394	564	734	9,54
De 50 a 100	133	—	—	—	133	247	16	207	470	603	7,83
De 100 a 150	124	—	43	—	167	192	—	54	246	413	5,36
De 150 a 250	71	—	39	—	110	1.325	—	16	1.341	1.451	18,85
De 250 a 500	21	—	—	—	21	761	—	47	808	829	10,77
De 500 a 900	—	—	—	—	—	146	—	22	168	168	2,18
De 900 a 1.800	—	—	—	—	—	354	—	—	357	357	4,64
Mayores 1.800	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
T O T A L	1.530	288	296	95	2.209	3.816	341	1.332	5.489	7.698	100

Fuente: Dirección General de Pesca Marítima.

CUADRO III — 70

POBLACION ACTIVA PESQUERA DE CANARIAS DISTRIBUIDA POR
CLASES DE PESCA. AÑO 1974.

<i>Clases de pesca</i>	Tenerife	La Palma	Gomera	Hierro	Total Pr. S/C. Tfe.	Gran Canaria	Fuertev.	Lanzarote	Total Pr. L. Palmas	TOTAL Canarias	%
Arrastre	128	—	50	—	178	1.123	—	73	1.196	1.374	17,85
Arrastre cong.	21	—	—	—	21	1.615	—	47	1.662	1.683	21,86
Bacaladero	—	—	—	—	—	40	—	—	40	40	0,52
Cerco	352	39	37	3	431	262	16	627	905	1.336	17,36
Superficie	1.019	249	209	92	1.569	621	322	534	1.477	3.046	39,57
Cerco congel.	—	—	—	—	—	106	—	38	144	144	1,87
Scios. Auxil.	10	—	—	—	10	49	3	13	65	75	0,97

Fuente: Dirección General de Pesca Marítima.

CUADRO III — 71

RATIOS DE PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR PESQUERO CANARIO

AÑO 1974.

I S L A S	T. R. B.	N.º trabajadores	T. R. B.	H. P.	Desembarcos Tm.	Desembarcos 1.000 Ptas.
	N.º trabajadores	N.º barcos	N.º barcos	T. R. B.	N.º trabajadores	N.º Hombres
Tenerife	3,03	3	9,68	3,35	14,87	471
La Palma	1,36	3	3,89	4,21	3,11	104
Gomera	4,04	4	15,54	2,94	13,23	336
Hierro	0,70	2	1,48	3,20	—	—
Provincia S/C. Tenerife	2,85	3	8,96	3,38	11,12	385
Gran Canaria	12,65	11	133,02	2,38	27,25	667
Fuerteventura	1,79	2	3,96	4,06	1,75	64
Lanzarote	3,57	8	28,87	3,07	31,90	106
Provincia Las Palmas	9,77	8	78,68	2,46	26,80	494
Canarias	7,79	6	43,29	2,56	22,69	462

Fuente: Dirección General de Pesca Marítima.

CUADRO III — 72

NUMERO DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y PERSONAL EMPLEADO
EN LAS PALMAS

	1973			1974		
	Empresas	Embarcaciones	Personal empleado	Empresas	Embarcaciones	Personal empleado
Enero	905	1.257	5.108	1.007	1.394	5.295
Febrero	910	1.263	5.391	996	1.388	5.422
Marzo	908	1.254	5.361	1.009	1.401	5.218
Abril	909	1.256	5.579	1.010	1.411	5.353
Mayo	912	1.273	5.529	1.022	1.426	5.469
Junio	926	1.291	5.478	1.030	1.433	5.320
Julio	930	1.296	5.267	1.035	1.438	5.344
Agosto	931	1.300	5.211	1.045	1.446	5.070
Septiembre	961	1.333	5.252	1.049	1.456	5.197
Octubre	979	1.361	5.453	1.057	1.467	5.168
Noviembre	984	1.365	5.494	1.064	1.461	5.225
Diciembre	994	1.378	5.126	1.061	1.478	4.882
Media	937	1.302	5.354	1.033	1.433	5.247

Fuente: Instituto Social de la Marina.

CUADRO III — 73

NUMERO DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y PERSONAL EMPLEADO
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

	1973			1974		
	Empresas	Embarcaciones	Personal empleado	Empresas	Embarcaciones	Personal empleado
Enero	776	975	—	829	1.048	2.639
Febrero	783	981	—	828	1.050	2.664
Marzo	787	985	2.624	841	1.072	2.702
Abril	790	988	2.625	852	1.084	2.752
Mayo	792	993	2.617	858	1.091	2.797
Junio	796	997	2.659	869	1.101	2.829
Julio	799	1.002	2.630	875	1.111	2.893
Agosto	801	1.006	2.609	876	1.112	2.941
Septiembre	806	1.013	2.648	878	1.118	2.958
Octubre	813	1.023	2.612	885	1.129	2.928
Noviembre	824	1.042	2.634	886	1.136	2.937
Diciembre	827	1.044	2.625	891	1.139	2.975
Media	799	1.004	2.628	864	1.099	2.834

Fuente: Instituto Social de la Marina.

CUADRO III — 74
DISTRIBUCION DE LA FLOTA CANARIA POR ISLAS

DISTRITOS		Arrastre	Arrast Cong	Bacaladeros	Cerco	Superficie	Cerco Cong.	Facto- rías	Serv. Auxil.
S/C. TFE.	Nº Barcos	12			48	405			1
	T.R.B.	1.600			782	1.495			44
	Potenc-HP	3.375			2.947	6.543			150
	Tripulant	160			248	981			10
LA PALMA	Nº Barcos				13	68			
	T.R.B.				103	127			
	Potenc-HP				319	509			
	Tripulant				43	166			
LA GOMERA	Nº Barcos	4			1	75			
	T.R.B.	654			114	275			
	Potenc-HP	1.570			390	1.096			
	Tripulant	50			15	210			
EL HIERRO	Nº Barcos				1	45			
	T.R.B.				4	64			
	Potenc-HP				9	209			
	Tripulant				3	93			
TOTAL PROVINCIA	Nº Barcos	16			63	593			1
	T.R.B.	2.254			1.003	1.961			44
	Potenc-HP	4.945			3.665	8.357			150
	Tripulant	210			309	1.450			10
LAS PALMAS	Nº Barcos	87	57	2	25	155	4		5
	T.R.B.	15.263	22.566	616	1.481	857	3.362		290
	Potenc-HP	30.738	52.953	1.160	4.014	3.389	8.470		1.085
	Tripulant	1.258	1.257	40	271	595	85		49
FUERTE- VENTURA	Nº Barcos				1	151			1
	T.R.B.				82	549			3
	Potenc-HP				230	2.400			8
	Tripulant				16	333			3
LANZAROTE	Nº Barcos	4	2		51	98	1		1
	T.R.B.	228	789		1.806	875	181		42
	Potenc-HP	785	1.800		5.941	3.055	706		125
	Tripulant	59	47		659	509	16		13
TOTAL PROVINCIA	Nº Barcos	91	59	2	81	404	5		7
	T.R.B.	15.491	23.355	616	3.369	2.281	3.543		335
	Potenc-HP	31.523	54.753	1.160	10.185	8.844	9.176		1.218
	Tripulant	1.317	1.304	40	946	1.437	101		65
TOTAL REGION	Nº Barcos	107	59	2	144	997	5		8
	T.R.B.	17.745	23.355	616	4.372	4.242	3.543		379
	Potenc-HP	36.468	54.753	1.160	13.850	17.201	9.176		1.368
	Tripulant	1.527	1.304	40	1.255	2.887	101		75
VILLA CISNEROS	Nº Barcos					20			
	T.R.B.					136			
	Potenc-HP					523			
	Tripulant					89			
LA GUERA	Nº Barcos				2	41			
	T.R.B.				91	288			
	Potenc-HP				255	4.262			
	Tripulant				36	226			
EL AAIUN	Nº Barcos					2			
	T.R.B.					2			
	Potenc-HP					11			
	Tripulant					3			

Fuente: Dirección General de Pesca Marítima.

CUADRO III — 75
DISTRIBUCION DE LA FLOTA CANARIA POR ISLAS

DISTRITOS		Menos de 5	De 5 a 10	De 10 a 15	De 15 a 20	De más de 20
S/C. TFE.	Nº Barcos	134	80	76	68	108
	T.R.B.	749	148	456	685	1.883
	Potenc-HP	4.267	560	1.388	2.134	4.666
	Tripulant	381	174	202	230	412
LA PALMA	Nº Barcos	11	18	26	16	10
	T.R.B.	26	34	48	34	88
	Potenc-HP	133	119	201	121	254
	Tripulant	28	44	63	41	33
LA GOMERA	Nº Barcos	28	19	16	12	5
	T.R.B.	132	158	35	394	324
	Potenc-HP	583	530	96	967	880
	Tripulant	78	61	51	54	31
EL HIERRO	Nº Barcos	10	9	18	5	4
	T.R.B.	18	11	24	5	10
	Potenc-HP	66	43	66	22	21
	Tripulant	18	19	41	10	8
TOTAL PROVINCIA	Nº Barcos	183	126	136	101	127
	T.R.B.	925	351	563	1.118	2.305
	Potenc-HP	5.049	1.252	1.751	3.244	5.821
	Tripulant	505	298	357	335	484
LAS PALMAS	Nº Barcos	88	58	50	50	93
	T.R.B.	12.226	13.833	6.317	2.183	9.876
	Potenc-HP	36.391	27.330	13.427	4.608	20.053
	Tripulant	815	801	599	335	1.005
FUERTE- VENTURA	Nº Barcos	22	39	23	24	45
	T.R.B.	57	188	153	56	180
	Potenc-HP	338	858	552	207	683
	Tripulant	37	102	64	46	103
LANZAROTE	Nº Barcos	28	24	27	14	64
	T.R.B.	98	1.172	751	127	1.773
	Potenc-HP	422	3.431	2.482	544	5.533
	Tripulant	101	165	258	77	702
TOTAL PROVINCIA	Nº Barcos	138	121	100	88	202
	T.R.B.	12.381	15.193	7.221	2.366	11.829
	Potenc-HP	37.151	31.619	16.461	5.359	26.269
	Tripulant	953	1.068	921	458	1.810
TOTAL REGION	Nº Barcos	321	247	236	189	329
	T.R.B.	13.306	15.544	7.784	3.484	14.134
	Potenc-HP	42.200	32.871	18.212	8.603	32.090
	Tripulant	1.458	1.366	1.278	793	2.294
VILLA CISNEROS	Nº Barcos	7	7	4		2
	T.R.B.	42	34	35		25
	Potenc-HP	211	134	122		56
	Tripulant	32	21	20		16
LA GUERA	Nº Barcos	8	6	8	6	15
	T.R.B.	52	29	53	41	204
	Potenc-HP	281	145	218	172	701
	Tripulant	35	23	44	38	122
EL AAIUN	Nº Barcos			1	1	
	T.R.B.			1	1	
	Potenc-HP			5	6	
	Tripulant			1	2	

Fuente: Dirección General de Pesca Marítima.

CUADRO III — 76
DISTRIBUCION DE LA FLOTA CANARIA POR ISLAS

DISTRITOS		Menores de 20	De 20 a 25	De 25 a 50	De 50 a 100	De 100 a 150	De 150 a 250	De 250 a 500	De 500 a 900	De 900 a 1.800	Mayores 1.800	TOTAL
S/C. TFE.	Nº Barcos	432	4	13	8	5	4					466
	T.R.B.	1.352	89	443	650	652	735					3.921
	Potenc-HP	6.496	478	1.570	1.526	975	1.970					13.015
	Tripulant	983	33	148	115	63	57					1.399
LA PALMA	Nº Barcos	80		1								81
	T.R.B.	185		45								230
	Potenc-HP	698		130								828
	Tripulant	205		4								209
LA GOMERA	Nº Barcos	75				2	3					80
	T.R.B.	275				248	520					1.043
	Potenc-HP	1.096				690	1.270					3.056
	Tripulant	210				26	39					275
EL HIERRO	Nº Barcos	46										46
	T.R.B.	68										68
	Potenc-HP	218										218
	Tripulant	96										96
TOTAL PROVINCIA	Nº Barcos	633	4	14	8	7	7					673
	T.R.B.	1.880	89	488	650	900	1.255					5.262
	Potenc-HP	8.508	478	1.700	1.526	1.665	3.240					17.117
	Tripulant	1.494	33	152	115	89	96					1.979
LAS PALMAS	Nº Barcos	166		13	16	16	86	28	7	7		339
	T.R.B.	576		431	1.244	2.107	16.465	9.467	4.936	9.209		44.435
	Potenc-HP	2.922		1.426	3.500	4.850	38.218	23.355	11.950	15.588		101.809
	Tripulant	584		150	247	222	1.284	582	166	320		3.555
FUERTE- VENTURA	Nº Barcos	150		2	1							153
	T.R.B.	499		53	82							634
	Potenc-HP	2.263		145	230							2.638
	Tripulant	316		20	16							352
LANZAROTE	Nº Barcos	109	2	30	11	2	1	2				157
	T.R.B.	771	45	1.115	771	249	181	789				3.921
	Potenc-HP	2.923	160	3.518	2.395	910	706	1.800				12.412
	Tripulant	544	23	426	193	54	16	47				1.303
TOTAL PROVINCIA	Nº Barcos	425	2	45	28	18	37	30	7	7		649
	T.R.B.	1.846	45	1.599	2.097	2.356	16.646	10.256	4.936	9.209		48.990
	Potenc-HP	8.108	160	5.089	6.125	5.760	38.924	25.155	11.950	15.588		116.859
	Tripulant	1.444	23	596	456	276	1.300	629	166	320		5.210
TOTAL REGION	Nº Barcos	1.058	6	59	36	25	94	30	7	7		1.322
	T.R.B.	3.726	134	2.087	2.747	3.256	17.901	10.256	4.936	9.209		54.252
	Potenc-HP	16.616	638	6.789	7.651	7.425	42.164	25.155	11.950	15.588		133.976
	Tripulant	2.938	56	748	571	365	1.396	629	166	320		7.189
VILLA CISNEROS	Nº Barcos	20										20
	T.R.B.	136										136
	Potenc-HP	523										523
	Tripulant	89										89
LA GUERA	Nº Barcos	41		2								43
	T.R.B.	288		91								379
	Potenc-HP	1.262		255								1.517
	Tripulant	226		36								262
EL AAIUN	Nº Barcos	2										2
	T.R.B.	2										2
	Potenc-HP	11										11
	Tripulant	3										3

Fuente: I.S.M.

CUADRO III — 77

DESEMBARCOS TOTALES DE PESCA EN LA REGION CANARIA
(EN TONELADAS Y MILES DE PTAS. AÑO 1974)

ESPECIES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	TOTAL		
													Peso	Valor	
GRAN ALTURA															
Peces															
Peces de fondo															
Pescadilla-C	—	—	—	—	—	—	—	—	20,0	—	—	—	20,0	940,0	
Otros - C	139,9	42,4	209,2	182,8	270,9	161,4	—	525,3	458,7	274,7	263,4	391,7	2.920,4	94.010,4	
Total de peces de fondo	139,9	42,4	209,2	182,8	270,9	161,4	—	525,3	478,7	274,7	263,4	391,7	2.940,4	94.950,4	
Peces Pelagicos															
Otros - C	3,2	—	—	—	1,8	1,6	—	—	13,6	13,4	3,3	5,0	41,9	1.252,6	
Total de peces pelagicos	3,2	—	—	—	1,8	1,6	—	—	13,6	13,4	3,3	5,0	41,9	1.252,6	
Total de peces... ..	143,1	42,4	209,2	182,8	272,7	163,0	—	525,3	492,3	288,1	266,7	396,7	2.982,3	96.203,0	
Moluscos															
Calamar - C	165,5	197,5	654,5	284,9	315,1	149,0	—	330,8	419,4	654,6	545,2	735,3	4.451,8	310.938,2	
Jibia - C	482,0	275,9	1.128,0	821,9	1.431,3	854,3	—	791,9	1.115,8	1.246,1	1.340,0	1.682,9	11.170,1	442.857,8	
Pulpo - C	813,5	408,7	2.729,4	1.765,0	2.365,7	1.350,3	—	3.035,9	5.108,4	3.776,7	3.299,7	3.498,3	28.151,6	964.342,0	
Total de moluscos	1.461,0	882,1	4.511,9	2.871,8	4.112,1	2.353,6	—	4.158,6	6.643,6	5.677,4	5.184,9	5.916,5	43.773,5	1.718.138,0	
Total de gran altura	1.604,1	924,5	4.721,1	3.054,6	4.384,8	2.516,6	—	4.683,9	7.135,9	5.965,5	5.451,6	6.313,2	46.755,8	1.814.341,0	
ALTURA Y LITORAL															
Peces															
Peces de fondo															
Anguiliformes															
Congríó	2,0	26,3	1,5	1,4	4,5	1,0	1,1	1,6	2,6	2,7	1,9	1,8	48,4	1.765,9	
Otros	—	—	,5	—	,4	,9	,2	—	,4	,5	—	—	2,9	62,6	
Perciformes															
Besugo	42,4	48,5	47,6	41,6	37,5	35,3	45,0	40,4	29,8	19,1	28,7	29,8	445,7	5.073,9	
Boga	12,2	12,4	15,6	15,0	12,2	9,9	,9	11,6	13,3	16,3	21,5	25,4	166,3	3.543,1	
Burro	107,1	106,3	101,6	43,1	130,9	109,6	148,3	108,0	52,6	109,5	105,3	106,7	1.229,0	19.443,3	
Cachucho	22,3	29,1	41,3	38,9	42,5	46,5	66,3	50,9	35,3	22,5	29,4	32,4	457,4	1.385,8	
Corvina	112,4	257,4	166,3	137,3	80,3	151,3	85,4	155,8	98,3	136,3	92,3	115,0	1.588,1	42.785,2	
Cherna	—	—	—	—	—	,5	—	—	,1	,2	—	—	,8	47,9	
Cherna de ley	14,9	19,6	14,8	11,5	18,4	14,6	19,7	10,3	8,2	4,3	3,1	5,6	145,0	7.967,4	
Dentón	76,5	86,5	96,0	66,0	286,4	165,7	179,2	114,9	116,0	125,1	152,5	172,5	1.637,3	52.270,9	
Dorada	49,8	59,0	35,1	22,8	89,5	39,1	59,9	52,5	50,0	69,1	71,8	76,8	675,4	17.926,6	
Lubina	10,0	5,9	9,5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25,4	980,4	
Mero	1,5	12,2	1,9	1,5	2,0	6,8	1,1	1,4	1,1	1,8	2,7	1,3	35,3	2.884,3	
Pagel	133,7	290,9	179,5	165,1	192,0	269,8	273,7	372,2	272,7	133,5	255,9	277,7	2.616,7	36.315,3	
Pargo	114,8	135,4	104,2	98,9	175,1	149,4	161,9	105,1	94,9	163,9	192,4	163,5	1.659,5	45.835,6	
Rape	1,8	3,2	—	—	—	,3	2,8	—	—	—	—	,1	8,2	600,8	
Rascacio	,2	,6	,3	,4	,7	1,3	—	—	—	—	—	—	3,5	205,2	
Salmonete	6,7	3,3	3,5	2,9	3,5	5,3	,5	,3	,6	1,4	1,7	5,1	34,8	2.955,1	
Sama de pluma	16,1	9,1	20,3	18,1	11,6	29,9	54,9	7,0	11,6	12,1	11,2	8,1	210,0	10.062,1	
Otros - F	1.791,8	2.491,9	2.469,2	2.802,2	2.966,3	2.447,2	2.412,1	2.493,7	1.752,1	1.344,4	1.636,5	1.845,0	26.452,4	97.714,5	
Otros - S	42,5	133,5	113,8	74,4	115,7	142,5	126,1	77,5	45,5	150,1	157,4	290,1	1.469,1	52.779,3	
Pleuronectiformes															
Acedia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	,2	—	—	,2	11,4	
Gallo	4,1	3,4	3,8	2,5	6,6	5,9	7,0	4,0	3,2	3,7	5,2	3,8	53,2	1.379,3	
Lenguado	8,7	9,5	13,5	6,5	10,3	8,8	15,1	8,9	11,2	9,6	12,3	11,3	125,7	5.128,4	
Otros	—	—	—	—	—	5,5	—	1,4	1,3	3,3	2,6	3,8	17,9	960,5	

ANEXO AL CUADRO III - 77

E S P E C I E S	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	T O T A L														
													Peso	Valor													
Gadiformes																											
Abadejo	3,1	2,9	3,4	3,0	2,5	—	—	3,4	3,9	3,8	3,9	3,8	33,7	3.900,1													
Bacaladilla	—	—	—	—	—	3,0	2,8	,8	—	—	—	—	6,6	736,0													
Brotola	—	—	,6	,7	,6	,8	,7	1,0	,8	1,0	,8	,6	7,6	894,6													
Faneca	2,4	2,0	1,5	2,0	1,5	7,1	2,6	—	—	—	—	—	19,1	321,0													
Merluza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	,8	,8	82,0													
Pescadilla	5,9	12,2	1,6	12,4	,4	4,7	1,6	2,2	,6	21,7	20,2	1,0	84,5	2.410,8													
Otros	140,4	108,2	116,3	129,9	121,6	98,8	111,7	97,8	87,6	98,4	119,3	129,3	1.359,3	75.740,8													
Elasmobranquios																											
Escualos	—	3,0	1,8	2,0	,5	,8	—	—	—	—	3,5	13,8	25,4	356,6													
Varios																											
Peces varios	—	—	—	—	—	—	—	—	9,0	9,0	7,0	—	25,0	1.250,0													
Total de peces de fondo	2.723,3	3.872,3	3.565,0	3.700,1	4.313,5	3.762,3	3.780,6	3.722,7	2.702,7	2.463,5	2.939,1	3.325,1	40.870,2	495.776,7													
Peces pelagicos																											
Clupeiformes																											
Sardina y parrocha	3.081,6	2.211,8	517,0	220,7	1.871,4	5.115,8	5.271,3	4.728,4	5.155,3	5.525,4	4.978,2	5.221,9	43.898,8	151.362,0													
Escombriformes																											
Atún blanco	166,3	27,5	10,2	3,2	18,8	19,1	98,4	50,5	17,6	81,6	12,4	13,8	519,6	18.440,0													
Atún	161,3	450,8	225,1	449,0	1.810,1	969,6	874,5	343,7	603,8	903,5	824,9	302,4	7.918,7	226.125,7													
Bonito	48,9	51,7	22,6	1,9	—	—	6,9	228,1	21,5	60,3	31,7	41,0	514,6	14.598,0													
Caballa	10,6	7,9	14,0	15,9	67,8	25,7	2,0	24,2	19,2	27,5	35,2	29,2	279,2	5.977,7													
Listado	18,1	19,3	23,4	41,9	—	4,1	118,6	70,7	245,0	303,8	195,1	212,9	1.252,9	19.603,9													
Rabil	475,4	73,8	4,6	1,4	—	51,8	—	—	—	3,2	2,6	11,2	624,0	21.763,6													
Otros	,6	1,0	1,0	,9	15,0	8,0	125,5	376,7	520,9	267,9	305,4	100,0	1.722,9	35.935,9													
Carangiformes																											
Jurel	14,4	15,9	12,1	16,7	15,6	14,4	16,3	27,4	23,5	22,2	28,6	31,5	238,6	5.455,9													
Otros	13,7	26,3	21,1	2,6	—	42,3	19,5	—	87,2	85,2	35,6	67,0	400,5	11.623,4													
Varios																											
Peces varios	1.760,7	1.754,7	1.514,0	947,0	2.380,4	2.312,8	2.089,7	2.238,5	2.222,6	2.492,5	956,5	970,1	21.639,5	305.309,5													
Total de peces pelagicos	5.751,8	4.640,7	2.365,1	1.701,2	6.179,1	8.563,6	8.622,7	8.088,2	8.916,6	9.773,1	7.406,2	7.001,0	79.009,3	816.215,6													
Total de peces	8.475,1	8.513,0	5.930,1	5.401,3	10.492,6	12.325,9	12.403,3	11.810,9	11.619,3	12.236,6	10.345,3	10.326,1	119.879,5	1.311.992,3													
Crustáceos																											
Macruros																											
Gamba	8,1	1,3	—	—	—	—	—	—	—	—	9,8	2,8	22,0	2.611,7													
Quisquilla	—	—	—	,2	,	,2	,3	—	—	—	—	—	,9	170,0													
Total de crustáceos	8,1	1,3	—	,2	,2	,2	,3	—	—	—	9,8	2,8	22,9	2.781,7													
Moluscos																											
Bivalvos																											
Otros	54,3	163,8	309,4	65,2	41,6	82,6	70,4	79,3	81,7	129,2	80,2	15,7	1.173,4	53.870,4													
Cefalópodos																											
Calamar	232,4	667,4	271,2	147,1	244,5	385,0	388,5	178,4	202,7	152,5	232,4	229,7	3.331,8	223.857,3													
Jibia	69,6	158,2	216,0	325,0	234,8	229,3	112,6	57,4	66,9	106,8	197,1	32,6	1.806,3	66.612,4													
Pulpo	73,3	328,8	546,7	305,2	250,1	306,6	244,3	184,4	134,4	239,8	238,9	54,6	2.907,1	86.124,7													
Total de moluscos	429,6	1.318,2	1.343,3	842,6	771,0	1.003,5	815,8	499,5	485,7	628,3	748,6	332,6	9.218,6	430.464,8													
Total de Altura y Litoral														8.912,8	9.832,5	7.273,4	6.244,0	11.263,8	13.329,3	13.219,4	12.310,4	12.105,0	12.864,9	11.103,7	10.661,5	129.121,0	1.745.238,8
Total Región Canaria														10.516,9	10.757,0	11.994,5	9.298,6	15.648,6	15.846,2	13.219,4	16.994,3	19.240,9	18.830,4	16.555,3	16.974,7	175.876,8	3.559.579,8

Fuente: S. G. T. de la Marina Mercante

IV. Industria

IV.1. INTRODUCCION

Una simple ojeada sobre la estructura del Producto Bruto canario evidencia la preponderancia del Sector Servicios sobre los otros dos, confirmando una vez más el fenómeno de la terciarización de la economía regional. Si observamos la evolución del Sector Industrial en la década de 1964 a 1973 a nivel regional, resalta significativamente un crecimiento del 331%. A niveles provinciales, la aceleración lograda por Las Palmas es del 405,3%, mientras que la de Santa Cruz de Tenerife alcanza el 278,2%.

Estructura del producto bruto provincial, regional y nacional. Año 1973

	Las Palmas		S/C. Tenerife		Región		España	
	Millones Ptas.	%	Millones Ptas.	%	Millones Ptas.	%	Millones Ptas.	%
S. Primario	7.460	12,3	6.241	10,9	13.701	11,6	447.932	12,0
S. Secundario	15.100	24,8	15.181	26,6	30.281	25,7	1.409.907	37,8
S. Terciario	38.284	62,9	35.755	62,7	74.039	62,7	1.872.363	50,2
TOTALES	60.844	100	57.177	100	118.021	100	3.730.202	100

Observando en el cuadro IV-1 la evolución del sector industrial entre 1964 y 1973, el subsector Construcción (Edificación y Obras Públicas) protagoniza el crecimiento citado, ya que a nivel regional, partiendo de un 18% del total del producto bruto industrial en 1964, aparece en 1973 con un 43% del mismo. Descendiendo a niveles provinciales, este ensoñoreamiento se refleja en los siguientes datos: en 1964, en Las Palmas, Construcción suponía el 25% del producto bruto del sector, mientras que en 1973 era el 46%; en Santa Cruz de Tenerife, en 1964 ascendía al 16,1% siendo en 1973 el 40,6%; por el contrario, a nivel nacional, en 1964, dicho subsector participaba en el producto industrial bruto con un 14,5% haciéndolo en 1973 con un 16,1%. Los otros subsectores con participación efectiva han sido: Alimentación, Bebidas y Tabaco; Químicas; Agua, Gas y Electricidad; y Transformaciones Metálicas. Sin embargo, ha de quedar como una evidencia que la participación de éstos en los últimos años ha sido insignificante. En Las Palmas, exceptuando Construcción, sólo dos subsectores: Alimentación, Bebidas y Tabaco, de una parte, y Agua, Gas y Electricidad, de otra, superaron el 2% de participación en el producto bruto total. En Santa Cruz de Tenerife, además de los citados para Las Palmas, el subsector de Químicas, a causa de la Refinería de Petróleos CEPESA.

IV.2. EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS

Indudablemente merece especial atención este subsector, por constituir un factor decisivamente dinámico en la década analizada y por su elevada participación en el producto bruto industrial. A nivel nacional, Construcción sólo es superado por Transformados Metálicos que en 1973 aportaba el 21,5% al producto industrial, haciéndolo Químicas con un 11,3% y Alimentación con un 9,1%, mientras Construcción participaba con un 16,1%. A nivel regional canario, Construcción alcanzaba un 43%, manifestando una dinámica o aceleración mayor por parte del subsector analizado en Las Palmas con un 46%, siendo en Santa Cruz de Tenerife del 40,6%. (Es preciso significar, con todo, que el crecimiento real ha sido mayor en Santa Cruz de Tenerife si se atiende a los porcentajes de partida). Por otra parte, si tenemos en cuenta que en 1964, la Construcción participaba a nivel nacional con un 14,5% y Canarias lo hacía con un 19,95% (a niveles provinciales suponía el 25,2% para Las Palmas y el 16,1% para Santa Cruz de Tenerife), observamos una evolución, hasta cierto punto normal del subsector a escala nacional y un crecimiento anómalo en Canarias. Partiendo de los datos a los que hemos tenido acceso, existen tres áreas, Obras Públicas, Viviendas protegidas por el Estado, y Construcciones turísticas, que en principio han podido potenciar el subsector.

IV.2.1. Obras Públicas:

La participación de Obras Públicas en los Gastos del Estado para Canarias, aparece suficientemente reflejada en el cuadro IV-4. No obstante, insertamos a continuación datos comparativos a nivel nacional, que permitan acercarnos a la comprensión de una realidad nada halagüeña para Canarias:

Gastos del Estado en Obras Públicas. (En millones de Ptas, y % sobre gasto total).

Años	Las Palmas		S/C. Tenerife		Región		España	
1967	200,4	12,5%	366,8	13,7%	567,2	13,26%	35.749,8	16,77%
1973	359,2	8,2%	346,4	6,8%	705,6	7,48%	57.216,0	11,80%

Lo inmediato que aparece es que los gastos del Estado en Obras Públicas en Canarias se encuentran por bajo de la media nacional. Basta con observar que si bien se ha registrado un incremento absoluto entre los años 1967 a 1973 de 138,2 millones de pesetas, que implica un aumento del gasto en Obras Públicas del 24%, en el mismo espacio temporal de la comparación, el incremento a escala nacional ha sido de 390 millones de pesetas que implica un 66% de aumento. Más claro aún, si Canarias participaba en 1967 con un 1,6% del gasto total en Obras Públicas, en 1973 su participación ascendía al 1,2%.

Teniendo en cuenta la creciente deficiencia regional en obras de infraestructura referidas a carreteras, obras hidráulicas, puertos y aeropuertos, que en las dos provincias revisten caracteres de necesidad urgente; y no olvidando, además, la situación de las islas tradicionalmente marginadas por el centralismo y también por las hegemonías establecidas en los centros de poder de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, este absentismo del gasto en Obras Públicas por parte del Estado, se convierte en un elemento condicionador de nuestro subdesarrollo.

Apurando el análisis, tenemos que mientras en 1967, el gasto del Estado en el subsector ascendía, a escala regional, al 20,2% del producto bruto del mismo, en 1973 esta participación se quedaba en un 5,4%.

Como resultado de este análisis, no tenemos otra opción racional para concluir que, no ha sido precisamente el gasto del Estado en Obras Públicas en la Región Canaria, lo que ha conducido al predominio del subsector sobre los otros del sector industrial.

IV.2.2. *Viviendas de protección oficial:*

Otro apartado no menos interesante lo constituye la edificación de viviendas de protección oficial. En el cuadro IV-5 se insertan datos de la década del 64 a 1973. En términos generales se puede afirmar que la construcción de este tipo de viviendas ha sufrido un retroceso significativo a escala nacional. Si comparamos, por ejemplo, el volumen de las construidas en 1964 con las de 1973, observamos una reducción del 22%. En Canarias, el retroceso fue particularmente grave hasta 1973 en que la construcción de las mismas se elevó aproximadamente al 35,74% de las construidas en la década. No entramos en ciertos aspectos sociales del tema. Sólo estimamos que existe una grave deficiencia numérica de un tipo de viviendas subvencionadas: las denominadas "sociales". Posiblemente hayan intervenido otros factores que han agudizado el problema. Serían —entre otros— los mecanismos de selección de aquellas personas más necesitadas, o la previa ambientación al nuevo habitat. Con todo, cabe significar que nos encontramos ante otro factor en el que la Administración ha confirmado, una vez más, la excesiva lejanía en que se encuentra de Canarias. Aunque profundizando en el análisis, resalta la inexistencia de instituciones que reflejen el problema en sus exactas dimensiones, y la ausencia de cauces de planteamiento cara a una planificación. Como dato orientador, significamos que el valor del gasto estatal en este capítulo en 1973 y a nivel regional, viene a ser aproximadamente el 18,80% del producto bruto del subsector Edificación y Obras Públicas. A escala provincial y en los mismos términos de la comparación, la participación en Las Palmas se eleva al 24,74%, mientras que en Santa Cruz de Tenerife sólo al 12,50%. En 1971, a nivel regional, había ascendido al 7,68%.

IV.2.3. *Construcciones turísticas y otras:*

Por último, restan las viviendas de lujo, las construcciones turísticas, y algunas industriales. Si tenemos en cuenta que el Estado ha participado en el subsector en 1973 con sólo un 24,20%, esta área abarcaría el 75,80% restante. Calcular los porcentajes destinados a construcciones turísticas, los correspondientes a viviendas de lujo y a otro tipo de construcciones resulta prácticamente inviable a escala regional. Sólo es factible ofrecer datos orientativos y de validez muy relativa a escala de Las Palmas, por disponer del volumen de construcción turística en 1973. Como puede apreciarse, tras la lectura del capítulo V, no hay datos mínimamente fiables para las construcciones parahoteleras en Santa Cruz de Tenerife. Calculando a precios reducidos, el coste de las plazas hoteleras y parahoteleras, así como de la infraestructura de diversión turística y equipamiento vario en Las Palmas, asciende aproximadamente del 56% al 62% del total del producto bruto de Edificación y Obras Públicas.

IV.2.4. *Situación del subsector en 1.974:*

En los cuadros IV - 1, 2 y 3 se evidencia la participación de la Construcción en el producto bruto industrial. Si se agregan porcentajes correspondientes de los subsectores que han crecido por efecto expansivo de la Construcción, como suelen hacerlo los correspondientes a Transformados Metálicos y Madera y Corcho, hemos de concluir que la Construcción a finales de 1973, suponía sobre el 50% del sector industrial. A diciembre de 1974 se constataron los siguientes hechos, que a niveles provinciales no presentaron diferencias sensibles: a) paralización en la construcción parahotelera y semiparalización en la hotelera; b) no apareció un nuevo plan de viviendas "sociales"; c) lentitud y semiparalización de las obras públicas del Estado; d) alarmante descenso del consumo de cemento; e) paro estimado del 10 al 11% de la población activa que proviene fundamentalmente del subsector Construcción. (Véase Población activa y paro, Cap. I). Cálculos aproximados indican que la Construcción aporta, a partir de 1974, en torno al 23% menos al producto industrial bruto que en 1973.

En relación a las principales empresas del sector, cabe significar a las siguientes: "Dragados y Construcciones" con una plantilla que oscila entre 2.000 y 2.500 asalariados; "Entrecanales y Távora" que emplea entre 1.500 y 2.000 asalariados; "Huarte y Cía." que tiene una plantilla entre 500 y 1.500 asalariados; "Agromán, E. C." que dispone de una plantilla entre 300 y 500 asalariados; "Cubiertas y Tejados" aproximadamente de los mismos; y otras. Como puede observarse, no existen en este momento, empresas canarias con alguna relevancia. Las que tuvieron una dimensión aceptable, nacieron como resultado de la ola especulativa de la Construcción. Algunas de ellas utilizaron las posibilidades que les brinda la anacrónica y tristemente célebre ley de Suspensión de Pagos de 26 de Julio de 1922, inspirada por Cambó y que, en principio, "establecía que el Gobierno podría suspenderla a los cuatro años". Otras empresas vegetan, a la expectativa de una nueva ola especulativa. Por último, la cifra de contratistas con un cupo de asalariados que oscilaban entre 5 y 10, podría estimarse como muy elevada. En resumen, no hay empresa canaria constructora con dimensiones medias aceptables.

IV.2.5. *Coste de los materiales de construcción y de la mano de obra:*

Hemos seleccionado cinco elementos básicos para la construcción, con la evolución de los precios de los mismos en la década de 1964 a 1973. Como puede observarse en los datos insertados a continuación, exceptuada la madera, los restantes elementos tienen precios superiores a los existentes en el mercado peninsular. Los fletes, seguros, etc., han incidido en esta diferencia. Cabe significar que, cuando las importaciones peninsulares han competido con el mismo producto elaborado en Canarias, reducen los precios, como, por ejemplo, en el cemento.

**INDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN
CANARIAS Y PENINSULA (Enero 1963 = 100)**

	Acero		Cemento		Cerámica		Energía		Madera	
	Canarias	Península								
1963	100	100	100	100	98,7	98,7	100	100	100	100
1964	102,4	100,9	97,5	104,3	100,5	98,1	100,4	100,1	100,5	103,1
1965	103,2	102	99,8	107,2	106,3	100	102,8	100,2	105,4	110,6
1966	96,6	102	101,7	107,1	111,2	98,9	101,6	104,6	108,3	114
1967	96,0	102,1	101,6	106,6	121,3	102	101,6	105,6	108,0	115,1
1968	98,2	102,1	101,6	106,3	130,2	101	103,7	107	118,8	116,9
1969	113,9	110,5	106,7	106,2	135,3	100,7	106,0	108,2	113,0	123,2
1970	155,8	127,9	112,4	111,3	153,3	104,1	110,1	113,6	123,9	129,7
1971	154,3	129,5	115,6	117,1	162,7	105,4	118,7	119,6	131,4	134
1972	153,1	121,1	118,8	120	177,4	110,3	126,6	120,2	133,1	136,5
1973	177,8	140,5	130,9	129,4	188,6	144	126,8	124,2	160,4	195,5

Fuente: S. G. T. del Ministerio de Hacienda.

En el segundo semestre de 1973, entre junio y agosto, se inició la escalada en los precios del acero, cemento y madera y con menor incidencia en el de la cerámica. La energía permaneció prácticamente inalterada. En la península, además de ser menor las subidas, exceptuada la madera, que llegó a incrementarse en diciembre de 1973 en 302,2, éstas se iniciaron en el último trimestre del año. Las diferencias no son muy significativas si observamos los incrementos existentes en diciembre de 1973 entre Canarias y la Península, por ejemplo: el acero se había incrementado en Canarias un 206, mientras en la Península un 161,2; el cemento 145,5 en Canarias y 136,9 en la Península; la cerámica 195,1 y 172,6; la energía 127,5 y 128,7; la madera 205,5 y 302,2.

En relación a los costes de la mano de obra, cuyo índice insertamos, se denota la escalada iniciada en 1967, coincidiendo con el inicio de la ola especulativa en el turismo. En 1973 se constata un crecimiento en Las Palmas superior a la media nacional y sólo superada a escala provincial por cuatro provincias españolas: Barcelona, Córdoba, Jaén y Se-

**INDICES ANUALES DEL COSTE DE LA MANO DE OBRA. 1964 - 1973.
(INDICE 1964)**

	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Las Palmas	98,7	101,4	116,1	156,7	164,9	176	203,5	248,1	278,7	353,7
S/C. Tenerife	98,1	103,3	108,1	142,3	151,7	162	190,4	237,4	259,3	321,3
Media Nacional	109,5	107,2	121,3	156,8	166,1	176,2	200,9	245,9	273,3	324,4

Fuente: S. G. T. del Ministerio de Hacienda.

villa. Con todo se aprecia en Las Palmas, como el crecimiento que estaba experimentando en 1972 y en el comienzo de 1973, comienza a ralentizarse a partir de abril, llegando a diciembre con un incremento del 390 sobre 1964, siendo superado por ocho provincias peninsulares. En Santa Cruz de Tenerife se observó un notable incremento entre marzo

y abril para iniciarse un proceso de ralentizamiento. A partir de ese mes, los costes de la mano de obra, han iniciado un período de estancamiento a causa de la crisis de la demanda.

IV.3. ALIMENTACION Y OTRAS, BEBIDAS Y TABACO:

El subsector referido a la Alimentación y otras, Bebidas y Tabaco ocupa, a lo largo de una parte de la década objeto de nuestro análisis, un lugar preponderante en el producto bruto industrial canario. Actualmente, con un 16,4% a nivel regional, sin variaciones significativas a niveles provinciales, hace que se convierta en el segundo subsector en cuanto a volumen aportado al producto industrial bruto, y que junto a la Construcción participen con un 59,61% al mismo. Este casi 60% constituye un factor que evidencia la irrelevancia del sector industrial en la economía canaria, no sólo por falta de diversificación, sino por la manipulación a que puede verse sometido a través de la especulación.

Si comparamos los años extremos (1964 y 1973) observaremos un crecimiento del 215%, que a niveles provinciales es del 176% para Las Palmas, y del 266% para Santa Cruz de Tenerife. A este respecto, es necesario significar la dinámica mostrada por este subsector en Santa Cruz de Tenerife, hasta llegar a igualar a Las Palmas en 1973. Tradicionalmente este subsector había mostrado más empuje en la provincia oriental.

IV.3.1. Alimentación y otras

Las industrias con cierto significado en el ramo de la Alimentación y otras, son las siguientes: industrias panificadoras, fábricas de harina, industrias lácteas, fábricas de piensos compuestos, derivados de cuerpos grasos, tostaderos de café y sucedáneos, industria del cacao y de la confitería, fabricación de pastas para sopas y galletas, industrias cárnicas, industrias de conservas vegetales e industrias derivadas de la pesca.

A la vista de las dimensiones de la empresa y del valor de la producción en 1973 de las industrias reseñadas, tienen cierto valor significativo las derivadas de la pesca, las panificadoras y fábricas de harina. El resto, tanto en dimensiones de la empresa, como en valor productivo o relación de empleados - establecimiento, son muy secundarias.

A pesar de la deficiencia de datos actualizados, así como de la evidente contradicción de los existentes, según las fuentes de procedencia, intentamos un somero análisis de dos subsectores interesantes: las industrias derivadas de la pesca y las fábricas de harina.

Como decíamos en el apartado referido a la pesca, la importancia de la misma no puede en modo alguno limitarse al V.A.B. resultante del proceso de extracción sino además, a los resultados industriales de su transformación. En este sentido, se puede hablar de 77 establecimientos repartidos entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (44 y 33 respectivamente).

Este subsector ocupa aproximadamente 4.600 asalariados, correspondiendo a Las Palmas sobre 4.100.

Las industrias transformadoras de cierto significado se hallan ubicadas en Las Palmas de Gran Canaria, Arrecife, Sur de Tenerife, Playa de Santiago y La Rajita en La Gomera. En general, los estableci-

mientos presentan una inadecuada dimensión, relativa modernización y especialmente atrasos en la automatización progresiva de los mismos. Las cuatro industrias transformadoras más relevantes son: 1) Industria salazonera, en evidente retroceso, lo que ha conducido al cierre de algunas fábricas, trabajando las existentes en un marco casi improductivo; 2) Industrias de harinas, que responde a una actividad complementaria al resto de las industrias derivadas de la pesca, al utilizar excedentes y despojos. A pesar de las importaciones masivas que realiza la Península desde Sudamérica, esta partida, junto con las conservas de pescado, continúa siendo uno de los capítulos más importantes de nuestra exportación industrial a la Península. Posiblemente, como se ha precisado, sería urgentísimo plantear unas nuevas estructuras productivas, a través de tecnología moderna. La Península y Africa son mercados con una capacidad potencial de absorción de producción prácticamente ilimitada para Canarias, siempre que los precios sean competitivos, especialmente con los peruanos; 3) Conservas de pescado, constituye, después de la exportación de los derivados del petróleo y tabaco, y junto con la industria harinera de pescado, una interesante partida de exportación. En los últimos años ha experimentado cierto incremento, amenazado por la crítica situación del proceso extractivo. Las fábricas adolecen de modernización y automatización, a pesar de ello, muestran cierta competitividad en el mercado nacional y europeo. El mercado canario se halla prácticamente saturado por una serie de marcas peninsulares. Posiblemente, sea ésta una de las causas por las que no aparecen elaborados canarios con arraigo en el mercado regional; 4) Congelación y conservación del pescado. Es otro de los subsectores que, por el momento, muestra una mayor dinamicidad, aunque es preciso significar que su actividad se halla estrechamente subordinada a la cantidad de pesca de procedencia extranjera que se deposita en frigoríficos canarios. Otro factor que está procurando un mayor dinamismo al subsector es la progresiva instalación de frigoríficos en los mercados de abastecimiento, aún en los de relativas dimensiones.

En relación a las fábricas de harinas, siguiendo la Estadística de Producción Industrial Sindical de 1973, existen en Canarias 10 empresas significativas con un total de 209 trabajadores y una media de 20 asalariados - establecimiento. El resto presenta unas dimensiones empleado - empresa, entre 6 y 25.

Otros productos de la alimentación que en la estadística sindical aparecen bajo el epígrafe "Productos alimenticios" y que comprende, entre varios, las siguientes actividades: derivados de la harina como galletas, pastas, etc.; derivados del cacao; café y sucedáneos y caldos y extractos, etc.; dadas las dimensiones de los establecimientos, se analizarán muy sucintamente algunos aspectos.

El número de estos establecimientos ascendía, a nivel regional, en 1964 a 74, de los que 41 se hallaban ubicados en Las Palmas y 33 en Santa Cruz de Tenerife. Los empleados eran 773, perteneciendo 440 a Las Palmas y 333 a la provincia occidental. Como dato relevante, indicaremos que sólo una empresa situada en Las Palmas contaba con 128 empleados. La relación entre empleados y establecimientos, era a nivel regional y provincial de diez.

La evolución sufrida por el subsector en 1973 era la siguiente: la cifra de establecimientos ascendía a 60, de los que 24 estaban ubicados en Las Palmas y 36 en Santa Cruz de Tenerife. Los empleados as-

cedían a 780, perteneciendo 443 a Las Palmas y 337 a Santa Cruz de Tenerife. El número de establecimientos con más de 50 empleados ascendía a cuatro con un total de 256 empleados, el resto disponía de menos de 50 empleados, siendo la relación empresa-empleado de trece.

IV.3.2. *Bebidas*

Este apartado comprende las siguientes industrias: ron y aguardientes, carbónicas gaseosas, aguas minero-medicinales y cerveza. Los dos capítulos más sobresalientes son: el envasado de las aguas minerales y la fabricación de la cerveza. Luego y a niveles provinciales, se sitúan la fabricación de ron y aguardientes y los jarabes.

Siguiendo la estadística sindical para el sector industrial, el número de empresas existentes a diciembre de 1973 era de 40, de las que correspondían 25 a Las Palmas y 15 a Santa Cruz de Tenerife. En relación a 1964 se ha operado un descenso del 40% siendo esta reducción en Santa Cruz de Tenerife del 57%, mientras en Las Palmas sólo ha alcanzado el 22%. Si por otra parte, observamos que la cifra de empleados se ha incrementado en un 105%, participando Las Palmas con un 114% y Santa Cruz de Tenerife con un 92%, concluiremos en la evidencia de un interesante proceso de concentración de establecimientos. Continuando con los datos de la Estadística Industrial Sindical, el valor total de la producción a nivel regional se incrementó en un 380%, ya que siendo de 329,6 millones de pesetas en 1964, ascendía a 1.585,3 millones de pesetas en 1973. Las Palmas, de 191,6 millones subió a 1.114,5 millones, mientras Santa Cruz de Tenerife de 138 millones pasó a 468,7 millones en 1973. El ratio empleados por empresa quedó establecido de la forma siguiente: en 1964 era de 17 empleados - establecimiento, siendo a niveles provinciales de 21 para Las Palmas y de 13 para Santa Cruz de Tenerife; mientras en 1973 era de 59 empleados - empresa a escala regional y provincial.

De los 2.381 empleados, el 38,6% corresponde a la industria de bebidas carbónicas; 31% a la industria cervecera; 21% a la industria envasadora de aguas minero - medicinales y 9,4% a la industria del ron y aguardientes varios y licores.

La industria de las bebidas carbónicas tiene una media de 57 empleados - empresa, existiendo en esta área, sólo tres empresas con más de 50 empleados. La de la cerveza, por el contrario, muestra una media de 245 empleados por empresa. De las tres empresas cerveceras, la ubicada en Las Palmas se sitúa entre los 251 y 500 empleados, estando las dos restantes entre los 101 y 250. De la industria envasadora de aguas minero - medicinales, dos establecimientos cuentan entre 101 y 250 empleados, situando el resto entre 11 y 50; siendo la media 13 empleados - establecimiento. Por último, la industria de ron, aguardientes y licores, muestra un preocupante minifundismo, ya que ofrece una media de 13 empleados por establecimiento. Sólo existe una empresa con más de 50 empleados, dándose 20 establecimientos que tienen entre uno y diez empleados.

IV.3.3. *Tabaco*

En 1964 había en la región canaria 95 empresas dedicadas a esta actividad. De ellas, 44 estaban ubicadas en Las Palmas y 51 en Santa Cruz de Tenerife. El promedio empresa - asalariados ascendía a

27. El 85% de los establecimientos empleaban entre 1 y 50 asalariados, existiendo una sola empresa con 314 empleados. El valor total de la producción ascendió a 1.441,8 millones de pesetas, correspondiendo el 62,8% de esta cantidad a Las Palmas y el resto a Santa Cruz de Tenerife. Diez años más tarde, en 1973, se había operado la siguiente evolución: El número de empresas se había reducido a 42 (56% menos) de las que 18 se hallaban situadas en Las Palmas y 24 en Santa Cruz de Tenerife. El volumen de empleados ascendía a 4.265 (65% sobre 1964), dándose el promedio de 101 empleados - empresa que, desglosado en provincias suponía un promedio de 78 para Las Palmas y 119 para Santa Cruz de Tenerife. En cuanto a las dimensiones de empresa - empleados, en torno al 74% de los establecimientos emplean entre 5 y 50 asalariados. El 26% restante corresponde a empresas con las dimensiones siguientes: dos, con más de mil empleados (ubicadas en Santa Cruz de Tenerife), cuatro, empleando un promedio de 350 y 400 cada una (tres en Las Palmas y una en Santa Cruz de Tenerife), cuatro, empleando cada una un promedio de 180 (en Santa Cruz de Tenerife) y una, empleando entre 50 y 100 asalariados (en Las Palmas). El 69% de los asalariados son mujeres. El valor total de la producción (a puerta de fábrica y excluidos los impuestos indirectos) ascendía a 5.625,7 millones de pesetas, de los que un 68,85% correspondían a las empresas tinerfeñas y el restante 31,15% a las de Las Palmas. (Cuadros IV-6, 7, 8, 9, 10 y 11).

Relacionando los datos de 1973 con los mismos correspondientes al subsector en la Península, observamos los siguientes contrastes: 1) una mayor concentración empresarial en la Península, ya que solo existen 11 establecimientos de los que 9 cuentan con un promedio de 615 asalariados por empresa, y los dos restantes, 186; 2) las horas trabajadas por obrero - semana en la Península eran de 33,7 mientras en Canarias se elevaban a 43,8; 3) la remuneración merece atención especial, ya que los términos planteados por la Estadística no permiten homologaciones. En Canarias se incluyen en el apartado de personal la partida "participación de beneficios", mientras en la Península, solo hace referencia a las remuneraciones del personal asalariado. A pesar de todo, estimamos interesante transcribir los siguientes datos: en la Península percibe el asalariado un promedio de 177,7 mil anuales, mientras en Canarias sólo 166,8 mil. Si a esta cantidad desagregamos la partida de "participación en beneficios", los salarios de los obreros aparecen bajos. Posiblemente en este sentido ha de interpretarse el alto porcentaje de mujeres que trabajan en dichas labores; 4) si relacionamos el número de técnicos y administrativos por 1000 obreros de la producción, nos encontramos que mientras en la Península es de 46 por 1000, en Canarias asciende al 75 por 1000.

En una primera esquematización, observamos un interesante proceso de concentración que está permitiendo a las labores canarias competir nacional e internacionalmente. A pesar de esto, aún subsisten empresas puramente artesanales con labores (especialmente en la referida a los puros) que rivalizarían con las mejores marcas de la competencia. Indudablemente es urgente que los empresarios artesanales, planteen con urgencia nuevos modelos empresariales, partiendo de la moderna tecnología. Por último, se agudiza el proceso de control del subsector por las multinaciones, aunque ello no es privativo de Canarias.

IV.4. ENERGIA ELECTRICA:

Dado el factor condicionante de desarrollo que tiene la energía, la analizamos aislándola del agua y gas. A la vista de los datos insertados

en los cuadros IV-10 y 11, se evidencia un notable incremento, protagonizado a nivel regional por la empresa UNELCO del Instituto Nacional de Industria. En 1967, la energía eléctrica en la región ascendía a 469 mil MWh, pasando en 1974 a 1.104 mil MWh, que implica un incremento de 135,4%. A escala provincial el aumento ha sido para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife del 149,8% y 119%, respectivamente. Los incrementos interanuales entre los años 1969 y 1973 han mostrado un evidente dinamismo. Por el contrario, 1974 bajó a un 8% de crecimiento, inferior a los años anteriores. Con todo, afirmar que se ha llegado al comienzo de la saturación de la demanda o que las actuales instalaciones en funcionamiento o en vías de realización, aportarán la suficiente cobertura a la demanda potencial existente (no nos referimos a posibles proyectos industriales), lo estimamos incorrecto. Antes de analizar los datos que apoyan esta afirmación, significamos que dada la esencialidad de la energía para todo tipo de actividad industrial transformadora y de servicios, las empresas suministradoras de la misma tendrían que trabajar en óptimas dimensiones de rentabilidad, instalando plantas de mayor capacidad posible en relación a las demandas que se generarán a plazo medio. Para ello, sería indispensable la progresiva eliminación de empresas con dimensiones pequeñas.

Total de Centrales y producción de energía eléctrica en MWh en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y su comparación con las cifras nacionales. 1973.

	Las Palmas	S/C. Tenerife	Región	España	Relación
Centrales	222	37	259	2.348	11%
Producción en MWh.	562.956	444.888	1.007.844	76.272.000	1,32%

Partiendo de los datos insertados en el cuadro IV-10, IV-11 y resto hasta IV-19, se constatan los siguientes hechos:

—La cobertura de UNELCO en Las Palmas sólo llega al 70% de la producción, a la vista de los datos de la empresa y de los facilitados por el Ministerio de Industria. En Santa Cruz de Tenerife, esta cobertura se eleva al 77% según los mismos datos.

—Partiendo a escala nacional, del ratio KWh miles por mil habitantes, nos encontramos con que la media nacional asciende a 2.196,2. A escala regional, la mencionada media es de 839,9 mil habitantes, mientras a niveles provinciales corresponde a Las Palmas 938,3 y a Santa Cruz de Tenerife 714,5. Parece curioso pero explicable que Canarias cuente con una media de miles de KWh por mil habitantes tan baja y sin embargo, ostenta el primer puesto en cuanto a centrales y digámoslo, de una forma tan destacada.

Si examinamos los datos del I.N.E. (Anuarios Estadísticos pequeños o extensos) observamos que en 1967, Las Palmas contaba con 58 centrales y Santa Cruz de Tenerife con 41. A partir de 1968 Las Palmas se ha mantenido entre 218 y 222 centrales, mientras Santa Cruz de Tenerife ha bajado a 37. Indudablemente, una explicación parte de los complejos turísticos, nuevas industrias, etc., que han tenido que soportar el coste adicional de una pequeña planta generadora ante las deficiencias (o inexistencia) de empresas suministradoras. Las explicaciones

a esta realidad, "a posteriori" pueden ser innúmeras. Pero la evidencia nos pone de manifiesto lo siguiente: a) ausencia de planificación, a la vista de una serie de empresas de servicios que aparecían concentradas en espacios de calidad bien definidos: zona sur de Gran Canaria, Lanzarote (fundamentalmente Puerto del Carmen en Tías) y Fuerteventura; b) ausencia de una política económica asentada en la productividad, ya que si a las deficiencias de gestión empresarial, a la especulación, a la dependencia económica y a un largo etcétera, hacemos soportar a las pequeñas empresas canarias el coste adicional de una planta eléctrica, su nivel de productividad tendría que plantear serios interrogantes.

—Se ha insistido a ciertos niveles que la energía eléctrica no supone actualmente un condicionante para la hipotética industrialización de Canarias, ya que si se llegara a proyectar una industria de ciertas dimensiones que exigiera la puesta en funcionamiento de un nuevo grupo, como quiera que la instalación de tal industria exigiría de uno a dos años, habría espacio de tiempo suficiente para realizar la ampliación necesaria. Teóricamente nos parece correcto. Ahora bien, en Canarias no se olvida el tiempo invertido por la Administración en la ampliación de la carretera Las Palmas a Gando, o el tiempo que transcurrirá en la reparación del tramo de autopista que va desde Tacoronte a La Victoria de Acentejo. Independiente de los problemas técnicos que implica el hecho de si un nuevo grupo de especiales dimensiones puede ser acoplado a una de las centrales en funcionamiento.

—Si tomamos como indicador a título de orientación (ya que Unelco sólo tiene sobre el 70% de la producción en Gran Canaria y en torno al 77% en Santa Cruz de Tenerife) las ventas de UNELCO para alumbrado doméstico, nos encontramos que mientras en Gran Canaria y Tenerife, en 1974 se da un promedio de 168 y 112 KWh-persona, a La Palma corresponden 110, a Gomera 32, al Hierro 26 y a Fuerteventura 60 KWh-persona y año. La fuerza motriz doméstica presenta diferencias igualmente agudizadas. (cuadros IV-12 y IV-13).

—Existen además problemas políticos (jurídicos y administrativos) agudos. Es necesario ir erradicando las centrales minifundistas, respetando los derechos (siempre que fueren legítimos) de los que han invertido medios financieros en algo vital para el medio poblacional en que operan.

Si intentáramos esquematizar algunas de las exigencias mínimas en relación a la energía para Canarias, partiendo de los datos expuestos, y teniendo en cuenta que el sector industrial transformador no ha comenzado a iniciarse, exceptuadas algunas importantes industrias químicas, diríamos que las exigencias mínimas (sin ánimos de exclusivismos) tendrían que ser las siguientes:

—Siendo una evidencia que un estimable porcentaje de canarios, especialmente los que residen fuera de lo que se conoce como zona urbana y en las islas marginadas del crecimiento económico, tienen un subconsumo energético en KWh o simplemente carecen de él, sugerimos que en los cálculos de producción de UNELCO se tengan en cuenta a los habitantes de cada isla y se planifique, en relación a una media de consumo KWh-persona de un país desarrollado, la producción de energía.

—Por supuesto, existen algunos inconvenientes, dado que toda empresa ha de tener en cuenta su productividad. Estos inconvenientes se hallan centrados en los pequeños minifundios de centrales, pero además,

en el temor de algunas industrias o servicios por los fallos observados en el pasado en el suministro de energía eléctrica. Tanto la Administración como la empresa suministradora, deberían subsanar estos inconvenientes. No hacerlo, sería propiciar el subdesarrollo en que estamos inmersos.

—No se duda que, una de las explicaciones que admite el bajísimo ratio de KWh regional comparado con el nacional, parte de la ausencia de industrialización en Canarias. Tendría que considerarse un hecho: si Canarias quiere salir del subdesarrollo, o simplemente no verse inmersa en tensiones agudas laborales y políticas, necesariamente tendrá que optar por la industrialización y tecnificación de la agricultura. En uno u otro sentido, se necesitará de la energía eléctrica. Esto no implica ampliaciones de centrales que pueden ser improductivas, sino la previsión de toda la infraestructura necesaria a fin de incrementar la producción en un momento dado y en un record de tiempo posible, de acuerdo con las exigencias de una nueva industria.

—Por último, estimamos necesario hacer una advertencia al apartado 3) del cuadro IV-13 sobre el alumbrado público. Más que nunca es preciso crear en todas las islas y pueblos un equipamiento humano que no propicie el trasvase de población a los dos grandes centros urbanos. Un factor que coadyuva a este desequipamiento, es precisamente la pobreza o no existencia de alumbrado público.

En 1970, Unelco empleaba 1098 asalariados, de los que un 66,5% eran obreros, 24,9% administrativos, 8,4% técnicos y 0,2 directivos. En 1974, empleaba 1.630 asalariados de los que el 61,2% eran obreros, 26,5% administrativos, 12% técnicos y 0,3 directivos. El incremento de empleados entre los años citados ha sido del 48,4%.

Los ingresos en el mismo espacio de tiempo comparado fueron de 851 millones de pesetas en 1970 y 2.410 millones en 1974, lo que ha supuesto un incremento del 183,2%.

IV.5. OTROS SUBSECTORES:

Hemos seleccionado los referentes a Químicas, Metálicas, Madera y Corcho, Papel y Artes Gráficas, Petróleo y Lubrificantes y Cemento, teniendo en cuenta la participación de los mismos en el producto bruto industrial (cuadro IV-1 al IV-3).

Químicas.

En este apartado no se hallan insertadas las industrias petroquímicas. En la industria química de base hay actualmente una empresa ubicada en Las Palmas y dos en Santa Cruz de Tenerife con 365 empleados y una media de 77. A nivel regional, en 1964 existían 99 establecimientos (39 en Las Palmas y 60 en Santa Cruz de Tenerife), con un total de 1.490 empleados correspondiendo 876 a Las Palmas y 614 a Santa Cruz de Tenerife. La relación empleados-empresa ascendía a 15, siendo ésta a nivel provincial de 22 y 10 respectivamente. El valor total de la producción puesta a puerta de fábrica ascendía a 1.457,2 miles de pesetas correspondientes 1.232,4 miles a Las Palmas y el resto a Santa Cruz de Tenerife. En 1973 se había dado la siguiente evolución: las empresas ascendían a 123, correspondiendo 44 a Las Palmas y 79 a Santa Cruz de Tenerife. El número de obreros ascendía a 1.587 de los que 980 trabaja-

ban en Las Palmas y 607 en Santa Cruz de Tenerife. La relación empleados-empresa era de 13 (inferior a 1964), existiendo a niveles provinciales similares diferencias a las de 1964. Los ingresos totales eran 1.870,9 miles de pesetas de los que 1.340,3 procedían de Las Palmas y el resto de Santa Cruz de Tenerife. El incremento habido en relación a 1964 era del 19,6%.

De la amplia gama de industrias químicas, en Canarias tienen algún significado las siguientes: industria química inorgánica de base, abonos, pinturas, lejías, derivados de ceras y parafinas y otras sin especial significado.

Transformados metálicos.

En 1973 se significaban cinco empresas (dos en Las Palmas y tres en Santa Cruz de Tenerife) con un promedio de 128 obreros por establecimiento .

A nivel regional, en 1964 existían un total de nueve empresas, ubicadas cinco en Las Palmas y cuatro en Santa Cruz de Tenerife, con un total de 57 empleados, lo que suponía una media de 6,3 empleados-empresa. El valor total del producto industrial ascendía a 16.499 miles de pesetas lo que suponía el 0,01 del valor a nivel nacional. En 1973 se había operado la siguiente evolución: el número de empresas ascendía a 247, de las que 225 se hallaban situadas en Santa Cruz de Tenerife y 21 en Las Palmas. Los empleados eran 1.867, perteneciendo 355 a Las Palmas y 1.512 a Santa Cruz de Tenerife. La relación empresa-empleado a escala regional era de 7,5, correspondiendo a Las Palmas un promedio de 17 empleados-empresa. Además de las cinco empresas citadas, hay cuatro situadas en Santa Cruz de Tenerife con un promedio de 59 empleados. El resto es minifundismo. El valor total de la producción a puerta de fábrica ascendía a 931,1 miles de pesetas de los que 731,9 procedían de Santa Cruz de Tenerife y el resto de Las Palmas. El incremento en relación a 1964 era superior a cuatro mil.

La industria metálica con algún significado que protagonizó este dinamismo, era de que tenía apoyatura en la construcción.

Madera y corcho.

En 1973 existían dos empresas en Las Palmas de dimensiones medias con un promedio de 112 empleados-empresa que, al declinar el ciclo especulativo de la construcción, han reducido sensiblemente su capacidad.

A nivel regional, en 1964 habían, 672 establecimientos del ramo de los que 178 se hallaban ubicados en Las Palmas y 494 en Santa Cruz de Tenerife. El número de empleados ascendía a 2.647, correspondiendo 1.473 a Las Palmas y 1.174 a Santa Cruz de Tenerife. La media de empleados-empresa era cuatro (ocho de media para Las Palmas y dos para Santa Cruz de Tenerife). Había ocho empresas con un promedio de 72 empleados. El valor total de la producción ascendía a 498,3 miles de pesetas (306,6 de Las Palmas y 191,7 miles de Santa Cruz de Tenerife). En 1973 la evolución era la siguiente: 948 empresas (220 de Las Palmas y 728 de Santa Cruz de Tenerife) con 3.324 empleados, correspondiendo 1.465 y 1.859 a las provincias citadas por este orden. La relación empleados-empresa era de 3,5, siendo a escala provincial de 6,6 y 2,5 respectivamente. El valor total de la producción era de 1.239 miles de pesetas, que se distribuía en 595,9 643,1 miles de pesetas por las provincias citadas. El incremento había sido del 148,6%.

Papel y artes gráficas.

En 1975 hay dos empresas importantes del ramo, una en Santa Cruz de Tenerife con 480 empleados y otra en Las Palmas con una plantilla aproximada de 247. Esta última ha presentado expediente de regulación de empleo. A escala regional en 1964 había 103 empresas del ramo (51 y 52 respectivamente) con un total de 1.502 empleados (585 y 917 respectivamente) correspondiendo una media de empleados-empresa 14,6 (11 y 17 en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife). Existían dos empresas con más de 100 empleados, una de ellas ubicada en Las Palmas con 211 y otra en Tenerife con 390. El valor total de la producción industrial ascendía a 302,7 miles de pesetas, correspondiendo 120,6 y 182 miles a las provincias citadas por el orden habitual. En 1973 se había operado el siguiente cambio: el número de empresas ascendía a 142 (69 y 73) con un total de 2.174 empleados (1.023 y 1.151) y un promedio de 15 empleados-empresa, sin diferencias notables a nivel provincial. Solo existían dos empresas (las citadas al comienzo del análisis de este subsector) con más de 50 empleados, dándose un minifundismo altamente preocupante. Los ingresos totales eran de 2.352,2 miles de pesetas (1.323,7 y 1.028,4 por las provincias citadas). El incremento había sido del 677%.

Petróleo y lubricantes.

En Canarias hay una sola empresa refinadora de petróleo crudo que además fabrica aceites lubricantes, ubicada en Santa Cruz de Tenerife y perteneciente a la Compañía Española de Petróleos, S. A. Según datos del III Plan de Desarrollo para Canarias, dicha factoría entró en funcionamiento en 1930 con una capacidad inicial de refinado de 250.000 toneladas métricas hasta que en 1966 alcanzó los ocho millones/año. Simultáneamente llevó a cabo una política de obtención de productos variados a través de la destilación de los diferentes crudos importados.

En 1970 refinó 7.194.881 toneladas de productos, descendiendo en 1974 a 7.006.452 toneladas. El mercado principal de este producto se centra en suministros a buques y aeronaves y consumo propio de la región y Sahara Occidental, exportación y ventas a Campsa.

Los principales productos elaborados son: gases licuados (propano y butano), gasolinas, nafta, keroseno, gas-oil, fuel-oil, productos asfálticos, aceites lubricantes y parafinas.

La refinería se halla realizando un amplio proceso de racionalización, por lo que sus rectores se han dirigido fundamentalmente a renovación de utillaje e instalación de servicios que agilicen el proceso productivo y distribución de mercancías.

La cifra global de empleados de Cepsa en Canarias asciende, aproximadamente, a 2.600. En torno a 1.800 forman la plantilla de la refinería en Santa Cruz de Tenerife, 600 trabajan en la flota y unos 200 en las instalaciones de la Cepsa en el Puerto de La Luz y Las Palmas, en el aeropuerto de Gando, en Lanzarote y Fuerteventura.

En relación a los ingresos, no disponemos de los referidos a la Refinería citada, sino los globales de Cepsa. A pesar de la recesión registrada en el segundo semestre de 1974 y de la existencia de stocks acumulados, "los ingresos de Cepsa sobrepasaron durante el Ejercicio la impresionante cifra de 66.000 millones de pesetas que duplica en exceso

la correspondiente al año anterior, mientras el movimiento de crudo y de productos rebasa los 28,5 millones de toneladas y el valor de las exportaciones, incluídos los suministros a buques y aviones extranjeros y los servicios, pese a su volumen reducido, alcanzó la importante cifra de 201 millones de dólares (en torno a 11.724 millones de pesetas) 66% más que en 1973. Superando, de nuevo con amplitud todas las marcas anteriores de producción, movimiento y facturación, así como la de ingresos en divisas por todos los conceptos". (De la memoria de Cepsa 1974).

La energía eléctrica consumida por Cepsa se aproxima a los 100 millones de KWh. y es producida por la misma factoría.

Industrias del cemento.

La producción de cemento se realiza en Canarias a través de dos fábricas, denominadas "Cementos Especiales S. A.", situada en Las Palmas y "Cementos Canarios S.A." en Santa Cruz de Tenerife, construídas en los años 1958 y 1957, respectivamente. La materia prima era importada en su totalidad, a pesar de la existencia de amplias canteras de calizas y arcillas en Fuerteventura y de menor cuantía en Lanzarote. Cementos Especiales, S. A. puso en funcionamiento en junio de 1974, el primer horno de klinker, que se abastecía de materia prima extraída en Lanzarote. La capacidad de este horno asciende a 300 toneladas/día. En el transcurso de 1975 se realiza la infraestructura necesaria para la instalación de un segundo horno con capacidad para 1.700 toneladas/día que permitirá a Cementos Especiales, plena autonomía en la disposición de materia prima. Cabe significar que la calidad de las calizas y arcillas están permitiendo a dicha fábrica poner en el mercado un tipo de cemento de calidad altamente competitivo.

Canarias se ha abastecido tradicionalmente de cemento a través de tres vías, Península, Extranjero y Canarias. Desde hace unos años, ha ido desapareciendo progresivamente el extranjero. En la actualidad las dos fábricas canarias (CESA exporta también a Santa Cruz de Tenerife) y las importaciones peninsulares abastecen la demanda producida en la región. Interesa constatar que 1973 fué importantísimo para las dos fábricas ya que mientras CESA situaba en el mercado de Las Palmas 457.373 toneladas métricas, C. C. S. A. vendía a su vez 387.662 toneladas en Santa Cruz de Tenerife, cifra máxima de ventas, hasta este momento, para las dos fábricas. Para ambas, 1974 ha sido año de recesión en los mercados provinciales citados, ya que las ventas de CESA, en Las Palmas, ascendieron a 237 mil toneladas (51,8 menos que en 1973), no siendo tan inferiores las de C. C. S. A. La recesión no ha alcanzado descensos alarmantes, al ser paliada por las obras de infraestructura que se realizan en las islas.

La cifra total aproximada de empleados asciende a 250, correspondiendo 300 a C. E. S. A. y el resto a Cementos Canarios de Santa Cruz de Tenerife.

IV.6. DE CARA A LA INDUSTRIALIZACION:

Si intentáramos esquematizar los factores que limitan el proceso de industrialización de Canarias, citaríamos en principio los siguientes:

- Materias primas,
- Infraestructuras técnicas,

- Recursos financieros,
- Mercados,
- Formación empresarial y profesional,
- Intereses de grupos comerciales.

1.—*Materias primas.*—Si exceptuamos las industrias derivadas de la pesca y cemento, que cuentan con materia prima canaria, el resto ha de ser importado de la Península o Extranjero. Esta deficiencia no implica murallas insalvables, ya que existen tendencias abiertamente manifestadas por países industriales, a crear industrias cercanas a mercados potenciales de cierta envergadura, siempre que una serie de circunstancias lo estimulen. Estas serían, entre otras, las siguientes: infraestructuras técnicas adecuadas y suficientes, consideraciones fiscales, medio climático propicio que exigiría menos inversiones en la adaptación de la nave industrial, posibilidad de disponer de mano de obra profesionalmente competente. Indudablemente, la necesaria acumulación de stocks plantea un serio condicionante, ya que supondría capitales inmovilizados. Y una industria con apetencia de controlar amplios mercados, necesita disponer de tales materias primas, ante la posibilidad de irregularidades en su suministro, sin olvidar otros inconvenientes que pueden proceder de un probable encarecimiento súbito de las mismas.

2.—*Infraestructuras técnicas.*—En las mismas cabría incluir: energía eléctrica, agua, transportes, puertos, vías de comunicación y espacios de asentamiento de las mismas.

a) Energía eléctrica. Con toda probabilidad, a partir de 1976, la energía no constituirá ese problema insalvable que ha sido durante tantos años, o el factor que encarecía los costes de la empresa al verse ésta necesitada de su propio grupo electrógeno. Con todo, subsisten aún, inconvenientes derivados fundamentalmente del agudo minifundismo que había antes de que el I. N. I. iniciara sus planes de expansión a completar, en las metas más urgentes, en el transcurso de 1976.

b) Agua. Es otra grave limitación de Canarias, especialmente en las islas orientales. Canarias ha adolecido de ausencia casi total de planificación. Es difícil calificar la actuación de los organismos responsables que, conociendo la realidad del agua, han permitido la concentración urbana de Las Palmas de Gran Canaria, sin preparar el correspondiente proyecto de abastecimiento a través de potabilizadoras; o de quienes permitieron la creación de grandes complejos turísticos, sin una propia potabilizadora. Sin embargo, el problema, muy complejo en sí, admite una triple vertiente que posibilitaría su desdramatización: la política, la técnica y la sociológica. En relación a la política parece ya una evidencia a niveles populares, la urgencia de una ley que partiendo de la escasez de un bien esencial para Canarias, prevea su progresiva socialización. En relación a la vertiente técnica, hay varios hechos importantes: Canarias SPA - 15 del Servicio Hidrológico de O. P. trabaja desde hace algunos años en las dos provincias. Los resultados de las investigaciones son interesantísimos. A pesar de ello, aún no se ha logrado que se publiquen "en su totalidad". Por otra parte, está demostrado que el actual sistema de riegos, en especial para la platanera, es un deficiente instrumento derrochador de recursos acuíferos. De ahí, la necesidad de vigorizar una política de vulgarización de sistemas de riego más eficaces para los productos del campo y no tan costosos. Al parecer aún no se han calculado las hectáreas que podrían modernizar su sistema de irrigación si dispusieran de los 500 millones de pesetas que cuesta una pota-

bilizadora, sin tener en cuenta el coste adicional del metro cúbico de agua potabilizada! En relación a la vertiente sociológica, hay una evidencia: la resistencia al cambio de nuevos métodos no es exclusivismo del agricultor canario, sino prácticamente de cualquier agricultor. El proceso de mentalización, de convicción, es un elemento indispensable para este logro.

Por último, partiendo del hecho de la escasez de agua, se podría intentar la posibilidad de industrias cuyos procesos productivos admitan la utilización de aguas depuradas, o de mar en casos de refrigeración en circuitos abiertos.

c) Vías de comunicación. Las deficiencias de infraestructura viaria en las islas es una realidad tan evidente como la lentitud con que se han llevado (o se llevan) a cabo algunas de las realizadas o en vías de realización. En Las Palmas de Gran Canaria, hay un problema clave: el progresivo estrangulamiento a que se ven sometidos los transportes terrestres, al imposibilitarse la conexión de la autovía con el Puerto de La Luz y de Las Palmas, auténtico músculo vital de la isla y la provincia. Las otras deficiencias son comunes a Gran Canaria y Tenerife en el marco de sus peculiaridades.

Los polígonos industriales, caso de aceptarse los actuales, deberían equiparse de aquellas infraestructuras técnicas indispensables, no ya solo de puertos, sino además de carreteras adecuadas.

A nivel regional hay, en principio, reservado para instalación de industrias, 3.410 Has. de las que 1.800 comprenden el proyecto de polígono industrial de Arinaga y 1.610 a los de Granadilla - Arona y Arafo - Güïmar - Candelaria. Tanto el de Arinaga como el de Granadilla-Arona, necesitan de puertos industriales como infraestructura que incitaría a la instalación de industrias de ciertas dimensiones, con necesidad de aprovisionarse de materias primas o productos semielaborados.

3.—*Recursos financieros.*—Hay unas evidencias constatadas ya en el III Plan de Desarrollo - Canarias: Las más importantes industrias canarias (tabaco, pesca, etc...) o son propiedad de inversores exteriores (peninsulares y extranjeros), o están de alguna forma controladas por la Banca. Las auténticamente canarias suelen tener periódicamente dificultades financieras, incluso para atender pagos urgentes, siendo la situación de las mismas, difícil en momentos de contracción crediticia. Aproximadamente entre los años 1965 y 1972 hubo posibilidad de disponer de un creciente ahorro. Sin embargo fue aprovechado por la especulación inmobiliaria. Incluso empresas de cierta relevancia en Canarias optaron por la vía de los beneficios rápidos a través de la especulación, despreciando posibilidades de expansión mediante la autofinanciación. En este marco, Canarias está relegada a lo que se conoce por "periferia". Como se ampliará en el Capítulo IX sobre recursos financieros, la Banca, la Confederación de Cajas de Ahorros instrumentada por la Administración, las grandes empresas comerciales, de servicios o industriales, los comercios extranjeros, las multinacionales del turismo, actúan como sistemáticos circuitos de drenaje de recursos financieros. Las periódicas inyecciones monetarias, no han solucionado este problema; por el contrario han coadyuvado al sesteo y olvido de la aguda realidad. Estimamos que si Canarias decide salir del subdesarrollo a que secularmente ha estado sometida, no tiene otra opción que tender a controlar sus recursos financieros. Empresas industriales con asiento en Canarias, cadenas comerciales, comercios extranjeros y un largo etcétera, tendrían que invertir una parte significativa de sus beneficios en Canarias, una vez subsanadas las deficiencias infraestructurales. En re-

lación a la Banca, no se ve opción distinta a un control de sus beneficios y la creación o adecuación de entidades bancarias cuyos recursos se destinen "íntegramente" al desarrollo de Canarias. Evidentemente esto implica una serie de pasos políticos previos, sin los que difícilmente podrían realizarse tales medidas. En nuestro análisis científico y buscando la posibilidad de un desarrollo integral, no vemos otra opción que la expuesta. Las otras, intentarían convertir a Canarias definitivamente en "periferia".

4.—*Mercados.*—Hay también evidencias:—Salvo el tabaco, no hay productos canarios con calidad y empresas industriales con dimensiones para competir en los mercados exteriores (peninsulares y europeos). Los productos resultantes de primeras y segundas transformaciones del pescado, compiten en ciertos mercados peninsulares y europeos. En algunos casos, como en el de la harina de pescado, sufren la competencia de importaciones sensiblemente más baratas y de igual o superior calidad.

Uno de los primeros pasos de las industrias canarias es planificar su expansión. Luego, competir con otros productos mediante la calidad y selectividad de los suyos. Hay productos canarios con posibilidades óptimas en cuanto a calidades, para competir en los mercados peninsulares y extranjeros. En relación a otros posibles productos, es preciso crear el mercado.

5.—*Formación empresarial y profesional.*—Posiblemente sea esta área, compleja, difícil y de solución —siempre que se intentare y con cierto optimismo— a plazo medio. Si observamos las instituciones encargadas de la formación profesional, contemplamos un entramado complejo de competencias e intereses que la imparten, como Ministerio de Trabajo, de Educación y Ciencia, de Relaciones Sindicales, la Iglesia, Enseñanza Privada, Empresas para sus empleados, etc. En el ámbito del Ministerio de Trabajo se encuentra el P.P.O. y las conocidas "Universidades Laborales". En nuestra opinión, Educación y Ciencia de acuerdo con el Ministerio de Trabajo, debería programar la Formación Profesional de una forma racional, eficiente y con el máximo control de recursos. Aún no podemos llegar a comprender cómo lo que se conoce por Universidad Laboral, imparta E.G.B y no planifique todos sus esfuerzos a impartir formación profesional actualizada de cara a las necesidades actuales e inmediatas para el desarrollo de Canarias!

Algo similar ocurre con la formación empresarial, aunque en este marco se note la ausencia de gabinetes de orientación empresarial.

6.—*Intereses de grupos comerciales.*—Una simple lectura de los cuadros referidos a las importaciones, y el hecho de haber sido Canarias, durante años, plataforma de aprovisionamiento del Sahara Occidental, ha ido configurando a grupos de comerciantes al por mayor que paulatinamente se han ido consolidando en Canarias. La industrialización progresiva de la Región, exigirá con toda lógica, la creación de barreras aduaneras a fin de evitar la competencia de otros productos en propia casa. Es lógico prever la reacción negativa de estos comerciantes que actuarán como grupos de presión. En este marco el Puerto Franco podría constituir, en algunos aspectos, un serio inconveniente.

Existen, por supuesto, otros condicionantes, por ejemplo, el tipo de industrias a crear, los incentivos de la exportación, la necesidad de redimensionar las empresas que tienen posibilidades de competir en la Península y extranjero.

CUADRO IV-1

EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO INDUSTRIAL (V. A. B.) EN LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE (1964 - 1973). (En porcentajes)

	1964		1967		1969		1971		1973	
	Las Palmas	S/C. Tenerife								
Derivados de petróleo y carbón	—	40,5	—	29,4	—	—	—	—	—	—
Minería	0,7	0,6	0,8	0,5	1,6	0,5	1,5	2,0	2,7	1,3
Alimentación, bebidas, tabaco	30,0	17,0	23,5	16,3	29,0	14,8	18,6	17,8	16,4	16,3
Textil	0,3	0,1	0,2	0,1	0,1	—	0,2	0,1	0,2	0,1
Cuero, calzado y confección	7,0	6,0	5,2	6,6	3,0	4,0	4,6	5,5	2,5	5,2
Madera y corcho	6,4	3,3	5,3	6,0	3,1	4,2	3,7	4,0	4,7	3,7
Papel, Prensa y Artes Gráf.	2,2	2,0	2,8	2,3	2,6	2,6	4,3	3,8	4,2	3,2
Químicas	9,9	2,2	11,0	1,9	5,4	22,9	3,0	15,2	3,6	11,6
Cerámicas	4,9	4,5	4,6	4,2	4,3	3,4	3,2	3,1	4,7	4,3
Metálicas básicas	0,1	0,1	—	0,1	—	0,2	—	0,2	—	0,3
Transformados metálicos	7,0	4,2	8,7	6,1	7,0	6,2	8,4	4,3	4,7	4,4
Edificación y Obras Públicas	25,2	16,1	32,1	22,0	30,2	27,6	40,0	33,2	46,0	40,6
Agua, gas y electricidad	6,3	3,4	5,8	4,5	13,7	13,6	12,5	10,8	10,3	9,0
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao.

CUADRO IV - 2
ESTRUCTURA DEL PRODUCTO BRUTO INDUSTRIAL DE LAS PALMAS

	1964		1967		1969		1971		1973	
	<i>Millones Ptas.</i>	%								
Minería	21,4	0,2	36,8	0,2	120,7	0,5	153	0,4	402	0,6
Alimentación, bebidas, tabaco	900,1	7,1	1.124,9	6,0	2.267,6	8,4	1.854	4,6	2.485	4,0
Textil	8,8	—	8,7	—	11,2	—	25	—	34	—
Cuero, calzado y confección	207,8	1,6	247,9	1,3	226,0	0,8	453	1,1	379	0,6
Madera y corcho	190,5	1,5	253,9	1,4	238,1	0,9	361	0,9	712	1,1
Papel, Prensa y Artes Gráf.	64,9	0,5	134,1	0,7	203,5	0,8	423	1,0	630	1,0
Químicas	295,2	2,3	528,6	2,8	418,0	1,6	291	0,7	537	0,8
Cerámicas	145,8	1,1	222,3	1,2	333,0	1,2	313	0,8	710	1,1
Metálicas básicas	2,8	—	5,5	—	2,7	—	4	—	9	—
Transformados metálicos	211,3	1,7	417,6	2,2	543,1	2,0	843	2,1	716	1,1
Edificación y Obras Públicas	751,7	5,9	1.540,5	8,3	2.351,6	8,7	4.025	9,9	6.920	11,3
Agua, gas y electricidad	187,6	1,5	277,1	1,5	1.067,8	4,0	1.241	3,1	1.566	2,5
T O T A L	2.988,2	23,6	4.797,9	25,8	7.783,3	28,9	9.986	24,6	15.100	24,8
PRODUCTO TOTAL BRUTO (incluidos los tres sectores)	12.644,1	100	18.623,4	100	26.907,4	100	40.513	100	60.844	100

Fuente: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao.

CUADRO IV-3

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO BRUTO INDUSTRIAL DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

	1964		1967		1969		1971		1973	
	Millones Ptas.	%								
Derivados de petróleo y carbón	1.626,6	11,8	1.691	8,6	—	—	—	—	—	—
Minería	24,3	0,2	27,5	0,1	36,5	0,1	202	0,5	196	0,3
Alimentación, bebidas, tabaco	676,9	5,0	940,2	4,7	1.035,6	4,0	1.786	4,7	2.483	4,4
Textil	4,5	—	4,5	—	3,7	—	8	—	10	—
Cuero, calzado y confección	240,8	1,6	379,9	2,0	270,3	1,0	558	1,5	798	1,4
Madera y corcho	132,0	1,0	349,6	1,7	295,4	1,1	405	1,0	569	1,0
Papel, Prensa y Artes Gráf.	80,1	0,5	132,2	0,6	185,8	0,7	384	1,0	491	1,0
Químicas	87,1	0,6	107,8	0,5	1.603,1	6,0	1.526	4,0	1.762	3,0
Cerámicas	183,4	1,3	235,4	1,2	237,9	1,0	313	0,8	648	1,0
Metálicas básicas	3,2	—	4,3	—	12,7	—	18	—	41	—
Transformados metálicos	170,8	1,3	352,6	1,7	435,4	1,6	432	1,2	673	1,2
Edificación y Obras Públicas	645,3	4,7	1.261,9	6,3	1.937,0	7,3	3.344	9,0	6.163	11,0
Agua, gas y electricidad	138,5	1,0	259,5	1,2	954,0	3,5	1.083	3,2	1.347	2,3
T O T A L	4.013,5	29,0	5.746,4	29,3	7.007,4	26,3	10.059	26,9	15.181	26,6
PRODUCTO TOTAL BRUTO (incluidos los tres sectores)	13.811,2	100	19.607,2	100	26.587,3	100	37.451	100	57.177	100

Fuente: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao.

CUADRO IV — 4
GASTOS DEL ESTADO EN OBRAS PUBLICAS EN LA REGION
CANARIA — (1968 - 1973)

	1968		1969		1970		1971		1972		1973	
	Millones Ptas.	% s/tot.										
LAS PALMAS	226,0	11,62	217,7	10,53	267,0	10,5	241,7	8,43	305,2	8,54	359,2	8,25
S/C. TENERIFE	312,5	11,00	330,4	10,94	172,6	5,75	397,3	10,23	381,1	5,64	346,4	6,83
REGION	538,5	11,25	548,1	10,77	439,6	8,20	639,0	9,47	686,3	8,66	705,6	7,48

Fuente: Subsecretaría General Técnica de Hacienda.

CUADRO IV — 5

VIVIENDAS CONSTRUIDAS CON LA PROTECCION DEL ESTADO
(1964 — 1973)

	VIVIENDAS					SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA (m2.)				
	1964	1967	1969	1971	1973	1964	1967	1969	1971	1973
LAS PALMAS	1.446	1.605	2.932	1.131	5.004	112.811	153.880	262.313	111,218	407,197
S/C. DE TENERIFE	1.863	1.095	1.228	1.538	2.138	207.695	107.871	112.324	168.186	209.440
REGION	3.309	2.700	4.160	2.669	7.142	302.506	261.751	374.637	279.404	616.637
ESPAÑA	226.969	131.879	157.798	184.948	177.323	20.793.096	13.405.210	15.822.084	18.049.443	18.579.870
% SOBRE MEDIA NACIONAL	1,45	1,71	2,63	1,44	4,02	1,45	1,95	2,36	1,54	3,31

	EDIFICIOS					COSTE TOTAL SIN TERRENOS (miles Ptas.)				
	1964	1967	1969	1971	1973	1964	1967	1969	1971	1973
LAS PALMAS	419	237	210	49	675	209.372	296.697	473.874	231.482	1.712.496
S/C. DE TENERIFE	422	91	126	127	136	330.815	184.249	218.850	335.060	749.334
REGION	841	328	336	176	811	540.187	480.946	692.724	566.542	2.461.830
ESPAÑA	33.281	11.022	15.115	13.108	11.513	31.698.031	25.217.178	32.150.096	38.301.509	49.410.710
% SOBRE MEDIA NACIONAL	2,52	2,97	2,22	1,34	7,04	1,70	1,90	2,15	1,47	4,98

Fuente: I. N. E.

CUADRO IV - 6

INDUSTRIA DEL TABACO (labores canarias)

1973

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Cigarros puros (000)	27.425	90.503	23.487	79.856	25.766	87.606	24.742	81.646	24.218	79.919	23.298	76.881
Cigarrillos (000)	1.567.472	598.492	1.199.206	239.841	1.320.410	264.082	1.327.471	265.494	1.685.432	337.086	1.783.437	354.904
Picadura (Tm.)	8.715	871	7.821	781	8.548	862	8.972	890	9.817	973	7.884	777
Tabaco rubio (000)	312	90	318	92	324	94	382	109	417	119	373	106
	689.956		320.570		352.644		348.139		418.097		432.668	
	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Cigarros puros (000)	23.370	77.098	24.102	71.402	24.627	72.135	26.872	79.687	25.491	77.637	17.523	91.661
Cigarrillos (000)	1.297.482	258.199	1.141.499	223.178	1.298.750	226.363	1.314.678	268.649	1.389.153	284.841	1.288.504	265.783
Picadura (Tm.)	8.017	794	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tabaco rubio (000)	328	93	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	671.481		294.580		298.498		348.336		362.478		357.444	
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
Cigarros puros (000)	35.660	106.327	23.156	90.779	24.427	98.824	24.542	83.906	26.773	88.379	28.807	91.286
Cigarrillos (000)	1.588.753	326.141	1.222.601	251.591	1.260.449	260.157	1.427.068	295.838	1.547.121	322.291	1.435.078	297.890
Picadura (Tm.)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	432.468		342.370		358.981		379.744		410.670		389.176	
	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Cigarros puros (000)	29.193	99.994	28.553	91.591	27.812	89.050	29.939	97.141	28.457	93.753	24.644	84.295
Cigarrillos (000)	1.460.780	301.919	1.287.510	269.075	1.367.855	287.513	1.510.095	316.719	1.323.689	255.793	1.330.494	281.285
Picadura (Tm.)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	401.913		360.666		376.563		413.860		349.546		365.580	

Fuente: Servicio Sindical de Estadística.

CUADRO IV - 7

INDUSTRIA DEL TABACO (Labores Peninsulares)

1973

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	CANTIDAD (millar)	VALOR (000 Pts)										
Cigarros puros	24.948	68.999	25.102	68.994	27.874	77.574	26.130	71.354	30.228	81.389	24.806	67.084
Cigarrillos tab. rubio	172.000	91.906	190.790	104.271	197.000	101.879	116.800	58.145	139.000	66.574	130.000	61.385
“ al cuadr. y hebra	2.380.994	706.012	2.462.094	733.458	2.636.752	802.891	2.576.685	780.478	2.774.214	868.634	2.027.463	696.575
Picadura (Kgs.)	53.347	9.313	107.300	12.755	109.441	13.064	119.225	14.505	105.896	12.915	116.592	13.899
	876.230		919.478		995.408		924.482		1.029.512		838.943	
	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Cigarros puros	26.130	70.182	23.370	60.275	32.617	94.379	38.604	108.816	37.474	105.656	35.462	99.300
Cigarrillos tab. rubio	159.000	78.951	188.800	95.284	12.480	5.079	219.520	113.922	222.500	116.405	172.400	87.524
“ al cuadr. y hebra	2.049.840	628.378	2.219.280	741.883	2.648.190	839.979	3.201.340	1.055.034	2.988.772	993.737	2.780.040	921.611
Picadura (Kgs.)	67.500	6.167	102.050	11.011	145.833	17.779	122.967	16.473	134.042	16.659	123.165	15.617
	783.678		908.453		957.216		1.294.245		1.232.457		1.124.052	

1974

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	CANTIDAD (millar)	VALOR (000 Pts)										
Cigarros puros	39.940	114.854	39.385	111.060	40.602	115.260	39.782	112.315	43.018	121.397	33.920	98.865
Cigarrillos tab. rubio	218.160	113.323	195.550	95.920	263.000	132.232	253.620	125.606	262.220	131.241	168.570	82.468
“ al cuadr. y hebra	3.131.770	1.055.720	2.972.924	1.012.403	2.828.071	962.001	2.761.368	947.556	2.638.794	1.067.804	2.881.821	1.009.154
Picadura (Tms.)	111	15.515	130	17.936	170	20.836	97	13.743	109	14.273	65	9.955
	1.299.412		1.237.339		1.230.329		1.199.220		1.334.715		1.200.442	
	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Cigarros puros	35.586	99.513	29.163	84.498	26.230	70.950	47.795	135.029	47.137	133.602	44.798	125.259
Cigarrillos tab. rubio	137.350	63.351	56.280	23.445	56.280	23.445	248.750	135.113	350.300	206.177	288.130	188.070
“ al cuadr. y hebra	2.386.047	924.348	2.053.316	718.533	2.310.405	791.477	3.627.665	1.294.398	3.469.283	1.239.830	3.222.049	1.387.544
Picadura (Tms.)	64	8.572	131	15.409	121	15.975	120	16.027	127	17.169	136	20.455
	1.095.784		841.885		901.847		1.580.567		1.596.778		1.721.328	

Fuente: Estadísticas de Producción Industrial
Servicio Sindical de Estadística.

CUADRO IV — 8

MANO DE OBRA OCUPADA EN LA INDUSTRIA
TABAQUERA CANARIA

1973	No Re- munerado	Directivos Técnicos Admtivos.	Obreros de Produc.	TOTAL	Horas/hombre trabajadas	Coste del personal remunerado en miles de Ptas.
Enero	86	152	2.734	2.972	591.000	34.399
Febrero	81	160	2.751	2.992	590.000	27.979
Marzo	81	162	2.755	2.998	601.000	29.987
Abril	87	153	2.750	2.990	603.000	29.962
Mayo	89	153	2.757	2.999	599.000	29.210
Junio	89	152	2.758	2.999	594.000	31.504
Julio	88	150	2.750	2.988	490.000	40.487
Se suprime la fabricación de picadura y tabaco rubio:						
Agosto	7	187	2.659	2.853	510.112	39.512
Setbre.	7	186	2.693	2.886	509.041	41.673
Octubre	7	186	2.724	2.917	542.701	43.365
Novbre.	7	187	2.818	3.012	546.736	45.017
Dicbre.	7	188	2.858	3.053	545.694	53.118
MEDIA				2.972	6.722.284	446.213
TOTALES						
1974						
Enero	7	187	2.852	3.046	551.750	43.617
Febrero	7	188	2.871	3.066	387.478	42.021
Marzo	7	188	3.006	3.201	590.632	48.769
Abril	8	206	3.116	3.330	593.434	47.638
Mayo	8	205	3.124	3.337	639.028	53.753
Junio	8	206	3.171	3.385	605.396	51.782
Julio	8	210	3.176	3.394	604.039	66.370
Agosto	8	212	3.180	3.400	566.772	53.689
Setbre.	8	211	3.181	3.400	573.917	62.312
Octubre	8	213	3.151	3.372	608.994	57.646
Novbre.	8	214	3.139	3.361	606.848	52.663
Dicbre.	8	209	3.129	3.346	574.082	61.822
MEDIA				3.303	6.902.370	642.082
TOTALES						

Fuente: Estadística de Producción Industrial
Servicio Sindical de Estadística.

CUADRO IV - 13

EVOLUCION DE LA PRODUCCION BRUTA DE ENERGIA EN LAS ISLAS
DONDE OPERA UNELCO. (En MWh. AÑOS 1970 - 74)

	Gran Canaria		Tenerife		La Palma		Gomera		Hierro		Fuerteventura		TOTAL	Aumento %
	Propia	Adquir.	Propia	Adquir.	Propia	Adquir.	Propia	Adquir.	Propia	Adquir.	Propia	Adquir.		
1970	203.385	25.656	166.779	15.674	25.341	—	827	—	—	—	—	—	437.662	—
1971	192.212	58.847	201.013	18.020	27.844	—	1.011	—	—	—	—	—	498.947	14,0
1972	221.604	89.512	241.631	17.564	28.580	—	1.338	—	137	—	559	—	600.925	20,4
1973	327.343	63.566	294.265	5.172	35.857	—	1.736	—	270	—	1.661	—	729.870	21,5
1974	355.419	73.138	326.476	—	43.900	—	2.120	—	411	—	2.075	—	803.539	10,1

Fuente: UNELCO.

CUADRO IV - 14

VENTA DE ENERGIA POR ISLAS Y MODALIDADES DE CONSUMO.

UNELCO. Años 1973 y 1974. (En KWh.)

1973	G. Canaria	Tenerife	La Palma	Gomera	Hierro	Fuerteventura	TOTAL
1) Alumbrado Doméstico	78.986.645	51.443.003	7.008.140	671.270	134.968	907.123	139.151.149
2) Alumbrado Comercial	38.817.377	19.385.863	1.267.597	150.803	38.513	—	59.660.153
3) Alumbrado Público	19.433.903	10.896.283	992.428	122.931	—	—	31.445.545
4) Fuerza Motriz Doméstica	22.306.072	22.125.949	1.081.678	—	—	416.191	45.929.890
5) Fuerza Motriz Comerc. e Indust.	133.090.819	76.828.733	18.761.456	251.040	12.581	—	228.944.629
6) Suministro para Reventa	20.280.000	54.211.737	—	—	—	—	74.491.737
T O T A L	312.914.816	234.891.568	29.111.299	1.196.044	186.062	1.323.314	579.623.103
1974	G. Canaria	Tenerife	La Palma	Gomera	Hierro	Fuerteventura	TOTAL
1) Alumbrado Doméstico	86.659.718	57.959.821	8.201.447	756.063	184.078	1.183.692	154.944.819
2) Alumbrado Comercial	41.722.600	16.681.863	752.804	288.306	67.683	—	59.513.256
3) Alumbrado Público	21.955.658	9.590.845	838.951	216.818	12.284	—	32.614.556
4) Fuerza Motriz Doméstica	24.985.042	24.771.357	1.146.009	—	—	—	50.902.408
5) Fuerza Motriz Comerc. e Indust.	144.442.709	93.414.595	24.470.404	399.016	32.350	345.974	263.105.048
6) Suministro para Reventa	29.328.620	47.228.685	—	—	—	—	76.557.305
T O T A L	349.094.347	249.647.166	35.409.615	1.660.203	296.395	1.529.666	637.637.392

Fuente: UNELCO.

CUADRO IV - 15

TOTALES DE PRODUCCION, ENERGIA COMPRADA, PUESTA EN RED Y
VENDIDA, PERDIDAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION,
DIFERENCIADAS POR ISLAS Y COMPARADAS CON 1973. (En MWh.)

	Gran Canaria		S/C. Tenerife		La Palma		Gomera		Hierro		Fuerteventura		TOTAL UNELCO		
	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974	Var. %
Producción Bruta	327.343	355.419	294.265	326.476	35.857	43.900	1.736	2.120	270	411	1.661	2.075	661.131	730.401	10,47
Pérdidas en Generación	19.419	18.581	14.054	16.079	836	1.373	47	52	10	9	29	39	34.395	36.133	5,04
Producción Neta	307.924	336.838	280.211	310.397	35.021	42.527	1.689	2.068	260	402	1.632	2.036	626.736	694.268	10,77
Compra	63.566	73.138	5.172	—	—	—	—	—	—	—	—	—	68.738	73.138	6,40
Energía puesta en red	371.490	409.976	285.383	310.397	35.021	42.527	1.689	2.068	260	402	1.632	2.036	695.474	767.406	10,34
Pérdidas en Transporte y Distrib.	58.575	60.882	50.491	60.750	5.910	7.117	493	408	74	106	309	506	115.851	129.769	12,01
Energía vendida	312.915	349.094	234.892	249.647	29.111	35.410	1.196	1.660	186	296	1.323	1.530	579.623	637.637	10,00

Fuente: UNELCO.

CUADRO IV,- 16

MAXIMAS DEMANDAS DE ENERGIA EN KWH.

AÑOS	Gran Canaria	S/C. Tenerife	La Palma	Gomera	Hierro	Fuerteventura	TOTAL
1970	52.750	41.080	6.475	295	—	—	100.600
1971	60.300	52.700	5.900	300	37	—	119.237
1972	72.000	62.150	6.690	400	48	370	141.658
1973	85.300	66.200	8.200	460	103	420	160.683
1974	88.900	68.100	9.050	595	130	485	167.260
INCREMENTO DESDE 1970	68%	65%	39%	101%	251%	31%	66%

Fuente: UNELCO.

CUADRO IV - 17

RELACION ENTRE ABONADOS, ENERGIA VENDIDA Y CONSUMO

I S L A S	A B O N A D O S		E N E R G I A V E N D I D A K W H .		A U M E N T O	C O N S U M O P O R A B O N A D O	
	1973	1974	1973	1974	En %	1973	1974
Gran Canaria	141.077	156.808	312.914.816	349.094.347	11,56	2.218	2.226
S/C. Tenerife	140.231	151.040	234.891.568	249.647.166	6,28	1.675	1.653
La Palma	16.309	17.375	29.111.299	35.409.615	22,53	1.785	2.053
Gomera	2.360	2.483	1.196.044	1.660.203	38,80	507	668
Hierro	459	625	186.062	296.395	54,29	405	474
Fuerteventura	1.100	1.168	1.323.314	1.529.666	15,59	1.203	1.309
T O T A L	301.536	329.499	579.623.103	637.637.392	10,00	1.922	1.935

Fuente: UNELCO.

CUADRO IV - 18

PRODUCCION INDUSTRIAL EN LOS SUBSECTORES Y AÑOS QUE SE
ESPECIFICAN (PROVINCIA DE LAS PALMAS)

SUBSECTORES	1972			1973		
	Valor de la Producción	% Δ anual	% sobre el total	Valor de la Producción	% Δ anual	% sobre el total
1. Alimentación	1.055.020	0,35	13,1	1.205.900	14,30	14,5
2. Bebidas	1.005.812	9,68	12,4	1.114.580	10,81	13,4
3. Tabaco	2.111.315	23,74	26,1	1.752.556	-16,99	21,1
4. Madera y Corcho	560.153	34,14	6,9	595.903	6,38	7,2
5. Papel y Artes Gráficas	1.430.774	94,45	17,7	1.323.781	- 7,47	15,9
6. Cuero, Calzado y Confección	120.880	36,79	1,5	153.026	26,59	1,8
7. Indust. Químicas (1)	1.089.260	17,19	3,5	1.340.363	23,05	16,1
8. Mat. Const., Vidrio, Cerámica	519.345	-7,52	6,5	637.356	22,72	7,6
9. Industrias Metálicas	184.818	42,94	2,3	199.269	7,81	2,4
T O T A L	8.077.377	23,57	100	8.322.734	3,03	100

(1) No están incluidas las industrias petroquímicas.

Fuente: Servicio Sindical de Estadística.

VALOR: Se trata de valor a pie de fábrica, incluidos todos los impuestos que gravan el proceso productivo, pero no los indirectos sobre los productos acabados.—En miles de pesetas.

CUADRO IV - 19

PRODUCCION INDUSTRIAL EN LOS SUBSECTORES Y AÑOS QUE SE
ESPECIFICAN (PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE)

SUBSECTORES	1972			1973		
	Valor de la Producción	% Δ anual	% sobre el total	Valor de la Producción	% Δ anual	% sobre el total
1. Alimentación	902.604	16,95	10,7	953.318	5,61	10,4
2. Bebidas	404.214	8,61	4,8	468.734	15,96	5,1
3. Tabaco	3.736.345	52,61	44,5	3.873.197	3,66	42,1
4. Madera y Corcho	545.378	23,07	6,4	643.149	17,92	7,0
5. Papel y Artes Gráficas	1.089.223	34,75	12,9	1.028.443	— 5,58	11,2
6. Cuero, Calzado y Confección	77.477	40,83	0,9	78.745	1,63	0,8
7. Indust. Químicas (1)	474.722	1,53	5,6	530.622	11,77	5,8
8. Mat. Const., Vidrio, Cerámica	590.398	12,85	7,0	893.036	51,25	9,7
9. Industrias Metálicas	577.521	29,28	6,8	731.907	26,73	7,9
T O T A L	8.397.882	32,54	100	9.201.151	9,56	100

(1) No están incluidas las industrias petroquímicas.

Fuente: Servicio Sindical de Estadística.

VALOR: Se trata de valor a pie de fábrica, incluidos todos los impuestos que gravan el proceso productivo, pero no los indirectos sobre los productos acabados.—En miles de pesetas.

CUADRO IV - 20

PRODUCCION INDUSTRIAL EN LOS SUBSECTORES Y AÑOS QUE SE
ESPECIFICAN (REGION CANARIA)

SUBSECTORES	1972			1973		
	Valor de la Producción	% Δ anual	% sobre el total	Valor de la Producción	% Δ anual	% sobre el total
1. Alimentación	1.957.624	7,38	11,9	2.159.218	10,29	12,3
2. Bebidas	1.410.026	9,37	8,6	1.583.314	12,28	9,1
3. Tabaco	5.847.660	40,75	35,5	5.625.753	— 3,79	32,1
4. Madera y Corcho	1.105.531	28,44	6,7	1.239.052	12,07	7,1
5. Papel y Artes Gráficas	2.519.997	63,20	15,3	2.352.224	— 6,65	13,4
6. Cuero, Calzado y Confección	198.357	38,34	1,2	231.771	16,84	1,3
7. Indust. Químicas (1)	1.563.982	11,95	9,5	1.870.985	19,62	10,7
8. Mat. Const., Vidrio, Cerámica	1.109.743	2,30	6,7	1.530.392	37,90	8,7
9. Industrias Metálicas	762.339	32,34	4,6	931.176	22,14	5,3
T O T A L	16.475.259	27,98	100	17.523.885	6,36	100

(1) No están incluidas las industrias petroquímicas.

Fuente: Servicio Sindical de Estadística.

VALOR: Se trata de valor a pie de fábrica, incluidos todos los impuestos que gravan el proceso productivo, pero no los indirectos sobre los productos acabados.—En miles de pesetas.

CUADRO IV - 21

ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR INDUSTRIAL A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL. (ESTABLECIMIENTOS - EMPLEADOS. AÑOS 1972 - 1973)

	LAS PALMAS				SANTA CRUZ DE TENERIFE				REGION				RELACION	
	Establecimientos		Empleados		Establecimientos		Empleados		Establecimientos		Empleados		Empl. / Estab.	
	1972	1973	1972	1973	1972	1973	1972	1973	1972	1973	1972	1973	1972	1973
Alimentación	57	57	845	847	59	59	614	604	116	116	1.459	1.451	13	13
Bebidas	25	25	1.393	1.485	19	15	892	896	44	40	2.285	2.381	52	60
Tabaco	18	18	1.369	1.403	24	24	2.661	2.862	42	42	4.030	4.265	96	102
Madera y corcho	213	220	1.447	1.465	724	728	1.818	1.859	937	948	3.265	3.324	3,5	3,5
Papel y A. Gráf.	71	69	1.208	1.023	73	73	1.227	1.151	144	142	2.435	2.174	17	15
Cuero, Calz. y C.	25	25	279	294	40	38	176	161	65	63	455	455	7	7
Ind. Químicas	41	44	916	980	81	79	624	607	122	123	1.540	1.587	13	13
Mat. Construcción, Vidrio y Cerám.	66	71	1.314	1.250	164	162	1.547	1.564	230	233	2.861	2.814	12	12
Ind. Metálicas	21	22	356	357	157	225	1.274	1.561	178	247	1.630	1.918	9	8
T O T A L	537	551	9.127	9.104	1.341	1.403	10.833	11.265	1.878	1.954	19.960	20.369	11	10

Fuente: Servicio Sindical de Estadística.

V.1.—EN BUSCA DE ACLARACIONES

“Es preciso no olvidar que en la Sociología se halla una razón básica de la política, y en este aspecto no precisa de especial demostración la importancia de los movimientos turísticos. Los mismos permiten un conocimiento personal y vivo de la realidad de los distintos pueblos, y por consiguiente, tal conocimiento deja un margen reducido —y aún muchas veces los hace imposible— a la manipulación política de la opinión pública en contra de determinados países o formas de gobierno. En tal aspecto, el caso español constituye un ejemplo demostrativo de la mayor importancia, por cuanto es preciso reconocer como mérito al turismo, el haber permitido a una masa cada día mayor, de europeos, el conocimiento directo de la realidad española, muy diferente de las imágenes tendenciosas con que la representaban en sus propias patrias una gran parte de los órganos de opinión”.

(M. Fraga Iribarne, Ministro de Información y Turismo).

V.1.1.—*Instrumentalización del sector*

Las anteriores palabras de Manuel Fraga Iribarne son un testimonio elocuente de la valoración política concedida al turismo por parte del Régimen Español. La morfología física y climática excepcional de España, su ubicación cercana a los países de mercado turístico, unos precios sensiblemente inferiores a los ofertados por países competidores, una oferta ingenua y atomizada, una legislación especialmente favorable en materia de inversiones extranjeras, han sido los factores instrumentales de esa ideología política que ha improntado la normativa legal del sector. En el terreno de las exigencias políticas del Régimen, tomaban entidad especial, los siguientes puntos:

— La nueva política económica programada en el Plan de Estabilización exigía un proceso de desarrollo fuerte y sostenido, irrealizable por evidente incapacidad de financiación.

— Se imponía de una forma continuada y decisiva —pero sin compromiso alguno de cambio político— la aceptación del régimen político.

— No se percibía —apenas existían algunos análisis— la potencialidad futura del fenómeno turístico recién iniciado, menos aún su repercusión en la incipiente oferta.

— Paralelamente se acentuó el fenómeno de una masiva emigración económica hacia Europa, con una doble ventaja: ingresos de divisas de una parte y reducción de graves tensiones sociolaborales.

Estos aspectos sumarásimos nos permiten concretizar lo que se ha reconocido como la trilogía que ha viciado el sector:

- Instrumentalización política del mismo.
- Ausencia de planificación, suplida por la improvisación y actuación a corto plazo.
- La política de “grandeur”, de las grandes cifras, obviando la metodología estadística más correcta en orden al conocimiento de la rentabilidad del sector.

Desconocemos —ni siquiera hemos intentado el análisis— cuál de los tres defectos enunciados ha incidido con mayor fuerza negativa en el turismo. En síntesis, y a modo de ejemplo, significamos dos hechos:

1) La ausencia de planificación ha desencadenado una serie de acciones de amplio espectro —y casi todas negativas para la comunidad— una de las cuales ha sido la de atomizar e incrementar descontroladamente una oferta de por sí rígida frente a una demanda elástica, maleable, sujeta a los más insospechados imponderables y concentrada en manos de unas pocas multinacionales. Una rentabilidad mínima en este marco es algo parecido a cantar de estrellas. En el caso de Canarias, solo si llegara a congelarse la oferta en un período no inferior a tres años y se mantuviera el crecimiento turístico interanual en torno a un 8-10 por ciento, podría hablarse de rentabilidad del mismo.

2) Aunque, plantear la problemática de los precios en este marco, no sea muy necesario, sin embargo, dejamos constancia de una obsesión —que ha ido más allá de lo prudencial— por controlar los precios máximos; que ha significado, de una parte, infravalorar las evidentes ventajas de la oferta española, y de otra el irreversible inicio de la banalización de nuestros espacios de calidad. “En bastantes casos —dice Amando de Miguel— los servicios públicos que consumen los turistas no son compensados con las divisas que nos reportan”. Efecto lógico ha sido la agudísima contradicción entre los campos macro y micro económicos del sector, ya que mientras las macro magnitudes turísticas han avanzado casi de forma constante, se ha evidenciado una progresiva deteriorización de las empresas más representativas del mismo. Valga como ejemplo de lo expuesto, el párrafo que transcribimos extraído del informe presentado por el Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas a la Administración Pública en 1972: “Para restablecer en 1973 la situación de julio de 1971 sería preciso el aumento de los precios vigentes en 1972 en un 17,33%. Pero hay que tener en cuenta que ello sería también insuficiente ya que con anterioridad a julio de 1971 se ha venido negando, año tras año, los aumentos de precios debidamente proporcionados a los aumentos de costes. Es claro que en un momento determinado, había de llegarse a la desaparición de todo margen entre los dos conceptos. Y a ese momento hemos llegado con sus graves consecuencias. Si deseamos en 1973 obtener una explotación semejante a la de 1955 sería necesario el aumento de los precios de 1972 en un 68%...”. Hace unos meses el presidente del Sindicato ha incidido en unas declaraciones públicas en similares apreciaciones, provocando irónicas y extrañamente superficiales respuestas por parte de revistas que cuentan con servicios de estimables economistas, lo que demuestra el desafecto con que la ciencia económica ha contemplado

dicho sector. Al parecer, la pérdida de calidad de nuestra demanda turística, la imposibilidad física de elaborar una mínima política de amortización que comienza a plantear graves dilemas a las empresas turísticas, son datos irrelevantes!

Sorprende el tipo de iniciativas con que la Administración —entre 1960 y 1974— ha intentado paliar —no solucionar— los hechos descritos. Una y, por cierto, significativa, fue la del exministro Sánchez Bella, en 1972. La síntesis de la misma nos la ofrece el “Sol de España”, diario malagueño, en el siguiente párrafo: “Así pues, los crecientes clamores contra las actividades de los Tour Operators han producido efecto saludable. Una primera medida ha consistido en que el mismo Estado Español se convierta en lo que pudiéramos llamar empresario turístico al por mayor. Nuestras oficinas turísticas en los países extranjeros se convertirán en sedes de otras tantas empresas o tour operators, con lo cual dejamos que sean organizaciones totalmente extrañas a nosotros quienes manejen a su gusto el negocio turístico”. La “gran iniciativa” consistía en remodelar la función de las oficinas turísticas españolas de Munich, Frankfurt, París, Londres, etc.... convirtiéndolas en Tour operators. En efecto, dicha transformación se inició. Pero la reacción de la FUAUV, al finalizar una de sus reuniones en Lisboa, fue bastante clara. Decía, “expresamos nuestra firme desaprobación frente a esta medida y frente a cualquier intento de introducirse —la Administración Española— en las actividades comerciales del Ramo de los Viajes”. El fin de tal iniciativa puede reflejarse en la respuesta de Sánchez Bella: “No existe el menor propósito de crear un tour operator nacional, sino lo que deseamos es única y exclusivamente reforzar la compenetración con las agencias —tour operator extranjeros— que son nuestras mejores colaboradoras”. El desconocimiento del marco económico y político en que se desenvuelve la demanda (ver Gráfico V-1) a tales niveles es cuando menos preocupante.

En el transcurso de 1974 y tras una serie de quiebras —tan espectaculares como inexplicables— de tour operators ligados a conocidos holdings comerciales extranjeros con sensibles pérdidas para las empresas españolas del sector, la Administración tomó una serie de medidas insertadas en un cuerpo de decretos ministeriales. Un año después de su publicación, los efectos están aún por ver.

A lo largo de la estadística que facilitamos en el capítulo, queda ampliamente evidenciada la instrumentalización política del sector con sus consecuencias. Es pues evidente, la necesidad de un replanteamiento total, con el hecho agravante de que algunas provincias —incluso regiones— han terciarizado su economía en torno al turismo.

V.1.2. *Definiciones y metodología*

El Informe sobre la evolución del turismo publicado por un Comité de la O.C.D.E. en 1973, permite establecer, de forma satisfactoria, la evolución del movimiento turístico en un mismo país de un año a otro. Por el contrario, las comparaciones entre datos correspondientes, relativos a países miembros, deberían llevarse a cabo con todo género de medidas precautorias, ya que estos datos no siempre corresponden a definiciones standard y con cierta frecuencia son tomados por métodos diferentes. La explicación es obvia: en 1963, el Comité de Turismo recomendó a los países miembros que adoptaran la definición de “turista extranjero” establecida por el Comité de Expertos Estadísticos de la So-

ciudad de Naciones en 1937 y que dice así: Turista es “toda persona que viaja por un país distinto al que habitualmente es su residencia y cuya permanencia en dicho país no sea menor a 24 horas”. Conforme a esta definición serían turistas:

- los que efectúan viajes de recreo por razones de salud, ocio, familia.
- los que acuden a reuniones de índole diversa como científicas, deportivas, religiosas, etc.
- las personas en viaje de negocios.

No serían turistas:

- las personas que vienen a un país o región para trabajar.
- las que tienen intención de fijar domicilio en el país visitado.
- los estudiantes (instalados en pensiones, colegios, etc.).
- los fronterizos y los viajeros en tránsito.

En principio, esta definición podría aplicarse al turismo intranacional. Sin embargo, los problemas que podría originar un intento de contabilidad del mismo —a lo que aludiremos inmediatamente— son de envergadura insospechada.

En un intento de tipificar los nuevos matices que ofrece el turismo, en 1963 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Turismo y los Viajes Internacionales, examinó una definición sobre el término “visitante” y recomendó su estudio a la Comisión de la ONU. La Conferencia propuso finalmente que, a fines estadísticos, visitante debería ser “toda persona que se dirige a un país que no sea el de su residencia habitual, animado por cualquier razón que no sea la de ejercer una profesión remunerada”. La definición comprende dos tipos de visitantes: visitante turista y visitante excursionista. Los primeros son “los que permanecen por lo menos 24 horas en el país visitado, por uno de los siguientes motivos:

- ocio (recreo, vacaciones, salud, viajes, etc....)
- negocios, familias, misiones, reuniones.

“Los excursionistas son los visitantes temporales cuya estancia no exceda las 24 horas en el país visitado (comprendidos los viajes de crucero)”.

A pesar de la convicción existente en los países de la O. C. D. E. de la necesidad de utilizar la definición expuesta en último lugar, en la práctica acostumbran algunos a no distinguir entre visitante turista y visitante excursionista, ya que suelen computar, no los turistas, sino “llegadas y salidas de visitantes” sin especificar su condición de visitante turista y visitante excursionista.

La ausencia de un método eficaz y aceptada por todos los países con habitual mercado turístico, ha permitido la comisión de errores numéricos graves, y lo que es peor, la instrumentalización política de los números. En el caso de España, estimamos suficiente señalar que el cómputo se realiza por entradas y salidas en frontera.

En lo que a Canarias respecta y con la ventaja de nuestra insularidad y relativa distancia de los países demandantes, lo que ha hecho que el turismo sea prácticamente y en su casi totalidad "charter", existen, a la hora de la utilización de una estadística seria y operativa, problemas muy graves. Baste como ejemplo que siendo Canarias una región indiscutible desde cualquier ángulo, sin embargo, cada provincia tiene "su método especial estadístico". Por ejemplo:

— Santa Cruz de Tenerife contabiliza el turismo extranjero por entradas y salidas charter en aeropuerto. Margina en consecuencia a un 6% de turismo extranjero entrado al año en dicha provincia que suele utilizar el vuelo regular interior.

— Por el contrario, el turismo intranacional (con él nos referimos al que se desarrolla entre Península y Canarias) tiene una forma de contabilización que dudamos pueda evitar una sobrevaloración del mismo.

— En lo que a Las Palmas se refiere, al parecer se está utilizando el sistema de pernотaciones en base a la información facilitada por la Policía Provincial. En principio tiene la posibilidad de ser más exacto que el de Santa Cruz de Tenerife.

— El turismo intranacional, sufre los mismos problemas que en Santa Cruz de Tenerife.

— Un fenómeno tan interesante como el turismo interno (nos referimos al que se desarrolla entre las islas) no ha sido tratado estadísticamente.

Estas lagunas, hacen que las posibilidades de este sector en todas y cada una de las siete islas, queden mal dimensionadas y que, algunas islas gravemente necesitadas de explotar las posibilidades del subsector, a fin de que su situación económica no se vuelva más precaria, continúen marginadas del turismo.

¿Soluciones?. Desde 1963 el Comité de Turismo de la O.C.D.E. recomendó a todos los países miembros que utilizaran el sistema de encuesta, experimentado con fortuna en dos de ellos. Incluso se ha confeccionado una encuesta, posteriormente estandarizada, que de llevarse a cabo escrupulosamente, se convertiría en el instrumento más apto para conocer la estructuración de la demanda y planificar en consecuencia la oferta.

Mientras tanto, seguiremos ofreciendo las estadísticas que nos facilitan, pero con toda clase de reservas, insistiendo de forma inequívoca, que no son instrumento apto para conocer la estructura de la compleja demanda, menos aún para calcular la rentabilidad del mismo.

V.1.3. Zonificación y regionalización

Al hallarse estructurada la demanda por turistas que provienen de países estrato - socio - económicos, matices culturales y edades diferentes, ha de concluirse que sería motivante ofertarles un abanico de

posibilidades que les permita seleccionar aquello que estimen apropiado para su consumo de ocio. En este sentido, Canarias es privilegiada como pocos países de oferta turística. Las Palmas de Gran Canaria y Puerto de la Cruz, Sur de Gran Canaria y Sur de Tenerife, Lanzarote y la tranquilidad de las playas de Fuerteventura, con otras posibilidades aún inexploradas de La Palma, La Gomera y El Hierro. Desde un ángulo regional se impone una información exhaustiva de las zonas principales de la Región, a fin de que el visitante elija aquello que estime más apropiado para sus vacaciones. En otras palabras técnicas, el marketing turístico realizado hasta ahora o en vías de realización, no ha merecido audiencia alguna por los rectores de nuestro turismo. Esto ha hecho que, en algunas encuestas, los turistas reflejen sin ambages, su descontento, ya que “me dieron a conocer, solo lo que a ellos (Tour Operator) le convenía, habiendo otros sitios donde hubiera estado muy bien”. Por supuesto, en esto juega papel importante los intereses de la agencia mayorista, pero también que la promoción realizada no ha tenido en cuenta esas diferencias a que aludíamos en el inicio de este subapartado.

Estimamos muy necesario la definición de zonas turísticas. Tal cometido incumbe a urbanistas de vanguardia, no comprometidos en el proceso de especulación desarrollado en Canarias. En principio, apuntamos las ideas que podrían conformar una zona para el ocio. A saber:

a) una completa infraestructura técnica y de servicios; b) microclima diferenciado; c) una mínima infraestructura para el ocio y d) que en el lenguaje usual, la zona sea singularizada por la comunidad.

Partiendo de estas ideas, apuntamos la posibilidad de zonificar la región en la forma siguiente:

— Zona de Las Palmas de Gran Canaria, teniendo como espacio de concentración todo el entorno de la Playa de las Canteras.

— Zona Sur de Gran Canaria, teniendo como espacios de concentración a Playa del Inglés, San Agustín, Patalavaca y Puerto Rico.

— Zona de Lanzarote, teniendo como espacio de concentración a Puerto del Carmen (municipio de Tías). Para el turismo excursionista, toda la isla, exceptuando Arrecife.

— Zona de Fuerteventura, perfilándose dos espacios de concentración: uno en Corralejo y otro en Jandía.

— Zona Norte de Tenerife, utilizando como espacio de concentración al Puerto de la Cruz, al que se integrarían Realejos, Orotava y San Marcos de Icod de los Vinos.

— Zona Sur de Tenerife, teniendo como punto de concentración, entre otros posibles, Los Cristianos.

— Zona de Bajamar y Punta Hidalgo, teniendo como espacio de concentración a los pueblos citados, con Tacoronte, La Laguna, etc.

Las tres islas restantes: El Hierro, La Palma y La Gomera, a pesar de que el proceso de descubrimiento de las mismas para un turismo de ocio se afianza por canarios y extranjeros, no se perfilan aún como zonas ofertantes de servicios turísticos, a causa de la grave deficiencia infraestructural a que se ven sujetas.

Por último, el problema del enfoque regional. Es posible que una propaganda realizada por Tenerife, beneficie en exclusiva a Las Palmas y a la inversa. Lo que ya no es correcto es que, un turista elija playas para descansar y se encuentre en Tenerife, en el Puerto de la Cruz; o a la inversa, elija el Puerto como deliciosa zona de ocio y se encuentre en el bullicio de Las Palmas de Gran Canaria. Y esto sucede a diario. ¡Pierde Canarias! El turista que ha sufrido esta decepción se convierte en sistemático detractor de Canarias. ¿Culpables? Todos los que aún sueñan con que el regionalismo se ciñe solo a palabras, actos de fé regionalista, etc.... o peor, llevan muchos decenios con su reloj parado. Y, por supuesto, ciertas estructuras, en cuyo marco es factible que la economía terciarizada de una región, esté en gran parte, controlada por empresas regidas por mentalidades agrarias y tradicionales, de lo que suelen beneficiarse las multinacionales del turismo.

V.2. LA OFERTA

“Pensar que el crecimiento haya de continuar siendo anárquico, sin límites y control alguno, que regule no sólo el volúmen de aumento sino su distribución por categorías y su repartición a escala municipal, es completamente absurdo”.

El párrafo citado apareció en 1972 en la revista del Instituto de Estudios Turísticos con ocasión de un análisis sobre la saturación hotelera en Canarias. Estos “absurdos” han sido realidad en el transcurso de los últimos años, y lo serán hasta que se opere un cambio estructural. No creemos posible su corrección, aunque lloviesen decretos, ya que la política de “grandeur” basada en las grandes cifras, instrumentada por la Administración, ha creado tal desfase entre la oferta y la demanda difícilmente superable. Baste como ejemplo de esta mentalización, la demagogia de las cifras observadas casi sistemáticamente por la prensa y la obsesión de la Administración en controlar detalles tan nimios e intrascendentes como la presión del grifo del agua o los metros cuadrados del salón social, mientras se desconoce, bien oficialmente, bien en la realidad, las dimensiones aproximadas de la oferta y demanda, haciendo inviable todo análisis sobre la rentabilidad del sector.

Antes de iniciar el análisis de la oferta que en Canarias se limita a unidades hoteleras y parahoteleras, precisamos los aspectos siguientes:

- Nos es imposible operar a niveles regionales por no existir en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, un recuento válido de la oferta parahotelera. Las cifras facilitadas por el M.I.T. en su Guía de Apartamentos, en modo alguno corresponden a la real.
- Las cifras de unidades parahoteleras que ofrecemos para la provincia de Las Palmas, han de ser tomadas con naturales reservas. Desde la encuesta que llevamos a cabo en 1972 para conocer sus dimensiones, se ha registrado un alto porcentaje de apartamentos en Las Palmas de Gran Canaria, y sur de G.C. con finalidades muy distintas a las de albergar visitantes.
- En consecuencia, esto hace inviable para Santa Cruz de Tenerife, toda aproximación a una zonificación de la oferta.
- Se ha excluído de la oferta, por considerarlos no demandados por los T.O. los hostales de una estrella y otros establecimientos.

V.2.1. La edad de la oferta.

A efectos metodológicos, utilizamos el año 1970 como instrumento que nos permitirá significar, de forma global, la modernización de la hostelería canaria. Para una mejor exposición dividimos la oferta hotelera en dos grandes apartados: el primero integrado por hoteles de cinco, cuatro y tres estrellas a los que agregamos los hoteles residencias de cuatro y tres estrellas y el segundo integrado por hoteles de dos y una estrellas a los que se agregan los hoteles residencias de igual categoría, y los hostales de tres y dos estrellas. No tenemos en cuenta los hoteles y residencias apartamentos. En la exposición estadística al final del apartado, se da una exhaustiva información estadística relativa a toda modalidad hotelera y parahotelera. (Ver cuadros V—9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18).

Una simple ojeada a la totalidad de la oferta regional, nos depara la siguiente observación: de las 55.844 plazas hoteleras existentes, el 48,7% tiene una edad inferior a los cinco años.

A) En el primer gran apartado y a niveles regionales, se observa que de las 40.492 plazas de hoteles comprendidos entre cinco, cuatro y tres estrellas, el 53% ha entrado en explotación en estos cinco últimos años. (Ver cuadro V-1).

Desglosando por categorías, el 53,4% de las plazas de hoteles de cinco estrellas, el 62,4% de los de cuatro y el 39% de los de tres entraron en servicio entre los años setenta y setenta y cinco. Debe observarse el incremento relativo de los de tres estrellas. La explicación puede ofrecerla, de una parte, problemas de financiación, y de otra al competencia aguda que este tipo de explotación sufre por parte de otras modalidades parahoteleras. El incremento de los de cuatro estrellas es muy significativo, tanto en el Sur de Gran Canaria como en el Puerto de la Cruz de Tenerife. (Ver cuadro V-2).

A niveles provinciales, la evolución de la hostelería del apartado que analizamos ofrece ideas precisas, si se observan las diferentes zonas. En Las Palmas el 51% de la hostelería de este gran apartado es nuevo. Si desglosamos este porcentaje por categorías de hoteles, tenemos que el 62% de cinco estrellas, el 72% de cuatro y sólo el 22% de tres integran el citado 51%. Nuevamente se observa el precario crecimiento de la hostelería de tipo medio. Analizando estos porcentajes por zonas, se evidencia como Las Palmas capital ha llegado a un grado de saturación hotelera y parahotelera, ya que sólo el 20% de los hoteles a que aludimos, tienen edad inferior a los cinco años. Desglosado este 20%, se observa como el 43% de los hoteles de cinco estrellas, el 38% de cuatro y sólo el 4,4% de tres, entraron en servicio entre 1970 y 1975. Estimamos que estadísticamente es innegable, la inflexión de la curva de trasvase de turismo asíduo a Las Palmas, a la nueva zona competitiva ubicada en el Sur de Gran Canaria. Esta zona a su vez, dispone del equipamiento hotelero más reciente de toda la región canaria. En términos absolutos, de las 8.342 plazas de hoteles comprendidos en las categorías citadas, 7.248 han entrado en servicio en estos cinco últimos años. Desglosando los porcentajes por categorías, se observa como el 53% de los hoteles de cinco estrellas, el 92,4% de los de cuatro y el 90% de los de tres —casi la totalidad de la hostelería— están comprendidos en este período.

CUADRO V - 1

ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE CINCO, CUATRO Y TRES ESTRELLAS, EN LA REGION CANARIA

	H *****			H ****			H ***			TOTALES		
	N.º	Plazas	Med.	N.º	Plazas	Med.	N.º	Plazas	Med.	N.º	Plazas	Med.
1950 - 1969	6	2.889 15,27%	481	31	7.580 40%	244	32	8.525 44,80%	102	119	18.994 100%	159
1970 - 1975	7	3.316 15,4%	473	22	12.552 58,4%	570	26	5.630 26,2%	216	55	21.498 100%	390
TOTALES	13	6.205 15,3%	477	53	20.132 49,7%	379	10	14.155 35%	131	174	40.492 100%	232

Fuente: M. I. T. y C. I. E. S.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO—V — 2

ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE CINCO, CUATRO Y TRES ESTRELLAS EN LAS PALMAS

	H *****			H ****			H ***			TOTALES		
	N.º	Plazas	Med.	N.º	Plazas	Med.	N.º	Plazas	Med.	N.º	Plazas	Med.
1970 — 1975												
LAS PALMAS	1	638	638	2	1.289	644	3	264	88	6	2.191	365
Total	3	1.470	490	13	3.340	257	59	6.005	102	75	10.815	144
1970 — 1975												
SUR DE G. C	1	591	591	9	5.238	582	2	1.419	709	12	7.248	604
Total	2	1.106	553	11	5.669	513	3	1.567	522	16	8.342	521
1970 — 1975												
LANZAROTE	1	278	278	1	638	638	—	—	—	2	916	458
Total	1	278	278	2	776	388	1	130	130	4	1.184	296
1970 — 1975												
FUERTEVENT.	1	678	678	—	—	—	1	132	132	1	810	810
Total	1	678	678	1	222	222	3	438	146	5	1.338	267
1970 — 1975												
TOTALES	4	2.185	546	12	7.165	358	6	1.815	302	21	11.165	507
Total	7	3.532	504	27	10.007	370	66	8.140	123	100	21.679	216

Fuente: M. I. T. y C. I. E. S.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 3

ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE CINCO, CUATRO Y TRES ESTRELLAS EN LAS PALMAS

		H *****			H ****			H ***			T O T A L E S		
		N.º	Plazas	Med.	N.º	Plazas	Med.	N.º	Plazas	Med.	N.º	Plazas	Med.
PUERTO	1970 - 1975	3	1.131	377	11	4.252	386	15	2.788	186	29	8.171	281
DE LA CRUZ	Total	5	2.064	413	18	6.807	378	30	4.145	138	53	13.016	245
STA CRUZ	1970 - 1975		—		2	935	467	4	423	106	6	1.358	226
TENERIFE	Total	1	609	609	5	2.035	407	9	944	105	15	3.588	239
RESTO	1970 - 1975		—		1	200	200	1	604	604	2	804	402
	Total		—		3	1.283	427	3	926	308	6	2.209	441
TOTALES	1970 - 1975	3	1.131	377	14	5.387	384	20	3.815	190	37	10.333	279
	Total	6	2.673	445	26	10.125	389	42	6.015	143	74	18.813	254

Fuente: M. I. T. y C. I. E. S.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 4

HOTELES, HOTELES RESIDENCIA DE DOS Y UNA ESTRELLAS Y
HsR DE TRES Y DOS ESTRELLAS EN LA REGION CANARIA

	H **			H *			HsR ***			HsR **			TOTALES		
	N.º	Plazas	Med.	N.º	Pla.	Med.	N.º	Pla.	Med.	N.º	Pla.	Med.	N.º	Pla.	Med.
1950 — 1960	53	3.373	63	13	945	72	8	599	74	70	2.331	33	144	7.348	51
1970 — 1975	4	125	31	6	235	39	—	—	—	3	132	44	13	492	30
TOTALES	57	3.498	61	19	1.180	62	8	599	74	73	2.463	33	157	7.740	49

Fuente: M.I.T. y C.I.E.S.

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 5
HOTELES, HOTELES RESIDENCIA DE DOS Y UNA ESTRELLAS Y HsR DE TRES Y DOS ESTRELLAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

	H **			H *			HsR ***			HsR **			TOTALES		
	N.º	Plazas	Med.	N.º	Pla.	Med.	N.º	Pla.	Med.	N.º	Pla.	Med.	N.º	Pla.	Med.
1950 — 1969	17	1.342	79	2	491	—	4	254	63	21	532	26	44	2.639	59
1970 — 1975	4	125	31	6	235	39	—	—	—	2	102	51	12	462	—
T O T A L E S	21	1.457	70	8	726	90	4	254	63	23	654	28	66	3.101	47

Fuente: M.I.T. y C.I.E.S.
 Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 6
HOTELES Y HOTELES RESIDENCIA DE DOS Y UNA ESTRELLAS Y HsR DE TRES Y DOS ESTRELLAS DE LAS PALMAS

	H **			H *			HsR ***			HsR **			TOTALES		
	N.º	Plazas	Med.	N.º	Pla.	Med.	N.º	Pla.	Med.	N.º	Pla.	Med.	N.º	Pla.	Med.
1950 — 1969	36	2.031	56	11	454	41	4	345	86	49	1.779	36	100	4.609	46
1970 — 1975	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	30	30	1	30	30
T O T A L E S	36	2.031	56	11	454	41	4	345	86	50	1.809	36	101	4.639	46

Fuente: M.I.T. y C.I.E.S.
 Elaboración: C.I.E.S.

Las otras dos zonas —Lanzarote y Fuerteventura— potenciales sustitutos de Las Palmas capital y Sur de Gran Canaria en el trasvase cíclico de las zonas, continúan sus escarceos en el campo de la oferta, aunque en algunos casos, los aciertos hayan sido más que dudosos por emplazamiento del edificio, capacidad de explotación y otros factores esenciales en todo marketing turístico.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, importa fundamentalmente el análisis de la zona del Puerto de la Cruz, por concentrarse en dicha área en torno al 70% de los establecimientos de este apartado. A nivel provincial el 55% de la hostelería de esta categoría ha entrado en servicio desde 1970. En la zona del Puerto de la Cruz, el 62,8% del total de su hostelería tiene edad inferior a los cinco años. Desglosando el porcentaje citado, el 62% de la hostelería de cinco estrellas, el 71,6% de cuatro y el 22% de tres, es de reciente entrada en servicio. (Ver cuadro V-3).

B) El segundo apartado que comprende lo que podría denominarse hostelería inferior (hoteles y hoteles-residencia de dos y una estrellas y hostales de tres y dos estrellas), se encuentra en evidente retroceso por causas a explicar oportunamente.

En una aproximación regional, se observa como el 95,4% del total de esta hostelería es anterior a 1970. Desglosando por categorías de hoteles vemos que el 96,4% de los de dos estrellas, el 80% de una estrella, el cien de los hostales de tres estrellas, y el 94,6% de los de dos estrellas, son anteriores a 1970. (Ver cuadro V-4).

A niveles provinciales, ofrecemos por provincia una zona representativa. En la zona del Puerto de la Cruz de Tenerife, en torno al 81,2% es anterior a 1970. Los construidos con posterioridad a esta fecha son ocho pequeños hoteles de dos y una estrella con capacidad absoluta de 273 plazas y una media por hotel de 34 plazas. En Las Palmas de Gran Canaria, se evidencia que el 99,5% del total de las plazas de este apartado habían entrado en funcionamiento con anterioridad a 1970. (Ver cuadros V-5 y V-6).

V.2.2. Dimensiones.

La capacidad media de la hostelería canaria, operando el cálculo sobre el total de la oferta aquí analizada, es de 161 plazas por edificio. En la elevación de la media ha intervenido como factor no desestimable la aparición de modalidades nuevas de la hostelería como los apartamentos y residencias-hoteles, con unas dimensiones elevadas. En 1972, la media nacional se hallaba en torno a 72 plazas-edificio. "Cuadros V - 7 y V - 8).

Factor decisivo en el incremento de la media, a partir de 1968 ha sido la entrada en servicio de los nuevos grandes complejos hoteleros de cinco y cuatro estrellas. Observando los cuadros V-7 y V-8 de las dos provincias de la Región Canaria se aprecia como en Las Palmas, el 78% del total de plazas demandadas por el turismo se halla integrada por los hoteles de dos y una estrella y hostales residencia de tres y dos estrellas, sólo llegan a disponer de un 16,8% del total citado con una media de 46 plazas-edificio. Santa Cruz de Tenerife ofrece una situación similar. La hostelería de cinco, cuatro y tres estrellas, con una media de 272 plazas-

CUADRO V — 7

DIMENSIONES DE LAS EMPRESAS HOTELERAS EN LA PROVINCIA
DE LAS PALMAS

<i>Categoría</i>	<i>Número</i>	<i>Plazas</i>	<i>%</i>	<i>Media</i>
H *****	7	3.530	12,7	504
H ****	27	10.007	36	370
H ***	66	8.140	29,4	123
H **	36	2.031	7,4	56
H *	11	454	1,6	41
HsR ***	4	345	1,2	86
HsR **	50	1.809	6,6	36
H.A ****	1	475	1,7	475
H.A. *** y R. A. ***	3	968	3,4	322
	205	27.759	100,0	135

Fuente: M.I.T. y C.I.E.S.

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 8

DIMENSIONES DE LAS EMPRESAS HOTELERAS EN LA PROVINCIA
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

<i>Categoría</i>	<i>Número</i>	<i>Plazas</i>	<i>%</i>	<i>Media</i>
H *****	6	2.673	9,4	445
H ****	26	10.125	35,8	389
H ***	37	6.015	21,3	162
H **	21	1.467	5,2	70
H *	8	726	2,6	90
HsR ***	4	254	1	63
HsR **	23	634	2,3	28
HA y RA ****	2	930	3,3	475
HA y RA ***	9	3.225	11,4	353
HA y RA **	7	2.203	7,7	314
	143	28.292	100,0	197

Fuente: M. I. T. y C.I.E.S.

Elaboración: C.I.E.S.

edificio absorbe el 66,5% del total de la misma, mientras la hostelería inferior sólo dispone de un 10% sobre el total con una media de 55 plazas-edificio. Teniendo en cuenta que, el 95% de este tipo de hostelería es anterior a 1970, se pueden precisar algunas explicaciones sobre el evidente retroceso de este tipo de hostelería de explotación familiar. Entre otras, exponemos las siguientes:

- La irrupción en el mercado de una nueva modalidad hotelera, el apartamento.
- Las dimensiones de los nuevos edificios con esta finalidad.
- La financiación de los mismos a través de Inmobiliarias.
- Los nuevos métodos de comercialización.
- La aparición de empresas dedicadas en exclusivo a la explotación de los edificios parahoteleros.
- En fin, la sociedad anónima o limitada frente al propietario físico individual.

¿Qué fin espera a la pequeña empresa hotelera en Canarias?. A pesar de que inevitablemente llegará el rechazo del gigantismo, que siempre existirá una demanda adicional que podrá satisfacer su deseo de ocio en el marco de las pequeñas empresas tradicionales, sin embargo y en el caso concreto de Canarias con una hostelería dirigida en un 95% hacia el turismo, ni su momento, ni su futuro puede presentarse como halagüeño. De hecho, la estandarización de la oferta, consecuencia de la masificación del turismo, ha inferido a tales empresas familiares, un daño, que puede calificarse, de casi irreparable. Es una evidencia que, a la hora de ofertar, atomizados en múltiples explotaciones diferentes y con necesidad de salvar su crítica situación, cada una de ellas, es un juguete en manos de los T.O. que imponen sus precios. Tales empresas comienzan a no ser rentables, a ofertar servicios, cada día menos. El ejemplo de lo que sucede desde 1972 en la zona de Las Palmas, debería aleccionar a la zona de Playa del Inglés. No ha sido solución, para muchas de ellas, entregar la explotación a empresas creadas con esta finalidad, ya que los problemas se han agravado. La solución cooperativista, no tiene posibilidad, por falta de mentalidad empresarial moderna y porque además, cuando se está en apuros financieros se buscan tablas de salvación, sean cuales fueren.

V.2.3. La empresa hotelera. El empresario.

Aunque es innegable, en términos muy generales, la buena voluntad empresarial de los directores de hoteles de cinco a tres estrellas, no lo es menos que la formación profesional recibida por los que han cursado en Escuelas de Turismo, es insuficiente. A niveles de personas y profesores que han transitado las mencionadas escuelas se constata que, una cosa es el programa y otra la formación que se imparte... Pero aún, a niveles programáticos, se observan, a primera vista, lagunas tan profundas como la ausencia de matemáticas financieras, básicas para un empresario actual. Con todo, estimamos que el problema tiene raíces estructurales. Veamos dos aspectos: 1) Las carreras económicas en España adolecen de mantenerse a niveles teóricos —necesarios por supuesto— y para cumplir con el requisito de los intocables cinco años, se rellenan con una serie de asignaturas que sólo indirectamente dicen algo a la ma-

tería de especialización. 2) Abundan las escuelas especiales de uno y otro ministerio, que suponen una multiplicación de entes y una competencia, hasta cierto punto desleal, a las especializaciones universitarias. En lo que concierne al objeto que analizamos, estimamos que, las Ciencias Empresariales brindarían una posibilidad a la hostelería, si transcurridos los tres primeros años de especialización teórica, se diversificaran las especializaciones prácticas, alargando la carrera un año más. Una de ellas, sería empresario hotelero.

A estos problemas se agregan dos más: uno, la competencia por personas propietarias de hoteles que, sin formación alguna, desempeñan, ignoramos por qué medios, tales cargos y otra, la actitud decidida de algunos propietarios de hoteles que prefieren pagar la penalización impuesta por el M. I. T. al no disponer de personal titulado como director del hotel, ya que "siempre la multa es más barato que lo que tendríamos que pagar a un director titulado". En todo esto, subyace la no rentabilidad de tales establecimientos.

Nos es imposible ofrecerles cuadros estadísticos, o en su defecto, resultados de encuestas, por el hermetismo con que se llevan las contabilidades de los establecimientos hoteleros. Baste decir que, un importante hotel del Sur de Gran Canaria negó rotundamente su colaboración a una encuesta que el CIES envió a los directores de hoteles, por considerar "que se introducía en materias reservadas de la empresa". Tales materias se referían a la ocupación del hotel y otras similares que, sabíamos de antemano, eran óptimas en tal empresa. En este orden de cosas, exponer un plan contable que considere partidas tan básicas como amortizaciones varias, obsolescencia del edificio, rentabilidad total, etc... referido a la hostelería de la región, es imposible. Ello no ha obstado para que recojamos impresiones, bastante fidedignas, que constatan que, tales partidas, no constan en un altísimo porcentaje de planes contables de empresas hoteleras. Las motivaciones, además de la falta de preparación empresarial, es otra de mayor envergadura. Conforme a la encuesta mencionada, los directores de hoteles estimaban que una ocupación rentable de sus hoteles (ver apartado ocupación de la encuesta) no podría bajar de un 82% en la temporada alta y un 68% en la baja. Ahora bien, la ocupación media en los años 1972 y 1973 estuvo en torno a un 56% y un 69%, significando que dichos porcentajes, fueron exagerados, teniendo en cuenta la no inclusión en el total de un hotel con óptima ocupación. Nos referimos a la hostelería de cinco estrellas. La de cuatro y tres estrellas, ha descendido en los años 1974 y 1975.

Un aspecto positivo, ha sido la creciente constitución de cadenas hoteleras que han permitido una sensible reducción de costes en la explotación empresarial. Tienen especial relevancia para Las Palmas, HORESA, HOCASA, IFA, EXTUR, y PROTUCASA. Las cadenas hoteleras extranjeras pertenecen a capital alemán, salvo HOCASA. No existen empresas hoteleras con carácter regional, aunque alguna de las multinacionales tengan hoteles en las dos provincias.

La posibilidad de crear un frente unido de la oferta a la hora de concertar los precios de plaza en cada temporada, tienen dos dificultades apenas salvables. La primera la atomización de la oferta parahotelera que, necesitada de activo, contrata, con demasiada frecuencia a precios de liquidación; de otra parte, la existencia de un alto porcentaje de empresas hoteleras extranjeras, fundamentalmente alemanas, que como

es lógico, tienen su método propio de contratación. En este orden de cosas, los empresarios hoteleros canarios, luchan desesperadamente por obtener unos precios de contratación con un mínimo de lo que se pretende llamar rentabilidad. Hay una evidencia: los hoteleros encuestados, nos decían en 1973, que en la temporada turística necesitaban una ocupación en torno al 82% para que se comenzara a pensar en rentabilidad, mientras que en la temporada baja solo precisaban una ocupación del 68%. Posiblemente este porcentaje último sufra una disminución, si se tiene en cuenta la liberalización de precios decretada para la alta hostelería naturalmente aplicable al cliente individual que bien personal o bien a través de una agencia (no Tour Operator) contrata su estancia. Hablar de beneficios para dicha hostelería, a obtener en su contratación con los Tour Operator, partiendo de la liberalización de precios, es desconocer el desfase oferta - demanda y la desunión de la oferta.

V.2.4. *Cómo se han financiado.*

Resulta una evidencia que la totalidad de las empresas hoteleras de categoría inferior y dimensiones de explotación pequeña son de carácter familiar. En Canarias el ciclo de este tipo de empresas se extendió hasta 1969, fundamentalmente a causa de los reiterados incrementos de la demanda. Los propietarios-inversionistas procedían del comercio, de actividades portuarias, del campo, etc... Las zonas de la región, donde tuvo especial impulso este tipo de empresas son Las Palmas (Pto. de La Luz) y Puerto de la Cruz en Tenerife. Por el contrario, la gran hostelería y salvo pocas excepciones, tiene carácter de sociedad anónima o limitada. Es necesario significar que los primeros grandes hoteles fueron obra de inversionistas extranjeros. Los hoteles Santa Catalina, Reina Isabel, Taoro y otros constituyen un elocuente ejemplo de cómo la vocación empresarial canaria, no tuvo —durante muchas décadas— afecto alguno al ramo de la hostelería. Esta marcada desconfianza hizo que los créditos a largo plazo por parte de las entidades bancarias, llevaran a una especial impronta de urgencia. Por otra parte, la ayuda oficial, cifrada en créditos turísticos a largo plazo, fué sistemáticamente desproporcionada a las exigencias reales de financiación de una oferta en constante dinámica expansiva.

A partir de los años 1966 - 1967 se inició el proceso de creación de sociedades limitadas o anónimas, con aportaciones de capitales propios, créditos a corto plazo de la banca, créditos hipotecarios de las Cajas de Ahorro con destino a la construcción de hoteles de cuatro y cinco estrellas. La incidencia de la demanda produjo por parte de la oferta una respuesta adecuada. Es interesante contemplar como la iniciativa privada canaria captó las necesidades de un subsector, tan desconocido para ellos como la hostelería, arriesgando inversiones, probablemente contra corriente, ya que la moda estaba de parte del edificio de apartamentos.

Tras la inversión de capital extranjero a partir de 1969 - 1970, fundamentalmente de la R. F. de Alemania en base a la celeberrima ley Strauss, la hostelería recibió un nuevo impulso financiero. Testimonio de esto, son los hoteles de cuatro estrellas, que aparecieron en dicha época, tanto en Las Palmas (zona Sur de Gran Canaria) como en el Puerto de la Cruz de Tenerife. La financiación se llevaba a cabo a través de campañas de publicidad desarrollada por inmobiliarias que, en su afán de buscar dinero, llegaron incluso a contratar elementos muy conocidos de alguna que otra sociedad de inversiones que, tenía en su haber, el

haberse quedado con aproximadamente 90 millones de dólares, fruto del trabajo emigrante español en Alemania. No solo fué la crisis económica europea lo que retrajo al inversor alemán, fué en especial, la toma de conciencia del proceso especulativo a que habían sido sometidos, y la no aparición por parte alguna de los tan publicitados beneficios anuales de un 18, 20, 22 y 30% prometidos, incluso con avales legales. La prensa alemana, sensibilizada al máximo por el coleteo de las famosas sociedades de inversión, airearon rápidamente esta nueva situación. Efecto, por supuesto inmediato, fué la pérdida de confianza paulatina del inversor pequeño alemán, en dichas sociedades. Frente a estos "bricoleurs" cabe significar la actuación de otras sociedades anónimas extranjeras, en el marco de la legalidad española vigente.

En general se puede afirmar que no todo fué correcto, por parte de los inversores canarios. Hubo errores graves al construir hoteles en lugares no rentables, menospreciando estudios de marketing, previos a la inversión y al no captar la necesidad de las dimensiones óptimas de explotación hotelera.

Finalmente, mientras en Baleares, las grandes agencias han financiado una parte interesante de la oferta, con métodos polémicos, ofreciendo una serie de préstamos, como adelanto de las plazas a contratar por dicha agencia en un futuro inmediato, en Canarias, ni siquiera han necesitado recurrir de forma masiva a tales sistemas, ya que han encontrado una oferta desfasada con la demanda (cuatro plazas por turista) y un empresariado atomizado y urgentemente necesitado de activo, que les permitiera pagar las letras pendientes.

V.2.5. *Oferta parahotelera.*

Antes de analizar este interesante apartado de la oferta, tenemos que precisar algunos aspectos esenciales en vista al análisis final.

—Para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, no existen datos fiables que permitan elaborar un estudio de la oferta global. Los únicos aparecidos en la "Guía de Apartamentos, España 1975", en modo alguno reflejan o se acercan a la realidad. Por ej. hay municipios con una cifra estimable de plazas parahoteleras que no aparecen en la mencionada guía. Por otra parte la Delegación Provincial del M. I. T. no ha hecho pública cifra alguna fiable relativa a la oferta parahotelera. En consecuencia, todo estudio posterior sobre estancias, ocupación, rentabilidad del sector, etc. es irrealizable. Excluimos, por tanto de este análisis a Santa Cruz de Tenerife.

—Las cifras que ofrecemos (Ver cuadros V-20, V-21 y V-22) por zonas para la provincia de Las Palmas, datan de las encuestas que sobre el terreno hiciera el CIES en 1973-1974 y que fueron insertadas en el boletín núm. 17 "Introducción a un estudio socio-económico del Turismo en la Provincia de Las Palmas". Se han actualizado para algunas zonas. Con todo, hacemos constar que se trata de una aproximación. De hecho en Las Palmas de Gran Canaria, un porcentaje de apartamentos han tenido una finalidad distinta de la turística —en vista de su no rentabilidad— que van desde la prostitución, hasta la de gabinetes médicos, pasando, por supuesto, por la de vivienda permanente. Algo parecido, aunque no con la intensidad de la zona de Las Palmas capital, sucede en el

Sur de Gran Canaria. En otras zonas, por ejemplo Lanzarote, se asiste en casos, a una deterioración de edificios y servicios, verdaderamente preocupante.

—Los datos oficiales del M. I. T. (Guía de Apartamentos para Las Palmas) se acercan más a la realidad. Ofrecemos la hecha pública por la Delegación del M. I. T. en Las Palmas en el Cuadro V - 23. Como puede apreciarse, se habla de “plazas declaradas” a la Delegación Provincial del M. I. T.

V.2.5.1.—Evolución histórica:

Dentro del marco de la instrumentalización política y estructuras creadas en consecuencia, cabe señalar tres hechos claves que han determinado la evolución de la oferta parahotelera:

a) El incremento de rentas percibidas por estratos profesionales de la provincia, que aparecieron simultáneamente con el aumento constante de las cifras de turistas extranjeros.

b) La ausencia de planificación (o simple orientación fiable) de los subsectores a impulsar dentro de la economía canaria y la aparición de las constructoras inmobiliarias que tomaron conciencia del “negocio” que les deparaban las construcciones turísticas.

c) La “agresiva invasión especuladora germana” favorecida por la tan controvertida “Ley Strauss”, dirigió hacia España, ahorros de más de 160 mil ciudadanos de la R. F. de Alemania. Esta ola especulativa estuvo dirigida tácticamente y en parte por especialistas que anteriormente habían trabajado en las Sociedades de Inversión Mobiliaria. Se vió favorecida por la miopía empresarial canaria que, con mentalidad rígida agraria y precapitalista, sólo pensó en vender espacios de calidad (para ellos tierras de poca productividad agrícola) sin analizar las perspectivas de rentabilidad que obtendrían en una progresiva y controlada creación de oferta parahotelera, explotada directamente por los propietarios de los terrenos. Indudablemente, la ocupación hubiera financiado la creación parahotelera.

Finalmente, y ello demuestra la importancia decisiva de la especulación extranjera, solo cuando se evidenció la no rentabilidad de las unidades parahoteleras adquiridas y la publicidad de la misma junto a fraudes evidentes, se inició el retraimiento de los inversores. Coincidió con la crisis mundial del petróleo.

Los cuadros V - 20, V - 21 y V - 22 evidencian los momentos históricos claves del crecimiento en vertical de la oferta parahotelera.

V.2.5.2. — Evolución por zonas:

En la zona de Las Palmas capital, en torno al 64% del total de la oferta parahotelera entró en servicio entre los años 1964 a 1970. A partir de 1972, se ha evidenciado una casi parálisis en la construcción de plazas parahoteleras. Intervinieron en este hecho el incremento de los costes, la especulación inmobiliaria, etc., pero fundamentalmente, la conciencia cada día más extendida de la poca rentabilidad del subsector. Los efectos de la ausencia de planificación pueden apreciarse en los siguientes hechos:

—Existiendo una zona natural en torno a la playa de Las Canteras, idónea para las construcciones con finalidad turística, se construyó un estimable porcentaje de edificios a más de 600 metros de distancia de la playa.

—La media aproximada de 28 plazas por edificio, hace que los mismos sean prácticamente no rentables cara a una correcta explotación para comercializarlos existente en el marco actual

—La propiedad tiene una doble vertiente: de una parte, pequeños edificios con una media de plazas entre 19 y 30 de los que son dueños pequeños propietarios agrícolas, comerciantes, etc. En los grandes edificios, la propiedad se halla atomizada. Para la explotación suele contratarse a una empresa o personas dedicadas a esta finalidad. En ocasiones, una vez constituida la Comunidad de Propietarios, son sus miembros los encargados de la gestión.

La situación de esta oferta, en la zona es crítica. Por carecer de datos aproximados, fruto lógico de una completa encuesta, puede afirmarse a título orientativo que el número de edificios que están recibiendo una nueva orientación comercial es cada día creciente. Otros, permanecen cerrados. Hay calles, y no lejanas de la playa de Las Canteras, donde abundan apartamentos dedicados a negocios tales como la prostitución. En ello ha influido además, la recesión, lógica y advertida, de turismo en esta zona, que paulatinamente se trasvasa hacia el Sur de Gran Canaria. Por supuesto, en esto inciden otros aspectos, al parecer aún no digeridos por la Administración, como el hecho de que Las Palmas ciudad, no es lo más adecuado a un turismo de ocio, a causa de la intensificación del tráfico rodado, ausencia de zonas verdes, peligrosidad creciente en las calles por diversos factores, entre ellos el tráfico y ausencia de todo tipismo o identificación de la ciudad con los valores autóctonos canarios.

En la zona Sur de Gran Canaria, el 72% del total de la oferta parahotelera entró en servicio entre los años 1966 a 1972. Tiene especial significado que en los años 1969 y 1970 se hubieran creado el 50,3% del total de las plazas parahoteleras existentes en diciembre de 1974. El año siguiente registró un retroceso, para verticalizarse dicha oferta en 1972 y 1973. Como era lógico esperar, y aún predecir, a partir de finales de 1973, los tres factores ya enunciados (desfase de la oferta con la demanda, conciencia de la no rentabilidad de las inversiones y crisis económica) han paralizado el posible incremento de plazas parahoteleras.

Sobre la ubicación de la oferta en esta zona se ha precisado lo suficiente en el boletín núm. 17. Vamos a insistir en algunos factores de su posible no rentabilidad:

—Se trata de urbanizaciones gigantes, llevadas a cabo mediante planes parciales. Los límites de las parcelas han originado habitualmente las vías públicas. La especulación ha configurado una ciudad amorfa.

—Cada parcela, a su vez, y con frecuencia ha sido objeto de una segunda especulación: la de las constructoras - inmobiliarias, o simples inmobiliarias con los compradores, en su mayoría, canarios, alemanes, canadienses, etc...

—Encontrar los cauces para una posible comercialización, ha sido tarea ardua y tan difícil que, más de un propietario ha renunciado a la misma.

—Un aspecto interesante, es el 58 de media de plazas por edificio, muy superior a la de Las Palmas capital.

Aunque dediquemos un posterior apartado a la infraestructura básica para el ocio, es necesario insistir en un concepto que apenas merece consideración alguna para los empresarios turísticos: Cuando una zona inicia su entrada en el mercado turístico dentro del marco de la banalización del medio en que se halla enclavada, si no se plantean a tiempo una serie de esenciales correcciones infraestructurales que permitan revalorizarla en dicho mercado, se ha comenzado inevitablemente el proceso de infravaloración, irreversible en unos años. Es el caso de la Playa del Inglés, San Agustín, Maspalomas y otros.

Dado el inicio de trasvase de turismo de Las Palmas al Sur de Gran Canaria, es posible predecir en los próximos cinco años, una creciente ocupación de estas plazas parahoteleras, aunque indudablemente sufrirán la competencia más fuerte por parte de las nuevas empresas hoteleras de cuatro y tres estrellas con gran capacidad y controladas por capital extranjero, preferentemente alemán. Un tema, necesitado de un amplio debate público es, entre otros, los crecientes precios del agua y la energía que comienzan a descapitalizar gravemente a un elevado número de empresas.

La oferta parahotelera en Lanzarote y Fuerteventura se inició con bastante posterioridad en relación a Gran Canaria, como se aprecia en los cuadros V.21 y V.22. Ha de consignarse como positivo que el agudo proceso especulativo a que fueron sometidas las islas citadas, no pudiera materializarse, dada la crisis económica y los otros factores ya enunciados. En especial, en Fuerteventura, la isla de las inmensas playas doradas y tranquilas.

En razón a todo esto, y salvo algunos casos de Lanzarote, no han sufrido el deterioro de Gran Canaria.

V.3. LA DEMANDA.

Como precisamos en la introducción metodológica del capítulo, uno de los más graves problemas que tiene planteado el subsector es el estadístico. Se ha podido apreciar en la exposición de la oferta que, todos/los planteamientos sobre coeficientes de ocupación, rentabilidad del capital fijo, etc., se están basando en unos datos oficiales que en modo alguno pueden equipararse con los reales. Por supuesto, los analistas económicos de un Banco, por ej. el de Bilbao, avalados por el prestigio que les depara la seriedad de sus estudios, tienen que utilizar unos datos —los oficiales— que posiblemente y por la lógica del análisis, les induzca a unas conclusiones eventualmente distintas de las reales. Tratándose de Canarias, con una economía terciarizada en torno al subsector turismo, el hecho reviste indudable gravedad.

Las estadísticas en relación al turismo receptivo para la Región Canaria (Ver cuadros del V.24 al V.39) no presentan la suficiente claridad, como para poder ser operativas. Hemos precisado, la necesidad de una encuesta - panel, a realizar en un porcentaje altamente representativo de todos los establecimientos hoteleros. Esto en Canarias reviste ciertos in-

convenientes. Por ej. que los establecimientos parahoteleros no se hallan censados en su totalidad y que en los hoteleros también hay problemas varios. Con todo, se trata de algo solucionable a muy corto plazo.

Las estadísticas de turismo extranjero, pueden ser aceptadas como fiables para la provincia de Las Palmas, aunque no es del todo imposible que, en ocasiones, estén ligeramente subestimadas. En relación a la provincia de Santa Cruz de Tenerife es patente la subestimación, entre un 5 y un 8% del total, dado que no se contabiliza el turismo canalizado por vuelos regulares. En ambas provincias, el turismo marítimo (cruceros) no debería ser incluido dentro de la partida de turismo visitante, sino en la de turismo - excursionista, hecho fundamental para el desarrollo de la estructura de la oferta.

En relación al turismo interregional (peninsular - balear a fin de diferenciarlo del que se genera y realiza dentro de la Región Canaria) la estadística oficial se basa en el método de contabilizar como turista - visitante a todo peninsular que venga a Canarias y utilice la plaza hotelera o parahotelera. La evidencia de este método se percibe comparando el número de viajeros interiores en vuelo charter y el número de turistas censados. El riesgo de una supervaloración es evidente; y de hecho, se tiene que estar sobrevalorando cuantitativamente dicho turismo especialmente en Las Palmas.

Por último, un fenómeno tan interesante como el turismo intraregional, no ha merecido por parte de las delegaciones del M.I.T. en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife un tratamiento estadístico adecuado. En la adecuación oferta - demanda, se observará cómo la ocupación en los meses de julio, agosto e incluso septiembre, asciende prácticamente al doble de la que aparece en los cuadros estadísticos, siendo, en algunos casos, similar a la de diciembre, marzo y enero, meses punta de la estación alta.

Con estas evidentes deficiencias estadísticas, intentaremos un análisis de la demanda del sector.

V.3.1. ESTRUCTURA DE LA DEMANDA.

Se han elegido, para su análisis, aquellos factores que conforman la estructura de la demanda: Procedencia de los visitantes, aproximación a una estratificación social y económica de los mismos, oligopolio de demanda, estacionalidad del turismo, motivaciones del viaje, juicio de los turistas sobre nuestra infraestructura de oferta y acotaciones finales, son, a nuestro juicio, elementos esenciales que configuran la demanda.

V.3.1.1. *Procedencia de los visitantes:*

El turismo receptivo a nivel regional plantea una primera evidencia: el 55% del total procede de tres regiones europeas bien definidas; Alemania, Escandinavia e Inglaterra, con unas aportaciones respectivas del 24,2%, 20% y 10,9%. Si a este porcentaje del turismo extranjero agregamos el peninsular - balear con un 23% nos encontramos que el 78% de los turistas de la región canaria, vienen de Alemania, Escandinavia, Inglaterra y Península - Baleares. (Ver cuadro V-40).

A niveles provinciales aparece evidente el fenómeno oligopólico. El turismo receptivo en Las Palmas depende sobre el 49% (en un análisis conjunto de estos tres últimos años), de dos regiones europeas: Ale-

mania y Escandinavia, con una participación individual del 24% y 25% respectivamente. Agregado a este porcentaje el 24% del turismo peninsular - balear, tenemos que el 73% del total del turismo receptivo en esta provincia, se halla controlado por Alemania, Escandinavia y Península - Baleares. Continuando el análisis en el mismo espacio temporal citado, Santa Cruz de Tenerife depende a su vez en este sector, en un 47%, de dos regiones, con una aportación, Alemania del 26% e Inglaterra del 21%. Siendo la escandinava de un 13% (tanto en Tenerife como en Las Palmas, la aportación más significativa de esta es sueca) y la 17% del turismo peninsular - balear, por lo que el 77% del turismo está controlado por estas cuatro regiones europeas. (Ver cuadros V.41 y V.42).

En consecuencia y, como puede observarse en los cuadros estadísticos citados, hay tres regiones europeas, demandantes permanentes de turismo en Canarias, que prácticamente controlan un decisivo porcentaje de la demanda: Alemania, Inglaterra y Escandinavia en la que sólo es significativa la aportación de Suecia.

Si relacionamos la procedencia de los turistas extranjeros con las grandes áreas económicas mundiales (Ver cuadro V.43 al V.51) se aprecia que en los dos últimos años, la EFTA y la C.E.E. han proporcionado en torno al 63% de la demanda para la provincia de Las Palmas. En la EFTA, tiene relieve especial el 86% de la aportación sueca en 1974 y el 96% en 1973, mientras que en la C.E.E. merece atención especial la alemana con un 64,5% en 1974 y un 66% en 1973. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la EFTA y la C.E.E. controlaban el 74,7% de la demanda en 1973 y el 77% en 1974. La participación de la EFTA en los dos años no ha superado el 10%. La explicación es bien elemental: al ingresar Inglaterra, demandante principal con Alemania de turismo en Tenerife, en el área de la C.E.E., ésta ha logrado una participación del 64,7% y 67 respectivamente en los dos últimos años, siendo los principales aportadores Alemania e Inglaterra con un 40,5% y 36,8% en 1973 y un 38,3% y 34% en 1974. En el área de la EFTA, tiene especial importancia Suecia con una demanda del 68,5% y 58%, respectivamente. Cabe afirmar, en consecuencia, que en las dos provincias de la Región Canaria, el turismo extranjero se halla centrado en dos áreas económicas europeas, teniendo cierto relieve la dependencia en Santa Cruz de Tenerife de la C.E.E. mientras en Las Palmas, dado el gran contingente de suecos merece especial atención la EFTA. (Ver cuadro V.48).

La aportación de las otras grandes áreas europea y americanas, no merecen atención especial, dada su irrelevancia. No obstante, insistimos en la necesidad de explorar las posibilidades de un turismo de masas, procedente del área del COMECON.

Otro aspecto necesitado de análisis es el turismo americano, sobre el que tanto se ha escrito y hablado. Del total del continente en los años 1973 y 74 (Ver cuadros V.34, V.35 y V.36) se puede apreciar que EE.UU. de América del Norte aporta el 58% y 62% respectivamente. El resto, en estos dos años, se reparte en una serie de países sin especial significación demandante. Posiblemente Canadá, puede ser mencionado. Por otra parte, opinamos que la cifra final en estos dos años de turismo americano, ha sido sobreestimada, ya que los turistas de nacionalidad cubana, en modo alguno pueden clasificarse como tales, desde el momento que tienen una relación laboral permanente, desempeñada ininterrumpidamente en un espacio de tiempo.

En los tres cuadros citados se observa lo que ha significado el turismo americano en las dos provincias canarias. En Santa Cruz de Tenerife y partiendo de 1967 como año índice, se nos ofrece en 1974 un incremento de sólo un 12%, habiéndose registrado en dos años de la serie, 1968 y 1973, decrementos del orden del 15% y 8%. En la provincia de Las Palmas, tomando como año índice 1965, se ha registrado en 1974 un 227% de incremento. Su importancia desaparece si se tiene en cuenta que la cifra del año índice era exactamente de 5.857 turistas. No cabe hablar de crecimientos espectaculares. Posiblemente, de casi todo lo contrario.

Resta por analizar el turismo peninsular, cuyos porcentajes de aportación al total de la demanda se han incrementado notablemente en los últimos años. Hemos manifestado, en principio, nuestras reservas en relación a las cifras facilitadas por las Delegaciones del M. I. T. en las dos provincias. Por ser más espectaculares en Las Palmas, intentaremos analizar el porqué de tales reservas en esta provincia durante 1973 y 1974.

La cifra de turismo interior en 1973 ascendió a 201.814, lo que suponía un incremento del 36% sobre la misma de 1972. Partiendo de que, prácticamente la totalidad del turismo receptivo canario se realiza por vía aérea, intentamos contrastar esta cifra con las facilitadas por la Subsecretaría de Aviación Civil. En el volumen de tráfico registrado en el Aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria, en el apartado "interior, no regular", se insertan como llegados a Las Palmas en dicho año, 152.040 viajeros, transportados por Spantax, Aviaco, Transeuropa y otras de menor entidad. Si de esta cifra desagregamos 81.456 viajeros que han partido y regresado desde el Aeropuerto de Las Palmas a los de Arrecife de Lanzarote y Los Rodeos de Tenerife, nos quedan como entrados de y salidos para la Península 70.584 pasajeros. Esta es, muy aproximadamente, la cifra de turistas peninsulares que han visitado Canarias utilizando el vuelo "charter". Porcentualmente serían el 35%. Los restantes 131.230 que suponen el 65% sobre el total o bien son turistas que han utilizado el vuelo regular como medio de transporte, o son en un alto porcentaje simples viajeros contabilizados como turistas, o se trata en un porcentaje estimable de canarios que son considerados como turistas "al utilizar plazas hoteleras o parahoteleras". Intentaremos un análisis de las tres hipótesis.

1) Turistas que utilizan el vuelo regular como medio de transporte. De ser cierta esta hipótesis, tendríamos que el 62,8% del turismo peninsular que se traslada a Canarias, utiliza vuelo regular. En otros términos, el 66% de los viajeros regulares que se desplazan a Canarias son turistas (126.873), siendo el 34% restante (65.600), pasajeros que viajan por motivos comerciales, de estudio, familiares, de trabajo, etc. La simple evidencia impide continuar con esta posibilidad. En nuestra opinión y pecamos de optimistas, los que viajan en vuelos regulares con finalidad de ocio, en modo alguno podrían pasar del 25% del total de pasajeros "regulares".

2) Simples viajeros peninsulares que se contabilizan como turistas. En el marco de esta posibilidad la Delegación de Información y Turismo, calificaría a todo viajero que se desplaza desde la Península a Canarias por cualquier motivo como turista, siempre que utilice una plaza hotelera. Los problemas que implica esta hipótesis, de confirmarse, son varios: a) El metodológico: si los viajes de negocio y otros son contabilizados como turismo a escala internacional, es más complejo hacerlo

a escala nacional, con la agravante de unas islas con 1.300 Kms. de separación de la Península y unas estructuras políticas rígidamente centralizadoras. Por otra parte, el proceso de salarización y división constante de trabajo, hace que en algunos casos, los empleados tengan que trasladarse de un centro de trabajo a otro. b) Otro problema que surge de inmediato es el del tiempo de estancia. Normalmente utilizamos la estancia que nos facilitan las agencias de viaje. Al desconocer la de los viajeros que no utilizan los servicios de los T.O. estamos contando la ocupación, en el caso que estudiamos, en torno a un 50% del total, con estancias objetivamente falsas. c) Siempre pensando que se trata de peninsulares, porque también puede ocurrir que la tercera hipótesis sea correcta.

3) Que un alto porcentaje de canarios sea considerado como turistas "interiores". Tengamos en cuenta que la Delegación del M. I. T. califica siempre a este turismo como "españoles". Esta hipótesis no es admisible, desde el momento en que la cifra de "españoles" en el Sur de Gran Canaria fué en 1973 de 10.239 y en 1974 de 23.608. Como es de todos muy conocido, la gran masa veraneante canaria opta por el Sur de Gran Canaria.

En consecuencia no existe otra opción que la enunciada en el apartado 2). Toda la base estadística a este análisis, se encuentra en el capítulo VI. Transportes, cuadros VI-16 al 19, ambos inclusive.

Solo tendríamos que preguntarnos, sobre la cifra de turistas "españoles" que darían Madrid y Barcelona, si se llegara a utilizar la misma metodología.

En 1974, según la Delegación de Información y Turismo, el número de turistas "españoles" ascendió a 273.896, lo que suponía el 35% de incremento sobre el año anterior. Conforme a las estadísticas de la Subsecretaría de Aviación Civil, la cifra de viajeros "no regulares" o charter, ascendió en dicho año a 181.638 (nos referimos siempre a los viajeros registrados como entrados o salidos del aeropuerto de Las Palmas hacia otro aeropuerto nacional). De esta cifra desagregamos 77.009, que son los viajeros que desde el aeropuerto de Las Palmas han salido para Lanzarote y Tenerife y entrado nuevamente en Las Palmas, con lo que el número de viajeros en vuelo "no regular" entrados de y salidos para la Península asciende a 104.609. Restan 169.287 turistas. Ahora bien, la cifra total de pasajeros entrados en Las Palmas desde cualquier aeropuerto de la Península en vuelo regular, asciende a 206.540. Si los 169 mil turistas hubieran utilizado el vuelo regular para su desplazamiento a Canarias, tendríamos que el 82% del total de pasajeros "regulares" eran turistas. De por sí, es un absurdo como hemos precisado anteriormente. Queda como posibilidad la enunciada en el análisis de las tres hipótesis.

Esquematisando algunas precisiones finales, diríamos que:

—Agregando al total de viajeros que entran en el aeropuerto de Las Palmas en vuelos "no regulares", un 25% que podrían hacerlo en vuelos regulares, la cifra de turistas españoles en 1973, estaría en torno a 120.000. En 1974 y en base a los mismos cálculos, ascendería a 156.300.

—Si se opta por la novedosa metodología de contar como turista a todo viajero que utiliza una plaza hotelera (sin tener en cuenta días, finalidad del viaje, y un etcétera un tanto largo), tendría que precisarse. De otra forma, se está facilitando unos datos que deforman la estructura de la demanda.

—Para evitar confusiones de tal envergadura, sería muy oportuno, la preparación de una encuesta, sistemática y en panel, a fin de configurar la estructura del turismo "español" que utilizan plazas hoteleras y parahoteleras.

Una alusión al turismo que se genera y consume en la Región Canaria. La simple observación evidencia que un altísimo porcentaje de los canarios "que pueden tomar vacaciones" hace turismo interior, especialmente en los meses de julio, agosto y septiembre. En Las Palmas se genera una demanda estimable que cubre en alto porcentaje, la oferta existente en el Sur de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Un turismo, diríamos que "más inquieto", suele visitar La Palma, Hierro, Gomera y Tenerife. En Santa Cruz de Tenerife se genera una corriente turística que se dirige fundamentalmente al sur de Tenerife, ocupando complejos turísticos a partir de Güimar; otros, se dirigen a las islas de la misma provincia y otros a Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria.

V.3.1.2. *Estacionalidad.*

Para el análisis de este apartado, se han tenido en cuenta las deficiencias estadísticas en relación a la estación baja, debidas a la no existencia de una contabilización del turismo canario generado y consumido en las dos provincias.

Como se observa en el cuadro V - 52, en la provincia de Las Palmas la estacionalidad se estructura en una pirámide cuya base está formada por los meses de diciembre, marzo, enero y febrero; el centro: noviembre, octubre y abril; su parte alta por agosto, septiembre y julio; estando en la cima mayo y junio. En el cuadro V - 53 referido a Santa Cruz de Tenerife, se han podido tomar dos años para obtener medias estadísticas; al ser insuficiente, sólo pueden ser tomadas a título orientativo. La formación de la pirámide estacional presenta características similares. La base está formada por diciembre, enero, marzo y febrero; el centro por noviembre, abril y octubre; la parte alta por agosto, septiembre y julio y la cima por junio y mayo.

Si consideramos los cuadros V - 24 al V - 39 (serie de diez años) llegaremos a la conclusión que, de las principales regiones extranjeras demandantes de turismo en la provincia de Las Palmas, el 85% de los suecos, tanto en 1973 como en 1974, han demostrado tendencia a repartirse en los meses de (en el orden que sigue) diciembre al mes de abril y octubre a noviembre. Por el contrario, los alemanes solo en torno al 66%, apreciando una flexibilidad en el resto con relación a la estacionalidad. En esta línea se encuentran los finlandeses, daneses y noruegos. Por el contrario, holandeses, franceses y aún británicos, muestran una tendencia a una distribución uniforme a lo largo del año. En Santa Cruz de Tenerife presenta características muy similares, significando la tendencia de los ingleses a distribuirse equitativamente en todos los meses del año, salvo mayo y junio donde es posible detectar decrementos apreciables. Han sido fundamentalmente el turismo peninsular - balear (contabilizado estadísticamente) y el interior canario, los que han incidido sobre el fenómeno de la estacionalidad, logrando una corrección cuyas dimensiones nos son desconocidas, por carecer de estadísticas aproximadas sobre el turismo generado y consumido en Canarias. En Las Palmas, el 44% del turismo peninsular - balear en 1974 y el 42% en 1973 se ha distribuido en los meses de julio a septiembre. Si a esto se agrega el

porcentaje de turistas canarios que precisamente, toman sus vacaciones en estos meses y las consumen dentro de Canarias, tenemos que concluir que el fenómeno estacional, no tiene el relieve de otros años, en especial para los ofertantes de plazas parahoteleras y hoteleras medias (de tres estrellas). En Santa Cruz de Tenerife, como quiera que el porcentaje solo es referible a un año, no es siquiera orientador. El análisis de Las Palmas sobre el turismo canario, es exactamente aplicable a esta provincia.

V.3.1.3. *Estancia media del turismo.*

Hemos estimado que, siendo posible recurrir a datos primarios dignos de fiabilidad, no es necesario recurrir a encuestas que, a pesar de todo el rigor científico posible aplicado, siempre arrojan un no pequeño margen de error, especialmente cuando el universo a estudiar es tan complejo y diseminado en el espacio temporal como el turismo. En este sentido, hemos acudido, en la encuesta ya citada, hecha por el CIES a las agencias principales de Las Palmas, para que nos facilitaran la estancia de los turistas controlados por ellas. He aquí unos resultados muy aproximados: Los escandinavos tienen una clara tendencia a un período de 10 días; los alemanes a un promedio de 18 días; los peninsulares en torno a 14 días (compartidos en siete en Las Palmas y siete en Santa Cruz de Tenerife) y el resto del turismo a un promedio de 15 días. En total hemos obtenido una media ponderada de estancias de 13 días por turista. Para cálculo de estancias hemos optado por los 14 días, teniendo en cuenta la clara tendencia existente a incrementarse el período vacacional. En este sentido cabe destacar al turismo alemán, que en un porcentaje estimable opta por un período de 21 días.

V.3.1.4. *Estratificación profesional y económica de los turistas.*

No es fácil obtener datos que nos permitan conocer con aproximación fiable la estratificación profesional y económica de los turistas que nos visitan. Los inconvenientes son serios. Si pudiera llevarse a cabo una encuesta panel en tres momentos distintos del año con una depurada metodología, probablemente se lograría el intento. Pero, de una parte, los costes económicos y de otra, la poca conciencia existente en el empresariado turístico de esta necesidad, hace que muchos de los estudios, solo puedan ser utilizados a título orientativo, a pesar de la buena voluntad y rigor científico con que han sido llevados a cabo.

En principio insistimos en el anacronismo que implica hablar de un turismo selecto o de minorías, en una sociedad caracterizada por el consumo cada día más creciente de ocio. A través de muchos sondeos llevados a cabo en países de la O.C.D.E., así como de sondeos parciales realizados en países mediterráneos, entre ellos España, se ha constatado aquella regla de oro orientativa: en torno al 7% del turismo que llega a una región está integrado por personas de elevada capacidad económica, le sigue el 76% en el que aparecen grupos heterogéneos profesionales con un estilo de vida diferenciado del obrero y a su vez de las clases elevadas, y por último un 17% restante de categoría socio-económica inferior, integrado por obreros cualificados, funcionarios bajos, etc... Es imposible un turismo selecto sin que las clases medias-bajas y bajas se orienten a plazo medio hacia las mismas zonas.

Otro aspecto olvidado es el de la banalización de una zona pensada para turismo selecto, en la que influye desde los precios impuestos por un oligopolio de demanda favorecido por el desfase de la

oferta en favor de la demanda, hasta las deficiencias de planificación, y lo que sería peor aún, la ausencia de planificación racional. En este orden de cosas, no cabe hablar en Canarias de zonas de turismo selecto y zonas de turismo masivo. Podría hablarse de hoteles de cinco estrellas enclavados en un determinado sector, con una ocupación óptima. Uno de los controles que habitualmente impiden la degradación de un lugar, ha sido siempre el mantenimiento sistemático de una barrera de precios elevados y una gama de servicios adecuados. Ahora bien, la especulación ha dañado en tales dimensiones a las zonas de mayores posibilidades, como al Puerto de la Cruz, Playa del Inglés, Lanzarote, etc., que, aunque un día se lograra la nivelación racional de oferta-demanda, difícilmente podría iniciarse el proceso de selección económica de la demanda, a causa de la creciente banalización a que ha estado sometida la zona. A lo más, repetimos, se podría intentar la creación de enclaves especiales dentro de las zonas.

A título orientativo, transcribimos de "Turismo de playa en España" los cuadros referentes a las profesiones de los visitantes, y a lo que han manifestado que reciben como remuneración mensual. Tienen relativa validez para la provincia de Las Palmas.

Clasificación socio profesional de los encuestados:

	<i>Resultado general</i>	<i>Alemanes</i>	<i>Nórdicos</i>	<i>Ingleses</i>	<i>Espanoles</i>
Empresario o Profesional liberal con asalariados	9,5	11,3	7,3	9,7	10,3
Directivo, cuadro superior alto func. sin asalariados	12,3	10,9	12,3	12,4	11,2
Empresario sin asalariados, trabajador autónomo	6,5	10,5	9,3	5	4,1
Administrativo, empleado funcionario en general	30,1	37,2	27,2	22,3	30,2
Obrero cualificado	8,9	2,2	4,6	19,4	8,2
Subalterno, dependiente y similares	3,0	4	3,5	4,1	1,7
Rentista	0,7	1,1	0,2	0,8	0,7
Jubilados	0,9	0,2	2,0	1,1	1,1

Ingresos mensuales familiares de los encuestados:

<i>Pesetas</i>	<i>Resultado general</i>	<i>Alemanes</i>	<i>Nórdicos</i>	<i>Ingleses</i>	<i>Espanoles</i>
Entre 10 y 20.000	11,9	5,4	9,3	13,6	21,7
De 20.001 a 30.000	13,4	8,7	11,7	13,3	21,7
De 30.001 a 40.000	10,8	10,2	5,5	12,2	8,9
De 40.001 a 50.000	11,2	17,2	9,6	8,4	8,5
De 50.001 a 70.000	13,5	19,8	12,3	9,9	9,1
De 70.001 a 100.000	7,8	13,2	8,5	6,1	3,8
Sobre 100.001	7,4	8	7,3	7,7	4,5
No contestan	24	17,5	35,8	28,8	21,8

Posiblemente, una correlación entre profesión y oficio actual con ingresos mensuales familiares, hubieran permitido elaborar indicadores más orientativos. Como puede apreciarse en el cuadro de las profesiones, algunas pueden recibir diversas interpretaciones, más aún si se tienen en cuenta las diversas valoraciones culturales a que se presta la redacción de algunos ítems.

V.3.1.5. Otros aspectos básicos.

En este apartado resumimos otra serie de características que estructuran la demanda: motivos para la elección de la zona, estratificación social del turismo receptivo, estancia media del turista y lo que suele gastar un turista por día de estancia excluidos los gastos "forfait".

— Cómo eligieron la zona de vacaciones:

La respuesta viene dada a través de dos encuestas realizadas con turistas. Una de ellas, llevada a cabo por el CIES para el boletín núm. 17 ya citado, y otra por un interesante equipo dirigido por el sociólogo Mario Gaviria, cuyos resultados fueron publicados en el libro "Turismo de playa en España". La encuesta del CIES realizada en 1973, tiene aún actualidad. La de M. Gaviria se terminó en 1974, siendo la población encuestada de 315 visitantes turistas.

Al apartado habría de darle una doble vertiente: de una parte, qué atrajo al turista a venir a Canarias; y de otra, qué medio de comunicación lo decidió al viaje. De una parte, están las playas, los precios, el clima, el silencio, etc...; de otra, las agencias, la publicidad de los folletos y los amigos del grupo al que habitualmente esta integrada la persona.

Transcribimos los motivos expuestos en "Turismo de playa en España" y la "Encuesta del CIES" (en porcentajes):

	<i>Resultados generales</i>				
	<i>Alemanes</i>	<i>Escandin.</i>	<i>Españoles</i>	<i>Ingleses</i>	
— Por el sol, clima y buen tiempo	50,5	55,9	59,6	3,3	56,4
— Me gusta España	16,0	13,3	15,3	22,5	14,9
— Por sus precios	10,9	9,3	13,5	—	15,1
— Por la playa	7,5	15,3	7,2	—	3,7

El resto de los porcentajes se halla distribuido en diez ítems, de los que solo merece atención los referidos a la demanda generada por amigos o familiares en España.

Transcribimos asimismo, los resultados de la encuesta del CIES:

	<i>Alemanes</i>	<i>Escandinavos</i>	<i>Españoles</i>
— Clima	45,8	62	17
— Conocer Canarias	27,6	13	35
— Precios	6,6	10	—
— Playas	20,0	15	13
— Compras especiales	—	—	35

En la encuesta del CIES se cambiaron los ítems formulados al turismo extranjero y se añadió uno referido a compras especiales.

Otro aspecto a tener en cuenta es la motivación final (agencia, amigo, folleto, etc.) que empujó al turista a optar por una zona. Es interesante constatar las conclusiones de la encuesta dirigida por M. Gaviria en el libro citado; del que seleccionamos cinco con porcentajes significativos:

	<i>Resultado general</i>	<i>Alemanes</i>	<i>Nórdicos</i>	<i>Ingleses</i>	<i>Españoles</i>
Información de amigos y familiares	52,68	44,77	48,09	45,24	63,36
Folleto y agencias de viajes	17,59	29,24	16,42	24,55	4,72
Información personal de la ag. de viajes	10,00	13,05	10,55	11,31	3,54
Otros medios de información	10,25	4,17	13,49	12,68	15,95
Carteles del M.I.T.	1,46	3,39	0,87	0,41	1,18

Es muy interesante para la reestructuración de la oferta (propaganda, etc...) observar el influjo de la estructura del grupo primario e informal, en el proceso de comunicación. Desde un ángulo científico, está comprobado "que no existe comunicación social o de masas que vaya directamente del comunicante al receptor, como se daba previamente por descontado. Antes bien, hay cuando menos dos escalones en la comunicación de masas. Las influencias que proceden de los medios de comunicación de masas alcanza, "a los líderes de la opinión" quienes a su vez transmiten lo que oyen y leen a aquellos de sus asociados habituales con los cuales tienen ascendencia".

Resumiendo, en toda comunicación hay dos escalones: El de los líderes de la opinión que reinterpretan y transmiten el contenido de la comunicación, apoyándose en su ascendencia interpersonal. Secundariamente aparecen los folletos, la orientación personal de las agencias de viaje, etc... Es significativa la confianza depositada por los nórdicos o centroeuropeos en la información de éstas, mientras los latinos muestran una mayor tendencia hacia la que le es facilitada por un elemento de uno de los grupos a los que se halla adscrito.

V.3.1.6. *Zonificación.*

Otro aspecto necesario para esclarecer la estructura de la demanda, es su distribución por zonas. Aunque es necesario tener en cuenta que la selección de un lugar o zona para disfrutar vacaciones, suele ser un acto condicionado, sin embargo, el turismo que viene por segunda vez ha escogido con cierto conocimiento de causa. Los condicionamientos proceden de los intereses económicos de parte de la oferta, las facilidades comerciales y otros.

Nos vemos obligados a prescindir de Santa Cruz de Tenerife en este análisis, por no disponer en dicha provincia de una estadística turística por zonas. Debemos señalar, no obstante, los esfuerzos que a través del Cabildo Insular de Tenerife se están realizando para disponer de una serie de datos depurados sobre la oferta y de un estudio, probablemente terminado, sobre la estructura de la demanda turística peninsular. Sería interesante para la Región que, todo tipo de estudios de este orden, pudieran acometerse desde un plano regional.

Prácticamente, lo más importante del análisis zonal nos viene dado en el cuadro V-53, del que recomendamos un atento examen a los interesados en el turismo ya sea por motivos económicos, o como simple estudioso del fenómeno.

En el boletín 17 del CIES "Introducción a un estudio socioeconómico del turismo en la provincia de Las Palmas", se dedicó un espacio al análisis de las motivaciones de este hecho. Aludíamos a una serie de variables independientes como las climáticas, las ecológicas, comerciales, etc.... y a otras variables dependientes, controlables de hecho. La finalidad del apartado se centraba en la inevitable acción cíclica que trasvasaría turismo de la zona de Las Palmas a la del Sur de Gran Canaria, que podría hasta cierto punto controlarse. Los datos son elocuentes: Si en 1973 el 64,9% sobre el total del turismo elegía Las Palmas de Gran Canaria, en 1974 el porcentaje bajaba al 53,9%; mientras en el Sur de Gran Canaria, los porcentajes habían pasado del 28,1% en 1973 al 37,4% en 1974. Comparando 1974 con el 73, se observa un decremento en Las Palmas de un 2,3% (11.700 visitantes menos) mientras se registra un 56,3% de incremento en el mismo espacio de tiempo en el Sur de Gran Canaria, que en cifras absolutas supone 132.314 visitantes. Lanzarote con una aportación en los dos últimos años del 5,6% y 6,7% sobre el turismo total ha incrementado su demanda en 1974 con relación al año anterior en un 41%. Fuerteventura lo ha incrementado en el mismo espacio de tiempo y en los mismos términos de comparación en un 80%. Se ha de tener en cuenta que la participación de Lanzarote y Fuerteventura en cifras absolutas en 1973 sobre el turismo total era de 46.588 y 9.558 turistas, respectivamente.

En los cuadros V-54 y 55 puede observarse a lo largo de cinco años, la distribución de los turistas alemanes, escandinavos y peninsulares en las cuatro zonas de la provincia. Del 58,3% del turismo alemán que en 1970 elegía Las Palmas ciudad para sus vacaciones, se ha pasado en 1974 a solo un 21%, teniendo en cuenta además que en el mismo espacio de tiempo el turismo alemán se ha incrementado en un 201% (Ver cuadro V-24 y V-33). Por el contrario, si el Sur de Gran Canaria era elegido por un 31% en 1970, en 1974 lo es por un 67%. Pero donde se aprecia la génesis y desarrollo de este fenómeno es en el turismo escandinavo. Tradicional cliente de zona capitalina, el escandinavo hasta 1970 optaba por ésta en un 92,3% de su demanda. En 1971 se apreció flexibilidad en esta tendencia, bajando a un 88,1%, para contemplar en 1974 cómo los que han elegido Las Palmas se han reducido a un 50,2%, pasando, por el contrario, los que han optado por el Sur de Gran Canaria de un 6,8% en 1970 a un 47,8% en 1974. No cabe duda alguna de que la acción del ciclo comienza a evidenciarse. En circunstancias normales, continuará incrementándose esta tendencia hasta 1980. Hemos indicado en el boletín sobre turismo ya citado, que para esas fechas con toda probabilidad, si la coyuntura económica es favorable y las estructuras políticas no han sufrido mutación sustancial, podría reanudarse una nueva ola especulativa en Fuerteventura, convirtiéndola en una nueva zona de trasvase turístico. Insistimos en este dato, ya que inevitablemente para ese tiempo, el agudo proceso de banalización a que está siendo sometido el Sur de Gran Canaria, especialmente San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas, comenzará a surtir efectos negativos sobre los turistas, que optarán por una nueva zona.

El turismo peninsular comienza a mostrar cierta flexibilidad en relación a las zonas. Es difícil predecir las tendencias de dicho turismo, ya que depende esencialmente de la estructura de la demanda. Si las características de la misma, son similares a la actual, mientras una serie de comercios “indios” y “otros comercios” no establezcan sus reales en el Sur de Gran Canaria, difícilmente podrá pensarse en una nueva localización. El turismo peninsular de Lanzarote suele pertenecer a estratos sociales y culturales diferentes.

Fuerteventura continúa siendo zona habitual del turismo alemán. En 1972, el 88% del total de turistas que visitaban dicha isla era de procedencia alemana, mientras que en 1974 su aportación es de un 46%. La parte de Jandía, está considerada como la que frecuenta dicho turismo, mientras que en los complejos turísticos de Corralejo, muestra una composición heterogénea.

Lanzarote merecería un estudio aparte y en profundidad, al tratarse de la única isla cuyo turismo masivo es excursionista (de estancia inferior a 24 horas) y de características tan heterogéneas. Se da la circunstancia que, una parte estimable de visitantes excursionistas proceden de la misma región canaria. Existen, sin embargo, serios inconvenientes para dimensionar esta demanda, al ser canalizada en su mayoría por vuelos regulares, procedentes de las dos provincias.

V.3.1.7. *Algunos problemas del turismo receptivo.*

V.3.1.7.1. *Quiénes nos visitan y por qué lo hacen:*

A causa de la inflación que afecta a la casi totalidad de los países desarrollados e incluso en vías de desarrollo, los planes de vacaciones de las gentes de los países con una renta elevada per cápita, están sufriendo profundas modificaciones. Los desplazamientos “charter”, las comidas, prácticamente todo, está encareciéndose verticalmente. De ahí que la gente comience a replantearse la problemática de las vacaciones, no como viajes de placer a países de larga distancia, sino como una posibilidad de llevarlas a cabo cerca de casa y en lugares agradables, o simplemente viajes económicos.

¿Significará esto el inicio de restricciones para el consumo de turismo? Exactamente, no. El turismo, como exigencia terapéutica comienza a imponerse EN TODAS LAS SOCIEDADES cuyas rentas familiares sean lo suficientemente elevadas como para permitirselo. Ver cuadro V-55. Igualmente continuarán viajando los habituados a las vacaciones, mientras dispongan de dinero o créditos. Con todo, no se debería olvidar que todo este extenso mercado y el potencial, se encuentran extraordinariamente sensibilizados con la subida de los precios. La estructura de los viajeros es compleja y múltiple, no siendo válido el análisis de una región para el resto de una nación. Es problema concreto de marketing turístico, nunca tan necesario e imprescindible como en este sector.

Los motivos del viaje son extensísimos. Para nosotros, sin embargo, dado que se descartan los tipos de viaje con finalidad científica (no nos referimos a las convenciones internacionales o nacionales), o para “darse tono”, o para la práctica de deportes, o para asistir a las audiciones de Opera o Teatro, nos encontramos que nuestro turismo busca fundamentalmente ese descanso tranquilo en lugar soleado que no les impida a su vez, el complemento de la diversión nocturna o la excursión para conocer

el interior de una isla o las otras islas. A esta concreta finalidad, cabe agregar la del turismo peninsular-balear, cuyo primordial objetivo se sitúa en las compras y en la "leyenda" sobre Canarias. Estos hechos deberían revestir excepcional interés para la oferta.

Los lugares o zonas seleccionadas por las grandes agencias, deberían tener muy en cuenta algunos de los aspectos considerados como esenciales. Uno y fundamental es un marco, pero el ocio vacacional exige, precisamente para aquellas personas que salen de ciudades parecidas a murallas de cemento, cristal y acero, espacios en los que la ausencia de ruidos se convierta en la mejor terapia para el descanso. Se puede dar por supuesto que el turismo, salvo debacles económicas que hagan historia, continuará incrementándose a ritmos normales. Por ello es fundamental, adaptar nuestras zonas turísticas a esta exigencia. Desconocerla, supondría la reafirmación de ese proceso de banalización al que asistimos que convertiría en no rentable, el capital fijo existente en las zonas de oferta.

V.3.1.7.2. *Decadencia urbanística de las zonas:*

No vamos a insistir en lo que se afirmó con cierta extensión en el boletín 17 del CIES sobre turismo. Entre otras causas, por la plena vigencia de las críticas allí planteadas, en los capítulos sobre Infraestructura, Medio Ambiente de las zonas turísticas y transcripción de opiniones sobre las mismas.

No hemos percibido cambio alguno, por el contrario, los aspectos ya criticados se han agravado. Nos referimos a ruidos, limpieza, ordenación y cuidado de las playas, problemáticas de las zonas turísticas del Sur de Gran Canaria, etc... Queremos solamente insistir en que, una vez, se inicia el proceso de banalización de una zona turística, si con urgencia no se ponen los medios para corregir las causas de su deterioración, este se vuelve irreversible. Es el caso de Las Palmas ciudad que, con un enclave único para ubicación turística, ha iniciado ese retroceso ya anunciado. Si el Sur de Gran Canaria se presenta como zona de trasvase cíclico, puede suceder perfectamente que, en unos años, comience a sentir los efectos del ciclo, por el avance de ese deterioro.

V.3.2. *¿Qué queda para Canarias?*

¿Hasta qué punto el turismo es rentable o no para la economía canaria? Lamentablemente dada la instrumentalización del sector, es difícil responder con objetividad. Incluso las aproximaciones conllevarían márgenes posibles de error que irían más allá de lo tolerado. Las causas son varias, en parte expuestas, en parte deducibles. Sin embargo, vamos a partir de una visión estructural, para descender a los hechos concretos.

En nuestra opinión, es evidente que Canarias continúa siendo un país periférico subordinado esencialmente a los intereses de los países del centro y a los de los componentes de la alta burguesía canaria. En tal marco, es evidente que sólo un cambio de estructuras que afectara a la sociedad global canaria con una mutación total de todas aquellas instituciones que impiden el proceso serio e irreversible hacia otra nueva estructuración global, nos aseguraría de que se dan los primeros pasos que nos permitieran salir de nuestro subdesarrollo. No se puede acudir a las teorías keynesiana y a la de los hitos parciales de desarrollo, ya que el crecimiento económico de por sí, no es desarrollo, por las injusticias que implica a la hora de distribuir bienestar no sólo a niveles individuales sino

regionales e incluso —en nuestro caso— provinciales. En relación a los hitos económicos, estimamos que el desarrollo o es global, afectando a todas las estructuras de la sociedad, o sólo se queda en buenos propósitos.

En este marco de relaciones entre países periféricos y del centro en el que se halla inmersa Canarias, es preciso intentar una aproximación a los ingresos por turismo y hasta qué punto y en qué cuantía, son rentables para la economía canaria. Aquello de “lo que gasta un turista en sus vacaciones” es necesario desagregarlo en dos grandes partidas: ingresos por plazas hoteleras y otros gastos consuntivos, como excursiones, comidas, compras, diversiones, etc...

1) Ingresos por plazas hoteleras. Si las empresas del ramo decidieran un día publicarlo, no existiría inconveniente alguno serio en calcular su rentabilidad. Ahora bien, dichas empresas guardan celosamente el secreto por dos motivos: a) porque se conocería públicamente, lo que muchos están intuyendo desde hace años: la subvaloración, a la hora de contratar plazas, en porcentajes que llegan en casos, hasta el 60% por bajo de los precios establecidos oficialmente; b) la publicidad de las cifras supondría un arma de especial envergadura en manos de otras grandes agencias, a la hora de contratar. Calcular la rentabilidad a partir de los precios oficiales, implica desconocer las consecuencias de un exceso de oferta sobre la demanda, ignorar la acción de un oligopolio de demanda sobre una oferta atomizada e ingenua y en todo caso un grave desconocimiento de que el colonialismo se materializa en controles de todo orden sobre los países periféricos. Para lograr una aproximación con el riesgo de rebasar márgenes tolerados de error, partimos de: 1) del cálculo de los porcentajes que corresponden a tres factores: al vuelo charter; al “los factor” o riesgos del agente mayorista más algunos costes y por último, al coste de la plaza hotelera. Los porcentajes no son absolutos y comportan una flexibilidad en torno a un 15%. Suelen dividirse así: el avión de un 40 a un 35%, el “los factor” de un 20 a un 30% y la plaza hotelera entre el 20 y 35% restante. 2) Del cálculo de una media ponderada, de precio por plaza, partiendo de una muestra representativa de precios aparecidos en los folletos comerciales que los tour operators publican en sus respectivos países. El precio medio obtenido por plaza suele estar entre un 40 y un 60% por bajo de los precios oficiales estacionales. Esto se confirma en parte, en las respuestas dadas por los directores de hoteles a la pregunta formulada en una encuesta del CIES sobre la ocupación, en la que algunos (y representativos de la hostelería canaria) no tuvieron inconveniente en reconocer que la ocupación mínimamente rentable en la temporada alta no debería bajar de un 80%, mientras en la temporada baja podría llegar un 60%. En consecuencia y a título orientativo, reconociendo posibles errores que vayan más allá de lo permitido, calculamos los ingresos por este concepto entre 3.000 y 3.200 millones de pesetas. Por último, estimamos que, si la propia Administración intentara, con las actuales estructuras del sector, conocer los ingresos totales, no podría lograrlo, por desconocimiento de las dimensiones reales de la oferta y de la estructura de la demanda.

2) Similares dificultades comporta el cálculo del gasto consuntivo del turista. Hemos utilizado dos fuentes para acercarnos a una aproximación: a) la opinión (aportación de datos estimativos) de las agencias que operan con turismo extranjero y peninsular - balear; b) una aproximación bastante fiable de lo que la Banca y Caja de Ahorros ingresó en concepto de billetes y divisas en dos meses del año. Según las Agencias, el gasto medio persona y día del turista no nacional suele estar en torno

a 825 pesetas que comportaría 10.900 pesetas para la estancia total de un turista y unos ingresos por turismo extranjero en torno a 7.700 millones de pesetas. Partiendo de la segunda fuente, el gasto persona y día rondaría las 782 pesetas, lo que importaría 10.029 pesetas por el total de estancias y turista y unos ingresos por turismo extranjero en torno a 7.280 millones de pesetas.

El turismo peninsular - balear merece consideración aparte. La única fuente válida ha sido la estimación de las agencias. Según éstas, el promedio de gasto por turista en el total de estancias se cifra en torno a 12.500 pesetas, de los que aproximadamente un 55% se canaliza a gastos consuntivos como excursiones, comidas, fiestas y el 45% restante a las conocidas "compras en los no menos conocidos indios". En total sería de gasto por turista peninsular y día sobre 900 pesetas, mientras que en torno a las 800 se canalizan a los gastos anteriormente significados. En cifras aproximadas, de los 3.423 millones de pesetas, sobre 1.500 se destinarían a compras y en torno a 1.800 millones a los restantes. Por supuesto, estas cifras no pretenden en modo alguno ser otra cosa que una aproximación a la realidad.

Interesa carecer, al menos con aproximación, qué parte de estos ingresos totales se invierten en Canarias, qué parte son canalizados fuera de Canarias, bien en concepto de repatriación de capitales (empresas extranjeras), bien a través de los conocidos circuitos de drenaje de recursos financieros. Es prácticamente imposible conocer ni cuantitativa ni cualitativamente los recursos que salen. Optamos por una serie de análisis que nos servirán de orientación. Calcular las cantidades, repetimos, nos es imposible.

Analizaremos por separado el turismo peninsular y el extranjero.

1) Turismo peninsular.—Existe una leyenda sobre la rentabilidad de dicho turismo. Por eso, importa un análisis objetivo de los hechos que enmarcan sus gastos: a) El turista peninsular - balear invierte en torno al 45 a 50% de sus gastos de estancia en compras. Calculando por lo bajo, la cantidad se acercaría en torno a 1.500 millones de pesetas. Pero todos sabemos en Canarias, que dichas compras en un 95% se realizan en bazares de los conocidos como propiedad de "indios" y estimamos que estos no suelen invertir en Canarias. De ahí el asombro que causan ciertas campañas que tienen por finalidad "arreglar lo de la aduana peninsular", por este concepto turístico. b) No es desconocido igualmente entre los empresarios hoteleros, los precios que perciben por alquiler de plaza, por parte de algunas agencias mayoritarias. c) Estimamos finalmente que, salvo los gastos en transportes y comidas y desagregados los salarios que perciben los trabajadores de las empresas, el resto —si queda algo—, sería lo que posiblemente se invertiría en Canarias.

2) Turismo extranjero.—No insistiremos en que, un país forzado a vivir en un marco de subdesarrollo, carece de defensas institucionales para controlar los recursos financieros que produce. Las multinacionales del turismo han estructurado circuitos comerciales completos que les permiten controlar al turista desde que sale de su casa hasta que regresa a ella. Desplazamiento al aeropuerto, avión, plaza hotelera, excursiones, comidas, alcohol, juergas, etc. En el caso de Canarias, no se trata, salvo casos muy limitados, del fenómeno conocido como "concentración vertical" de todas las empresas del circuito, consistente en procurar

un mismo grupo controle todo el ciclo de la prestación de servicios turísticos, llegando el caso a que esa cadena de empresas sea exhaustiva, de forma el cliente, sin saberlo, vaya recorriendo los diversos eslabones que operan con diferentes marcas y nombres comerciales, dependiendo en realidad de un mismo "holding". En Mallorca, por ejemplo, algunos T. O. ingleses controlan financieramente desde los autobuses que desplazan los viajeros al y desde el aeropuerto, hasta la barbacoa del hotel. Teóricamente el sistema es perfecto, permitiendo combinar los beneficios directos característicos con otros atípicos o marginales. Sin embargo, en ocasiones, los déficits crónicos de estas empresas filiales afectan a la empresa principal de tal forma que, lo sucedido a la Air France con sus cadenas de hoteles Meridien, pudiera constituir un serio aldabonazo. En canarias, los controles que ejercen tales multinacionales, salvo casos aislados, son menos arriesgados, pero no menos eficientes para dichas multinacionales y desastrosos para la economía Canaria. La ola especulativa ha creado una serie de empresas, algunas al margen de los reglamentos legales, cuya única forma de vida está en ofrecer una serie de servicios a los T. O. con precios por debajo de lo legal y con porcentajes especiales para los empleados de las agencias.

Las formas más utilizadas como drenaje de recursos financieros, suelen ser, entre otras, ya que no intentamos agotar todas las existencias, posiblemente por desconocerlas, las siguientes:

- Las empresas turísticas extranjeras que contratan a través de agencias de sus propios países, plazas en hoteles, apartamentos, o en empresas que explotan cadenas de apartamentos o bien los beneficios no tocan "suelo español" o van a parar a otros sectores especulativos.
- Empresas comerciales extranjeras o nacionales que figuran como testaferros.
- Los famosos "bonos" para la comida, venta de bebidas alcohólicas, etc...
- Los comercios que venden objetos de lujo con conocido motivo publicitario "compre en Canarias, pague en su país". Así se sustraen a las Haciendas de tales países, los impuestos que lógicamente tendrían que pagar, si se adquirieran allí.
- Los retrasos en pagar las plazas utilizadas.

¿Qué parte de los ingresos totales queda en consecuencia en Canarias?. Salvo las remuneraciones laborales del sector, estimamos que los beneficios, ni siquiera darían para amortizar los gastos totales de la infraestructura que ese turismo está consumiendo en Canarias. En el boletín núm. 17 del CIES dedicado al Turismo, estamos repitiendo de forma sistemática que se trata de un sector esencialmente especulativo, controlado por empresas extranjeras en gran parte, otras peninsulares y muy pocas canarias, de las que algunas no son rentables.

V.4. ADECUACION DE LA OFERTA A LA DEMANDA.

Los cuadros V.- 57 a V- 58 nos ofrecen las estancias ofertadas en la provincia de Las Palmas en los años 1973 y 1974. Excluimos la provincia de Santa Cruz de Tenerife, como se ha precisado en otro comentario, por carecer de una cifra que ofrezca un mínimo de fiabilidad de las plazas parahoteleras. Los datos reflejados en los cuadros, a pesar de las obligadas matizaciones, son el testimonio más elocuente del desfase entre oferta y demanda, o lo que nos puede brindar en cualquier ocasión, una ola especulativa. Las correcciones en las cifras, parten de los siguientes hechos observados: 1) en la zona de Las Palmas de Gran Canaria se está dando una finalidad no turística a un porcentaje, no determinado, de apartamentos. Estas finalidades son: viviendas, y domicilio permanente de población activa empleada en servicios; estudios o despachos de profesionales; depósito de mercancías ligeras; áreas de prostitución y otros más. 2) en la zona del Sur de Gran Canaria, predomina la utilización del apartamento con finalidad no turística como vivienda permanente de personal de servicios turísticos y algunas de las finalidades ya citadas. ¿Cuántas plazas han sido desviadas de su objetivo original?. Sería necesario realizar un recuento o encuesta en tales apartamentos, con la posibilidad de error más allá de lo tolerable, a la vista de ciertas utilidades. Por eso, hemos obviado elaborar hipótesis correctivas que nos permitieran una cifra de estancias inferior a la expuesta en un porcentaje que oscilaría entre 2% y 6%. 3) existe una realidad interesante para la explotación turística canaria que es el hecho de la progresiva desestacionalización, no solo por la concentración del turismo peninsular - balear en los meses de julio a septiembre (baja estación canaria) sino además, por el hecho no suficientemente analizado del turismo interior regional. Las zonas Sur de Gran Canaria, Lanzarote y en parte Fuerteventura, reciben en los meses citados, una demanda, cada año más creciente, de turismo regional que, posiblemente conviertan esos meses, en los de mayor ocupación del año. Las ya conocidas deficiencias estadísticas, no permiten cuantificar en su justa medida este fenómeno. La demanda procede fundamentalmente y para las tres zonas citadas, de Las Palmas de Gran Canaria y Tenerife. Estos hechos hacen que la demanda se incremente y la ocupación pueda ser un poco más elevada.

El cuadro V - 59 evidencia el incremento de los índices de ocupación. Las estancias en exceso de oferta han registrado este año las diferencias máximas con años anteriores, a causa de las plazas, especialmente hoteleras, que han entrado en servicio en el Sur de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote. Estas plazas han constituido un intento, por parte de los hoteleros, de contrarrestar la acción parahotelera. Como dato sintomático, significamos que la totalidad de plazas hoteleras construidas a lo largo de 1974, han sido posibles gracias al capital extranjero que, ya directamente, ya a través de participaciones financieras, ha continuado su penetración en este sector. Esperamos que se congele de una vez la oferta a fin de lograr para 1980 una racional nivelación con la demanda, siempre que los incrementos turísticos interanuales, se mantengan en un crecimiento "real" entre un 8 y un 12%.

Por supuesto que esto plantea dos problemas muy graves: el grado de banalización de algunas urbanizaciones turísticas claves, y la deterioración de los edificios hoteleros y parahoteleros. Se trata de dos problemas, agravados por la participación de algunas importantes cadenas hoteleras en la promoción del turismo canario en el extranjero.

En relación a la banalización y oportunas correcciones urbanísticas esenciales, así como dotación de servicios y equipamiento infraestructural, estimamos que debería ser cometido de los que programaron las urbanizaciones y especularon con buena o no tan buena fortuna en el campo inmobiliario aunque deberían colaborar en todo esto, quienes de una forma u otra se estén beneficiando comercialmente en tales complejos. La deteriorización de los edificios con finalidad turística, es posible corregirla a través de los créditos facilitados para la modernización hotelera. Existen dificultades para lograrlos, no precisamente por parte de la Delegación del M. I. T., sino por la ya gravísima rémora centralizadora. El Banco Hipotecario de España, debería disponer en Canarias de instrumentos con suficientemente autonomía que facilitarían al máximo los engorros burocráticos.

Por último, asistimos nuevamente en el III Plan calificado de Desarrollo Económico y Social al siguiente hecho: de los 1.420 millones de pesetas destinados al apartado XI —Turismo e Información— al finalizar 1974, solo habían sido invertidos 86,8 millones de Ptas., que supone el 6,10% sobre el total. Existe la opinión no confirmada que la casi totalidad ha sido desviada hacia la Infraestructura Informativa. Estimamos que va siendo hora de que el Estado aporte financiación a dos extremos fundamentales: la promoción turística en el exterior, realizada de acuerdo con las empresas turísticas y con el Patronato de Turismo de las dos provincias canarias; y sobre todo, a la creación de una Escuela de Formación Profesional Hostelería. Al menos, que el turismo incremente la población activa asalariada canaria, profesionalmente preparada.

V.5. EL P. I. B. Y EL TURISMO EN CANARIAS.

En los cuadros V - 60 y V - 61 se refleja la evolución del P.I.B. al coste de los factores en las dos provincias canarias por subsectores económicos, cuantía y porcentajes de participación. En los cuadros V -62 y V -63 es posible observar los totales de población ocupada por subsector, coste total de los empleos y coste individual para los años 1971 y 1973. Los datos son de por sí evidentes. Hay cuatro —Construcción, Transportes, Comercio y Hostelería— en los que se evidencia pronunciadamente la acción multiplicadora del consumo turístico, no aconteciendo lo mismo con otros, aunque también hayan resultado potenciados. Comparemos la participación de tales subsectores en el producto interior bruto, en el incremento de empleo y coste del mismo, en los años 1964 y 1973 en las dos provincias. En 1964 en Las Palmas la participación de estos cuatro subsectores en el P. I. B. era aproximadamente el 27% del mismo con una cifra de 3.853 millones, empleaba al 32% de la población activa asalariada con un coste por empleo cifrado entre 49 y 58 mil pesetas; mientras en 1973 la participación en el P. I. B. ascendía al 47% que suponía 27.000 millones de pesetas y una población empleada que se aproximaba a 51% del total de la población asalariada y unos costes por empleo que se situaban entre las 148 y 220 mil pesetas.

Por supuesto resalta la evidencia de que uno de los efectos del consumo turístico —acción expansiva de otros subsectores con los que se halla esencialmente interrelacionado— se está obteniendo. Intencionadamente se han expuesto las cifras relativas al factor multiplicador, ya que los otros dos efectos, a saber: creación de riqueza por incremento del patrimonio y rentabilidad, merecen atención aparte.

En relación al primero, creación de riqueza, suele manifestarse a través de la revaluación de los terrenos al recibir una creciente demanda y realizarse un incremento patrimonial. Estimamos innecesario repetir lo que es evidente a niveles populares: que la crisis especulativa de los espacios de calidad se produjo en Canarias con anterioridad a la crisis económica mundial de las materias primas, a causa de algo tan antiguo como el desfase existente entre oferta y demanda. En otras palabras, al no ser rentable un alto porcentaje de plazas, por existir un promedio aproximado de tres por turista, lógicamente se inició el decremento especulativo de los espacios de calidad; en la que tan activamente habían colaborado especialistas internacionales de la especulación, especialmente alemanes.

El efecto renta, ha sido suficientemente analizado en el apartado anterior. Resta profundizar en el análisis del efecto expansivo o multiplicador que tiene el consumo turístico. Este no es permanente y podría interrumpirse o deteriorarse por varias causas, entre las que seleccionamos las siguientes: a) cuando la oferta de tales servicios llegue a equilibrarse con la demanda de los mismos; b) cuando tales servicios sufren un agudo deterioro que los incapacita para adecuarse a los modelos de calidad exigidos por la demanda; y c) cuando la ausencia de planificación y desconocimiento real de la demanda, canaliza recursos hacia estos subsectores, provocando un incontrolable exceso de oferta de estos servicios.

Se han seleccionado, en el inicio del apartado, cuatro subsectores en los que el efecto multiplicador del consumo turístico ha impactado de forma evidente, provocando el crecimiento de los mismos. Nos referimos a construcción, transportes, comercio y hostelería y similares. (Ver cuadros V - 60 y V - 61). La crisis de la construcción es lugar común —y de sufrimiento para muchos hogares canarios— aunque sus causas quieran todavía explicarse en el contexto de la crisis mundial del petróleo, siendo así que se inició y agudizó con mucha anterioridad a la misma. Existen dos indicadores que ayudarán a dimensionar el hundimiento del mismo: población activa asalariada y consumo de cemento. En Santa Cruz de Tenerife, en 1973, se registraban 42.300 personas como población activa asalariada del sector; en diciembre de 1974, la cifra había descendido a 24.000. En el transcurso de 1975, esta cifra continuaba decreciendo. El total de Tm. de cemento consumido en dicha provincia a finales de 1974 se aproximaba a la misma cifra del momento inicial de la ola especulativa en 1969, situándose en torno a 392 millones de Tm. En Las Palmas sucede algo similar: en febrero de 1973, la población activa asalariada del subsector era de 42.000; al finalizar 1973 había descendido a 33.000 (otras fuentes hablan de 25.000), y en diciembre de 1974, según fuentes sindicales de la misma provincia, se situaba en 18.748. El consumo de cemento había descendido en proporciones más pronunciadas que en la provincia hermana. La población asalariada no cualificada y parte de la cualificada (este tema, merece análisis aparte) procedía en un alto porcentaje de la agricultura donde trabajaban como asalariados o como propietarios minifundistas que se encontraron en la única alternativa de abandonar la agricultura con sueldos de subsistencia, en busca de otros más elevados, ofertados en la construcción. Hoy, o se encuentran en paro real o encubierto, o han tenido que regresar ! a la anterior situación. Por supuesto, se desconoce su número, porque ni siquiera existen mecanismos aptos para realizar fiablemente este control estadístico. (Ver cuadros V-62 y 63).

El crecimiento del transporte y comunicaciones, es efecto de un plan de acción infraestructural —del que Canarias precisaba— para adaptarse a nuevas situaciones sociales. La aparición de Salcai y Utinsa, la progresiva comunicación entre poblaciones situadas en el interior y de éstas con la capital, donde se hallan un altísimo porcentaje de los centros de trabajo de la provincia; la aparición de nuevas exigencias sociales como el incremento del transporte estudiantil, etc., han sido factores a tener en cuenta. Coadyuvó, por supuesto, el incremento del turismo, aunque las empresas utilizadas para servicios de excursiones, transporte de turistas con el aeropuerto, sean efectuadas por una serie de empresas, algunas de las cuales se hallan controladas financieramente, o por otros motivos, por las grandes agencias turísticas. Al parecer, más de una cosa de las que contacta este sector, adolece de poca claridad. En consecuencia, no cabe esperar incidencias especiales, negativas, ya que el crecimiento es efecto en especial de una progresiva división del trabajo y necesidades sociales, agudizado en parte por la ya tónica ausencia de planificación.

La problemática del comercio canario, merecería una monografía. El crecimiento registrado por dicho subsector en los últimos años, cabe atribuirlo fundamentalmente: a) al incremento de las rentas familiares; b) al incremento de la población de hecho existente en Canarias; y c) en lo que a Las Palmas respecta, a su condición de proveedora del Sahara Occidental. El último apartado puede constatarse en los siguientes datos: mientras en 1969 Canarias exportaba al Sahara 47.557 toneladas de mercancías por un valor aproximado de 312 millones de pesetas, en 1973 exportaba 97.390 por un valor aproximado de 742 millones de pesetas. Cualquier tipo de solución que se registrare en dicha zona afectará indudablemente a Canarias en este aspecto. En relación al incremento registrado en las rentas familiares, se da por hecho que ha producido un cambio cualitativo y cuantitativo consumista, cuyo análisis no pertenece a este apartado.

A la constatación de estos dos factores intervinientes en el crecimiento del subsector, se une el incremento constante de la población de hecho existente en Canarias, a causa del turismo. Si tomamos como ejemplo la provincia de Las Palmas, observamos que en 1973, se registraron 833 mil turistas visitantes, con una media mensual de 60,4 mil turistas y 971 mil estancias. En 1974, los 980 mil turistas produjeron una media mensual de 81 mil y aproximadamente 1.142 mil estancias. Se evidencia que este factor ha intervenido decisivamente, junto a los otros expuestos, en el crecimiento del comercio. En los cuadros V-60 y V-61 se puede observar que en las dos provincias aporta el mayor P I B al coste de los factores. Sin embargo, no es imposible una contracción en los próximos años, a pesar de la subordinación creciente de Canarias con el exterior y en especial con la C.E.E. En Las Palmas, como en Santa Cruz de Tenerife, se planteará progresivamente la necesidad de crear grandes supermercados en las afueras de la ciudad. Implicará reducción de costes, abaratamiento de ciertas mercancías, productividad para el sector y progresiva desaparición de empleos improductivos. El otro posible elemento contractor, sería replantear la agricultura atendiendo al abastecimiento interno y no orientada fundamentalmente a la exportación.

Resta analizar el subsector hostelería y similares, impulsor de los efectos multiplicadores analizados. Al mencionar el factor renta, hemos aludido al ya constatado desfase entre oferta y demanda y las motivacio-

nes del mismo. Por lo que sólo mencionaremos la infraestructura de diversión montada en torno al turismo y que, subsiste en la mayoría de los casos, gracias al mimetismo de pautas culturales “de los extranjeros en vacaciones” por parte de un no pequeño porcentaje de canarios. Cabe decir que tales establecimientos han crecido como hongos en las zonas turísticas; que su grado de seudosophistiquidad compite con la carestía de sus precios. Posiblemente, gran parte de ellos, hubieran cerrado puertas si no fuera tan evidente el fenómeno mimético citado. Habrá retracción, porque exceden, en algunas zonas, a las necesidades de la demanda y por un acentuado proceso de banalización.

Estimamos necesario, por último, expresar nuestra postura en torno a un tema controvertido. Nos referimos a la posibilidad del desarrollo de un subsector, en nuestro caso, el turismo, en el marco de un subdesarrollo global. Para nosotros es imposible. El desarrollo implica un paso previo estructural, que permita el cambio de todas aquellas instituciones que impiden el reparto equilibrado de bienes y especialmente que considere como premisa esencial, el control democrático político y económico por parte del pueblo. Pero, además, si analizamos el desenvolvimiento que ha tenido el subsector turismo en Canarias, apreciamos algunos de los caracteres típicos, aceptados como propios del subdesarrollo. Los enumeramos: presencia de capitales extranjeros con abierta finalidad especuladora; legislación favorable y paraíso fiscal para los mismos; ausencia de empresarios preparados en dicho sector; ausencia de planificación racional que permitiera el crecimiento del sector con vistas a deparar mayor número de puestos de trabajo, previa formación profesional de éstos, y un sano equilibrio entre oferta y demanda; control de la demanda a causa del desfase de una oferta atomizada, sin garra y con pocas ideas de su objetivo; colonialismo por parte de las grandes empresas constructoras peninsulares; abusos sistemáticos con los trabajadores del sector y un largo etcétera... en el que cabe significar el desvío de agua de presas y pozos, cuya finalidad era la agricultura, para el turismo. Por supuesto, como es habitual, la gran burguesía canaria apoyó este proceso. Finalmente, la historia de cualquier país subdesarrollado nos enseña que tales olas especulativas suelen darse sistemáticamente en el marco del subdesarrollo global de una sociedad.

Es urgente para la economía canaria que el turismo se convierta en un sector productivo y rentable. Sin embargo, nos tememos que, mientras no existan estructuras políticas en cuyo marco sea factible la revisión de todas aquellas instituciones, que históricamente han sido instrumentadas para llevar a cabo tales acciones especulativas, no se puede pensar en acceder al desarrollo.

CUADRO V₁ - 9

SERIE CRONOLOGICA DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

	H *****	H ****	HR ****	H ***	HR ***	H **	HR **	H *	HR *	HsR ***	HsR **	H.Ap ****	H.Ap ***	R.Ap	TOTALES
1949						1									1
1951	1			1							2				4
1959					1			1	2		3				7
1960											4				4
1961				2											2
1962				1			3	1			5				10
1963		1		3	2		2	1			8				17
1964		1	1	1	6		6	3		1	5				24
1965	1	1	1	1	10		3				6				23
1966		3		2	10		7	1		1	7			1	32
1967		1	3	2	5		6				4				21
1968	1	1		2	6	1	4	1	1	1	4				22
1969			1	1	4		2								8
1970	2	3		1	2	1					2				11
1971		1		1	1					1					4
1972		1											1		2
1973	1	1			1										3
1974	1	4	1									1	1		8
1975		2													2
TOTAL	7	20	7	18	48	3	33	2	9	4	50	1	2	1	205

Fuente: M.I.T.

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 10

SERIE CRONOLOGICA DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
INCLUYENDO PLAZAS EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

	H *****		H *****		HR *****		H ***		HR ***		H **		HR **		H *		HR *		HsR ***		HsR **		R.Ap. ***		TOTALES		
	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	
1949											1	32														1	32
1951	1	403																			2	75				3	478
1959							1	175	1	76			1	42	2	77					3	96				8	466
1960							1	304													4	243				5	547
1961							1	435																		1	435
1962							1	207					3	162	1	37					5	173				10	579
1963			1	486			3	393	2	216			2	102	1	27					8	278				17	1.502
1964					1	88	1	119	6	403			6	257	3	143	1	30			5	153				23	1.193
1965	1	429	1	325	1	151	1	69	10	702			4	242							5	140				23	2.058
1966			1	146			2	177	10	982			8	521	1	39	1	89			7	222	1	36		31	2.212
1967			1	191	3	360	1	151	5	366			4	320							4	188				18	1.576
1968									6	486	1	68	3	119	1	55	1	118			4	145				16	991
1969					1	304			4	480			2	79												7	863
1970	1	638	2	644					2	176											1	30				6	1.488
1971									1	88																1	88
1972																											
1973																											
1974					1	645																				1	645
1975																											
TOTAL	3	1.470	6	1.792	7	1.548	12	2.030	47	3.975	2	100	32	1.302	1	42	9	378	3	237	48	1.743	1	36	171	15.153	

Fuente: M. I. T.
Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 11

SERIE CRONOLOGICA DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
INCLUYENDO NUMERO DE PLAZAS EN LA ZONA SUR DE G. CANARIA

	H *****		H ****		H ***		HR ***		H **		H.Ap ****		H.Ap ***		TOTALES	
	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Plazas
1962																
1963																
1964			1	154										1		154
1965																
1966			1	277										1		277
1967					1	148								1		148
1968	1	515												1		515
1969																
1970			1	219	1	937			1	97				3		1.253
1971			1	358										1		358
1972			1	350								1	500	2		850
1973	1	591					1	482						2		1.073
1974			4	2.830							1	475	1	432	6	3.737
1975			2	1.481										2		1.481
TOTAL	2	1.106	11	5.669	2	1.085	1	482	1	97	1	475	2	932	20	9.846

Fuente: M. I. T.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO IV — 12

SERIE CRONOLOGICA DE CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS
HOTELEROS INCLUYENDO NUMERO DE PLAZAS EN LANZAROTE

	H *****		H ****		H ***		HsR ***		HsR **		TOTALES	
	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Plazas
1966			1	138							1	138
1967					1	130					1	130
1968												
1969												
1970	1	278							1	49	2	327
1971							1	108	1	17	2	125
1972												
1973			1	638							1	638
1974												
1975												
TOTAL	1	278	2	776	1	130	1	108	2	66	7	1.358

Fuente: M. I. T.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 13

SERIE CRONOLOGICA DE CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS
HOTELEROS INCLUYENDO NUMERO DE PLAZAS EN FUERTEVENTURA

	H *****		H ****		H ***		HR ***		H **		H *		TOTALES	
	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.
1965														
1966														
1967														
1968			1	222	1	46	1	137	1	32	1	34	5	471
1969					1	123							1	123
1970														
1971					1	132							1	132
1972														
1973														
1974	1	676											1	676
1975														
TOTAL	1	676	1	222	3	301	1	137	1	32	1	34	8	1.402

Fuente: M. I. T.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 14

INDICE DE EVOLUCION DE LAS PLAZAS (ACUMULADAS) HOTELERAS
EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (BASE 1963 = 100) *

	LAS PALMAS G.C.	SUR G.C.	LANZAROTE	FUERTEVENT.	TOTAL	TOTAL ACUMULADO	INDICE
1963	4.039				4.039	4.039	100
1964	1.193	154			1.347	5.386	133
1965	2.058				2.058	7.444	184
1966	2.212	277	138		2.627	10.071	249
1967	1.576	148	130		1.854	11.925	295
1968	991	515	—	471	1.977	13.902	344
1969	863			123	986	14.888	368
1970	1.488	1.253	327		3.068	17.956	444
1971	88	358	125	132	703	18.659	461
1972		850			850	19.509	482
1973		1.073	638		1.711	21.220	525
1974	645	3.737		676	5.058	26.278	650
1975		1.481			1.481	27.759	687

Fuente: C. I. E. S.

* Incluimos los hostales de 3 y 2 estrellas porque a pesar de su irregularidad son demandados por los T. O.

CUADRO V — 15

SERIE CRONOLOGICA DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
EN LA ZONA DEL PUERTO DE LA CRUZ

	H *****		H *****		HR *****		H ***		HR ***		H **		HR **		H *		HR *		HsR ***		HsR **		H.Ap ****		H.Ap ***		R.Ap ****		R.Ap ***		R.Ap **		TOTAL		
	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	
1951									1	86										1	44												2	130	
1958			1	603							1	73								1	28												3	704	
1959																				1	10												1	10	
1960													1	39						1	8												2	47	
1961							1	43												1	20												2	63	
1962											1	47								1	162												3	219	
1963	1	452	1	136					1	167									1	19			2	40									6	813	
1964											1	165	1	56						1	20												2	240	
1965	1	481							1	57			1	78						1	20			2	1.179								6	1.817	
1966							4	402					1	54					1	19			2	56		1	181			1	112	10	824		
1967							3	359			1	82							1	79	3	64									1	30	9	614	
1968			3	1.025			1	96	2	81			1	56					1	44													8	1.302	
1969			2	791					1	66	1	54	1	61																	1	147	6	1.119	
1970			5	2.014			2	1.072	4	310	1	38							4	106			1	47									17	3.487	
1971	1	575	1	460	1	125	3	579	3	322			2	77					1	52			1	654									13	2.844	
1972	1	12	3	1.089			1	47	1	206															1	398					1	273	8	2.025	
1973			1	564			1	252																			1	296			1	108	4	1.220	
1974	1	544																							1	514							2	1.058	
TOTAL	5	2.064	16	6.079	2	728	16	2.850	14	1.295	6	459	7	382					10	441	1	79	16	367	1	654	5	2.272	1	296		5	670	105	18.636

Fuente: M. I. T.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 16

SERIE CRONOLOGICA DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

	H *****	H *****	HR ****	H ***	HR ***	H **	HR **	H *	HR *	HsR ***	HsR **	H.Ap *****	H.Ap ***	H.Ap **	R.Ap *****	R.Ap ***	R.Ap **	R.Ap *	TOTAL
1951					1						1								2
1958			1			1													3
1959																			1
1960				2				1	1		1								5
1961				2			2				1								5
1962						1			1		1								3
1963	2	1		1	1	1	1	1	1		2								11
1964					1	1	1	1			3								7
1965	1			1	1		2	1			1		2	1					10
1966		2		4			3		1				1					1	12
1967		3		3		1				4	4							1	16
1968		3		2	2		2	1	1		1								12
1969		3			1	1	1		1							1	1		9
1970		6		5	4	2	1		4		2			1				1	26
1971	1	1	1	4	3		2	1	1		1	1	1						17
1972	1	5		2	1								1					1	11
1973		1		1									1		1	1		1	6
1974	1												1						2
TOTAL	6	25	2	27	15	8	15	6	11	4	20	1	7	2	1	2	4	2	158

Fuente: M. I. T.

CUADRO N.º — 17

SERIE CRONOLOGICA DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
EN LA ZONA SUR DE TENERIFE

	H ****		H ***		H **		H *		H.Ap ***		H.Ap **		HsR **		T O T A L	
	N.º	PL.	N.º	PL.	N.º	PL.	N.º	PL.	N.º	PL.	N.º	PL.	N.º	PL.	N.º	Plazas
1963			1	122			1	34							2	156
1964													1	61	1	61
1965										1	1.160				1	1.160
1966																
1967	1	451													1	451
1968			1	200			1	44							2	244
1969	1	632													1	632
1970					1	100				1	269	1	14	3	383	
1971			1	604										1	604	
1972	1	200												1	200	
1973								1	458					1	458	
1974																
1975																
TOTAL	3	1.283	3	926	1	100	2	78	1	458	2	1.429	2	75	14	4.349

Fuente: M. I. T.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 18

SERIE CRONOLOGICA DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
EN LA ZONA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

	H *****		H ****		H ***		HR ***		H **		HR **		H *		HR *		HsR ***		HsR **		H.Ap ***		R.Ap ***		R.Ap **		TOTAL			
	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.	N.º	Pl.		
1951																														
1960			2	235						1	25															3	260			
1961			1	43							1	36					1	22								3	101			
1963	1	609							1	198	1	115															3	922		
1964					1	70							1	21			1	48									3	139		
1965			1	173							1	18	1	62													3	253		
1966			1	507							1	82															2	589		
1967			2	593													3	175	1	54							6	822		
1968											1	67					1	33									2	100		
1969													1	22									1	132			2	154		
1970			1	229	3	384					1	10													1	104	6	727		
1971													1	77				1	55	1	231						3	363		
1972			1	706	1	39																					2	745		
1973																							1	132			1	132		
1974																														
1975																														
TOTAL	1	609	5	2.035	8	874	1	70	1	198	6	328	4	185	1	22	2	175	5	212	1	231	2	264	1	104	39	5.307		

Fuente: M. I. T.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 19
INDICE DE EVOLUCION DE LAS PLAZAS (Y ACUMULADAS) HOTELERAS
EN LA PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE

	SANTA CRUZ	SUR DE TENERIFE	PUERTO DE LA CRUZ	TOTAL	TOTAL ACUMULADO	INDICE
1951	—	—	130	130	130	—
1958	—	—	704	704	834	—
1959	—	—	10	10	844	—
1960	260	—	47	307	1.151	—
1961	101	—	63	164	1.315	—
1962	—	—	219	219	1.534	—
1963	922	156	813	1.756	3.290	100%
1964	139	61	240	385	3.675	111
1965	253	1.160	1.817	3.230	6.905	209
1966	589	—	824	1.413	8.318	252
1967	822	451	614	1.887	10.205	310
1968	100	244	1.302	1.646	11.851	360
1969	154	632	1.119	1.905	13.756	418
1970	727	383	3.587	4.697	18.453	560
1971	363	604	2.844	3.811	22.264	676
1972	745	200	2.025	2.970	25.234	766
1973	132	458	1.220	1.810	27.044	822
1974	—	—	1.058	1.058	28.102	854
TOTAL	5.307	4.349	18.636	28.292		

Fuente: M. I. T.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 20

UNIDADES PARAHOTELERAS (APARTAMENTOS, BUNGALOWS Y VILLAS) CONSTRUIDOS EN LAS FECHAS QUE SE INDICAN, POR ISLAS Y MUNICIPIOS DE GRAN CANARIA. AÑO 1960 - 1974)

	Las Palmas	Telde	Agüimes	Ingenio	S. Btmé.	Mogán	Total G. C.	Lanzarote	Fuertev.	Total 2 islas	Total provinc.	Suma Acumulada
1960	204						204				204	204
1961	6						6				6	210
1962	143						143				143	353
1963	86						86				86	439
1964	632	16					648				648	1.087
1965	91				315		406				406	1.493
1966	476	64			769		1.309				1.309	2.802
1967	695	6		9	1.744		2.454				2.454	5.256
1968	574	325			606		1.505				1.505	6.761
1969	1.080	124			4.211		5.415				5.415	12.176
1970	1.402				12.292		13.694	*	*		13.694	25.870
1971	893	15			662		1.570	704	200	904	2.474	28.344
1972	826	29	44		2.432	462	3.793	200	470	670	4.463	32.807
1973	361	72			3.043	1.838	5.314	1.020	312	1.332	6.646	39.453
1974		18			2.232	179	2.429	278	163	441	2.870	42.323
TOTAL	7.469	669	44	9	28.306	2.479	38.976	2.202	1.145	3.347	42.323	—
No constan	300		65		465	1.489	2.319	198	97	295	2.614	44.937
TOTAL	7.769	669	109	9	28.771	3.968	41.295	2.400	1.242	3.642	44.937	44.937

(*) Unidades parahoteleras acumuladas. Desconocemos la formación de la serie cronológica.

Fuente: C. I. E. S.

CUADRO V — 21
EVOLUCION DEL NUMERO DE PLAZAS PARAHOTELERAS EN LA
PROVINCIA DE LAS PALMAS. AÑO 1960 - 1974. (*)

	Las Palmas	Sur G. C.	Total G. C.	Lanzarote	Fuerteventura	Total Provincial	Suma Acumulada
1960	571		571			571	571
1961	16		16			16	587
1962	400		400			400	987
1963	240		240			240	1.227
1964	1.769	44	1.813			1.813	3.040
1965	254	882	1.136			1.136	4.176
1966	1.332	2.332	3.664			3.664	7.840
1967	1.946	4.925	6.871			6.871	14.711
1968	1.607	2.606	4.213			4.213	18.924
1969	3.024	12.138	15.162			15.162	34.086
1970	3.925	34.417	38.342			38.342	72.428
1971	2.500	1.895	4.395	1.971	560	6.926	79.354
1972	2.312	8.307	10.619	560	1.316	12.495	91.849
1973	1.010	13.868	14.878	2.856	873	18.607	110.456
1974		6.801	6.801	778	456	8.035	118.491
TOTAL	20.906	88.215	109.121	6.165	3.205	118.491	—
No constan	840	4.351	5.191	554	271	6.016	124.507
TOTAL	21.746	92.570	114.312	6.719	3.476	124.507	124.507

(*) A cada unidad parahotelera se le ha atribuido una media de 2,8 plazas.

Fuente: C. I. E. S.

CUADRO V — 22

PORCENTAJES DE PLAZAS PARAHOTELERAS EN LAS CUATRO ZONAS
TURISTICAS DE LA PROVINCIA (*)

	LAS PALMAS		SUR DE G. C.		LANZAROTE		FUERTEVENT.		TOTAL PROV.		TOTAL ACUMUL. Plazas
	Plazas	%	Plazas	%	Plazas	%	Plazas	%	Plazas	%	
1960	571	100							571	100	571
1961	16	100							16	100	587
1962	400	100							400	100	987
1963	240	100							240	100	1.227
1964	1.769	97,6	40	2,4					1.813	100	3.040
1965	254	22,6	882	77,4					1.136	100	4.176
1966	1.332	36,4	2.332	63,6					3.664	100	7.840
1967	1.946	28,3	4.925	71,7					6.871	100	14.711
1968	1.607	38,1	2.606	61,9					4.213	100	18.924
1969	3.024	20,0	12.138	80,0					15.162	100	34.086
1970	3.925	10,2	34.417	89,8					38.342	100	72.428
1971	2.500	36,0	1.895	27,4	1.971	28,6	560	8,0	6.926	100	79.354
1972	2.312	18,5	8.307	66,5	560	4,5	1.316	10,5	12.495	100	91.849
1973	1.010	5,5	13.868	74,5	2.856	15,4	873	4,6	18.607	100	110.456
1974			6.801	84,6	778	9,7	456	5,6	8.035	100	118.491
TOTAL	21.746	17,5	92.570	74,3	6.719	5,4	3.476	2,8	124.507	100	124.507

(*) Cada unidad parahotelera dispone de una media de 2,8 plazas.

Fuente: C. I. E. S.

CUADRO V — 23

PLAZAS PARAHOTELERAS REGISTRADAS EN LA DELEGACION DEL M. I. T.
DE LAS PALMAS

	Apartamentos	Plazas	Edificios	Media Apt./Edf.
Las Palmas G. C.	6.678	18.698	200	34
S. Btmé. Tirajana	11.570	32.395	299	39
Telde	17	48	21	17
Mogán	1.223	3.424	20	61
GRAN CANARIA	19.488	54.565	520	37,5
Arrecife	106	298	—	
Tías	1.467	4.107	—	
Playa Honda	11	30	—	
LANZAROTE	1.584	4.435	24	66
Corralejo	189	531	—	
Jandía	28	79	—	
Playa Blanca	38	108	—	
FUERTEVENTURA	255	718	7	36
TOTAL PROVINCIAL	21.327	59.718	551	38,7

Fuente: M. I. T

Elaboración: C. I. E. S.

Fecha: Abril 1975.

Aclaración: Las cifras del M. I. T. incluyen bungalows. Aunque haga referencia a "número de alojamientos en explotación", también especifica que se trata de "plazas declaradas".

CUADRO V — 24

DISTRIBUCION MENSUAL DE TURISTAS POR NACIONALIDADES EN LAS PALMAS.— AÑO 1965

NACIONALIDADES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octb.	Novb.	Dicb.	TOTAL		△
													1965	1964	
Alemanes	1.372	1.033	1.155	942	722	678	728	838	1.060	1.590	1.453	1.855	13.426	8.286	+ 62
Británicos	2.855	2.129	1.804	1.548	1.213	864	1.017	1.164	1.659	1.957	1.803	1.687	19.700	18.742	+ 5
Daneses	945	1.284	1.631	858	432	332	817	755	582	800	1.207	1.369	11.012	8.867	+ 24
Españoles	2.785	2.278	3.142	3.293	3.618	3.645	3.623	3.917	4.361	4.219	3.705	3.623	42.209	29.534	+ 43
Finlandeses	744	641	582	337	54	28	39	42	59	198	566	608	3.898	1.713	+127
Franceses	673	571	764	720	854	800	1.167	1.637	173	778	613	829	9.579	7.647	+ 25
Holandeses	184	523	302	181	168	95	147	168	214	220	205	214	2.621	2.337	+ 12
Norteamericanos	692	683	834	403	358	306	362	438	315	310	416	740	5.857	4.353	+ 34
Noruegos	368	335	322	247	81	76	104	144	214	655	633	765	3.944	2.449	+ 61
Suecos	8.579	7.272	7.332	3.412	800	907	1.695	1.789	1.993	6.065	8.199	9.021	57.064	36.769	+ 55
Suizos	565	988	401	369	431	270	482	367	569	710	562	474	6.188	3.884	+ 59
Otras Nacional.	1.293	1.526	1.123	1.068	1.067	950	1.389	1.703	1.296	1.608	1.587	1.555	16.165	13.011	+ 24
T O T A L	21.055	19.263	19.392	13.378	9.798	8.951	11.570	12.962	12.495	19.110	20.949	22.740	191.663	137.469	+ 39

Fuente: M. I. T.

Elaboración C. I. E. S.

CUADRO V — 25

DISTRIBUCION MENSUAL DE TURISTAS POR NACIONALIDADES EN LAS PALMAS.— AÑO 1966

NACIONALIDADES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octb.	Novb.	Dicb.	TOTAL		
													1966	1965	Δ
Alemanes	1.696	2.424	6.446	1.438	1.212	1.656	638	799	1.260	1.346	1.791	1.560	22.266	13.426	+ 65
Británicos	3.097	3.523	3.910	2.175	1.502	954	1.199	1.323	1.680	2.230	1.694	1.792	25.079	19.700	+ 27
Daneses	2.554	2.196	1.985	1.284	897	681	822	746	515	2.033	2.678	2.347	18.738	11.012	+ 70
Españoles	4.283	3.049	4.530	3.612	3.419	3.121	4.139	4.274	6.048	4.455	3.810	4.351	49.091	42.209	+ 16
Finlandeses	942	795	698	329	65	65	47	52	494	877	1.109	2.050	7.523	3.898	+ 93
Franceses	1.209	966	1.131	1.214	970	984	1.617	1.759	620	890	792	932	13.084	9.579	+ 36
Holandeses	487	520	507	327	165	115	176	168	220	245	315	538	3.783	2.621	+ 44
Norteamericanos	579	688	653	486	392	455	453	515	320	582	592	866	6.581	5.857	+ 12
Noruegos	748	558	516	536	112	120	80	126	220	829	982	943	5.770	3.944	+ 46
Suecos	9.556	9.168	10.614	4.828	1.540	1.032	2.377	2.419	2.564	6.713	7.934	9.195	67.904	57.064	+ 19
Suizos	953	490	389	487	324	163	334	300	120	608	412	453	5.033	6.188	— 22
Otras Nacional.	1.756	1.673	1.350	3.261	1.241	1.227	1.969	1.765	1.361	1.480	1.469	1.715	18.257	16.165	+ 13
T O T A L	27.860	26.050	32.729	19.967	11.839	10.573	13.851	14.246	15.422	22.288	23.578	26.742	243.109	191.663	+ 26

Fuente: M. J. T.

Elaboración C. I. E. S.

CUADRO V — 26

DISTRIBUCION MENSUAL DE TURISTAS POR NACIONALIDADES EN LAS PALMAS.— AÑO 1967

NACIONALIDADES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octb.	Novb.	Dicb.	TOTAL		Δ	
													1967	1966		
Alemanes	1.794	1.661	1.840	947	1.045	654	816	1.039	1.079	1.613	1.710	1.979	16.177	22.266	—	37
Británicos	2.837	2.541	2.129	1.417	2.039	1.546	1.798	1.879	2.118	1.993	2.048	2.133	24.478	25.079	+	2
Daneses	2.989	1.932	2.626	1.432	1.246	1.339	1.585	1.512	1.309	2.488	2.766	3.265	24.489	18.738	+	30
Españoles	3.684	3.318	4.210	3.568	3.932	3.583	4.397	4.966	4.891	5.070	4.744	3.870	50.233	49.091	+	2
Finlandeses	1.254	2.457	2.344	285	49	25	47	53	520	1.570	2.154	2.594	13.352	7.523	+	77
Franceses	1.189	1.460	1.362	863	976	790	1.380	1.546	849	883	712	1.032	13.042	13.084	—	
Holandeses	860	1.003	914	246	212		157	161	206	259	311	331	4.660	3.783	+	23
Norteamericanos	856	769	959	503	436	427	509	516	440	640	678	1.115	7.848	6.581	+	19
Noruegos	1.093	901	993	297	160	132	190	171	266	758	1.584	1.556	8.101	5.770	+	40
Suecos	14.912	9.262	12.185	5.907	1.975	1.260	1.833	1.698	3.081	8.167	10.000	15.068	85.348	67.904	+	25
Suizos	757	511	636	455	99	170	262	321	330	395	512	641	5.089	5.033	—	
Otras Nacional. (*)	4.491	3.788	4.275	2.526	2.647	2.263	2.580	2.990	3.239	4.055	4.362	5.110	42.326	18.257	+	131
T O T A L	36.716	29.603	34.473	18.446	14.816	12.189	15.554	16.852	18.328	27.891	31.581	38.694	295.143	243.109	+	21

(*) Van incluídos los turistas llegados a Fuerteventura, Lanzarote y resto de G. C. por no venir desglosados por Nacionalidades ni por meses.

Fuente: M. I. T.

Elaboración C. I. E. S.

CUADRO V — 27

DISTRIBUCION MENSUAL DE TURISTAS POR NACIONALIDADES EN LAS PALMAS.— AÑO 1968

NACIONALIDADES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octb.	Novb.	Dicb.	TOTAL		Δ
													1967	1966	
Alemanes	2.035	1.923	2.472	1.060	1.143	1.027	1.228	1.123	1.272	1.550	2.007	2.598	19.438	16.177	+ 20
Británicos	2.970	2.821	2.532	1.200	1.630	1.838	2.413	2.146	2.102	3.939	1.603	1.710	26.904	24.478	+ 10
Daneses	5.057	3.672	4.403	2.176	1.488	1.515	1.945	1.409	1.342	2.237	1.832	2.475	29.551	24.489	+ 20
Espanoles	4.604	3.665	4.178	5.444	4.681	3.732	5.878	6.674	6.050	6.633	5.484	4.922	61.945	50.233	+ 23
Finlandeses	2.986	2.753	1.453	495	343	43	41	71	117	1.677	2.530	2.649	15.158	13.352	+ 13
Franceses	1.711	1.144	1.782	900	718	475	1.163	1.519	1.051	951	927	980	13.321	13.042	+ 2
Holandeses	1.027	928	1.490	300	278	225	407	337	422	318	393	547	6.672	4.660	+ 43
Norteamericanos	1.261	1.049	862	535	495	445	713	625	473	667	892	1.137	9.154	7.848	+ 16
Noruegos	2.278	1.735	1.830	860	148	80	156	171	416	1.046	1.772	1.927	12.419	8.101	+ 53
Suecos	17.195	15.655	16.631	7.444	2.301	1.528	1.948	1.337	3.277	5.681	9.974	13.152	94.853	85.348	+ 11
Suizos	1.049	629	881	435	182	191	384	271	410	456	683	851	6.422	5.089	+ 26
Otras Nacional. (*)	6.387	5.094	5.953	3.293	2.895	2.636	3.702	4.018	3.602	4.467	2.253	5.449	51.019	42.326	+ 20
T O T A L	48.560	41.068	44.467	24.142	16.302	13.735	19.978	19.701	20.534	29.622	30.350	38.397	346.856	295.143	+ 17

(*) Van incluidos los turistas llegados a Fuerteventura, Lanzarote y resto de G. C. por no venir desglosados por nacionalidades ni por meses.

Fuente: M. I. T.

Elaboración C. I. E. S.

CUADRO V — 28

DISTRIBUCION MENSUAL DE TURISTAS POR NACIONALIDADES EN LAS PALMAS.— AÑO 1969

NACIONALIDADES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octb.	Novb.	Dicb.	TOTAL		Δ
													1969	1968	
Alemanes	3.208	2.743	2.556	2.356	1.627	1.368	1.176	1.210	1.762	3.170	3.040	3.186	27.402	19.438	+ 40
Británicos	2.451	2.619	2.497	1.617	1.140	987	1.020	1.325	1.498	1.814	2.147	2.516	21.631	26.904	— 24
Daneses	3.657	3.257	3.921	1.911	1.119	1.382	1.312	1.104	1.148	1.528	1.897	1.959	24.195	29.551	— 22
Españoles	5.181	5.333	5.490	7.050	5.607	4.951	8.118	9.127	8.413	8.901	6.762	7.375	82.308	61.945	+ 32
Finlandeses	2.896	2.543	2.211	314	58	41	39	28	50	1.498	1.972	3.118	14.768	15.158	— 6
Franceses	831	1.053	2.955	1.323	1.045	986	1.153	1.570	1.026	769	518	1.506	14.735	13.321	+ 10
Holandeses	710	892	710	522	380	321	309	387	594	572	577	923	6.897	6.672	—
Norteamericanos	951	1.390	1.374	1.135	628	458	673	687	625	915	896	904	10.636	9.154	+ 16
Noruegos	1.705	2.032	2.320	1.031	158	91	113	174	369	1.309	1.561	1.924	12.787	12.419	—
Suecos	9.553	14.315	14.501	6.613	1.220	1.057	962	854	2.005	8.181	10.114	13.698	83.073	94.853	— 14
Suizos	1.254	603	690	364	390	251	501	545	597	672	727	904	7.498	6.422	+ 16
Otras Nacional. (*)	9.779	9.807	10.446	7.743	5.756	4.769	6.700	7.229	7.048	8.168	8.756	9.941	96.142	51.019	+ 88
T O T A L	42.176	46.587	49.671	31.979	19.128	16.662	22.076	24.240	25.135	37.497	38.967	47.954	402.072	346.856	+ 15

(*) Van incluídos los turistas llegados a Fuerteventura, Lanzarote y resto de G. C. por no venir desglosados por nacionalidades ni por meses.

Fuente: M. I. T.

Elaboración C. I. E. S.

CUADRO V — 29

DISTRIBUCION MENSUAL DE TURISTAS POR NACIONALIDADES EN LAS PALMAS.— AÑO 1970

NACIONALIDADES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octb.	Novb.	Dicb.	TOTAL		△
													1970	1969	
Alemanes	8.847	6.410	6.870	7.082	4.404	3.422	4.400	5.086	5.675	6.747	9.369	12.567	80.879	27.402	+195
Británicos	4.618	3.781	3.254	2.219	1.806	1.723	1.799	2.104	2.110	2.630	2.921	2.210	31.175	21.631	+ 44
Daneses	3.792	4.302	4.614	1.799	1.100	1.043	1.255	1.202	1.068	1.969	3.053	3.242	28.439	24.195	+ 17
Espanoles	6.965	7.605	8.887	7.610	7.883	7.420	9.673	12.377	9.949	9.879	7.617	7.677	103.542	82.308	+ 25
Finlandeses	5.549	3.175	3.348	339	45	53	54	36	24	1.123	2.303	1.761	17.810	14.768	+ 20
Franceses	1.142	2.060	1.907	1.331	1.501	1.953	1.959	2.521	1.463	1.175	1.226	1.445	19.683	14.735	+ 33
Holandeses	2.540	2.119	1.579	827	649	486	660	544	712	947	821	1.445	13.329	6.897	+ 93
Norteamericanos	1.403	1.690	2.022	1.047	1.063	705	818	800	1.214	1.010	1.471	1.405	14.648	10.636	+ 37
Noruegos	1.952	2.191	2.473	1.639	174	153	286	299	634	1.395	2.323	2.190	15.709	12.787	+ 22
Suecos	10.927	17.925	17.226	7.365	1.596	1.006	1.458	1.544	1.497	5.274	13.522	24.973	104.313	83.073	+ 25
Suizos	1.657	1.499	1.178	562	648	365	618	554	786	693	985	1.240	10.785	7.498	+ 43
Otras Nacional.	5.896	6.458	5.468	4.995	4.171	3.847	4.941	4.921	4.957	3.427	4.091	5.458	58.630	96.142	— 64
T O T A L	55.288	59.215	58.826	36.815	25.040	22.176	27.921	31.988	30.089	36.269	49.702	65.613	498.942	402.072	+ 24

Fuente: M. I. T.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 30

DISTRIBUCION MENSUAL DE TURISTAS POR NACIONALIDADES EN LAS PALMAS.— AÑO 1971

NACIONALIDADES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octb.	Novb.	Dicb.	TOTAL		Δ
													1971	1970	
Alemanes	13.588	12.780	14.363	12.944	9.539	7.554	10.229	10.046	11.490	15.122	18.824	20.896	157.375	80.879	+ 94
Británicos	3.457	3.553	3.493	3.068	2.669	1.425	1.746	2.236	2.068	2.909	3.258	3.614	33.496	31.175	+ 7
Daneses	5.292	4.697	6.057	5.681	1.004	867	1.356	1.081	1.375	3.497	1.327	4.026	36.260	28.439	+ 27
Españoles	8.256	7.237	7.829	9.592	8.785	5.766	11.415	15.514	15.031	14.230	13.846	11.030	128.531	103.542	+ 24
Finlandeses	2.252	2.677	3.163	1.053	32	38	54	46	69	1.544	3.009	2.029	15.966	17.810	— 11
Franceses	1.634	1.778	1.700	1.759	1.488	1.230	1.596	2.366	1.480	1.919	1.550	1.757	20.257	19.683	+ 3
Holandeses	1.916	2.436	2.048	1.736	958	913	1.283	1.110	874	1.208	1.546	2.185	18.213	13.329	+ 36
Norteamericanos	1.269	1.470	1.864	1.612	720	769	956	994	917	1.241	1.473	2.163	15.448	14.648	+ 5
Noruegos	2.875	2.526	3.482	1.911	242	222	257	406	519	1.863	2.854	2.702	19.859	15.709	+ 26
Suecos	15.038	15.258	18.619	8.751	1.731	1.644	1.876	2.276	2.963	9.043	20.276	18.735	116.210	104.313	+ 11
Suizos	1.236	1.157	1.346	785	385	396	671	906	868	960	1.196	1.163	11.069	10.785	+ 2
Otras Nacional.	5.223	5.801	5.980	5.125	4.309	4.256	5.478	6.810	5.015	6.128	2.381	6.685	63.191	58.630	+ 7
T O T A L	62.036	61.370	69.944	54.017	31.862	25.080	36.917	43.791	42.669	59.664	71.540	76.985	635.875	498.942	+ 27

Fuente: M. I. T.

Elaboración C. I. E. S.

CUADRO V — 31

DISTRIBUCION MENSUAL DE TURISTAS POR NACIONALIDADES EN LAS PALMAS.— AÑO 1972

NACIONALIDADES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octb.	Novb.	Dicb.	TOTAL		△
													1972	1971	
Alemanes	20.663	20.623	20.201	11.862	14.535	10.681	12.162	12.573	15.701	16.513	18.154	24.610	198.278	157.375	+ 26
Británicos	3.585	4.432	3.446	2.693	1.993	1.758	2.337	2.426	3.072	3.551	3.010	3.282	35.585	33.496	+ 6
Daneses	5.587	4.605	4.566	1.811	1.301	1.035	1.115	1.375	1.523	2.870	2.843	3.366	31.997	36.260	— 26
Espanoles	8.763	9.195	10.186	10.105	10.105	14.351	15.285	18.134	15.793	14.182	10.901	10.669	147.669	128.531	+ 14
Finlandeses	3.779	3.737	3.219	773	55	60	48	66	112	2.207	4.067	3.693	21.816	15.966	+ 36
Franceses	1.944	2.404	2.068	1.935	2.044	1.726	2.362	2.719	2.346	1.919	3.056	1.888	26.411	20.257	+ 30
Holandeses	1.846	2.984	2.221	1.607	1.493	1.113	1.163	1.167	1.672	1.740	1.543	2.543	21.092	18.213	+ 15
Norteamericanos	1.279	2.314	1.999	2.222	1.127	1.132	1.474	1.654	3.309	5.903	3.045	2.944	28.402	15.448	+ 83
Noruegos	3.438	11.655	3.536	1.712	203	317	385	331	988	2.468	3.430	4.294	32.757	19.859	+ 65
Suecos	17.514	22.253	19.976	10.708	2.393	2.184	2.739	3.252	3.946	12.934	15.084	19.219	132.202	116.210	+ 13
Suizos	1.193	1.202	908	562	575	365	677	495	903	925	654	885	9.344	11.069	— 18
Otras Nacional.	6.527	6.976	7.343	6.364	4.484	4.111	7.029	6.391	7.170	7.030	5.613	5.995	75.033	63.191	+ 18
T O T A L	76.118	92.380	79.669	52.354	40.308	38.833	46.776	50.583	56.535	72.242	71.400	83.388	760.586	635.875	+ 19

Fuente: M. I. T.

Elaboración C. I. E. S.

CUADRO V — 32

DISTRIBUCION MENSUAL DE TURISTAS POR NACIONALIDADES EN LAS PALMAS.—Año 1973

NACIONALIDADES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octb.	Novb.	Dich.	TOTAL		Δ
													1973	1972	
Alemanes	24.666	25.046	24.214	19.780	17.605	14.222	13.721	14.911	16.591	13.399	13.694	22.767	220.616	198.278	+ 11
Británicos	5.028	5.062	3.872	2.197	2.138	1.874	2.045	1.990	2.370	2.851	3.158	3.343	35.928	35.585	—
Daneses	6.634	5.710	3.724	2.002	668	575	694	630	705	2.513	3.063	2.987	29.905	31.997	— 7
Españoles	10.963	11.277	12.290	16.895	16.970	14.637	23.629	25.673	21.242	17.239	16.038	14.961	201.814	147.669	+ 36
Finlandeses	5.651	5.665	4.520	2.170	1.278	49	52	69	42	1.885	4.683	3.195	28.053	21.816	+ 28
Franceses	2.481	2.446	1.822	1.740	1.545	1.525	1.926	2.050	1.509	1.761	1.314	1.450	21.569	26.411	— 22
Holandeses	2.620	2.223	1.596	1.263	1.048	763	1.159	1.170	1.087	1.156	206	1.023	15.314	21.092	— 37
Norteamericanos	1.746	3.300	2.342	1.541	667	993	876	859	1.098	1.045	1.755	2.226	18.448	28.402	— 54
Noruegos	4.163	3.927	3.774	3.474	1.241	648	661	217	711	1.579	2.634	4.582	27.611	32.757	— 18
Suecos	23.002	19.888	20.157	14.569	5.530	3.471	3.647	1.128	2.205	12.934	19.491	26.883	152.905	132.202	+ 15
Suizos	1.571	1.231	981	960	564	334	730	459	466	605	785	792	9.478	9.344	+ 1
Otras Nacional.	7.634	6.001	5.574	6.432	4.715	5.110	4.562	4.894	5.890	6.151	6.503	7.417	72.089	75.033	— 4
T O T A L	96.159	91.776	84.866	73.023	53.969	44.201	53.702	54.050	53.916	63.118	73.324	91.626	833.730	760.586	+ 9

Fuente: M. I. T.

Elaboración C. I. E. S.

CUADRO N.º — 33

DISTRIBUCION MENSUAL DE TURISTAS POR NACIONALIDADES EN LAS PALMAS.— AÑO 1974

NACIONALIDADES	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octb.	Novb.	Dicb.	TOTAL		△
													1974	1973	
Alemanes	20.818	17.875	21.429	25.419	16.793	11.827	16.251	18.275	18.346	21.816	24.500	30.444	243.793	220.616	+ 10
Británicos	3.387	3.320	3.206	2.480	1.832	1.782	2.976	3.601	4.447	4.555	5.126	3.602	40.314	35.928	+ 12
Daneses	5.924	4.866	4.200	2.411	1.291	2.971	861	873	1.312	2.645	4.554	5.075	36.973	29.905	+ 23
Españoles	17.569	16.527	16.216	22.041	21.888	23.619	33.319	36.009	27.378	23.480	16.396	19.454	273.896	201.814	+ 35
Finlandeses	6.180	5.416	5.203	3.527	454	24	165	238	59	2.208	5.135	7.959	36.568	28.053	+ 30
Franceses	1.745	1.988	1.878	1.123	1.784	998	2.063	2.411	1.791	1.545	1.046	1.717	20.089	21.569	— 7
Holandeses	2.532	1.886	2.092	2.009	2.043	826	1.397	3.526	2.689	3.037	3.117	4.749	29.903	15.314	+ 95
Norteamericanos	1.559	1.773	2.212	1.600	1.905	1.340	1.567	1.277	1.027	1.931	946	2.020	19.157	18.448	+ 3
Noruegos	4.145	3.297	5.353	4.229	2.398	318	328	405	818	2.588	6.182	8.480	38.541	27.611	+ 39
Suecos	19.535	23.105	22.580	14.795	6.046	1.914	2.358	1.709	2.000	12.734	21.633	28.388	156.797	152.905	+ 2
Suizos	1.905	1.724	1.893	1.418	1.419	733	1.489	2.563	2.222	2.604	2.754	3.539	24.263	9.478	+155
Otras Nacional.	5.398	4.816	7.588	4.634	4.733	3.047	5.011	5.100	4.893	4.564	4.692	6.777	61.253	72.089	— 17
T O T A L	90.697	86.593	93.850	85.686	62.586	49.389	67.785	75.987	66.982	83.707	96.081	122.204	981.547	833.730	+ 17

Fuente: M. I. T.

Elaboración C. I. E. S.

CUADRO V — 34

APROXIMACION A UNA DISTRIBUCION MENSUAL DEL TURISMO
RECEPTIVO EN LA PROVINCIA DE S/C. TENERIFE. AÑO 1973

	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octb.	Novb.	Dicb.	1973	1972	△
Alemania	15.296	9.114	12.916	10.968	5.180	6.640	7.615	5.585	4.850	7.230	9.504	15.144	110.052	116.774	— 6
Bélgica	1.735	1.442	1.683	1.443	887	1.153	795	795	1.038	818	1.528	2.425	13.922	13.767	
Dinamarca	3.439	3.052	3.345	1.819	453	924	479	466	500	2.015	2.414	2.860	21.766	18.694	+ 16
Finlandia	2.629	2.742	2.692	1.195	35	12	12	20	96	963	2.665	3.735	16.796	8.810	+ 90
Francia	1.506	1.338	920	910	942	702	1.303	1.112	643	60	706	644	10.786	12.891	— 19
Inglaterra	11.726	9.014	8.396	7.376	5.173	5.989	8.907	8.279	9.260	7.888	9.756	9.756	100.064	80.704	+ 24
Holanda	1.640	2.594	1.124	884	212	258	611	405	440	224	926	1.942	11.260	7.379	+ 52
Suecia	4.102	5.664	5.273	5.246	354	362	198	280	171	2.638	3.460	5.093	32.841	28.647	+ 14
U. S. A.	173	382	533	1.274	85	87	96	67	106	654	1.628	509	5.594	8.721	— 55
Total	42.246	35.352	36.882	31.115	13.321	16.127	20.016	17.009	17.104	22.902	30.719	42.108	324.901	296.387	+ 9
España	3.138	4.013	4.817	8.044	3.530	4.860	8.579	10.025	7.443	9.209	4.557	5.963	74.178	104.699	— 41
Resto Europa	2.626	2.963	2.785	276	612	236	448	360	497	868	1.977	3.714	17.362	20.106	— 15
Otros países	324	205	735	184	104	101	143	163	137	119	268	325	2.808	10.155	—260
T O T A L	48.334	42.533	45.219	39.619	17.567	21.324	29.186	27.557	25.181	33.098	37.521	52.110	419.249	431.347	— 2

Fuente: Subsecretaría Aviación Civil y M. I. T.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 35

APROXIMACION A UNA DISTRIBUCION MENSUAL DEL TURISMO
RECEPTIVO EN LA PROVINCIA DE S/C. TENERIFE. AÑO 1974

	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octb.	Novb.	Dicb.	1974	1973	Δ
Alemania	13.503	11.564	14.898	11.160	6.275	4.648	5.959	8.600	6.949	8.013	13.459	17.650	122.678	110.052	+ 11
Bélgica	2.151	2.157	1.692	1.574	1.650	2.785	2.802	2.025	1.863	1.797	2.357	2.355	25.208	15.742	+ 60
Dinamarca	4.118	3.599	2.961	1.756	650	216	798	807	646	1.546	2.181	3.222	22.498	21.766	+ 3
Finlandia	3.104	3.052	3.313	923	—	217	—	—	—	588	2.481	1.462	15.140	16.796	— 9
Francia	1.627	2.200	2.562	1.546	935	1.110	986	1.131	955	780	727	909	15.468	10.786	+ 43
Inglaterra	9.475	8.607	8.440	6.906	5.320	6.276	8.545	11.405	10.677	11.512	12.884	10.244	110.291	100.064	+ 10
Holanda	2.235	2.063	2.113	1.299	736	807	1.257	1.179	1.026	1.572	1.802	4.568	20.657	11.260	+ 83
Suecia	3.636	4.785	4.923	1.684	158	58	134	225	119	1.749	4.702	5.445	27.618	32.845	— 19
U. S. A.	741	822	799	669	61	41	144	69	77	309	1.486	1.534	6.752	5.594	+ 20
Total	40.590	38.849	41.701	27.517	15.784	16.158	20.625	25.441	22.312	27.865	42.079	47.389	366.310	324.901	+ 12
España	La distribución mensual carece de mínima fiabilidad											(*)83.250	74.178	+ 12	
Resto Europa	3.236	3.537	3.254	1.771	825	410	448	429	790	893	3.308	4.953	23.864	17.362	+ 37
Otros países	266	252	897	287	120	113	140	173	625	205	372	391	3.841	2.808	
T O T A L	44.092	42.638	45.852	29.575	16.729	16.681	21.213	26.043	23.727	28.963	45.777	52.733	477.265	419.249	+ 13

(*) Esta cifra ha sido tomada del Tráfico Comercial Aéreo 1974. Subsecretaría de Aviación Civil.

Fuente: Subsecretaría Aviación Civil y M. I. T.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 36

NUMERO DE TURISTAS, CON ESPECIFICACION DE NACIONALIDAD,
LLEGADOS A LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, EN LOS AÑOS QUE SE
INDICAN, PROCEDENTES DE AMERICA

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Argentina	99	148	252	470	347	836	1.120	1.967	2.519	2.096	2.675	3.228
Bolivia	0	1	6	12	22	17	12	30	52	71	50	—
Brasil	24	59	179	293	193	214	247	536	676	644	960	970
Canadá	464	737	859	1.309	1.408	2.634	3.999	4.103	4.780	5.642	4.582	1.442
Cuba	81	117	198	169	202	320	296	480	952	608	1.219	3.028
Costa Rica	4	1	6	3	23	15	14	23	27	33	34	—
Colombia	17	27	39	53	67	65	67	111	121	181	192	283
Chile	27	34	61	103	150	209	277	587	1.510	584	548	507
El Salvador	1	—	3	2	—	3	7	12	19	17	19	—
Estados Unidos	3.250	4.353	5.857	6.581	7.848	9.154	10.636	14.648	15.448	29.202	18.500	19.157
Ecuador	6	8	8	5	31	17	27	28	46	69	76	—
Guatemala	1	8	17	12	14	4	17	19	24	53	881	—
Haití	—	—	—	—	1	2	5	13	9	7	9	—
Honduras	1	5	3	2	8	1	15	17	10	66	11	—
Jamaica	—	—	—	—	—	4	18	8	12	21	18	106
México	64	68	129	107	156	174	250	361	364	453	390	413
Nicaragua	1	2	8	4	12	6	8	15	11	38	3	—
Panamá	12	14	18	30	9	4	6	20	17	34	39	—
Paraguay	—	3	4	13	27	21	15	55	28	38	42	—
Perú	9	17	23	25	50	49	56	107	93	177	—	188
Puerto Rico	6	1	12	7	17	6	8	2	42	13	2	—
R. Dominicana	6	7	5	21	18	12	12	4	5	10	18	—
Trinidad y Tobago	—	—	—	—	1	4	—	63	13	22	15	—
Uruguay	12	30	57	70	57	95	95	285	295	272	315	434
Venezuela	195	298	347	428	392	402	435	527	753	875	939	906
TOTAL	4.280	5.938	8.091	9.719	11.053	14.268	17.642	24.021	27.824	41.452	31.495	30.662

Fuente: M. I. T.
Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 37

EVOLUCION DE LAS NACIONALIDADES MAS IMPORTANTES DEL
TURISMO EN LAS PALMAS
(PERIODO 1963 — 1974)

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Alemania Federal	5.774	8.286	13.426	22.266	16.177	19.438	27.402	80.879	157.075	198.278	220.616	243.793
Dinamarca	7.082	8.867	11.012	18.738	24.489	29.551	24.195	28.439	36.260	31.997	29.905	36.973
Francia	6.209	7.647	9.579	13.084	13.042	13.321	14.735	19.683	20.257	26.411	21.569	20.089
Gran Bretaña	15.233	18.742	19.700	25.079	24.478	26.904	21.631	31.175	33.496	35.585	35.928	40.314
Finlandia	704	1.713	3.898	7.523	13.352	15.158	14.768	17.810	15.966	21.816	28.053	36.568
Holanda	1.719	2.337	2.651	3.783	4.660	6.672	6.897	13.329	18.213	21.092	15.314	29.903
Noruega	1.434	2.449	3.944	5.770	8.101	12.419	12.787	15.709	19.859	37.757	27.611	38.541
Suecia	15.512	36.769	57.064	67.904	85.348	94.853	83.069	104.313	116.209	132.202	152.905	156.797
Suiza	3.383	3.884	6.188	5.033	5.089	6.422	7.498	10.785	11.069	9.344	9.478	24.263
U.S.A.	3.250	4.353	5.857	6.581	7.848	9.154	10.636	14.648	15.448	28.402	18.448	19.157
TOTAL (A)	60.300	95.047	133.319	175.761	202.584	233.892	223.618	336.770	443.852	542.884	559.827	646.398
ESPAÑA (B)	30.469	29.534	42.209	49.091	50.233	61.945	82.308	103.542	128.531	147.669	201.814	273.896
TOTAL (A+B)	90.769	124.581	175.528	224.852	252.817	295.837	305.926	440.312	572.383	690.553	761.641	920.294
OTRAS NACIONALIDADES (C)	9.800	12.888	16.135	18.257	42.326	51.019	96.158	60.238	67.698	70.033	72.089	61.253
TOTAL (A+B) + C	100.569	137.469	191.663	243.109	295.143	346.856	402.084	500.550	640.081	760.586	833.730	981.547

Fuente: M. I. T.

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 38

INDICE DE EVOLUCION DEL TURISMO RECEPTIVO EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

1965 = 100

1.965	191.663	100
1.966	243.109	126
1.967	295.143	154
1.968	346.856	181
1.969	402.072	209
1.970	498.942	260
1.971	635.875	331
1.972	760.586	396
1.973	833.730	435
1.974	981.547	512

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 39

INDICE DE EVOLUCION DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DE S/C TENERIFE

1967 = 100

1.967	189.356	100
1.968	196.191	103,6
1.969	249.013	131,5
1.970	291.198	153,8
1.971	397.712	210
1.972	431.347	228
1.973	419.249	221
1.974	477.265	252

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 40

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL TURISMO RECEPTIVO DE
ALEMANES, INGLESSES, ESCANDINAVOS Y ESPAÑOLES
EN LA REGION CANARIA

	Alemanes	Escandinavos	Ingleses	Total extranjeros	España	Total
1972	21,6	19,7	10,2	51,5	21,2	72,7
1973	16,2	21	10,7	57,9	23,7	81,6
1974	25,1	19,4	10	55,5	24,5	80

Fuente: M.I.T. y Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 41

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL TURISMO RECEPTIVO DE
ALEMANES, INGLESSES, ESCANDINAVOS Y ESPAÑOLES
EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

	Alemanes	Escandinavos	Ingleses	Total extranjeros	España	Total
1967	27	12,3	18,3	67,6	—	—
1968	18,7	18,7	18,5	53,9	—	—
1969	18,4	17	19	55,1	—	—
1970	22,2	20,3	19,3	61,8	—	—
1971	25	15	20	60	—	—
1972	27	12,3	18,7	58,0	24,3	82,3
1973	26	14,4	22,3	62,7	17,7	80,4
1974	25,7	12,2	22	59,9	17,4	77,3

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 42

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL TURISMO RECEPTIVO DE
ALEMANES, ESCANDINAVOS Y ESPAÑOLES EN LA
PROVINCIA DE LAS PALMAS

	Alemanes	Escandinavos	Total	Españoles	Total
1965	7	37	44	19,4	63,4
1966	9,2	38	47,2	22	69,2
1967	5,5	40	45,5	17	62,5
1968	5,6	39,4	45	17,9	62,9
1969	6,7	36,9	43,6	20,5	64,1
1970	16,2	29,7	45,9	20,6	66,5
1971	24,7	27,1	51,8	20,2	72,0
1972	20	25,9	45,9	19,5	65,4
1973	26,5	25,2	51,7	24,2	75,9
1974	24,8	23,8	48,6	28	76,6

Fuente: M. I. T. y Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO M — 43
NUMERO DE TURISTAS LLEGADOS A LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DE TENERIFE, PROCEDENTES DE LAS PRINCIPALES
AREAS ECONOMICAS

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
C. E. E.	81.714	61.430	72.832	95.028	138.672	155.506	271.585	320.337
E. F. T. A.	70.123	79.084	101.140	120.447	149.259	143.426	47.935	47.518
OTROS (*)	3.255	2.802	3.345	3.922	4.708	4.860	1.170	1.300
TOTAL (A)	155.092	143.316	177.317	219.397	292.639	303.792	320.690	369.155
% PARTICIPACION	82%	73%	71,2%	75,1%	73,6%	70,4%	76,5%	77,3%
ESPAÑA (B)	17.892	42.776	58.791	56.849	82.010	104.699	74.178	83.250
% PARTICIPACION	9,4	21,8	23,6	19,5	20,6	24,3	17,7	17,5
RESTO (C)	16.372	10.099	12.905	15.752	23.063	22.856	24.381	24.860
% PARTICIPACION	8,6	5,2	5,2	5,4	5,8	5,3	5,8	5,2
TOTALES	189.356	196.191	249.013	291.998	397.712	431.347	419.249	477.265

(*) Otras Areas Económicas.

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil
y M.I.T.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 44

NUMERO DE TURISTAS LLEGADOS A LAS PALMAS PROCEDENTES DE
LAS PRINCIPALES AREAS ECONOMICAS INTERNACIONALES
(1963 - 1974)

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
C.E.E.	17.096	22.059	31.001	44.921	39.316	45.820	55.740	122.161	202.881	324.049	331.132	378.298
E.F.T.A.	43.815	72.126	100.569	125.002	150.236	173.607	153.857	195.927	223.402	180.190	196.427	224.722
COMECON	43	43	99	110	173	229	418	339	716	1.241	892	1.306
A.L.A.L.C.	453	693	1.105	1.579	1.492	2.099	2.601	4.294	6.455	5.000	4.000	6.082
M.C.C.A.	8	16	37	23	57	29	61	86	91	88	66	—
TOTAL (A)	61.415	94.937	132.811	171.635	191.274	221.784	212.677	323.107	433.545	510.568	532.517	610.408
% Participación total provincial	61,0	69,0	69,3	70,6	64,7	63,8	52,9	64,5	67,7	67,1	63,8	62,1
ESPAÑA (B)	30.469	29.534	42.209	49.091	50.233	61.945	82.308	103.542	128.531	131.566	184.358	237.896
% Participación total provincial	30,4	21,5	22,0	20,2	17,0	17,9	20,5	20,7	20,1	17,3	22,2	28,0
RESTO (C) *	8.685	17.002	16.643	67.304	53.636	63.127	107.099	73.901	78.005	118.452	116.855	97.243
% Participación total provincial	8,6	9,5	8,7	9,2	18,3	18,3	26,6	14,8	12,2	15,6	14,0	9,9
TOTALES	100.569	137.469	191.663	243.109	295.143	346.856	402.084	500.550	640.081	760.586	833.730	981.547
(A+B+C) %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(*) En el cuadro se especifica la aportación de algunas naciones importantes de este apartado.

Fuente: C.I.E.S.

CUADRO V — 45

NUMERO DE TURISTAS PROCEDENTES DE PAISES MIEMBROS DE LA
C. E. E. LLEGADOS A LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
R. F. A.	51.068	36.778	45.772	64.644	99.314	116.744	110.052	122.678
Bélgica	6.889	4.621	4.531	5.334	11.110	13.767	15.742	25.208
Francia	13.105	10.412	11.062	12.046	14.121	12.891	10.786	15.468
Holanda	6.102	4.287	5.486	6.900	7.807	7.379	11.260	20.657
Italia	4.550	5.332	5.981	6.104	6.320	4.725	2.949	3.537
Dinamarca	—	—	—	—	—	—	21.766	22.498
Inglaterra	—	—	—	—	—	—	93.555	105.291
Irlanda	—	—	—	—	—	—	5.475	5.000
Total	81.714	61.430	72.832	95.028	138.672	155.506	271.585	320.337
% s/el total	43	31,3	29,2	32,5	34,8	36	64	67
TOTAL TURISTAS	189.356	196.191	249.013	291.998	397.712	431.347	419.249	477.265

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil
y M.I.T.

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 46

PARTICIPACION EN PORCENTAJE DE LAS PRINCIPALES AREAS
ECONOMICAS EN EL TURISMO DE LAS PALMAS
C. E. E. (1963 - 1974)

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Alemania Fed.	5.774	8.286	13.426	22.266	16.177	19.438	27.402	80.870	157.075	198.278	220.610	243.793
Bélgica	1.928	2.081	2.692	2.638	2.413	2.492	2.328	3.287	2.635	4.098	3.836	1.898
Francia	6.209	7.647	9.579	13.084	13.042	13.321	14.735	19.683	20.257	26.411	19.238	20.089
Holanda	1.719	2.337	2.621	3.783	4.660	6.672	6.897	13.329	18.213	21.096	15.314	29.903
Italia	1.357	1.652	2.558	3.052	2.946	3.817	4.278	4.916	4.598	5.139	5.005	4.066
Luxemburgo	109	56	125	98	78	80	100	67	105	107	105	129
Inglaterra *	—	—	—	—	—	—	—	—	—	35.576	35.928	40.314
Dinamarca *	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31.997	29.905	36.973
Irlanda *	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.347	1.191	1.133
TOTAL	17.096	22.059	31.001	44.921	39.316	45.820	55.740	122.161	202.881	324.049	331.132	378.298

* A partir de 1972 se contabilizan como miembros de la C.E.E.

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 47

NUMERO DE TURISTAS PROCEDENTES DE PAISES MIEMBROS DE LA
E.F.T.A. LLEGADOS A LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Austria	3.663	4.152	4.304	5.914	3.462	3.328	3.573	5.304
Dinamarca	8.989	13.807	14.307	16.883	22.886	18.694	—	—
Gran Bretaña	34.710	36.401	47.128	56.481	79.760	80.704	—	—
Noruega	618	2.858	5.892	6.384	6.446	5.717	7.531	8.097
Portugal	—	712	563	442	939	651	—	—
Suecia	13.507	16.224	22.272	27.311	30.031	28.647	30.841	27.618
Suiza	8.636	4.930	6.674	7.032	5.735	5.685	5.990	6.499
Total	70.123	79.084	101.140	120.447	149.259	143.426	47.935	47.518
% s/el total	37%	40%	40%	41%	37,5%	33%	11%	10%
TOTAL TURISTAS	189.356	196.191	249.013	291.998	397.712	431.347	419.249	477.265

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil
y M.I.T.

Elaboración C. I. E. S.

CUADRO V — 48

PARTICIPACION EN PORCENTAJE DE LAS PRINCIPALES AREAS
ECONOMICAS EN EL TURISMO DE LAS PALMAS
E. F. T. A.

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Austria	409	470	696	813	737	871	1.920	2.519	2.759	2.531	2.098	1.797
Dinamarca (*)	7.082	8.867	11.012	18.738	24.489	29.551	24.195	28.439	36.260	—	—	—
G. Bretaña (*)	15.233	18.742	19.700	25.079	24.478	26.904	21.631	31.175	33.496	—	—	—
Noruega	1.434	2.449	3.944	5.770	8.101	12.419	12.787	15.709	19.859	32.657	27.611	38.541
Portugal	762	945	1.965	1.665	1.994	2.587	2.757	2.987	3.750	3.456	4.295	3.384
Suecia	15.512	36.769	57.064	67.904	85.348	94.853	83.069	104.313	116.209	132.202	152.945	156.797
Suiza	3.383	3.884	6.188	5.033	5.089	6.422	7.498	10.785	11.069	9.344	9.478	24.203
TOTAL	43.815	72.126	100.569	125.002	150.236	173.607	153.857	195.927	223.402	180.190	196.427	224.722
% Sobre el total provincial	43,6	52,5	52,5	51,4	50,9	50,0	38,3	39,1	34,9	23,6	23,5	22,8

(*) A partir de 1972 se contabilizan como miembros de la C.E.E.

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 49

TURISTAS PROCEDENTES DE PAISES MIEMBROS DEL COMECON
LLEGADOS A LA PROVINCIA DE S/C. TENERIFE

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
R. D. A.	—	—	—	—	—	—	—
Bulgaria	—	—	—	6	2	2	4
Checoslovaquia	5	4	13	1	1	1	15
Hungría	1	—	—	30	6	3	27
Mongolia	—	—	—	—	—	—	—
Polonia	1	—	2	5	6	16	35
Rumanía	—	—	2	1	1	4	7
U.R.S.S.	—	—	1	2	4	—	4
TOTALES	7	4	18	45	20	26	92

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil
y M.I.T.

Elaboración C. I. E. S.

CUADRO V — 50

PARTICIPACION EN PORCENTAJE DE LAS PRINCIPALES AREAS
ECONOMICAS EN EL TURISMO DE LAS PALMAS
C O M E C O N (Consejo de Ayuda Económica Mutua)

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
República Democrática Alemana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bulgaria	—	—	—	—	2	15	27	40	102	125	192	170
Checoslovaquia	11	13	31	34	50	68	41	84	115	141	193	—
Hungría	12	13	18	32	36	26	34	48	68	97	163	199
Mongolia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Polonia	19	18	46	42	73	71	87	89	132	228	208	353
Rumanía	1	2	4	2	7	16	99	21	54	153	196	186
U.R.S.S.	—	—	—	—	5	33	130	57	245	148	289	398
TOTAL	43	43	99	110	173	229	418	339	716	892	1.241	1.306
% sobre el total provincial	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	0,1	(*)	0,1	0,1	0,1	0,1

(*) Oscilan entre el 0,05 y 0,06%.

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 51

PARTICIPACION EN PORCENTAJES DE LAS GRANDES AREAS
ECONOMICAS EN EL TURISMO DE LAS PALMAS
(PERIODO 1963 - 1974)

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
C. E. E.	17,0	16,0	16,2	18,6	13,3	13,2	13,9	24,4	31,7	42,6	39,7	38,5
E. F. T . A.	43,6	52,5	52,5	51,4	50,9	50,0	38,3	39,1	34,9	23,7	23,5	22,9
COMECON (1)	—	—	—	—	—	—	0,1	—	0,1	0,1	0,1	0,1
ALALC	0,4	0,5	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,9	1,0	0,7	0,5	0,6
M.C.C.A. (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL % GRANDES AREAS ECONOMICAS	61,0	69,0	69,3	70,6	64,7	63,8	52,9	64,5	67,7	67,1	63,8	62,1

(1) La aproximación con un sólo decimal motiva que el COMECON, salvo para los años 1969, 1971, 1972, 1973 y 1974 y el M C C A, tengan porcentajes de participación de escasísima importancia por lo que no los detallamos.

Fuente: C.I.E.S.

CUADRO IV — 52
DISTRIBUCION PORCENTUAL MENSUAL DEL TURISMO RECEPTIVO
EN UNA SERIE DE DIEZ AÑOS EN LAS PALMAS

	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	Media
Enero	11	11,4	12,3	14	10,5	11	9,7	10	11,5	9,3	11
Febrero	10	10,6	10	11,8	11,6	11,8	9,6	12	11	8,8	10,7
Marzo	10	13,4	11,6	12,8	12,3	11,8	11	10,5	10,2	9,6	11,3
Abril	7	8	6,3	7	8	7,4	8,5	6,9	8,8	8,7	7,6
Mayo	5	4,8	5,3	4,7	4,6	5	5	5,3	6,5	6,4	5,2
Junio	4,7	4,2	4	4	4,2	4,5	4	5	5,3	5	4,5
Julio	6	5,6	5,6	5,5	5,5	5,6	5,8	6	6,4	7	6
Agosto	6,8	5,8	5,6	5,7	6	6,4	6,9	6,7	6,5	7,7	6,5
Septiembre	6,6	6,3	6,2	6	6,3	6	6,7	7,5	6,4	6,8	6,5
Octubre	10	9,2	9,4	8,5	9,3	7,3	9,3	9,5	7,6	8,5	8,7
Noviembre	11	9,7	10,7	8,7	9,7	10	11,3	9,5	8,8	9,8	10
Diciembre	11,8	11	13	11	12	13,2	12	11	11	12,4	12

CUADRO V — 53
DISTRIBUCION PORCENTUAL MENSUAL DEL TURISMO RECEPTIVO DE
1973 y 1974 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Novb.	Diciembre
1973	11,5	10,0	10,8	9,4	4,2	3,0	7,0	6,6	6,0	7,9	9,0	12,4
1974	9,2	8,9	9,6	6,2	3,5	3,5	4,4	5,4	5,0	7,0	9,6	11,0
Media interanual	10,3	9,4	10,0	7,8	3,8	4,2	5,7	6,0	5,5	7,4	9,3	11,7

CUADRO V — 54

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL TURISMO EN LAS ZONAS DE LA
PROVINCIA DE LAS PALMAS

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Las Palmas de Gran Canaria	272.549 92,3%	320.962 92,5%	336.686 83,7%	411.907 83%	486.267 76%	530.114 69,7%	540.771 64,9%	529.065 53,9%
Sur de Gran Canaria	11.904 4,1%	14.284 4,1%	47.793 11,9%	51.217 10,2%	107.084 16,7%	175.007 23%	234.897 28,1%	367.211 37,4%
Centro - Norte Gran Canaria	—	—	—	3.508 0,7%	2.481 0,4%	2.311 0,3%	1.916 0,2%	2.131 0,2%
TOTAL GRAN CANARIA	284.453 96,4%	335.246 96,6%	384.479 95,6%	466.632 93,9%	595.832 93,1%	707.432 93%	777.584 93,2%	898.407 91,5%
Lanzarote	9.585 3,2%	10.205 3%	14.347 3,6%	25.235 5%	35.237 5,5%	46.223 6,1%	46.588 5,6%	65.906 6,7%
Fuerteventura	1.105 0,4%	1.405 0,4%	3.258 0,8%	8.683 1,1%	9.012 1,4%	6.931 0,9%	9.558 1,2%	17.234 1,8%
TOTAL PROVINCIA	295.143 100	346.856 100	402.084 100	500.550 100	640.081 100	760.586 100	833.730 100	981.547 100

Fuente: M. I. T.

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 55

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE TURISTAS ALEMANES,
 ESCANDINAVOS Y ESPAÑOLES EN LAS CUATRO ZONAS
 DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

	1970			1971			1972			1973			1974		
	Ale- manes	Escan- dinavos	Espa- ñoles												
Las Palmas	58,3	92,3	89,8	47,4	88,1	90	39,3	78,8	88	28,4	70,2	85,6	21,0	50,2	79,8
Sur Gran Canaria	31,9	6,8	(=)	42,8	9,4	(=)	51,2	17,9	(=)	63,2	27,7	5,0	67,0	47,8	8,6
Lanzarote	4,0	0,6	(=)	6,0	2,2	(=)	6,2	3,0	(=)	5	2	(=)	8,6	1,8	8,7
Fuerteventura	5,7	0,2	(=)	3,4	(=)	(=)	3,0	(=)	(=)	3,2	—	0,7	3,2	(=)	2,7
Resto	0,1	0,1	(=)	0,4	(=)	(=)	0,3	(=)	(=)	0,2	0,1	(=)	0,2	(=)	0,2

(=) Se desconoce la cuantía del apartado.

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO V — 56

INDICADORES DE DESARROLLO ECONOMICO O.C.D.E. 1972

	Rep. Fed. Alemana	Suecia	Reino Unido	Holanda	Estados Unidos	ESPAÑA
Superficie (Km2)	248,5	450	244	36,7	9.363,4	504,8
Población (000 h)	61.669	8.127	55.877	13.330	208.837	34.365
Densidad por Km2	248	18	229	363	22	68
% de crecimiento total	0,82	0,72	0,45	1,22	1,14	1,06
% de empleo civil						
— Sector 1ª	7,5	7,4	3,1	6,9	4,2	27,6
— Sector 2ª	50,4	36,8	42,7	36,8	31,0	37,7
— Sector 3ª	42,1	55,8	54,2	56,3	64,8	34,7
Renta per cápita	4.180	5.090	2.760	3.470	5.590	1.300
Estruc. del PIB a precios de mercado (%)						
— agricultura	2,9	4,2	(* *) 2,9	(*) 5,3	3,0	(*) 12,8
— minas indust.	52,4	40,3	(* *) 42,7	(*) 44,9	33,6	(*) 35,0
— otras activid.	44,6	55,5	(* *) 54,4	(*) 49,8	63,4	(*) 52,2
Formac. bruta capital fijo						
— % PIB a prec. ctes.	26,0	22,0	18,2	23,2	17,4	20,5
— en \$ USA a p. y t.c.c.	1.090	1.120	500	810	970	270
Importaciones (CIF) sólo mercancías	39.763	7.977	27.854	17.127	55.555	6.613
Exportaciones (FOB) sólo mercancías	46.208	8.654	24.342	16.392	49.676	3.701
Ingresos por Turismo (\$ USA mill.)	1.854	179	1.369	762	2.708	2.608
Gastos de consumo priv.						
— en % PIB a prec. ct.	54,0	53,7	63,7	56,0	62,5	66,3
— en \$ USA por hab. y t.c.c.	2.250	2.740	1.760	1.940	3.490	860
Proteínas animales Gr./hab./día (1971)	58	58	56	55	74	41
Vvdas. Term. x 1.000 hab.	9,02	13,22	6,52	10,42	9,29	9,06
Consumo Electricidad Kw/h./persona/año	4.092	7.897	4.045	3.240	8.219	1.559
Teléfs. x 1.000 hab. (71)	249	557	289	280	604	151
Vehículos de turismo x 1.000 hab. (1971)	240	291	219	212	446	82
Receptores TV x 1.000 hab. (1971)	299	323	298	243	449	132
Médicos x 1.000 hab. (70)	1,69		1,18	1		1,25

(*) PIB a coste de factores.

(* *) Incluida la revaluación de stocks.

Fuente: Accounts Statistical 1973.

CUADRO V — 57

OFERTA DE ESTANCIAS EN LAS PALMAS. AÑO 1973

	(1) Las Palmas	(2) Sur de G.C.	Total G. Canaria	(3) Lanzarote	(3) Fuerteventura	TOTAL
Enero	1.098.930	2.101.470	3.200.400	199.560	81.390	3.481.350
Febrero	1.098.930	2.101.470	3.200.400	199.560	81.390	3.481.350
Marzo	1.098.930	2.101.470	3.200.400	199.560	81.390	3.481.350
Abril	1.098.930	2.101.470	3.200.400	199.560	81.390	3.481.350
Mayo	891.990	1.297.674	2.189.664	199.560	81.390	2.470.614
Junio	891.990	1.297.674	2.189.664	199.560	81.390	2.470.614
Julio	891.990	895.776	1.787.766	199.560	81.390	2.068.716
Agosto	891.990	895.776	1.787.766	199.560	81.390	2.068.716
Septiembre	891.990	895.776	1.787.766	199.560	81.390	2.068.716
Octubre	1.098.930	2.101.470	3.200.400	199.560	81.390	3.481.350
Noviembre	1.098.930	2.101.470	3.200.400	199.560	81.390	3.481.350
Diciembre	1.098.930	2.101.470	3.200.400	199.560	81.390	3.481.350
AÑO	12.152.460	19.992.966	32.145.426	2.394.729	976.680	35.516.826

(1) 1 octubre — 30 abril 100% de plazas en oferta }
 1 mayo — 30 setbre. 65% de plazas en oferta } Las Palmas
 Hoteles siempre en oferta.

(2) 1 octubre — 30 abril 100% de plazas en oferta }
 1 mayo — 30 junio 60% de plazas en oferta } Sur
 1 julio — 30 setbre. 40% de plazas en oferta }
 Hoteles siempre en oferta.

(3) Consideramos que Lanzarote y Fuerteventura ofertan el 100% de las plazas durante todo el año

Fuente y Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 58

OFERTA DE ESTANCIAS EN LAS PALMAS. AÑO 1974

	Las Palmas	Sur de G.C.	Total G. Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	TOTAL
Enero	1.024.156	2.637.180	3.661.336	215.292	120.736	3.997.364
Febrero	1.024.156	2.637.180	3.661.336	215.292	120.736	3.997.364
Marzo	1.024.156	2.637.180	3.661.336	215.292	120.736	3.997.364
Abril	1.024.156	2.637.180	3.661.336	215.292	120.736	3.997.364
Mayo	811.045	1.762.274	2.573.319	215.292	120.736	2.909.347
Junio	811.045	1.762.274	2.573.319	215.292	120.736	2.909.347
Julio	811.045	1.762.274	2.573.319	215.292	120.736	2.909.347
Agosto	811.045	1.762.274	2.573.319	215.292	120.736	2.909.347
Septiembre	811.045	1.762.274	2.573.319	215.292	120.736	2.909.347
Octubre	1.024.156	2.637.180	3.661.336	215.292	120.736	3.997.364
Noviembre	1.024.156	2.637.180	3.661.336	215.292	120.736	3.997.364
Diciembre	1.024.156	2.637.180	3.661.336	215.292	120.736	3.997.364
TOTAL	11.224.317	27.271.630	38.495.947	2.583.504	1.448.832	42.528.283

Observaciones:

- a) Se han contabilizado solo 28 días por mes.
- b) Las plazas hoteleras son consideradas en oferta permanente.
- c) Las parahoteleras se consideran en oferta permanente entre los meses de enero - abril y octubre - diciembre incluidos los meses citados. En los meses de mayo - septiembre solo se consideran en oferta un 65% de las mismas.
- d) Lanzarote y Fuerteventura se consideran en oferta permanente.
- e) Se ha excluido la oferta hotelera de 1975. De la oferta parahotelera y hotelera de 1974, se ha contabilizado solamente el 50% de la misma.

Fuente y Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO V — 59

ESTANCIAS EN EXCESO DE OFERTA SOBRE LA DEMANDA EN LA
PROVINCIA DE LAS PALMAS (AÑO 1971 - 1974)

	1971	%	1972	%	1973	%	1974	%
Enero	1.679.110	73,02	2.317.750	75,46	2.696.220	77,44	2.727.606	68
Febrero	1.685.770	73,31	2.362.070	76,90	2.735.470	78,57	2.785.062	69
Marzo	1.600.030	69,58	2.354.680	76,66	2.774.730	79,70	2.683.464	67
Abril	1.759.300	76,50	2.450.720	79,99	2.743.320	78,80	2.797.760	70
Mayo	1.358.680	81,00	1.817.019	83,10	2.054.494	83,15	2.033.143	69
Junio	1.426.500	85,04	1.334.931	72,65	2.172.264	87,92	2.217.901	76
Julio	1.079.500	74,51	1.898.270	86,82	1.534.826	74,19	1.960.357	67
Agosto	1.010.760	69,77	1.283.221	69,84	1.495.566	72,29	1.845.529	63
Septiembre	1.021.980	70,54	1.327.541	72,25	1.495.566	72,29	1.971.599	67
Octubre	1.702.830	74,05	2.376.860	77,30	2.743.320	78,80	2.825.466	70
Noviembre	1.584.070	68,88	2.295.590	74,74	2.696.220	77,44	2.652.230	66
Diciembre	1.529.620	66,52	2.177.400	70,89	2.523.490	72,48	2.286.508	57
AÑO	17.438.150	73,27	23.996.061	76,46	27.665.486	77,89	28.786.624	67

Fuente: C.I.E.S.

CUADRO V — 60

PRODUCTO INTERIOR BRUTO EN LA PROVINCIA DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE (al coste de los factores)

	1962		1964		1967		1969		1971		1973	
	Millones Ptas.	%										
AGRICULTURA	2.429,6	25,7	3.430,8	24,8	3.880,2	19,8	3.784,4	14,2	4.951	13,2	5.797	10,1
PESCA	74,9	0,8	155,3	1,2	152,8	0,8	156,1	0,6	389	1,0	444	0,8
INDUSTRIA Y MINERIA	3.102,6	32,8	4.013,5	29,0	5.746,4	29,3	7.007,4	26,3	10.059	26,9	15.181	26,6
Derivados de petróleo y carbón	1.611,0	17,0	1.626,6	11,8	1.691	8,6	—	—	—	—	—	—
Minería	18,4	0,2	24,3	0,2	27,5	0,1	36,5	0,1	202	0,5	196	0,3
Alimentación, bebidas, tabaco	364,7	3,8	676,9	5,0	940,2	4,7	1.035,6	4,0	1.786	4,7	2.483	4,4
Textil	13,3	0,1	4,5	—	4,5	—	3,7	—	8	—	10	—
Cuero, calzado y confección	136,5	1,5	240,8	1,6	379,9	2,0	270,3	1,0	558	1,5	798	1,4
Madera y corcho	95,6	1,0	132,0	1,0	349,6	1,7	295,4	1,1	405	1,0	569	1,0
Papel, prensa y Artes Gráficas	54,0	0,6	80,1	0,5	132,2	0,6	185,8	0,7	384	1,0	491	1,0
Químicas	65,9	0,7	87,1	0,6	107,8	0,5	1.603,1	6,0	1.526	4,0	1.762	3,0
Cerámicas	68,4	0,7	183,4	1,3	235,4	1,2	237,9	1,0	313	0,8	648	1,0
Metálicas básicas	0,4	—	3,2	—	4,3	—	12,7	—	18	—	41	—
Transformados metálicos	62,4	0,6	170,8	1,3	352,6	1,7	435,4	1,6	432	1,2	673	1,2
Edificación y Obras Públicas	466,1	5,0	645,3	4,7	1.261,9	6,3	1.937,0	7,3	3.344	9,0	6.163	11,0
Agua, gas y electricidad	145,9	1,6	138,5	1,0	259,5	1,2	954,0	3,5	1.083	3,2	1.347	2,3
SERVICIOS	3.846	40,7	6.211,6	45,0	9.827,8	50,1	15.639,4	58,9	22.052	58,9	35.755	62,5
Transportes y comunicaciones	562,3	6,0	956,6	7,0	1.337,5	6,8	3.278,4	12,3	4.503	12,0	7.027	12,3
Comercio	960,3	10,2	1.554,8	11,2	2.144,4	11,0	3.526,6	13,3	5.123	13,7	7.570	13,2
Ahorro, banca y seguros	206,8	2,2	414,2	3,0	542,9	2,8	761,1	3,0	1.020	2,7	981	1,7
Propiedad de viviendas	352,6	3,7	588,9	4,2	937,4	4,8	1.147,1	4,4	1.678	4,5	4.224	7,4
Admón. pública y defensa	976,9	10,3	1.185,6	8,6	1.769,9	9,0	1.711,6	6,5	2.317	6,2	3.643	6,4
Enseñanza y Sanidad	—	—	—	—	—	—	908,6	3,4	1.281	3,4	2.643	4,6
Hostelería y similares	357,8	3,8	696,7	5,0	1.326,4	6,7	2.650,3	10,0	3.899	10,4	6.283	11,0
Servicios diversos	429,3	4,5	814,8	6,0	1.769,3	9,0	1.655,7	6,0	2.231	6,0	3.384	5,9
T O T A L E S	9.453,1	100	13.811,2	100	19.607,2	100	26.587,3	100	37.451	100	57.177	100

Fuente: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao

CUADRO N.º — 61

PRODUCTO INTERIOR BRUTO EN LA PROVINCIA DE
LAS PALMAS. (al coste de los factores)

	1962		1964		1967		1969		1971		1973	
	Millones Ptas.	%										
AGRICULTURA	3.020,1	34,3	3.344,9	29,4	3.486,8	18,7	2.880,4	10,7	3.824	9,4	6.056	10,0
PESCA	321,0	3,6	422,4	3,3	549,9	2,9	608,0	2,3	2.231	5,5	1.404	2,3
INDUSTRIA Y MINERIA	1.831,9	20,7	2.988,2	23,6	4.797,9	25,8	7.783,3	28,9	9.986	24,6	15.100	24,8
Minería	18,9	0,2	21,4	0,2	36,8	0,2	120,7	0,5	153	0,4	402	0,6
Alimentación, bebidas, tabaco	554,2	6,3	900,1	7,1	1.124,9	6,0	2.267,6	8,4	1.854	4,6	2.485	4,0
Textil	7,8	—	8,8	—	8,7	—	11,2	—	25	—	34	—
Cuero, calzado y confección	121,4	1,4	207,8	1,6	247,9	1,3	226,0	0,8	453	1,1	379	0,6
Madera y corcho	137,6	1,5	190,5	1,5	253,9	1,4	238,1	0,9	361	0,9	712	1,1
Papel, prensa y Artes Gráficas	43,9	0,5	64,9	0,5	134,1	0,7	203,5	0,8	423	1,0	630	1,0
Químicas	239,8	2,7	295,2	2,3	528,6	2,8	418,0	1,6	291	0,7	537	0,8
Cerámicas	62,7	0,7	145,8	1,1	222,3	1,2	333,0	1,2	313	0,8	710	1,1
Metálicas básicas	4,0	—	2,8	—	5,5	—	2,7	—	4	—	9	—
Transformados metálicos	105,2	1,2	211,3	1,7	417,6	2,2	543,1	2,0	843	2,1	716	1,1
Edificación y Obras Públicas	430,4	4,9	751,7	5,9	1.540,5	8,3	2.351,6	8,7	4.025	9,9	6.920	11,3
Agua, gas y electricidad	105,7	1,2	187,6	1,5	277,1	1,5	1.067,8	4,0	1.241	3,1	1.566	2,5
SERVICIOS	3.654,5	41,4	5.888,6	43,7	9.788,8	53,6	15.635,0	58,1	24.472	60,5	38.284	62,9
Transportes y comunicaciones	828,3	9,4	973,8	8,5	—	—	3.050,6	11,3	5.779	14,3	7.262	11,9
Comercio	934,7	10,6	1.542,6	13,5	2.221,4	11,9	3.893,0	14,5	5.757	14,2	8.906	14,6
Ahorro, banca y seguros	189,7	2,1	324,2	2,8	568,5	3,0	865,2	3,2	1.162	2,9	1.019	1,7
Propiedad de viviendas	338,7	3,8	474,6	4,1	836,4	4,5	1.058,6	3,9	2.096	5,2	4.701	7,7
Admón. pública y defensa	658,3	7,4	880,3	0,7	1.663,9	8,9	1.961,0	7,3	2.801	6,9	3.799	6,3
Enseñanza y Sanidad	—	—	—	—	—	—	850,3	3,2	1.202	3,0	2.841	4,7
Hostelería y similares	321,8	3,6	933,7	8,1	1.346,8	7,2	2.308,3	8,6	3.312	8,2	5.909	9,7
Servicios diversos	383,0	4,3	759,4	6,0	1.613,5	8,6	1.648,7	6,1	2.363	5,8	3.847	6,3
T O T A L E S	8.827,5	100	12.644,1	100	18.623,4	100	26.907,4	100	40.513	100	60.844	100

Fuente: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao

CUADRO V — 62

INGRESOS DE LA POBLACION ACTIVA EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS POR SECTORES ECONOMICOS

	1962		1964		1967		1969		1971		1973			
	Poblac. activa por subsect.	Remuneración total (millones)	Poblac. activa por subsect.	Remuneración total (millones)	Poblac. activa por subsect.	Remuneración total (millones)	Poblac. activa por subsect.	Remuneración total (millones)	Poblac. activa por subsect.	Remuneración total (millones)	Coste por empleo (miles)	Poblac. activa por subsect.	Remuneración total (millones)	Coste por empleo (miles)
AGRICULTURA	28.831	375,7	27.339	560,8	24.615	905,8	18.139	789,0	20.951	1.117	53	16.338	1.563	96
PESCA	6.358	213	4.277	272,9	5.880	464,6	6.528	554,9	5.415	585	108	4.883	860	176
INDUSTRIA Y MINERIA	23.694	745,8	31.649	1.297,2	36.169	2.266,7	38.944	3.198,4	44.669	4.745	106	54.571	8.767	161
Derivados del petróleo	2	0,1	2	0,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Minería	503	15,1	322	10,7	230	11,9	590	47,5	693	65	94	1.114	216	194
Alimentación, bebidas y tabaco	5.510	181,4	8.741	259,7	6.607	495,5	6.281	557,3	6.565	658	100	7.204	1.048	145
Textil	79	2,0	83	4,1	73	3,7	98	4,4	91	6	66	103	14	136
Cuero, calzado y confección	968	20,4	836	28,8	815	36,1	287	16,3	271	22	81	871	112	129
Madera y corcho	1.789	39,7	2.029	76,7	2.033	121,4	1.584	106,9	1.664	145	87	2.518	304	121
Papel, prensa y artes gráficas	500	21,0	552	38,4	775	72,7	1.124	114,7	1.174	175	149	1.454	261	180
Químicas	744	45,5	1.044	75,9	869	74,6	962	103,1	915	105	115	986	142	144
Cerámicas	1.132	30,0	1.339	54,1	1.813	112,5	1.459	139,8	1.614	197	122	1.422	234	165
Metálicas básicas	19	0,7	28	0,9	23	1,5	15	1,3	16	3	188	28	7	250
Transformados metálicos	1.214	45,1	1.960	95,0	2.538	202,2	3.577	309	4.485	492	110	2.815	502	178
Edificación y obras públicas	10.463	310,7	12.738	518,1	17.975	879	20.378	1.525,9	24.487	2.547	104	33.598	5.389	160
Agua, gas y electricidad	771	33,8	1.975	134,7	2.418	255,6	2.589	272,2	2.694	330	122	2.458	538	219
SERVICIOS	30.747	1.518,5	32.201	2.223,4	46.364	4.307,7	64.287	6.344,8	67.929	8.969	132	83.910	16.351	195
Transportes y comunicaciones	7.294	362,2	7.266	495,3	9.647	920,3	9.554	1.192,1	14.850	2.230	150	14.680	3.304	225
Comercio	5.320	184,1	4.869	261,9	5.215	359,3	11.126	924,8	10.836	1.116	103	21.468	3.122	145
Ahorro, banca y seguros	1.134	98,8	1.158	139,8	1.672	218,4	2.124	289,9	2.043	398	195	2.140	599	280
Administración pública y defensa	6.944	658,3	7.601	708,6	12.819	1.784	9.000	1.515,2	9.182	1.864	203	9.046	2.632	291
Enseñanza y Sanidad	—	—	—	—	—	—	4.360	681,3	4.534	952	210	7.582	2.199	290
Hostelería y similares	3.560	79,4	4.491	241,9	6.686	438,2	12.336	931,4	12.399	1.240	100	15.830	2.537	160
Servicios diversos	6.479	135,4	6.788	303	10.325	587,5	15.787	810,1	14.085	1.169	83	13.164	1.958	149
Otros	—	—	28	72,9	—	—	—	—	—	—	—	—	3.545	—
TOTALES: población asalariada e ingresos de la misma	89.630	2.853	95.466	4.354,3	113.028	7.944,8	127.898	10.887,1	138.964	15.416	—	159.702	31.086 (2)	—
OTROS:														
Rentas de profesiones liberales y servicios	4.122	219,9	4.215	354,7	4.073	660,4	4.191	854,9	4.336	1.221	282	4.632	2.343	506
Beneficios de empresas y trabajadores autónomos agrícolas	47.149	2.477,3	39.481	2.627,7	39.483	2.393,5	37.608	1.759,9	28.458	2.403	84	20.928	3.981	190
Beneficios de empresas y trabj. independientes	18.074	1.493,1	19.858	2.614,5	25.571	2.354,5	25.512	5.083,8	29.312	6.651	227	26.282	6.867	261
Otros ingresos provinciales (1)	—	896,5	—	1.498,4	—	4.193,4	—	5.730,5	—	8.745	—	—	8.962	—
TOTALES: Población no asalariada e ingresos ESPECIFICADOS	69.345	5.086,8	63.554	7.095,3	69.127	9.061,9	67.311	13.429,1	62.106	19.020	—	51.842	22.153	—
TOTALES: Población activa e ingresos	158.975	7.939,8	159.020	11.449,6	182.155	17.546,7	195.209	24.316,2	201.070	34.436	—	211.544	53.239	—

Fuente: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao.

(1) Factores: intereses y dividendos, renta de alquileres. impuestos directos a cargo de empresas, Rentas del Estado y Beneficios retenidos por las sociedades y empresas.

(2) Otras rentas del trabajo.

CUADRO V — 63

INGRESOS DE LA POBLACION ACTIVA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE POR SECTORES ECONOMICOS

	1962		1964		1967		1969		1971		1973			
	Poblac. activa por subsect.	Remuneración total (millones)	Poblac. activa por subsect.	Remuneración total (millones)	Poblac. activa por subsect.	Remuneración total (millones)	Poblac. activa por subsect.	Remuneración total (millones)	Poblac. activa por subsect.	Remuneración total (millones)	Coste por empleo (miles)	Poblac. activa por subsect.	Remuneración total (millones)	Coste por empleo (miles)
AGRICULTURA	19.834	305	19.513	498,2	19.413	708,9	19.621	853,5	20.704	1.105	53	19.331	1.849	96
PESCA	2.380	76,9	2.138	131,7	1.582	113,1	1.169	97,0	1.530	162	106	1.485	258	174
INDUSTRIA Y MINERIA	23.467	825,7	28.884	1.274,3	33.333	2.186,5	35.328	2.892,7	44.424	4.549	102	48.122	8.040	167
Derivados del petróleo	1.941	175,3	1.853	218,7	1.898	303,5	—	—	—	—	—	—	—	—
Minería	580	13	322	10,7	319	20,7	245	20,7	603	55	91	472	93	197
Alimentación, bebidas y tabaco	3.275	93,6	6.973	186,7	4.255	296,8	4.627	357,8	6.826	633	93	6.295	944	150
Textil	216	6	—	—	—	—	10	0,5	10	1	100	11	1	91
Cuero, calzado y confección	1.289	31,6	812	29,8	738	33,5	244	13,3	283	24	85	1.615	208	129
Madera y corcho	1.038	22,9	1.340	56,7	2.580	147	1.686	113,3	1.740	140	80	1.864	236	127
Papel, prensa y artes gráficas	698	26,8	868	47,1	1.107	84,9	1.175	106,9	1.292	180	139	1.260	189	150
Químicas	575	27,1	522	37,1	598	50,2	2.691	441,3	2.708	574	212	2.863	758	265
Cerámicas	895	27,2	1.986	81	1.528	104,8	1.304	105	1.591	175	110	1.512	231	153
Metálicas básicas	6	0,2	25	0,9	33	2,2	84	7,2	75	11	147	130	29	223
Transformados metálicos	537	19,5	1.559	73,7	2.467	188,6	2.831	242,9	1.903	197	104	2.876	480	167
Edificación y obras públicas	11.459	340,3	11.028	433,6	16.430	807,7	18.453	1.278,8	24.487	2.547	104	27.280	4.459	163
Agua, gas y electricidad	958	42,2	1.334	91,4	1.380	146,6	1.978	205	2.694	330	122	1.944	412	212
SERVICIOS	31.403	1.729,5	34.342	2.496,7	46.092	4.316,9	62.979	5.854,8	62.966	7.988	127	75.084	14.795	197
Transportes y comunicaciones	5.012	248	7.063	491,1	8.095	775,5	8.986	1.099,6	9.430	1.394	148	12.468	2.765	222
Comercio	4.860	169,2	5.367	303,2	5.621	396,3	8.391	725	9.122	940	103	15.616	2.272	145
Ahorro, banca y seguros	1.245	110,1	1.350	163,4	1.475	193,1	1.794	243,3	2.377	461	194	2.195	612	279
Propiedad de viviendas	31	0,6	38	1,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administración pública y defensa	9.898	976,9	9.938	1.051,4	12.695	1.913,5	7.165	1.219,9	7.523	1.542	205	5.721	1.648	288
Enseñanza y Sanidad	—	—	—	—	—	—	4.674	738,5	4.858	1.020	210	6.895	2.006	291
Hostelería y similares	3.468	80,3	3.736	180,1	8.171	464,5	15.154	992,6	15.818	1.455	92	18.046	2.666	148
Servicios diversos	6.889	144,4	6.850	306,3	10.035	574	16.815	835,9	1.176	13.838	85	12.646	1.769	140
TOTALES: población asalariada e ingresos de la misma	77.084	2.937,1	84.877	4.400,9	100.420	7.325,4	119.097	9.698,0	129.624	13.804	106	144.022	28.154 (2)	—
OTROS:														
Rentas de profesiones liberales y servicios	4.595	253,9	4.333	366,1	4.578	769,4	4.682	839,9	3.600	1.110	308	4.483	2.170	484
Beneficios de empresas y trabajadores autónomos agrícolas	66.463	2.012,0	62.681	2.676,8	57.813	3.012,5	55.206	2.431,3	54.011	3.562	66	36.442	3.738	103
Beneficios de empresas y trabaj. independientes	19.190	1.603,5	21.123	2.154,8	25.325	2.322,4	24.821	4.365,2	28.340	5.783	204	28.231	7.030	249
Otros ingresos provinciales (1)	—	914	—	1.681	—	3.650,2	—	5.086,1	—	7.641	—	—	8.065	—
TOTALES: Población no asalariada e ingresos ESPECIFICADOS	90.248	4.783,4	88.137	6.878,7	87.716	9.754,5	84.709	12.722,5	85.951	18.096	—	69.156	21.003	—
TOTALES: Población activa e ingresos	167.332	7.720,5	173.014	11.279,6	188.136	17.079,9	203.806	22.420,5	215.575	31.900	—	213.178	49.157	—

Fuente: Renta Nacional de España. Banco de Bilbao.

(1) Factores: intereses y dividendos, renta de alquileres, impuestos directos a cargo de empresas, Rentas del Estado y Beneficios retenidos por las sociedades y empresas.

(2) Otras rentas del trabajo.

GRAFICO V-1

TOUR OPERATOR ALEMANES Y SUS VINCULACIONES

LINEAS CHARTER UTILIZADAS	TOUR OPERATOR PRINCIPALES	VINCULACIONES COMERCIALES	VINCULACIONES FINANCIERAS
Especialmente asociada a la Condor	T. U. I. Turistik Union International HANNOVER	Unión de las siguientes ag. de viajes: HAPAG LLOYD Bremen A.B.R. München D.E.R. Frankfurt	Deutsche Bank Dredner Bank Grupo Allianz (80% apr.) HAPAG LLOYD S.A.
LUFTHANSA (I.T.T.)	TOUROPA SCHARNOW München Hannover		D. B. B. Ferrocarriles Federales Alemanes
CONDOR	HUMMEL DR. TIGGES Hannover Wuppertal	Diez sociedades más propietarias de TOUROPA, SCHARNOW, HUMMEL y DR. TIGGES	
BAVARIA			
GERMANAIR			
SPANTAX	AIRTUOURS SEETOURS INTERNATIONAL FRANKFURT	VERLAGS. Ag. viajes HAMBURGO	EDICIONES SPRINGER S.A. Berlín
AVIACO	FRANKFURT	KARSTADT. Grandes Almacenes HAMBURGO - ESSEN	Deutsche Bank Commerz Bank (50%)
	TRANSEUROPA - REISEN Nürnberg	QUELLE. Grandes almacenes. Venta por correspondencia	NORIS BANK Nürnberg
CONDOR AVIACO BAVARIA AIR SPAIN SPANTAX	KAUFHOF - REISEN COLONIA	KAUFHOF Grandes almacenes Colonia	Commerz Bank Dredner Bank (más del 50%)
CONDOR GERMAN AIR LTU (Alemana) SPANTAX	N. U. R. Neckerman Und Reisen Frankfurt	NECKERMANN S. A. (Venta por correspondencia) Frankfurt	Familia Neckermann
CONDOR (otras)	G. U. T. REISEN	D.G.B. (Sindicatos de la R. F.) Alemana	Bank für Gemeinwirtschaftliches (Sindical)
	Gemeinwirtschaftliches Unternehmen für Touristik Frankfurt	Agencias de viaje y organizaciones relacionadas con el Sindicato	
L.T.U. GERMAN AIR BAVARIA	A.D.A.C. Reisen Deutsche Automovil Club	-	
BAVARIA (otras)	AXMANN. München	-	Entidades Bancarias y Financieras diversas
ATLANTIS AVIACO L.T.U. otras SPANTAX	OTROS		

Fuente: CIES

Esto no excluye posibles cambios posteriores en todos los aspectos, dada la naturaleza del sector turístico.

VI. Transportes y Comunicaciones

Si en cualquier sociedad las comunicaciones han constituido factor esencial para una progresiva división de trabajo y de cambio hacia el desarrollo, en la Región Canaria, con el mar como frontera y en un momento crucial en el que la canariedad y el desarrollo económico, son cauces de supervivencia cara al futuro, el planteamiento de las mismas, requiere un tratamiento especial. De una parte, la interdependencia económica exige un comercio ágil con el extranjero y península entre y en las islas. Lo que implica puertos, aeropuertos, carreteras, etc... De otra, el problema esencial de acercar a los canarios a fin de que aquellas interesadas diferencias creadas por la gran burguesía y dosificadas desde el Centro, desaparezcan en esos contactos informales entre los habitantes de las siete islas, postulan unos transportes marítimos y aéreos rápidos, constantes y cómodos.

Los puertos canarios principales viven un momento crucial: Suez y la Tarifa G-1 de consecuencias aún no previsibles. Los otros puertos arrastran, en su gran mayoría, deficiencias infraestructurales que les impiden cumplir su cometido. Los aeropuertos plantean problemas graves: la segunda pista del aeropuerto de Las Palmas —por ahora— fundamental de Canarias; las grandes deficiencias del de Los Rodeos; los aeropuertos de La Palma y El Hierro contruidos con poca visión de futuro de esas islas y del de la aviación comercial... son problemas a plantear sin dilaciones. En cuanto a carreteras, si bien las deficiencias en las islas de Tenerife y Las Palmas, no sean tan acuciantes, sí lo son y gravísimas las deficiencias de La Gomera, La Palma, Hierro, Fuerteventura y Lanzarote, discriminadas por los centros de poder y decisión creados en las capitales provinciales.

Lo que son las arterias y venas para el músculo cardíaco, son las comunicaciones para un equilibrado y auténtico desarrollo regional.

VI.1. TRANSPORTES.

VI.1.1. Carreteras:

A diciembre de 1974, las carreteras de las dos provincias presentaban la siguiente situación:

Carreteras de la red del Estado según pavimento y en Kms.

Provincia	Total Kms.	Pavimento rígido	Aglom. asfált.	Trata. sup.	Macadan
Las Palmas	783,6	—	106,7	651,1	25,8
Sta. C. Tenerife	917,1	1,9	133,1	756,2	1,9
REGION	1.700,7	1,9	239,8	1.407,3	27,7

Carreteras provinciales y caminos vecinales en zonas no urbanas.

Provincia	Total Kms.	Pavim. rígido	Trata. superf.	Otros firmes	Macadan
Las Palmas	894,6	—	502,5	—	392,1
Sta. C. Tenerife	848,7	—	398,0	7	443,0
REGION	1.743,3	—	900,5	7	835,1

Autopistas y autovías abiertas al tráfico.

Provincia	Autopistas	Autovías
Las Palmas	—	22,7
Sta. C. Tenerife	27,7	66,7
REGION	27,7	89,4

Hay tres hechos de cierta gravedad y urgencia a solucionar cuanto antes: la inexistencia de vías amplias que comuniquen el Puerto de La Luz de Las Palmas con núcleos de la isla: Sur, Norte y Centro; la penosa situación de la carretera que parte de la terminación de la autopista en La Orotava y finaliza en Buenavista del Norte y la que sale de Icod de los Vinos y conecta con la de Guía de Isora (menos transitada esta última) en Tenerife. Especialmente el abandono en que se encuentran y por este orden las carreteras de La Gomera, La Palma, Hierro, Fuerteventura y Lanzarote.

VI.1.2. Transportes terrestres:

En diciembre de 1974 el parque automovilístico de Canarias había experimentado un incremento del 10% sobre 1973, correspondiendo un 9,6% a Santa Cruz de Tenerife y un 10,4 a Las Palmas. Por el contrario los porcentajes de matriculación han sido significativos, ya que a nivel regional se ha registrado un descenso del 26,7% en relación a 1973. En los cuadros VI.2, VI.3 y VI.4 puede observarse como a nivel regional los apartados correspondientes a camiones, autobuses y turismos han sufrido retrocesos similares en las dos provincias, mientras, motocicletas y tractores se han incrementado. Interesa el apartado de turismos y camiones que serán analizados posteriormente. Las bajas del parque automovilístico han sido de 1.357 y 1.968 para Las Palmas y 1.256 y 1.535 para Santa Cruz de Tenerife en los años 1973 y 74. La transferencia de vehículos en las provincias donde se han formalizado de 9.140 y 8.532 en Las Palmas y 10.842 y 10.494 en Santa Cruz de Tenerife en los años 1973 y 1974. (Ver cuadros VI. 1, 2, 3).

Población y parque automovilístico:

En el cuadro VI-4 se recoge la relación existente entre la población y el parque. La síntesis del cuadro citado, nos induce a una serie

	PARQUE POR 1.000 HAB.			TURISMOS POR 1.000 HAB.			HAB. POR TURISMO		
	Tfe.	L. P.	Región	Tfe.	L. P.	Región	Tfe.	L. P.	Región
1970	106	115	110	70	69	69	14	14	14
1971	120	129	125	83	81	82	12	12	12
1972	137	149	143	101	97	99	10	10	10
1973	152	163	157	111	110	110	9	9	9
1974	164	175	169	121	120	121	8	8	8

de reflexiones sobre el automóvil turismo. Indudablemente, la situación económica ha frenado este sector que a pesar de las duras condiciones a que se ha visto sometido, muestra aún cierto dinamismo, índice evidente de una pronta recuperación, en el momento en que mejore la coyuntura económica. Nadie puede poner en duda que nuestra situación económica se encuentra en relación a la de Suecia, Alemania, Suiza, Holanda, etc... demasiado lejos, aunque en lo que a disfrute de automóvil por habitantes, no lo esté tanto. Por ejemplo en EE. UU. hay un vehículo por cada dos habitantes, en Suecia uno por cada cuatro, en Holanda uno por cada cuatro, etc....

VI.1.2.1.—Camiones.

El apartado más importante después del turismo está representado por los camiones. En las dos provincias se ha observado cierto paralelismo, ya que las oscilaciones del ciclo especulativo en estos años, estaban un tanto verticalizadas a causa de la construcción. En los cuadros VI - 2 y VI - 3 es factible constatar como el incremento del parque en 1974 sobre 1971 era en Las Palmas del 30% y en Santa Cruz de Tenerife del 26%.

Puede afirmarse que ha sido el tipo de vehículo más afectado a causa de la sistemática desinformación sobre la coyuntura de la construcción.

Matriculaciones			
Años	Tenerife	Las Palmas	Región
1970	1.345	1.982	3.327
1971	1.504	1.402	2.906
1972	1.105	2.727	3.832
1973	2.168	2.883	5.051
1974	1.551	2.102	3.653

En 1973 se matricularon en Santa Cruz de Tenerife un 96% sobre el año anterior y en Las Palmas un 5%. Esta diferencia queda explicada en el parque existente en ese año. La crisis posterior de la construcción ha creado situaciones conflictivas en base a falta de trabajo y a las lógicas competencias desleales. En estos años fueron dados de baja en Las Palmas 579 y 837 y en Santa Cruz de Tenerife 565 y 667 vehículos. Las transferencias llevadas a cabo en Las Palmas han sido de 2.264 y 1.952 y en la otra provincia de 1.952 vehículos. La situación en las empresas dedicadas al transporte, puede calificarse de netamente conflictiva, agravada además por el posible regreso del Sahara de una importante partida de camioneros canarios.

VI.1.2.2.—Turismos.

Los turismos forman el mayor porcentaje del parque automovilístico regional, ya que en 1974 su número alcanzaba el 71% del total del parque existente. A niveles provinciales su participación era del 80% para Santa Cruz de Tenerife y del 75% para Las Palmas. Los años 72 y 73 registran el mayor porcentaje de matriculaciones coincidiendo con una

mayor apariencia de riqueza. A partir de los primeros amagos de crisis y a pesar de los esfuerzos realizados por la Seat para introducirse en el mercado canario (el 40,5% en Las Palmas y el 35% en Santa Cruz de Tenerife eran turismos Seat en 1974, mientras en 1973 estos porcentajes ascendían respectivamente al 40% y al 32,8% del total matriculado). Se ha evidenciado en 1974 un descenso en la matriculación en relación al año anterior del 29% a nivel regional. Este decremento es imputable exclusivamente a la crisis económica, ya que el turismo continúa siendo una de las primeras aspiraciones del canario en cuanto a equipamiento prestigioso. Otro aspecto significativo, lo plantean las bajas y transferencias. En los años de referencia fueron transferidos en Santa Cruz de Tenerife 8.289 y 8.132 vehículos respectivamente, mientras en Las Palmas lo fueron 6.783 y 6.530 vehículos. Las bajas en los años citados fueron de 595 y 727 turismos en Santa Cruz de Tenerife y 616 y 910 en Las Palmas.

Matriculaciones

Años	Tenerife	Las Palmas	Región
1970	6.383	7.507	13.890
1971	8.280	8.607	16.887
1972	9.973	11.206	21.179
1973	12.151	13.423	25.574
1974	8.620	9.518	18.138

VI.1.2.3.—Autobuses.

En este apartado y a nivel regional, merece atención especial, la creación de la sociedad laboral SALCAI y de UTINSA. Queda reflejado este hecho en el incremento de matriculación registrado en 1973 en Las Palmas en un 73% sobre el año anterior. Por el contrario en Santa Cruz de Tenerife, el parque puede considerarse con un bajo índice de renovación de la flota. Las bajas en Santa Cruz de Tenerife ascendían en 1973 y 74 a 53 y 110, respectivamente, mientras en Las Palmas fueron dados de baja 23 y 59 en los años citados. Las transferencias han sido más significativas en Las Palmas por el elevado grado de dispersión existente en las empresas del sector, al contrario de Tenerife, concentradas en unos pocos monopolios. En los años de referencia han sido transferidos en Las Palmas 131 y 143 autobuses, en tanto que en Santa Cruz de Tenerife lo fueron 37 y 51, respectivamente.

Matriculaciones

Años	Tenerife	Las Palmas	Región
1970	95	83	168
1971	194	115	309
1972	160	137	297
1973	109	238	347
1974	62	142	104

VI.1.2.4.—Problemas urgentes.

Posiblemente incidamos en lo que comienza a ser evidencia a niveles populares. Nos referimos al transporte urbano e interurbano. Durante décadas se ha estado exaltando la individualidad sobre la colectividad. Elementos externos, indicadores de buena situación económica como el automóvil, la segunda casa (normalmente para veranear) etc., han sido interiorizados de una forma sistemática, diríamos que implacable, a través de nuestras "mass media". Casi la totalidad de la población ha optado por el automóvil como símbolo externo prestigioso. Mientras, han sido también sistemáticamente orillados, la solución a los transportes colectivos. Los índices de pasajeros urbanos han tenido el siguiente comportamiento: mientras en Las Palmas han descendido en un 22%, agrá-

vado este decremento con el crecimiento de la población en un 41% en el mismo espacio de tiempo; en Santa Cruz de Tenerife se ha registrado un leve incremento de un 6%, mientras la población de hecho crecía en un 27%. Los propietarios de turismo, tendrán que hacer frente a dos realidades: el constante incremento de los carburantes (cuyo proceso apenas se ha iniciado a pesar de que para Canarias ha pasado en unos años del

Viajeros urbanos en LAS PALMAS y en SANTA CRUZ DE TENERIFE

Años	Total	Promedio diario	Total	Promedio diario
1965	77.984	213	100	14.847
1966	80.047	219	102	15.048
1967	77.492	212	99	15.279
1968	77.493	212	99	15.575
1969	77.254	211	99	15.545
1970	75.006	205	96	15.518
1971	75.367	206	96	15.565
1972	72.476	198	93	15.624
1973	67.821	185	86	15.577
1974	61.526	168	78	15.746

100%) y el proceso especulativo de la construcción. Lógicamente, cuando las calles no puedan acoger al creciente número de metros cuadrados de los turismos, se iniciará la construcción de grandes aparcamientos urbanos. Ello implica un coste adicional constante a las economías domésticas. Por supuesto las estructuras existentes que tanto han colaborado a desentenderse de transportes colectivos eficientes y dignos, encontrarán en el automóvil, con una escala impositiva regresiva, una fuente más para satisfacer las crecientes necesidades económicas. Se evidencia que el primer paso a dar, es la constitución de unos servicios municipales de transporte cómodos, modernos, rápidos que inicien ese trasvase tan necesario de pasajeros de turismos, a los colectivos. En la situación actual, por lo que a Las Palmas se refiere, existen gravísimas deficiencias de todo orden.

En lo referido al transporte interurbano, en Las Palmas se continúan al parecer positivamente, las experiencias de las empresas SALCAI y UTINSA. Los próximos años reflejarán resultados que permitirán hacer análisis objetivos.

VI.1.3. Puertos:

Se reafirma en niveles cada día más amplios de la población canaria, la evidencia de que los problemas regionales trascienden a las posibles acciones coyunturales de la Administración Central, cuyos enfoques sobre la realidad canaria son harto significativos. Uno de ellos, los puertos canarios y su enfoque tarifario. Las diferencias existentes entre los puertos de La Luz y Santa Cruz de Tenerife y los peninsulares, pueden evidenciarse en los siguientes hechos: Tomando 1973 como año de referencia, por aproximarse sus TRB a la media ponderada de 1970 a 1974 para el Puerto de La Luz de Las Palmas, tenemos que, a) el 84% del tráfico en TRB fue exterior; b) este puerto proporcionó el 38% del total de carburante para la navegación suministrado en España y ocupó el primer puesto en la provisión de agua; y si tomamos los puertos canarios de Santa Cruz de Tenerife y La Luz en conjunto, el carburante líquido su-

ministrado ascendió al 58% del total; c) los puertos de La Luz y Santa Cruz de Tenerife absorbieron el 40% del tráfico exterior registrado en España; d) la importancia de los tanques, queda expuesta en el cuadro VI - 5. De lo que se deduce una característica típica de los puertos canarios, es su naturaleza de puerto de tránsito o avituallamiento. En consecuencia, y dada la insularidad de la región canaria, el enfoque tarifario debe tener en cuenta esta realidad, siendo tratado desde el estricto ángulo del desarrollo canario. Nuestra preocupación tiene una doble vertiente: la apertura del canal de Suez y la célebre Tarifa G-1. El primero fué abierto al tráfico marítimo en junio del año en curso, la segunda fué impuesta desde Madrid a partir de enero de este mismo año, siendo su aplicación —como ha sido usual en otras subidas— escalonada, proyectándose su aplicación total para 1978.

En el cuadro VI - 6 puede observarse la correlación existente entre el Puerto de La Luz y el cierre del Canal de Suez. Mientras en 1965 y 1966 las TRB de buques - tanques extranjeros ascendían a 3,4 y 4,1 millones, con un porcentaje sobre el total de TRB de tanques del 90 y 91%, en 1967 y 68, los totales de TRB de tanques extranjeros ascendían a 13,1 y 14,8 millones, que suponían un 93% y 95% sobre el total de TRB de tanques extranjeros, con un incremento sobre 1965 y 66 del 256% y 261% respectivamente. El resto de TRB de buques mercantes había experimentado en 1968 un incremento del 38% en TRB sobre los existentes en 1966. El crecimiento ha continuado con normales oscilaciones, como la de 1974. Ver cuadros VI - 7, VI - 8, VI - 9, VI - 10, VI - 11. Esta realidad, queda evidenciada por lo demás en la creación de un servicio de helicópteros para atender los buques que se aproximan a la bocana del Puerto de La Luz. Este servicio ha incrementado sus operaciones en el transcurso de 1974 en un 259% en relación al año anterior.

¿Continuará la afluencia de tanques, como antes de la apertura? Probablemente seguirán la ruta del cabo de la Buena Esperanza los superpetroleros procedentes del Oriente Medio y en ruta hacia Europa. Pero los de TRB tipo medio y pequeños, utilizarán Suez. Desde hace dos años, los puertos principales del Mediterráneo han venido equipándose de nueva infraestructura para este nuevo mercado. La gran posibilidad de los puertos canarios, se concretará en los superpetroleros de la ruta Oriente Medio y América.

A esta realidad nada halagüeña, pero presente y previsible, se superpuso las posibles consecuencias de una Tarifa G-1, que en modo alguno contemplaba las realidades diferenciales existentes entre los puertos canarios y peninsulares. Permítasenos la sorpresa —si ello es posible— de que siendo los puertos canarios, de especial relevancia en Europa, la Administración haya acudido al puerto de Barcelona para correlacionarlo con los de Bremen, Amsterdam, etc... en lo de las tarifas. Y aún más, siendo el puerto, la infraestructura básica para el desarrollo de una región, sometida a una grave crisis económica estructural, no haya merecido el enfoque que de él necesita la región canaria.

La tarifa G-1, gradualmente aplicada, podría revestir caracteres dramáticos, caso de imponerse en su totalidad en 1978. Los puertos canarios, deben su indudable categoría, a ser puertos de avituallamiento. Los derechos comparados entre los puertos canarios y los de la competencia, situados en las mismas latitudes y a unos cientos de millas, quedan expresados en 1974 de la forma siguiente:

Derechos portuarios en Ptas. para buques de

	4.906 TRB	15.498 TRB	27.182 TRB	37.832 TRB	54.466 TRB
Puerto de La Luz	1.962	6.919	11.960	16.646	24.009
Tarifa G-1 actual	—	—	—	—	—
Tarifa G-1 aprobada	19.620	68.190	119.600	166.460	240.090
Puerto de Dákar	800	3.282	4.385	7.170	10.747
Puerto de Cabo Verde	2.993	4.634	7.119	8.932	11.176

Como puede observarse las tarifas existentes en los puertos, competidores de los canarios, son inferiores a las actuales, exceptuado en algunos conceptos, el de Casablanca.

¿A qué se debe este incremento? Las respuestas conducen inevitablemente al progresivo saldo negativo que arroja "la Balanza por cuenta corriente" de las partidas de Fletes y Seguros que, en 1974 ofrecía un saldo negativo superior a 27 mil millones de Ptas. a escala nacional.

Balanza por cuenta corriente (miles de millones de ptas.)

	1972			1973			1974		
	Ingr.	Pagos	Saldo	Ingr.	Pagos	Saldo	Ingr.	Pagos	Saldo
Fletes	9,5	22,9	—13,4	12,3	29,5	—17,2	18,1	41,9	—23,8
Seguros	1,0	2,7	— 1,7	1,1	3,3	— 2,2	1,4	4,9	— 3,6

Nuestra insuficiencia en transportes internacionales, explica este drenaje de divisas. A fin de paliarlo, se optó por subir sustanciosamente los fletes y se eligieron, para este fin, a un grupo seleccionado de puertos de término o destino.

En modo alguno, minimiza el problema la gradual aplicación de la tarifa, hasta 1978 en que será aplicada totalmente. El incremento de 350% es de por sí significativo, ya que, además, otro grupo muy importante afectado serán los pesqueros, que con base en Canarias, faenan en el vecino Sahara, cuando entren en el puerto y permanezcan en él más de doce horas a fin de aprovisionarse. La evidencia del peligro se basa en que, una empresa moderna, calcula cuidadosamente los costes, y especialmente las Armadoras, a causa de la creciente competencia. Si optan por otros puertos que les ofrezcan tarifas más asequibles y mayor estabilidad tarifaria, como en San Vicente o Dákar, el problema del puerto se deterioraría irremisiblemente.

La gravedad de la nueva tarifa es, además de lo expuesto, la coincidencia con la apertura del Canal de Suez y especialmente, con la caída en vertical de un ciclo económico basado en la especulación y ausencia de productividad.

Para Canarias, ha de ser condición previa para los pasos que se den inmediatamente, la iniciación de un acelerado proceso de autonomía administrativa paralelo al de la democratización, en cuyo marco (en el

de las instituciones autónomas existentes y a crear) se considere la función propia de nuestros puertos en el desarrollo económico. Puntos esenciales, serían, entre otros:

- La consideración de la naturaleza de nuestros puertos de Santa Cruz y La Luz, como puertos de avituallamiento y no de destino.
- Aceleración de las obras proyectadas y en estado avanzado algunas, con un replanteamiento de las instalaciones portuarias, ofreciendo servicios competitivos en calidad y precios.
- Adaptación de los puertos de La Palma, Lanzarote, Fuerteventura y Hierro a las necesidades comerciales inmediatas, y prepararlos para el servicio de ferrys.

Merece especial referencia, el cambio experimentado en el tráfico de pasajeros entre Tenerife y La Gomera, a través de la Cía. Ferry Gomera. El ferry Benchijigua, supuso para La Gomera, el inicio de un proceso de crecimiento económico y el intento más serio de escapar a un subdesarrollo casi integral al que se veía sometida dicha isla, en la que eran perfectamente observables —y aún lo son— estructuras típicas feudales. Las Palmas y Tenerife han logrado, por fin, ese puente marítimo, que acerca las capitales de las dos provincias en tres horas de navegación. La entrada en servicio de los ferrys Ciudad de La Laguna y Villa de Agaete, podrá constituir el intento más serio de un constante intercambio de personas entre las dos provincias, básico para crear una conciencia de canariedad, al margen de las aún presentes reticencias de nuestras burguesías.

En los cuadros VI - 7 al VI - 13 es posible observar los movimientos de los puertos de La Palma, Gomera, Hierro, Lanzarote y Fuerteventura. Cabe destacar el incremento en un 57% de TRB del Puerto de La Gomera.

VI.1.4. *Aeropuertos y tráfico aéreo.*

La insularidad canaria y las relaciones que sostiene nuestra región con la península y Europa, esenciales para nuestra existencia, hacen innecesario cualquier ponderación de nuestros aeropuertos. De ahí el interés que supone para la región, la corriente de pasajeros y mercancías que se registran en los mismos, valorándolos como signos de estancamiento o crecimiento económico.

VI.1.4.1. *Los aeropuertos de Las Palmas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura:*

En el boletín 17 del CIES, referido al turismo en esta provincia analizábamos los aeropuertos citados. En relación al de Las Palmas de Gran Canaria, óptimamente ubicado, aludíamos a la necesidad, que se ha vuelto urgente, de acondicionar la segunda pista, construida actualmente sobre terreno natural compacto, para ser utilizada por las más pesadas aeronaves, previa la adaptación de pavimento. Dada la vital importancia del aeropuerto para la economía de la provincia, y en ocasiones para la Región, estimamos la existencia de abandonismo. Asimismo, dado el incremento del tráfico, sería preciso equipar la terminal de cua-

droso electrónicos que registren entradas y salidas de aeronaves. Como obra complementaria de equipamiento, la construcción de aparcamientos. Una buena administración convertiría esta obra en rentable.

Los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura, aunque con inmejorable emplazamiento para la navegación aérea, adolecen de la ya conocida entre nosotros ideología del minidesarrollo. Terminales pequeñas, pistas necesitadas de periódicos alargamientos, etc... En el caso de Lanzarote, dado el constante incremento del turismo - excursionista a desarrollarse por vuelos charter con aeronaves de especial envergadura debería proyectarse un replanteamiento del aeropuerto cara a estas necesidades, y para una utilización permanente. El de Fuerteventura plantea problemas similares.

VI.1.4.2. *Corrientes de tráfico del aeropuerto de Las Palmas:*

Interior regular.

Los cuadros VI - 14 al VI - 17 relativos al tráfico interior regular del aeropuerto de Las Palmas - Gando, registran un comportamiento lógico en 1974, observadas las constantes de 1973. En lo que a tráfico intraregional se refiere, ha existido un decremento de movimiento de aeronaves en los aeropuertos de Las Palmas con Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, y un leve incremento con el de La Palma. Hecho lógico si se tiene en cuenta el cambio de aeronaves en servicio, ya que las turbo - hélices y de pequeñas dimensiones fueron sustituidas por reactores DC-9 en las tres islas primeramente citadas, continuando en servicio las turbohélices con La Palma. La cifra de pasajeros no ha sufrido mutación alguna significativa. Sin embargo, es posible observar un leve decremento en el tráfico de mercancías entre Tenerife y Las Palmas, mientras se incrementaba el tráfico de las mismas con las tres islas restantes. La media de ocupación (pasajeros - avión) en 1974 ha sido: con Fuerteventura 77,80; con Lanzarote 57,62; con La Palma 30,91 y con Tenerife 63,35.

El tráfico con la península se polariza en torno a las dos grandes metrópolis: Madrid y Barcelona. Sevilla y Málaga con similar cifra de pasajeros que Barcelona, no se registran como aeropuertos para entradas y salidas de aeronaves con Las Palmas, por serlo de tránsito hacia Madrid. Por supuesto se contabilizan pasajeros y mercancías entrados y salidos por los citados aeropuertos. Con Barcelona, de una parte se registra un 28% menos de tráfico de aeronaves, con unos incrementos del 35% de pasajeros y del 115% de mercancías. Los incrementos registrados con Madrid, dada la estructura actual centralizante, no revisten especial significación. Del tráfico con el Sahara Occidental, cabe destacar, el que se realiza con el Aaiún. En el tráfico de pasajeros, no se observa cambio significativo. Por el contrario, en el capítulo mercancías en 1974 se ha incrementado la exportación de las mismas al Aaiún en un 38%. Cabe significar que en 1974 el 42% del total de tráfico aéreo interior de mercancías en líneas regulares que parte del Aeropuerto de Las Palmas-Gando, se ha desarrollado con El Aaiún.

Tráfico interior no regular.

Podría ser calificado de turístico. Lo canaliza fundamentalmente una línea charter, Spantax, aunque participen en menor cuantía Aviaco y Transeuropa. Es muy importante significar que el 53% de este tráfico en 1973 y el 42% en 1974 se haya realizado entre Las Palmas y los de Tene-

rife y Lanzarote. La explicación es que, Spantax canaliza una interesante parte del turismo peninsular hacia Las Palmas y desde allí, en aeronaves turbohélices, los traslada a Tenerife; y en segundo lugar, a las excursiones que organiza la citada Cía. desde Las Palmas hacia Lanzarote (Ver cuadros VI - 18 y VI - 19).

Tráfico internacional no regular o turístico internacional.

En los cuadros VI.20 y VI.21 puede apreciarse el incremento registrado en aeronaves y pasajeros y las variaciones en el trasiego de mercancías. En relación a los aviones se puede observar un aumento del 8% en relación a 1973, siendo del 16% en el apartado de pasajeros. Por continentes, el 93 y 95% de las aeronaves y el 95 y 97% de los pasajeros de los años citados, procedían de Europa, siendo el resto de América y África, en porcentajes muy similares. Los pasajeros, en 1973, se distribuían porcentualmente de la siguiente forma: de Alemania Federal un 33%, de Escandinavia un 37%, de Holanda un 6%, etc... con una composición restante de países sin aportación significativa. La media de ocupación avión - pasajeros fue de 127 y 136 en 1973 y 74 respectivamente.

Tráfico internacional regular.

En el cuadro VI.22 se pueden observar las corrientes de tráfico internacional regular. Las diferencias entre 1973 y 74, no merecen especial atención. Así mismo la cuantía de los porcentajes de África, América y Europa, no han sufrido modificaciones sensibles. Como puede apreciarse entre el 50 y 58% de aeronaves y pasajeros y el 75% de mercancías, opera entre Europa y Las Palmas, ocupando América entre un 11 y 13% de aeronaves, un 20% de pasajeros y un 17 a 19% de mercancías. África, entre un 29 y 31% de aeronaves, un 27, 29% de pasajeros y 19, 17% de mercancías. Las ciudades europeas que merecen significarse por este tráfico son: Amsterdam por las mercancías y Frankfurt y Londres por aeronaves, pasajeros y mercancías.

Carga internacional. Entrada y salida.

En los cuadros VI.23 y VI.33 se constata el tráfico de mercancías en los años 1973 y 74. En el año citado en primer lugar entraron 1.245.855 Kgs., mientras que en 1974 fueron 862.663 Kgs., que implica un descenso del 44%. El porcentaje de las transportadas por líneas regulares en 1974 ascendió al 94,5% siendo en 1973 del 69,8%. Las ciudades que remitieron en los dos años mayor cantidad de mercancías fueron: Londres, Frankfurt, París y Amsterdam en Europa, Port Etienne, Johannesburgo y Casablanca en África y Nueva York en América. Las partidas importadas se refieren a vegetales, papel, maquinaria y varios.

La salida de mercancías en 1974 ascendió a 8.187.845 Kgs., lo que implica un decremento del 12% en relación a 1973. Las transportadas por líneas no regulares en los años citados ascendieron al 85,7% y al 87,2% respectivamente, siendo el resto enviado por líneas regulares. Las ciudades destinatarias de las mercancías fueron por orden de importancia: Londres, Amsterdam, Frankfurt y París en Europa, Nueva York en América y Port Etienne y C. Gabón en África. Las partidas más significativas de esos dos años fueron: vegetales, papel, comestibles y varios.

VI.1.4.3. *Los aeropuertos de Tenerife, La Palma y El Hierro:*

La provincia de Santa Cruz de Tenerife continúa registrando graves deficiencias cualitativas y cuantitativas por La Gomera, en sus aeropuertos. El de mayores deficiencias, como es muy notorio, es el de Los Rodeos. Los —por ahora insolubles— problemas meteorológicos, impiden su utilización permanente como lo exigen las magnitudes constantes de tráfico regular y no regular, interno e internacional de pasajeros y mercancías. El futuro aeropuerto del Sur de Tenerife, en construcción actualmente, ofrece una solución polémica para los intereses turísticos del Puerto de la Cruz y los obvios de la gran burguesía norteña. El norte y La Laguna están entre 40 y 10 minutos de Los Rodeos; mientras estarán entre 90-60 minutos del futuro aeropuerto sureño. Si se tiene en cuenta que las principales exportaciones tinerfeñas por líneas aéreas internacionales proceden del norte y que a 20 minutos de Los Rodeos está el gran complejo turístico del Puerto de la Cruz que acoge al 66% del turismo receptivo total de la provincia, se tendrá idea de la posible solución. El convertir los dos aeropuertos en operacionales constantes, implica una serie de costes, cuya cuantía debería sopesarse. Todo depende, por supuesto, de la estructura de poder que exista en 1977 en Tenerife.

Los aeropuertos de La Palma y El Hierro adolecen del defecto que yugula el posible crecimiento económico canario: la ausencia de planificación y el control de poder y de la opinión pública por la gran burguesía, siempre atenta a los intereses del poder central, cuando los intereses son coincidentes. Es difícil concebir, en estos años, construir aeropuertos donde no sea posible operar a un reactor de tipo medio como el DC-9.

Otra grave deficiencia la plantea La Gomera. Un aeropuerto en dicha isla es básico para un despegue económico. Nos tememos que tarde en lograrse, dadas las estructuras de poder dominantes en dicha isla.

VI.1.4.4. *Corrientes de tráfico del aeropuerto de Tenerife:*

Interior regular.

En los cuadros VI.24 al VI.27 puede observarse el movimiento de aeronaves, pasajeros y mercancías de este aeropuerto con los de La Palma, Hierro, Lanzarote y Las Palmas. Las cifras finales del tráfico de Tenerife con el resto de la región, no han experimentado alteración significativa, salvo el retroceso de un 10% registrado en el tráfico de mercancías entre Tenerife y Las Palmas en 1974 con relación al año anterior. Para quien conozca las comunicaciones con El Hierro, estimará muy lógico el incremento total (aeronaves, pasajeros y especialmente carga) registrado entre Tenerife y El Hierro. No puede considerarse de progresivo el incremento con La Palma, aunque sí puede calificarse de significativas las cifras de tráfico entre Tenerife y Lanzarote. El movimiento de aeronaves se incrementó en El Hierro y La Palma y decreció con Lanzarote y Las Palmas, por la razón ya expuesta. Las medias de ocupación (pasajeros - avión) han sido las siguientes en 1974: con El Hierro 28,84; con La Palma 33,40; con Lanzarote 54,02 y con Las Palmas 64,26.

Como sucede en Las Palmas, el tráfico de Tenerife con la Península se concentra en Madrid y en menor cuantía en Barcelona, Málaga y Sevilla. No han existido alteraciones dignas de mención en estos dos años, salvo el incremento del 24% en la entrada de mercancías en 1974 con relación a 1973.

Tráfico interior no regular.

En los cuadros VI.28 y VI.29 se reflejan los movimientos "charter" interiores, canalizadores del turismo receptivo de Tenerife. Cabe significar que el 73% de los movimientos de pasajeros en 1973 y el 65% en 1974 se han desarrollado entre Tenerife con Las Palmas y Lanzarote. El aeropuerto de Las Palmas - Gando, continúa siendo centro operativo de la Spantax que, en sus aviones turbohélices, traslada el turismo receptivo peninsular a Tenerife. Desde allí y en otro avión de las mismas características con base en dicha isla, suele operarse con Lanzarote con finalidades excursionistas.

Tráfico internacional. Regular y no regular.

En el cuadro VI.32 se puede observar la relativa intrascendencia del tráfico internacional regular de Tenerife con el extranjero. Se desarrolla fundamentalmente con seis ciudades europeas, de las que sobresale Londres, que en los dos años citados absorbía el 34 y el 47% respectivamente sobre el total de pasajeros. Cabe significar el incremento de los mismos en un 18% en 1974 sobre 1973.

En relación al tráfico internacional no regular, canalizador del turismo receptivo extranjero, puede apreciarse su evolución en los cuadros VI.30 y VI.31. La composición porcentual por continentes, confirma una vez más, la participación decisiva europea de un 98% en aeronaves, pasajeros y mercancías. Las naciones europeas con participación significativa, han sido para 1973 y 74, las siguientes: R. F. de Alemania con un 33 y 32%, Inglaterra con un 29 y 28%, Escandinavia con un 17%, Bélgica con un 6 y 7%, Finlandia con 4%, Holanda con un 3 y 5%. Otras aportaciones nacionales menos cuantitativas completan la cifra total. La ocupación en los años citados de pasajeros - avión fue de 108 y 121, respectivamente.

Tráfico internacional de mercancías.

En los cuadros VI - 23 y VI - 33 se analizan las corrientes de mercancías transportadas a Tenerife por vía aérea. Han entrado en el transcurso de 1973, 742.847 Kgs. de los que el 36,24 % lo ha sido por tráfico regular y el 63,76% por tráfico no regular. Las transacciones se han realizado con Europa. Las ciudades con mayor volumen de tráfico comercial han sido: Amsterdam con un 47%, Londres con un 32%, Frankfurt con un 11,71% y otras ciudades. En 1974 se ha registrado un descenso de entrada de mercancías que asciende al 81% en relación a 1973. El 64,50% ha sido canalizada por líneas regulares y 35,50% restante por las no regulares. Como en 1973, la transacción ha sido con Europa, siendo las ciudades expedidoras: Londres con un 54%, Frankfurt con un 18% y otras con aportaciones no significativas. Resalta la enorme diferencia entre el tráfico de Amsterdam en 1974 con el año anterior. Las mercancías han sido: animales, papel, maquinaria, maquinaria de precisión y otras en cantidades no relevantes.

Las salidas de mercancías han registrado un descenso del 70,64% en 1974 en relación con 1973. En dicho año se exportaron a través de las líneas internacionales 4.486.983 Kgs. de los que el 84,83% se canalizó por las líneas no regulares y el 15,17% por las regulares. En 1974 el porcentaje fué muy similar. Las ciudades más significativas en la recepción de mercancías en los años citados fueron: Amsterdam que reci-

bió el 41,20% y el 76,08%, Londres el 36,55% y el 16,09%, otras ciudades inglesas recibieron en 1973 un 7,5%. Frankfurt figura con un 4,66% y un 4% respectivamente. Los productos exportados han sido en estos dos años: vegetales en un 84,20 y 80,56%, papel, maquinaria y varios, sin porcentajes de relieve.

Movimiento de los aeropuertos canarios.

En los cuadros VI-34 al VI-53 se han insertado todos los movimientos de aeronaves y pasajeros de todos los aeropuertos de la Región Canaria. Para su análisis es oportuno tener en cuenta lo siguiente: a) en todos los cuadros referentes a los movimientos de aeronaves y pasajeros han sido excluidos los que bajo el epígrafe "otros servicios interiores e internacionales" aparecen en los anuarios de la Subsecretaría de Aviación Civil; b) los datos de los cuadros referidos a los movimientos habidos en los aeropuertos de Las Palmas, Fuerteventura, Lanzarote y La Palma han sido tomados de los adelantos trimestrales o mensuales que publica la S. de A. C. Algunos de ellos no coinciden con los aparecidos en los anuarios, hecho explicable a causa de los programas finales de la S. de A. C. Las diferencias, sin embargo, suelen ser mínimas.

VI.2. COMUNICACIONES

Las comunicaciones conforman la otra infraestructura técnica, esencial para el crecimiento económico. Nos limitamos a una exposición básica de algunos aspectos que estimamos fundamentales relativos a Teléfonos, Correos y Telégrafos.

VI.2.1. Teléfonos.

La realización del Plan Especial Canarias, ha obedecido a dos objetivos fundamentales: acelerar, de una parte, la ejecución de las nuevas instalaciones previstas con anterioridad a 1973, a fin de lograr a finales de 1975, la automatización de todos los centros manuales dotando a los nuevos equipos automáticos de mayor capacidad, con lo cual se ha obtenido un servicio telefónico mejorado al máximo y ampliado para aquellas zonas que disponían con anterioridad de este servicio; e incrementar en número y magnitud las instalaciones de equipos automáticos de modo que se pudiera atender especialmente nuevas solicitudes de este servicio. En este marco, interesó fundamentalmente dotar de nuevas centrales automáticas con gran capacidad las zonas turísticas en expansión, tanto en Las Palmas como en Santa Cruz de Tenerife.

Evolución del servicio telefónico en la Región Canaria

	Año 1974			Año 1975		
	L. Palmas	S/C. Tfe.	Región	L. Palmas	S/C. Tfe.	Región
Líneas instaladas	79.300	81.150	160.450	100.494	99.800	200.294
Líneas en servicio	64.612	58.198	122.810	76.748	65.793	142.541
Teléfonos en "	127.491	122.593	250.048	152.062	139.879	291.941
Centrales manuales	27	59	86	0	0	—
" automáticas	23	35	58	37	51	88
Índice de automatización	90,7	91,7	90,9	100	100	100
Líneas en servicio por mil habitantes	99	91	95	—	—	—

A partir de 1976, la C.T.N.E. proyecta la ampliación necesaria en las centrales automáticas existentes que le permiten atender en un espacio corto de tiempo las nuevas demandas que se vayan generando, sin excluir la creación de centrales en zonas de fuerte expansión demográfica, como por ej. en Las Palmas de Gran Canaria.

En relación a las centrales cabe destacar la magnitud de la Central Internacional de la Cuesta (Tenerife), tercera en su género en España y las Centrales de Los Cristianos en Tenerife, y San Agustín en Gran Canaria, que han permitido agilizar las comunicaciones internacionales. Asimismo se halla en proyecto el tendido de un nuevo cable submarino "Pencan III" con amarre en Chipiona (Cádiz) y Gran Canaria con capacidad para 5.520 circuitos telefónicos que cubrirá las necesidades tanto nacionales como internacionales.

La inversión efectuada en el transcurso de realización del Plan Canarias asciende a 1.650 millones de Ptas. que supone aproximadamente el 15% del capital fijo de la C.T.N.E. en la región canaria.

La Telefónica cuenta con una plantilla de 1.543 empleados en Canarias. Dado el proceso de racionalización y automatización desarrollado por dicha compañía, no ha necesitado ampliación de personal. Con todo, es necesario significar que suele utilizar otras compañías para determinados trabajos.

VI.2.2. Correos.

Los servicios postales en Canarias han experimentado un considerable incremento a la vista del volumen de tráfico postal (correspondencia nacida y distribuida) registrado en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Tráfico de correspondencia en Canarias (en 000 de objetos)

	1963	1967	1974
LAS PALMAS:			
Correspondencia ordinaria	18.432	30.838	115.222
" certificada	538	969	3.741
" asegurada	3	4	23
Total	18.973	31.811	118.986
S/C. DE TENERIFE:			
Correspondencia ordinaria	18.609	21.611	102.189
" certificada	576	914	2.776
" asegurada	6	5	22
Total	19.191	22.530	104.967
TOTAL REGION	38.164	54.341	223.973

Nota: En correspondencia ordinaria se han incluido paquetes.

Fuente: II Plan de Desarrollo. Canarias para 1963 y 67 y Memoria de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación para 1974.

El volumen de tráfico postal ha significado para Canarias en relación al total nacional en 1974, los siguientes porcentajes: en correspondencia ordinaria el 4,85%, participando con un 2,57% Las Pal-

mas y un 2,28% Santa Cruz de Tenerife; en correspondencia certificada un 3,36%, siendo el 1,93 y el 1,43% para las provincias citadas; y en correspondencia asegurada un 2,23, participando el 1,14 Las Palmas y el 1,09 Santa Cruz de Tenerife.

El incremento registrado en 1974 sobre 1963 es consecuencia lógica de dos fenómenos: a) el crecimiento de la población de hecho en Canarias, que de 944.448 en 1960 ha pasado a 1.292.000 habitantes en 1974; b) y la terciarización de la economía regional en torno a los servicios, protagonizado por el subsector turismo. En ambos casos, se agudiza la utilización de los servicios postales.

En edificios para Correos y Telégrafos, la Dirección General invirtió en 1974, 10.373 miles de Ptas. en Canarias, de los que correspondió a Santa Cruz de Tenerife 9.738 miles de pesetas y a Las Palmas 635 mil. En relación a equipos e instalaciones, se invirtió en Canarias 6.252 mil pesetas, siendo la inversión de 3.773 mil en Las Palmas y 2.479 mil en Santa Cruz de Tenerife. Se ha construido en el transcurso de este año, y puesto en funcionamiento en 1975, la Subcentral de la Plaza 25 de Julio en Santa Cruz de Tenerife y se iniciaron las obras de adaptación para la nueva oficina de Playa del Inglés, zona turística del municipio de San Bartolomé de Tirajana. Por otra parte se han adquirido locales para la construcción de oficinas o adaptación, en los siguientes municipios: Santa Lucía de Tirajana (Vecindario), Arucas, Santa María de Guía, Gáldar, en la provincia de Las Palmas; y Santa Cruz de Tenerife, Taco, San Andrés y Sauces, en la de Santa Cruz de Tenerife.

En el período 1972-1974, la Dirección General de Vigilancia del III Plan de Desarrollo constataba la inversión de 141,9 millones de Ptas. en Canarias, lo que suponía el 42,21% de la inversión programada para los años de vigencia del Plan. Indudablemente dadas las necesidades urgentes que existen, puede estimarse la inversión como muy deficiente.

La venta de sellos ha supuesto un ingreso en Canarias de 206.729 miles de Ptas. participando Las Palmas con 114.765 y Santa Cruz de Tenerife con 91.964.

En relación a las necesidades más urgentes, esquematizamos algunas, sin ánimo de exclusivismos:

—Teniendo en cuenta los datos referidos al crecimiento del tráfico postal, de los servicios turísticos y a la continuada presión demográfica, la plantilla y el equipamiento existente son del todo insuficientes. Intentar unos servicios satisfactorios con personal escaso, y con remuneraciones bajas, implicará inevitablemente tensiones conflictivas.

—Las Palmas en especial, es una ciudad lineal con una extensión a lo largo del mar no inferior a nueve Kms. y una constante proyección hacia el interior que exige con urgencia la creación de tres sucursales urbanas, ubicadas en la forma siguiente: a) una en la zona de San Cristóbal, Zárate, Casablanca, Tres Palmas, etc....; b) la segunda en la ciudad alta en expansión constante; y c) la tercera en Guanarteme.

—Construcción de nuevos locales para la Sucursal del Puerto de La Luz. Dicho edificio debería disponer del suficiente espacio que permitiera el primer tratamiento de la correspondencia facilitando la distribución posterior de la misma.

—Mayor atención a los problemas ya inveterados de los servicios rurales.

—Disposición de una flota móvil propia.

Finalmente estimamos que los Servicios Postales, merecen la solución de estos problemas, ya que su rentabilidad y autosuficiencia de medios financieros, quedaría fuera de toda posible duda, en una contabilidad exhaustiva.

VI.2.3. Telecomunicaciones.

El servicio telegráfico de Canarias con la Península y Extranjero ha sufrido en los últimos cinco años una transformación profunda al desaparecer Entel y no ser utilizadas las emisoras de banda lateral única y banda lateral independiente, que a pesar de los equipos de corrección automática de errores solo permitía la obtención de entre 4 y 8 canales protegidos para las comunicaciones con la Península, y otros con Tenerife. Con todo, no sería correcto calificar las innovaciones de modernización tecnológica, sino de nuevos planteamientos a partir de la telefonía. Al finalizar el subapartado transcribiremos el equipamiento actual y realizaciones en vías de entrar en servicio.

Hay una evidencia reafirmada por las estadísticas, año tras año: la menor importancia que va tomando el servicio telegráfico en las telecomunicaciones. A escala nacional el número de telegramas interiores tuvo en 1974 una reducción en relación a 1973 del 9,5%. En Las Palmas el tráfico total telegráfico (telegramas, radiotelegramas, giros, escala) en 1975 bajó en comparación con 1974 en un 22%, ya que de 2.187,7 miles de operaciones de tráfico en 1974, se registraron 1.780,0 miles en 1975. El descenso, como en años anteriores, se halla fuertemente correlacionado con la expansión del servicio de télex y ampliación del servicio telefónico automático.

A efectos estadísticos, ofrecemos una rápida transcripción de las diversas operaciones de tráfico habidas en 1974:

- Telegramas interiores (expedidos y recibidos): 678,8 miles.
- Telegramas internacionales: 230,6 miles.
- Radiotelegramas interiores e internacionales: 58.231.
- Giros telegráficos: 361.889.
- Tráfico con franquicias oficiales y servicios: 347.850.
- Retransmisiones o escalas originadas: 1.924,6 miles.

La disminución en el total, se ha debido fundamentalmente a la reducción experimentada en el servicio interior, internacional y radiotelegramas.

La recaudación total en Ptas. excluida la habida con conferencias télex, supuso a escala regional 48.181.848 Ptas., correspondiendo 30,8 millones a Las Palmas y 17,4 a Santa Cruz de Tenerife. En relación al total nacional, los ingresos canarios por los conceptos expresados significó un 5,58%.

Las inversiones en equipamiento para Canarias, ascendieron a 19.995 miles de Ptas., de las que 6.285 se realizaron en Las Palmas y 13.710 miles en Santa Cruz de Tenerife. Telecomunicaciones en Canarias dispone de una plantilla de 466 empleados, de los que 26 son especialistas.

El equipamiento técnico es el siguiente: en Las Palmas, de todo el existente en 1967, solo resta y en reserva, el emisor de 10 kilovatios de banda lateral para la comunicación de Las Palmas-Madrid.

Las mejoras se concretan en estos aspectos:

—Para las comunicaciones con la Península y extranjero, 5 portadores telefónicos, disponiendo cada uno de ellos de 24 canales. Se halla en vías de ejecución un proyecto que permitirá incrementar portacircuitos, en 5 más.

—Con Santa Cruz de Tenerife, existe un enlace de radio UHF de 12 canales.

—Con Lanzarote y Fuerteventura, los enlaces se hacen a través de un canal telefónico.

—Para las comunicaciones internacionales y nacionales se utiliza el servicio GENTEX que permite una mayor autonomía y rapidez. Este servicio se halla en permanente extensión en la Península y Canarias.

—Por último, los abonados al servicio de Telex, han pasado de 60 en 1967 a 460 en 1974. Se halla en vías de ejecución, para su puesta en servicio en el transcurso de 1976, 400 líneas adicionales.

Santa Cruz de Tenerife dispone del siguiente equipamiento:

—Para las comunicaciones con la Península y extranjero, 5 portadores telefónicos, con capacidad cada uno de ellos para 24 canales, siendo utilizados hasta la redacción del informe 106 canales. Existen proyectos en vías de ejecución a fin de ampliar en 5 portadores más.

—Con Gran Canaria hay en funcionamiento 2 portadores con 30 circuitos; con La Palma 1 portador y 7 circuitos; con Gomera un portador y un circuito y con El Hierro 1 portador y 1 circuito. Para La Gomera y El Hierro están previstos 4 circuitos para cada isla.

—Con el Puerto de la Cruz existen 2 portadores con 39 circuitos y servicio de Telex.

El número de abonados de Telex asciende a 440, siendo utilizados solo 368. Entre los proyectos en vías de ejecución, está la ampliación a 500 más, dado el constante incremento de demanda de este servicio.

—Como en Las Palmas, en Santa Cruz de Tenerife opera también el servicio Gentex, contando con 8 servicios nacionales y 44 internacionales.

—Ha entrado en funcionamiento la primera fase del Centro de Comprobación de Frecuencias del Atlántico.

Existen además en vías de ejecución, proyectos tendentes a facilitar una mayor disponibilidad de telecomunicación a las zonas turísticas del Sur de Tenerife.

CUADRO VI — 1

EVOLUCION DE LA COMPOSICION PORCENTUAL DEL PARQUE
AUTOMOVILISTICO EN LA REGION CANARIA (1971 — 1974)

	1971		1972		1973		1974	
	LAS PALMAS	S/C. TENERIFE	LAS PALMAS	S/C. TENERIFE	LAS PALMAS	S/C. TENERIFE	LAS PALMAS	S/C. TENERIFE
CAMIONES	27,2	25,9	25,7	21,2	24,0	22,5	22,9	21,4
AUTOBUSES	1,6	1,7	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,2
TURISMOS	62,5	68,7	65,4	74,0	67,7	73,4	69,0	74,2
MOTOCICLETAS	8,3	3,6	7,1	3,2	6,5	2,9	6,4	3,1
TRACTORES	0,4	0,1	0,4	0,1	0,4	0,1	0,3	0,1
T O T A L	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: C. I. E. S.

CUADRO VI — 2
PARQUE AUTOMOVILISTICO. PROVINCIA DE LAS PALMAS
EVOLUCION 1970 — 1974

Clase de Vehículos	1971		1972		△ 72/71 %		1973		△ 73/72 %		1974		△ 74/73 %									
	Parque	Comp. Porc.	Matric. este año	Comp. Porc.	Parque	Comp. Porc.	Matric. %	Parque	Comp. Porc.	Matric. %	Parque	Comp. Porc.	Matric. %	Parque	Comp. Porc.							
Camiones	19.857	27,2	1.402	13,6	22.277	25,7	2.727	19,1	+12,1	+94,5	24.576	24,0	2.883	16,7	+10,3	+ 5,7	25.835	22,9	2.102	16,7	+ 5,1	-27,0
Autobuses	1.152	1,6	115	1,1	1.270	1,4	137	0,9	+10,2	+19,1	1.475	1,4	238	1,4	+16,1	+ 73,7	1.549	1,4	142	1,1	+ 5,0	-40,3
Turismos	45.654	62,5	8.607	83,4	56.581	65,4	11.206	78,3	+23,9	+30,1	69.383	67,7	13.423	78,0	+22,6	+ 19,7	78.006	69,0	9.518	75,5	+12,4	-29,0
Motocicletas	6.058	8,3	177	1,7	6.127	7,1	187	1,3	+ 1,1	+ 5,6	6.624	6,5	627	3,6	+ 8,1	+235,2	7.281	6,4	805	6,4	+ 9,9	+28,3
Tractores	272	0,4	17	0,2	321	0,4	52	0,4	+18,0	+205,8	354	0,4	37	0,3	+10,2	- 28,8	386	0,3	43	0,3	+ 9,0	+16,2
TOTAL	72.993	100,0	10.318	100,0	86.576	100,0	14.309	100,0	+18,6	+38,6	102.412	100,0	17.208	100,0	+18,2	+ 20,2	113.057	100,0	12.610	100,0	+10,4	-26,7

Fuente: Jefatura de Tráfico.

CUADRO VI — 3
PARQUE AUTOMOVILISTICO. PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
EVOLUCION 1970 — 1974

Clase de Vehículos	1971		1972		△ 72/71 %		1973		△ 73/72 %		1974		△ 74/73 %									
	Parque	Comp. Porc.	Matric. este año	Comp. Porc.	Parque	Comp. Porc.	Matric. %	Parque	Comp. Porc.	Matric. %	Parque	Comp. Porc.	Matric. %	Parque	Comp. Porc.							
Camiones	18.325	25,9	1.504	14,9	17.367	21,2	1.105	9,7	- 5,2	-26,5	21.489	22,5	2.168	14,80	+23,7	+96,1	22.371	21,4	1.551	14,4	+ 4,1	- 28,4
Autobuses	1.186	1,7	194	1,9	1.282	1,5	160	1,4	+ 8,0	-17,5	1.287	1,4	109	0,74	+ 0,3	-31,8	1.226	1,2	62	0,6	- 4,7	- 43,1
Turismos	48.579	68,7	8.280	81,9	60.662	74,0	9.973	87,6	+24,8	+20,4	69.764	73,1	12.151	82,98	+15,0	+21,8	77.673	74,2	8.620	80,4	+11,3	- 29,0
Motocicletas	2.518	3,6	116	1,2	2.597	3,2	129	1,2	+ 3,1	+11,2	2.770	2,9	214	1,47	+ 6,6	+65,8	3.225	3,1	482	4,5	+16,4	+125,2
Tractores	72	0,1	10	0,1	84	0,1	14	0,1	+16,6	+40,0	88	0,1	2	0,01	+ 4,7	-85,7	91	0,1	8	0,1	+ 3,4	+300,0
TOTAL	70.680	100,0	10.104	100,0	81.992	100,0	11.381	100,0	+16,0		95.398	100,0	14.644	100,0	+16,3	+28,6	104.586	100,0	10.723	100,0		- 26,7

Fuente: Jefatura de Tráfico.

CUADRO VI — 4

PORCENTAJE DE VEHICULOS POR MIL HABITANTES EN LA
REGION CANARIA

AÑOS	PROV. - REG.	Población	Camiones	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractores	TOTAL
1970	LAS PALMAS	548.984	32,71	1,91	69,01	10,81	0,46	115,14
	S/C. TENERIFE	576.458	29,67	1,81	70,26	4,22	0,10	106,16
	REGION	1.125.442	31,16	1,86	69,65	7,44	0,28	110,54
1971	LAS PALMAS	564.046	35,20	2,04	80,94	10,74	0,48	129,40
	S/C. TENERIFE	585.273	31,31	2,02	83,00	4,30	0,12	120,76
	REGION	1.149.319	33,22	2,03	81,99	7,46	0,29	125,00
1972	LAS PALMAS	579.913	38,41	2,18	97,56	10,56	0,55	149,29
	S/C. TENERIFE	598.058	29,03	2,14	101,43	4,34	0,14	137,09
	REGION	1.177.971	33,65	2,16	99,52	7,40	0,34	143,10
1973 (*)	LAS PALMAS	628.420	39,10	2,34	110,40	10,54	0,56	162,96
	S/C. TENERIFE	626.383	34,30	2,05	111,37	4,42	0,14	152,29
	REGION	1.254.803	36,71	2,20	110,89	7,48	0,35	157,64
1974 (*)	LAS PALMAS	646.116	39,98	2,39	120,73	11,26	0,59	174,97
	S/C. TENERIFE	638.207	35,05	1,92	121,70	5,05	0,14	163,87
	REGION	1.284.323	37,53	2,16	121,21	8,18	0,37	169,46

(*) Para estos años se ha utilizado una estimación de la Población de hecho.

Fuente: C. I. E. S.

CUADRO VI — 5

TRAFICO DE BUQUES MERCANTES, SEGUN CLASIFICACION, QUE ENTRARON EN LOS PUERTOS DE LA LUZ Y TENERIFE AÑOS 1970 — 1974

TIPOS DE BUQUES	1970				1971				1972				
	Nacional		Extranjero		Nacional		Extranjero		Nacional		Extranjero		
	N.º	Tms.	N.º	Tms.	N.º	Tms.	N.º	Tms.	N.º	Tms.	N.º	Tms.	
LAS PALMAS	Tanques	271	1.044.267	669	18.662.008	293	928.519	528	14.383.952	287	1.010.053	622	17.478.981
	Carga (*)	3.025	2.983.648	4.119	23.960.00	3.312	3.649.880	3.709	20.267.272	3.497	3.092.172	3.367	18.411.895
	Mixtos	1.262	4.169.090	695	8.755.750	1.243	4.091.580	659	6.729.805	820	3.609.247	301	3.270.620
	Pasaje (**)	—	—	68	733.241	—	—	16	184.172	602	1.811.731	105	2.135.664
TOTAL	Nal. y Ext.	4.558	8.197.005	5.551	52.111.001	4.848	8.669.979	4.912	41.565.201	5.206	9.523.203	4.395	41.297.160
	Global	10.109		60.308.006		9.760		50.235.180		9.601		50.820.363	
S/C. TFE	Tanques	967	9.457.108	474	12.015.668	698	6.360.639	575	24.860.081	906	6.839.078	666	30.398.101
	Carga (*)	2.220	2.326.606	668	3.230.934	2.432	3.451.891	1.294	5.431.722	2.406	2.747.031	1.409	5.610.196
	Mixtos	577	1.425.610	429	2.459.993	603	1.417.022	357	1.734.754	663	1.554.263	324	1.626.057
	Pasaje (**)	1.330	4.704.011	449	4.981.074	1.359	5.029.168	544	5.107.311	1.612	5.571.851	382	5.104.471
TOTAL	Nal. y Ext.	5.094	17.913.335	2.020	22.687.669	5.292	16.258.720	2.770	37.133.868	5.587	16.712.223	2.781	42.738.825
	Global	7.114		40.601.004		8.062		53.392.588		8.368		59.451.048	
TOTAL REGIONAL		9.652	26.110.340	7.571	74.798.670	10.140	24.928.699	7.682	78.699.069	10.793	26.235.426	7.176	84.035.985
TOTAL Nnal. + Extranj.		17.223		100.909.010		17.822		103.627.768		17.969		110.271.411	

TIPOS DE BUQUES	1973				1974				
	Nacional		Extranjero		Nacional		Extranjero		
	N.º	Tms.	N.º	Tms.	N.º	Tms.	N.º	Tms.	
LAS PALMAS	Tanques	266	1.013.255	615	19.172.465	344	1.070.156	523	16.902.453
	Carga (*)	3.880	4.393.033	3.656	22.148.778	3.515	4.153.649	3.259	19.162.745
	Mixtos	217	1.098.626	199	1.103.622	912	2.603.921	158	977.306
	Pasaje (**)	1.291	3.834.358	46	2.909.608	311	940.033	14	84.960
TOTAL	Nal. y Ext.	5.386	9.896.728	4.496	43.781.267	5.457	9.733.406	4.131	40.706.478
	Global	9.882		53.677.995		9.588		50.439.884	
S/C. TFE	Tanques	866	6.922.937	614	29.855.229	1.033	7.737.262	544	21.007.377
	Carga (*)	2.490	3.009.791	1.434	6.139.578	2.657	3.215.529	1.429	5.402.126
	Mixtos	574	1.261.978	292	1.470.150	430	880.935	195	979.033
	Pasaje (**)	1.436	4.843.614	346	4.045.776	1.195	4.225.204	413	4.978.594
TOTAL	Nal. y Ext.	5.366	16.038.320	2.686	41.510.733	5.315	16.058.930	2.581	32.367.130
	Global	8.052		57.549.053		7.896		48.426.060	
TOTAL REGIONAL		10.752	25.935.048	7.182	85.292.000	10.772	25.792.336	6.712	73.073.608
TOTAL Nnal. + Extranj.		17.934		111.227.048		17.484		98.865.944	

(*) Incluye graneleros y portacontenedores puros.

(**) Incluye transbordadores.

Fuentes: Juntas de Obras del Puerto de Tenerife y de la Luz de Las Palmas

CUADRO VI — 6

TRAFICO DE BUQUES MERCANTES EN EL PUERTO DE LA LUZ ANTES
Y DESPUES DEL CIERRE DEL CANAL DE SUEZ (1964-1974)

Años	Buques - Tanques		Otros tipos de Buques		Total Tráfico de Mercantes		% Buques - Tanques/Total	
	Nº	T.R.B.	Nº	T.R.B.	Nº	T.R.B.	Nº	T.R.B.
1964	279	3.514.670	7.416	28.292.179	7.695	31.806.849	3,6	11,0
Ext.	195	3.189.397						
1965	258	3.830.320	7.276	28.877.727	7.534	32.708.047	3,4	11,7
Ext.	158	3.477.455						
1966	358	4.567.859	7.460	29.354.864	7.818	33.922.723	4,6	13,5
Ext.	259	4.171.109						
1967	651	13.169.515	8.393	37.812.596	9.044	50.982.111	7,2	25,8
(*) Ext.	503	12.579.862						
1968	868	15.897.376	9.344	40.202.103	10.212	56.099.479	8,5	28,3
Ext.	619	14.857.009						
1969	775	15.114.570	9.352	41.751.112	10.127	56.865.682	7,6	26,6
Ext.	522	13.933.480						
1970	940	19.706.275	9.169	40.601.731	10.109	60.308.006	9,3	32,7
Ext.	669	18.662.008						
1971	821	15.312.471	8.939	34.922.709	9.760	50.235.180	8,4	30,5
Ext.	528	14.383.952						
1972	909	18.489.034	8.692	32.331.329	9.601	50.820.363	9,5	36,4
Ext.	622	17.478.981						
1973	881	20.185.720	9.001	33.492.275	9.882	53.677.995	8,9	37,6
Ext.	615	19.172.565						
1974	867	17.972.609	8.721	30.718.290	9.588	50.439.884	9,0	36,0
Ext.	523	16.902.453						

(*) Se cierra el Canal de Suez como consecuencia de la guerra árabe-israelí. Los buques siguen la ruta del cabo de Buena Esperanza.

Fuente: Junta de Obras del Puerto.

CUADRO VI — 7

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE LA LUZ Y LAS PALMAS EN LOS AÑOS
1970 a 1974

	1970	1971	1972	1973	1974
Número de mercantes	10.109	9.760	9.601	9.882	9.588
T.R.B.	60.308.006	50.235.180	50.820.363	53.677.995	50.439.884
Nº embarcaciones de pesca con base en el Puerto	20	13	27	29	327
T.R.B.	52	55	1.827	1.584	43.431
Mercancías descargadas Tms.	4.276.827	3.368.170	3.862.732	3.812.524	3.481.940
Mercancías cargadas Tms.	618.635	676.787	655.364	662.183	635.731
Total mercancías Tms.	4.895.462	4.044.957	4.518.096	4.474.707	4.117.671
Avituallamiento Tms.	3.551.116	2.516.569	2.564.138	2.650.729	2.425.629
Pesca desembarcada:					
a) Kilogramos (1)	235.042.233	237.620.907	274.829.757	140.826.000	163.638.000
b) Valor 1ª venta Ptas.	1.155.300.060	1.217.181.484	235.147.849	214.626.922	181.304.931
			(2)	(2)	(2)

(1) 1973 no incluye pesca trasbordada.

(2) Valor en 1ª venta de la pesca fresca.

Fuente: Junta de Obras del Puerto.

CUADRO VI — 8

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE EN LOS
AÑOS 1970 a 1974

	1970	1971	1972	1973	1974
Número de mercantes	7.114	8.062	8.368	8.052	7.896
T.R.B.	40.601.004	53.392.588	59.451.048	57.549.053	48.426.060
Nº embarcaciones de pesca con base en el Puerto	409	392	400	411	413
T.R.B.	2.330	2.432	2.486	2.746	2.522
Mercancías descargadas Tms.	8.102.146	5.470.576	6.508.065	8.314.785 (1)	8.674.626
Mercancías cargadas Tms.	6.248.506	4.302.477	4.334.454	5.818.490 (2)	6.169.967
Total mercancías Tms.	14.350.652	9.773.053	10.842.519	14.133.275	14.844.593
Avituallamiento Tms.	1.590.391	1.547.591	1.577.277	1.459.413	1.249.500
Pesca desembarcada:					
a) Kilogramos	30.679.990	24.933.411	24.834.688	23.202.000	39.772.000
b) Valor 1ª venta Ptas.	128.673.199	173.870.836	178.556.574	200.455.365 (3)	355.027.086

(1) Por muelles e instalaciones particulares fueron descargadas 2.060.644 Tms. en 1973 y 799.914 en 1974.

(2) Idem. 1.679.207 en 1973 y 1.893.469 en 1974.

(3) Incluye pesca congelada que totalizó 2,5 millones de Kgs. con un valor en 1ª venta de Ptas. 22 millones.

Fuente: Junta de Obras del Puerto.

CUADRO MI — 9

PASAJEROS EN TRANSITO EN LOS PUERTOS DE LA LUZ DE LAS
PALMAS DE GRAN CANARIA Y DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Evolución 1965 — 1974)

	LAS PALMAS			SANTA CRUZ DE TENERIFE		
	<i>Pasajeros</i>	<i>Variación Interanual</i>	<i>Indice</i>	<i>Pasajeros</i>	<i>Variación Interanual</i>	<i>Indice</i>
1965	200.821	—	100	164.664	—	100
1966	194.619	— 6.202	96,91	161.032	— 3.632	97,79
1967	284.333	+ 89.714	141,58	182.886	+ 21.854	111,06
1968	312.541	+ 28.208	155,63	205.152	+ 22.266	124,58
1969	278.891	—33.650	138,87	216.040	+ 10.888	131,20
1970	262.064	—16.827	130,49	200.643	—15.397	121,84
1971	199.821	—62.243	99,50	218.675	+ 18.032	132,80
1972	178.550	—21.271	88,91	177.985	—40.690	108,08
1973	162.008	—16.542	80,67	131.638	—46.347	79,94
1974	117.832	—44.176	58,67	155.828	+ 24.190	94,63

Fuente: Junta de Obras del Puerto.

CUADRO VI — 10

PASAJEROS ENTRADOS Y SALIDOS POR LOS PUERTOS QUE
SE ESPECIFICAN DE LA REGION CANARIA

	1973			1974		
	Total Pasajeros	Entrados	Salidos	Total Pasajeros	Entrados	Salidos
Las Palmas	213.734	105.158	108.576	206.278	101.121	105.157
Arrecife	32.874	16.416	16.458	38.665	20.161	14.504
Puerto del Rosario	15.177	8.016	7.161	31.225	15.476	15.749
Santa Cruz de Tenerife	219.873	113.164	106.709	177.395	90.502	86.893
La Palma	24.749	11.934	12.815	24.627	11.481	13.146
Gomera	175.508	89.211	86.297	96.906	49.226	47.680
Hierro	4.690	2.282	2.408	9.149	4.467	4.682

Fuente: Junta de Obras del Puerto.

CUADRO VI — 11

INCREMENTOS ANUALES EN PORCENTAJES. PUERTOS DE
TENERIFE Y LAS PALMAS

<i>SANTA CRUZ DE TENERIFE</i>				
	Δ 71-70	Δ 72-71	Δ 73-72	Δ 74-73
Nº de Mercantes	+13,3	+ 3,7	— 3,7	— 1,9
T. R. B.	+31,5	+11,3	— 3,1	—15,8
Nº Pesca	— 4,1	+ 2,0	+ 2,7	+ 0,4
T. R. B.	+ 4,3	+ 2,2	+10,4	— 8,1
Mercancías descarg.	—32,4	+18,9	+27,7	+ 4,3
Mercancías cargadas	—31,1	+ 0,7	+34,2	+ 6,0
Total mercancías	—31,8	+10,9	+30,3	+ 5,0
Avituallamiento	— 2,6	+ 1,9	— 7,4	—14,3
Pesca Kgs.	—23,0	— 0,3	— 6,5	+71,4
Valor 1ª venta	+35,1	+ 2,6	+12,2	+77,1

<i>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</i>				
	Δ 71-70	Δ 72-71	Δ 73-72	Δ 74-73
Nº de Mercantes	— 3,4	— 1,6	+ 2,9	— 2,9
T. R. B.	—16,7	+ 1,1	+ 5,6	— 6,0
Nº Pesca	—35,0	+60,8	+ 7,4	+1027,5
T. R. B.	+ 5,7	+3221,8	—13,3	+2626,5
Mercancías descarg.	—21,2	+14,6	— 1,2	— 8,6
Mercancías cargadas	+ 9,4	— 3,1	+ 1,0	— 3,9
Total mercancías	—17,3	+11,6	— 0,9	— 7,9
Avituallamiento	—29,1	+ 1,8	+ 3,3	— 8,4
Pesca Kgs.	+ 1,0	+15,6	—48,7	+16,3
Valor 1ª venta	+ 5,3	no incluye pesca cong.	— 8,7	—15,5

Fuente: Juntas de Obras de Tenerife y de los Puertos de La Luz y de Las Palmas.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 12

MOVIMIENTO DE LOS PUERTOS DE ARRECIFE DE LANZAROTE Y DE
PUERTO DEL ROSARIO DE FUERTEVENTURA, DE LA PROVINCIA
DE LAS PALMAS (1973 — 1974)

	ARRECIFE			PUERTO DEL ROSARIO		
	1973	1974	Variac.	1973	1974	Variac.
Mercantes Nº	1.338	1.298	—40	613	690	+77
T. R. B.	2.956.013	2.965.292	+9.279	760.447	819.516	+59.069
Portacontenedores						
puros Nº	117	131	+14	—	—	—
T. R. B.	196.681	203.444	+6.763	—	—	—
Embarc. pesca Nº						
(con base Puerto)	1.184	893	—291	13	3	—10
T. R. B.	4.962	4.320	—642	22	13	—9
Mercancías Tms.						
Total carg. y desc.	325.531	349.492	+23.961	90.012	100.642	+10.630
Pesca. Total Kg.	34.076.000	35.445.000	+1.369.000	22.000	10.000	—12.000
Valor en Venta Ptas.	123.248.985	125.270.270	+202.129	394.200	180.000	—214.200
Contenedores						
Total carg. y desc.	—	3.572	—	—	—	—
Toneladas	—	29.010	—	—	—	—
Automóviles Nº						
en rég. de pasaje	—	1.831	—	—	1.096	—

Fuente: Junta de Obras del Puerto.

CUADRO VI — 13

MOVIMIENTO DE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE LA PALMA,
SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA Y VALVERDE DEL HIERRO DE LA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Años 1973 — 1974)

	LA PALMA			GOMERA			HIERRO		
	1973	1974	Variac.	1973	1974	Variac.	1973	1974	Variac.
Mercantes Nº	1.058	1.031	—27	1.129	1.572	+ 443	314	266	—48
T. R. B.	1.546.115	1.590.876	+ 44.761	928.178	1.458.467	+ 530.289	287.094	220.678	+ 66.416
Portacontenedores puros Nº	—	65	+ 65	—	—	—	—	—	—
T. R. B.	—	69.334	+ 69.334	—	—	—	—	—	—
Embarc. pesca Nº (con base Puerto)	14	29	+ 15	26	16	—10	4	7	+ 3
T. R. B.	24	1.262	+ 1.238	34	38	— 4	3	8	+ 5
Mercancías Tms. Total carg. y desc.	287.408	287.245	—163	60.470	74.095	+ 13.625	16.627	18.987	+ 2.360
Pesca. Total Kg.	55.962	358.000	+ 302.038	17.356	16.000	— 1.356	—	75.000	—
Valor en Venta Ptas.	279.810	3.540.000	+ 3.260.190	182.450	181.856	—594	—	750.000	—
Contenedores Total carg. y desc.	—	1.286	—	—	—	—	—	—	—
Toneladas	—	2.090	—	—	—	—	—	—	—
Automóviles Nº en rég. de pasaje	—	2.422	—	—	15.101	—	—	—	—

Fuente: Junta de Obras del Puerto.

CUADRO VI — 14

LAS PALMAS / VOLUMEN DE TRAFICO / AÑO 1973

Clase de Tráfico	Aeronaves	%	Pasajeros							
			Δ 73/72	Entrados + Salidos	Δ 73/72	Tránsito directo	Mercan- cías	Δ 73/72	Correo	Δ 73/72
Transporte Interior										
Regular	27.506	52,7		1.947.334	13		18.220.865	27	1.974.594	36
No Regular	3.472	6,7	8	305.234	15		261.978	-79		
Otros servicios	2.405	4,6	-29							
Total	33.383	64,0	- 3	1.652.568	14		18.482.852	19	1.974.594	36
Transporte Internacional										
Regular	6.012	11,5	- 8	181.752	1	83.780	2.176.448	21	183.363	21
No Regular	9.497	18,2	11	1.185.345	11	6.467	8.236.225	26		
Otros servicios	1.492	2,9	27			33.082				
Total	17.001	32,6	7	1.367.097	10	123.329	10.412.673	25	183.363	21
Total Transporte	50.384	96,6		3.019.665	12	123.329	28.895.525	21	2.157.957	21
Otras Clases de Tráfico										
Interior	1.438	2,8	56							
Internacional	312	0,6	4							
Total	1.750	3,4	43							
T O T A L E S	52.134	100	1	3.019.665	12	123.329	28.895.525	21	2.157.957	21

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

CUADRO VI — 15

LAS PALMAS / VOLUMEN DE TRAFICO / 1974

Clase de Tráfico	Aeronaves	%	△ 74/73	Pasajeros			Mercan- cías	△ 74/73	Correo	△ 74/73
				Entrados + Salidos	△ 74/73	Tránsito directo				
Transporte Interior										
Regular	23.070	47,9	—16	1.406.233	4		21.547.787	18		
No Regular	4.676	9,7	35	364.038	19		310.346	18		
Otros servicios	1.605	3,4	—33							
Total	29.351	61,0	—12	1.770.271	7		21.858.133	18	2.062.010	4
Transporte Internacional										
Regular	5.758	12,0	— 4	184.766	2	80.231	1.861.673	—14		
No Regular	10.204	21,2	7	1.366.840	15	10.580	7.188.839	—13		
Otros servicios	1.561	3,2	5			39.799				
Total	17.523	36,4	3	1.551.606	13	130.610	9.050.512	—13	177.016	—3
Total Transporte	46.874	97,4	— 7	3.321.877	10	130.610	30.908.645	7	2.239.026	4
Otras Clases de Tráfico										
Interior	1.067	2,2	—26							
Internacional	187	0,4	—40							
Total	1.254	2,6	—28							
T O T A L E S	48.128	100	— 8	3.321.877	10	130.610	30.908.645	7	2.239.026	4

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil (S. A. C.).

CUADRO VI — 16

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA / CORRIENTES DE TRAFICO.
INTERIOR REGULAR / AÑO 1973

AEROPUERTOS DE ORIGEN O DESTINO	AERONAVES		PASAJEROS		MERCANCIAS	
	Entradas	Salidas	Entrados	Salidos	Entradas	Salidas
Fuerteventura	1.191	1.156	56.105	54.660	246.887	819.176
Lanzarote	2.652	2.652	99.980	101.215	192.940	1.349.975
La Palma	357	360	11.825	11.714	124.380	106.406
Tenerife	5.763	5.552	257.843	264.970	1.839.605	2.317.287
INTERINSULAR	9.963	9.720	425.753	432.559	2.403.812	4.592.844
Barcelona	363	361	11.092	12.839	182.734	96.965
Madrid-Barajas	2.143	2.106	148.137	158.045	4.757.384	2.092.643
Málaga			16.491	17.186	176.599	11.126
Sevilla			14.914	14.846	130.797	6.213
Valencia			1.763	2.231	12.634	569
PENINSULAR	2.506	2.467	192.397	205.147	5.260.148	2.207.516
El Aaiún	874	1.073	35.998	34.213	165.962	3.316.845
La Güera	139	154	1.688	1.262	10.013	39.503
Villa Cisneros	308	302	9.605	8.712	93.001	131.221
AFRICA - GUINEA	1.321	1.529	47.291	44.187	268.976	3.487.569
T o t a l e s	13.790	13.716	665.441	681.893	7.932.936	10.287.929

Fuente: S. A. C.

CUADRO VI — 17

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA / CORRIENTES DE TRAFICO.
INTERIOR. REGULAR / AÑO 1974

AEROPUERTOS DE ORIGEN O DESTINO	AERONAVES		PASAJEROS		MERCANCIAS	
	Entradas	Salidas	Entrados	Salidos	Entradas	Salidas
Fuerteventura	793	885	61.696	61.528	295.688	1.283.002
Lanzarote	1.733	1.643	99.868	100.585	325.965	1.639.073
La Palma	403	403	12.457	12.765	138.647	127.967
Tenerife	4.207	4.233	266.517	268.958	1.669.292	2.087.479
INTERINSULAR	7.136	7.164	440.538	443.836	2.429.592	5.137.521
Barcelona	284	288	16.100	18.348	272.357	208.407
Madrid-Barajas	2.579	2.484	153.329	155.338	5.089.682	1.934.981
Málaga			16.494	17.176	180.861	20.077
Sevilla			17.205	18.290	167.610	8.571
Valencia	26	26	3.412	3.580	26.555	2.417
PENINSULAR	2.889	2.798	206.540	212.732	5.737.065	2.174.453
El Aaiún	1.021	1.013	39.799	39.475	492.708	5.342.781
La Güera	233	233	1.839	1.418	13.265	10.464
Villa Cisneros	284	299	10.312	9.744	73.004	136.934
AFRICA - GUINEA	1.538	1.545	51.950	50.637	578.977	5.490.179
T o t a l e s	11.563	11.507	699.028	707.205	8.745.634	12.802.153

Fuente: S. A. C.

CUADRO VI — 18

AÑO 1973

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. CORRIENTES DE TRAFICO INTERIOR NO REGULAR

AEROPUERTOS DE ORIGEN Y DESTINO	Aeronaves		Pasajeros		Mercancías	
	Entradas	Salidas	Entrados	Salidos	Entradas	Salidas
Hierro y La Palma	4	—	76	—	1	—
Fuerteventura	24	19	514	217	508	6.751
Lanzarote	363	377	38.060	34.414	5.000	5.968
Tenerife	606	661	43.396	44.303	22.049	54.449
Madrid	319	327	36.802	38.362	38.379	16.030
Barcelona	79	87	9.709	10.325	252	660
El Aaiún	62	80	4.149	4.702	12.800	57.225
Sevilla	69	38	6.305	3.642	15.963	—
Valencia	56	57	5.358	5.300	36	178
Bilbao	45	43	3.369	3.025	—	—
Palma de Mallorca	40	35	1.744	1.254	14.726	3.356
Otros (*)	43	38	3.558	7.650	732	6.924
Totales	1.710	1.762	152.040	153.194	110.446	151.541

CUADRO VI — 19

AÑO 1974

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. CORRIENTES DE TRAFICO INTERIOR NO REGULAR

AEROPUERTOS DE ORIGEN Y DESTINO	Aeronaves		Pasajeros		Mercancías	
	Entradas	Salidas	Entrados	Salidos	Entradas	Salidas
Hierro y La Palma	20	9	808	194	13	—
Fuerteventura	24	12	162	114	400	150
Lanzarote	367	365	36.597	36.424	152	8.044
Tenerife	620	738	40.412	55.083	271	3.802
Madrid	454	434	54.349	46.680	30.174	4.750
Barcelona	118	113	13.395	12.607	85	567
El Aaiún	350	344	8.866	9.018	69.113	168.992
Sevilla	88	64	7.923	5.969	112	311
Palma de Mallorca	62	33	3.164	1.910	10.870	1.316
Valencia	63	57	5.831	5.837	224	75
Asturias	22	17	1.226	1.193	—	444
Bilbao	48	34	2.483	1.579	—	—
Otros (*)	108	112	6.422	6.296	323	10.158
Totales	2.344	2.332	181.638	182.400	111.737	198.609

(*) Ciudades cuya aportación es inferior a mil.

Fuente: S. A. C.

CUADRO VI — 20
CORRIENTES DE TRAFICO INTERNACIONAL NO REGULAR.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AÑO 1973

PAISES	Aeronaves		Pasajeros		Tránsito	Mercancías	
	Entradas	Salidas	Entrados	Salidos	E. S.	Entradas	Salidas
Mauritania	106	120	7.125	7.970	—	—	—
Senegal	5	16	382	702	—	—	1.227
Otros	70	76	4.310	3.738	—	2.536	136.587
TOTAL AFRICA	181	212	11.817	12.410	292	2.536	137.814
Estados Unidos	20	28	4.608	3.565	—	—	—
Canadá	7	6	795	447	—	—	60.800
Otros	21	11	1.377	1.327	—	93.256	—
TOTAL AMERICA	48	45	6.780	5.339	237	93.256	60.800
Alemania	1.482	1.507	196.976	198.876	—	19.032	49.807
Suecia	936	961	134.250	135.680	—	18.385	49.808
Noruega	166	211	19.278	26.728	—	8.383	355
Dinamarca	584	535	81.045	74.279	—	13.424	301.153
Finlandia	198	204	33.081	33.324	—	—	—
Holanda	288	358	37.951	37.147	—	132.882	2.943.431
Suiza	239	240	28.672	28.118	—	—	2.256
Inglaterra	232	328	17.220	19.347	—	66.213	4.215.644
Otros	289	252	24.739	22.288	—	18.000	99.232
TOTAL EUROPA	4.414	4.596	573.212	575.787	5.938	276.698	7.661.690
T O T A L E S	4.644	4.853	591.809	593.536	6.467	375.921	7.860.304

CUADRO VI — 21
CORRIENTES DE TRAFICO INTERNACIONAL NO REGULAR.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AÑO 1974

PAISES	Aeronaves		Pasajeros		Tránsito	Mercancías	
	Entradas	Salidas	Entrados	Salidos	E. S.	Entradas	Salidas
Mauritania	114	114	10.507	11.182	—	—	35
Senegal	34	21	2.378	2.191	—	3.524	6.023
Otros	111	127	—	4.711	—	2.448	162.622
TOTAL AFRICA	259	262	17.596	18.457	505	5.972	168.680
Estados Unidos	73	80	15.285	16.397	—	—	—
Brasil	7	5	373	303	—	—	—
Otros	8	10	621	1.966	—	—	—
TOTAL AMERICA	88	95	16.279	18.666	526	279	—
Alemania	1.787	1.749	238.512	234.846	—	19.942	293
Suecia	794	764	126.403	121.844	—	459	29.679
Noruega	213	207	26.137	26.224	—	1.971	—
Dinamarca	543	566	88.410	90.389	—	1.032	18.747
Finlandia	229	237	40.707	40.669	—	224	103
Holanda	290	357	45.824	43.965	—	4.328	3.251.115
Suiza	274	259	33.484	33.250	—	81	1
Inglaterra	244	292	23.475	22.017	—	6.180	3.560.283
Otros	342	353	31.341	28.345	—	7.183	112.287
TOTAL EUROPA	4.716	4.784	654.293	641.549	9.549	41.400	6.972.508
T O T A L E S	5.063	5.141	688.168	678.672	10.508	47.651	7.141.188

Fuente: S. A. C.

CUADRO VI — 22

CORRIENTES DE TRAFICO INTERNACIONAL REGULAR EN EL
AEROPUERTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
AÑO 1974

CORRIENTES	Aeronaves		Pasajeros			Mercancías	
	Entradas	Salidas	Entrados	Tránsito	Salidos	Entradas	Salidas
Casablanca	204	188	4.132	1.481	5.275	19.153	8.195
Dákar	202	207	6.208	9.417	5.438	34.403	24.781
Johanesburgo	184	177	2.130	9.128	1.389	66.022	14.155
Lagos	72	70	977	519	652	3.592	3.084
Port Etienne	111	112	2.029	—	1.560	22.363	20.595
Otros	62	68	8.886	4.368	9.125	13.237	68.860
TOTAL AFRICA	835	822	24.362	24.913	23.509	158.770	139.630
Caracas	156	129	9.022	7.516	11.494	4.836	16.111
Bogotá	72	102	628	4.942	6	160	—
Nueva York	67	67	6.439	1.312	5.514	37.997	178.677
Santiago de Chile	57	57	358	3.076	277	9	128
Otros	43	57	2.309	10.717	3.954	1.994	1.477
TOTAL AMERICA	395	402	18.756	27.563	21.245	44.996	196.393
Alemania	475	544	18.732	5.138	18.329	353.331	355.200
Inglaterra	206	199	4.330	2.093	4.390	162.489	171.827
Francia	214	212	4.043	13.413	3.018	29.771	94.151
Portugal	206	199	4.330	2.093	4.390	9.858	16.130
Suiza	137	137	1.800	20	1.804	10.406	873
Otros	383	392	15.782	4.998	16.946	45.391	72.457
TOTAL EUROPA	1.621	1.683	48.017	27.563	48.877	611.246	710.638
T O T A L E S	2.851	2.907	91.135	80.231	93.631	815.012	1.046.661

Fuente: S. A. C.

CUADRO VI — 23
CARGA INTERNACIONAL EN VUELOS REGULAR Y NO REGULAR EN
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y TENERIFE.
AÑO 1973 Y 1974

ENTRADAS Y SALIDAS SEGUN TIPO DE VUELOS		CLASES DE MERCANCIAS													Totales
		I Animales	II Pes- cados	III Vege- tales	IV Comes- tibles	V Química	VI Curti- dos	VII Papel	VIII Texti- les	IX Joyería	X Maqui- naria	XI Trans- porte	XII M. Pre- cisión	XIII Varios	
TENERIFE	REGULAR														
	Entrada 1973	17.477	10	16.116	740	3.022	341	66.872	3.133	207	28.838	7.305	11.904	113.282	269.247
	" 1974	1.411	7	11.937	9.582	4.766	4	70.274	2.799	332	25.298	48.390	22.595	67.313	264.708
	Salida 1973	249	51	408.098	524	346	290	5.948	12.060	—	3.499	403	6.275	242.959	608.738
	" 1974	130	2.553	363.246	1.472	383	4	8.016	15.300	—	31.300	511	2.411	21.165	466.569
	NO REGULAR														
Entrada 1973	67.262	—	293.607	—	10.759	—	37	—	—	611	18.130	—	83.203	473.600	
" 1974	76.917	—	—	46.437	—	—	—	—	—	15.781	—	—	6.565	145.700	
Salida 1973	—	—	3.778.364	—	—	—	24.218	—	—	—	3.521	—	142	3.806.245	
" 1974	25.001	—	2.118.478	—	—	—	—	—	—	1.200	—	—	38.208	2.182.887	
LAS PALMAS	REGULAR														
	Entrada 1973	7.993	40.584	89.235	28.214	12.518	5.949	111.860	31.701	2.292	38.227	134.718	40.754	325.889	869.934
	" 1974	5.306	26.716	113.621	48.749	2.150	3.044	100.072	13.557	1.145	17.165	141.377	27.691	314.419	815.012
	Salida 1973	4.752	1.281	738.697	204.158	3.415	15.337	13.331	8.519	1.580	4.020	39.117	5.679	266.628	1.306.514
	" 1974	147	2.279	417.154	269.827	3.362	16.576	19.154	6.354	279	3.662	38.319	15.458	254.090	1.046.661
	NO REGULAR														
Entrada 1973	—	—	168.816	4.946	6.872	—	77.911	445	—	117	21.897	1.995	92.922	375.921	
" 1974	—	—	7.910	794	—	188	156	—	—	880	2.995	—	34.728	47.651	
Salida 1973	3.054	—	7.357.844	76.686	13.391	—	—	860	—	590	19.887	4.026	383.966	7.860.304	
" 1974	343	4.328	6.163.396	687.239	9.099	—	2.670	14	—	1.162	25.257	—	247.680	7.141.188	

Fuente: S.A.C.

CUADRO VI — 24

TENERIFE /VOLUMEN DE TRAFICO/ AÑO 1973

Clase de Tráfico	Aeronaves	%	△ 73/72	Pasajeros		Tránsito directo	Mercancías	△ 73/72	Correo	△ 73/72
				Entrados + Salidos	△ 73/72					
Transporte Interior										
Regular	21.364	61,3		1.017.792	12		10.560.976	22	1.173.189	3
No Regular	2.016	5,8	20	141.349	20		109.081	-21		
Otros servicios	516	1,5	46							
Total	23.896	68,6	2	1.159.141	13		10.670.057	21	1.173.189	3
Transport. Internacional										
Regular	2.106	6,0	- 6	51.582	- 8		949.985	58	63.160	- 6
No Regular	6.604	19,0	- 7	697.236	- 3	1.711	4.279.845	9		
Otros servicios	412	1,2	78			1.318				
Total	9.122	26,2	- 5	748.818	- 4	3.029	5.229.830	16	63.160	- 6
Total Transporte	33.018	94,8		1.907.959	6	3.029	15.899.887	19	1.236.349	3
Otras Clases de Tráfico										
Interior	1.650	4,7	5							
Internacional	164	0,5	178							
Total	1.814	5,2	11							
T O T A L E S	34.832	100	1	1.907.959	6	3.029	15.899.887	19	1.236.349	3

Fuente: S. A. C.

CUADRO VI — 25

TENERIFE/VOLUMEN DE TRAFICO / AÑO 1974

Clase de Tráfico	Aeronaves	%	$\frac{\Delta}{74/73}$	Pasajeros		Tránsito directo	Mercancías	$\frac{\Delta}{74/73}$	Correo	$\frac{\Delta}{74/73}$
				Entrados + Salidos	$\frac{\Delta}{74/73}$					
Transporte Interior										
Regular	19.195	57,8	—10	1.059.550	4		11.856.064	12		
No Regular	2.297	6,9	14	169.067	20		20.696	—81		
Otros servicios	764	2,0	48							
Total	22.256	66,7	— 7	1.228.617	5		11.876.760	11	1.555.174	33
Transport. Internacional										
Regular	2.335	7,0	11	61.213	19	97	711.277	—25		
No Regular	6.382	19,1	— 3	763.655	10	15.404	2.328.587	—46		
Otros servicios	345	1,1	—16			2.501				
Total	9.062	27,2	— 1	824.868	10	18.002	3.039.864	—42	68.669	8
Total Transporte	31.318	93,9	— 5	2.053.485	8	18.002	14.916.624	— 6	1.623.843	31
Otras Clases de Tráfico										
Interior	1.843	5,5	12							
Internacional	185	0,6	13							
Total	2.028	6,1	12							
T O T A L E S	33.346	100	— 4	2.053.485	8	18.002	14.916.624	— 6	1.623.843	31

Fuente: S. A. C.

CUADRO VI — 26

CORRIENTES DE TRAFICO INTERIOR REGULAR.
SANTA CRUZ DE TENERIFE. AÑO 1973

AEROPUERTOS DE ORIGEN Y DESTINO	AERONAVES		PASAJEROS		MERCANCIAS	
	Entradas	Salidas	Entrados	Salidos	Entradas	Salidas
Fuerteventura	—	—	—	—	—	—
Hierro	227	226	8.106	7.859	34.135	98.353
Lanzarote	1.001	999	36.937	36.570	166.071	354.059
La Palma	2.185	2.195	74.628	74.862	322.250	793.382
Las Palmas	5.126	5.324	264.970	257.843	2.317.287	1.839.605
INTERINSULAR	8.539	8.744	384.641	377.134	2.839.743	3.085.399
Madrid	1.146	1.092	82.556	84.083	2.309.421	1.295.396
Barcelona	402	413	12.379	13.140	258.361	109.196
Málaga	65	52	10.566	13.370	118.570	38.204
Sevilla	—	—	8.489	7.764	45.318	8.177
Valencia	—	—	223	266	791	1.091
PENINSULAR	1.613	1.557	114.213	118.623	2.732.461	1.452.064
El Aaiún	557	354	11.758	11.423	100.632	350.677
AFRICA	557	354	11.758	11.423	100.632	350.677
T O T A L E S	10.709	10.655	510.612	507.180	5.672.836	4.888.140

CUADRO VI — 27

CORRIENTES DE TRAFICO INTERIOR REGULAR.
SANTA CRUZ DE TENERIFE. AÑO 1974

AEROPUERTOS DE ORIGEN Y DESTINO	AERONAVES		PASAJEROS		MERCANCIAS	
	Entradas	Salidas	Entrados	Salidos	Entradas	Salidas
Fuerteventura	24	24	597	703	4.306	9.885
Hierro	442	444	12.750	12.597	115.640	218.378
Lanzarote	714	715	38.571	37.515	283.303	425.298
La Palma	2.318	2.330	77.423	77.297	457.738	831.762
Las Palmas	4.185	4.187	268.958	266.517	2.087.479	1.669.292
INTERINSULAR	7.683	7.700	398.299	394.629	2.948.466	3.154.615
Madrid	1.322	1.284	85.048	92.034	2.939.457	1.424.423
Barcelona	250	251	10.855	11.148	285.839	149.030
Málaga	8	8	11.074	12.415	110.651	25.439
Sevilla	—	—	8.026	7.822	58.167	12.266
Valencia	9	9	2.439	2.511	18.328	8.048
PENINSULAR	1.589	1.552	117.442	123.670	3.412.442	1.619.206
El Aaiún	334	337	12.218	11.032	46.574	674.761
AFRICA	334	337	12.218	11.032	46.574	674.761
T O T A L E S	9.606	9.589	527.959	531.591	6.407.482	5.448.582

Fuente: S.A.C.

CUADRO V — 28

CORRIENTES DE TRAFICO INTERIOR NO REGULAR.
SANTA CRUZ DE TENERIFE. AÑO 1973

AEROPUERTOS DE ORIGEN Y DESTINO	AERONAVES		PASAJEROS		MERCANCIAS	
	Entradas	Salidas	Entrados	Salidos	Entradas	Salidas
Hierro, La Palma, Fuerteventura	—	—	—	—	—	—
Lanzarote	104	112	8.516	9.271	—	21
Las Palmas	661	563	44.303	43.396	54.499	22.049
Madrid	111	110	13.256	9.451	21.228	3.563
Barcelona	15	23	1.217	—	101	—
Valencia	15	23	715	1.508	111	—
Sevilla	17	16	1.256	690	1.317	—
Palma de Mallorca	12	13	883	993	1.177	2.001
Otros (*)	93	128	2.279	3.615	815	2.199
T O T A L E S	1.028	988	72.425	68.924	79.248	29.833

CUADRO VI — 29

CORRIENTES DE TRAFICO INTERIOR NO REGULAR.
SANTA CRUZ DE TENERIFE. AÑO 1974

AEROPUERTOS DE ORIGEN Y DESTINO	AERONAVES		PASAJEROS		MERCANCIAS	
	Entradas	Salidas	Entrados	Salidos	Entradas	Salidas
Hierro, La Palma, Fuerteventura	53	72	417	357	619	911
Lanzarote	149	157	14.755	15.120	—	—
Las Palmas	738	620	55.083	40.412	3.802	271
Madrid	123	186	10.980	20.373	5.826	520
Barcelona	23	27	1.406	2.849	—	—
Sevilla	11	19	556	970	—	325
Valencia	2	28	782	2.039	—	—
Málaga	7	3	554	201	—	—
Otros (*)	51	28	1.548	830	3.573	4.849
T O T A L E S	1.157	1.140	86.081	83.151	13.820	6.876

(*) Entidades cuya aportación es inferior a mil.

Fuente: S.A.C.

CUADRO VI — 30

CORRIENTES DE TRAFICO INTERNACIONAL NO REGULAR.
SANTA CRUZ DE TENERIFE. AÑO 1973

P A I S E S	AERONAVES		PASAJEROS		TRANSITO		MERCANCIAS	
	Entradas	Salidas	Entrados	Salidos	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Marruecos	27	28	2.508	2.669			—	2.669
Otros	4	4	206	10			—	21.549
AFRICA	31	32	2.714	2.679			—	24.218
Estados Unidos	16	16	3.433	3.190			—	—
Otros	2	6	13	331			—	74.770
AMERICA	18	22	3.446	3.521			—	74.770
Alemania	1.225	1.213	114.624	111.812			951	21.493
Inglaterra	829	895	94.663	94.710			21.572	1.811.576
Suecia	186	198	24.764	25.743			—	41.975
Noruega	48	45	6.161	5.556			—	—
Dinamarca	247	250	30.772	30.155			2.211	—
Finlandia	92	93	15.367	15.232			222	—
Holanda	134	169	11.168	9.876			340.850	1.820.213
Otros	437	440	47.148	51.619			180.552	12.000
EUROPA	3.198	3.303	344.667	340.209	1.711		473.600	3.707.257
TOTALES	3.247	3.357	350.827	346.409	1.711		473.600	3.806.245

Fuente: S.A.C.

CUADRO VI — 31

CORRIENTES DE TRAFICO INTERNACIONAL NO REGULAR.
SANTA CRUZ DE TENERIFE. AÑO 1974

P A I S E S	AERONAVES		PASAJEROS		TRANSITO		MERCANCIAS	
	Entradas	Salidas	Entrados	Salidos	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Mauritania	40	39	4.463	4.003			—	—
Otros	10	4	98	157	125		16.701	—
AFRICA	50	43	4.561	4.160	125		16.701	—
Estados Unidos	22	18	5.098	3.903			3.903	—
Otros	3	1	509	252			252	—
AMERICA	25	19	5.607	4.155			4.155	—
Alemania	1.169	1.198	120.042	119.844			6.701	27.235
Inglaterra	714	711	93.404	92.755			94.384	159.570
Suecia	166	169	24.256	23.549			—	—
Noruega	34	33	5.217	4.845			—	—
Dinamarca	200	201	31.883	32.387			—	143
Finlandia	95	92	16.407	16.225			165	—
Holanda	171	206	17.814	17.459			9.715	1.995.659
Otros	543	543	64.741	64.344			18.034	280
EUROPA	3.092	3.153	373.764	371.408	15.279		128.999	2.182.887
T O T A L E S	3.167	3.215	383.932	379.723	15.404		145.700	2.182.887

CUADRO VI - 32

CORRIENTES DE TRAFICO INTERNACIONAL REGULAR.
SANTA CRUZ DE TENERIFE. AÑO 1974

P A I S E S	AERONAVES		PASAJEROS		TRANSITO		MERCANCIAS	
	Entradas	Salidas	Entrados	Salidos	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Casablanca	73	72	1.513	1.505			4.370	986
AFRICA	73	72	1.513	1.505			4.370	986
Alemania	215	232	5.452	6.001	80		70.276	105.176
Inglaterra	251	252	13.675	13.952	17		128.170	264.000
Francia	161	161	3.731	3.137			22.897	12.184
Suiza	363	363	3.937	3.512			31.747	54.579
Otros	96	96	2.610	2.188			7.284	8.867
EUROPA	1.086	1.104	29.405	28.790	97		260.338	445.583
T O T A L E S	1.159	1.176	30.918	30.295	97		264.708	446.569

Fuente: S.A.C.

CUADRO VI—33

TRAFICO DE MERCANCIAS EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGION
MERCANCIAS ENTRADAS Y SALIDAS (KGS.)

AEROPUERTOS	AÑOS	I N T E R I O R			INTERNACIONAL			TOTAL	Δ % Respecto año anterior
		Regular	No Regular	Total	Regular	No Regular	Total		
LAS PALMAS	1972	14.354.869	1.235.347	15.590.216	1.805.802	6.520.950	8.326.752	23.916.968	—
	1973	18.220.865	261.987	18.482.852	2.176.448	8.236.225	10.412.673	28.895.525	+ 20,8
	1974	20.685.038	259.178	20.944.216	4.886.782	5.083.129	9.968.911	30.914.127	+ 6,9
LANZAROTE	1972	1.830.820	15.673	1.846.493	—	—	—	1.846.493	—
	1973	2.331.725	10.989	2.342.714	—	—	—	2.342.714	+ 26,8
	1974	2.950.487	43	2.950.530	—	7	7	2.950.537	+ 25,9
FUERTEVENT.	1972	1.179.717	1.034	1.180.751	—	—	—	1.180.751	—
	1973	1.277.173	8.269	1.285.442	—	—	—	1.285.442	+ 8,8
	1974	1.918.266	7.747	1.926.013	—	—	—	1.926.013	+ 49,8
S/C. TENERIFE	1972	8.671.523	138.546	8.810.069	599.726	3.927.923	4.527.649	13.337.718	—
	1973	10.560.976	109.081	10.670.057	949.985	4.279.845	5.229.830	15.899.887	+ 19,2
	1974	11.825.730	17.810	11.843.540	697.779	2.341.732	3.039.511	14.883.051	— 6,3
LA PALMA	1972	737.998	855	738.853	—	—	—	738.853	—
	1973	1.410.947	696	1.411.643	—	—	—	1.411.643	+ 91,0
	1974	1.610.019	6.453	1.616.472	—	—	—	1.616.472	+ 14,5
HIERRO	1972	—	—	—	—	—	—	—	—
	1973	197.017	—	197.017	—	—	—	197.017	—
	1974	369.370	1.382	370.752	—	—	—	370.752	+ 88,1

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil, Avance provisional. La diferencia con los resultados finales, en algunos casos, puede ser sensible.

CUADRO VI — 34

MOVIMIENTO DE AVIONES (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE TENERIFE SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1973 Y SU
COMPARACION CON 1972

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1973	1972	△
INTERIOR															
Regular	1.832	1.658	1.904	1.830	1.874	1.866	1.922	1.870	1.832	1.906	1.432	1.438	21.364	21.382	—
No Regular	143	122	153	205	115	146	211	236	220	140	129	196	2.016	1.680	+ 20
Total	1.975	1.780	2.057	2.035	1.989	2.012	2.133	2.106	2.052	2.046	1.561	1.634	23.380	23.062	+ 1,7
INTERNAC.															
Regular	240	222	166	184	158	154	160	160	154	160	180	168	2.106	2.246	— 6
No Regular	964	771	756	650	354	315	343	339	313	432	603	764	6.604	7.085	— 7
Total	1.204	993	922	834	512	469	503	499	467	592	783	932	8.710	9.331	— 7
TOTAL 1973	3.179	2.773	2.979	2.869	2.501	2.481	2.636	2.605	2.519	2.638	2.344	2.566	32.090	32.393	— 1

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 35

MOVIMIENTO DE AVIONES (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL AEROPUERTO
DE TENERIFE SEGUN TIPO DE VUELO EN EL TRANCURSO DE
LOS DOCE MESES DE 1974 Y SU COMPARACION CON 1973

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1974	1973	△
INTERIOR															
Regular	1.454	1.352	1.362	1.672	1.724	1.636	1.656	1.712	1.682	1.702	1.639	1.604	19.195	21.364	— 10
No Regular	175	138	145	210	147	144	241	336	239	206	125	191	2.297	2.016	+ 14
Total	1.629	1.490	1.507	1.882	1.871	1.780	1.897	2.048	1.921	1.908	1.764	1.795	21.492	23.380	— 9
INTERNAC.															
Regular	186	174	200	204	196	188	194	198	190	184	221	200	2.335	2.106	+ 11
No Regular	844	631	697	565	330	313	346	411	412	433	620	780	6.382	6.604	— 3
Total	1.030	805	897	769	526	501	540	509	602	617	841	980	8.717	8.710	
TOTAL 1974	2.659	2.295	2.259	2.651	2.397	2.281	2.437	2.557	2.523	2.525	2.605	2.775	30.209	32.090	— 6

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI - 36

MOVIMIENTO DE PASAJEROS (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE TENERIFE SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1973 Y SU
COMPARACION CON 1972

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1973	1972	Δ
INTERIOR															
Regular	75.992	69.286	77.378	84.247	80.016	79.844	98.590	100.942	98.468	89.893	75.967	87.169	1.017.792	907.463	+ 12
No Regular	6.275	8.026	9.634	16.087	7.060	9.721	17.157	20.049	14.884	18.417	9.114	11.925	141.349	117.495	+ 20
Total	82.267	77.312	87.012	100.334	87.076	89.565	115.747	120.991	113.352	101.310	85.081	99.094	1.159.141	1.024.958	+ 13
INTERNAC.															
Regular	5.401	4.539	3.844	6.292	2.738	2.691	4.213	4.147	3.816	3.580	3.902	6.419	51.582	56.349	- 8
No Regular	93.411	78.613	81.980	67.850	32.736	31.266	36.995	38.571	37.373	48.415	69.295	80.731	697.236	721.695	- 3
Total	98.812	83.152	85.824	74.142	35.474	33.957	41.208	42.718	41.189	51.995	73.197	87.150	748.818	778.044	- 4
TOTAL 1973	181.079	160.464	172.836	174.476	122.550	123.522	156.955	163.709	154.541	153.305	158.278	186.244	1.907.959	1.803.002	+ 6

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 37

MOVIMIENTO DE PASAJEROS (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE TENERIFE SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1974 Y SU
COMPARACION CON 1973

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1974	1973	△
INTERIOR															
Regular	83.190	74.869	78.650	89.456	75.860	79.867	96.583	108.562	110.201	91.541	82.470	88.301	1.059.550	1.017.792	+ 4
No Regular	12.413	9.833	10.468	13.460	10.479	9.699	19.211	27.361	20.147	15.112	8.728	12.156	169.067	141.349	+ 20
Total	93.603	84.702	89.118	102.916	86.339	89.566	115.794	135.923	130.348	106.653	91.198	100.457	1.228.617	1.159.141	+ 6
INTERNAC.															
Regular	5.610	4.904	5.778	4.535	3.409	3.589	4.637	5.922	5.530	5.939	5.224	6.131	61.213	51.582	+ 19
No Regular	97.467	79.704	88.145	64.251	34.379	31.256	38.655	52.440	52.551	51.167	81.072	92.568	797.236	697.236	+ 10
Total	103.077	84.613	93.923	68.786	37.788	34.845	43.292	58.362	58.081	57.106	86.296	98.699	824.868	748.818	+ 12
TOTAL 1974	198.680	169.315	183.041	171.702	124.127	124.411	159.086	194.285	188.429	163.759	177.494	199.156	2.053.485	1.907.959	+ 8

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO VI — 38

MOVIMIENTO DE AVIONES (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE LAS PALMAS SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1973 Y SU
COMPARACION CON 1972

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1973	1972	△
INTERIOR															
Regular	2.270	2.054	2.286	2.346	2.400	2.390	2.536	2.482	2.416	2.558	1.869	1.899	27.506	27.621	—
No Regular	299	219	250	313	231	235	321	402	365	307	224	306	3.472	3.227	+ 7
Total	2.569	2.273	2.536	2.659	2.631	2.625	2.857	2.884	2.781	2.865	2.093	2.205	30.978	30.848	—
INTERNAC.															
Regular	554	414	534	448	484	450	488	496	446	472	619	607	6.012	6.171	— 2
No Regular	1.326	1.146	1.190	883	367	356	410	421	407	670	961	1.360	9.497	8.577	+ 10
Total	1.880	1.560	1.724	1.331	851	806	898	917	853	1.142	1.580	1.967	15.509	14.748	+ 5
TOTAL 1973	4.449	3.833	4.260	3.990	3.482	3.431	3.755	3.801	3.634	4.007	3.673	4.172	46.487	44.996	+ 3

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 39

MOVIMIENTO DE AVIONES (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE LAS PALMAS SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1974 Y SU
COMPARACION CON 1973

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1974	1973	△
INTERIOR															
Regular	1.865	1.730	1.874	1.878	1.922	1.898	1.908	1.951	1.851	1.989	1.956	1.950	22.772	27.506	— 20
No Regular	357	258	353	432	306	496	594	716	622	652	471	626	5.883	3.472	+ 69
Total	2.222	1.988	2.227	2.310	2.228	2.394	2.502	2.667	2.473	2.641	2.427	2.576	28.655	30.978	— 8
INTERNAC.															
Regular	776	689	774	597	599	286	620	589	594	290	561	675	7.050	6.012	+ 17
No Regular	1.447	1.244	1.395	1.095	452	442	515	519	554	1.099	1.162	1.450	11.374	9.497	+ 19
Total	2.223	1.933	2.169	1.692	1.051	728	1.135	1.108	1.148	1.389	1.723	2.125	18.424	15.509	+ 18
TOTAL 1974	4.445	3.921	4.396	4.002	3.279	3.122	3.637	3.775	3.661	4.030	4.150	4.701	47.079	46.487	— 1.3

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 40

MOVIMIENTO DE PASAJEROS (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE LAS PALMAS SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1973 Y SU
COMPARACION CON 1972

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1973	1972	△
INTERIOR															
Regular	98.787	89.805	100.896	111.207	107.894	103.460	127.127	136.926	132.175	120.134	103.533	115.390	1.347.334	1.189.070	+ 13
No Regular	21.017	17.437	24.270	30.896	19.009	20.132	30.087	38.258	32.201	29.200	19.086	23.641	305.234	266.019	+ 14
Total	119.804	107.242	125.166	142.103	126.903	123.592	157.214	175.184	164.376	149.334	122.619	139.031	1.652.568	1.455.089	+ 13
INTERNAC.															
Regular	22.574	16.019	20.585	24.396	20.235	20.431	25.359	26.762	23.635	23.255	19.919	22.362	265.532	305.099	— 15
No Regular	161.369	141.222	153.395	113.886	45.048	40.093	50.304	49.343	50.702	87.132	126.645	166.206	1.185.345	1.065.239	+ 11
Total	183.943	157.241	173.980	138.282	65.283	60.524	75.663	76.105	74.337	110.387	146.564	188.568	1.450.877	1.370.338	+ 6
TOTAL 1973	303.747	264.483	299.146	280.385	192.186	184.116	232.877	251.289	238.713	259.721	269.183	327.599	3.103.445	2.825.427	+ 9

(*) Se han contabilizado los pasajeros regulares en tránsito.

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 41

MOVIMIENTO DE PASAJEROS (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE LAS PALMAS SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1974 Y SU
COMPARACION CON 1973

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1974	1973	△
INTERIOR															
Regular	103.384	93.424	100.254	111.802	96.216	116.459	116.771	129.980	131.906	127.206	98.031	107.902	1.333.335	1.347.334	— 1
No Regular	22.119	19.022	20.049	31.513	18.117	22.254	45.052	55.910	45.988	33.196	23.242	28.520	364.982	305.234	+ 19
Total	125.503	112.446	120.303	143.315	114.333	138.713	161.823	185.890	177.894	160.402	121.273	136.422	1.698.317	1.652.568	+ 2
													*	*	
INTERNAC.															
Regular	36.772	29.973	36.565	28.300	23.024	21.330	26.662	30.230	30.361	29.454	25.429	29.247	347.347	265.532	+ 30
No Regular	182.280	159.014	179.740	120.745	49.370	34.460	53.344	59.171	65.772	110.769	150.281	170.717	1.335.663	1.185.345	+ 12
Total	219.052	188.987	216.305	149.045	72.394	57.790	80.006	89.401	96.133	140.223	175.710	199.964	1.683.010	1.450.877	+ 16
TOTAL 1974	344.555	301.433	336.608	292.360	186.727	196.503	241.829	275.291	274.027	246.625	296.983	336.386	3.381.327	3.103.445	+ 9

A las dos cifras se les ha añadido los viajeros en tránsito.

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 42

MOVIMIENTO DE AVIONES (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1973 Y SU
COMPARACION CON 1972

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1973	1972	△
INTERIOR															
Regular	298	260	298	300	310	300	372	372	360	372	266	264	3.772	3.908	— 3
No Regular	15	5	14	20	11	16	17	11	9	8	8	18	152	237	— 36
Total	313	265	312	320	321	316	389	383	369	380	274	282	3.924	4.145	— 5
INTERNAC.															
Regular	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
No Regular	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	25	29	—	—
Total	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	25	29	—	—
TOTAL 1973	313	265	312	320	321	316	389	383	369	380	278	307	3.953	4.145	— 4,8

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 43

MOVIMIENTO DE AVIONES (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1974 Y SU
COMPARACION CON 1973

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1974	1973	△
INTERIOR															
Regular	253	248	274	234	248	248	248	248	240	249	266	260	3.016	3.772	— 29
No Regular	4	2	1	6	2	2	2	—	—	2	36	72	129	152	— 17
Total	257	250	275	240	250	250	250	248	240	251	266	332	3.145	3.924	— 24
INTERNAC.															
Regular	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
No Regular	24	12	11	20	8	4	10	8	10	10	16	32	165	29	—
Total	24	12	11	20	8	4	10	8	10	10	16	32	165	29	—
TOTAL 1974	281	262	286	260	258	254	260	256	250	261	282	364	3.310	3.953	— 3

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 44

MOVIMIENTO DE PASAJEROS (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1973 Y SU
COMPARACION CON 1972

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1973	1972	△
INTERIOR															
Regular	9.702	8.161	9.359	9.472	9.981	9.092	13.266	12.875	13.384	12.230	10.216	10.424	128.162	105.188	+ 22
No Regular	338	44	122	192	61	243	148	89	77	43	229	162	1.748	9.275	-430
Total	10.040	8.205	9.481	9.664	10.042	9.335	13.414	12.964	13.461	12.273	10.445	10.586	129.910	114.463	+ 12
INTERNAC.															
Regular	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
No Regular	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	421	1.521	1.942	—	—
Total	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	421	1.521	1.942	—	—
TOTAL 1973	10.040	8.205	9.481	9.664	10.042	9.335	13.414	12.964	13.461	12.273	10.866	12.107	131.852	114.463	+ 15

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 45

MOVIMIENTO DE PASAJEROS (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1974 Y SU
COMPARACION CON 1973

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1974	1973	△
INTERIOR															
Regular	10.787	9.777	10.775	12.710	10.823	11.456	13.541	15.608	14.559	11.456	10.096	11.189	142.777	128.162	+ 10
No Regular	130	92	119	257	82	—	39	—	—	—	—	208	927	1.748	— 88
Total	10.917	9.869	10.894	12.983	10.905	11.456	13.580	15.608	14.559	11.456	10.096	11.397	143.704	129.910	— 10
INTERNAC.															
Regular	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
No Regular	1.838	1.273	1.355	1.337	503	591	856	914	1.159	1.276	1.450	2.399	14.951	1.942	+770
Total	1.838	1.273	1.355	1.337	503	591	856	914	1.159	1.276	1.450	2.399	14.951	1.942	+770
TOTAL 1974	12.755	11.142	12.249	14.320	11.408	12.047	14.436	16.522	15.718	12.732	11.546	13.796	158.655	131.852	+ 20

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 46

MOVIMIENTO DE AVIONES (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE LANZAROTE SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1973 Y SU
COMPARACION CON 1972

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1973	1972	△
INTERIOR															
Regular	636	548	638	666	694	658	744	778	732	778	422	406	7.700	7.220	+ 7
No Regular	75	77	89	107	58	63	87	93	87	67	78	109	990	1.101	- 10
Total	711	625	727	773	752	721	831	871	819	845	531	515	8.690	8.321	+ 4,2
INTERNAC.															
Regular	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
No Regular	101	70	83	60	26	30	28	25	28	35	87	102	675	641	+ 5
Total	101	70	83	60	26	30	28	25	28	35	87	102	675	641	+ 5
TOTAL 1973	812	695	810	833	778	751	859	896	847	880	618	617	9.365	8.962	+ 4,3

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 47

MOVIMIENTO DE AVIONES (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE LANZAROTE SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1974 Y SU
COMPARACION CON 1973

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1974	1973	△
INTERIOR															
Regular	424	388	420	458	462	457	473	472	452	458	454	458	5.376	7.700	— 43
No Regular	132	100	111	118	72	60	103	164	116	109	79	83	1.247	990	+ 26
Total	556	488	531	576	534	517	576	636	568	567	533	541	6.623	8.690	— 31
INTERNAC.															
Regular	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
No Regular	137	88	84	93	48	19	48	54	52	54	92	123	892	641	+ 39
Total	137	88	84	93	48	19	48	54	52	54	92	123	892	641	+ 39
TOTAL 1974	639	576	615	669	582	536	624	690	620	621	625	664	7.515	9.365	— 24

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 48

MOVIMIENTO DE PASAJEROS (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE LANZAROTE SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1973 Y SU
COMPARACION CON 1972

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1973	1972	△
INTERIOR															
Regular	23.264	19.509	23.538	23.440	22.754	23.425	38.898	31.401	28.898	27.685	21.926	22.792	300.528	259.189	+ 16
No Regular	7.693	7.272	8.738	12.784	5.374	5.596	8.041	8.739	8.821	7.316	6.993	8.599	95.966	84.300	+ 14
Total	30.957	26.781	32.276	36.224	28.128	29.021	39.937	40.140	37.719	35.001	28.919	31.391	396.494	343.489	+ 15
INTERNAC.															
Regular	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
No Regular	8.132	6.433	6.512	4.920	1.434	1.648	1.847	1.789	1.840	2.783	6.771	8.098	52.207	46.681	+ 12
Total	8.132	6.433	6.512	4.920	1.434	1.648	1.847	1.789	1.840	2.783	6.771	8.098	52.207	46.681	+ 12
TOTAL 1973	39.089	33.214	38.788	41.144	29.562	30.669	41.784	41.929	39.559	37.784	35.690	39.489	448.701	390.170	+ 15

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 49

MOVIMIENTO DE PASAJEROS (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE LANZAROTE SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1974 Y SU
COMPARACION CON 1973

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1974	1973	△
INTERIOR															
Regular	22.784	19.785	22.759	25.259	19.628	21.647	28.262	34.450	31.143	27.241	22.358	23.210	298.526	300.528	—
No Regular	9.720	7.600	7.918	8.269	6.184	6.580	10.120	16.059	11.402	8.095	6.454	6.452	104.853	95.966	+ 9
Total	32.504	27.385	30.677	33.529	25.812	28.227	38.382	50.509	42.545	35.336	28.812	29.662	403.379	396.494	+ 2
INTERNAC.															
Regular	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
No Regular	9.706	7.917	8.501	8.238	4.059	3.089	4.414	5.546	5.755	6.039	7.747	9.167	80.170	52.207	+ 53
Total	9.706	7.917	8.501	8.238	4.059	3.089	4.414	5.546	5.755	6.039	7.747	9.167	80.170	52.207	+ 53
TOTAL 1974	42.210	35.302	39.178	41.766	29.871	31.316	42.796	56.055	48.300	41.375	36.559	38.829	483.549	448.701	+ 7

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 50

MOVIMIENTO DE AVIONES (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE LA PALMA SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1973 Y SU
COMPARACION CON 1972

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1973	1972	△
INTERIOR															
Regular	448	400	428	430	454	442	470	452	456	458	410	436	5.284	4.030	+ 30
No Regular	2	—	—	5	5	2	2	2	—	—	—	5	23	31	—
Total	450	400	428	435	459	444	472	454	456	458	410	441	5.307	4.061	+ 30
TOTAL 1973	450	400	428	435	459	444	472	454	456	458	410	441	5.307	4.061	+ 30

MOVIMIENTO DE AVIONES (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE LA PALMA SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1974 Y SU
COMPARACION CON 1973

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1974	1973	△
INTERIOR															
Regular	434	398	382	471	492	490	486	504	502	491	436	444	5.530	5.284	+ 4
No Regular	2	4	1	10	—	5	6	14	—	6	6	18	72	23	—
Total	436	402	383	481	492	495	492	518	502	497	442	462	5.602	5.307	+ 5
TOTAL 1974	436	402	383	481	492	495	492	518	502	497	442	462	5.602	5.307	+ 5

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 51

MOVIMIENTO DE PASAJEROS (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE LA PALMA SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1973 Y SU
COMPARACION CON 1972

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1973	1972	△
INTERIOR															
Regular	13.147	11.406	13.286	13.608	12.810	14.226	19.057	19.001	19.231	15.914	12.700	14.864	179.250	143.021	+ 25
No Regular	45	—	—	85	62	38	16	17	11	—	—	83	357	1.193	— 70
TOTAL 1973	13.192	11.406	13.286	13.693	12.872	14.264	19.073	19.018	19.242	15.914	12.700	14.947	179.607	144.214	+ 25

MOVIMIENTO DE AVIONES (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DE LA PALMA SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1974 Y SU
COMPARACION CON 1973

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1974	1973	△
INTERIOR															
Regular	14.142	12.280	12.177	14.968	12.362	14.648	18.624	19.737	20.683	14.649	13.587	14.706	182.563	179.250	+ 1
No Regular	19	77	12	206	—	29	99	233	—	76	12	200	963	357	—
TOTAL 1974	14.161	12.357	12.189	15.174	12.362	14.677	18.723	19.970	20.683	14.725	13.599	14.906	183.526	179.607	+ 2

Fuente: Subsecretaría de Aviación Civil.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VI — 52

MOVIMIENTO DE AVIONES (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DEL HIERRO SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1973

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1973
INTERIOR													
Regular	34	32	32	58	58	60	62	62	60	62	60	60	640
No Regular	—	—	2	—	2	—	4	—	—	—	—	—	3
Total	34	32	34	58	60	60	66	62	60	62	60	60	648
TOTAL 1973	34	32	34	58	60	60	66	62	60	62	60	60	648

MOVIMIENTO DE AVIONES (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DEL HIERRO SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1974.
(Comparación con 1973)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1974	1973	Δ
INTERIOR															
Regular	60	54	52	86	96	96	94	88	94	94	94	76	984	640	+54
No Regular	6	4	4	22	—	—	6	8	4	2	5	8	69	8	+
TOTAL 1974	66	58	56	108	96	96	100	96	98	96	99	84	1.053	648	+ 62

Fuente: S. A. C.

CUADRO VI — 53

MOVIMIENTO DE PASAJEROS (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DEL HIERRO SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1973

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1973
INTERIOR													
Regular	1.340	1.171	1.151	1.771	1.427	1.683	1.693	2.590	2.492	2.200	1.599	2.069	22.186
No Regular	—	—	8	—	14	—	44	—	—	—	—	—	66
TOTAL 1973	1.340	1.171	1.159	1.771	1.431	1.683	1.737	2.590	2.492	2.200	1.599	2.069	22.252

MOVIMIENTO DE PASAJEROS (ENTRADOS Y SALIDOS) EN EL
AEROPUERTO DEL HIERRO SEGUN TIPO DE VUELO EN EL
TRANSCURSO DE LOS DOCE MESES DE 1974.
(Comparación con 1973)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octb.	Novb.	Dicb.	1974	1973	△
INTERIOR															
Regular	1.859	1.717	1.538	2.197	2.018	2.336	3.248	3.142	3.412	2.545	2.100	2.222	28.334	22.186	+ 28
No Regular	51	23	35	249	—	—	33	82	17	8	10	26	534	66	+709
TOTAL 1974	1.910	1.740	1.573	2.446	2.018	2.336	3.281	3.224	3.429	2.553	2.210	2.248	28.868	22.252	+ 30

VII. Comercio Exterior.

VII.1. *Introducción.*

La Balanza de Mercancías es un instrumento de máxima importancia para la Balanza de Pagos, por cuanto contabiliza todas las importaciones y exportaciones de bienes. Para Canarias dicha balanza reviste una trascendencia específica, a causa del sistema de dependencias generado por el subdesarrollo y posiblemente por la configuración geográfica del archipiélago.

Si desde un plano teórico, la ubicación de Canarias podría reportar desventajas, desde el concepto de nuestra Balanza de Mercancías que registra el exceso de importaciones sobre las exportaciones, se evidencian la situación económica de la región y sus provincias y las consecuencias de la distancia y aislamiento. Los intercambios de productos se ven frenados en su vertiente exportadora, por un semiaislamiento al hallarse situado el archipiélago entre la inmensidad del océano y un desierto potencialmente enemigo, que lo deja prácticamente sin área natural para comerciar.

En los últimos años Canarias había asumido casi totalmente el papel de proveedora del Sahara Occidental, donde a su vez se habían creado puentes de reexportación hacia otras naciones africanas de relativa reciente independencia. El contrabando fué, en sus inicios, el instrumento habitual. Canarias no ha estado ajena a tales métodos, ya que en diversas etapas históricas, fue una forma de autodefensa contra el monopolio comercial con las Indias Occidentales ejercido desde Sevilla. Actualmente, con el cambio político registrado en el Sahara Occidental, el semiaislamiento canario se ha agudizado. Es un secreto a voces que, desde los inicios del proyecto de la histórica "marcha verde marroquí" Canarias declinó en su papel, para asumirlo progresivamente Marruecos. Cabe significar que, dado el proceso registrado en el Sahara, sea cual fuere el futuro de esta zona, Canarias haría mejor en no contar con ella para el proceso de reestructuración económica a que se halla inevitablemente abocada.

A efectos metodológicos insistimos una vez más en las deficiencias estadísticas que, en el caso del comercio de Canarias con el exterior (extranjero y península) no permiten homologaciones, menos aún con posibilidad de trabajar con rigor científico en la elaboración de indicadores, relaciones y otras operaciones.

El defecto reside de una parte, en la heterogeneidad y poca fiabilidad de los bloques de datos facilitados por la Dirección General de Aduanas y, de otra, en la situación deficitaria de nuestra Balanza de Fle-

tes que, para el conjunto nacional y, por supuesto para Canarias, constituyen un circuito de drenaje financiero más.

Citamos esquemáticamente algunos aspectos:

—Las importaciones extranjeras suelen estar medidas en valor CIF, puerto canario; mientras las peninsulares en valor FOB, puerto peninsular.

—Es complejísimo transformar los valores F.O.B. en CIF, a causa de la misma complejidad de los fletes. La posible aplicación de un porcentaje no facilita el arreglo.

—Los precios de algunos productos exportados que se facilitan a la Dirección General de Aduanas, en ocasiones son inferiores hasta en un doscientos por cien. Por ej. el precio fijado en Amsterdam al tomate canario.

—Otro problema no menos grave, aunque no directamente integrado en este, es el de los fletes y seguros. Aproximadamente el 97% de todo el comercio que se realiza con el extranjero es controlado en cuanto a fletes y seguros por empresas extranjeras. La Lloyd es un buen ejemplo. Insistimos en significar que el déficit de la balanza de fletes en diciembre de 1974 ascendía a escala nacional a 23.800 millones de pesetas. En otras palabras, en torno al 53% del valor de este comercio estuvo controlado por empresas extranjeras. La de Seguros no corrió mejor suerte, ya que el saldo negativo ascendió al 71%.

—En consecuencia, los datos que facilitaremos, así como las operaciones de correlación que hagamos con ellos, han de ser aceptadas como valores aproximados a la realidad. De todas formas, nos descubren otra vertiente no menos preocupante: lo que pagamos al extranjero y península por lo que importamos.

VII.2. *Balanza Comercial Canarias-Extranjero, por secciones del Arancel.*

En los cuadros VII-1 y VII-2 se insertan exportaciones e importaciones de las dos provincias canarias con otros países extranjeros en el período 1973 y 74, distribuidas por secciones arancelarias según los datos ofrecidos por la Dirección General de Aduanas a través de las Cámaras de Comercio de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. En relación a las exportaciones, significamos lo siguiente: A nivel regional, las exportaciones en 1973 supusieron un decremento del 10,8% sobre las de 1972. En 1974 se incrementaron en un 47,3% sobre las habidas en 1973. Por provincias la participación era la siguiente: Las Palmas registraba un aumento del 1% en relación a 1973 y Santa Cruz de Tenerife un 117,3%. La sección V) del Arancel, referida a importaciones de crudos mostraba un aumento del 153,2% en 1974 sobre el de 1957 en dicha provincia, explicándose así el crecimiento de sus exportaciones.

En relación a las importaciones, cabe significar los siguientes aspectos: Las referidas a nivel regional a 1973 suponían un incremento sobre las de 1972 de un 48,2%. Las de 1974 sobre las de 1973, aumentaron en un 69%. Nuevamente aparecen las diferencias provinciales, ya que este incremento en Las Palmas suponía un 15,7% y en Santa Cruz de Tenerife un 110%. La sección V) referida a importaciones de crudo había aumentado en los años citados en un 239,3% en la provincia occidental.

En una situación en que los crudos no hubieran sufrido alteraciones de precios, el aumento de las importaciones no hubiera excedido al 12% a nivel regional.

VII.3. *Capítulos significativos de las exportaciones e importaciones de Canarias con el extranjero.*

En los cuadros VII-3 al VII-6 se especifican las partidas más relevantes del tráfico comercial entre Canarias y sus provincias con el extranjero. A nivel de Región y en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el cap. 27) referido a crudos ha jugado papel decisivo en los movimientos exportadores e importadores como observaremos. En cuanto a las exportaciones, los cambios registrados en 1973 sobre 1972 se pueden esquematizar de la forma siguiente: se ha observado un decremento global de un 10,8%, siendo en Las Palmas del 14% y en Santa Cruz de Tenerife del 5,2%. A niveles provinciales y por capítulos se observa en Las Palmas el descenso en vertical del cap. 3) referido a las exportaciones de pescados, moluscos y crustáceos que pasa de 1.628.653 miles de Pts. en 1972 a 647.784 en 1973, lo que supone un 60,2% de menos. En Santa Cruz de Tenerife es significativo el descenso en las exportaciones agrícolas. En cuanto a los combustibles, Santa Cruz de Tenerife no muestra alteraciones en el volumen de exportaciones, mientras Las Palmas las duplica, ya que de 8.883 miles de Pts. en 1972 pasa a 16.307 miles de Ptas. en 1973. En 1974 se observa a nivel regional cambios significativos, aunque lógicos, en el proceso ya iniciado. Los combustibles a nivel regional pasan de suponer un 23,41% del total de exportaciones en 1972; un 24,32% del total en 1973, al 41,80% en 1974. Este incremento explica el registrado en las exportaciones canarias. A nivel provincial y por capítulos representativos se observa lo siguiente: progresa el deterioro de la exportación de suponer un 23,41% del total de exportaciones en 1972; un 24,32% relación a 1973 y un 70% si nos referimos a 1972. Así mismo ha de tomarse como alarmante el bajón sufrido en las exportaciones agrícolas que descienden en un 25% sobre las de 1972 y 73. En Santa Cruz de Tenerife, es posible detectar un ligero incremento en prácticamente todos los capítulos de exportación, siendo significativo en el 24) referido al tabaco.

En relación a las importaciones, 1973 ha registrado un incremento del 7,55% sobre las de 1972. Se puede afirmar que, salvo el cap. 48), donde es posible observar en Las Palmas un leve descenso en 1973 sobre el de 1972 del 1,7%, en el resto de los capítulos se observa en las dos provincias ligeros incrementos, siendo notable el referido al cap. 87) relacionado con importaciones de automóviles, etc.

En 1974 se observa un incremento en las importaciones del 69% a nivel regional sobre las de 1973. En cifras absolutas pasan de 41.502 millones de Ptas. en 1973 a 70.191 millones de Ptas. Estimamos conocido el protagonismo del petróleo en esta subida. Hay tres capítulos (excluido el de los combustibles) que han coadyuvado en parte a esta subida: los referidos a tabaco, papel y cartón y manufacturas de pasta de celulosa, etc. y aparatos y artefactos mecánicos. Se observa un decremento significativo en el cap. 87) referido a vehículos automóviles, tractores, etc... que llega al 36% sobre las mismas de 1973, siendo de proporciones similares en las dos provincias. La importación de alimentos (Cap. 4) persiste en ligeros incrementos especialmente en Las Palmas.

Esquematisando los aspectos más significativos, observamos lo siguiente:

—Las exportaciones canarias se basan fundamentalmente en los elaborados a partir de los combustibles (Cepsa) y en los productos del sector primario. Como es posible observar en los cuadros del VII-3 al VII-6, los productos del campo y del mar han supuesto en 1972 el 55,46%, en 1973 el 42,09% y en 1974 sólo el 25,89% del total exportado. Los productos transformados exportados han supuesto para el total: en 1972 el 14,49%, en 1973 el 16,90% y en 1974 el 15,66%. De los tres capítulos referidos a productos transformados únicamente los elaborados de pescados, moluscos y crustáceos utilizan materia prima canaria.

—Los combustibles han supuesto el siguiente volumen de la exportación: en 1972 el 23,41%, en 1973 el 24,32% y en 1974 el 41,80%. Es bien conocido que Cepsa a través de su Refinería de petróleo situada en Santa Cruz de Tenerife absorbe un alto porcentaje de este capítulo. No lo es menos que las inversiones de Cepsa en Canarias se limitan a las imprescindibles en un proceso de racionalización que desarrolla en su factoría y en otras instalaciones, ubicadas en distintas islas de Canarias.

—Se refleja como una constante, a tener en cuenta en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la diferencia existente entre el valor de las exportaciones de aquella provincia y el de las mismas de Las Palmas. En los años 1972, 73 y 74, Santa Cruz de Tenerife sólo ha exportado (excluimos el cap. 27 referido a la elaboración de crudos) entre el 18% y el 22% del total.

—Por el contrario las importaciones de productos elaborados y de crudos continúan creciendo.

—En definitiva el constante déficit de la Balanza de Mercancías con el extranjero registrado es fiel reflejo de nuestra estructura productiva. Se ha terciarizado la economía canaria centrando su actividad en los servicios turísticos, donde multinacionales y otras graves deficiencias estructurales, han hecho posible la existencia de circuitos de drenaje financiero. Con ello (y con otras realidades más, vistas a lo largo de nuestra exposición) se ha colapsado la esperanza de un replanteamiento del sector primario y se ha relegado la industrialización a las "calendas griegas". Una imagen interesante de una región subdesarrollada.

VII.4. *Balanza Comercial Canarias - Extranjero por continentes.*

En los cuadros VII-9 al VII-12 se insertan las exportaciones e importaciones por provincias y total regional en los años 1973 y 1974. En el cuadro VII-9 referido a la Balanza de Mercancías entre la Región y Continentes en 1973, se constata que Europa importa de Canarias en torno al 53% del total del valor exportado por Canarias y a su vez exporta a Canarias el 48,2% del total de las importaciones canarias. El saldo negativo del comercio canario con Europa asciende a 47,2% del total, que en cifras absolutas es de 34.642 millones de Ptas. El déficit observado con Asia es normal, ya que el volumen de importaciones se refiere a crudos. No está claro el saldo positivo en el comercio con Africa. Teniendo en cuenta que Canarias ha sido plataforma reexportadora de productos, estimamos que el valor de los productos transformados en suelo canario y exportados al continente africano, son mínimos. Sería necesario observar la evolución del mercado canario - africano

en unos años más, para poder opinar fundadamente. De las partidas más significativas del comercio americano con Canarias cabe destacar: crudos, tabaco en rama y elaborado y azúcar.

A niveles provinciales no existen diferencias significativas, salvo las ya analizadas, a causa del cap. 27 referido a crudos.

La evolución en 1974 es de ligero incremento de las importaciones y exportaciones, exceptuando el cap. 27 referido a crudos, desarrollado fundamentalmente con Asia que pasó en cifras absolutas de 12.693 a 33.991 millones de pesetas, con lo que su participación en el total de importaciones pasó del 30,6% al 48,4%. Por lógica, el saldo negativo se ha incrementado en cifras absolutas en 25.445 millones, lo que implica un 73,45% sobre el de 1973.

De los intercambios sostenidos por Canarias con áreas económicas significativas, tiene relieve especial en cuanto a importaciones y exportaciones, los de la C.E.E. En 1973 ocupaba el primer lugar en cuanto a importaciones y exportaciones con unos porcentajes elevados. En 1974 se incrementaron ligeramente las importaciones y las exportaciones, aunque los crudos procedentes de Asia protagonizaran la escalada impresionante de las importaciones. Por países de la C.E.E. en 1973 y en importaciones, la R.F. de Alemania e Inglaterra, han compartido "ex-aequo" los puestos más significativos con Italia. Al año siguiente, los países más significados fueron (en este orden) Inglaterra, Alemania, Italia y Holanda "ex-aequo" (Ver cuadros VII - 13 al VII - 20). En relación a las exportaciones de Canarias a los países de la C.E.E. en 1973 ocupan lugares significativos Inglaterra con el 52% y Holanda con el 32, siguiendo Italia y la R.F. de Alemania con sólo un 4,4%. En 1974, la participación de estos países en la importación de productos canarios era muy similar. El saldo negativo se incrementó en 1974 en un 10% sobre 1973. Los países con los que Canarias tenía mayor saldo negativo eran R.F. de Alemania, Inglaterra e Italia. El saldo negativo con Alemania merece atención especial. Si a esta realidad comercial agregamos la otra no menos significativa de sus circuitos de drenaje financiero a través de las multinacionales del turismo, llegaremos a la conclusión de que el citado país ha encontrado en Canarias un "el dorado".

VII.5. *Balanza de Mercancías Canarias - Resto de España.*

El comercio de Canarias con el resto de España ha mostrado, a partir de 1969, una tendencia a incrementarse, aunque pueden observarse inflexiones en su línea ascendente. En lo que a las exportaciones de Canarias a Península e Islas Baleares se refiere, se ha registrado entre los años 1969 y 1974 un incremento global del 60%, siendo en cifras absolutas el valor de las exportaciones 13.267 millones de pesetas en 1969 y 21.267 millones de pesetas en 1974. Con todo, cabe significar que en este incremento han tenido papel decisivo los carburantes. Si los excluimos, constatamos que las exportaciones de mercancías se han incrementado sólo en un 43%, observándose que a partir de 1972 se ha iniciado un descenso de las exportaciones de mercancías, aproximadamente del 10%. Si relacionamos el valor de nuestras exportaciones a la Península con el de las mismas al extranjero, se percibe que tanto considerando las mercancías aisladamente, como si incluimos combustibles, las exportaciones a la Península prácticamente han duplicado a las realizadas al extranjero (Ver cuadros VII - 21 y VII - 22).

En cuanto a las importaciones de Península - Baleares hacia Canarias se han incrementado entre 1969 y 1974 en un 105%. Si excluimos combustibles, se equiparan a las importaciones del extranjero, sin embargo la tendencia de estas a lo largo de los seis años ha sido de continuado incremento, mientras en las peninsulares es posible contemplar cambios bruscos. Por ej. en 1974 bajaron en relación a 1973 en un 7%, en 1974 se equiparaban las mercancías (excluidos carburantes) a las del extranjero, mientras en 1973 las mercancías importadas de la Península sobrepasaban a las del extranjero en un 25%.

El saldo de los intercambios de Canarias y Península y Baleares es negativo en lo que se refiere a intercambio global y de mercancías, siendo positivo en el capítulo relacionado con carburantes. Como se ha significado en más de una ocasión la refinería de Cepsa en Santa Cruz de Tenerife aporta a Canarias, salarios y rentas.

VII.6. *Balanza Comercial Canarias - Sahara.*

Observando las cifras siguientes, constatamos que Canarias ha realizado la función de plataforma comercial proveedora del Sahara Occidental. Progresivamente, cuando su importancia tomaba relieves significativos, este comercio o papel de proveedor fue acrecentándose hasta concluir en 1974 con un saldo positivo aproximado de mil millones de pesetas.

BALANZA DE MERCANCIAS DE CANARIAS CON EL SAHARA OCCIDENTAL (000 Ptas.)

	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Exportación	312,8	445,9	620,0	622,9	741,9	1.106,5
Importación	13,4	12,2	22,0	35,2	40,3	16,2
Saldo:	299,4	433,7	598,0	587,7	701,6	1.090,3

El incremento entre 1969 y 1974 ha sido de 253,85%, mientras que el saldo positivo alcanzaba un 264,28%. Por supuesto, al ceder el Gobierno de Madrid el Sahara Occidental a Marruecos y Mauritania, Canarias ha sido desplazada de esta función, pasando íntegramente a Marruecos y Mauritania. En la hipótesis de una libre autodeterminación del Sahara, realidad muy difícil, dado el juego político a gran escala que se desarrolla en el norte de Africa, Canarias no continuaría en modo alguno realizando esta función proveedora hegemónica.

VII.7. *Comercio de Canarias con el Total Exterior.*

Una última constatación sobre lo que se ha analizado someramente en este capítulo: las cifras relativas al comercio de Canarias con el Resto del Mundo patentiza la progresiva dependencia y subordinación de Canarias para con el exterior. En relación a las importaciones de mercancías (excluidos combustibles) este incremento se elevó entre 1969 y 1974 en un 107%, teniendo en cuenta que en cifras absolutas de importaciones en 1969 representaban 35.241 millones de pesetas. Si agregamos combustibles, el aumento fue, en los mismos años, del 145%, pasando en cifras absolutas de 43.731 millones de pesetas en 1969 a 107.222 millones de pesetas en 1974! En el mismo espacio de comparación, las importaciones de combustibles se incrementaron en un 303%,

pasando de 8.490 millones de pesetas en 1969 a 34.238 millones de pesetas en 1974. (Ver cuadro VII - 23). Mientras las exportaciones de mercancías canarias (excluidos combustibles) se incrementaron en un 63%, partiendo de los 10.193 millones de pesetas que representaban en 1969.

El saldo negativo ascendía en diciembre de 1974 a 74.721 millones de pesetas, incluidos combustibles.

VII.8. Conclusiones.

Esquematisamos algunas ideas a modo de conclusión, que no aportan novedad alguna, por incidir plenamente en lo expuesto en los diferentes capítulos.

— La Balanza de Mercancías Canarias - Total Exterior, refleja la situación de una industrialización deficiente, con subsectores en plena crisis coyuntural y estructural y sin asomo de racionalización en el proceso de transformación de los productos. Esta realidad afecta, entre otras, a las industrias transformadoras del subsector pesquero. En relación a la base de nuestras exportaciones constituídas por los productos del subsector primario sin transformar, es posible observar cómo el valor de las mismas ha ido descendiendo a partir de 1972. El problema clave reside en las contradicciones existentes en dicho sector que en modo alguno tienen solución, sin un cambio, en casos radical, de las estructuras existentes.

— La especulación, centrada en estos últimos años en el subsector turismo, ha descapitalizado prácticamente los otros sectores productivos, con la particularidad de que los circuitos de drenaje financiero establecidos por esas empresas de servicios turísticos, restan posibilidad a un planteamiento serio industrializador de Canarias.

— La dependencia de Canarias tanto de la Península como del Extranjero, además de crear problemas graves en materia de abastecimiento de bienes de primera necesidad, puede un día y no lejano, crear una situación límite a causa de la crisis mundial de la alimentación que se planteará inevitablemente, si no se produce un cambio de la economía de mercado a la planificada.

— Uno de los problemas a resolver con urgencia por parte de la J.E.I.C. sería activar las medidas legales previstas en el R.E.F. a fin de que nuestras exportaciones al extranjero disfruten de la desgravación fiscal. Nos parece anomalía difícilmente aceptable que se persista obcecadamente en la recaudación de impuestos, sin considerar las ventajas que todo país de economía más o menos sana, concede a las exportaciones.

— Asimismo, debería aplicarse a las importaciones peninsulares, el mismo tratamiento que se da a las extranjeras en el art. 22, ap. f), 2 que dice: "Podrá establecerse una tarifa especial para la importación de productos industriales y agrarios procedentes del extranjero que sean de la misma naturaleza que los que se fabriquen o produzcan en Canarias".

— En definitiva, nuestra situación es la de una zona subdesarrollada y periférica, sometida a los intereses de otras centrales con mayor crecimiento económico y detentadoras de poder.

CUADRO VII - 1

COMERCIO EXTERIOR CON EL EXTRANJERO POR SECCIONES
DEL ARANCEL EN 1973 (en miles de pesetas)

SECCION	IMPORTACIONES (CIF)			EXPORTACIONES (FOB)		
	S/C. TENERIFE	LAS PALMAS	REGION	S/C. TENERIFE	LAS PALMAS	REGION
I	1.454.515	1.864.715	3.319.230	134.914	701.309	836.223
II	894.160	1.006.476	1.900.636	722.885	1.644.013	2.366.898
III	115.064	283.904	398.968	1.281	16.285	17.566
IV	2.248.996	2.679.317	4.928.313	38.924	1.074.052	1.112.476
V	9.899.389	439.389	10.316.777	1.659.737	40.876	1.700.613
VI	713.997	454.321	1.168.318	1.496	38.505	40.001
VII	254.145	353.344	607.489	891	33.084	33.975
VIII	32.844	113.827	146.671	—	6.644	6.644
IX	280.795	441.499	722.294	769	2.078	2.847
X	468.281	729.403	1.197.684	109.224	231.741	340.965
XI	582.628	1.037.597	1.620.225	29.987	185.291	215.278
XII	31.269	96.044	127.313	—	44.477	44.477
XIII	204.203	244.574	448.777	—	4.512	4.512
XIV	27.055	39.214	66.269	14	1.224	1.238
XV	776.211	785.482	1.561.693	19.486	23.574	43.060
XVI	2.526.680	3.576.912	6.103.592	7.895	50.590	58.485
XVII	2.010.126	3.412.884	4.423.010	3	10.897	10.900
XVIII	731.031	936.721	1.667.752	443	8.159	8.602
XIX	6.083	5.276	11.359	—	—	—
XX	257.810	505.395	763.205	1.973	7.500	9.473
XXI	348	1.445	1.793	—	15	15
TOTAL	23.493.631	18.008.739	41.502.370	2.729.423	4.130.827	6.860.250

Fuente: Cámaras de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

CUADRO VII - 2

COMERCIO EXTERIOR CON EL EXTRANJERO POR SECCIONES
DEL ARANCEL EN 1974 (en miles de pesetas)

SECCION	IMPORTACIONES (CIF)			EXPORTACIONES (FOB)		
	S/C. TENERIFE	LAS PALMAS	REGION	S/C. TENERIFE	LAS PALMAS	REGION
I	1.502.318	2.220.821	3.723.139	263.214	541.790	805.004
II	1.069.734	1.419.326	2.489.060	883.703	1.237.435	2.121.138
III	105.060	215.537	320.597	—	13.450	13.450
IV	3.598.691	3.703.656	7.302.347	166.767	1.254.190	1.420.957
V	33.588.196	659.107	34.247.303	4.202.305	73.665	4.275.370
VI	896.406	536.981	1.433.387	49.561	447.886	497.447
VII	308.316	582.391	890.707	757	39.509	40.266
VIII	43.523	134.444	177.967	16	4.318	4.334
IX	247.797	433.412	681.209	1.961	3.409	5.370
X	1.113.008	1.235.677	2.348.685	245.232	352.602	597.834
XI	740.461	1.267.442	2.007.903	42.171	85.398	127.569
XII	32.162	92.758	124.920	521	5.834	6.355
XIII	191.742	281.247	472.989	785	3.214	3.999
XIV	35.190	79.275	114.465	—	1.153	1.153
XV	829.564	948.766	1.778.330	35.721	17.632	53.353
XVI	2.068.313	3.687.972	5.756.285	21.591	41.506	63.097
XVII	1.478.115	1.548.743	3.026.858	19.380	34.782	54.162
XVIII	874.827	1.255.317	2.130.144	93	4.602	4.695
XIX	6.239	5.997	12.236	—	—	—
XX	251.913	529.820	781.733	2.586	8.942	11.527
XXI	263	2.545	2.808	—	—	—
TOTAL	49.350.137	20.841.234	70.191.371	5.932.572	4.171.317	10.103.889

Fuente: Cámaras de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

CUADRO VII - 3

CAPITULOS MAS RELEVANTES DE LAS IMPORTACIONES EN LA
REGION CANARIA PROCEDENTES DEL EXTRANJERO EN 1973
(en miles de pesetas)

CAPITULOS	Las Palmas	S/C. Tenerife	Región	% de participación en el Total
2. Carnes y despojos comestibles.	1.033.540	933.661	1.967.201	4,73
4. Leche y productos lácteos; huevos de ave y miel natural.	607.134	351.085	958.219	2,30
24. Tabaco.	1.080.083	1.420.059	2.500.142	6,02
48. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel y de cartón.	695.703	440.316	1.136.019	2,73
84. Calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos.	1.938.353	1.718.088	3.656.441	8,81
85. Máquinas y aparatos eléctricos y objetos destinados a usos electrónicos.	1.638.559	808.592	2.447.151	5,89
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y otros vehículos terrestres.	2.293.890	1.989.979	4.283.869	10,32
T O T A L E S	9.287.262	7.661.780	16.949.042	40,83
27. Combustibles minerales; aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas, coras minerales.	220.701	9.814.579	10.035.280	24,18
T O T A L E S	9.507.963	17.476.359	26.984.322	65,01

Fuente: Estadísticas de Comercio Exterior de las Cámaras de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas.

CUADRO VII — 4

CAPITULOS MAS RELEVANTES DE LAS EXPORTACIONES DE LA
REGION CANARIA AL EXTRANJERO EN 1973
(en miles de pesetas)

CAPITULOS	Las Palmas	S/C. Tenerife	Región	% de participación en el Total
3. Pescados, crustáceos y moluscos.	647.784	124.389	772.173	11,25
7. Legumbres, plantas, raíces y tubérculos comestibles.	1.524.572	501.686	2.116.258	30,84
16. Preparados de carnes, pescados, crustáceos y moluscos.	606.021	—	606.021	8,83
24. Tabacos.	319.909	37.176	357.085	5,20
48. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel y de cartón.	196.708	375	197.083	2,87
T O T A L E S	3.294.994	753.626	4.048.620	59,01
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, coras minerales.	16.307	1.652.693	1.669.000	24,32
T O T A L E S	3.311.301	2.406.319	5.717.620	83,34

Fuente: Estadísticas de Comercio Exterior de las Cámaras de Comercio de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

CUADRO VII — 5

CAPITULOS MAS RELEVANTES DE LAS IMPORTACIONES DE LA
REGION CANARIA PROCEDENTES DEL EXTRANJERO EN 1974
(en miles de pesetas)

CAPITULOS	<i>Las Palmas</i>	<i>S/C. Tenerife</i>	<i>Región</i>	<i>% de participación en el Total</i>
2. Carnes y despojos comestibles.	993.679	917.158	1.910.837	2,73
4. Leche y productos lácteos; huevos de ave y miel natural.	948.150	448.928	1.397.078	2,0
24. Tabaco.	1.196.359	2.232.861	3.429.220	4,91
48. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel y de cartón.	1.201.967	1.086.332	2.288.299	3,27
84. Calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos.	1.739.081	1.367.905	3.106.986	4,44
85. Máquinas y aparatos eléctricos y objetos destinados a usos electrónicos.	1.948.886	700.408	2.649.294	3,79
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y otros vehículos terrestres.	1.459.910	1.288.339	2.748.249	3,93
T O T A L E S	9.488.032	8.041.931	17.529.963	25,10
27. Combustibles minerales; aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas, coras minerales.	488.278	33.520.784	34.009.062	48,70
T O T A L E S	9.976.310	41.562.714	51.539.025	73,81

Fuente: Estadísticas de Comercio Exterior de las Cámaras de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas.

CUADRO VII — 6

CAPITULOS MAS RELEVANTES DE LAS EXPORTACIONES DE LA
REGION CANARIA AL EXTRANJERO EN 1974
(en miles de pesetas)

CAPITULOS	Las Palmas	S/C. Tenerife	Región	% de participación en el Total
3. Pescados, crustáceos y moluscos.	492.705	255.729	748.434	7,4
7. Legumbres, plantas, raíces y tubérculos comestibles.	1.145.405	723.704	1.869.109	18,49
16. Preparados de carnes, pescados, crustáceos y moluscos.	865.216	—	865.216	8,55
24. Tabacos.	261.091	160.479	421.570	4,17
48. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel y de cartón.	296.230	1.843	298.073	2,94
T O T A L E S	3.060.647	1.141.755	4.202.402	41,57
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, coras minerales.	27.637	4.197.481	4.225.118	41,80
T O T A L E S	3.088.284	5.339.236	8.427.520	83,37

Fuente: Estadísticas de Comercio Exterior de las Cámaras de Comercio de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

CUADRO VII — 7

BALANZA DE MERCANCIAS DE LAS PALMAS CON LOS DIVERSOS
CONTINENTES. AÑO 1973

	IMPORTACION		EXPORTACION		SALDO
	<i>Cantidad Kgs.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Cantidad Kgs.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>
Europa	392.910.688	11.269.090	186.791.616	2.028.770	— 9.240.320
Asia	90.960.538	2.604.014	40.854.077	704.623	— 1.899.391
África	27.201.399	417.367	33.582.140	1.084.331	+ 666.964
América	167.434.755	3.705.184	2.922.250	312.917	— 3.392.267
Oceanía	154.311	13.084	424	186	— 12.898
T O T A L	678.661.691	18.008.739	266.431.835	4.130.827	—13.877.912

Fuente: Cámara de Comercio de Las Palmas.

CUADRO VII — 8

BALANZA DE MERCANCIAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE CON LOS
DIVERSOS CONTINENTES. AÑO 1973

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		SALDO
	<i>Cantidad Tms.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Cantidad Tms.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>
Europa	237.368	8.710.768	440.127	1.596.135	— 7.114.633
Asia	5.876.970	10.098.036	1.666	94.250	— 9.994.786
Africa	154.014	438.744	60.395	249.850	— 188.894
América	638.336	4.240.355	117.833	251.442	— 3.988.913
Oceanía	201	14.728	3	72	— 14.656
T O T A L	6.906.889	23.493.631	1.122.031	2.729.423 (1)	— 20.764.208

Fuente: Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

(1) En el total de exportaciones se incluyen las 502.007 Tms. con un valor de 537.674 miles de ptas. que corresponden a los suministros a la navegación realizados por la provincia.

CUADRO VII — 9

BALANZA DE MERCANCIAS DE LA REGION CANARIA CON LOS
DIVERSOS CONTINENTES. AÑO 1973
(000 PTAS.)

	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	SALDO
Europa	19.979.858	3.624.905	— 16.354.953
Asia	12.693.050	798.873	— 11.894.177
Africa	856.111	1.334.181	+ 478.070
América	7.945.539	564.359	— 7.381.180
Oceanía	27.812	258	— 27.554
T O T A L	41.502.370	6.860.250 (1)	— 34.642.120

Fuente: Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

(1) En el total de exportaciones de la Región se incluyen las 537.674 miles de ptas. que corresponden al Valor de los Suministros a la Navegación realizados por Santa Cruz de Tenerife.

CUADRO VII — 10

BALANZA DE MERCANCIAS DE LAS PALMAS CON LOS
DIVERSOS CONTINENTES. AÑO 1974

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		SALDO
	<i>Cantidad Kgs.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Cantidad Kgs.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>
Europa	238.431.063	11.716.956	153.449.919	1.764.809	— 9.952.147
Asia	12.656.268	3.335.209	59.180.116	692.799	— 2.642.410
Africa	19.630.848	518.547	49.117.173	984.091	+ 465.544
América	252.487.709	5.254.233	58.713.321	677.719	— 4.576.514
Oceanía	204.897	16.289	2.036	1.159	— 15.130
T O T A L	523.410.785	20.841.234	321.923.600	4.171.317 (1)	— 16.669.917

Fuente: Cámara de Comercio de Las Palmas.

(1) Dentro de las exportaciones se incluyen los 1.461.035 Kgs. con un valor de 50.740 miles de ptas. correspondientes a Pertrechos y Provisiones realizadas por la provincia.

CUADRO VII — 11

BALANZA DE MERCANCIAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE CON LOS
DIVERSOS CONTINENTES. AÑO 1974

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		SALDO
	<i>Cantidad Kgs.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Cantidad Kgs.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>
Europa	259.123.779	9.799.093	473.285.737	3.546.650	— 6.252.443
Asia	325.238.845	30.656.176	2.377.916	165.512	— 30.490.664
Africa	120.822.160	972.772	158.115.066	1.164.262	+ 191.490
América	208.456.014	7.816.139	45.332.956	493.376	— 7.322.763
Oceanía	7.866.906	105.957	4.071	1.480	— 104.477
T O T A L	921.507.704	49.350.137	785.170.730 (1)	5.932.572	— 43.417.565

Fuente: Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

- (1) En el total de exportaciones se encuentra incluido el concepto de Pertrechos y Provisiones que asciende a unos 106.054.984 kgs. con un valor de 561.292 miles de pesetas.

CUADRO VII — 12

BALANZA DE MERCANCIAS DE LA REGION CANARIA CON LOS
DIVERSOS CONTINENTES. AÑO 1974. (000 DE PTAS.)

	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	SALDO
Europa	21.516.049	5.311.459	16.204.590
Asia	33.991.385	858.311	33.133.074
Africa	1.491.319	2.148.353	657.034
América	13.070.372	1.171.095	11.899.277
Oceania	122.246	2.639	119.607
T O T A L	70.191.371	10.103.889 (1)	60.087.482 (1)

Fuente: Cámara de Comercio de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

(1) En el total de exportaciones se han incluido en concepto de pertrechos y provisiones el valor de 612.032 miles de pesetas.

CUADRO VII — 13

BALANZA DE MERCANCIAS DE LAS PALMAS — C E E. AÑO 1973

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		SALDO
	<i>Cantidad Kgs.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Cantidad Kgs.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>
Alemania R.F.	36.062.492	2.252.308	45.186.911	76.625	— 2.175.683
Bélgica - Lux.	18.991.968	415.137	85.382	3.762	— 411.375
Francia	50.513.804	1.197.782	2.448.042	66.463	— 1.131.319
Holanda	33.439.489	1.093.762	45.908.361	559.701	— 534.061
Italia	66.560.258	1.529.484	3.286.296	97.774	— 1.431.710
Reino Unido	113.425.638	2.085.895	73.613.840	918.743	— 1.167.152
Irlanda	9.774.418	301.582	129.742	1.679	— 299.903
Dinamarca	5.648.790	337.687	1.440.751	30.194	— 307.493
TOTAL C E E	334.416.857	9.213.637	172.099.325	1.754.941	— 7.458.696

Fuente: Cámara de Comercio de Las Palmas.

CUADRO VII — 14

BALANZA DE MERCANCIAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE — C E E. AÑO 1973

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		SALDO
	<i>Cantidad Tms.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Cantidad Tms.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>
Alemania R.F.	42.727	2.307.562	5.522	58.374	— 2.249.188
Bélgica - Lux.	17.512	336.295	284	10.945	— 325.350
Francia	31.807	797.282	1.258	15.392	— 781.890
Holanda	14.495	559.418	165.676	380.682	— 178.736
Italia	28.440	1.317.117	551	24.465	— 1.292.652
Reino Unido	35.043	1.615.987	106.733	669.239	— 946.748
Irlanda	2.806	55.660	—	—	— 55.660
Dinamarca	4.806	313.478	356	5.681	— 307.797
TOTAL C E E	177.636	7.302.799	280.096	1.164.778	— 6.138.021

Fuente: Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife

CUADRO VII — 15

BALANZA DE MERCANCIAS DE LAS PALMAS — C E E. AÑO 1974

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		SALDO
	<i>Cantidad Kgs.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Cantidad Kgs.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>
Alemania R.F.	20.405.229	1.791.171	42.359.017	102.685	— 1.688.486
Bélgica - Lux.	16.976.502	559.238	76.425	5.139	— 554.099
Francia	17.974.997	1.170.749	882.666	53.306	— 1.117.443
Holanda	51.201.897	1.511.950	29.721.217	393.330	— 1.118.620
Italia	24.752.733	1.517.546	3.828.464	120.815	— 1.396.731
Reino Unido	48.613.610	2.126.984	64.068.811	765.667	— 1.361.317
Irlanda	8.783.286	387.937	125.187	1.686	— 386.251
Dinamarca	7.489.911	620.882	1.035.722	14.588	— 606.294
TOTAL C E E	196.198.165	9.686.457	142.097.509	1.457.216	— 8.229.241

Fuente: Cámara de Comercio de Las Palmas.

CUADRO VII — 16

BALANZA DE MERCANCIAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE — C E E. AÑO 1974

	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		SALDO
	<i>Cantidad Kgs.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Cantidad Kgs.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>	<i>Valor 000 Ptas.</i>
Alemania R.F.	36.218.506	1.762.362	38.800.331	318.229	— 1.444.133
Bélgica - Lux.	20.901.050	606.026	35.540.857	213.778	— 392.248
Francia	18.599.525	693.951	86.705.628	586.959	— 106.992
Holanda	34.439.487	869.043	12.252.872	236.324	— 632.719
Italia	54.044.340	1.420.259	21.193.125	110.352	— 1.309.907
Reino Unido	35.583.443	2.076.560	78.015.043	878.199	— 1.198.361
Irlanda	4.819.879	86.382	262	67	— 86.315
Dinamarca	5.471.594	392.980	405.363	8.294	— 384.686
TOTAL C E E	210.077.824	7.907.563	272.913.481	2.352.202	— 5.555.361

Fuente: Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife

CUADRO VII — 17

BALANZA DE MERCANCIAS DE LA REGION CANARIA CON
LAS AREAS ECONOMICAS Y % DE PARTICIPACION DE ESTAS
EN EL TOTAL. (000 PTAS.) AÑO 1973

AREAS ECONOMICAS	LAS PALMAS DE G.C.		S/C. DE TENERIFE		REGION		SALDO REGION	% PARTICIPACION EN TOTAL		
	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.		Import.	Export.	
C E E	9.213.627	1.754.941	7.302.799	1.164.778	16.516.436	2.919.719	—	13.596.717	39,80	42,56
E F T A	1.440.250	164.816	1.054.718	151.060	2.494.968	315.876	—	2.179.092	6,00	4,60
COMECON	567.411	85.378	334.559	227.884	901.970	363.262	—	538.708	2,20	5,30
RESTO EUROPA	47.792	23.635	18.692	2.413	66.484	26.048	—	40.436	0,16	0,38
EEUU Y CANADA	1.625.314	266.987	1.252.105	231.118	2.877.419	498.105	—	2.379.314	6,91	7,26
RESTO AMERICA	2.079.870	45.930	2.988.250	20.324	5.068.120	66.254	—	5.001.866	12,21	0,97
AFRICA	417.367	1.084.331	438.744	249.850	856.111	1.334.181	+	478.070	2,06	19,45
ASIA	2.604.014	704.623	10.089.036	94.250	12.693.050	798.873	—	11.894.177	30,60	11,64
OCEANIA	13.084	186	14.728	72	27.812	258	—	27.554	0,06	—
TOTALES	18.008.739	4.130.827	23.493.631	2.729.423	41.502.370	6.860.250	—	34.642.120	100,0	100,0
				(1)						(2)

Fuente: Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

- (1) Se encuentran incluidas las 537.674 miles de Ptas. como valor de suministros a la navegación realizados por Santa Cruz de Tenerife.
- (2) Incluyendo el 7,84% que corresponde a suministros a la navegación.

CUADRO VII — 18

BALANZA DE MERCANCIAS DE LA REGION CANARIA CON
LAS DISTINTAS AREAS ECONOMICAS Y % DE PARTICIPACION
EN EL TOTAL (000 PTAS.) AÑO 1974

AREAS ECONOMICAS	LAS PALMAS DE G.C.		S/C. DE TENERIFE		REGION		SALDO REGION	% PARTICIPACION EN TOTAL		
	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.		Import.	Export.	
C E E	9.686.457	1.457.216	7.907.563	2.352.202	17.594.020	3.809.418	—	13.784.602	25,1	37,70
E F T A	1.438.611	108.224	1.518.955	256.667	2.957.566	364.891	—	2.592.675	4,2	3,61
COMECON	530.605	182.491	332.132	859.278	862.737	1.041.769	+	179.032	1,2	10,31
RESTO EUROPA	61.283	16.878	40.443	78.503	101.726	95.381	—	6.345	0,1	0,94
EEUU Y CANADA	2.635.842	293.667	2.963.757	410.756	5.599.599	704.423	—	4.895.176	8,0	6,97
RESTO AMERICA	2.618.391	384.052	4.852.382	82.620	7.470.773	466.672	—	7.004.101	10,7	4,61
AFRICA	518.547	984.091	972.772	1.164.262	1.491.319	2.148.353	+	657.034	2,1	21,26
ASIA	3.335.209	692.799	30.656.176	165.512	33.991.385	858.311	—	33.133.074	48,4	8,48
OCEANIA	16.289	1.159	105.957	1.480	122.246	2.639	—	119.607	0,2	0,02
TOTALES	20.841.234	4.171.317	49.350.137	5.932.572	70.191.371	10.103.889	—	60.699.514	100,0	100,0
		(1)		(2)						(3)

Fuente: Dirección General de Aduanas.

- (1) En el total de Exportaciones por la Provincia de Las Palmas se encuentra incluido el concepto de Pertrechos y Provisiones que supone 1.461.035 Kgs. con un valor de 50.740 miles de pesetas.
- (2) En el total de Exportaciones por la Provincia de Santa Cruz de Tenerife se encuentra incluido el concepto de Pertrechos y Provisiones que supone 106.054.984 Kgs. con un valor de 561.292 miles de pesetas.
- (3) Teniendo en cuenta el 6,1% que supone Pertrechos y Provisiones.

CUADRO VII — 19

COMERCIO EXTERIOR DE LA REGION CANARIA CON LA
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA EN 1973 (millones de pesetas)

COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	LAS PALMAS			SANTA CRUZ DE TENERIFE			REGION		
	<i>Import.</i>	<i>Export.</i>	<i>Déficit</i>	<i>Import.</i>	<i>Export.</i>	<i>Déficit</i>	<i>Import.</i>	<i>Export.</i>	<i>Déficit</i>
Alemania R.F.	2.252,3	76,6	2.175,7	2.307,5	58,4	2.249,1	4.559,8	135,0	4.424,8
Bélgica - Lux.	415,1	3,8	411,3	336,3	10,9	325,4	751,4	14,7	736,7
Francia	1.197,7	66,4	1.131,3	797,3	15,4	781,9	1.995,0	81,8	1.913,2
Holanda	1.093,7	559,7	534,0	559,4	380,7	178,7	1.653,1	940,4	712,7
Italia	1.529,4	97,8	1.431,6	1.317,2	24,5	1.292,7	2.846,6	122,3	2.724,3
Inglaterra	2.085,8	918,7	1.167,1	1.616,0	669,2	946,8	3.701,8	1.587,9	2.113,9
Irlanda	301,5	1,7	299,8	55,6	—	55,6	357,1	1,7	355,4
Dinamarca	337,6	30,2	307,4	313,4	5,7	307,7	651,0	35,9	615,1
TOTAL C.E.E. (A)	9.213,1	1.754,9	7.458,2	7.302,7	1.164,8	6.137,9	16.515,8	2.919,7	13.596,1
TOTAL EUROPA (B)	11.269,0	2.028,9	9.240,2	8.710,0	1.596,1	7.113,9	19.979,0	3.624,9	16.354,1
RELAC. A/B x 100	81,7	86,4	80,7	83,8	72,0	86,2	82,6	80,5	83,1

Fuente: Cámaras de Comercio de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Elaboración: C.I.E.S.

CUADRO VII — 20

COMERCIO EXTERIOR DE LA REGION CANARIA CON LA COMUNIDAD
ECONOMICA EUROPEA EN 1974 (MILLONES DE PESETAS)

COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	LAS PALMAS			SANTA CRUZ DE TENERIFE			REGION		
	<i>Import.</i>	<i>Export.</i>	<i>Déficit</i>	<i>Import.</i>	<i>Export.</i>	<i>Déficit</i>	<i>Import.</i>	<i>Export.</i>	<i>Déficit</i>
Alemania R.F.	1.791,2	102,7	1.688,5	1.762,4	318,2	1.444,2	3.553,6	420,9	3.132,70
Bélgica - Lux.	559,22	5,1	554,1	606,0	213,8	392,2	1.165,22	218,9	946,32
Francia	1.170,7	53,3	1.117,4	693,9	586,9	107,0	1.864,6	640,2	1.224,40
Holanda	1.511,95	393,3	1.118,6	869,0	236,3	632,7	2.380,95	629,6	1.751,35
Italia	1.517,54	120,8	1.396,7	1.420,3	110,4	1.309,9	2.937,84	231,2	2.706,64
Inglaterra	2.126,95	765,7	1.361,3	2.076,6	878,2	1.198,4	4.203,55	1.643,9	2.559,65
Irlanda	387,94	1,7	386,3	86,4	0,1	86,3	474,34	1,8	472,54
Dinamarca	620,9	14,6	606,3	392,9	8,3	384,6	1.013,8	22,9	990,9
TOTAL C.E.E. (A)	9.686,4	1.457,2	8.229,2	7.907,5	2.352,2	5.555,3	17.593,9	3.809,4	13.784,5
TOTAL EUROPA (B)	11.716,9	1.764,8	9.952,1	9.799,1	3.546,7	6.252,4	21.516,0	5.311,5	16.204,5
RELAC. A/B x 100	82,7	82,6	82,7	80,7	66,3	88,8	81,8	71,7	85,1

Fuente: Dirección General de Aduanas.

CUADRO VII — 21

BALANZA DE MERCANCIAS CANARIAS - PENINSULA Y BALEARES; CEUTA Y MELILLA; SAHARA. (000 ptas.)

	AÑO 1972			AÑO 1973			AÑO 1974		
	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo
Península y Baleares	10.084.335	34.639.698	—24.555.363	10.786.769	39.491.109	—28.704.340	9.854.583	36.770.963	—26.916.380
Ceuta y Melilla	3.006	12.039	— 9.033	11.392	8.907	+ 2.485	20.337	15.092	+ 5.245
Sahara	541.763	35.196	+ 506.567	656.668	40.303	+ 616.365	964.662	16.198	+ 948.464
TOTALES	10.629.104	34.686.933	—24.057.829	11.454.829	39.540.319	—28.085.490	10.839.582	36.802.253	—25.962.671

BALANZA DE COMBUSTIBLES CANARIAS - PENINSULA Y BALEARES; CEUTA Y MELILLA; SAHARA. (000 ptas.)

	AÑO 1972			AÑO 1973			AÑO 1974		
	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.	Saldo
Península y Baleares	5.705.238	174.604	+ 5.530.634	4.710.719	52.520	+ 4.658.199	11.412.008	228.599	+11.183.409
Ceuta y Melilla	51.909	101	+ 51.808	19.607	—	+ 19.607	20	364	— 344
Sahara	81.151	—	+ 81.151	85.244	63	+ 85.181	141.844	—	+ 141.844
TOTALES	5.838.298	174.705	+ 5.663.593	4.815.570	52.583	+ 4.762.987	11.553.873	228.963	+11.324.909

Fuente: Estadísticas del Comercio Exterior - Dirección General de Aduanas.

CUADRO VII — 22

BALANZA DE MERCANCIAS CANARIAS - RESTO DEL MUNDO. EXCLUIDOS COMBUSTIBLES. (000 ptas.)

ZONAS	AÑO 1973			AÑO 1974		
	<i>Export.</i>	<i>Import.</i>	<i>Saldo</i>	<i>Export.</i>	<i>Import.</i>	<i>Saldo</i>
Extranjero	5.191.250	31.467.090	—26.275.840	5.882.562	36.182.309	—30.299.747
Península y Baleares	10.786.769	39.491.109	—28.704.340	9.854.583	36.770.963	—26.916.380
Dependencias Africanas	668.060	49.210	+ 618.850	984.999	31.290	+ 953.709
TOTALES	16.646.079	71.007.409	—16.646.079	16.722.144	72.984.562	—56.262.418

BALANZA DE COMBUSTIBLES CANARIAS - RESTO DEL MUNDO (000 ptas.)

ZONAS	AÑO 1973			AÑO 1974		
	<i>Export.</i>	<i>Import.</i>	<i>Saldo</i>	<i>Export.</i>	<i>Import.</i>	<i>Saldo</i>
Extranjero	1.669.000	10.035.280	— 8.366.280	4.225.118	34.009.062	—29.783.944
Península y Baleares	4.710.719	52.520	+ 4.658.199	11.412.008	228.599	+ 11.183.409
Dependencias Africanas	104.851	63	+ 104.788	141.864	364	+ 141.500
TOTALES	6.484.570	10.087.863	— 3.603.293	15.778.990	34.238.025	—18.459.035

Fuente: Estadísticas del Comercio Exterior - Dirección General de Aduanas.

EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR DEL ARCHIPIELAGO CANARIO CON EL EXTRANJERO, PENINSULA Y BALEARES
Y DEPENDENCIAS AFRICANAS (1969-1974) —en millones de pesetas—

Zonas	Comercio	Tipos de productos	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Extranjero	Importación	Mercancías	17.581	18.339	22.173	27.849	31.467	35.814
		Combustibles	8.082	7.711	10.638	10.738	10.036	34.009
		Total	25.663	26.050	32.811	38.587	41.503	69.823
	Exportación	Mercancías	3.034	4.956	4.886	6.013	5.167	5.882
		Combustibles	1.351	1.086	1.308	1.677	1.694	4.225
		Total	4.385	6.042	6.194	7.690	6.861	10.107
	Saldo	Mercancías	—14.547	—13.383	—17.287	—21.836	—26.016	—29.932
		Combustibles	—6.731	—6.625	—9.330	—9.061	—8.623	—29.784
		Total	—21.278	—20.008	—26.617	—30.897	—34.639	—59.716
Península e islas Baleares	Importación	Mercancías	17.640	15.905	25.037	33.697	39.491	36.771
		Combustibles	408	393	174	1.117	52	229
		Total	18.048	16.298	25.211	34.814	39.543	37.000
	Exportación	Mercancías	6.864	7.741	9.823	10.942	10.785	9.856
		Combustibles	6.403	5.089	4.804	5.525	4.712	11.411
		Total	13.267	12.830	14.627	16.467	15.497	21.267
	Saldo	Mercancías	—10.776	—8.164	—15.214	—22.755	—28.706	—26.915
		Combustibles	+5.995	+4.696	+4.630	+4.408	+4.660	+11.182
		Total	—4.781	—3.468	—10.584	—18.347	—24.046	—15.733
Dependencias Africanas (Ceuta, Melilla, Sahara)	Importación	Mercancías	20	38	34	47	49	31
		Combustibles	—	—	—	—	—	—
		Total	20	38	34	47	49	31
	Exportación	Mercancías	295	457	522	545	668	965
		Combustibles	153	72	138	133	105	162
		Total	448	529	660	678	773	1.127
	Saldo	Mercancías	+275	+419	+488	+498	+619	+934
		Combustibles	+153	+72	+138	+133	+105	+162
		Total	+428	+491	+626	+631	+724	+1.096
TOTAL	Importación	Mercancías	35.241	34.282	47.244	61.593	70.723	72.616
		Combustibles	8.490	8.104	10.812	11.855	10.369	34.238
		Total	43.731	42.386	58.056	73.448	21.092	106.854
	Exportación	Mercancías	10.193	13.154	15.231	17.500	16.620	16.703
		Combustibles	7.907	6.247	6.250	7.335	6.511	15.798
		Total	18.100	19.401	21.481	24.835	23.131	32.501
	Saldo	Mercancías	—25.048	—21.128	—32.013	—44.093	—54.103	—55.913
		Combustibles	—583	—1.857	—4.562	—4.520	—3.858	—18.440
		Total	—25.631	—22.985	—36.575	—48.613	—57.961	—74.353

VIII. Recursos Financieros.

En este capítulo analizaremos algunos de los siguientes aspectos referidos al sector financiero: Coste de la vida, Efectos protestados, Volumen de depósitos a la vista de la Banca Privada y Cajas de Ahorro Confederadas de Canarias, y la Región frente a la problemática de los recursos financieros.

VIII.1. *El Índice del Coste de la Vida.*

En el cuadro VIII - 1 se insertan los datos facilitados por el INE sobre el coste de la vida en 1974. Según los datos, en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife el coste de la vida se ha incrementado en relación a 1973 en un 14,6% y 12,4% respectivamente. En el mismo espacio de tiempo se incrementó en un 15,6% a escala nacional.

Esto indica a primera vista, que en Canarias los 255 artículos que comprenden los bienes sobre los que se realiza la encuesta para obtener el índice citado, han sufrido menor incremento en sus precios en este espacio de tiempo, que los experimentados por los mismos a escala nacional. Aunque no debe olvidarse que el valor del índice es de carácter orientativo, con todo, la simple observación sobre el proceso de los precios en Canarias a causa de las contradicciones internas de nuestra economía y progresiva dependencia del exterior (Extranjero y Península), nos indican que la "vida" en Canarias sigue encareciendo más que en la Península. Es evidente que esta afirmación necesita de apoyatura estadística fiable. No podemos ofrecerla, ya que la única existente (la del INE) se fundamenta en la Encuesta de Presupuestos Familiares realizada, al parecer, entre los años 1964 y 1968, que a escala nacional, aparece como válida. En este sentido se han expresado estadísticos y economistas de relieve. En Canarias, si el I.N.E. no ha considerado nuestras circunstancias diferenciales, ponderando los índices en relación a los 255 artículos específicos que realmente se consumen en la Región, estimamos que el índice del coste de la vida queda invalidado como instrumento apto y fiable, al no registrar en dimensiones correctas el abaratamiento o encarecimiento de la vida. En todo caso, sería muy interesante que el I.N.E. aclarara esta situación públicamente. En caso de que no hayan sido consideradas en sus justas dimensiones, nuestra realidad diferente, las dudas que mantenemos se basan en las siguientes observaciones:

- Aceptando el rigor científico de la Encuesta de Presupuestos Familiares; Canarias estaba representada en 1965 y a partir de la población de hecho por un 3,10% del universo sobre el que se tomaría la muestra.
- Península y Baleares representaban el 96,90% restante.
- Los hábitos de consumo son bien diferentes.
- Ponderación de los índices.
- Está de por medio el Centralismo.

Estimaríamos improcedente insistir en el análisis de que las diferencias canarias representadas en ese 3,10% quedan diluidas en el 96,90% restante del universo del que se obtiene la muestra, si no existiera la necesidad de plantear sin ambages las consecuencias del hecho diferencial.

La expresión "índice del coste de la vida" significa el "gasto realizado por una familia media durante un período de tiempo para satisfacer sus necesidades". En este hecho intervienen tres condicionantes: a) los precios de los artículos y bienes consumidos; b) el nivel de consumo; y c) la diversidad de situaciones económico - sociales de la familia. Para confeccionar el índice, el I.N.E. suele aislar la primera variable a fin de vigilar su comportamiento (encarecimiento o abaratamiento), dejando como constantes las otras dos, al menos por un período de tiempo un tanto impreciso. Insistiremos en este aspecto al final del apartado.

El índice hace referencia a un sector de la población extenso y representativo que comprenda al conjunto de familias cuyos gastos se quiere medir. Este estrato de referencia ha de quedar enmarcado por las siguientes variables: cuantía de ingresos, categoría social y económica del cabeza de familia, tamaño del hogar, etc. Se da por supuesto que antes de llevar a cabo la Encuesta de Presupuestos Familiares que proporciona el conjunto de bienes y servicios que componen la base del cálculo del índice del coste de la vida, se ha procedido a definir el estrato de referencia. En la encuesta han de aparecer perfectamente reflejados los presupuestos de las familias encuestadas, así como los artículos y bienes y cantidad de los mismos que se consumen. Partiendo de la información obtenida en la citada encuesta sobre las tendencias existentes al consumo de bienes y servicios y cantidad de los mismos, se confecciona una muestra representativa del consumo de una mayoría del país, componiéndose también una lista de lo que suelen adquirir corrientemente las familias que forman parte del estrato citado. A este conjunto de bienes y servicios suele denominarse "Cesta de la compra". Su proceso de confección, se halla sometido a tres operaciones: a) selección, ya que sólo pueden entrar los bienes y servicios más representativos; b) especificación, ya que se exige pormenorización de los artículos, por ejemplo especie, cantidad, marca, precios, etc.; y c) ponderación, por la que se asigna a cada artículo un número o valor que corresponde a su importancia en el conjunto de la Cesta. En la Encuesta de Presupuestos Familiares realizada entre los años 1964 y 1968 se comprobó que cada familia del estrato de referencia solía gastar 1.000 pesetas en la Cesta, que se desglosaban en la forma siguiente: 494 en Alimentación, 139 en Vestido y Calzado, 80 en Vivienda, 99 en Gastos de Casa, y 188 en Gastos diversos. Cada bloque está integrado por una lista de artículos o de bienes a consumir con un valor determinado sobre el total de su bloque, por ejemplo la leche supone 29,6 de 494 que es el valor total del Bloque de Alimentación.

En el transcurso de 1973, 74 y parte de 75 no se ha observado cambio alguno sustancial en la lista de los artículos y bienes que componen la Cesta, menos aún en relación al hecho diferencial de Canarias.

Hay dos hechos que nos obligan a dudar de la eficiencia del actual índice del coste de la vida como instrumento que perciba el abaratamiento o encarecimiento de los artículos y bienes que componen la Cesta, salvo una aclaración del I.N.E. en que conste haberse tenido en cuenta el hecho diferencial canario, a saber: a) los diferentes tipos de

artículos y bienes consumidos en Canarias en relación a la Península (no se olvide nuestra cada día más progresiva dependencia del extranjero); y b) la valoración que se da a los artículos y bienes. Para profundizar, tomaremos como ejemplo un análisis del bloque Alimentación de la Cesta de la compra. Los diferentes artículos referidos a carne, leche, pescado y otros servirá a nuestro objetivo. Al conjunto de los diferentes tipos de carne habitual (pollo congelado, hígado, carnes congeladas de vaca, etc.) del estrato de referencia, no llega siquiera al valor 10 sobre 88,7. En lo que hace referencia a la leche que en la Cesta tiene el valor 29,6 sobre el de 494 de Alimentación, nos encontramos con que en algunos de los resúmenes de las encuestas realizadas no aparece por parte alguna las diferentes marcas de leche en polvo, que según nuestra observación, constituye un artículo base de ese estrato de referencia. En relación al pescado, también hay dudas. En principio no aparece claro la distinción entre pescado fresco, en hielo y congelado. Se le ha dado el valor 34,0 sobre el 494 citado. Pero de los 34 tipos de pescado, en torno al 40% carecen de significado para Canarias, al menos para ese estrato de referencia. Aclaremos que en los resúmenes de las encuestas del índice, es posible detectar la homologación de la merluza sin cabeza (fresca) por sama. Existen además, otros artículos como jamón serrano y chorizo puro con el valor 11,6 sobre 27,2 de su apartado; aceite de oliva con 34,1 sobre 109,6 de la partida de ultramarinos; y otros que sería prolijo enumerar. No hemos visto, además, el agua envasada.

Uno de los más graves inconvenientes a que aludíamos en la enumeración de los mismos, era el centralismo. El hecho sociológico del mismo se materializa en marginar las realidades concretas de las regiones periféricas, enfocándolas siempre desde el ángulo interesado de la burocracia centralista al servicio del grupo que detenta el poder. Suele invalidar sistemáticamente toda aspiración que no sea planteada por sus propios instrumentos instalados o destacados en la periferia. Un caso cumbre de ese centralismo fue, el intento de elaborar una Ley de Régimen Económico Fiscal, por el Centro y en el Centro. En consecuencia, el Centralismo se materializa en discriminaciones concretas. Estimamos que si a Canarias, se le ha mantenido marginada en realidades consideradas como de suma importancia, aunque las Delegaciones del I.N.E. ubicadas aquí planteen la necesidad de crear una nueva Cesta canaria, homologable con la nacional, hasta la búsqueda de un nuevo sistema, sus peticiones no habrán tenido trascendencia alguna. Todo esto en el marco de la poca atención que recibe un organismo como el Instituto Nacional de Estadística esencial para un Estado, al que debería dotar generosamente, entre otros fines, para potenciar sus delegaciones, habitualmente con penurias de sueldos y equipamiento. Sentiríamos profunda satisfacción caso de habernos equivocado, porque se constataría que algo, al menos, ha empezado a cambiar.

Por último, en el procedimiento para confeccionar la encuesta de Presupuestos Familiares que permite la elaboración de la del Índice del Coste de la Vida, utiliza tres variables, aislando una para vigilar su comportamiento, dejando las dos restantes como constantes en un período de tiempo. Estas son: niveles de consumo y situación económico-social de la familia. Sin olvidar el valor meramente orientativo del citado índice, consideramos que existen reparos de ciertas dimensiones que oponer, como: a) creciente índice inflacionista existente en relación a las rentas de los que componen el estrato de referencia; b) los cam-

bios de consumo en parte de los que integran este estrato que, en casos, les obliga a recurrir a sucedáneos, infravalorados en la encuesta de presupuestos familiares.

¿Responde el actual sistema a su entidad de instrumento que capta las oscilaciones de los precios, o bien sería conveniente buscar otros medios?. Esta posibilidad comienza a ser planteada. Una teoría aún sin desarrollar indica que posiblemente podría ser más viable, partiendo de una Encuesta de Presupuestos Familiares que tuviera en cuenta las realidades diferenciales regionales en la elaboración de la encuesta, posibilitando una homologación posterior a escala nacional, y en las que fuera factible diferenciar tres estratos representativos de consumo de bienes y servicios diferentes, elaborar tres grupos de bienes y servicios que correspondan a los estratos de referencia citados. Paralelamente se desarrollaría otra encuesta que definiera anualmente, la capacidad real de consumo de esos estratos, a través de las rentas reales que se perciben. Esta encuesta permanente facilitaría la elaboración de índices fiables. Simplemente, la apuntamos como una posibilidad por considerar que tanto los niveles de consumo como la situación socio-económica de la familia no pueden ser aceptadas como constantes, con la aclaración de que en cualquier proyecto tendrfa que tenerse en cuenta el hecho diferencial canario.

VIII.2. *Efectos protestados*

En los cuadros VIII-6 al VIII-10 insertamos amplia información estadística sobre los efectos protestados en los años 1973 y 1974. En los cuadros VIII-9 y VIII-10 es posible observar la evolución registrada por los efectos protestados entre los años 1970 y 1974, a niveles provincial y regional, consignando los mismos por importes fraccionados entre 0 y 10 mil; 10 mil una Ptas. y 100 mil; y 100 mil una y más.

Precisamos que este indicador tiene carácter orientativo ya que los efectos impagados son inferiores a las cantidades finales consignadas en los protestos. El R.A.I. no acostumbra a facilitar datos sobre los impagados, por lo que utilizaremos los efectos protestados como instrumento que nos permitirá acercarnos a la realidad financiera de las empresas canarias. Esquemizamos algunos aspectos que pueden ser constatados estadísticamente en los cuadros VIII-9 y VIII-10.

a) A nivel regional y analizando 1970 con 1974:

- Entre 1970 y 1974, los efectos protestados se incrementaron en un 37,6%, haciéndolo el importe en un 200,7%.
- Significativamente, los efectos entre 0 pesetas y 10 mil pesetas han descendido en número en un 7%, siendo el incremento registrado en el importe de un 8,5%.
- El año 1970 registró una cifra significativa de efectos impagados, siendo superado en 1973 por número e importe de diez mil en adelante y en 1974 por todos los aspectos a considerar en los protestos.
- En los efectos entre diez y cien mil, el número se incrementó en 1974 sobre 1970 en un 94,4%, haciéndolo el importe por 116,5%.

- En los efectos superiores a 100 mil pesetas, el número aumentó en relación a 1970 en un 238,8%, haciéndolo el importe en un 274,6%.
- Si consideramos el importe protestado superior a las diez mil pesetas, nos encontramos que han sido el 97% del total.

b) A nivel provincial:

- Es significativo que el nivel de protestos haya sido sistemáticamente superior en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife. Sólo se da cierto equilibrio en los años 1970 a 1974 en los efectos sobre 100 mil pesetas.
- Mientras en Las Palmas, los efectos superiores a cien mil suponían en 1970 un 60,4%, en 1974 subían a un 76%. En Santa Cruz de Tenerife el aumento fue de 56,5% en 1970 a un 70% en 1974.
- Es muy significativo que entre los efectos protestados con valor superior a las 500 mil pesetas en Las Palmas sobrepasan los 6.200 millones. Esta cifra en 1970 no llegaba a los 1.800 millones de pesetas. En Santa Cruz de Tenerife ascendió a 3.958 millones de pesetas en 1974, no superando en 1970 los 800 millones de pesetas.

Los datos aportados vienen a ser la simple constatación de una evidencia: la difícil situación de liquidez por la que atraviesan innumerables empresas, pequeñas, medianas y grandes, y el hecho de la desaparición de otras.

VIII.3. *Movimientos de la Banca y Cajas de Ahorro Confederadas.*

En los cuadros VIII-11, 12, 13, 14 y 15 se inserta información estadística sobre los saldos de movimientos de las cuentas de ahorro normal de las Cajas de Ahorro Confederadas de la Región y a nivel provincial; descuento comercial autorizado por la Banca en la Región; Depósitos y cuentas de ahorro a la vista en poder de la Banca Privada y un resumen global a niveles provinciales.

El cuadro VIII-11 ofrece la situación a 31 de diciembre de los años que se indican, del volumen de recursos captados por las Cajas de Ahorro Confederadas canarias. A nivel regional en 1974, el volumen de ahorro normal creció en relación a 1973 en un 13%, correspondiendo incrementos del 7,6% a Las Palmas y del 26% a Santa Cruz de Tenerife. Se constata un receso comparando 1973 con 1972 que registró un crecimiento a nivel regional del 26,7%, siendo los mismos de un 22,3% y 31,7% respectivamente para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

En relación al Descuento Comercial autorizado por la Banca en la Región (véase cuadro VIII-12) se constata un espectacular receso en relación a 1973. A nivel regional se da un decremento del 1,4%, mientras los resultados de diciembre de 1973 comparados con los de 1972 suponían un incremento del 54,5%. A niveles provinciales en 1974, Las Palmas sufre una disminución del 5,6%, mientras en 1973 en relación a 1972 se constata un incremento del 51,4%. Santa Cruz de Tenerife que

registraba en 1973 un incremento del 58,4% en 1974 baja a un 3%. Para una comprensión de este receso, véanse los cuadros VIII-9 y VIII-10 de este mismo capítulo.

Los depósitos y cuentas a la vista en poder de la Banca Privada en la Región (cuadro VIII-13) han mostrado idénticos síntomas recesivos. Comparando a nivel regional los resultados de diciembre de 1974 con 1973 se percibe un incremento del 2,1%, mientras el registrado en 1973 sobre 1972 ascendió a un 8,9%. A nivel provincial, en Las Palmas fue de un 2,8% y 9,9% en los dos años citados; mientras en Santa Cruz de Tenerife era de 1,4% en 1974 y de 7,8% en 1973 sobre 1972.

Un hecho significativo ha sido la expansión de la Banca en Canarias. Si tomamos 1967 como año de partida para este último ciclo especulativo a que ha sido sometida la Región, constatamos que entre ese año y 1974 se han instalado en Canarias seis nuevas delegaciones bancarias. Otro aspecto a tener en cuenta ha sido el incremento de oficinas que se aproxima a 174 en la Región, correspondiendo 80 a Las Palmas. El Banco que ha mostrado mayor dinamismo en este sentido ha sido el Hispano Americano, con 45 oficinas, de las que 20 se hallan ubicadas en Las Palmas. Le sigue en importancia, por oficinas instaladas, el Central, Bilbao y Banesto. El Santander ha mostrado una política distinta. Por su parte, las Cajas de Ahorro Confederadas canarias sumaban en 1974 un total de 153 oficinas, correspondiendo 86 a Las Palmas y 67 a Santa Cruz de Tenerife.

Una de las posibles explicaciones a esta expansión de la banca, así como a la instalación de nuevas delegaciones bancarias, podría situarse en la captación de divisa extranjera.

VIII.4. *Canarias y sus recursos financieros.*

Uno de los problemas más acuciantes que tiene planteado Canarias es conocer el volumen de los recursos financieros generados en la Región y su destino. Si bien no existen imponderables técnicos que impidan cuantificarlos, sí hay por el contrario, una bien tejida red administrativa y de intereses privados que imposibilita el acceso a los datos estadísticos que darían a conocer la cuantía de los recursos citados y su análisis. Cabe significar como ejemplo que ya en la Contabilidad Regional de 1968 se estimaba que solo las Mutualidades Laborales habían enviado fuera de Canarias una suma aproximada de 300 millones de pesetas. La inaccesibilidad a las contabilidades de organismos autónomos, por ejemplo el I.N.I. cuyo equipamiento en Canarias es realmente deficiente en relación a las necesidades, permite conjeturar que hay algo de verdad en ese circuito de drenaje financiero establecido por los mismos. Sería conveniente que estos lo aclararan a través de la publicación detallada de todos sus ingresos y gastos en Canarias.

Intentamos esquematizar los principales posibles circuitos existentes:

— Los organismos autónomos, como Mutualidades Laborales, Seguridad Social, I.N.I., etc. Estimamos como evidencia que, en un Estado de Derecho, el ciudadano debe tener la posibilidad de conocer la cuantía de los recursos obtenidos en esta Región y su destino. Como también, si es deudor, profundizar en las causas de su incapacidad financiera y en otros aspectos.

— Los circuitos de drenaje de recursos financieros conocidos por todos: por ejemplo los Bancos, Cajas de Ahorro Confederadas canarias a través de la legislación sobre destino de los recursos ajenos.

— Intermediarios financieros directamente enlazados con la Banca o paralelos, como algunos Fondos de Inversión Mobiliaria.

— Empresas de ciertas dimensiones que lógicamente tienen su domicilio fiscal en la Península y pagan allí los impuestos correspondientes al volumen de negocios desarrollado en Canarias. Cabe significar entre ellas: Empresas de Seguros, bancos, grandes almacenes, empresas constructoras, inmobiliarias, etc.

— Multinacionales del turismo. En relación a las mismas, se da como evidencia lo siguiente: un alto porcentaje de T.O. que trabajan en Canarias, sienten predilección, o bien por la concentración vertical de empresas dedicadas al turismo, o por el control indirecto de las mismas. Así, además de la Agencia Mayorista, controlan charter, autobuses, oferta hotelera y parahotelera, comidas a través de los bonos, excursiones e incluso desde la compra de objetos de valor o exóticos hasta las simples bebidas alcohólicas. Todo esto a pagar por el consumidor en su propia tierra y en la del T.O. Posiblemente si J.P. Sartre hubiera conocido estos hechos, a los grandes ejemplos que configuraban la triste realidad del colonialismo, hubiera agregado esta nuestra.

— La evasión sistemática de divisas generadas en Canarias.

El CIES estima como criterio fundamental que, todo intento de reestructuración de la economía canaria, debería ser precedido como punto de partida no negociable, del conocimiento de la totalidad de los recursos financieros generados en Canarias. Permitiría el control directo o indirecto de los mismos, con vistas a la industrialización y modernización de nuestra agricultura. Sería uno de los pasos serios hacia un Proyecto de Reforma de la Economía Canaria.

Otro aspecto no menos interesante a considerar, aunque sumariamente, es la política crediticia oficial. La insuficiente capitalización canaria ha sido reconocida reiteradamente por la Administración, e incluso recogida en el R.E.F. No menos constantes han sido las promesas—formales e informales— de remediarla. Independientemente de que nuestros problemas son más profundos, y no tendrán solución con una política de “parches”, estimamos como significativo que, después de dos años de promesas para establecer bancos oficiales de crédito, se esté ahora iniciando la apertura de algunos. Por otra parte, la viabilidad de los mismos se fundamenta en gran medida, en el margen de autonomía que tengan tales delegaciones. Un préstamo, puede surgir por una situación imprevista y se ha de responder a ella con claridad. Si no es posible, no servirán para mucho, al carecer de un criterio básico, como sería el tener en cuenta la rentabilidad del préstamo.

CUADRO VIII — 1

INDICE GENERAL DEL COSTE DE LA VIDA EN LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. BASE: AÑO 1968 = 100

	LAS PALMAS			SANTA CRUZ DE TENERIFE		
	1973	1974	Δ % de 1974 sobre 1973	1973	1974	Δ % de 1974 sobre 1973
Enero	139,4	159,1	14,1	143,9	166,0	15,3
Febrero	141,8	159,8	12,7	144,7	164,5	13,6
Marzo	143,0	162,7	13,7	145,2	166,7	14,8
Abril	141,8	161,7	14,0	145,3	166,7	14,7
Mayo	147,1	164,9	12,1	149,5	166,3	11,2
Junio	147,8	164,1	11,0	149,6	167,4	11,8
Julio	149,4	166,9	11,7	153,8	169,7	10,3
Agosto	150,1	170,6	13,6	157,9	173,4	9,8
Septiembre	151,6	173,0	14,1	160,2	175,2	9,3
Octubre	152,1	176,8	16,2	160,0	178,4	11,4
Noviembre	150,7	181,0	20,1	157,8	179,3	13,6
Diciembre	150,9	182,7	21,1	159,8	181,3	13,4
Media anual	147,1	168,6	14,6	152,3	171,2	12,4

Fuente: I. N. E.

Elaboración propia.

CUADRO VIII — 2

INDICE DEL COSTE DE LA VIDA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

(AÑOS 1973 — 1974)

(BASE 1968 = 100)

	<i>Indice General</i>		<i>Alimentación</i>		<i>Vestido</i>		<i>Vivienda</i>		<i>Gastos de la Casa</i>		<i>Gastos Diversos</i>	
	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974
Enero	139,4	159,1	147,3	172,0	147,2	169,4	112,8	116,1	110,6	117,5	146,7	169,8
Febrero	141,8	159,8	152,3	170,7	147,4	172,8	113,1	116,1	112,0	119,7	146,7	172,5
Marzo	143,0	162,7	154,4	171,8	149,0	176,9	114,0	116,1	112,1	126,3	146,9	178,3
Abril	141,8	161,7	149,8	169,4	152,0	176,9	114,0	116,1	112,4	126,3	148,6	178,5
Mayo	147,1	164,9	156,7	169,8	153,0	189,0	114,4	116,5	112,7	128,0	157,3	185,3
Junio	147,8	164,1	158,2	166,2	153,0	189,4	114,4	116,5	112,7	133,4	157,3	186,1
Julio	149,4	166,9	160,3	172,4	153,9	190,5	114,4	116,5	113,3	133,6	159,7	186,2
Agosto	150,1	170,6	161,2	177,0	154,2	191,4	114,6	116,5	112,9	134,9	160,5	192,1
Setbre.	151,6	173,0	164,4	181,6	154,2	192,7	115,4	116,5	112,9	135,6	160,7	192,8
Octubre	152,1	176,8	163,0	187,5	156,3	195,7	115,4	117,3	113,1	136,1	164,2	196,1
Novbre.	150,7	181,0	158,0	190,0	162,9	199,0	115,4	118,6	114,2	147,3	164,4	202,9
Dicbre.	150,9	182,7	156,4	189,1	164,6	203,8	115,4	122,2	114,8	147,4	167,1	207,2
Media anual	147,1	168,6	156,8	176,4	153,9	187,2	114,4	117,1	112,8	132,1	156,6	187,3

Fuente: I. N. E.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VIII — 3

INDICE DEL COSTE DE LA VIDA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

(AÑOS 1973 — 1974)

(BASE 1968 = 100)

	<i>Indice General</i>		<i>Alimentación</i>		<i>Vestido</i>		<i>Vivienda</i>		<i>Gastos de la Casa</i>		<i>Gastos Diversos</i>	
	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974
Enero	143,9	166,0	151,2	178,5	147,1	158,9	119,5	127,4	117,1	124,7	156,6	188,3
Febrero	144,7	164,5	153,0	174,9	147,1	158,9	119,5	127,4	117,2	125,0	156,6	188,9
Marzo	145,2	166,7	152,0	174,8	150,2	161,8	119,5	128,7	117,2	131,9	159,7	194,5
Abril	145,3	166,7	151,4	174,4	151,2	163,7	120,0	128,7	119,7	131,9	159,7	194,7
Mayo	149,5	166,3	160,1	172,4	151,9	165,5	120,3	129,4	120,4	132,0	159,9	195,8
Junio	149,6	167,4	159,9	172,9	153,2	167,7	121,1	129,4	120,9	132,0	159,9	198,7
Julio	153,8	169,7	165,7	175,9	153,5	167,7	122,1	129,5	121,7	135,2	165,6	201,6
Agosto	157,9	173,4	169,5	184,2	153,5	167,7	123,2	129,5	121,7	135,2	176,1	201,6
Setbre.	160,2	175,2	173,6	185,2	154,7	168,2	124,0	129,8	121,7	138,2	176,8	206,0
Octubre	160,0	178,4	169,9	187,6	155,7	168,2	127,4	129,8	121,9	138,2	180,7	215,9
Novbre.	157,8	179,3	164,2	187,6	158,3	168,2	127,4	130,2	122,4	141,6	181,7	218,1
Dicbre.	159,8	181,3	168,3	191,6	158,9	168,2	127,4	131,2	122,5	141,6	182,0	218,2
Media anual	152,3	171,2	161,5	180,0	152,9	165,4	122,6	129,2	120,3	133,9	167,9	201,8

Fuente: I. N. E.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VIII — 4

INDICE GENERAL DEL COSTE DE LA VIDA A NIVEL NACIONAL
(BASE: AÑO 1968 = 100)

	1973	1974	Δ % de 1974 sobre 1973
Enero	132,7	151,3	14,0
Febrero	132,9	151,8	14,2
Marzo	134,0	155,1	15,7
Abril	135,9	158,5	16,6
Mayo	137,9	160,5	16,4
Junio	140,0	161,2	15,1
Julio	141,5	163,1	15,2
Agosto	143,8	165,8	15,3
Septiembre	146,3	168,4	15,1
Octubre	148,6	170,2	14,5
Noviembre	148,8	174,9	17,5
Diciembre	150,4	177,3	17,9
Media Nacional	141,1	163,1	15,6

Fuente: I. N. E.

Elaboración propia

CUADRO VIII — 5

INDICE DEL COSTE DE LA VIDA A NIVEL NACIONAL DURANTE 1973 y 1974

(Año Base 1968 = 100)

	<i>Indice General</i>		<i>Alimentación</i>		<i>Vestido</i>		<i>Vivienda</i>		<i>Gastos de la Casa</i>		<i>Gastos Diversos</i>	
	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974	1973	1974
Enero	132,7	151,3	130,7	150,2	140,6	166,1	124,0	139,0	125,9	141,2	139,6	153,8
Febrero	132,9	151,8	130,1	149,6	142,3	167,5	124,8	140,8	126,6	143,0	139,8	155,1
Marzo	134,0	155,1	131,3	151,2	144,3	171,4	126,3	142,2	127,3	152,6	140,2	160,0
Abril	135,9	158,5	133,8	155,1	146,0	173,9	127,5	143,3	127,8	154,3	141,8	164,6
Mayo	137,9	160,5	136,5	156,8	147,8	175,8	129,1	145,1	129,1	156,6	143,0	167,0
Junio	140,0	161,2	139,1	156,8	149,4	177,4	130,0	147,0	129,9	158,4	144,7	168,5
Julio	141,5	163,1	140,9	159,2	150,0	178,1	130,9	148,8	131,3	160,4	146,5	169,5
Agosto	143,8	165,8	144,6	163,5	151,1	178,9	131,7	149,1	132,2	161,2	147,8	171,4
Setbre.	146,3	168,4	147,4	165,8	154,3	182,2	133,2	150,1	134,3	162,9	149,1	175,9
Octubre	148,6	170,2	149,7	165,9	159,2	187,2	134,2	151,8	136,2	164,9	150,3	179,5
Novbre.	148,8	174,9	147,8	173,0	163,8	189,0	136,0	153,9	138,3	166,1	151,1	183,0
Dicbre.	150,4	177,3	149,8	174,6	165,3	191,8	137,9	156,0	139,4	169,1	152,1	186,7
Media anual	141,1	163,1	140,1	160,1	151,2	178,2	130,5	147,2	131,5	157,5	145,5	169,6

Fuente: I. N. E.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VIII — 6

EFFECTOS PROTESTADOS EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS.
AÑOS 1973 y 74

1973	CAPITAL		PROVINCIA SIN CAPITAL		TOTAL PROVINCIAL	
	Nº	Miles Pts.	Nº	Miles Pts.	Nº	Miles Pts.
Enero	6.424	291.114	1.947	86.366	8.371	377.480
Febrero	5.629	266.509	1.660	82.950	7.289	349.459
Marzo	7.498	386.062	1.949	93.148	9.447	479.210
Abril	5.982	234.159	1.243	150.551	7.225	384.710
Mayo	6.392	353.264	1.846	67.882	8.238	421.146
Junio	6.849	444.515	1.931	93.045	8.780	537.560
Julio	7.069	323.940	2.010	96.879	9.079	420.819
Agosto	7.154	326.562	2.326	97.304	9.480	423.866
Setbre.	6.376	371.744	2.186	163.547	8.562	535.291
Octubre	7.811	502.320	2.664	164.941	10.475	667.261
Novbre.	8.329	750.043	2.508	197.460	10.837	947.503
Dicbre.	9.838	630.682	3.261	188.644	13.099	819.326
TOTAL	85.351	4.880.914	25.531	1.482.717	110.882	6.363.631
1974						
Enero	9.231	644.035	2.844	175.134	12.075	819.169
Febrero	8.037	590.047	2.543	163.428	10.580	753.475
Marzo	8.850	700.657	2.715	154.409	11.565	855.066
Abril	9.149	626.651	2.150	141.284	11.299	767.935
Mayo	10.624	838.172	3.404	367.711	14.028	1.205.883
Junio	10.053	1.213.048	3.219	193.390	13.272	1.406.438
Julio	12.623	1.068.031	4.440	273.842	17.063	1.341.873
Agosto	12.420	900.710	4.140	255.005	16.560	1.155.715
Setbre.	11.535	934.541	3.767	200.551	15.302	1.135.092
Octubre	12.784	967.749	3.801	220.137	16.585	1.187.886
Novbre.	10.945	861.491	3.555	193.888	14.500	1.055.379
Dicbre.	12.070	994.556	4.013	254.231	16.083	1.248.787
TOTAL	128.321	10.339.688	40.591	2.593.010	168.912	12.932.698

Fuente: I. N. E.

CUADRO VIII — 7

EFFECTOS PROTESTADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DE TENERIFE. AÑOS 1973 y 74

1973	CAPITAL		PROVINCIA SIN CAPITAL		TOTAL PROVINCIAL	
	Nº	Miles Pts.	Nº	Miles Pts.	Nº	Miles Pts.
Enero	3.314	184.485	3.214	135.993	6.528	320.478
Febrero	3.056	152.453	2.948	112.225	6.004	264.678
Marzo	3.795	242.283	3.669	188.313	7.464	430.596
Abril	3.110	139.277	3.317	159.462	6.427	298.739
Mayo	2.590	141.903	4.747	191.622	7.337	333.525
Junio	4.198	234.844	3.763	177.854	7.961	412.698
Julio	4.967	394.381	4.003	160.117	8.970	554.498
Agosto	4.581	277.533	3.747	167.816	8.328	445.349
Setbre.	3.846	239.880	4.235	234.046	8.081	473.926
Octubre	5.214	327.332	4.482	268.485	9.696	595.817
Novbre.	4.624	258.805	5.105	311.879	9.729	570.684
Dicbre.	5.766	354.415	6.470	375.192	12.236	729.607
TOTAL	49.061	2.947.591	49.700	2.483.004	98.761	5.430.595
1974						
Enero	5.504	417.543	5.452	362.604	10.956	780.147
Febrero	5.487	331.866	5.320	331.289	10.807	663.155
Marzo	6.139	417.330	5.794	362.659	11.933	779.989
Abril	4.763	325.723	5.990	475.249	10.753	800.972
Mayo	6.065	329.941	6.351	462.714	12.416	792.655
Junio	6.356	492.848	5.687	371.125	12.043	863.973
Julio	8.643	607.688	7.688	531.169	16.331	1.138.857
Agosto	8.379	629.422	7.108	458.168	15.487	1.087.590
Setbre.	7.941	545.075	6.766	396.086	14.707	941.161
Octubre	7.112	489.559	6.447	351.721	13.559	841.280
Novbre.	6.049	493.271	5.575	391.185	11.624	884.456
Dicbre.	6.363	456.396	6.177	388.661	12.540	845.057
TOTAL	78.801	5.536.662	74.355	4.882.630	153.156	10.419.292

Fuente: I. N. E.

CUADRO VIII — 8

EFFECTOS PROTESTADOS EN LA REGION CANARIA. AÑOS 1973 y 74

MESES	AÑO 1973		AÑO 1974	
	N.º	Miles Ptas.	N.º	Miles Ptas.
Enero	14.899	697.958	23.031	1.599.316
Febrero	13.293	614.137	21.387	1.416.630
Marzo	16.911	909.806	23.498	1.635.055
Abril	13.652	683.449	22.052	1.568.907
Mayo	15.575	754.671	26.444	1.998.538
Junio	16.741	950.258	25.315	2.270.411
Julio	18.049	975.317	33.394	2.480.730
Agosto	17.808	869.215	32.047	2.243.305
Septiembre	16.643	1.009.217	30.009	2.076.253
Octubre	20.171	1.263.078	30.114	2.029.166
Noviembre	20.566	1.518.187	26.124	1.939.835
Diciembre	25.335	1.548.933	28.623	2.093.844
T O T A L	209.643	11.794.226	322.038	23.351.990

Fuente: I. N. E.

Elaboración: C. I. E. S.

CUADRO VIII — 9

EFFECTOS PROTESTADOS EN LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE
TENERIFE. AÑOS 1970 - 1974. (IMPORTE EN 000 PTAS.)

LAS PALMAS

	TOTAL		DE O HASTA 10.000		DE 10.001 A 100.000		DE 100.001 EN ADELANTE	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
1970	144.331	4.699.674	96.189 66,6	423.169 9	42.409 29,4	1.437.343 30,6	5.763 4	2.839.162 60,4
1971	108.748	3.859.839	71.083 65,4	301.735 8	33.064 30,4	1.028.492 26,5	4.601 4,2	2.529.612 65,5
1972	93.567	3.379.224	57.311 61,3	257.333 7,6	31.683 33,8	1.056.471 31,4	4.573 4,9	2.065.420 61
1973	110.882	6.363.631	58.954 53,2	281.770 4	43.262 39	1.557.664 24,5	8.666 7,8	4.524.197 71
1974	168.912	12.932.698	75.406 44,4	370.914 3	73.944 44	2.746.839 21	19.562 11,6	9.814.945 76

SANTA CRUZ DE TENERIFE

	TOTAL		DE O HASTA 10.000		DE 10.001 A 100.000		DE 100.001 EN ADELANTE	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
1970	89.720	3.065.419	50.720 56,6	212.927 7	33.797 37,6	1.120.801 36,5	5.203 5,8	1.731.691 56,5
1971	78.736	2.708.443	44.957 57,1	193.659 7,2	29.405 37,4	962.498 35,5	4.374 5,5	1.552.286 57,3
1972	70.768	3.084.069	37.129 52,4	167.416 5,4	29.066 41	979.920 31,6	4.573 6,6	1.936.733 63
1973	98.761	5.430.595	44.340 45	218.507 4	45.693 46,2	1.633.368 30	8.728 8,8	3.578.720 66
1974	153.156	10.419.292	61.409 40,1	319.222 3	74.166 48,4	2.792.491 27	17.589 11,5	7.307.579 70

Fuente: I. N. E.

CUADRO VIII — 10

EFFECTOS PROTESTADOS EN LA REGION CANARIA. AÑOS 1970 - 1974
(Importe en 000 Ptas.)

	<i>TOTALES</i>		<i>DE 0 HASTA 10.000</i>		<i>DE 10.001 A 100.000</i>		<i>DE 100.001 EN ADELANTE</i>	
	<i>Número</i>	<i>Importe</i>	<i>Número</i>	<i>Importe</i>	<i>Número</i>	<i>Importe</i>	<i>Número</i>	<i>Importe</i>
1970	234.051	7.765.093	146.909	636.096	76.206	2.558.144	10.966	4.570.853
1971	187.484	6.568.282	116.040	495.394	62.469	1.990.990	8.975	4.081.898
1972	164.335	6.463.293	96.083	424.749	60.749	2.036.391	9.146	4.002.153
1973	209.643	11.794.226	103.294	500.277	88.955	3.191.032	17.394	8.102.917
1974	322.068	23.351.990	136.815	690.136	148.110	5.539.330	37.151	17.122.524

Fuente: I. N. E.

CUADRO VIII — 11

SALDOS DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE AHORRO NORMAL
DE LAS CAJAS DE AHORRO CONFEDERADAS EN LA REGION

(Miles de pesetas)

	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			SANTA CRUZ DE TENERIFE			TOTAL REGIONAL		
	1972	1973	1974	1972	1973	1974	1972	1973	1974
Enero	6.307.501	9.042.291	11.194.803	4.503.470	6.220.606	7.929.382	10.810.971	15.262.897	19.124.185
Febrero	6.579.338	9.474.044	11.032.270	4.644.449	6.292.242	8.043.013	11.223.787	15.766.286	19.075.283
Marzo	7.016.162	9.874.263	10.544.899	4.836.942	6.436.316	8.218.108	11.853.104	16.310.579	18.763.007
Abril	7.177.224	10.015.136	10.923.750	5.065.497	6.730.618	8.286.033	12.242.721	16.745.754	19.209.783
Mayo	7.355.839	10.095.004	10.748.733	5.172.576	6.862.948	8.387.763	12.508.415	16.957.952	19.136.496
Junio	7.434.739	10.192.453	10.776.979	5.195.702	7.009.672	8.632.183	12.630.441	17.202.125	19.409.162
Julio	7.544.462	10.557.018	10.828.240	5.370.543	7.266.769	8.890.190	12.915.005	17.823.787	19.718.430
Agosto	7.819.172	10.634.859	10.979.659	5.487.775	7.406.719	8.884.012	13.306.947	18.041.578	19.863.671
Setbre.	7.765.482	10.626.300	11.124.036	5.609.014	7.538.298	9.066.223	13.374.497	18.164.598	20.190.259
Octubre	7.919.707	10.730.808	11.176.745	5.685.121	7.677.028	9.370.252	13.604.828	18.407.836	20.546.997
Novbre.	8.254.882	10.635.119	11.287.625	5.799.071	7.746.663	9.387.835	14.053.953	18.381.782	20.675.460
Dicbre.	8.990.318	10.993.569	11.831.291	6.055.567	7.977.138	9.750.983	15.045.885	18.970.707	21.582.274

Fuente: I. N. E.

NOTA: Hasta diciembre de 1973 se utilizaba el epígrafe Cajas de Ahorro Benéficas. A partir de 1974 —enero— ya utiliza el I. N. E., en su Boletín Estadístico, el de Cajas de Ahorro Confederadas.

CUADRO VIII — 12

DESCUENTO COMERCIAL AUTORIZADO POR LA BANCA EN LA REGION
(Miles de pesetas)

	<i>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</i>			<i>SANTA CRUZ DE TENERIFE</i>			<i>TOTAL REGIONAL</i>		
	1972	1973	1974	1972	1973	1974	1972	1973	1974
Enero	2.605.907	3.629.784	4.908.282	2.527.680	3.361.723	4.376.981	5.133.587	6.991.507	9.285.263
Febrero	2.617.215	3.400.906	4.139.650	2.281.993	2.990.389	3.807.455	4.899.208	6.391.295	7.947.105
Marzo	2.792.555	4.002.479	4.924.128	2.393.728	5.684.106	4.261.457	5.186.283	9.696.585	9.185.585
Abril	2.669.270	3.580.066	4.371.331	2.314.701	3.334.053	4.006.503	4.983.971	6.914.119	8.377.834
Mayo	2.362.429	3.824.470	4.776.867	2.294.976	3.433.943	4.054.078	4.657.405	7.258.413	8.830.945
Junio	2.743.563	4.126.940	4.123.371	2.178.037	3.439.475	3.583.887	4.921.600	7.566.415	7.707.258
Julio	2.772.308	3.955.911	4.051.400	2.400.867	3.844.090	3.823.594	5.173.175	7.800.001	7.874.994
Agosto	2.657.361	4.127.394	4.481.952	2.201.198	3.619.207	3.716.106	4.858.559	7.746.601	8.198.058
Setbre.	2.785.320	3.709.106	4.046.701	2.299.829	3.526.901	3.538.145	4.739.315	7.236.007	7.584.846
Octubre	2.439.486	4.279.246	4.472.076	2.501.633	3.927.723	4.311.019	5.286.958	8.206.969	8.783.095
Novbre.	2.605.572	4.402.619	4.330.514	2.295.395	3.951.899	4.276.280	4.900.967	8.354.518	8.606.794
Dicbre.	2.932.090	4.438.763	4.192.141	2.652.313	4.200.389	4.326.304	5.584.403	8.639.152	8.518.445

Fuente: I. N. E.

CUADRO VIII — 13

DEPOSITOS Y CUENTAS DE AHORRO A LA VISTA EN PODER DE LA
BANCA PRIVADA EN LA REGION (miles de pesetas)

	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			SANTA CRUZ DE TENERIFE			TOTAL REGIONAL		
	1972	1973	1974	1972	1973	1974	1972	1973	1974
Enero	12.083.737	16.613.255	16.976.570	12.901.866	15.340.977	16.257.299	24.985.603	31.954.232	33.233.869
Febrero	12.690.464	16.218.741	17.059.474	12.941.597	15.354.340	16.182.457	25.632.061	31.573.081	33.241.931
Marzo	13.077.250	16.579.225	17.642.505	13.239.705	15.553.718	15.902.393	26.316.955	32.132.943	33.544.898
Abril	13.477.240	16.907.133	17.671.282	13.474.643	16.207.397	16.113.190	26.951.883	33.114.530	33.784.472
Mayo	13.391.707	16.801.707	16.692.306	13.480.317	16.561.096	16.121.957	26.872.024	33.362.803	32.814.263
Junio	13.400.610	17.485.560	17.245.482	13.832.362	16.839.587	16.458.356	27.232.972	34.325.147	33.703.838
Julio	13.582.852	16.944.789	16.352.702	13.399.521	16.704.331	15.889.595	26.982.373	33.649.120	32.242.297
Agosto	13.549.140	16.797.167	16.076.730	13.586.608	16.640.075	15.900.489	27.135.748	33.437.242	31.977.219
Setbre.	14.162.489	16.461.640	16.193.051	13.905.800	16.369.907	15.869.671	28.068.289	32.831.547	32.062.722
Octubre	14.336.119	16.853.417	15.633.200	14.220.462	16.318.775	16.310.380	28.556.581	33.172.192	31.943.580
Novbre.	14.515.326	16.729.342	16.613.255	14.358.123	16.127.059	16.420.406	28.873.449	32.856.401	33.033.661
Dicbre.	15.965.265	17.548.179	18.038.040	15.400.371	16.610.718	16.843.884	31.365.636	34.158.897	34.881.924

Fuente: I. N. E.

CUADRO VIII — 14

SALDOS DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE AHORRO NORMAL DE LAS CAJAS DE AHORRO CONFEDERADAS (A), DEPOSITOS Y CUENTAS DE AHORRO A LA VISTA EN PODER DE LA BANCA PRIVADA (B) Y DESCUENTO COMERCIAL AUTORIZADO POR LA BANCA (C) EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS. AÑO 1974

Meses	A	B	C
Enero	11.194.803	16.976.570	4.908.282
Febrero	11.032.270	17.059.474	4.139.650
Marzo	10.544.899	17.642.505	4.924.128
Abril	10.923.750	17.671.282	4.371.331
Mayo	10.748.733	16.692.306	4.776.867
Junio	10.776.979	17.245.482	4.123.371
Julio	10.828.240	16.352.702	4.051.400
Agosto	10.979.659	16.076.730	4.481.952
Septiembre	11.124.036	16.193.051	4.046.701
Octubre	11.176.745	15.633.200	4.472.076
Noviembre	11.287.625	16.613.255	4.330.514
Diciembre	11.831.291	18.038.048	4.192.141

Fuente: I. N. E.

CUADRO VIII — 15

SALDOS DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE AHORRO NORMAL DE LAS CAJAS DE AHORRO CONFEDERADAS (A), DEPOSITOS Y CUENTAS DE AHORRO A LA VISTA EN PODER DE LA BANCA PRIVADA (B) Y DESCUENTO COMERCIAL AUTORIZADO POR LA BANCA (C) EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. AÑO 1974

Meses	A	B	C
Enero	7.929.382	16.257.299	4.376.981
Febrero	8.043.013	16.182.457	3.807.455
Marzo	8.218.108	15.902.393	4.261.457
Abril	8.286.033	16.113.190	4.006.503
Mayo	8.387.763	16.121.957	4.054.078
Junio	8.632.183	16.458.356	3.583.887
Julio	8.890.190	15.889.595	3.823.594
Agosto	8.884.012	15.900.489	3.716.106
Septiembre	9.066.223	15.869.671	3.538.145
Octubre	9.370.252	16.310.380	4.311.019
Noviembre	9.387.835	16.420.406	4.276.280
Diciembre	9.750.983	16.843.884	4.326.304

Fuente: I. N. E.

IX. Sector Público.

Los apartados, objeto de nuestro análisis, son los siguientes: III Plan de Desarrollo en Canarias; la Ley de Régimen Económico y Fiscal; y los Ingresos y Gastos del Estado en Canarias.

IX.1. *III Plan de Desarrollo para Canarias 1972-1975.*

Para el cuatrienio 1972-1975 ha sido elaborado el tercero de los Planes de Desarrollo regional. En el cuadro IX-1 es posible observar la relación de inversiones previstas absolutas y su comparación con las mismas del II Plan. La fuente de estos datos ha sido la Monografía Regional del Plan, elaborada por los organismos técnicos de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social. En el cuadro IX-2 se insertan las inversiones programadas y realizadas en el segundo de los Planes que terminó en diciembre de 1971. En los cuadros IX-3 y IX-4 se desglosan por provincias los datos regionales contenidos en el cuadro IX-1. Finalmente en el cuadro IX-5 es posible observar las inversiones públicas "previstas y realizadas" en el trienio 1972-1974. La fuente de la que han sido tomados los datos de este cuadro es la Dirección General de Vigilancia del Plan.

Aunque las críticas sobre los Planes de Desarrollo han ido revelando, desde antes de su aparición, las contradicciones que los han invalidado como factores de desarrollo e incluso de simple crecimiento económico racional, estimamos oportuno transcribir, dos páginas antológicas del III Plan (Monografía para Canarias). La primera, referida a los aspectos sociales del Plan de Desarrollo en Canarias aparece en la página 55 de la citada monografía. Dice así:

"Objetivos sociales prioritarios del III Plan Canarias son:

- Mantener una política de pleno empleo, adoptando la estrategia del desarrollo y diversificación del sistema económico, adecuando la demanda de empleo con la cualificación profesional de la población activa. Se prevé la creación de unos 50.000 nuevos puestos de trabajo.
- Distribución más equitativa de la renta, incrementando la participación de los salarios reales en el producto regional a través de:
 - a) Aumento del porcentaje de población ocupada respecto a la población total.
 - b) Mayor ritmo de crecimiento de la productividad del sistema económico.
 - c) Reestructuración sectorial de la población asalariada, pasando parte de ésta del sector primario a los sectores secundario y de servicios, con más altas rentas salariales.
 - d) Disminución de la tasa de inflación del sistema económico regional.

- Eliminación del analfabetismo. Elevar el bajo nivel educacional y de formación profesional. Elevación del nivel cultural. El programa de inversión pública de Educación y Cultura asciende a 8.151 millones, que representan un 19 por 100 sobre el total de la inversión pública prevista y que multiplica por cuatro la programación del II Plan.
- Disminuir el desequilibrio oferta - demanda de vivienda, especialmente de la vivienda social. Política urbanística regional que ordene el desequilibrado crecimiento de los núcleos de asentamientos de población y dotar a éstos de las adecuadas infraestructuras, servicios y equipamientos colectivos.
- Asegurar una asistencia sanitaria cualificada y garantizar una atención a los servicios asistenciales, centralizando en las cabeceras de comarcas las infraestructuras sanitarias y asistenciales”.

La otra, en el apartado “Política y Objetivos del III Plan”, inserta los referidos al turismo, que fueron elaborados entre 1970 y 1972:

“Como medidas concretas de política se señalan:

- La vigilancia rigurosa de la demanda de servicios turísticos, con objeto de conseguir una eficaz regulación de la oferta atendida en tiempo y modo adecuado.
- La implantación de medidas necesarias para regular y controlar las inversiones extranjeras en el sector.
- La puesta a punto de una política crediticia y fiscal, adaptada a las necesidades y peculiaridades del desarrollo turístico en Canarias.
- El establecimiento de un plan de formación profesional cualificado que haga frente a las necesidades del sector.
- La mejora de la infraestructura turística y de los transportes y comunicaciones esenciales.
- La regulación de las actividades turísticas, y especialmente de las agencias de viajes, que evite el intrusismo profesional y la desviación de las inversiones”.

A continuación se concretizan estos objetivos políticos, en la necesidad de construir paradores nacionales, palacios de congresos, hoteles; creación de un tercer hotel-escuela en Las Palmas (aún no se había —ni se ha— construido el primero); promoción turística, etc....

Qué duda cabe que en dicha monografía aparecen análisis científicos y planteamientos interesantes, así como orientaciones bastante acertadas en relación a la agricultura, industria y servicios. Con todo, la evidencia de unas contradicciones a superar y la urgente necesidad de nuevas estructuras socializantes, ni siquiera se dejan entrever. Para

nosotros, los Planes de Desarrollo se hallan sujetos a contradicciones de tal índole que, con toda probabilidad, desaparecerán ya como una necesaria opción política o como una simple necesidad (1).

Puntualizamos algunos aspectos:

— La primera constatación es que no se han cumplido los objetivos establecidos, menos aún el volumen de inversiones a realizar. Tampoco ha sido aceptado el carácter indicativo respecto a las inversiones privadas.

— La financiación exterior: Es un lugar común hoy día, que factores muy alejados de las mentes de los planificadores, fueron los auténticos motores de crecimiento económico registrado. Baste citar las inversiones extranjeras, las remesas de los emigrantes, la aplicación de tecnología extranjera, etc.... En Canarias, el crecimiento de un subsector ha sido motivado fundamentalmente por esa financiación exterior incontrolada.

— Resulta paradójico que, la consecuencia de estos Planes de Desarrollo, hayan sido entre otros: el control, por capital extranjero, de la industria mecánica, eléctrica, electrónica, química, comunicaciones, dejándola supeditada a los intereses de una estrategia internacional capitalista.

— Resulta más paradójico aún, refiriéndonos en concreto a Canarias, que los Planes de Desarrollo no hayan planificado racionalmente ningún sector, y el único (Servicios) en que pudieron realizar algo, se haya escapado de sus manos y de qué forma!

— Un dato muy revelador de si se trata de planificación o de improvisación (antítesis de planificación) lo aporta el sistema instrumentado para las prioridades de inversiones a realizar. Tales reuniones, indudablemente ofrecen la gran pista sociológica del tema.

— Los cambios estructurales, claves para un desarrollo económico tanto a nivel nacional como regional canario, no aparecen por parte alguna. Son una especie de demonios "vitandos"

— Por último, un Plan de Desarrollo que afecta a 34 millones de españoles (a 1.200 mil canarios) no debió en modo alguno ser elaborado, menos aún puesto en práctica, sin el consenso de hecho de todos los españoles (en nuestro caso de ese más de un millón de canarios), que con conocimiento de lo que supondría para el desarrollo, hubieran participado desde su elaboración hasta su cumplimiento, respaldándolo con su poder.

El cuadro IX-5 ofrece por sectores, lo realizado en el trienio 1972-1974. Cabe destacar las inversiones realizadas en el sector "Corporaciones locales" que superan los 4.900 millones previstos en un 21,5%. De resto, hay deficiencias tan graves como el 32,39 en Educación y Cultura; el 44,8% en Agricultura, Regadíos y Pesca; el 3,14% de los 538 millones previstos para Fomento y Reestructuración Industrial.

(1) Estando este trabajo en imprenta fue rebajado de rango ministerial pasando a subsecretaría, con fecha 9.1.76.

Analizando los sectores diversos con algo más de extensión, tenemos lo siguiente: En el trienio objeto de análisis se han invertido en Canarias —incluyendo la inversión financiera— 27.402,43 millones de pesetas, con un porcentaje de realización sobre las previsiones del 64%. Solo en 1974 se han invertido en torno a 10.373 millones que suponía el 24%.

En el sector Educación y a nivel regional (los datos facilitados por la Dirección General de Vigilancia del Plan están a nivel regional), se ha invertido el 32,39% de los 7.280 millones previstos. Destacan especialmente los Centros de Universidades Laborales de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife con una inversión de 355 millones de pesetas, que supone el 15% del total invertido.

El sector referido a la Seguridad Social ha alcanzado solo el 60% de lo programado, a pesar de que las deficiencias en equipamiento sanitario pueden calificarse de graves, siendo paliadas en lo posible por los Organismos Autónomos Canarios.

En el sector Estructuras y Servicios urbanos, con un 94% de inversión realizada, caben destacar las siguientes obras: suelo urbanizado; depuradora de Santa Cruz de Tenerife; obras de abastecimiento de aguas de Granadilla de Abona; obras de abastecimiento, distribución y saneamiento del Puerto de la Cruz y de La Laguna; y Planes de Infraestructura hidráulico-sanitaria de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

En el sector Agricultura, Regadíos y Pesca aún no se ha alcanzado el 50% de su programación. Se han realizado las siguientes obras: se terminaron las del Canal de Araya y del embalse de Arafo; se continúa con las obras del Canal Icod-Adeje. Existen otros proyectos de canalización y embalse con posibilidad de realizarse antes de finalizar 1975.

En Transportes se ha realizado aproximadamente el 49%. Sobresalen los tramos de la carretera Las Palmas - Gando; los tramos de la Avda. Marítima; las obras relativas al área metropolitana de Santa Cruz de Tenerife; mejora del firme de Gran Tarajal a Tuineje... etc.

En el Subsector Información y Turismo se ha cubierto sólo el 6,10%. Para Turismo se han editado folletos sobre Canarias en general, algunos de ellos en inglés. Por lo demás, unos pocos documentales cinematográficos y subvenciones para algunos Ayuntamientos con destino a la promoción turística. Prácticamente la inversión ha sido dirigida hacia la Información.

En el Sector de la Inversión Financiera, tienen relieve especial el IRYDA que a pesar de no tener previsiones ha invertido prácticamente 1.000 millones de pesetas en préstamos y la inversión de la Telefónica, analizada en otro capítulo.

En síntesis, diríamos que Canarias necesita un profundo Plan de Reforma Económica, en el marco siguiente: a) participación del pueblo canario en él, desde su elaboración hasta la última autocrítica del mismo; b) vinculante, tanto para la Administración como para la iniciativa privada; y c) partiendo de una estructura fiscal capaz de recabar y administrar los fondos necesarios, estableciendo los mecanismos de control apropiados.

IX.2. *La Ley de Régimen Económico Fiscal.*

Nuestro objetivo al analizar el Régimen Económico Fiscal de Canarias (R.E.F.C.) se limitará a cinco aspectos básicos:

- 1.—Objetivos de la ley a través de un somero análisis de la misma.
- 2.—Marco condicionante en que se estructuró.
- 3.—Dinámica de sus órganos de la Junta Económica Interprovincial de Canarias (J.E.I.C.) y Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares de Canarias (J.I.A.I.)
- 4.—El hecho recaudatorio.
- 5.—Los arbitrios y su efecto de imposición indirecta.

Sería oportuno e interesantísimo estudiar el marco socio-político y económico en que se generó tan controvertida ley, al existir amplios y completísimos dossiers que permitirían utilizar instrumentos fiables de valoración de las aportaciones presentadas por conspicuas personalidades canarias, así como por diversas instituciones del mundo del trabajo y empresarial. No es cometido nuestro, ya que la urgencia del análisis, solo busca reflejar algunos aspectos socio-económicos. Apuntamos esta necesidad informativa, para los investigadores que, felizmente en los últimos años, comienzan a realizar tan interesante labor, aunque como siempre, en medio de la habitual penuria financiera.

IX.2.1. Objetivos de la Ley de Régimen Económico Fiscal de Canarias.

Al efecto transcribimos algunos párrafos:

a) En el aspecto económico:

- “Establecer un conjunto de medidas económicas y fiscales encaminadas a promover el desarrollo económico y social del archipiélago”. (Del Título primero, art. 1º b) del R.E.F.).
- “Dentro de la política financiera se tendrá en cuenta el insuficiente grado de capitalización existente en el archipiélago, adoptándose, al efecto, las medidas pertinentes.

En cuanto a política de crédito oficial se prestará especial atención a las necesidades financieras de las islas, a *la vista del Informe que anualmente presentará la Junta Económica Interprovincial de Canarias*, y en el que en particular se contemplará *la creación de una flota pesquera canaria*”.

“Las entidades oficiales de crédito podrán establecer en el Archipiélago las oficinas necesarias para facilitar el acceso de las islas al crédito oficial, pudiendo así mismo, con este fin, conferir delegaciones a las Cajas de Ahorro u otras entidades de crédito y ahorro”. (Art. 5º. La Ley data de 24-7-1972).”

- “En los Planes de Desarrollo Económico y Social se programará un volumen de inversiones públicas adecuado para promover el desarrollo económico y social de las islas”. (Art. 6º).
- “La política de industrialización será potenciada por el Gobierno mediante la concurrencia de la iniciativa pública a través del Instituto Nacional de Industria, en aquellos sectores adecuados a su actividad, dentro de los cauces y en los supuestos recogidos en la legislación de dicho Instituto y en la Ley del Plan de Desarrollo”. (Art. 8º).

b) En el aspecto fiscal: El título III^o integrado por tres capítulos se halla íntegramente dedicado al hecho fiscal.

—En el Cap. 1^o se hace referencia a la Hacienda Estatal. Se declara como principio “el régimen de territorio exento de que goza Canarias en cuanto al tráfico exterior de mercancías”, no “quedando sujetas a ningún derecho o gravámen las exportaciones, e importaciones de mercancías en dicho territorio, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 22, 23 y 24” del mismo título. Dicho capítulo se extiende sobre las exenciones y exacciones a observar por el comercio entre Canarias y Península y Baleares y a la inversa; protección a los productos canarios por parte del mismo tipo de productos importados; sobre exportaciones canarias y otros.

—El Cap. 2 hace referencia a los dos arbitrios: a) arbitrio insular a la entrada de mercancías y b) arbitrio insular a las mercancías de lujo.

—Por último, en este mismo capítulo, se crea la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares, con personalidad jurídica propia y con los fines exclusivamente indicados por la ley que son: “La elaboración de las Ordenanzas Generales de los Arbitrios Insulares de Entradas de Mercancías y sobre el Lujo, en las que deberá informar la Junta Económica Interprovincial de Canarias y su gestión y recaudación, así como de los derechos reguladores del Decreto seiscientos once mil novecientos sesenta y tres, de veintiocho de marzo, cuando estos se apliquen excepcionalmente en el Archipiélago”. Ponemos de relieve que “la gestión y recaudación del Arbitrio Insular a la entrada de mercancías por su Tarifa especial, será competencia de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares”.

Se crea la Junta Económica Interprovincial de Canarias con carácter de órgano consultivo y de propuesta a la Administración del Estado, sobre materias económicas y fiscales. (Título IV. Art. 29).

En síntesis, hay dos objetivos evidentes: 1— Desarrollo económico y social del Archipiélago canario; y 2— Ayudar a este desarrollo mediante la actualización del régimen de franquicia, siendo el instrumento fiscal uno de los medios más idóneos para un desarrollo armónico de las directrices generales de política social. (Tomado de los párrafos 7, 8 y 9 del primer apartado de la exposición de motivos de la Ley de R.E.F. de Canarias.

IX.2.2. Marco condicionante en que se generó.

Suele olvidarse que “en la sociología se halla una razón básica de la política” y que un Régimen Económico y Fiscal por lo que tenía de diferente al del resto del conjunto nacional, estaba de antemano limitado (diríamos en una expresión valorativa, “condenado”), a ser lo que sustancialmente es. Qué duda cabe que hubiera sido factible introducir algunos cambios. El problema se plantearía en “cuáles”, “dimensiones de los mismos” y otras cuestiones más. Porque resulta indudable que las alternativas factibles, sólo eran posibles en el marco de las entonces actantes estructuras políticas y sociales, que no se diferencian mucho de las existentes en noviembre de 1975. Cualquier alternativa diferente hubiera recibido el tratamiento que acostumbra a depararse a un anticuerpo.

Intentamos reflejar algunos de los condicionantes sociológicos:

- Régimen autocrático militar.
- Centralismo a ultranza. No se olvide que los primeros conceptos vertidos desde el poder sobre regionalismo, se hicieron a partir de 1975 y con puro contenido económico.
- Una Administración monocolor y tecnócrata. Eran ministros: Laureano López Rodó, Monreal Luque, López Bravo, Silva Muñoz, con Carrero Blanco como vicepresidente del Gobierno.
- En parte, y esto es significativo, existía un grupo dominante en la Administración que había gestado los conocidos “Planes de Desarrollo Económico”, a los que luego se agregó la etiqueta de “Social”.
- Las estructuras políticas y económicas de aquella Administración están presentes en las mentes de todos los canarios. El pasado es muy reciente y prácticamente no ha iniciado su andadura hacia la Historia.
- Por otra parte, las estructuras de poder en Canarias, como siempre, se hallan en manos de los grupos económicos de presión dominantes y con mayor apoyatura en el poder central.
- Por supuesto, los ceses de los políticos isleños, han sido en casos, telegráficos. Los nombramientos requerían mayor consenso.

En este marco socio-político, ¿era factible lograr un Régimen Económico Fiscal que instrumentara la imposición directa (sobre las rentas y no sobre el consumo básico), que deslindara lo que es lujo de lo que se precisa como necesidad a causa del progresivo crecimiento de consumos cualificados, gravando aquel sin contemplaciones?. ¿Era viable una JEIC con facultad decisoria que permitiera cambiar las tarifas, en función de la situación del mercado o de la producción interna, y no la JEIC “recadera” de un Centralismo monolítico?. ¿Hubiera sido capaz de equidistarse tanto de proteccionismos, como de las libertades a ultranza de un Puerto Franco, estableciendo un régimen de franquicias en función de un Plan de Reforma y Desarrollo Económico de Canarias, en el que por supuesto participaran los canarios y no el centralismo y los grupos de presión económico-políticos en exclusiva?. Desde el ángulo de la sociología política, estimamos que, la alternativa a lo actual hubiera sido tan similar, que esas posibles diferencias, no hubieran operado efectos sensiblemente diversos a los que contemplamos. En consecuencia, la estrategia en el diálogo con la Administración Central, debió tender a la maximación de las exigencias canarias, hasta abortar tácticamente el diálogo a la expectativa de situaciones socio-políticas diferentes.

IX.2.3. *Dinámica de la J.E.I.C. y de la J.I.A.I.*

Posiblemente el órgano que pudo vitalizar al REF fué la Junta Económica Interprovincial de Canarias. En la ley se le atribuyen cometidos básicos, como: a) propuestas de ampliación o disminución del Régimen de Comercio de Estado en Canarias; b) propuestas de modificaciones a la Ordenanza General del Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías y la del Arbitrio de Lujo; c) presentar informe anual sobre la situación económica de Canarias, con finalidad de posibilitar créditos financieros oficiales; y d) informar propuestas en relación con las materias económicas y fisca-

les reguladas en la ley, y en particular sobre sus repercusiones sociales. Como puede apreciarse, su naturaleza es de órgano consultivo y de propuestas a la Administración Central del Estado.

El campo de acción de la JEIC era (y continúa siéndolo) de intermediario entre Canarias y el Estado para corregir los evidentes defectos del Régimen Económico Fiscal. ¿Ha cumplido su cometido la JEIC? La respuesta es negativa. Ni se ha estructurado en forma que se convirtiera en elemento operativo y dinámico, ni se ha planteado la imperiosa necesidad de informar y formular propuestas a la vista de la realidad económica canaria, ni se ha planteado la corrección (a la que aludimos) de algunos aspectos del hecho impositivo. El motivo fundamental está en la naturaleza del REF.

En nuestra opinión, este órgano nació, como tantos otros surgidos en estos años, inoperante y como lujo. Si se tiene en cuenta el marco sociopolítico en que se gestó el REF, insistimos, la Administración Central no podría permitir el dinamismo de un órgano que inevitablemente plantearía las contradicciones del REF, exigiendo cambios, promoviendo inestabilidad social, política y fundamentalmente de autonomía regional.

La J.I.A.I. realiza el cometido recaudatorio con normalidad. Se trata de una simple mecánica que, una vez aprendida, no plantea dificultades insalvables. El cometido de facilitar a la opinión pública datos completos sobre la recaudación, no ha sido llevado a cabo. En los cuadros IX-6, IX-7 y IX-8 insertamos, a finales de 1975, datos "provisionales" de las recaudaciones referidas a los años 1973 y 1974.

Estimamos que la J.I.A.I. tiene el deber de facilitar el acceso a los datos finales, ya que se dice que los actuales son provisionales, por hallarse sobrevalorados. Los datos deberían ser exhaustivos, con una información adicional sobre el reparto entre provincias, islas y municipios.

IX.2.4. *El hecho recaudatorio.*

No intentamos un análisis crítico en sí del hecho recaudatorio, ya que el juicio que emitiremos sobre la ley nos libera de opiniones parciales. Con todo, apuntamos algunos aspectos:

- En el cuadro IX-8 se inserta una distribución de lo recaudado en las provincias e islas. Se ha de tener en cuenta que los productos objeto de impuesto, solo pagan una vez, en el momento de entrar en Canarias. Un altísimo porcentaje de las mercancías importadas, entran por vez primera en Canarias a través de los puertos de La Luz y de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, y por los aeropuertos de estas dos islas cabeceras.
- Se toma como base del arbitrio el valor CIF de los productos. Cuando se trate de productos fabricados en Canarias, el valor de venta de los mismos.
- Las exenciones del arbitrio de entrada se concretan en las siguientes mercancías:
 - a) Productos considerados de primera necesidad, como:
Garbanzos, alubias, lentejas, guisantes, trigo, maíz y arroz. Aceites vegetales brutos o refinados a granel, mar-

garina y azúcar. Pescado fresco, congelado y salpreso, capturado por pesqueros españoles y desembarcado en puertos insulares. Medicamentos y productos farmacéuticos.

b) Bienes de equipo y utillaje de industrias que gocen de los beneficios de industrias de interés preferente; bienes de equipo destinado a explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, etc.; bienes de equipo destinados a potabilizadoras y desalinizadoras.

c) Periódicos, revistas, libros y otros...

Como dato curioso conviene consignar que "a efectos de la exención de los anteriores apartados, dichos beneficios se aplican exclusivamente a la maquinaria básica nueva, integrada directamente en el proceso productivo de repuestos, accesorios y elementos de transporte".

— Otros productos como: carne y despojos comestibles; leche concentrada, fresca, etc.; mantequilla y otros, se hallan gravados entre un 0,50% y un 3%.

— Existe además, otro apartado curioso en el Arbitrio sobre el Lujo, que transcribimos: "Los sujetos pasivos obligados al pago por el art. 5º de la presente Ordenanza, cargarán el importe del Arbitrio a sus clientes si bien el detallista queda autorizado a englobarlo en el precio de venta del artículo gravado".

IX.2.5. *Los arbitrios y su efecto de imposición indirecta.*

Se confirma con el paso del tiempo que una de las industrias que ha funcionado en Canarias con ritmo creciente, en la última década, ha sido la inflacionista. Si se analizan las diversas Ordenanzas Fiscales y el R.E.F. se percibe de inmediato algo común: el hecho recaudatorio impuesto al consumo, como vía expeditiva de obtener recursos financieros. Posiblemente antes del R.E.F. las islas periféricas resultaran muy perjudicadas por el constante efecto expansionista de los impuestos a pagar sucesivamente. ¿Se ha percibido cambio alguno después de 1972?

Probablemente la respuesta podría venir de un estudio comparativo que permitiera medir la presión impositiva antes y después de 1972: No es tan fácil acometerlo, ya que:

- a) No existen, publicados, datos sobre las recaudaciones de los Cabildos Insulares, debidamente desglosados por sectores y partidas, que merezcan fiabilidad. No hacemos referencia alguna con lo de "fiabilidad" a la existencia de un posible tratamiento "político" de los datos, sino a deficiencias técnicas.
- b) Un estudio comparativo a posteriori, como más de una vez se ha indicado, partiendo de un mismo conjunto de mercancías importadas en un momento dado, a fin de calcular sobre él los efectos impositivos de los dos sistemas. Además de la complejidad del método, aportaría solamente, orientaciones indicativas de cuál de los dos ha incidido o incide más o menos negativamente en el bolsillo del consumidor. En otras palabras, quien de los dos agudiza más el hecho impositivo indirecto y la inflación.

- c) Tampoco se debe olvidar que con el R.E.F. los Cabildos Insulares canarios empezaron a utilizar las principales características del Arancel de 1960 que, en sus aspectos sobresalientes, implica:
- Utilización de la Nomenclatura de Bruselas;
 - Establecimiento de los derechos "ad valorem" y no los específicos;
 - Establecimiento de la tarifa fiscal, persistiendo la problemática de la exención a las exportaciones.
- d) Antes de 1972, existían unas bases tarifadas que correspondían a unos precios, en casos, irreales, sobre los que se imponía la exacción.

IX.2.6. *Nuestro juicio del R.E.F.*

Evaluar lo que ha significado el Régimen Económico Fiscal en los dos años de vigencia, implica dificultades ante la ausencia de datos homologables y operativos de antes y después del R.E.F. Con todo hay evidencias significativas, como las siguientes:

- No ha sido en momento alguno, el instrumento de desarrollo o de simple crecimiento económico que necesitaba Canarias.
- Solo ha funcionado en su vertiente recaudatoria, con las reservas ya apuntadas. La otra vertiente, la de la JEIC, no se ha manifestado públicamente como instrumento de la realidad económica canaria, planteando las reformas necesarias; menos aún, ha intentado corregir deficiencias que juzgamos graves sobre impuestos de entrada a productos de primera necesidad. Ha nacido inoperante.
- Optar por la fácil vía de la imposición indirecta, no conduce precisamente a un equilibrio de las rentas. Posiblemente, los años 1972 y parte de 1973, en plena euforia inflacionista, impidieron la correcta y humilde aceptación de las críticas que se venían planteando desde 1970.
- Se han hecho referencias concretas a "ocasión perdida...", nos cuestionamos, sobre "hasta qué punto eran posibles otras alternativas del R.E.F., teniendo en cuenta el marco socio-político en que se gestó". El análisis sociológico nos inclina a estimar que probablemente, hubiera sido más oportuno, como estrategia, el abortamiento técnico del citado régimen.
- Por último, lo que estimamos inaplazable, es que el REF sólo debe tener vigencia, hasta que Canarias logre un nuevo Régimen Autónomo Administrativo y en su marco, se negocie un nuevo concierto económico con el Estado. Mientras, la JEIC podría ofrecer un servicio a Canarias, proponiendo esenciales exenciones a los productos de primera necesidad, que no son precisamente los de mera subsistencia, alejándose con seriedad de proteccionismos y librecambismos a ultranza.

IX.3. *INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO.*

IX.3.1. *Introducción.*

Otra de las urgencias para Canarias es conocer de una vez si realmente es deficitaria y por tanto deudora de la Administración Central, si por el contrario no lo es. Descifrarlo no ofrece dificultad técnica

alguna si fuera factible acceder a los datos referidos a Ingresos y Gastos del Estado y, a los presupuestos, ingresos y gastos de los Organismos Autónomos y otras Entidades Públicas. Los análisis, correcciones, consideraciones, etc., nos acercaría al conocimiento de lo que ingresa y gasta la Administración en Canarias. Este objetivo no ha sido posible por los siguientes motivos:

— Si bien Hacienda Pública, facilita estadísticas presupuestarias y fiscales de la Administración, no acontece lo mismo con los Organismos Autónomos como la Seguridad Social, Instituto Nacional de Previsión, Instituto Social de la Marina y otros que no es necesario especificar.

— De otra parte, las empresas con volumen considerable de negocios asentadas en Canarias (diríamos que son prácticamente casi todas las significativas) tienen la sede social en la Península, donde además, suelen tener su domicilio fiscal. Por lo que los impuestos que pagarían aquí por el volumen de negocios desarrollados en Canarias, son contabilizados lejos de Canarias.

— Hay más todavía. La normativa de la Administración, obliga a canalizar un importante porcentaje financiero de las Cajas Confederadas, en principio, fuera de Canarias.

En consecuencia, como intentaremos constatar a lo largo de estas páginas, no es, cuando menos, correcto afirmar que Canarias es deudora de la Administración Central, al menos hasta que la misma facilite la información precisa que nos permita convencernos de lo contrario.

IX.3.2. *Ingresos y Gastos del Estado en Canarias.*

En los cuadros IX-8 y IX-9 se insertan los Ingresos y Gastos de la Administración en Canarias, en los años 1968 a 1973. En cuanto a los Ingresos y a nivel regional, se ha registrado un incremento del 127,53% entre 1968 y 1972, correspondiendo a Las Palmas 120,27% y a Santa Cruz de Tenerife 136,80%. Hemos excluido de la comparación a 1973, por haber pasado en el año citado a la J.I.A.I., la facultad de exacción de los arbitrios sobre mercancías que anteriormente realizaba Hacienda Pública. Las mercancías objeto de exacción por parte de la J.I.A.I., se encuadraban en los impuestos indirectos. Excluidos los ingresos de la J.I.A.I. en 1973, los ingresos de Hacienda en dicho año decrecieron en relación a los de 1972 en un 13,76%.

Esquematizando los aspectos más importantes, reseñamos lo siguiente:

— A nivel regional, los impuestos directos suponían en 1968 un 32,43% del total recaudado, mientras en 1972 se situaban en un 31,52%.

— En el mismo espacio de tiempo y nivel, los impuestos indirectos se han incrementado, ya que suponían un 36,44% sobre el total en 1968 y un 42,16% en 1972.

— Mil novecientos setenta y tres merece atención especial. Si bien el porcentaje de impuestos indirectos, recaudados por Hacienda Pública en este año, ascendía al 27,48% del total recaudado y los im-

puestos directos se elevaban al 46,49% del total, con todo, la realidad era bien distinta, si a los capítulos que integran la recaudación de impuestos sobre el consumo por parte de Hacienda Pública, agregamos los arbitrios recaudados por la J.I.A.I. con evidente efecto impositivo indirecto. En consecuencia, la posibilidad de medir la presión impositiva indirecta sobre el consumidor canario, vendría dada por la agregación de lo recaudado por la J.I.A.I., a la suma total de los impuestos indirectos obtenidos por Hacienda Pública, relacionando la cifra resultante con el total de los Ingresos del Estado, más la recaudación de la J.I.A.I. Entonces se aprecia el notable incremento que ha sufrido la imposición indirecta en Canarias, ya que de un 42,16% en 1972 pasó a un 57,69%. Por el contrario, si relacionamos los impuestos directos con el total señalado, estos han decrecido, pasando del 46,49% citado a un 27,12%. La deficiencia, o no publicación de datos, referidos a lo recaudado con anterioridad a 1972 por arbitrios de importación y exportación y otros, nos ha impedido comparar —por simple agregación— la presión impositiva real existente antes del R.E.F. con la actual.

— No es necesario extenderse en protagonismos que se evidencian de por sí: los impuestos indirectos se han incrementado en relación a 1972 aproximadamente en quince enteros, mientras los directos continúan bajando.

— Otro aspecto interesante ha sido la constante mayor aportación de impuestos por parte de Las Palmas en relación con Santa Cruz de Tenerife. (Cuadros citados y cuadros IX-6 y IX-7).

Los gastos del Estado en Canarias se habían incrementado en 1973 en relación a 1968 en un 97%. El incremento interanual más significativo se registró entre 1972 y 1973.

Esquematizando algunos aspectos destacables, tenemos lo siguiente:

— A lo largo de estos años (1968 - 1973) el porcentaje más elevado pertenece al Ejército, oscilando su participación porcentual entre un 34% del total de gastos en 1968 y un 24% en 1973. Le sigue luego en importancia, a partir de 1969, Educación y Ciencia, con un porcentaje de participación que en 1973 se equilibraba con el del Ejército.

— Es curiosamente significativo que entre 1968 y 1973, los gastos del Ejército en Sta. Cruz de Tenerife hayan supuesto entre el 47% y el 25% del total, mientras en Las Palmas, los mismos no hayan excedido como máximo del 12% del total del gasto provincial, situándose normalmente entre un cinco y un ocho.

— Como consecuencia, en parte de lo anterior, la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que registra menos ingresos que Las Palmas, gasta a su vez más que esta provincia.

IX.3.3. *Relación entre Ingresos y Gastos.*

En el cuadro IX-10 establecemos una relación entre ingresos y gastos del Estado entre los años 1968 y 1973. A nivel regional, excluido 1973, por lo de la JIAI, se observa un saldo negativo para Canarias, con una cifra máxima de 1.857,3 millones en 1968 y mínimas de 1.125,3

y 1.258,8 millones en 1970 y 1972. A escala provincial, Las Palmas con saldo negativo en los años 1968 y 1969, aparece con saldo positivo a partir de 1970. Santa Cruz de Tenerife muestra un persistente saldo negativo.

Estimamos necesario hacer algunas puntualizaciones e incluso correcciones a las diversas partidas de Gastos del Estado. Posiblemente —siempre en el terreno de las hipótesis— aclarados algunos aspectos contables, el saldo negativo canario quedará minimizado. Nos referimos a los gastos militares en Canarias. El gasto de los tres ejércitos ha supuesto en los años que estudiamos y a nivel regional una media del 37% del gasto total, siendo del 32% para Las Palmas y del 40% en Santa Cruz de Tenerife. Los años de máximo porcentaje han sido, a nivel regional, 1968 y 1969 con un 41 y 39% respectivamente, siendo los de menor porcentaje sobre el volumen total del gasto, 1971 y 1973, con aproximadamente un 34% y un 35%. Estimamos que estos porcentajes altos se deben fundamentalmente a que, de acuerdo con un criterio de asignación contable, aparecen como gastos propios de la Región, una interesante parte de los realizados en el Sahara Occidental. En este sentido, en la Primera Contabilidad Regional de Canarias, en la página 41, subapartado 10) se dice textualmente: “En la provincia de Santa Cruz de Tenerife la Delegación de Hacienda registra los pagos realizados a las fuerzas armadas con destino en Africa. Por este motivo se ha establecido la hipótesis de trabajo de que los sueldos pagados en ambas provincias son los mismos, ya que no ha sido posible discriminar la cuantía de los sueldos según la residencia del personal militar. Actuar de esta forma se debe a no imputar gastos que aunque intervenidos por la Delegación no se materializan en la provincia”. La hipótesis parece válida desde el momento que el Ejército situado en el Sahara, cobraba sus haberes a través de Capitanía General de Canarias en Santa Cruz de Tenerife. Ampliando la hipótesis, creemos además, que tanto los gastos del Ejército del Aire como los de Marina, deben su porcentaje en parte a la estrategia del Estado sobre Canarias y especialmente sobre Africa, por lo que deberían ser imputados en un adecuado porcentaje como gastos generales del Estado, no imputables en concreto a la Región Canaria, sino en los porcentajes apropiados, que en principio, podrían establecerse de la forma siguiente:

- Conforme precisa la Contabilidad Regional de Canarias, se atribuiría a Santa Cruz de Tenerife, un gasto del Ejército similar al gasto del mismo en la provincia de Las Palmas. El saldo sobrante sería imputable a Gastos del Estado.
- Sería necesario reconsiderar además el gasto del Ejército del Aire y de Marina, y sólo imputar contablemente a Canarias dos terceras partes, correspondiendo una tercera parte a Gastos del Estado.

De acuerdo con esta hipótesis, se ha elaborado el cuadro IX-11 en el que los saldos negativos a escala regional dejan de ser importantes, pasando a ser incluso saldos positivos en 1970 y 1972. A nivel provincial, Las Palmas tendría saldo positivo a partir de 1969, mientras Santa Cruz de Tenerife continuaría con saldos negativos pero minimizados, dándose un saldo positivo en 1972.

Esta situación cambia en 1973 al pasar un porcentaje notable de la recaudación indirecta de Hacienda Pública a los Cabildos Insulares a través de la J.I.A.I. Sin embargo, si estimamos que la media porcentual aritmética de incremento de Ingresos de la Hacienda Pública a través de los Impuestos Indirectos para 1973, fuera la obtenida entre 1968 y 1972, aproximadamente de un 27,4%, se concluiría que el saldo positivo a escala regional iniciado en 1972 se afirmarí en 1973 con aproximadamente 436,0 millones de pesetas.

IX.3.4. *Domicilios fiscales de empresas significativas.*

Es una evidencia que las principales empresas, por volumen de negocios, de los sectores industrial (exceptuando el subsector tabaquero) y de servicios, tienen la sede social en la Península. Citamos algunas de las más relevantes: empresas dedicadas a la transformación de la Pesca; empresas constructoras (se encuentran las más significativas nacionales, sin olvidar que Obras Públicas contrata para obras de cierta envergadura a éstas, peninsulares, entre otros motivos por la irrelevancia de las canarias); Cepsa y Cinsa. En el sector servicios merecen atención especial las de Seguros; algunos grandes almacenes; banca; inmobiliarias significativas y otras. Al tener el domicilio fiscal en su sede social, es lógico que la tributación a la Hacienda Pública la realicen en aquella, si no existe acuerdo previo en que se especifique lo contrario. En Canarias solo pagarían a la Hacienda Pública el impuesto de Contribución Territorial Urbana. En consecuencia, los demás impuestos como: I.R.T.P., Impuesto sobre Renta del Capital, Impuesto de Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales, Impuesto de Sociedades y otros, se pagarían en el domicilio fiscal de tales empresas.

Por supuesto, que tampoco implica problema técnico alguno, cuantificar el volumen de imposición que se tendría que abonar, a efectos contables, en la Delegación de Hacienda Pública en Canarias, conforme a los negocios y beneficios habidos por tales empresas en Canarias. Sin embargo, también es una evidencia que eso es prácticamente imposible en el marco de las actuales estructuras políticas. Haciendo una estimación con un margen de error más allá de lo tolerable, la cifra total excedería a los 500 millones.

IX.3.5. *Organismos autónomos y entidades públicas.*

En el inicio de este apartado hacíamos referencia a la problemática planteada por los Organismos Autónomos y Entidades Públicas. Por su importancia, se halla en primer plano la Seguridad Social. Desconocemos, por falta de información estadística, los ingresos y gastos registrados por la Seguridad Social en Canarias, así como los de otros organismos autónomos. Sería interesante conocer la aportación de capital por parte de estos organismos hacia Canarias porque permitiría formular conclusiones definitivas, en orden a si Canarias es deudora o acreedora del Estado. En todo caso, la ausencia de información estadística en este sector, desglosada a niveles regional y provincial es una deficiencia grave de la Hacienda Pública Española.

IX.3.6. *Ingresos de la Hacienda Pública en Canarias en 1974.*

Conforme a los datos provisionales e incompletos facilitados por las Delegaciones de Hacienda en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, los ingresos registrados en concepto de impues-

tos directos e indirectos, sin tener en cuenta otros ingresos, loterías y demás partidas, ascendían a 5.075,7 millones de pesetas corrientes, de las que 2.808,3 correspondían a Las Palmas y 2.267,4 millones a Santa Cruz de Tenerife.

Esquemmatizando, en el orden ya iniciado, algunos conceptos, precisamos lo siguiente:

- Continúa evidenciándose la diferencia entre la recaudación de Las Palmas y la de Santa Cruz de Tenerife.
- El incremento de los impuestos directos en 1974 sobre 1973 en cifras absolutas, ascendió a 589,2 millones de pesetas corrientes, lo que ha supuesto un incremento de recaudación del 22,1%. En el mismo marco de comparación, los indirectos aumentaron en 237,7 millones, que suponía un incremento del 15% sobre 1973.
- Para suplir los capítulos de ingresos no facilitados por las Delegaciones de Hacienda en Canarias, hemos hallado la media de incremento interanual de los capítulos no citados entre 1968 y 1973, lo que nos ha permitido un cálculo aproximado, aunque con cierto margen de error, debido al decremento registrado en los capítulos citados en 1973 en relación a los otros años. El total estimado de ingresos, vendría a ser aproximadamente 6.740,9 millones de pesetas.
- El dato estimado anteriormente facilita una aproximación, como la realizada en el apartado anterior, de los porcentajes de impuestos directos e indirectos sobre el total, no contabilizando en una primera aproximación, los arbitrios de la JIAI como imposición indirecta, y contabilizándola posteriormente.

En el primer supuesto, los impuestos directos han representado un 48,35% del total recaudado, siendo por el contrario los impuestos indirectos un 27%. En el segundo supuesto, los impuestos directos descendían a un 29,19%, siendo los indirectos del 55,88%. Analizado someramente el R.E.F. en el apartado anterior y las consecuencias en lo que a imposición indirecta se refiere, no necesitamos incidir en lo que implica este 55,8%.

IX.3.7. *Ingresos y Gastos de las Corporaciones Locales.*

En los cuadros IX-14, IX-15, IX-16 y IX-17, se insertan los ingresos y gastos ordinarios registrados en los Cabildos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, así como los mismos de los Ayuntamientos de las provincias citadas y la región canaria.

CUADRO IX — 1

INVERSIONES PUBLICAS SECTORIALES PROGRAMADAS EN EL II Y III PLAN DE
DESARROLLO PARA CANARIAS (Millones de ptas.)

S E C T O R E S	II Plan	III Plan	$\frac{III}{II}$	Porcentajes de participación	
				II Plan	III Plan
1. Educación y Cultura	2.118,1	8.151,0	3,9	11,5	18,9
2. Investigación y D.º tecnológico	152,5	380,0	2,5	0,8	0,9
3. Seg. Social, Sanidad y As. Soc.	717,8	1.556,5	2,2	3,9	3,6
4. Vivienda	1.799,1	2.719,0	1,5	9,8	6,3
5. Estructuras y Serv. Urbanos	2.305,6	3.036,0	1,3	12,5	7,0
6. Agricultura y Regadíos	3.530,0	4.489,5	1,3	19,2	10,4
7. Fomento y Reestruct. Indust.	200,0	538,0	2,7	1,1	1,3
8. Transportes	5.587,6	10.447,0	1,9	30,4	24,2
9. Correos y Telecomunicaciones	127,3(1)	353,0	2,8	0,7	0,8
10. Turismo e Información	193,0	1.480,0	7,7	1,1	3,4
11. Comercio interior	496,0	514,0	1,0	2,7	1,2
12. Planes provinciales	300,0	1.400,0	4,7	1,7	3,2
13. Otros sectores	53,0	400,0	7,5	0,3	0,9
Inversión sectorial	17.580,0	35.464,0	2,0	95,7	82,1
I. N. I.	—	5.000,0	—	—	11,6
Compañía Telefónica	800,0	2.715,0	3,4	4,3	6,3
Inversión Regional	18.380,0	43.179,0	2,4	100,0	100,0

(1) Se excluye la inversión de la telefónica.

Fuente: III Plan de Desarrollo.
Monografía para Canarias.

CUADRO IX — 2

INVERSIONES PROGRAMADAS/EFECTUADAS, EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y EN LA REGION CANARIA, POR EL ESTADO Y LOS ORGANISMOS AUTONOMOS DURANTE EL II PLAN DE DESARROLLO. (Millones de Ptas.)

		68	69	70	71	TOTAL
LAS PALMAS	Inversiones Programadas (A)	1.742,0	1.987,4	2.298,85	2.284,7	8.312,95
	Inversiones efectuadas (B)	1.301,20	1.620,49	1.614,15	2.549,14	7.084,98
	Razón (B) / (A) x 100	74,70	81,53	70,22	111,57	85,22
SANTA CRUZ DE TENERIFE	Inversiones Programadas (A)	1.735,4	1.835	2.092,3	2.264,2	7.927
	Inversiones efectuadas (B)	1.661,8	1.429,5	1.679,5	2.532,4	7.303
	Razón (B) / (A) x 100	95,75	68,32	80,27	111,84	92,12
CANARIAS	Inversiones Programadas (A)	3.477,4	3.822,4	4.391,20	4.548,95	16.239,95
	Inversiones efectuadas (B)	2.963,01	3.050,05	3.293,63	5.081,63	14.388,32
	Razón (B) / (A) x 100	85,21	79,79	75,00	111,71	88,60

Fuente: Comisaría del Plan de Desarrollo.

CUADRO IX - 3

DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS POR SECTORES Y FUENTES DE FINANCIACION EN EL
III PLAN DE DESARROLLO PARA CANARIAS. PROVINCIA DE LAS PALMAS (Millones de pts.)

<i>S E C T O R E S</i>	<i>Presupuesto del Estado</i>	<i>Organismos Autónomos</i>	<i>Seguridad Social</i>	<i>Corporaciones Locales</i>	<i>T O T A L</i>
1. Educación y Cultura	3.398,0	69,0	60,0	473,0	4.000,0
2. Investigación y D ^o tecnológico	53,0	—	—	6,0	59,0
3. Seg. Social, Sanidad y Asist. Social	284,0	—	256,0	113,5	653,5
4. Vivienda	895,5	524,5	—	70,0	1.490,0
5. Estructuras y Servicios Urbanos	751,0	—	—	650,0	1.401,0
6. Agricultura y Regadíos	1.861,5	—	—	258,5	2.120,0
7. Fomento y Reestructuración industrial	269,0	—	—	—	269,0
8. Transportes	4.350,0	541,0	—	434,0	5.325,0
9. Correos y Telecomunicaciones	133,5	—	—	—	133,5
10. Turismo e Información	755,0	—	—	30,0	785,0
11. Comercio interior	119,0	—	—	138,0	257,0
12. Planes Provinciales	500,0	—	—	200,0	700,0
13. Otros sectores	125,0	—	—	100,0	225,0
Inversión sectorial	13.494,5	1.134,5	316,0	2.473,0	17.418,0
I.N.I.	—	—	—	—	2.572,0
Telefónica	—	—	—	—	1.352,0
Inversión Provincial	—	—	—	—	21.342,0

Fuente: III Plan de Desarrollo.
Monografía para Canarias.

CUADRO IX - 4

DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS POR SECTORES Y FUENTES DE FINANCIACION EN EL III PLAN DE DESARROLLO PARA CANARIAS. PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Millones de Pts.)

<i>S E C T O R E S</i>	<i>Presupuesto del Estado</i>	<i>Organismos Autónomos</i>	<i>Seguridad Social</i>	<i>Corporaciones Locales</i>	<i>T O T A L</i>
1. Educación y Cultura	3.595,0	133,0	60,0	363,0	4.151,0
2. Investigación y D ^o tecnológico	321,0	—	—	—	321,0
3. Seg. Social, Sanidad y Asist. Social	292,0	—	390,0	221,0	903,0
4. Vivienda	683,5	485,5	—	60,0	1.229,0
5. Estructuras y Servicios Urbanos	849,0	—	—	786,0	1.635,0
6. Agricultura y Regadíos	2.110,0	—	—	259,5	2.369,5
7. Fomento y Reestructuración industrial	269,0	—	—	—	269,0
8. Transportes	4.199,0	603,0	—	320,0	5.122,0
9. Correos y Telecomunicaciones	219,5	—	—	—	219,5
10. Turismo e Información	665,0	—	—	30,0	695,0
11. Comercio interior	119,0	—	—	138,0	257,0
12. Planes Provinciales	500,0	—	—	200,0	700,0
13. Otros sectores	125,0	—	—	50,0	175,0
Inversión sectorial	13.947,0	1.221,5	450,0	2.427,5	18.046,0
I.N.I.	—	—	—	—	2.428,0
Telefónica	—	—	—	—	1.363,0
Inversión Provincial	—	—	—	—	21.837,0

Fuente: III Plan de Desarrollo.
Monografía para Canarias.

CUADRO IX - 5
INVERSIONES PUBLICAS SECTORIALES EN EL PROGRAMA
DE CANARIAS (Millones de pesetas)

S E C T O R E S	Previsto	Realizado	%	Realizado	%	Realizado	%
	(1)	Bienio 72-73		1974		Trienio 72-74	
	A	B	B/A	C	C/A	D	D/A
I. Educación y Cultura	7.280	1.776,67	24,40	581,78	7,99	2.358,45	32,39
II. Investigación y D ^o tecnológico	374	74,75	19,98	30,78	8,23	105,53	28,21
III. Seg. Social, Sanidad y As. Social	1.222	476,87	39,02	255,52	20,91	732,39	59,93
IV. Vivienda	2.065	1.325,03	64,16	249,08	12,06	1.574,11	76,22
V. Estructuras y serv. Urbanos	1.600	922,75	57,67	581,63	36,35	1.504,38	94,02
VI. Agricultura, Regadíos y Pesca	3.971	1.105,61	27,84	676,01	17,02	1.781,62	44,86
VII. Fomento y Reestructuración Indust.	538	12,38	2,30	4,56	0,84	16,94	3,14
VIII. Transportes	9.693	2.713,37	27,99	2.043,30	21,08	4.756,67	49,07
IX. Correos y Telecomunicaciones	353	105,34	29,84	36,63	10,37	141,97	40,21
X. Turismo e Información	1.420	63,32	4,45	23,50	1,65	86,82	6,10
XI. Comercio Interior	238	38,82	16,31	58,90	24,74	97,72	41,05
XII. Planes Provinciales	1.000	190,14	19,01	151,02	15,10	314,16	34,11
XIII. Otros sectores	250	75,86	30,34	22,15	8,86	98,01	39,20
XIV. Corporaciones Locales	4.900	3.671,14	74,91	2.282,82	46,58	5.953,96	121,49
INVERSION REAL (I.R.)	34.904	12.552,05	35,96	6.997,68	20,05	19.549,73	56,01
XV. Inversión Financiera (I.F.)	7.715	4.476,59	58,02	3.376,11	43,76	7.852,70	101,78
INVERSION TOTAL	42.619	17.028,64	39,95	10.373,79	21,32	27.407,43	64,27

(1) Sin incluir Financiación Exterior.

Fuente: Dirección General de Vigilancia del Plan.

CUADRO IX-6

J I A I - Recaudación Año 1973

	TENERIFE		LA PALMA		LA GOMERA		HIERRO		GRAN CANARIA		LANZAROTE		FUERTEVENTURA		TOTAL MES		TOTAL
	E	L	E	L	E	L	E	L	E	L	E	L	E	L	E	L	
Enero	39.630.239	18.601.721	1.284.846	183.585	116.014	8.937	—	—	37.743.700	15.838.782	2.398.270	467.323	800.469	182.518	81.973.538	35.282.866	117.256.404
Febrero	76.258.193	42.295.849	2.901.781	305.602	286.452	28.673	76.627	—	80.044.434	27.146.901	3.217.069	840.731	752.458	76.349	163.537.014	70.694.105	234.231.119
Marzo	87.230.699	39.046.528	3.874.851	776.324	347.918	53.462	77.179	4.750	111.508.279	50.244.311	3.742.267	860.353	1.141.324	77.241	207.922.517	91.062.969	298.985.486
Abril	82.263.501	41.186.868	2.738.309	489.805	164.062	23.434	69.450	—	95.219.247	54.392.940	3.908.056	979.176	1.248.438	173.580	185.611.063	97.245.803	282.856.866
Mayo	84.455.173	60.661.904	3.805.899	744.456	28.431	14.455	29.983	—	117.386.191	49.393.867	3.679.287	1.047.348	1.270.553	383.484	210.655.517	112.245.514	322.901.031
Junio	86.368.189	56.905.167	3.404.508	758.958	218.448	1.089	74.869	8.461	124.962.696	82.919.018	3.653.962	402.521	1.113.286	101.949	219.795.958	141.097.163	360.893.121
Julio	88.328.493	68.122.616	3.139.871	819.354	284.748	31.474	34.496	—	124.136.510	92.849.438	4.253.756	860.408	1.083.250	165.422	221.261.124	162.848.712	384.109.836
Agosto	86.973.500	62.606.661	3.095.628	1.019.319	330.513	64.120	39.176	4.157	120.527.902	79.482.864	4.962.413	758.858	1.100.300	167.935	217.029.432	144.103.914	361.133.346
Septiembre	84.001.164	56.766.534	2.812.481	766.321	69.803	66.387	43.511	44.693	113.340.265	92.548.860	3.873.315	622.134	692.989	179.535	204.833.528	150.994.464	355.827.992
Octubre	111.247.249	66.848.773	4.303.272	1.273.561	176.403	30.232	45.790	8.273	130.496.653	84.879.537	3.811.385	1.102.956	1.153.739	69.621	251.234.491	154.212.953	405.447.444
Noviembre	115.629.401	62.303.059	4.689.543	1.331.137	343.641	25.076	101.990	147.450	142.200.381	92.099.854	5.447.203	1.454.859	1.581.343	485.829	269.993.502	157.714.554	427.708.056
Diciembre	110.626.301	77.707.043	3.240.393	1.043.074	536.992	133.945	38.973	37.526	135.625.356	107.809.573	4.913.952	1.877.396	1.569.584	345.927	256.551.551	188.954.484	445.506.035
Conciertos																104.239.778	104.239.778
T O T A L	1.053.012.102	653.052.723	39.291.382	9.511.496	2.903.425	481.284	632.044	122.600	1.333.191.614	829.605.945	47.860.935	11.274.063	13.507.733	2.409.390	2.490.399.235	1.610.697.279	4.101.096.514

Fuente: JIAI. Datos provisionales.

CUADRO IX-7

J I A I - Recaudación Año 1974

	TENERIFE		LA PALMA		LA GOMERA		HIERRO		GRAN CANARIA		LANZAROTE		FUERTEVENTURA		TOTAL MES		TOTAL
	E	L	E	L	E	L	E	L	E	L	E	L	E	L	E	L	
Enero	53.129.801	42.944.045	2.646.571	696.898	233.447	7.581	24.050	696	80.118.125	51.123.391	4.337.561	1.340.207	1.072.765	347.943	141.562.320	96.460.761	230.023.081
Febrero	110.034.678	35.747.239	3.357.025	646.482	287.919	40.448	9.821	—	115.236.191	54.252.175	3.365.180	696.287	1.607.056	273.380	233.897.870	91.656.011	325.553.881
Marzo	98.030.302	34.988.759	3.402.112	714.941	322.858	23.731	31.763	2.984	133.265.043	57.791.040	4.691.211	934.783	1.480.341	274.278	241.223.630	94.730.516	335.954.146
Abril	95.614.052	41.894.409	3.758.120	733.302	349.923	246.041	72.488	59.947	108.993.811	64.775.850	4.509.285	1.381.469	2.628.883	642.457	215.926.562	109.733.466	325.660.028
Mayo	108.761.934	65.158.593	4.127.798	1.030.551	269.719	122.516	68.181	9.680	143.414.485	81.965.898	4.344.401	1.180.805	1.796.232	128.425	262.782.750	149.596.368	412.379.118
Junio	87.417.693	57.930.586	2.996.765	904.545	132.230	25.003	84.205	14.552	123.427.671	89.701.511	3.310.364	784.968	2.030.466	82.769	219.399.394	149.443.934	368.843.328
Julio	93.804.221	53.127.603	3.039.502	513.571	287.690	63.280	224.361	108	115.529.709	79.508.342	5.039.290	661.045	3.737.308	243.301	221.662.081	133.117.250	354.779.331
Agosto	85.236.755	58.735.416	3.220.288	463.557	236.934	109.807	82.246	—	103.250.252	74.959.389	5.125.057	604.178	1.752.829	104.378	198.904.361	134.976.725	333.881.086
Septiembre	81.432.728	60.162.771	3.210.967	492.794	283.899	9.736	104.713	71.138	98.263.391	65.079.285	3.327.547	609.249	1.154.213	128.005	187.777.458	126.552.978	314.330.436
Octubre	109.541.820	60.021.410	5.120.100	1.084.345	241.326	70.924	104.555	10.419	130.708.892	99.667.889	4.490.996	1.249.247	1.585.444	188.441	251.793.133	162.292.675	414.085.808
Noviembre	117.031.212	64.038.682	4.670.585	1.124.380	470.966	80.483	145.371	51.606	136.696.545	83.040.696	4.187.914	761.090	2.016.552	299.831	265.219.145	149.396.768	414.615.913
Diciembre	133.165.942	66.356.495	4.618.717	1.589.981	288.577	53.506	59.694	42.927	145.904.867	105.142.926	4.325.112	1.798.706	1.453.955	379.620	289.794.864	175.364.161	465.159.025
Conciertos															3.575.000	116.133.330	119.708.330
T O T A L	1.173.201.138	641.105.999	44.166.550	9.995.347	3.405.488	853.056	1.011.448	263.957	1.434.808.982	906.008.392	51.053.918	12.002.034	22.296.044	3.092.828	2.733.518.568	1.689.454.943	4.422.973.511

Fuente: JIAI. Datos provisionales.

CUADRO IX - 7 - BIS
INGRESOS DE LA JUNTA INTERPROVINCIAL DE ARBITRIOS INSULARES
CANARIOS (J.I.A.I.) EN LOS AÑOS 1973 Y 1974 POR ISLAS,
PROVINCIAS Y REGION Y TIPOS DE IMPUESTO

	1973			1974		
	Impuesto ENTRADA	Impuesto LUJO	TOTAL	Impuesto ENTRADA	Impuesto LUJO	TOTAL
Fuerteventura	13.507.733	2.409.390	15.917.123	22.296.044	3.092.828	25.388.872
Lanzarote	47.860.935	11.274.063	59.134.998	51.053.918	12.002.034	63.055.952
Gran Canaria	1.333.191.614	829.605.945	2.162.797.559	1.434.808.982	906.008.392	2.340.817.374
TOTAL PROV. LAS PALMAS	1.394.560.282	843.289.398	2.237.849.680	1.508.158.944	921.103.254	2.429.262.198
La Gomera	2.903.425	481.284	3.384.709	3.405.488	853.056	4.258.544
El Hierro	632.044	122.600	754.644	1.011.448	263.957	1.275.405
La Palma	39.291.382	9.511.496	48.802.878	44.166.550	9.995.347	54.161.897
Tenerife	1.053.012.102	653.052.723	1.706.064.825	1.173.201.138	641.105.999	1.814.307.137
TOTAL PROV. S/C. TENERIFE	1.095.838.953	663.168.103	1.759.007.056	1.221.784.624	652.218.359	1.874.002.983
Conciertos	—	104.239.778	104.239.778	3.575.000	116.133.330	119.708.330
TOTALES	2.490.399.325	1.610.697.279	4.101.096.514	2.733.518.568	1.689.454.943	4.422.973.511
TOTAL REGION		4.101.096.514			4.422.973.511	

Fuente: J.I.A.I.

CUADRO

INGRESOS TOTALES DEL ESTADO

	1968			1969			
	L.P.	S/C. T.	R.C.	L.P.	S/C. T.	R.C.	L.P.
C.T. Rústica	6,8	8,3	15,1	7,1	8,3	15,4	12,7
C.T. Urbana	48,9	49,4	98,3	55,3	49,7	105,0	68,3
I.R.T.P.	136,0	150,1	286,1	160,0	190,4	350,4	194,4
Impuesto Rentas Capital	31,4	13,5	44,9	50,6	16,0	66,6	47,0
Licencia Fiscal	43,4	45,1	88,5	47,9	47,8	95,7	52,3
Cuota de Beneficios L. F.	37,6	30,3	67,9	45,8	49,2	95,0	66,4
Renta personas físicas	33,6	23,5	57,1	36,6	27,0	63,6	32,0
Renta Sociedades	113,0	49,3	162,3	130,2	58,7	188,9	118,9
Especial 4% S/Sociedades	15,8	4,1	19,9	16,3	7,6	23,9	18,7
Mejora pensiones	31,1	22,1	53,2	34,1	28,0	62,1	34,0
Sucesiones	23,5	32,4	55,9	20,5	22,9	43,4	47,9
Total Impuestos Directos	521,1	428,1	949,2	604,4	505,6	1.110,0	692,6
Transmis. Patrimoniales	87,5	88,0	175,5	111,9	87,4	199,3	119,3
Actos jurídicos documentados	11,6	5,5	17,1	11,2	7,4	18,6	13,5
I.T.E.	108,5	92,2	200,7	141,1	128,2	269,3	194,6
Imp. espec. (alcohol y teléf.)							
+5% espectáculos públicos	88,7	75,1	163,8	124,1	103,9	228,0	167,7
Impuestos de lujo	269,5	191,3	460,8	336,4	203,2	539,6	501,6
Importación y exportación	1,7	0,4	1,3	0,8	0,2	1,0	1,8
Compensac. gravámenes inter.	25,6	0,5	25,1	26,9	0,8	26,1	39,0
Arbitrios PP. FF.	40,3	33,0	73,3	42,0	34,9	76,9	44,1
Compensación papel prensa	0,1	—	0,1	—	—	—	—
Imp. extinguidos y suprimidos	1,1	0,9	0,2	0,7	0,1	0,8	1,1
Total Impuestos Indirectos	583,2	483,3	1.066,5	741,3	566,1	1.307,4	1.004,7
Correos y telecomunicaciones	0,3	0,4	0,7	0,3	0,4	0,7	0,3
Aduanas: Derechos menores...	0,7	0,2	0,9	0,3	1,5	1,8	0,5
Canon superficie minas	—	0,2	0,2	—	0,2	0,2	—
Rifas, apuestas y combinac....	1,4	—	1,4	1,8	—	1,8	2,2
Reíntegros	13,6	13,4	27,0	10,6	12,6	23,2	10,2
Recargos por apremios	3,8	4,6	8,4	5,9	4,9	10,8	14,8
Demás conceptos	4,9	5,4	10,3	9,6	5,7	15,3	18,4
Total tasas y otros ingresos	24,7	24,2	48,9	28,5	25,3	53,8	46,4
Loterías	377,9	244,3	622,2	424,5	276,4	700,9	484,9
Apuestas Mútuas	131,4	106,2	237,6	148,5	118,2	266,7	168,8
Otras transferencias	—	—	—	—	0,1	0,1	1,0
Total Capítulos IV	509,3	350,5	859,8	573,0	394,7	967,7	654,7
Total Capítulo V	—	0,2	0,2	0,3	—	0,3	—
Total Capítulo VI	2,0	—	2,0	2,4	—	2,4	—
Total Capítulo VII	—						
Total Capítulo VIII	—	—	—	—	0,1	0,1	—
TOTAL GENERAL... ..	1.640,3	1.286,3	2.926,6	1.949,9	1.491,8	3.441,7	2.398,4
Anexo	—	46,6	46,6	—	—	—	—
Recursos locales e institucio- nales. Recaudación... ..	89,4	93,0	182,4	101,5	98,0	199,5	117,3
	1.729,7	1.425,5	3.155,6	2.051,4	1.589,8	3.641,2	2.515,7

Fuente: Información Estadística del Ministerio de Hacienda.

IX - 8

(1968 - 1973). Millones de Pts.

1970			1971			1972			1973	
S/C. T.	R.C.	L.P.	S/C. T.	R.C.	L.P.	S/C. T.	R.C.	L.P.	S/C. T.	R.C.
8,3	21,0	28,2	26,6	54,8	20,1	12,0	32,1	22,3	14,2	36,5
51,1	119,4	106,6	64,6	171,2	120,6	101,2	221,8	144,4	101,6	246,0
231,2	425,6	279,2	313,9	593,1	354,3	421,5	775,8	538,9	559,0	1.097,9
22,9	69,9	48,8	22,8	71,6	92,5	27,3	119,8	110,4	29,5	139,9
50,3	102,6	58,6	54,4	113,0	58,0	56,6	114,6	68,6	67,5	136,1
49,8	116,2	62,3	59,1	121,4	80,2	80,0	160,2	66,2	89,6	155,8
25,1	57,1	45,8	28,0	73,8	60,1	39,6	99,7	105,7	40,5	146,2
91,0	209,9	156,5	98,4	254,9	197,1	117,3	314,4	280,4	175,1	455,5
8,7	27,4	22,7	10,2	32,9	28,5	11,5	40,0	37,8	19,1	56,9
34,2	68,2	35,3	44,4	79,7	39,6	49,5	89,1	42,2	47,7	89,9
56,4	104,3	46,3	37,2	83,5	65,5	66,4	131,9	67,2	42,3	109,5
629,0	1.321,6	890,3	749,6	1.649,9	1.116,5	982,9	2.099,4	1.484,1	1.186,1	2.670,2
121,5	240,8	181,4	153,2	334,6	282,0	247,8	529,8	400,9	308,5	709,4
9,6	23,1	15,5	12,6	28,1	28,3	23,2	51,5	40,4	27,3	67,7
137,5	332,1	203,8	157,6	361,4	196,0	154,4	350,4	226,1	152,2	378,3
115,2	282,9	209,2	137,7	346,9	255,7	149,3	405,0	140,0	83,6	223,6
291,7	793,3	668,1	436,7	1.104,8	752,7	659,0	1.411,7	96,9	135,2	232,1
1,9	0,1	1,3	1,9	3,2	5,0	3,0	8,0	2,4	0,9	3,3
0,3	38,7	65,5	2,8	68,3	63,5	0,3	63,8	-36,9	-3,5	-40,4
29,9	74,0	45,9	42,0	87,9	62,0	53,2	115,2	2,6	1,8	4,4
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
0,1	1,2	1,0	0,2	1,2	0,2	—	0,2	0,1	0,1	0,2
703,9	1.708,6	1.260,7	939,1	2.199,8	1.518,4	1.289,6	2.808,0	872,5	706,1	1.578,6
0,4	0,7	0,4	0,7	1,1	0,5	0,7	1,2	0,3	0,7	1,0
0,2	0,7	0,7	1,4	2,1	1,0	7,5	8,5	0,8	3,6	4,4
—	—	0,1	0,1	0,2	—	0,1	0,1	—	0,1	0,1
—	2,2	1,3	—	1,3	1,4	0,4	1,8	1,4	0,2	1,6
9,2	19,4	13,9	14,2	28,1	9,8	5,4	15,2	5,9	5,9	11,8
10,3	25,1	18,1	12,9	31,0	20,2	14,1	34,3	18,9	13,5	32,4
6,0	24,4	16,1	9,8	25,9	20,4	9,2	29,6	21,1	21,0	42,1
26,1	72,5	50,6	39,1	89,7	53,3	37,4	90,7	48,4	45,0	93,4
336,8	821,7	549,9	350,3	900,2	661,8	448,9	1.110,7	847,2	551,7	1.398,9
136,8	305,6	197,3	157,7	355,0	262,6	189,6	452,2	—	—	—
—	1,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—
473,6	1.128,3	747,2	508,0	1.255,2	924,4	638,5	1.562,9	847,2	551,7	1.398,9
—	—	—	—	—	0,1	—	0,1	0,1	—	0,1
—	—	—	0,1	0,1	0,4	5,0	5,4	0,6	—	0,6
—	—	—	—	—	—	92,5	92,5	—	1,0	1,0
2,2	2,2	—	0,9	0,9	—	0,1	0,1	—	0,5	0,5
1.834,8	4.233,2	2.948,8	2.246,8	5.195,6	3.613,1	3.046,0	6.659,1	2.405,7	1.938,7	5.743,4
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
94,9	212,2	144,9	100,3	245,2	130,3	109,7	240,0	137,3	113,2	250,5
1.929,7	4.445,4	3.093,7	2.347,1	5.440,8	3.743,4	3.155,7	6.899,1	2.543,0	2.051,9	5.993,9

CUADRO

GASTOS TOTALES DEL ESTADO

	1968			1969			
	Las Palmas	S/C. Tfe.	Reg. Can.	Las Palmas	S/C. Tfe.	Reg. Can.	Las Palmas
Clases pasivas	256,2	214,2	470,4	289,5	319,3	608,8	331,6
Fondos Nacionales	35,3	24,-	59,3	30,7	21,8	52,5	35,4
Presidencia. Gobierno	133,6	105,8	239,4	58,-	27,8	85,8	44,4
Justicia	67,9	72,-	139,9	72,4	77,5	149,9	83,4
Ejército	232,7	1.333,1	1.565,8	267,5	1.305,1	1.572,6	255,8
Marina	28,5	0,7	29,2	34,1	0,2	34,3	30,6
Gobernación	102,5	229,3	331,8	169,3	315,5	484,8	272,6
Obras Públicas	226,-	312,5	538,5	217,7	330,4	548,1	267,-
Educación y Ciencia	247,9	269,6	517,5	333,7	368,-	701,7	426,7
Trabajo	2,5	2,4	4,9	4,2	3,9	8,1	9,2
Industria	2,5	2,-	4,5	2,7	2,4	5,1	3,5
Agricultura	6,1	17,-	23,1	6,2	16,1	22,3	9,5
Aire	375,3	13,3	388,6	378,8	14,-	392,8	422,6
Comercio	2,2	1,1	3,3	0,8	0,2	1,-	0,4
Información y Turismo	2,2	7,5	9,7	3,2	8,-	11,2	2,7
Vivienda	1,8	4,9	6,7	3,-	8,7	11,7	4,4
Hacienda	18,8	21,2	40,-	22,8	26,5	49,3	31,1
Gastos de las Contribuciones	200,6	208,8	409,4	172,1	174,7	346,8	127,8
Obligaciones a extinguir	1,7	0,2	1,9	—	—	—	—
TOTAL	1.944,3	2.839,6	4.783,9	2.066,7	3.020,1	5.086,8	2.358,7
Anexo	—	19,9	19,9	8,3	4,9	13,2	—
Apéndice	7,2	23,3	30,5	13,7	15,2	28,9	—
Recursos locales e instituc.	70,4	55,-	125,4	103,5	99,2	207,2	113,5
	2.021,9	2.937,8	4.959,7	2.192,2	3.139,4	5.331,6	2.472,2

Fuente: Información Estadística del Ministerio de Hacienda.

IX - 9

(1968 - 1973). Millones de Pts.

1970			1971			1972			1973	
S/C. Tfe.	Reg. Can.	Las Palmas	S/C. Tfe.	Reg. Can.	Las Palmas	S/C. Tfe.	Reg. Can.	Las Palmas	S/C. Tfe.	Reg. Can.
343,4	675,0	398,-	443,8	841,8	434,9	421,4	856,3	430,3	385,-	865,3
20,1	55,5	35,6	30,0	65,6	44,5	26,1	70,6	59,8	47,4	107,2
44,8	89,2	50,3	78,1	128,4	205,1	134,7	339,8	145,1	91,1	236,2
88,7	172,1	100,4	111,4	211,8	114,7	122,5	237,2	121,6	146,2	267,8
1.218,2	1.474,-	279,4	1.351,5	1.630,9	314,7	1.682,7	1.997,4	379,9	1.887,6	2.267,5
0,4	31,-	156,-	1,3	157,1	275,1	0,9	276,-	343,8	0,3	344,1
420,7	693,3	263,2	456,4	719,6	262,5	501,4	763,9	332,8	604,9	937,7
172,6	439,6	241,7	397,3	639,-	305,2	381,1	686,3	359,2	346,4	705,6
481,7	908,4	608,9	780,7	1.389,6	770,3	804,4	1.574,7	1.067,9	1.171,4	2.239,3
9,3	18,5	6,7	7,9	14,6	6,6	6,6	13,2	13,9	12,5	26,4
2,8	6,3	4,8	4,3	9,1	4,6	4,6	9,2	6,1	6,-	12,1
18,8	28,3	11,3	21,6	32,9	10,9	32,6	43,5	14,4	30,5	44,9
17,4	440,-	513,2	20,8	534,-	540,3	9,8	550,1	676,8	22,7	699,5
0,4	0,8	6,-	2,2	8,2	5,9	2,2	8,1	9,2	2,8	12,0
7,7	10,4	3,-	12,8	15,8	4,8	14,8	19,6	6,6	12,7	19,3
7,2	11,6	6,-	5,5	11,5	16,-	5,-	21,-	12,-	4,7	16,7
31,4	62,5	40,9	40,9	81,8	48,8	43,1	91,9	59,8	65,1	124,9
113,9	241,7	139,2	116,3	255,5	208,5	150,6	359,1	168,-	165,9	333,9
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2.999,5	5.358,2	2.864,6	3.882,8	6.747,4	3.573,4	4.344,5	7.917,9	4.352,5	5.069,6	9.422,1
—	—	8,1	4,2	12,3	3,2	1,3	4,5	21,5	16,4	37,9
—	—	0,3	0,1	0,4	3,2	3,5	6,7	33,2	0,9	34,1
102,9	216,4	131,8	92,3	224,1	166,9	124,2	291,1	170,3	158,5	328,8
3.102,4	5.574,6	3.004,8	3.979,4	6.984,2	3.746,7	4.473,5	8.220,2	4.577,5	5.245,4	9.822,9

CUADRO IX - 10

RESUMEN DE LOS INGRESOS Y GASTOS TOTALES DE LA HACIENDA
PUBLICA EN LAS PROVINCIAS CANARIAS (1968-1973). Millones de Pts.

			1968	1969	1970	1971	1972	1973
LAS PALMAS	INGRESOS	+	1.640,3	1.949,9	2.398,4	2.948,8	3.613,1	2.405,7
	GASTOS	-	1.944,3	2.066,7	2.358,7	2.864,6	3.573,4	4.352,5
	SALDO	+	- 304,0	- 116,8	+ 39,7	+ 84,2	+ 39,7	-1.946,8
S/C. TENERIFE	INGRESOS	+	1.286,3	1.491,8	1.834,8	2.246,8	3.046,0	1.938,7
	GASTOS	-	2.839,6	3.020,1	2.999,5	3.882,8	4.344,5	5.069,6
	SALDO	+	-1.553,3	-1.528,3	-1.164,7	-1.636,0	-1.298,5	-3.130,9
CANARIAS	INGRESOS	+	2.926,6	3.441,7	4.233,2	5.195,6	6.659,1	5.743,4
	GASTOS	-	4.783,9	5.086,8	5.358,2	6.747,4	7.917,9	9.422,1
	SALDO	+	-1.857,3	-1.645,1	-1.125,0	-1.551,8	-1.258,8	-3.678,7 (1)

Fuente: Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda.

(1) Nota: La recaudación de arbitrios por la J.I.A.I. en 1973 alcanzó el siguiente volumen:

Santa Cruz de Tenerife	1.759.007.056 Ptas.
Las Palmas	2.237.849.680 "
Conciertos	104.239.778 "
TOTAL CANARIAS	4.101.096.514 Ptas.

CUADRO IX - 11

RESUMEN DE LOS INGRESOS Y GASTOS TOTALES DE LA HACIENDA
PUBLICA EN CANARIAS, RECTIFICANDO LOS GASTOS MILITARES
(1968 - 1973) A PARTIR DE LAS ESTIMACIONES ANOTADAS EN TEXTO

		1968	1969	1970	1971	1972	1973
LAS PALMAS	INGRESOS	1.640,3	1.949,9	2.398,4	2.948,8	3.613,1	2.405,7
	GASTOS	1.675,1	1.791,5	2.056,6	2.589,6	3.029,8	3.744,1
	SALDO	- 34,8	+ 158,4	+ 341,8	+ 359,2	+ 583,3	-1.338,4
S/C. TENERIFE	INGRESOS	1.286,3	1.491,8	1.834,8	2.246,8	3.046,0	1.938,7
	GASTOS	1.739,2	1.982,5	2.037,1	2.810,7	2.975,5	3.561,9
	SALDO	- 452,9	- 490,7	- 202,3	- 563,9	+ 70,5	-1.623,2
CANARIAS	INGRESOS	2.926,6	3.441,7	4.233,2	5.195,6	6.659,1	5.743,4
	GASTOS	3.414,3	3.774,0	4.093,7	5.400,3	6.005,3	7.306,0
	SALDO	- 487,7	- 332,3	+ 139,5	- 204,7	+ 653,8	-1.526,6 (1)

Fuente: Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda y estimaciones a partir de la Contabilidad Regional de Canarias y propia.

(1) NOTA.—En el supuesto de la no existencia del R.E.F. y aplicando una media de incremento interanual del 27,4% a la imposición indirecta, 1973 hubiera presentado el siguiente planteamiento de Ingresos y Gastos a nivel regional:

Ingresos : 7.742,2
Gastos : 7.306,0
Saldo : + 436,2

CUADROS IX - 12 - 13

INGRESOS DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE HACIENDA
DE LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE DURANTE 1974
(miles de pesetas)

I M P U E S T O S	LAS PALMAS	S/C. TFE.	REGION
Rústica y Pecuaria. Cuota fija	8.074	9.508	17.582
Rústica y Pecuaria. Cuota Proporcional	13.851	640	14.491
Urbana	179.238	144.436	323.674
Rend. Trab. Personal. Licencia Fiscal	1.574	1.291	2.865
Rend. Trab. Personal. Demás conceptos	699.153	725.725	1.424.878
Cuentas de capital	102.176	31.583	133.759
Licencia Fiscal de Imp. Industrial	85.085	75.907	160.992
Cuota de Beneficios	108.403	138.733	247.136
Renta de las Personas Físicas	90.825	41.914	132.739
Renta de Sociedades y Entidades	395.348	181.117	576.565
Gravamen Especial del 4%	59.081	19.048	78.129
Impuesto General sobre Sucesiones	73.971	72.596	146.567
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	1.816.779	1.442.598	3.259.377
Tráfico de Empresas	256.758	171.524	428.282
Transmisiones y Act. Juríd. Document.	498.562	478.547	977.109
Impuestos Especiales	144.683	86.476	231.159
Impuesto sobre el Lujo	33.002	34.944	67.946
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	933.005	771.491	1.704.496
Tasas y otros ingresos	58.514	53.270	111.784
T O T A L E S	2.808.298	2.267.359	5.075.657

Fuente: Ministerio de Hacienda.
(Datos provisionales).

CUADRO IX - 14

INGRESOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES (CABILDOS INSULARES Y MANCOMUNIDAD PROVINCIAL) DE LA REGION CANARIA (EN MILLONES DE PESETAS)

CONCEPTOS	1970		1971			1972			1973			
	L. P.	Tfe.	Región L. P.	Tfe.	Región L. P.	Tfe.	Región L. P.	Tfe.	Región L. P.	Tfe.	Región	
Capítulo I - Impuestos Directos	15,4	37,0	52,4	18,1	37,0	55,1	23,3	36,0	59,3	26,4	39,0	65,4
Sobre el producto y la renta	15,4	37,0	52,4	18,1	37,0	55,1	23,3	36,0	59,3	26,4	39,0	65,4
Sobre el capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo II - Impuestos Indirectos	433,5	507,3	940,8	509,7	520,9	1030,6	653,3	609,8	1263,1	60,0	40,0	100,0
Capítulo III - Tasas y otros Ingresos	19,1	7,9	27,0	24,8	7,9	32,7	30,2	86,3	116,5	39,0	6,6	45,6
Tasas por prestación de servicios	5,5	7,8	13,3	6,9	7,9	14,8	7,4	86,3	93,7	9,7	6,6	16,3
Tasas por aprovecham. especiales	12,0	0,1	12,1	16,0	—	16,0	20,5	—	20,5	27,8	—	27,8
Contribuciones especiales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arbitrios con fines no fiscales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingresos por concesiones Admtvas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros ingresos similares	1,6	—	1,6	1,9	—	1,9	2,3	—	2,3	1,5	—	1,5
Capítulo IV - Subvención y Participación en Ingresos	40,8	68,5	109,3	52,0	73,0	125,0	43,2	87,7	130,9	2886,1	2942,3	5828,4
Del Estado	17,9	16,6	34,5	16,2	16,9	33,1	17,6	15,1	33,1	17,6	14,0	31,6
De Corporaciones Locales	17,4	50,7	68,1	29,2	54,8	84,0	18,6	63,5	82,1	2864,4	2926,6	5791,0
De otros organismos públicos	0,3	1,2	1,5	—	1,3	1,3	—	1,7	1,7	—	1,7	1,7
De servicios de economía autónoma	5,2	—	5,2	6,6	—	6,6	7,0	7,0	14,0	4,1	—	4,1
De particulares	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capítulo V - Ingresos Patrimoniales	26,5	20,2	46,7	33,5	20,0	53,5	31,9	29,7	61,6	37,9	26,2	64,1
Intereses	1,6	9,7	11,3	15,2	9,5	24,7	15,3	12,4	27,7	15,5	10,4	25,9
Particip. en beneficios de empresas	—	0,6	0,6	—	0,6	0,6	—	0,6	0,6	—	0,5	0,5
Renta de inmuebles	1,0	9,3	10,3	1,2	9,3	10,5	3,4	11,8	15,2	4,3	13,7	18,0
Otros ingresos	23,9	0,6	24,5	17,1	0,6	17,7	13,2	4,9	18,1	18,1	1,6	19,7
Capítulo VI - Extraordinarios y de Capital	4,1	3,6	7,7	5,3	3,6	8,9	6,7	0,8	7,5	6,0	—	6,0
Enajenación de bienes no product. de ingresos	—	2,9	2,9	0,1	2,9	3,0	0,1	0,1	0,2	0,4	—	0,4
Enajenación de bienes product. de ingresos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta de valores y participaciones en capital de empresas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de deudas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Anticipos y préstamos de entes púb.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Anticipos y préstamos de entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de otros presupuestos	4,1	—	4,1	5,2	—	5,2	6,6	—	6,6	—	—	—
Reembolso de Deuda	—	0,7	0,7	—	0,7	0,7	—	0,7	0,7	5,6	—	5,6
Capítulo VII - Eventuales e Imprevtos.	13,3	9,4	22,7	10,3	8,7	19,0	10,1	8,7	18,8	46,9	19,1	66,0
Reintegros	11,7	8,5	20,2	8,2	7,9	16,1	8,1	8,0	16,1	44,3	18,5	62,8
Multas	—	—	—	0,1	—	0,1	—	—	—	0,1	—	0,1
Eventuales	1,6	0,1	1,7	2,0	0,1	2,1	1,8	0,1	1,9	2,4	—	2,4
Imprevistos	—	0,8	0,8	—	0,7	0,7	0,2	0,6	0,8	0,1	0,6	0,7
TOTAL GENERAL	552,7	653,9	1206	653,7	671,1	1324,8	799,6	859,0	1657,7	3102,3	3073,2	6175,5

Fuente: Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda.

CUADRO IX - 15

GASTOS ORDINARIOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES (CABILDO INSULAR Y MANCOMUNIDAD PROVINCIAL) DE LA REGION CANARIA (EN MILLONES DE PESETAS)

CONCEPTOS	1970		1971		1972		1973					
	L. P.	Tfe.	Región L. P.	Tfe.	Región L. P.	Tfe.	Región L. P.	Tfe.	Región			
Capítulo I - Personal Activo												
Artículo I - Sueldos y remuneraciones cobradas en mano:												
Administración General	37,6	58,3	95,9	40,8	58,6	99,4	52,9	64,3	117,2	74,0	93,6	167,6
Seguridad	3,1	—	3,1	3,3	17,5	20,8	5,7	—	5,7	8,2	—	8,2
Sanidad y beneficencia	36,7	63,1	99,8	39,3	49,2	88,5	46,1	162,5	208,6	58,7	76,3	135,0
Cultura	7,5	1,3	8,8	8,2	1,5	9,7	13,4	2,5	15,9	16,7	3,1	19,8
Obras y Servicios locales	20,6	13,5	34,1	23,0	14,5	37,5	34,4	21,0	55,4	53,1	31,3	84,4
Desarrollo de la Economía	35,7	0,2	35,9	30,0	0,6	30,6	31,4	0,4	31,8	21,3	0,5	21,8
Artículo II - Material y diversos gastos de los servicios:												
Mayores gastos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mutualidad Nacional	7,7	7,0	14,7	8,2	7,3	15,5	9,8	7,6	17,4	11,3	9,3	20,6
Mutualidad y Montepíos locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mutualidad y Montepíos laborales	3,6	9,2	12,8	4,6	8,9	13,5	5,0	1,4	6,4	7,5	1,4	8,9
Seguros Sociales	8,5	2,9	11,4	14,0	3,6	17,6	18,5	24,9	43,4	25,4	21,3	46,7
Asistencia médico-farmacéutica y otras prestaciones	2,9	2,0	4,9	3,8	2,2	6,0	4,4	2,5	6,9	3,2	2,7	5,9
TOTAL CAPITULO I	163,9	157,5	321,4	175,2	163,9	339,1	221,6	287,1	508,7	279,4	239,5	518,9
Capítulo II - Material y Diversos gastos de los Servicios												
Administración General	25,6	10,6	36,2	32,2	10,5	42,7	36,7	12,7	49,4	40,7	26,4	67,1
Seguridad	0,1	—	0,1	0,3	—	0,3	0,4	—	0,4	0,7	—	0,7
Sanidad y beneficencia	27,4	77,3	104,7	36,4	83,2	119,6	35,4	104,8	140,2	43,7	61,0	104,7
Cultura	17,6	8,4	26,0	14,5	8,4	22,9	15,4	9,3	24,7	26,0	7,3	33,3
Obras y Servicios locales	13,2	5,4	18,6	14,3	5,7	20,0	16,4	7,7	24,1	19,6	14,0	33,6
Desarrollo de la Economía	5,2	1,0	6,2	7,8	1,1	8,9	8,7	1,2	9,9	9,2	2,1	11,3
TOTAL CAPITULO II	89,1	102,7	191,8	105,5	108,9	214,4	113,0	135,7	248,7	139,9	110,8	250,7
Capítulo III - Clases Pasivas												
De la Corporación	7,7	3,3	11,0	14,5	3,3	17,8	12,6	4,7	17,3	13,0	5,0	18,0
De otro personal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL CAPITULO III	7,7	3,3	11,0	14,5	3,3	17,8	12,6	4,7	17,3	13,0	5,0	18,0
Capítulo IV - Deuda.												
Intereses de Deuda emitida	—	0,7	0,7	—	0,7	0,7	—	0,6	0,6	—	0,6	0,6
Intereses de anticipos y préstamos	14,7	20,6	35,3	26,5	22,9	49,4	48,1	33,2	81,3	56,1	27,1	83,2
Otros gastos de la Deuda	—	1,5	1,5	—	1,4	1,4	—	3,4	3,4	—	3,3	3,3
TOTAL CAPITULO IV	14,7	22,8	37,5	26,5	25,0	51,5	48,1	37,2	85,3	56,1	31,0	87,1
Capítulo V - Subvenciones y Participaciones en Ingresos												
Al Estado	—	1,3	1,3	2,0	1,2	3,2	—	1,0	1,0	—	1,4	1,4
A Corporaciones locales	51,2	87,6	138,8	81,9	91,4	173,3	106,6	103,5	210,1	1806,5	2041,8	3848,3
A otros organismos públicos	3,7	2,1	5,8	9,6	2,1	11,7	10,2	2,7	12,9	9,8	4,1	13,9
A servicios de Economía autónoma	5,6	0,7	6,3	6,2	1,0	7,2	10,5	0,4	10,9	12,6	112,9	125,5
A particulares	8,0	8,7	16,7	14,2	3,8	23,0	16,4	12,3	28,7	20,2	21,1	41,3
TOTAL CAPITULO V	68,5	100,4	168,9	113,9	99,5	218,4	143,7	120,0	263,7	1849,1	2181,3	4030,4
Capítulo VI - Gastos Extraordinarios y de Capital												
Inversiones no productoras de ingr.	39,9	144,3	184,2	89,0	142,0	231,0	102,3	135,5	237,8	255,7	249,4	505,1
Inversiones productoras de ingresos	8,5	6,8	15,3	20,9	7,1	28,0	26,6	7,3	33,9	60,4	18,9	79,3
Amortización de Deuda emitida	—	0,8	0,8	—	0,8	0,8	—	0,9	0,9	—	0,6	0,6
Amortización de los anticipos y préstamos de entes públicos	—	0,2	0,2	—	0,1	0,1	—	0,2	0,2	—	0,1	0,1
Amortización de los anticipos y préstamos de entid. de crédito	5,6	10,4	16,0	8,0	11,7	19,7	15,7	17,9	33,6	25,1	24,1	49,2
Deudas concedidas a terceros	—	10,0	10,0	11,3	10,0	21,3	14,4	14,8	29,2	12,7	4,8	17,5
Adquisición de valores y participación en empresas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	72,0	61,6	133,6
Aportaciones a presup. de capital	147,1	90,4	237,5	81,7	91,0	172,7	94,7	84,2	178,9	151,5	140,8	292,3
TOTAL CAPITULO VI	201,1	262,9	464,0	210,9	262,7	473,6	94,7	260,8	514,5	577,4	500,3	1077,7
Capítulo VII - Reintegrables, Indeterminados e Imprevistos												
Reintegrables	5,3	3,8	9,1	5,4	4,1	9,5	5,1	4,1	9,2	5,7	4,7	10,4
Indeterminados	0,6	0,1	0,7	—	—	—	0,1	—	0,1	0,1	—	0,1
Imprevistos	1,6	0,5	2,1	1,7	0,5	2,2	1,7	0,6	2,3	1,6	0,6	2,2
TOTAL CAPITULO VII	7,5	4,4	11,9	7,1	4,6	11,7	6,9	4,7	11,6	7,4	5,3	12,7
GASTOS TOTALES	552,5	654,0	1206,5	653,6	671,1	1324,7	799,6	851,2	1650,8	3102,3	3073,2	6175,5

Fuente: Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda.

CUADRO IX - 16

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES (AYUNTAMIENTOS)
DE LA REGION CANARIA (EN MILLONES DE PESETAS)

CONCEPTOS	1970			1971			1972			1973		
	L. P.	Tfe.	Región	L. P.	Tfe.	Región	L. P.	Tfe.	Región	L. P.	Región	
Capítulo I - Impuestos Directos	83,7	64,3	148,0	106,8	69,3	176,1	158,2	87,4	245,6	202,2	111,4	313,6
Sobre el producto y la renta	41,3	46,3	87,6	58,0	46,2	104,2	85	48,3	133,3	94,7	61,5	156,2
Sobre el capital	42,4	18,0	60,4	48,8	23,1	71,9	73,2	39,1	112,3	107,5	49,9	157,4
Capítulo II - Impuestos Indirectos	40,8	50,0	90,8	50,7	50,9	101,6	56,1	62,3	118,4	70,3	69,4	139,7
Capítulo III - Tasas y otros Ingresos	127,0	182,8	309,8	146,4	209,9	356,3	187,1	297,1	484,2	239,8	403,9	643,7
Tasas por prestación de servicios	90,2	157,9	248,1	105,2	185,3	290,5	137,5	273,0	410,5	189,4	368,2	557,6
Tasas por aprovecham. especiales	14,6	12,3	26,9	16,8	12,8	29,6	24,9	13,3	38,2	24,4	17,2	41,6
Contribuciones especiales	18,2	8,6	26,8	20,7	7,6	28,3	21,1	6,4	27,5	22,4	14,0	36,4
Arbitrios con fines no fiscales	3,2	3,9	7,1	2,9	4,1	7,0	2,8	4,3	7,1	2,8	4,4	7,2
Ingresos por concesiones Admtvas.	0,8	—	0,8	0,8	—	0,8	0,8	—	0,8	0,8	—	0,8
Otros ingresos similares	—	0,1	0,1	—	0,1	0,1	—	0,1	0,1	—	0,1	0,1
Capítulo IV - Subvención y Participación en Ingresos	385,0	440,1	825,1	463,3	442,6	905,9	492,6	566,4	1059,0	800,6	777,2	1577,8
Del Estado	155,0	159,0	314,0	184,8	159,1	343,9	222,0	199,3	421,3	245,1	235,0	480,1
De Corporaciones Locales	229,8	279,8	509,6	278,4	282,2	560,6	270,6	362,9	633,5	555,5	537,3	1092,8
De otros organismos públicos	0,2	1,3	1,5	—	1,1	1,1	—	3,3	3,3	—	4,9	4,9
De servicios de economía autónoma	—	—	—	—	0,2	0,2	—	—	—	—	—	—
De particulares	—	—	—	0,1	—	0,1	—	0,9	0,9	—	—	—
Capítulo V - Ingresos Patrimoniales	18,0	43,0	61,0	17,4	42,3	59,7	19,2	38,1	47,3	22,1	42,8	64,9
Intereses	1,4	5,4	6,8	2,2	6,0	8,2	4,0	8,1	12,1	4,7	10,9	15,6
Particip. en beneficios de empresas	—	1,5	1,5	0,1	1,6	1,7	—	2,3	2,3	—	2,2	2,2
Renta de inmuebles	13,5	7,6	21,1	13,1	7,6	20,7	13,2	5,1	18,3	15,3	6,3	21,6
Otros ingresos	3,1	28,5	31,6	2,0	27,1	29,1	2,0	22,6	124,6	2,1	23,4	25,5
Capítulo VI - Extraordinarios y de Capital	0,7	1,1	1,8	0,1	1,1	1,2	0,1	2,1	2,2	0,1	9,1	9,2
Enajenación de bienes no product. de ingresos	0,6	1,0	1,6	—	1,1	1,1	—	2,1	2,1	0,1	2,1	2,2
Enajenación de bienes product. de ingresos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Venta de valores y participaciones en capital de empresas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de deudas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Anticipos y préstamos de entes púb.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7,0	7,0
Anticipos y préstamos de entidades de crédito	—	0,1	0,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de otros presupuestos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reembolso de Deuda	0,1	—	0,1	0,1	—	0,1	0,1	—	0,1	—	—	—
Capítulo VII - Eventuales e Imprevtos.	46,0	15,4	61,4	26,4	16,1	42,5	39,2	16,4	55,6	43,8	26,3	70,1
Reintegros	38,5	8,2	46,7	20,7	8,3	29,0	29,8	7,3	37,1	33,9	9,2	43,1
Multas	5,2	3,6	8,8	2,7	4,2	6,9	6,0	5,7	11,7	6,2	7,0	13,2
Eventuales	1,7	1,0	2,7	2,3	0,8	3,1	2,8	1,2	4,0	2,9	7,2	10,1
Imprevistos	0,6	2,6	3,2	0,7	2,8	3,5	0,6	2,2	2,8	0,8	2,9	3,7
TOTAL GENERAL	701,2	796,7	1497,9	811,1	832,2	1643,3	1052,5	1069,8	2122,3	1378,9	1440,1	2819,0

Fuente: Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda.

CUADRO IX - 17

GASTOS ORDINARIOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES (AYUNTAMIENTOS)
DE LA REGION CANARIA, EN MILLONES DE PESETAS

CONCEPTOS	1970		1971		1972		1973					
	L. P.	Tfe.	Región L. P.	Tfe.	Región L. P.	Tfe.	Región L. P.	Tfe.	Región			
Capítulo I - Personal Activo	279,2	317,4	596,6	309,2	327,0	636,2	375,4	384,1	759,5	474,1	518,4	992,5
Administración General	78,7	109,5	188,2	83,7	112,4	196,1	100,1	120,0	220,1	126,3	160,0	286,3
Seguridad	30,0	76,8	156,8	85,0	79,1	164,1	101,1	84,6	185,7	133,4	143,7	277,1
Sanidad y beneficencia	3,9	6,6	10,5	4,0	6,9	10,9	4,3	6,9	11,2	4,8	10,7	15,5
Cultura	5,1	7,3	12,4	4,4	8,0	12,4	6,3	8,6	14,9	7,7	10,7	18,4
Obras y Servicios locales	72,4	69,5	141,9	82,6	71,0	153,6	103,7	102,0	205,7	125,1	121	246,1
Desarrollo de la Economía	0,3	0,6	0,9	0,4	0,6	1,0	0,3	1,5	1,8	0,3	1,6	1,9
Mutualidad Nacional	19,4	21,6	41,0	21,2	22,0	43,2	23,7	26,6	50,3	29,7	30,2	59,9
Mutualidad y Montepíos locales	—	0,2	0,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mutualidad y Montepíos laborales	1,5	5,5	7,0	12,4	5,7	18,1	2,2	6,8	9,0	4,6	9,1	13,7
Seguros Sociales	12,0	12,9	24,9	5,6	13,8	19,4	20,0	17,2	37,2	25,5	19,5	45,0
Asistencia médico-farmacéutica y otras prestaciones	5,9	6,9	12,8	9,9	7,5	17,4	13,7	9,9	23,6	16,7	11,9	535,1
Capítulo II - Material y Diversos gastos de los Servicios	181,9	178,4	360,3	232,0	196,2	428,2	302,1	295,7	597,8	445,6	416,7	862,3
Administración General	41,5	21,1	62,6	40,6	24,2	64,8	53,5	33,3	86,8	91,0	55,8	146,8
Seguridad	2,4	3,3	5,7	3,3	3,5	6,8	4,4	6,1	10,5	6,6	7,5	14,1
Sanidad y beneficencia	6,3	8,4	14,7	7,2	9,3	16,5	11,2	21,3	33,5	14,9	22,8	37,7
Cultura	25,9	17,5	43,4	33,6	19,1	52,7	40,6	28,1	68,7	58,3	36,1	94,4
Obras y Servicios locales	105,0	123,9	228,9	146,2	135,8	282,0	191,5	203,7	395,2	273,4	291,2	564,6
Desarrollo de la Economía	0,8	4,2	5,0	1,1	4,3	5,4	0,9	3,2	4,1	1,4	3,3	4,7
Capítulo III - Clases Pasivas	11,4	11,2	22,6	22,0	11,4	33,4	20,1	11,5	31,6	16,9	12,5	29,4
De la Corporación	11,4	11,1	22,5	22,0	11,4	33,4	20,1	11,4	31,5	16,8	12,4	29,2
De otro personal	—	0,1	0,1	—	—	—	—	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Capítulo IV - Deuda.	34,1	26,5	60,6	17,0	26,6	43,6	40,3	35,7	76,0	39,7	44,3	84,0
Intereses de Deuda emitida	—	0,5	0,5	0,5	0,5	1,0	1,4	0,4	1,8	—	0,5	0,5
Intereses de anticipos y préstamos	32,5	25,8	58,3	14,4	25,9	40,3	34,8	35,2	70,0	30,8	42,5	73,3
Otros gastos de la Deuda	1,6	0,2	1,8	2,1	0,2	2,3	4,1	0,1	4,2	8,9	1,3	10,2
Capítulo V - Subvenciones y Participaciones en Ingresos	10,5	24,6	35,1	11,1	23,7	34,8	15,8	27,7	43,5	21,6	38,7	60,3
Al Estado	0,1	4,9	5,0	0,1	2,9	3,0	0,1	4,3	4,4	0,1	4,5	4,6
A Corporaciones locales	0,6	7,5	8,1	0,7	7,0	7,7	0,7	7,1	7,8	0,3	8,8	9,1
A otros organismos públicos	5,1	4,7	9,8	5,5	4,9	10,4	6,6	6,2	12,8	8,1	8,8	16,9
A servicios de Economía autónoma	1,1	1,8	2,9	1,3	1,9	3,2	1,5	0,9	2,4	2,4	5,1	7,5
A particulares	3,6	5,7	9,3	3,5	7,0	10,5	6,9	9,2	16,1	10,7	11,5	22,2
Capítulo VI - Gastos Extraordinarios y de Capital	178,3	234,5	412,8	212,2	243,3	455,5	288,6	309,5	598,1	365,7	402,1	767,8
Inversiones no productoras de ingr.	98,6	101,6	200,2	128,2	111,9	240,1	178,4	98,5	276,9	202,6	168,8	371,4
Inversiones productoras de ingresos	6,7	23,8	30,5	6,0	24,2	30,2	11,7	23,3	35,0	24,7	38,9	63,6
Amortización de Deuda emitida	—	0,2	0,2	—	0,2	0,2	—	0,3	0,3	—	0,5	0,5
Amortización de los anticipos y préstamos de entes públicos	0,1	1,9	2,0	2,4	1,9	4,3	2,5	2,5	5,0	2,9	5,3	8,2
Amortización de los anticipos y préstamos de entid. de crédito	15,6	8,9	24,5	14,2	8,9	23,1	19,3	21,7	41,0	24,8	26,8	51,6
Deudas concedidas a terceros	1,3	0,1	1,4	0,9	0,1	1,0	0,6	—	0,6	0,7	7,1	7,8
Adquisición de valores y participación en empresas	—	—	—	—	—	—	—	0,5	0,5	—	0,7	0,7
Aportaciones a presup. de capital	56,0	98,0	154,0	60,5	96,1	156,6	76,1	162,7	238,8	110,0	154,0	264,0
Capítulo VII - Reintegrables, Indeterminados e Imprevistos	5,4	4,1	9,5	7,5	4,0	11,5	10,2	5,6	15,8	14,4	7,4	21,8
Reintegrables	3,5	3,0	6,5	5,2	3,1	8,5	6,8	4,2	11,0	10,9	6,0	16,9
Indeterminados	1,2	0,3	1,5	1,5	0,1	1,6	2,7	0,1	2,8	2,6	0,1	2,7
Imprevistos	0,7	0,8	1,5	0,8	0,8	1,6	0,7	1,3	2,0	0,9	1,3	2,2
TOTAL GENERAL	700,8	796,7	1497,5	811,0	832,2	1643,2	1052,5	1069,8	2122,3	1378,9	1440,1	2819,0

Fuente: Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda.

BIBLIOGRAFIA
E
INDICES

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- “Análisis de la población en España”. Salustiano del Campo. Ariel.
- “Análisis demográfico”. Pressat. F. C. E.
- “Boletines del C.I.E.S.”. Números 2, 3, 10, 13, 16 y 17.
- “Colonialismo y neocolonialismo”. J. P. Sartre.
- “Dinámica de la población y desarrollo”. P. Singer. Siglo XXII.
- “Documentación de la Conferencia Mundial de la población”. Bucarest.
- “Economía Política”. R. Barre. Ariel.
- “El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo”. Sunkel y Paz. Siglo XXI.
- “España a gogó. Turismo charter y neocolonialismo del espacio”. Mario Gaviria y otros. Turner.
- “Esquemas teóricos y problemas concretos de la población”. C. Gini. Aguilar.
- “Estructura Económica de España”. Tamames G., R. Alianza Editorial.
- “Imperialismo y urbanización en América Latina”. M. Castells. G. Gili.
- “L'accumulation à l'échelle mondiale”. S. Amin. Anthropos. París.
- “La cuestión urbana”. M. Castells. Siglo XXI.
- “La Población, un análisis actual”. William Petersen. Tecnos.
- “La población española”. J. Nadal. Ariel.
- “La política demográfica en España”. Salustiano del Campo. Ariel
- “Miseria de la economía”. Beramendi - Fioravanti. E. Península.
- “II Plan de Desarrollo Económico y Social. Comisión para Canarias”. Año 1968 - 1971.
- “III Plan de Desarrollo Económico y Social para Canarias”. Años 1972 - 1975.
- “Política Económica Contemporánea”. Oikos.
- “Política Económica de España”. Gámir y otros. Guadiana.
- “Situación actual y perspectivas de desarrollo de Canarias”. 1971. S. I. E. Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- “Situación actual y perspectivas del turismo en Tenerife”. Instituto Tenerifeño de Expansión Económica. Santa Cruz de Tenerife.
- “Sociología de los conflictos sociales”. L. Kriesberg. Trillas.
- “Sociología del trabajo”. Friedmann - Naville. F. C. E.

BIBLIOGRAFIA ESTADISTICA

Anuario estadístico. Años 1973 y 1974. Subsecretaría de la Marina Mercante.

* Se relacionan únicamente algunos de los libros y publicaciones más interesantes, entre los consultados.

- Anuario estadístico General. Años 1973, 1974. Dirección General de Tráfico.
- Anuarios Estadísticos de España. Colección hasta 1975. I. N. E.
- Boletín Mensual de Estadística. Año 1973 y 1974. I. N. E.
- Boletín mensual estadístico de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura. Las Palmas Años 1973 y 1974.
- Censos de la Población de España. Años 1960 y 1970. I. N. E.
- Demographie Yearbook, 1972. Nations Unies.
- Estadística de los Grupos de Puertos. Las Palmas. Años 1973 y 1974.
- Estadística de los Grupos de Puertos. Santa Cruz de Tenerife. Años 1973 y 1974.
- Estadística del Comercio exterior. Años 1973 y 1974. Cámara Oficial de C. I. y N. de Las Palmas.
- Estadística del Comercio exterior. Años 1973 y 1974. Cámara Oficial de C. I. y N. de Santa Cruz de Tenerife.
- Estadística del Comercio exterior. Años 1973 y 1974. Dirección General de Aduanas.
- Estadística de turismo receptivo. 1972, 73 y 74. Delegaciones provinciales del M. I. T. de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
- Estadísticas básicas de España. Años 1900 - 1970. Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Estadísticas de Aviación Civil. Años 1972, 73 y 74. Subsecretaría de Aviación Civil.
- Estadísticas Presupuestarias y Fiscales. Año 1973. Ministerio de Hacienda. Secretaría General Técnica.
- Estadísticas de Producción Industrial. Servicio Sindical de Estadística. Años 1972 y 1973.
- Estudio Científico de los recursos de agua en las Islas Canarias (SPA 15/69/515). Unesco, Ministerio de Obras Públicas y Dirección General de Obras Hidráulicas.
- Guía de Apartamentos. Años 1972, 73, 74 y 75. M. I. T.
- Guía de Hoteles. Años 1972, 73, 74 y 75. M. I. T.
- Información Estadística del Ministerio de Hacienda. Años 1968 - 1972. Secretaría General Técnica.
- I. N. I. Resumen de actividades. 1974.
- Las migraciones interiores en España. Decenio 1961 a 1970. I. N. E.
- Memoria anual del Puerto de La Luz y Las Palmas. Años 1973 y 1974.
- Memoria anual del Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Años 1973 y 1974.
- Memoria de CEPESA. Años 1973, 1974.
- Memoria de los servicios de Correos y Telecomunicaciones. Años 1973 - 1975. Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.
- Memoria Ejercicio UNELCO. Años 1973, 1974.
- Memoria sobre la Ejecución del III Plan de Desarrollo. Año 1974.
- Primera Contabilidad Regional de Canarias. Año 1968. Instituto Desarrollo Económico. Lozano y otros.
- Renta Nacional de España y su distribución provincial. Años 1961, 64, 67, 69, 71 y 73.
- Situación actual y perspectivas de desarrollo de Canarias. Año 1971. S. I. E. Confederación Española de Cajas de Ahorros.

INDICES

<u>Materias</u>	<u>Págs.</u>
PROLOGO	
INTRODUCCION	
I. ESTRUCTURA SOCIAL	15
I.1. Estructura demográfica.—Población de hecho y derecho.—Distribución espacial de la población.—Pirámide de población y juventud de la población canaria.—Movimiento natural de la población.—Migraciones.—I.2. Estratificación económica y social.—Estratificación de la población económica por subsectores.—Tasas de salarización de la población activa.—Movilidad laboral.—Conflictividad.—Paro oficial y paro real.—La mujer en el trabajo.—I.3. Movilidad social.	
II. RECURSOS HIDRAULICOS	74
II.1. Problemática del agua.—II.2. Provincia de Las Palmas.—II.3. Provincia de Santa Cruz de Tenerife. II.4. Algunas conclusiones.	
III. AGRICULTURA, SILVICULTURA, GANADERIA Y PESCA	87
III.1. Agricultura.— Plátano.— Tomate.— Pepino.— Patata.— Otros productos.— III.2. Silvicultura.— III.3. Ganadería.— III.4. Pesca.— Flota pesquera.— Análisis de la producción.— Factor humano en la pesca.— Problemas más importantes.	
IV. INDUSTRIA	183
IV.1. Introducción.—IV.2. Edificación y Obras Públicas.—IV.3. Alimentación y otras, Bebidas y Tabaco.—IV.4. Energía eléctrica.—IV.5. Otros subsectores.—IV.6. De cara a la Industrialización.	
V. TURISMO	224
V.1. En busca de aclaraciones.— Instrumentalización del sector.— Definiciones y metodología.—Zonificación y regionalización.— V.2. La oferta.— La edad de la oferta.— Dimensiones.— La empresa hotelera.— Como se han financiado.— Oferta parahotelera.— Evolución histórica.— Evolución por zo-	

nas.— V.3. La demanda.— Estructura de la demanda.—Procedencia de los visitantes.—Estacionalidad. Estancia media del turismo.— Estratificación profesional y económica de los turistas.— Otros aspectos básicos.— Zonificación.— Algunos problemas del turismo receptivo.—¿Qué queda para Canarias?— V.4. Adecuación de la oferta a la demanda.— V.5. El P. I. B. y el Turismo en Canarias.

VI. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 321

VI.1. Transportes.—Carreteras.—Transportes terrestres.— Camiones.— Turismos.— Autobuses.— Problemas urgentes.— Puertos.— Aeropuertos y tráfico aéreo.—Corrientes de tráfico en el aeropuerto de Las Palmas. Corrientes de tráfico en el aeropuerto de Tenerife.— Movimiento de los aeropuertos canarios.

V.2. Comunicaciones.— Teléfonos.— Correos.— Telecomunicaciones.

VII. COMERCIO EXTERIOR 386

VII.1. Introducción.— VII.2. Balanza comercial Canarias-Extranjero, por secciones del Arancel.— VII.3. Capítulos significativos de las exportaciones e importaciones de Canarias con el extranjero.— VII.4. Balanza comercial Canarias-Extranjero por continentes.— VII.5. Balanza de Mercancías Canarias-Resto de España.— VII.6. Balanza Comercial Canarias-Sahara.— VII. 7. Comercio de Canarias con el total exterior.— VII.8. Conclusiones.

VIII. RECURSOS FINANCIEROS 416

VIII.1. El Índice del coste de la vida.—VIII.2. Efectos protestados.—VIII.3. Movimientos de la Banca y Cajas de Ahorro Confederadas.—VIII.4. Canarias y sus recursos financieros.

IX. SECTOR PUBLICO 437

IX.1. III Plan de Desarrollo para Canarias 1972-1975.

IX.2. La Ley de Régimen Económico Fiscal: Objetivos.—Marco condicionante en que se generó.—Dinámica de la JEIC y de la J.I.A.I.—El hecho recaudatorio.—Los arbitrios y su efecto de imposición indirecta.—IX.3.—Ingresos y gastos del Estado.

Cuadros estadísticos

I. ESTRUCTURA SOCIAL.

I—1 Evolución de la población de derecho. Año 1900 = 100 19

I—2 Evolución de la población de hecho. Año 1900 = 100. 20

I—3	Evolución de la población de derecho por municipios. Las Palmas. Base 1960 = 100	21
I—4	Evolución de la población de derecho por municipios S/C. de Tenerife. Base 1960 = 100	22
I—5	Densidad de población en Canarias	24
I—6	Evolución de la población de hecho y densidad ...	25
I—7	Densidad poblacional en las capitales canarias y porcentaje de población de laas capitales sobre la provincia e islas	28
I—8	Proceso de urbanización de la población en la región canaria. 1950 - 1974. Población de derecho ...	29
I—9	a Distribución de la población por edad, sexo y estado a niveles provinciales y regional.	
I—14		
I—15	Población por grupos de edades. Población dependiente. Años 1960, 1970, 1974, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y España. (Población de derecho)	32
I—16	Evolución de la tasa bruta de natalidad	34
I—17	Evolución de la tasa de fecundidad	35
I—18	Serie histórica de la evolución de la nupcialidad en la región canaria.	36
I—19	Mujeres casadas en su primer matrimonio. Edad al contraerlo	37
I—20	Evolución de la tasa bruta de mortalidad	37
I—21	Evolución de la tasa bruta de mortalidad en algunos quinquenios representativos del presente siglo	38
I—22	Mortalidad infantil (0 - 1 año) 1970 - 74	38
I—23	Índice de crecimiento vegetativo de la población en la región canaria	39
I—24	Evolución, por quinquenios, del crecimiento vegetativo durante el presente siglo en la región canaria ...	40
I—25	Total de emigrantes. Provincia de Las Palmas (1965 - 1974). (Movimiento registrado, incluídos los de Las Palmas	46
I—26	Total de inmigrantes. Provincia de Las Palmas (1965 - 1974). (Movimiento registrado, incluídos los de Las Palmas).	47
I—27	Total de emigrantes. Provincia de Santa Cruz de Tenerife (1965 - 1974). (Movimiento registrado, incluídos los de Tenerife).	48
I—28	Total de inmigrantes. Provincia de Santa Cruz de Tenerife (1965 - 1974). (Movimiento registrado, incluídos los de Tenerife).	49
I—29	Evolución de la población activa en la región canaria (1964 - 1973).	53
I—30	Población activa desglosada en sectores clásicos.	55
I—31	Población económicamente activa según la profesión y la rama de actividad económica	59
I—32	Volumen mensual de demandas presentadaas en la Magistratura de Trabajo de Las Palmas. Año 1973 ...	62
I—33	Volumen mensual de demandas presentadas en la Magistratura de Trabajo de Las Palmas. Año 1974 ...	63
I—34	Volumen de actuación de las Magistraturas de Trabajo de Las Palmas en las demandas presentadas por subsectores. Año 1973	64

I—35	Volumen de actuación de las Magistraturas de Trabajos de Las Palmas en las demandas presentadas por subsectores. Año 1974	65
------	--	----

II. RECURSOS HIDRAULICOS.

II—1	Evolución de la situación de las presas y embalses más significativos de Gran Canaria en los meses que se indican (1974)	81
II—2	Datos generales	82
II—3	Red de observación	82
II—4	Características de los pozos	83
II—5	Características de las galerías	83
II—6	Cadaales totales utilizados (en Hm ³ /año)	84
II—7	Balance anual	84
II—8	Características de los pozos productivos (Gran Canaria)	85
II—9	Evolución de galerías significativas (Tenerife	85
II—10	Estimación de la capacidad de los embalses de Gran Canaria, por municipios	86
II—11	Datos comparativos del Servicio de Abastecimiento de Agua en Las Palmas	

III. AGRICULTURA.

III—1	Importación regional de abonos (Kgs.)	89
III—2	Producción y destino del plátano en La Gomera (1970 - 1974)	91
III—3	Producción y destino del plátano de La Palma (1970 - 1974)	93
III—4	Producción y destino del plátano de Tenerife (1970 - 1974)	94
III—5	Cooperativas exportadoras de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, islas donde actúan y cantidades totales exportadas en los años 1973 y 1974	94
III—6	Volumen producido y exportado por las cooperativas de Gran Canaria en los años 1973 y 1974	95
III—7	Producción y destino del plátano de Gran Canaria (1970 - 1974)	96
III—8	Producción regional de plátanos por islas (1971 - 1974)	96
III—9	Cifras de producción y distribución de plátanos en la región canaria (en Kgs.)	97
III—10	Superficie, producción, rendimientos y peso medio por piña de plátano en 1974	98
III—11	Producción de plátanos en cada provincia que se destinó a los diferentes mercados, en porcentajes del total provincial (1971 - 1974)	99
III—12	Indices de producción y distribución de plátanos en la región canaria. (1968 = 100)	100
III—13	Número de caja - embalajes de plátanos en 1973 y 1974	101

III—14	Tipificación de plátanos exportados a la Península en 1973	101
III—15	Suministro de plátanos al mercado nacional desde el Archipiélago Canario en los años 1970 a 1974 expresados en Kilogramos netos y destinos	102
III—16	Tipificación de plátanos exportados a la Península en 1974	103
III—17	Tipificación porcentual de los plátanos desembarcados en puertos peninsulares (1974)	103
III—18	Precios Cif Península en 1973 y 1974	104
III—19	Precio sobre finca recibido por el agricultor del plátano y precio medio de venta al público en el mercado peninsular	105
III—20	Datos comparativos de la exportación platanera del Archipiélago en los años que se indican por países de destino (en Kgs. netos)	107
III—21	Evolución de la exportación de plátanos en 1973 (Kgs. netos)	108
III—22	Evolución de la exportación de plátanos en 1974 (Kgs. netos).	109
III—23	Estructura de la exportación platanera regional (1973 - 1974).	110
III—24	Cantidad y valor de la producción, exportación y consumo local del plátano en el archipiélago 1971-1974	112
III—25	Superficie, producción y rendimiento del tomate en Canarias (1968 - 1972)	114
III—26	Exportación de tomates al extranjero y península. Provincia de Las Palmas (Zafras 68/69 a 73/74).	115
III—27	Indices de exportación de tomates. Provincia de Las Palmas. (Base 68/69 = 100)	117
III—28	Exportación de tomates al extranjero y península. Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Zafras 68/69 a 73/74	117
III—29	Indices de exportación de tomates. Provincia de Santa Cruz de Tenerife.	118
III—30	Exportación regional de tomates. Zafras 68/69 a 73/74	118
III—31	Indices de exportación de tomates. Región.	118
III—32	Exportaciones de tomates a la Comunidad Económica Europea	119
III—33	Valor de la exportación total al extranjero (FOB) y por Tm. del pepino en la Provincia de Las Palmas	120
III—34	Exportación de pepinos al extranjero y península. En Kgs. netos (Provincia de Las Palmas)	121
III—35	Superficie destinada al cultivo de patatas	122
III—36	Exportación total de patatas por países en la región canaria durante las últimas campañas (en Tn.)	124
III—37	Valor total de las exportaciones de patatas de la región canaria en las últimas campañas (en miles de pesetas)	125
III—38	Exportación total de flores. Archipiélago (Kgs.)	131
III—39	Exportación total de plantas vivas ornamentales. Archipiélago (Kgs.)	132
III—40	Exportación total de pimientos por meses. Archipiélago (Kgs.)	133

III—41	Exportación total de pimientos por países. Archipiélago (Kgs.)	134
III—42	Exportaciones al extranjero de productos agrícolas varios por la provincia de Las Palmas	135
III—43	Exportaciones al extranjero de productos agrícolas varios por la provincia de Santa Cruz de Tenerife	136
III—44	Exportación total de judías verdes. Archipiélago (Kgs.).—Valor total exportaciones judías verdes. Archipiélago (000 Pts.)	137
III—45	Exportación de boniatos al extranjero y península de la provincia de Las Palmas (Kgs.).	138
III—46	Exportación de boniatos con destino al extranjero y península de la provincia de Las Palmas (Kgs.).	138
III—47	Distribución por mercados de la producción de aguacates de la provincia de S/C. Tenerife (Kgs.). Valor de la producción de aguacates. Provincia de S/C Tenerife (Ptas.).	139
III—48	Producción de vino en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (Hls.).—Producción de vino en la provincia de Las Palmas.	139
III—49	Distribución de la superficie forestal en la isla de Gran Canaria (31-XII-74).	141
III—50	Distribución de superficies forestales en las islas de Fuerteventura y Lanzarote (31-XII-74).	142
III—51	Censo ganadero.	146
III—52	Producción interna de carne en la región canaria (en Tms.).	147
III—53	Producción interna de leche en la provincia de Las Palmas (en miles de litros).	148
III—54	Producción interna de leche en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (en miles de litros).	149
III—55	Importación regional de carne	150
III—56	Importación regional de leche	150
III—57	Relación TRB por unidades de pesca en las diferentes regiones marítimas	153
III—58	Índice de pesca desembarcada (1962 = 100)	154
III—59	Productos de la industria reductora en Las Palmas	159
III—60	Distribución de la flota pesquera canaria por T.R.B.	162
III—61	Distribución de la flota pesquera canaria por tipos de pesca.	163
III—62	Distribución de la flota pesquera canaria por edades	164
III—63	Pesca desembarcada por distritos marítimos de Canarias y Sahara (en Tm. y miles de pts.).	165
III—64	Distribución por regiones marítimas del peso y valor de la pesca desembarcada en España. Años 1973 y 1974.	166
III—65	Diez primeros distritos marítimos en pesca descargada. Año 1974.	167
III—66	Diez primeros distritos marítimos en pesca descargada. Año 1973.	168
III—67	Diez primeros distritos marítimos en pesca descargada. Año 1972.	169
III—68	Población activa pesquera de Canarias distribuída por unidades según su edad. Año 1974.	170
III—69	Población activa pesquera de Canarias distribuída por grupos TRB. Año 1974.	171

III—70	Población activa pesquera de Canarias distribuída por clases de pesca. Año 1974.	172
III—71	Ratios de productividad del sector pesquero canario. Año 1974.	173
III—72	Número de empresas, embarcaciones y personal empleado en Las Palmas.	174
III—73	Número de empresas, embarcaciones y personal empleado en Santa Cruz de Tenerife.	175
III—74	Distribución de la flota canaria por islas	176
III—75	Distribución de la flota canaria por islas	177
III—76	Distribución de la flota canaria por islas	178
III—77	Desembarcos totales de pesca en la región canaria. Año 1974	179

IV. INDUSTRIA.

IV—1	Evolución del producto bruto industrial (V.A.B.) en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (1964-1973). En porcentajes.	201
IV—2	Estructura del producto bruto industrial de Las Palmas.	202
IV—3	Estructura del producto bruto industrial de Santa Cruz de Tenerife.	203
IV—4	Gastos del Estado en obras públicas en la región Canaria (1968-1973)	204
IV—5	Viviendas construídas con la protección del Estado (1964-1973).	205
IV—6	Industria del tabaco (labores canarias).	206
IV—7	Industria del tabaco (labores peninsulares).	207
IV—8	Mano de obra ocupada en la industria tabaquera canaria	208
IV—9	Mano de obra ocupada en la industria tabaquera peninsular	209
IV—10	Exportación de tabaco de la región. Distribución por países	211
IV—11	Importaciones de tabaco en rama a la región canaria (1973-74). Distribuídas por países.	213
IV—12	Producción regional de energía eléctrica (crecimiento interanual). Años 1967-1974 (en miles MWh).	214
IV—13	Evolución de la producción bruta de energía en las islas donde opera Unelco. (en MWh. Años 1970-74).	215
IV—14	Venta de energía por islas y modalidades de consumo. Unelco. Años 1973 y 1974, (En KWh.).	216
IV—15	Totales de producción, energía comprada, puesta en red y vendida, pérdidas de transporte y distribución, diferenciadas por islas y comparadas con 1973. (En MWh.).	217
IV—16	Máximas demandas de energía en KWh.	218
IV—17	Relación entre abonados, energía vendida y consumo.	219
IV—18	Producción industrial en los subsectores y años que se especifican (Provincia de Las Palmas).	220
IV—19	Producción industrial en los subsectores y años que se especifican. (Provincia de Santa Cruz de Tenerife)	221

IV—20	Producción industrial en los subsectores y años que se especifican (Región Canaria).	222
IV—21	Establecimientos del sector industrial a nivel provincial y regional. (Establecimientos—Empleados. Años 1972-1973).	223
V.	TURISMO.	
V—1	Establecimientos hoteleros de cinco, cuatro y tres estrellas en la Región Canaria	232
V—2	Establecimientos hoteleros de cinco, cuatro y tres estrellas en Las Palmas.	233
V—3	Establecimientos hoteleros de cinco, cuatro y tres estrellas en Santa Cruz de Tenerife.	234
V—4	Hoteles, Hoteles Residencia de dos y una estrellas HsR de tres y dos estrellas en la Región Canaria.	235
V—5	Hoteles, Hoteles Residencia de dos y una estrellas y HsR de tres y dos estrellas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.	236
V—6	Hoteles y Hoteles Residencia de dos y una estrellas y HsR de tres y dos estrellas de Las Palmas.	236
V—7	Dimensiones de las empresas hoteleras en la provincia de Las Palmas	238
V—8	Dimensiones de las empresas hoteleras en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.	238
V—9	Serie cronológica de establecimientos hoteleros en la provincia de Las Palmas.	266
V—10	Serie cronológica de establecimientos hoteleros incluyendo plazas en Las Palmas de G. C.	267
V—11	Serie cronológica de establecimientos hoteleros incluyendo número de plazas en la zona Sur de G. Canaria	268
V—12	Serie cronológica de construcción de establecimientos hoteleros incluyendo número de plazas en Lanzarote.	269
V—13	Serie cronológica de construcción de establecimientos hoteleros incluyendo número de plazas en Fuerteventura.	269
V—14	Índice de evolución de las plazas (acumuladas) hoteleras en la provincia de Las Palmas (Base 1963 = 100).	270
V—15	Serie cronológica de establecimientos hoteleros en la zona del Puerto de la Cruz	271
V—16	Serie cronológica de establecimientos hoteleros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife	273
V—17	Serie cronológica de establecimientos hoteleros la zona Sur de Tenerife	274
V—18	Serie cronológica de establecimientos hoteleros en la zona de Santa Cruz de Tenerife	275
V—19	Índice de evolución de las plazas (y acumuladas) hoteleras en la provincia de Santa Cruz de Tenerife	276
V—20	Unidades parahoteleras (apartamentos, bungalows y villas) construídos en las fechas que se indican,	

por islas y municipios de Gran Canaria. Año 1960 - 1974	277
V—21 Evolución del número de plazas parahoteleras en la provincia de Las Palmas. Años 1960 - 1974 ...	278
V—22 Porcentajes de plazas parahoteleras en las cuatro zonas turísticas de la provincia	279
V—23 Plazas parahoteleras registradas en la delegación del M. I. T. de Las Palmas	280
V—24 Distribución mensual de turistas por nacionalidades en Las Palmas. Año 1965	281
V—25 Distribución mensual de turistas por nacionalidades en Las Palmas. Año 1966	282
V—26 Distribución mensual de turistas por nacionalidades en Las Palmas. Año 1967	283
V—27 Distribución mensual de turistas por nacionalidades en Las Palmas. Año 1968	284
V—28 Distribución mensual de turistas por nacionalidades en Las Palmas. Año 1969	285
V—29 Distribución mensual de turistas por nacionalidades en Las Palmas. Año 1970	286
V—30 Distribución mensual de turistas por nacionalidades en Las Palmas. Año 1971	287
V—31 Distribución mensual de turistas por nacionalidades en Las Palmas. Año 1972	288
V—32 Distribución mensual de turistas por nacionalidades en Las Palmas. Año 1973	289
V—33 Distribución mensual de turistas por nacionalidades en Las Palmas. Año 1974	290
V—34 Aproximación a una distribución mensual del turismo receptivo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Año 1973	291
V—35 Aproximación a una distribución mensual del turismo receptivo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Año 1974	292
V—36 Número de turistas, con especificación de nacionalidad, llegados a la provincia de Las Palmas, en los años que se indican, procedentes de América ...	293
V—37 Evolución de las nacionalidades más importantes del turismo en Las Palmas (Período 1963 - 1974) ...	294
V—38 Índice de evolución del turismo receptivo en la provincia de Las Palmas. 1965 = 100	295
V—39 Índice de evolución del turismo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife 1967 = 100	295
V—40 Porcentaje de participación en el turismo receptivo de alemanes, ingleses, escandinavos y españoles en la Región Canaria	296
V—41 Porcentaje de participación en el turismo receptivo de alemanes, ingleses, escandinavos y españoles en la provincia de Santa Cruz de Tenerife	297
V—42 Porcentaje de participación en el turismo receptivo de alemanes, escandinavos y españoles en la provincia de Las Palmas	298
V—43 Número de turistas llegados a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, procedentes de las principales áreas económicas	299
V—44 Número de turistas llegados a Las Palmas procedentes de las principales áreas económicas internacionales (1963 - 1974).	300

V—45	Número de turistas procedentes de países miembros de la C. E. E. llegados a la provincia de Santa Cruz de Tenerife	301
V—46	Participación en porcentaje de las principales áreas económicas en el turismo de Las Palmas C. E. E. (1963 - 1974)	302
V—47	Número de turistas procedentes de países miembros de la E. F. T. A. llegados a la provincia de Santa Cruz de Tenerife	303
V—48	Participación en porcentaje de las principales áreas económicas en el turismo de Las Palmas. E. F. T. A.	304
V—49	Turistas procedentes de países miembros del COMECON llegados a la provincia de Santa Cruz de Tenerife	305
V—50	Participación en porcentaje de las principales áreas económicas en el turismo de Las Palmas. COMECON. (Consejo de Ayuda Económica Mutua).	306
V—51	Participación en porcentajes de las grandes áreas económicas en el turismo de Las Palmas. (Período 1963 - 1974)	307
V—52	Distribución porcentual mensual del turismo receptivo en una serie de diez años en Las Palmas	308
V—53	Distribución porcentual mensual del turismo receptivo de 1973 y 1974 en Santa Cruz de Tenerife	308
V—54	Distribución porcentual del turismo en las zonas de la provincia de Las Palmas	309
V—55	Distribución porcentual de turistas alemanes, escandinavos y españoles en las cuatro zonas de la provincia de Las Palmas	310
V—56	Indicadores de desarrollo económico O.C.D.E. 1972.	311
V—57	Oferta de estancias en Las Palmas. Año 1973.	312
V—58	Oferta de estancias en Las Palmas. Año 1974	313
V—59	Estancias en exceso de oferta sobre la demanda en la provincia de Las Palmas (años 1971-1974)	314
V—60	Producto interior bruto de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (al coste de los factores)	315
V—61	Producto interior bruto en la provincia de Las Palmas (al coste de los factores)	316
V—62	Ingresos de la población activa en la provincia de Las Palmas por sectores económicos	317
V—63	Ingresos de la población activa en la provincia de Santa Cruz de Tenerife por sectores económicos	319

VI. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

VI—1	Evolución de la composición porcentual del parque automovilístico en la Región Canaria (1971 - 1974)	338
VI—2	Parque automovilístico. Provincia de Las Palmas Evolución 1970 - 1974	339
VI—3	Parque automovilístico. Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Evolución 1970 - 1974	339
VI—4	Porcentaje de vehículos por mil habitantes en la Región Canaria	341

VI—5	Tráfico de buques mercantes, según clasificación, que entraron en los puertos de La Luz y Tenerife. Años 1970 - 1974	342
VI—6	Tráfico de buques mercantes en el puerto de La Luz antes y después del cierre del Canal de Suez (1964 - 1974)	343
VI—7	Movimiento del puerto de La Luz y Las Palmas en los años 1970 a 1974	344
VI—8	Movimiento del puerto de Santa Cruz de Tenerife en los años 1970 a 1974	345
VI—9	Pasajeros en tránsito en los puertos de La Luz de Las Palmas de Gran Canaria y de Santa Cruz de Tenerife. (Evolución 1965 - 1974)	346
VI—10	Pasajeros entrados y salidos por los puertos que se especifican de la Región Canaria	347
VI—11	Diferencias anuales en porcentajes en los puertos de Tenerife y Las Palmas	348
VI—12	Movimiento de los puertos de Arrecife de Lanzarote y de Puerto del Rosario de Fuerteventura, de la provincia de Las Palmas (1973 - 1974)	349
VI—13	Movimiento de los puertos de Santa Cruz de La Palma, San Sebastián de La Gomera y Valverde del Hierro de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. (Años 1973 - 1974)	350
VI—14	Las Palmas/Volúmen de tráfico/Año 1973	351
VI—15	Las Palmas/Volúmen de tráfico/Año 1974	352
VI—16	Las Palmas de Gran Canaria/Corrientes de tráfico. Interior. Regular/Año 1973	353
VI—17	Las Palmas de Gran Canaria/Corrientes de tráfico. Interior. Regular/Año 1974	354
VI—18	Las Palmas de Gran Canaria. Corrientes de tráfico interior no regular. Año 1973	355
VI—19	Las Palmas de Gran Canaria. Corrientes de tráfico interior no regular. Año 1974	355
VI—20	Corrientes de tráfico internacional no regular. Las Palmas de Gran Canaria. Año 1973	356
VI—21	Corrientes de tráfico internacional no regular. Las Palmas de Gran Canaria. Año 1974	356
VI—22	Corrientes de tráfico internacional regular en el aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria. Año 1974	357
VI—23	Carga internacional en vuelos regular y no regular en Las Palmas de Gran Canaria y Tenerife. Años 1973 y 1974	358
VI—24	Tenerife/Volúmen de tráfico/Año 1973	359
VI—25	Tenerife/Volúmen de tráfico/Año 1974	360
VI—26	Corrientes de tráfico interior regular. Santa Cruz de Tenerife. Año 1973	361
VI—27	Corrientes de tráfico interior regular. Santa Cruz de Tenerife. Año 1974	361
VI—28	Corrientes de tráfico interior no regular. Santa Cruz de Tenerife. Año 1973	362
VI—29	Corrientes de tráfico interior no regular. Santa Cruz de Tenerife. Año 1974	362
VI—30	Corrientes de tráfico internacional no regular. Santa Cruz de Tenerife. Año 1973	363
VI—31	Corrientes de tráfico internacional no regular. Santa Cruz de Tenerife. Año 1974	364

VI—32	Corrientes de tráfico internacional regular. Santa Cruz de Tenerife. Año 1974	364
VI—33	Tráfico de mercancías en los aeropuertos de la región. Mercancías entradas y salidas (Kgs.).	365
VI—34	Movimiento de aviones (entrados y salidos) en el aeropuerto de Tenerife según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1973 y su comparación con 1972	366
VI—35	Movimiento de aviones (entrados y salidos) en el aeropuerto de Tenerife según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1974 y su comparación con 1973	367
VI—36	Movimiento de pasajeros (entrados y salidos) en el aeropuerto de Tenerife según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1973 y su comparación con 1972	368
VI—37	Movimiento de pasajeros (entrados y salidos) en el aeropuerto de Tenerife según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1974 y su comparación con 1973	369
VI—38	Movimiento de aviones (entrados y salidos) en el aeropuerto de Las Palmas según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1973 y su comparación con 1972	370
VI—39	Movimiento de aviones (entrados y salidos) en el aeropuerto de Las Palmas según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1974 y su comparación con 1973	371
VI—40	Movimiento de pasajeros (entrados y salidos) en el aeropuerto de Las Palmas según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1973 y su comparación con 1972	372
VI—41	Movimiento de pasajeros (entrados y salidos) en el aeropuerto de Las Palmas según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1974 y su comparación con 1973	373
VI—42	Movimiento de aviones (entrados y salidos) en el aeropuerto de Fuerteventura según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1973 y su comparación con 1972	374
VI—43	Movimiento de aviones (entrados y salidos) en el aeropuerto de Fuerteventura según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1974 y su comparación con 1973	375
VI—44	Movimiento de pasajeros (entrados y salidos) en el aeropuerto de Fuerteventura según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1973 y su comparación con 1972	376
VI—45	Movimiento de pasajeros (entrados y salidos) en el aeropuerto de Fuerteventura según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1974 y su comparación con 1973	377
VI—46	Movimiento de aviones (entrados y salidos) en el aeropuerto de Lanzarote según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1973 y su comparación con 1972	378
VI—47	Movimiento de aviones (entrados y salidos) en el	

	aeropuerto de Lanzarote según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1974 y su comparación con 1973	379
VI—48	Movimiento de pasajeros (entrados y salidos) en el aeropuerto de Lanzarote según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1973 y su comparación con 1972	380
VI—49	Movimiento de pasajeros (entrados y salidos) en el aeropuerto de Lanzarote según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1974 y su comparación con 1973	381
VI—50	Movimiento de aviones (entrados y salidos) en el aeropuerto de La Palma según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1973 y su comparación con 1972.— 1974 y comparación con 1973	382
VI—51	Movimiento de pasajeros (entrados y salidos) en el aeropuerto de La Palma según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1973 y su comparación con 1972.— 1974 y comparación con 1973	383
VI—52	Movimiento de aviones (entrados y salidos) en el aeropuerto del Hierro según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1973.— 1974 y comparación con 1973.	384
VI—53	Movimiento de pasajeros (entrados y salidos) en el aeropuerto del Hierro según tipo de vuelo en el transcurso de los doce meses de 1973.— 1974 y comparación con 1973	385
VII.	COMERCIO EXTERIOR.	
VII—1	Comercio exterior con el extranjero por secciones del arancel en 1973 (en miles de pesetas)	393
VII—2	Comercio exterior con el extranjero por secciones del arancel en 1974 (en miles de pesetas)	394
VII—3	Capítulos más relevantes de las importaciones en la región canaria procedentes del extranjero en 1973 (en miles de pesetas)	395
VII—4	Capítulos más relevantes de las exportaciones de la región canaria al extranjero en 1973 (en miles de pesetas)	396
VII—5	Capítulos más relevantes de las importaciones de la región canaria procedentes del extranjero en 1974 (en miles de pesetas)	397
VII—6	Capítulos más relevantes de las exportaciones de la región canaria al extranjero en 1974 (en miles de pesetas)	398
VII—7	Balanza de mercancías de Las Palmas con los diversos continentes. Año 1973	399
VII—8	Balanza de mercancías de Santa Cruz de Tenerife con los diversos continentes. Año 1973	400
VII—9	Balanza de mercancías de la región canaria con los diversos continentes. Año 1973	401
VII—10	Balanza de mercancías de Las Palmas con los diversos continentes. Año 1974	402

VII—11	Balanza de mercancías de Santa Cruz de Tenerife con los diversos continentes. Año 1974. ...	403
VII—12	Balanza de mercancías de la región canaria con los diversos continentes. Año 1974 ...	404
VII—13	Balanza de mercancías de Las Palmas - C.E.E. Año 1973 ...	405
VII—14	Balanza de mercancías de Santa Cruz de Tenerife - C.E.E. Año 1973 ...	406
VII—15	Balanza de mercancías de Las Palmas - C.E.E. Año 1974 ...	407
VII—16	Balanza de mercancías de Santa Cruz de Tenerife - C.E.E. Año 1974 ...	408
VII—17	Balanza de mercancías de la región canaria con las áreas económicas y % de participación de estas en el total. Año 1973. ...	409
VII—18	Balanza de mercancías de la región canaria con las distintas áreas económicas y % de participación en el total. Año 1974 ...	410
VII—19	Comercio exterior de la región canaria con la Comunidad Económica Europea en 1973 ...	411
VII—20	Comercio exterior de la región canaria con la Comunidad Económica Europea en 1974 ...	412
VII—21	Balanza de mercancías Canarias - Península y Baleares; Ceuta y Melilla; Sahara ...	413
VII—22	Balanza de mercancías Canarias - Resto del mundo. Excluidos combustibles. ...	414
VII—23	Evolución del comercio exterior del archipiélago canario con el extranjero, península y Baleares y dependencias africanas (1969 - 1974) ...	415

VIII. RECURSOS FINANCIEROS.

VIII—1	Indice general del coste de la vida en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. Base: Año 1968=100. ...	423
VIII—2	Indice del coste de la vida en Las Palmas de Gran Canaria. (Años 1973 — 1974). (Base 1968=100)...	424
VIII—3	Indice del coste de la vida en Santa Cruz de Tenerife. (Años 1973 — 1974). (Base 1968=100)...	425
VIII—4	Indice general del coste de la vida a nivel nacional. (Base: Año 1968=100) ...	426
VIII—5	Indice del coste de la vida a nivel nacional durante 1973 y 1974 (Año Base 1968=100) ...	427
VIII—6	Efectos protestados en la provincia de Las Palmas. Años 1973 y 1974 ...	428
VIII—7	Efectos protestados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Años 1973 y 1974 ...	429
VIII—8	Efectos protestados en la región canaria. Años 1973 y 1974 ...	430
VIII—9	Efectos protestados en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Años 1970 - 1974 ...	431
VIII—10	Efectos protestados en la región canaria. Años 1970 - 1974 ...	432
VIII—11	Saldos de los movimientos de las cuentas de aho-	

	rrro normal de las Cajas de Ahorro Confederadas en la región	433
VIII—12	Descuento comercial autorizado por la banca en la Región	434
VIII—13	Depósitos y cuentas de ahorro a la vista en poder de la banca privada en la región	435
VIII—14	SalDOS de los movimientos de las cuentas de ahorro normal de las Cajas de Ahorro Confederadas (A), depósitos y cuentas de ahorro a la vista en poder de la banca privada (B) y descuento comercial autorizado por la banca (C) en la provincia de Las Palmas. Año 1974	436
VIII—15	SalDOS de los movimientos de las cuentas de ahorro normal de las Cajas de Ahorro Confederadas (A), depósitos y cuentas de ahorro a la vista en poder de la banca privada (B) y descuento comercial autorizado por la banca (C) en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Año 1974.	436

IX. SECTOR PUBLICO.

IX—1	Inversiones públicas sectoriales programadas en el II y III Plan de Desarrollo para Canarias.	452
IX—2	Inversiones programadas/efectuadas, en la provincia de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y en la Región Canaria, por el Estado y los organismos autónomos durante el II Plan de Desarrollo	453
IX—3	Distribución de las inversiones públicas por sectores y fuentes de financiación en el III Plan de Desarrollo para Canarias. Provincia de Las Palmas	454
IX—4	Distribución de las inversiones públicas por sectores y fuentes de financiación en el III Plan de Desarrollo para Canarias. Provincia de Santa Cruz de Tenerife	455
IX—5	Inversiones públicas sectoriales en el programa de Canarias.	456
IX—6	J I A I — Recaudación Año 1973	457
IX—7	J I A I — Recaudación Año 1974	457
IX—7 Bis	Ingresos de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares Canarios (J.I.A.I.) en los años 1973 y 1974 por islas, provincias y región y tipos de impuesto.	459
IX—8	Ingresos totales del Estado (1969 - 1973)	461
IX—9	Gastos totales del Estado (1968 - 1973)	463
IX—10	Resumen de los ingresos y gastos totales de la hacienda pública en las provincias canarias (1968 - 1973)	464
IX—11	Resumen de los ingresos y gastos totales de la hacienda pública en Canarias, rectificando los gastos militares (1968 - 1973) a partir de las estimaciones anotadas en texto	465
IX—12-13	Ingresos de las delegaciones provinciales de hacienda de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife durante 1974	466

Págs.

IX—14 Ingresos de las corporaciones locales (Cabildos Insulares y Mancomunidades Provinciales) de la región canaria	467
IX—15 Gastos ordinarios de las corporaciones locales (Cabildos Insulares y Mancomunidades Provinciales de la región canaria	468
IX—16 Ingresos ordinarios de las corporaciones locales (Ayuntamientos) de la región canaria	469
IX—17 Gastos ordinarios de las Corporaciones locales (Ayuntamientos) de la región canaria.	470